MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

32

TOMO XXXII.

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

Edición Facsimilar Digital de la Primera Impresión
Realizada entre 1879 y 1888

Centro de Estudios Simón Bolívar

República Bolivaraiana de Venezuela, 2020

La presente edición facsimilar y digital de la primera impresión de esta obra, realizada entre los años 1879 y 1888, forma parte de las actividades que lleva adelante la Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de Carabobo, creada por el ciudadano Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, para enaltecer y reconocer el desempeño histórico de nuestras libertadoras y libertadores. Para el momento en que se publica esta nueva edición de las Memorias del General O'Leary el pueblo venezolano, insurgente y libertario, permanece abrazado al legado histórico del Libertador Simón Bolívar y del Comandante Supremo y Eterno Hugo Chávez Frías. La aspiración bolivariana de "Independencia o nada" sigue enarbolada en el sentir patrio ante el bloqueo comercial y financiero, las presiones y chantajes diplomáticos, y las amenazas y agresiones, como en aquellos tiempos de pólvora y sangre de la lucha por la independencia. Los venezolanos y las venezolanas de este tiempo reiteramos la decisión de defender la soberanía y la independencia de la Patria a costa de lo que sea y ante cualquier amenaza del imperialismo y de los nuevos colonialismos. Es la ofrenda que entregamos a la heroica generación que hace doscientos años abrió para nosotros las puertas de la historia.

Centro de Estudios Simón Bolívar

© Centro de Estudios Simón Bolívar 2020

Digitalización, montaje y procesamiento digital:
Sebastián Calzadilla y Bárbara Barrios
Diseño de portada: Alejo
Caracas, Venezuela, 2020
Depósito Legal: ppo192303DF145
ISSN: 0042-3378

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TOMO TERCERO.

APÉNDICE.

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TRADUCIDAS DEL INGLES POR SU HIJO

SIMON B. O'LEARY,

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE

GENERAL GUZMAN BLANCO,

ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

TOMO TERCERO.

—

APENDICE.

CARACAS.

—

IMPRENTA DE "EL MONITOR."

1883.

ADVERTENCIA

Este volumen, tercero de la Narración o Apéndice de las *Memorias del general O'Leary*, ve ahora la luz pública, treinta y un años después de haber sido impreso. El doctor F. González Guinán, escribió a este respecto en *El Universal* de Caracas, número 295, correspondiente al 16 de marzo de 1910, lo que sigue:

"En 1883 se imprimieron y circularon los tomos 1º y 2º de la Narración Histórica escrita por el general O'Leary, cuya narración llega hasta el mes de noviembre de 1826; y se imprimieron también 32 pliegos, de a 16 páginas, de Documentos y Cartas para un tercer tomo que se tituló "Apéndice", paralizándose la impresión de orden del Presidente, general Guzmán Blanco. Se fundó éste para ordenar la paralización, y así nos lo dijo: en que los pliegos impresos no contenían narración alguna hecha por el general O'Leary; en que se arrojaban a los vientos de la publicidad intimidades amorosas del Libertador, que nada tenían que hacer con la vida pública de éste ni con la historia de Colombia, intimidades que debían más bien sepultarse en el olvido por el decoro nacional y por patriótica gratitud; y finalmente, en que contenían los pliegos impresos, o por imprimir, alusiones ofensivas a la reputación del señor Antonio L. Guzmán, alusiones que también había hecho el general O'Leary en su Narración y había tenido que respetar, por acatamiento a su Decreto de 3 de diciembre de 1879 y por homenaje al historiador;

circunstancias que no lo obligaban con respecto a los pliegos destinados para el Apéndice."

El paradero de los pliegos entonces impresos permaneció desconocido hasta julio de 1914, época en que casualmente fueron hallados en una casa situada al Este de la Plaza de la Misericordia, y por gestiones del Ministerio de Relaciones Interiores los recuperó el Gobierno.

Se encontraron doce cajas de pliegos sueltos, resultando mil doscientas colecciones completas de los que se habían impreso. Encuadernadas ahora en igual número de volúmenes se ponen en circulación porque no aparece ningún Decreto que ordenara oficialmente lo que según el historiador González Guinán dispuso el general Guzmán Blanco, sino que está vigente el Decreto de 3 de diciembre de 1879 que ordenó la publicación de las citadas Memorias sin mandar reservar ninguna parte de éllas, sobre que nada indecoroso para el Libertador ni que ofenda su sagrado nombre se advierte en las páginas de este tomo.

Caracas: noviembre de 1914.

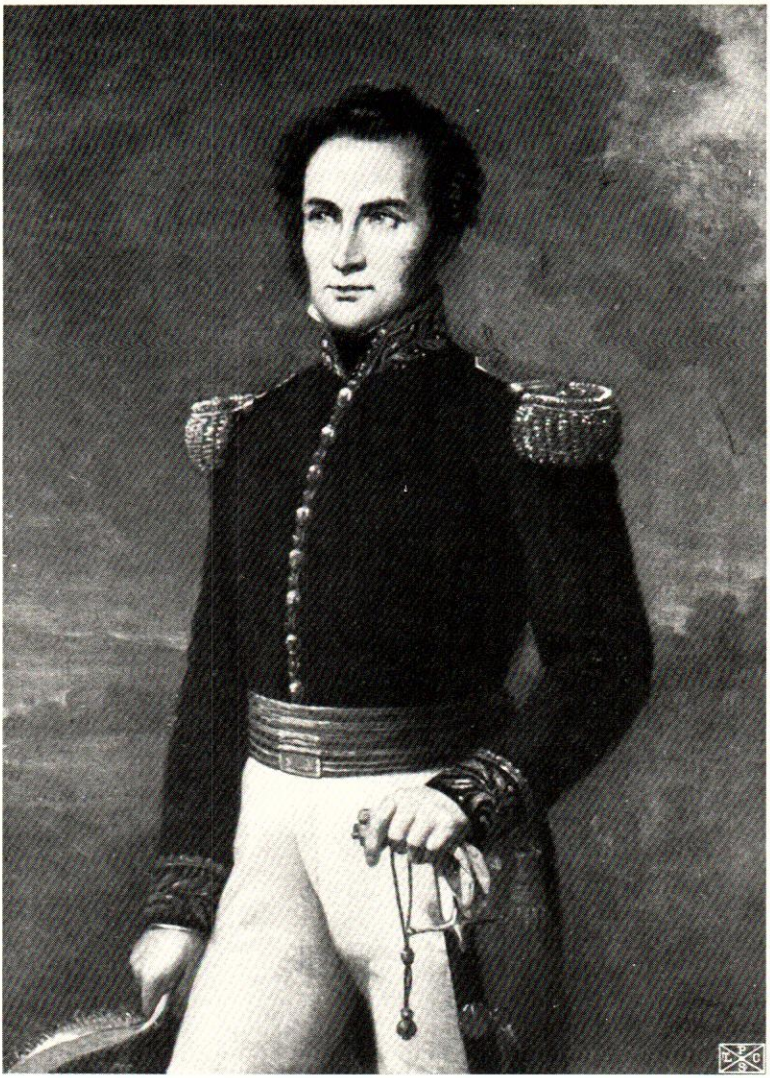

LIT. Y TIP. DEL COMERCIO

Daniel Florencio O'Leary.

(Del cuadro original de Tovar y Tovar, existente en el Palacio Federal de Caracas).

NOTA:

De los 32 volúmenes publicados de la Colección de O'Leary los 26 primeros están numerados I a XXVI; los tres siguientes, contentivos de la Narración escrita por el General O'Leary están distinguidos con los ordinales Primero, Segundo, Tercero, pero como este último, correspondiente al Apéndice, fué eliminado, quiso disimularse esta falta numerando los tres siguientes, que contienen las Cartas del Libertador, XXIX, XXX y XXXI en vez de distinguirlos con los números que en realidad le corresponden y que son XXX, XXXI y XXXII.

ÍNDICE

Páginas.

Advertencia.—1914.
Advertencia.—S. B. O'Leary 5
(1826). Mi misión a Colombia 7
Instrucciones del Libertador para O'Leary 7
Instrucciones de Santander al mismo 31
(1826 y 1827) 75
Proclama del Libertador en Maracaibo 114
Itinerario del viaje del Libertador de Guayaquil a Cúcuta 122
Renuncia del Libertador 134
Convención de Ocaña 155
Calificación de los Diputados de la Gran Convención 204
Mensaje del Libertador a la Convención 218
Mensaje del Libertador sobre los asuntos de Cartagena 249
Mensaje del Libertador sobre el Dr. Peña . . . 250
Al pueblo colombiano.—Manifiesto de los miembros que se separaron de la Convención . . . 329
(1828). Conjuración del 25 de Setiembre 363
Relación de un testigo ocular (desafecto a Bolívar) 363
Carta de Manuela Saens sobre la Conjuración . . 370
(1828-1829). Mi misión cerca del gobierno del Perú y al Sur de Colombia 401
Manifiesto del Gobierno de Colombia 403
Notable carta del Libertador a Santa Cruz, Popayán, Octubre de 1826 410
Cartas de Obando 480
Bases de paz propuestas a Lamar 494
Batalla de Tarqui 499
Convenio celebrado en Girón, después de la batalla de Tarqui 508

BOLIVAR EN 1825
DE UNA MINIATURA POR UGALDE,
INSPIRADA EN EL RETRATO DE GIL.
(*COLECCION M. S. SANCHEZ.*)

T. Y L. P. DEL COMERCIO

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TOMO TERCERO.

APÉNDICE.

MEMORIAS

DEL GENERAL O'LEARY

TRADUCIDAS DEL INGLES POR SU HIJO

SIMON B. O'LEARY,

POR ÓRDEN DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y BAJO LOS AUSPICIOS DE SU PRESIDENTE

GENERAL GUZMAN BLANCO,

ILUSTRE AMERICANO, REGENERADOR DE LA REPUBLICA.

TOMO TERCERO.

—

APENDICE.

CARACAS.

—

IMPRENTA DE "EL MONITOR."

1883.

ADVERTENCIA.

Los tomos I y II, que con el título de NARRACION hemos publicado, contienen la parte de las Memorias que el General O' Leary dejó escrita y arreglada para la imprenta. El presente apéndice comprende los diarios y apuntes que hemos hallado entre sus papeles y su correspondencia con el Libertador, que publicamos tambien, porque juzgamos aquellos y ésta interesantes para la historia de Colombia.

SIMON B. O' LEARY

(1826)

MI MISION A COLOMBIA.

EL sábado 3 de Junio de 1826 me embarqué en el Callao en la goleta de guerra *Guayaquileña* con destino al puerto de Buenaventura, encargado por el Libertador de una comision importante cerca del gobierno de Colombia. Una hora ántes de darme á la vela escribí al coronel Juan Santana, y entre otras cosas le decia: "U. sabe cuales son mis sentimientos respecto al Libertador, en cuanto al porvenir mi única guía será mi conducta pasada: fidelidad y agradecimiento."

En esta comision debia sujetarme á las siguientes instrucciones que recibí del Libertador.

"Lima, á 1º de Junio de 1826.

"A mi primer edecan el coronel Daniel Florencio O'Leary.

"Mañana se pondrá U. en marcha para Bogotá. El objeto de su mision es:

Primero: instruir al vicepresidente de Colombia: 1º del estado actual del Perú, Bolivia, Rio de la Plata y Chile: 2º de mis deseos con respecto de la presidencia de Colombia, que no quiero absolutamente aceptar por los motivos que verbalmente he indicado á U: 3º de los límites que deseo dividan á Colombia y al Perú, segun he trazado en su carta: 4º de que prefiero un armisticio á una paz con España, si ésta exige un tratado gravoso al estado: 5º de mis instrucciones al llegar al sur de Colombia: 6º de que se reforme el sistema de hacienda, aumentando sus derechos de importacion: 7º de mi opinion sobre la complicacion de la

administracion civil: 8º de que no me parece político se juzgue al general Páez sobre el asunto de Carácas: 9º de mis deseos con respecto á la asamblea del Istmo, y del destino que yo pienso que se dé á los batallones, *Pichincha*, *Várgas* y *Bogotá*.

"Segundo. Debe U. convenir con el vicepresidente sobre lo que conviene diga al general Páez de mi parte:

"Tercero. Hable U. al vicepresidente sobre Héres y Espinar, quiero que el último sea nombrado comandante general de armas del Istmo; pero para ésto es preciso se remueva al general Valero:

"Cuarto. Informe U. al general Soublette y al señor Revenga poco más ó ménos del objeto de estas instrucciones:

"Quinto. Le encargo particularmente hable á todos sobre la impresion, tanto en Bogotá como en Carácas, de mi discurso y constitucion, y que á mis amigos les haga escribir U. recomendándola:

"Sexto. Debe componerse un camino de Buenaventura á Calí, que sea transitable para infantería:

"Séptimo. Observará U. por sí mismo el estado actual de Colombia, indagando la opinion pública por medios indirectos:

"Octavo. Me avisará U. del estado del ejército y escuadra:

"Noveno. De Bogotá marchará U. á Carácas: en ámbas ciudades, y en los pueblos del tránsito quedará U. el tiempo que estime necesario:

"Décimo. De Carácas irá U. por Maracaibo y Santa Marta á Cartagena, procurando siempre estar en Bogotá en el mes de Enero:

"Undécimo. De todas partes me escribirá U:

"Duodécimo. Hará U. de mi parte mil cumplimientos á todos mis amigos.

"Todo lo que cumplirá el coronel O'Leary con su acostumbrada exactitud.—*Bolívar*."

Llegué á Guayaquil el 10 del mismo mes, con el objeto de desembarcar allí al general Illingrot y á su familia.

Me presenté inmediatamente al intendente, general Juan Paz del Castillo, y le entregué las cartas que el Libertador me dió para él. En seguida hablé con el comandante general de las armas, general Manuel Valdés. Ambos jefes se mostraron muy disgustados con el actual estado del país, quejándose de la multitud de leyes que, segun ellos, nadie entendia, y de la actual administraccion civil, que es un laberinto, y agregaron que este sistema no podia ni debia durar. Tanto Castillo como Valdés son partidarios de una monarquía moderada con una constitucion liberal, pero sencilla. Les aseguré que el Libertador se oponia absolutamente á la monarquía, porque no la estimaba adaptable en América, y en cuanto á él, les protesté que preferiría la muerte mil veces á la idea de dejarse coronar. Todos en Guayaquil creian que el Libertador intentaba hacerlo, pero parecióme que todos se alegraban cuando yo les decia que jamás el general Bolívar habia tenido semejante idea.

Nunca habia visto esta ciudad tan desaseada; las calles están intransitables, y aunque se han hecho varias casas cómodas en los tres últimos años, el aspecto de la poblacion me pareció feo. El almacen de pólvora se ha colocado sobre el cerrito que demora al norte, y como los rayos son aquí frecuentes, la ciudad está expuesta á una desgracia. El muelle se ha compuesto; el astillero no merece nombre de tal, pues nada tiene de lo que constituye un astillero. El batallon *Guayas*, fuerte de 400 plazas, y el regimento de *Húsares* con 200, hacen la guarnicion. Todos los militares están disgustados; dicen que no reciben su sueldo sino al fin del mes, y que la tropa pasa dias enteros sin racion. Tanto los militares como el vecindario se muestran descontentos del general Castillo. El bergantin *Chimborazo* y la corbeta *Pichincha*, ámbos de guerra, se hallan frente de la ciudad; la corbeta está desmantelada. Hablando con uno de los vecinos, persona instruida, sobre el comercio, me dijo que en tiempo de los españoles el ramo de tabaco producia en la provincia un millon de pesos,

y que en el dia, estando estancado, es casi nulo su rendimiento.

Permanecí en la ciudad todo el dia 11, pero despaché el buque á las 12, y á media noche me embarqué en una chalupa y lo alcancé ántes de llegar á la Puná. Esta mañana escribí al Libertador la carta siguiente:

" Guayaquil, á 11 de Junio de 1826.

" Excmo. señor Simon Bolívar.

" Mi General:—Ayer á las cinco de la tarde llegué aquí, y ahora que son las doce del dia, el buque está levando ancla para bajar con la marea. La *Guayaquileña* tiene mal andar.

" Me han dicho que ha pasado un oficial Armero, enviado por Santander, por aquí con pliegos para V. E., y que el congreso ha llamado á V. E. terminantemente. Horribles noticias me han dado de Inglaterra, de los fondos del Perú y de Colombia, y de Hurtado. Se dice que el General Páez desobedece las órdenes del ejecutivo y no reconoce el decreto del senado, que le ha suspendido de la comandancia general de Venezuela. Se pinta el interior de la república como un verdadero campo de Agramante. Miéntras tanto aquí no se trata de otra cosa que de la corona, y dicen que la idea es peruana. A cada oficial que viene de Lima le miran como un agente, y se dice que V. E. ha escrito asegurando á sus amigos que V. E. está resuelto á todo, y que su intencion es poner el ejército en buen pié: la *gente* se alegra mucho y dice que V. E. se engaña si cree que la *canalla* se opone.

" Yo me lisonjeaba de poder dar á V. E. otra idea de Colombia, pero las quejas, los disgustos y los temores se aumentan de dia en dia.

" Mi general, yo estoy muy indispuesto, pero confíe V. E. que aunque me muera el dia despues de llegar á la capital, no dormiré una noche en el camino hasta rendir mi viaje. Ojalá, señor, tenga yo la dicha de poder ser útil á V. E. en estas circunstancias."

Desde la Puná volví á escribirle al Libertador, diciéndole que el proyecto de monarquía tenia muy pocos sostenedores, y éstos eran sólo los militares disgustados, y terminaba con estas palabras: "no son republicanos, ni amigos de la gloria de V. E., ni hombres de bien los que se atreven á proponerle semejante locura; permítame V. E. decirle aquí lo que dijo el virtuoso Carnot en circunstancias semejantes á Bonaparte. "On ne peut pas croire qu' un homme qui fait de si grandes choses puisse se reduire à vivre en simple citoyen. Quant à moi je crois qu' il n' y a que Bonaparte redevenu simple citoyen qui puisse laisser voir le général dans toute sa grandeur."

Guayaquil llegará á ser algun dia el emporio del sur. Su situacion geográfica, la fertilidad de su suelo, la abundancia y variedad de sus producciones y el hermoso rio que la baña, le proporcionan facilidades para un extenso comercio interior y exterior: todo se reune, á pesar de su temperatura ardiente, para hacerla dichosa. Con una regular policía se evitarian gran parte de las enfermedades que en algunas estaciones azotan la ciudad. El conjunto de la poblacion es agradable en extremo; desde el Cerrito Verde hasta el astillero la ciudad ocupa cerca de tres millas, y del rio hasta la sabana poco más de un cuarto de milla. Las casas son de madera, altas y bien construidas, con balcones; las calles anchas y regulares, el muelle cómodo, los buques pueden descargar á un tiro de pistola de tierra; la vista que presenta la orilla opuesta es muy pintoresca y en las tardes de verano se divisa el soberbio Chimborazo. La ciudad tiene veintidos mil habitantes de diferentes castas. Las mujeres de las clases altas son bellas y notablemente blancas, pero más celebradas por su virtud que por su hermosura. La guerra, el ejército y la marina son terribles enemigos de la castidad, y no obstante, las guayaquileñas han podido conservar intacta su bien sentada reputacion. En Guayaquil son abundantes los víveres, lo que hace fácil y barata la vida; las frutas de todas clases son excelentes, la carne buena y el pescado exquisito.

Continuámos navegando hasta el 18 sin novedad, y ese dia llegámos á la una frente á la bahía de la Buenaventura. Inmediatamente fué un oficial en busca de un práctico porque el capitan Johnson no conocia los bajos del puerto: á las cuatro horas de estar anclados empezó á llover, y á las ocho de la noche nos alarmó un fuerte chubasco. Yo estaba durmiendo cuando el capitan me despertó para avisarme que el buque se hallaba en peligro inminente, tanto por el viento como por los bajos que teniamos á ámbos lados. Fué preciso levar ancla y salir mar afuera: toda la noche duró el chubasco, y al dia siguiente apénas alcanzábamos á ver tierra.

El 20 apareció el bote con el práctico, y esa tarde á las cuatro anclámos en la hermosa bahía. Nada es más pintoresco que la entrada á ella; el pueblo se compone de unas veinticinco casas construidas de madera y cubiertas de paja, que proporcionan incómoda habitacion á otras tantas familias, casi todas negras. El aspecto de estos infelices indica claramente lo miserable de su vida. Cuando salí de este puerto, á principios del año de 1822, en comision á Panamá, no habia en él más que dos casas, el comandante ocupaba la una y el práctico con su familia la otra. El pueblo está situado en una isla y defendido por una especie de fortin. Los buques pueden anclar frente ó detrás de la isla, á cubierto de los vientos. Mezquinos celos entre los habitantes del valle del Cauca y los de Popayan, prevalecen contra el bien comun y es ésta la causa de que la Buenaventura se halle casi abandonada; con muy poco gasto y trabajo puede construirse un camino transitable hasta Calí, pero los popayanejos se oponen, alegando que seria más conveniente la habilitacion de un puerto más al sur, que ciertamente cuadraria mejor á sus intereses particulares, pero no al bien general.

Un brazo del rio San Juan desemboca en esta bahía y por él se comunica con el Atrato, que desagua en el Atlántico. Cuando vine en la comision del año de 1822 tenia órden de subir el San Juan, entrar en el Atrato y pasar á Panamá, caso de no encontrar un buque en la Buenaventura; pero afortunadamente arribó la goleta chilena de guerra *Aranzazu* el dia despues de mi llegada, y me ahorró una navegacion penosa que me hubiera

costado mucho tiempo y quizá la vida. En 1819 el intrépido y emprendedor coronel Illingrot efectuó por esta vía con cien hombres su entrada en el Atrato, con el objeto de sorprender una fuerza enemiga que allí se hallaba.

El rio Dagua desemboca tambien en esta bahía y sirve de vía de comunicacion con el valle del Cauca. La navegacion se hace en pequeñas canoas con dos bogas, hasta un lugar llamado Las Juntas, de donde parte un camino por tierra muy malo hasta Calí.

El dia 21 salí de Buenaventura, y á las tres de la tarde pasé por La Cruz, miserable caserío, compuesto de unas treinta ó cuarenta chozas, cuyos habitantes son todos gente de color; hay á lo largo del rio á ámbas orillas chozas miserables. Pasé la noche en Mojarra, donde llovió á torrentes, hasta el dia siguiente. El 22 llegué á un sitio llamado el Saltillo en que los peñascos estrechan el rio y atraviesan su cauce, formando una especie de parapeto por el cual se precipitan las aguas; allí fué preciso cambiar canoas por ser muy difícil pasar en las que se llega hasta el pié de las peñas. Pocas leguas más arriba hay otro lugar llamado El Salto, que es mucho más difícil vencer que el anterior, como lo indica su nombre. Pasé por este lugar á las diez del dia 23 y llegué á Las Juntas, donde por primera vez vi la langosta, que en este año ha infestado el hermoso valle del Cauca y lo ha reducido casi á la miseria; este enemigo terrible del reino vegetal viene de un lugar en Patía llamado El Castigo, y dirigiéndose luego al Valle, en poco tiempo destruye el plátano, el cacao y la caña; el arroz sólo escapa á su terrible voracidad.

En Las Juntas me proporcionaron las bestias necesarias, y el 24 á las ocho de la mañana seguí mi viaje. El camino es horrible, al traves de una montaña espesa y escabrosa. Encontré que comer en una venta llamada Las Hojas, y continuando la marcha hasta las nueve de la noche llegué al pueblecito de Papagayo. El camino mejora á medida que se sale de la montaña, y la temperatura, á causa de la elevacion, es agradable. El 25, despues de haber almorzado seguí camino. Yo

iba pensativo, meditando sobre el estado en que habia dejado el Perú, las quejas que habia oido en Guayaquil y en Buenaventura, la necesidad de la presencia del Libertador en su patria, la orfandad, por decirlo así, en que quedaria aquel país con su ausencia, y distraído con estos pensamientos habia avanzado ya algunas leguas, y cuando creia que no debia estar léjos de Cali, oí un ruido, alcé la cabeza y me encontré con mis criados; sorprendido les pregunté ¿por qué camino habian venido? Su contestacion me hizo comprender que yo me habia extraviado y me hallaba en el mismo lugar de donde habia salido cinco horas ántes. Seguí con ellos, y á las cuatro de la tarde descubrímos el extenso valle del Cauca: súbitamente se levantó una nube de langostas tan espesa que me veia obligado á espantarlas con el látigo para poder abrirme paso.

A las cinco y media entrámos en Cali; recorrimos varias calles sin encontrar un solo habitante, cosa extraña, siendo éste dia de fiesta; al fin dí con la casa del juez político, presenté mi pasaporte y pedí caballos para seguir el dia siguiente. Aquí tambien oí muchas quejas, los ricos las elevaban contra el cuerpo legislativo y los pobres contra sus jueces inmediatos. La ciudad habia mejorado un poco desde 1822, al ménos exteriormente; las casas estaban blanqueadas y las calles más limpias, aunque cubiertas de yerba; era mucho el perjuicio que habia hecho la terrible langosta; todo era escasez, todo miseria.

Escarpetta, el juez político, me dijo que en el interior todo estaba tranquilo. Escribí una carta oficial al intendente del Cauca, suplicándole de órden del Libertador, hiciera componer el camino de Buenaventura y encareciéndole la importancia de esa obra. Tambien le escribí á don Joaquin Mosquera acompañándole algunos ejemplares de la constitucion boliviana y encargándole de parte del Libertador empleara sus talentos y su pluma en analizarla. Cali fué un tiempo, aunque muy corto, capital del departamento.

Salí á las cuatro de la tarde del dia 26 de Junio, y cuatro leguas más adelante pasé el rio Cauca, que nace al sur de Popayan, corre por el valle á que da su nombre, atraviesa luego la provincia de Antioquia y desemboca en el Magdalena,

más abajo de Mompox. Fértiles y verdes praderas se ven á lo largo del camino. A las cinco de la tarde llegué á Buga, villa con ménos poblacion que Cali; sus casas son bajas, los campos que la rodean muy pintorescos y fértiles. Me hospedé en casa del juez político, señor Cruz, excelente sujeto, muy patriota, quien me proporcionó todo lo necesario para seguir á la madrugada. Despues de haber conversado con mi huésped y varios vecinos de Buga que vinieron á visitarme, salí para Tulúa, donde cambié de bestias, pasé por Buga la Grande y el Zarzal y llegué á las ocho de la noche á un paraje llamado Potrerillo, donde dormí; el camino es muy interesante, las haciendas están cubiertas de ganado. Aquí el valle es poco ancho y cuanto más avanza hácia el norte tanto más se estrecha. La fertilidad de su suelo no tiene rival en América; su situacion es muy ventajosa, un rio navegable lo atraviesa en toda su extension, y corriendo el tiempo, el dia en que se abra un camino al traves de la pequeña cordillera que lo separa de una de las más hermosas bahías del Pacífico, vendrá á ser la provincia más rica de Colombia.

El 28 á las nueve, almorcé en el Naranjo y á la una llegué á Cartago, la ciudad más septentrional del valle. El juez político, don José María Palomeque, me proporcionó alojamiento. En Cartago, como en todo el Cauca, he observado mucho descontento, á causa segun me decian, del congreso. El clero se queja de que los curatos se dan á clérigos que durante la guerra eran godos. Fácil es ver que los españoles tienen todavía agentes ocultos en Colombia, tales eran las especies ridículas que se propalaban y eran creidas por el vulgo. Murgueytio, administrador de rentas, me dijo, que la contribucion directa tenia muy descontentos á los pueblos; que la desconfianza era general, pero que con excepcion de muy pocos individuos, no tenian quejas ostensibles contra el gobierno. El 29, habiendo contratado los cargadores, y dejando la mayor parte de mi equipaje para que siguiera despues, partí de Cartago á las once de la mañana. El camino es muy malo y llueve incesantemente; á una legua de la ciudad empieza la montaña de Quindío. Cartago dista de Ibagué, sólo 22 leguas pero

por un camino tan escabroso que se gasta en andarlo de cinco á diez dias. Esta montaña se pasa en hombros de indios que, con la práctica, han adquirido una destreza que asombra. El viajero se coloca en una silla hecha de cañas, que el indio cargador sujeta á su espalda con dos fajas de *fique*, una que le pasa por la frente y otra por el pecho; en la silla se sienta el viajero espalda con espalda con el cargador; el equipaje se conduce tambien á hombros. Como no hay casas en la montaña, para guarecerse contra la intemperie se forma un cobertizo que llaman rancho, cubierto con ramas. Es indispensable llevar víveres para seis ú ocho dias; á los peones que los conducen se les da el nombre de *lichigueros*.

Sólo dos leguas pude andar hoy á causa del mal camino. La feracidad del suelo es extraordinaria: á las dos de la tarde pasé en una canoa el rio Quindío, que desemboca en el Cauca, á su orilla derecha está una hacienda llamada Piedra de Moler, donde pasé la noche. El 30, á las seis de la mañana, me puse en marcha, y á las once llegué á La Balija; pequeño caserío habitado por algunos mulatos é indios: despues de almorzar continué viaje hasta las cinco de la tarde; no llegaron los peones ni el *lichiguero*, y de consiguiente nos quedamos sin comer; dormímos en el sitio del Zancudo.

El 1º de Julio á las siete y media llegaron, uno tras otro, los peones atrasados. El aguacero, que continuó durante todo el dia, nos incomodó y retardó la marcha, de suerte que no anduvimos sino cuatro leguas: el país es fértil sobre manera; á las cuatro estábamos en Las Cruces. El 2 continuámos marcha; no cesó de llover, pero habia ménos lodo que el dia anterior. En algunos lugares se presentan paisajes de una belleza sublime; inmensos árboles, precipicios, rios, todo se reune para darles un aspecto de magnificencia solitaria é imponente. A las once me avisaron que el *lichiguero* habia desertado llevándose los víveres y la ropa de cama; malísima noticia ésta en un lugar desierto y desamparado; de consiguiente pasé otra mala noche al pié de un páramo, donde el frio es insoportable á causa de la altura; llovió toda la noche. Sólo anduvimos cuatro leguas. El 3 nos pusimos en

marcha, y á las dos entrámos en el páramo, ateridos de frio y muertos de hambre, pues hacia veinticuatro horas que no comíamos. Afortunadamente, á medio dia, encontrámos algunos cargueros de vuelta de Ybagué, que nos vendieron algunos víveres; así nos aliviamos algo del hambre, pero ocurrió otra desgracia, mi sillero se enfermó y tuve que andar á pié gran parte del camino. A las cinco y media llegámos á un sitio llamado Yerba-buena, hostigados del hambre y cansados. El 4 fué nuevo dia de trabajos: amaneció enfermo otro peon, y ya no me quedó más remedio que andar á pié lo que faltaba del camino. Por desgracia mia, la jornada de este dia era de las más molestas, pues teníamos que pasar un rio varias veces, á lo que se agrega que dí un paso falso y rodé por un precipicio; afortunadamente pude asirme de un arbusto que me libró de una muerte segura: me acordé miéntras rodaba de aquel carpintero de Paris, que al caer de lo alto de una torre gritaba ántes de llegar al suelo: "miéntras voy así voy bien." A las tres de la tarde llegué al Moral, único lugar del camino en que se encuentra una venta; pasé una buena noche, comparativamente hablando, y mis peones y yo comimos como tigres. El 5, despues de almorzar, me puse en camino, dejando á aquellos atrás; esta parte la montaña es mejor y más seca.

A las doce del dia fuí agradablemente sorprendido con la vista de Ybagué y de sus lindas vegas. Por fin vimos el valle á que tanto anhelábamos llegar, cansados como veníamos de la terrible montaña. A las dos entré en el poblado; y allí, como en las demás poblaciones por donde he pasado, habia muy poca gente en las calles, que estaban cubiertas de yerba.

El juez político me dió las gacetas que anunciaban los escandalosos sucesos de Valencia y la conducta del general Páez. Desde luego preví los males que amenazaban á Colombia, los que pondrian quizas en problema su existencia política. Las personas con quienes he conversado aquí se expresan con calor sobre aquellos sucesos. Al llegar le escribí al general Santander la carta que extracto:

"Acabo de llegar á esta villa hoy; pero más muerto que vivo, muerto de hambre, muerto de lluvias, muerto de cansancio y de todo un catálogo de penas y fatigas con cuya relacion no pienso fastidiar la atencion de V. E., á ménos que "Infandum .... jubes renovare dolorem." Con cuánto dolor he recorrido las gacetas que tratan de los acontecimientos de Venezuela! Qué de males amenazan á Colombia! qué de penas para el Libertador! que como V. E. verá, ha querido precaver tales desastres con mi mision: mas temo que sea tarde. Una vez principiada una revolucion es difícil calcular su marcha y su fin: si pudiera volaría para verme con V. E., pero estoy tan rendido que unas horas de reposo me son indispensables..... Persuádase V. E., mi general, del inmenso placer que me causa una comision que me proporciona el honor de volver á ver á V. E., y mucho aumentará este placer, si tengo la dicha de ser útil á la república. Créame V. E. sincero cuando le protesto que no tengo otro deseo, otra ambicion que la de sacrificarme por Colombia.....

"He estado un dia en Guayaquil de paso, todo va bien allí por ahora, pero tengo mis recelos de que esa tranquilidad no sea de larga duracion; hay allí unas cabecitas muy exaltadas; del Cauca no hay temor....."

A seguida escribí otra carta al general Soublette, despaché un propio para Bogotá y esperé hasta el dia siguiente la llegada de mi equipaje. El juez político me dijo que el canton se hallaba en un estado miserable; que era imposible colectar la cuota requerida para el pago de la contribucion; que el pueblo estaba muy disgustado con los rumores de un nuevo alistamiento y con los sucesos del norte. Aquí tuve noticia de los temblores del 17 y 21 de Junio en Bogotá, que no se sintieron al sur de Ybagué.

Temprano el dia 6 llegaron los peones con mi equipaje, seguí mi viaje á las diez y á la una me detuve en una hacienda en solicitud de bestias; allí encontré al comandante de armas Ortega y al cura de Ybagué, quienes expresaron las mismas opiniones que habia ya oido en aquella ciudad sobre la situacion del país. A las cinco de la tarde entré á Piedras, pueblo

bien situado sobre una eminencia; el camino tiene un aspecto interesante, casi todo llano y con rebaños de numerosos ganados, el terreno es fértil en sumo grado, y bien regado y cubierto de árboles frondosos. A consecuencia de las noticias que recogía en todas partes, determiné seguir inmediatamente á Bogotá, dejando órdenes á mis criados de alcanzarme cuanto ántes. A las tres de la mañana emprendí marcha y el 7 al salir el sol llegué al Magdalena; el rio aquí es ancho y su corriente muy rápida, sus riberas que en extremo son feraces producen en abundancia y casi espontáneamente todos los frutos de los trópicos. A las nueve estaba al pié de la cuesta de Limba, atormentado por un sol abrasador; la subida es larga y al medio dia tuve que descansar en un sitio llamado Copó. El dueño de esta hacienda, un español, me dió de comer y me proporcionó una mula. Dejando á la derecha el pueblo de Tocaima, célebre por sus baños minerales y por su temperamento sano, se baja por un mal camino, y á las cinco me hallaba en las vegas del Apulo, y dos horas despues en La Mesa, donde alcancé al posta que habia despachado de Ybagué.

Escribí al Libertador dándole cuenta de todo lo que habia oido acerca de Venezuela; entre otras cosas le dije, "ahora he leido el artículo de "El Constitucional" del 6 del presente que habla de las notas que el general Páez le ha enviado á V. E. y al vicepresidente. Cuanto se diga en Bogotá con respecto al general Páez lo oiré con mucho recelo; lo mismo debe hacerse en el Perú con lo que vá directamente de Venezuela. Aparte del escándalo que ha causado esta novedad, yo preveo que mucho bien ha de resultar; es preciso que V. E. vuelva á Colombia; pero no al Aníbal de Cápua, ni al Napoleon de Fontainebleau, sino al César del Rubicon, al Bonaparte de Egipto, es á quienes debe V. E. tener presentes al restituirse á su patria. Ahora es tiempo de fijar para siempre los fundamentos de un grande estado. La buena estrella de V. E. le ha proporcionado esta gloria; yo haré todo para ser exacto en el cumplimiento de mi deber, consultaré con el general Soublette y el señor Revenga, como V. E. me tiene prevenido; pero si ellos no convienen con mis opiniones,

nada haré que se oponga á ellas. Toda la responsabilidad pesa sobre mí, y no teniendo reglas fijas que me guien, obraré segun indiquen las circunstancias."

A las doce de la noche seguí mi viaje, y á las siete de la mañana del 18 llegué á Funza; despues de un corto descanso continué marcha, y á las nueve estaba en Bogotá.

Vi en el acto al vicepresidente, general Santander, quien me recibió bien, me preguntó por el Libertador y luego, luego empezó á hablarme de Venezuela. "A Páez lo han dejado solo" me dijo, "él ha cometido una locura, es un hombre perdido; qué bien se ha portado Bermúdez; fiel y constante al gobierno, se ha mostrado tan buen ciudadano como bravo militar; me alegro que Ybarra haya ido cerca del Libertador, si es su amigo, lo desengañará. La insurreccion de Páez no es popular, y siento mucho que el Libertador le haya dado favorable acogida á Guzman, que es un hombre muy inmoral. Quiero que U. vuele á Venezuela. ¿Cuáles son las opiniones de U. sobre aquellos sucesos? como U. está indispuesto puede descansar algunos dias, pero escriba U. á Páez inmediatamente. ¡Qué desatinados proyectos han propuesto al Libertador! la monarquía no tiene partidarios, Urdaneta, Soublette, Bermúdez, Guerrero, Padilla, todos son republicanos: ¡qué, despues de 16 años volver á ser esclavos! imposible. La confederacion es tambien impracticable."

Contestéle que desaprobaba los escandalosos actos de Páez, pero puesto que el Libertador no queria que se le juzgase por motivos políticos, me parecia prudente suavizar las cosas; que se debia evitar, si fuera posible, una guerra civil; que los pardos son numerosos y temibles; que yo me prestaria gustoso á proponer un acomodamiento decoroso y que escribiría á Páez, manifestándole mis opiniones y fechando mi carta de Ybagué, para que él no creyera que yo habia sido influido por el gobierno. Aprobó esto Santander, y yo agregué: que en cuanto á la monarquía, aunque Pando y otros la habian propuesto, yo creía que el Libertador se perderia si aceptaba una corona: que S. E. me habia protestado mil veces que preferia la

muerte á coronarse; pero que el proyecto de la gran confederacion, léjos de parecerme descabellado, como pensaban algunos, si pudiera verificarse, seria ventajoso á los nuevos estados y en particular á Colombia, que por su situacion geográfica estaba más expuesta á invasiones del exterior, y porque tiene sus extensas costas más expuestas á los ataques, y que si lograba pagar sus defensores con la plata de Potosí y Pasco, no debia oponerse á la confederacion; y en fin, que ésta no duraría más que la vida del Libertador si conservaba su popularidad.

El general Soublette y el señor Revenga me manifestaron las mismas opiniones que el general Santander, acerca del movimiento de Venezuela y ofrecieron darme por escrito su opinion.

La constitucion boliviana habia sido improbada generalmente en Bogotá y juzgada inadmisible en Colombia; pero no obstante, todos tienen grande entusiasmo por la persona del Libertador, sentimiento que cesará si S. E. no imprueba la conducta del general Páez.

Los temblores del mes pasado, que áun contínuan, han hecho algunos daños en la ciudad y muchas familias respetables se han trasladado á los arrabales y á los pueblos circunvecinos. En los dias siguientes á mi llegada, visité al vicepresidente y á los ministros y traté de conocer la opinion pública. Despues de cumplir con los encargos del Libertador, le dí parte de todo y le hice las observaciones que estimé convenientes, en esta carta:

"Bogotá, 15 de Julio de 1826.

"Mi general: es muy desagradable el deber que tengo que desempeñar ahora, quisiera que á otro le hubiera cabido la mision que obliga al encargado de ella á ocupar á V. E. con la relacion de los desastres y de las desgracias que oprimen y amenazan á la patria de V. E. Sin embargo, no debo engañar á V. E., no debo ocultarle nada, y si en esta carta encuentra V. E. algo que le moleste por la franqueza con que me tomo la confianza de expresarle mis opiniones, suplico á

V. E. lo disimule; al hacerlo doy una prueba evidente de mi celo y de que prefiero el riesgo de ofender á V. E. á la bajeza de mentir.

"En mi última carta á V. E. desde La Mesa, el 7 del corriente, le dije que calculaba que el vicepresidente me propondría marchase inmediatamente á Venezuela, y añadí que no daria un solo paso que no estuviese acorde con mi modo de pensar, fundado en el conocimiento de los sentimientos de V. E. Habiendo despachado aquella carta me puse en marcha y llegué á esta capital el dia 8 muy de mañana. En diez leguas de camino y en la calma de la noche, tuve bastante tiempo para meditar lo que debia hacer. Calculé las ventajas y desventajas que deben ser el resultado natural de los sucesos de Venezuela, y la conducta que á mi parecer observaría V. E. en tan críticas circunstancias. Yo me decia: ahora puede volver el Libertador, recorrer el país, imponer á sus amigos de sus sentimientos y miras; presentarse al congreso en Enero, acusar á este cuerpo de los males que ha causado, del desprecio con que ha visto al ejército, de la gran deuda que ha contraido, de la confusion, del laberinto en que se halla el estado por la multitud de leyes inútiles por una parte, contradictorias por otra. Puede entónces el Libertador exigir una reforma, que se hará. Pero para esto, me decia, seria indispensable disimular la conducta del general Páez y áun premiarla; ¿y qué diria entónces un observador imparcial de los sucesos de la revolucion? No dejaria de cotejar lo presente con lo pasado y áun prever lo futuro. La primera pregunta que se haria seria esta, pensaba yo, ¿no fué por el crímen de desobediencia que Bolívar mandó juzgar á Piar y firmó la sentencia de la ley? ¿y el crímen de Páez no es de la misma naturaleza? Qué, pues, castiga el mismo magistrado en A lo que disimula en B? Entónces es muy injusto. Cualquier deseo de salvar á Páez que tenga V. E. me parece ahora vano. Despues de los acontecimientos de Venezuela es preciso que se le juzgue al ménos. Bermúdez, Urdaneta, casi todos los jefes de Colombia, y la nacion misma, han expresado decididamente su indignacion

contra su proceder. El partido que resta á V. E. ya no es dudoso.

" Cuando ví al vicepresidente, me dijo que siguiera inmediatamente á Venezuela y de parte de V. E. desaprobara en un todo la conducta del general Páez. Yo entónces le propuse que fecharia una carta para este general desde Ybagué; le pareció excelente la idea al vicepresidente, como tambien al general Soublette y al señor Revenga, á quienes consulté, segun las órdenes expresas de V. E.; el número 2 es copia de la carta que he escrito al general Bermúdez de acuerdo con los mismos señores. El vicepresidente habia querido que escribiera tambien al general Mariño ó al señor Peñalver, lo que no me pareció prudente, por motivos que expuse á S. E., quien los creyó suficientes. Yo debo, le dije, aparecer para con el general Páez de suma buena fé, ahora, escribir á Mariño su partidario, le haria sospechar de ella. No he querido escribir de esta ciudad al general Páez, porque él pensaria que sus enemigos me dirigian. He ofrecido al vicepresidente marcharme á Venezuela tan pronto como lleguen mis asistentes, que están aquí desde anoche, y hoy me pondré en camino.

" Vea V. E., pues, el aspecto delicado que ha tomado mi comision, comision que yo me lisonjeaba seria para mí un camino de flores, porque debia recorrer tranquilamente un país lleno del gran nombre de V. E. Mas ahora mis deseos de ser útil á Colombia y mis temores de que mi conducta no sea aprobada por V. E., me llenan de inquietud; pero, ¿ por qué existen estos temores? V. E., señor, no puede ser inconsecuente consigo mismo; V. E. ha jurado la integridad de Colombia á expensas de su sangre y respetar sus leyes y su constitucion por diez años. Y bien : su integridad se halla amenazada, sus leyes burladas, y violada su constitucion, ¿qué es un hombre en la balanza contra una nacion? un grano de arena, una nada. No crea V. E. que me he dejado arrastrar por las opiniones que aquí reinan. No, mi general, he meditado y he pensado mucho para tener formada mi opinion ántes de llegar aquí, y en cierto modo celebro que la casualidad me haya

proporcionado esta desagradable comision, porque siendo yo extranjero, ni los granadinos ni los venezolanos me miraráu con desconfianza, miéntras que si hubiera nacido entre los unos ó los otros, éstos ó aquellos tendrian sus recelos.

"Mi conducta al lado del general Páez, lo prometo á V. E., será prudente. Le hablaré de la amistad que V. E. le profesa, y le diré que sin comprometer la firmeza de su carácter puede salir con honor de los compromisos en que se halla, puesto que él habia nombrado de árbitro á V. E., de cuyos sentimientos soy el órgano. Permítame ahora V. E. hablarle de otra cosa.

"No hay otro partido que tomar. Es preciso que V. E. vuelva, pero como me he tomado la libertad de decirle en mi última carta: como el César del Rubicon. El estado actual de las cosas no puede durar; una reforma se requiere y una reforma radical. Las cosas han llegado á su crísis y la oportunidad es favorable; los ojos de todos están fijos en V. E., en V. E. se concentran sus esperanzas. Desde el Tumbes hasta aquí, he observado una desconfianza, un descontento general, "vuelva el presidente y todo se remediará," he aquí lo que todos me dicen, hé aquí la voluntad general.

"Si la rebelion del norte se sofoca por una gran fortuna, ello será una circunstancia feliz. En este caso, puede V. E., como lo ha pensado, residir un mes en el sur; arreglar las cosas por allá como lo tenga por conveniente; irse en seguida al Istmo para pasar á Venezuela, donde la presencia de V. E. es tan necesaria, y estar aquí el 2 de Enero para renunciar la presidencia. Mil ventajas resultarán á la república de esa renuncia, despues de haber restablecido el órden. Estando de presidente el hombre que V. E. designe y confiado á V. E. el mando del ejército con facultades extraordinarias en el departamento en que resida V. E., se asegurarán la tranquilidad y el órden en toda la república y un feliz cambio de cosas tendrá lugar el año de 1831. Además, mi general, la gloria de V. E. requiere que su renuncia sea efectiva y que sea aceptada por el congreso, aunque él no lo quiera. Los atenienses se cansaron de oir llamar á Aris-

tídes el Justo y, tal vez si V. E. no vive cuatro años como simple General Bolívar, el nombre de Libertador vendrá á ser fastidioso á los colombianos. ¡Cuán miserables somos los hombres! olvidamos con más facilidad un beneficio que una injuria; nunca debe calcularse sobre la gratitud popular. Otra vez suplico á V. E. me perdone si presumo demasiado de su bondad; al expresarme con tanta franqueza, consulto más bien la gloria de V. E. que mi propio interes y estimo más su aprecio que su amistad.

"He dado cuenta al vicepresidente del estado del Perú, Bolivia, Rio de la Plata y Chile. S. E. me remitió al secretario de relaciones exteriores para indicarle la línea que V. E. desea divida á Colombia del Perú. Al vicepresidente le ha parecido impracticable aumentar los derechos de importacion; pero conviene con V. E. en que la administracion civil es un laberinto. Los deseos de V. E. con respecto á los batallones *Pichincha*, *Várgas* y *Bogotá*, no pueden por ahora cumplirse. Mandarlos á Venezuela sería cuando ménos contagiarlos, perderlos quizá. Aquí se dice, pero poca fé le doy á estos díceres, que ahora un mes, estando formada en Valencia una division de infantería, se oyeron algunas voces de entre el pueblo gritar "muera Bolívar": la tropa inmediatamente contestó, "viva Bolívar" y mostró grande entusiasmo por V. E.; los paisanos entónces tambien gritaron, "sí, viva Bolívar" y sólo los godos dicen que muera.

"Segun mis instrucciones, he debido recibir órdenes del presidente con respecto á mi conducta para con el general Páez. S. E. me ha dado instrucciones reservadas, y á la primera oportunidad las remitiré en copia á V. E. Ellas son liberales y conformes con mi modo de pensar y serán mi guia.

"He hablado al vicepresidente sobre Héres y Espinar y los destinos que V. E. quiere se les dé. Yo siento decir que he encontrado aquí grande animosidad contra el general Héres, y me ha costado infinito suavizarla un poco; algunos oficiales que han venido del Perú han hablado á todos contra él; mi argumento en su favor es éste: yo mismo he sido enemigo del general Héres por algun tiempo, pero ahora estoy conven-

cido de mi injusticia. En cuanto á Espinar, el vicepresidente no quiere absolutamente que sea el comandante general del Istmo por motivos que él comunicará á V. E. Me dijo que se le habia nombrado jefe de estado mayor de aquel departamento. Al señor Revenga le he hablado de la impresion de la constitucion de Bolivia y me ha ofrecido tomarla á su cargo. "Esta es la constitucion más democrática en América", me dijo. Al vicepresidente, al señor Revenga, y sobre todo al general Soublette soy deudor de muchas atenciones. Ellos han tenido la condescendencia de oírme con mucha bondad de su parte y de aprobar mis ideas.

"El vicepresidente me habló el dia de mi llegada de los rumores de monarquía y se expresó con indignacion contra los autores de tal proyecto. "Son muy pocos", me dijo: "los monarquistas que U. encontrará en Colombia; todos los generales distinguidos, Urdaneta, Bermúdez, Soublette, Montilla, Monágas etc., son republicanos y de buena fé, y todos los paisanos que tienen opinion lo son tambien"; "y ¿qué le ha parecido, mi general, el proyecto de la confederacion?" le pregunté, "impracticable", replicó, "de los estados americanos el único que es verdaderamente amigo nuestro es Méjico, y quizá Guatemala porque necesita de Colombia." Le hice comprender que yo no veía obstáculos graves que se opusieran á la realizacion del proyecto, y le expuse mis razones, á las cuales contestó con una sonrisa, y un "puede ser."

"El general Soublette es de los ministros el que goza de la mayor influencia y confianza del vicepresidente. Revenga no la tiene, y todos lo saben. Castillo conserva una aparente armonía con el general Santander, pero me parece que no pasa de mera fórmula. Ciertamente, nadie es más digno de la confianza de un gobierno que el general Soublette; dotado de un juicio sano y frio, piensa con madurez. "Y bien, general," le dije anoche, "U. desaprueba los sucesos de Venezuela, pero no me negará U. que una reforma es indispensable."—"La creo necesaria porque todos lo dicen," me contestó, "no encontrará U. quien no se lo diga"—"¿y en qué fundan ellos, general, sus razones?"—"No lo sé bien, pero el motivo principal, creo que son

las contribuciones; pero, O'Leary, no quiero por la gloria del general Bolívar, que esta reforma tenga lugar ántes del período señalado por la ley; sería un ejemplo pernicioso."

"Con respecto á la constitucion boliviana, es decir, si se acepta ó no en Colombia, las opiniones son diversas. Imposible, difícil, probable, fácil, hé aquí las contestaciones que he recibido.

"Miranda me visitó, y desde mi llegada le he encontrado en todas partes en donde he comido. Se ha manifestado sinceramente adicto á V. E. y al gobierno; el vicepresidente y los ministros me han hablado muy bien de él, sobre todo el primero, que lo quiere mucho. Me ha parecido un excelente jóven y de mucho juicio. Antes de leer el discurso de V. E. y la constitucion, me dijo que debia de ser buena y original porque es obra del general Bolívar. Me habló de la biblioteca de su padre, que no quiere vender hasta ver si V. E. desea comprarla. Un hermano suyo debe llegar al cuartel general de V. E. con el señor Méndez. El Coronel Campbell, ministro inglés, me visitó y me convidó á comer, habla de V. E. con entusiasmo.

"Además de las instrucciones oficiales y particulares del vicepresidente, he pedido al general Soublette y al señor Revenga otras, estos señores me han dado por escrito su opinion que tambien remitiré en copia á V. E. cuando haya una oportunidad segura.

"Bogotá ha cambiado mucho desde la marcha de V. E. para el sur; el temblor ó los frencuentes temblores que ha habido, han destruido algunos templos y varias casas. La gente notable toda vive en el campo; el vicepresidente tiene su despacho en una huerta; en fin, todo es confusion: ¡Qué año tan terrible para Colombia! rebelion, temblores, langosta, quiebras, todo se ha reunido para aumentar su desdicha. La poca tropa que aquí se halla de guarnicion está mal vestida, pero recibe su sueldo mensualmente. Poco tiempo me resta para dar á V. E. noticias particulares y tampoco lo he tenido para recogerlas. El clero, que desde el culto de Júpiter hasta el de

Jesus, se aprovecha de la ignorancia del pueblo para sacar partido de las calamidades públicas, atribuye los presentes desastres al número de extranjeros que existen en el país. Se temió un dia de San Bartolomé, pero por las providencias que ha tomado el gobierno ya no hay temores. Anoche fué asesinado el cónsul americano en su casa. Los robos son aquí sistemáticos, no hay noche en que no se cometa alguno: ¡ qué rápida es la marcha de la civilizacion!

" Adios, mi general, de todas partes continuaré escribiendo á V. E., de quien soy muy obediente servidor.— *Daniel F. O'Leary.*"

El general Santander me mostró una carta que le escribia á Páez, me tomé la confianza de decirle que me parecia muy fuerte y le señalé los pasajes que juzgué debian omitirse; esta carta nunca se mandó á su destino; en seguida le leí la mia al general Páez, fechada en Ybagué el 5 de Julio, en la que le decia:

" Mi querido general: El Libertador ha querido honrarme con una comision cerca de V. E. que me promete la dulce satisfaccion de ver dentro de muy poco tiempo al primer favorecedor que tuve al venir á Colombia. Hoy he llegado aquí muy indispuesto y muy fatigado, de consiguiente mi marcha no será tan rápida como lo exigen las circunstancias y mis deseos de ver á V. E. Por este motivo he creido de mi deber adelantar esta carta por medio del administrador de correos de Bogotá; incluyo á V. E. copia de una carta que le escribe el Libertador á V. E., cuyas instrucciones llevo; éstas me dan derecho de hablar á V. E. con franqueza y confianza porque no hablo sino los sentimientos de S. E. Disimule V. E., pues, cualquiera libertad que me tome.

" Las gacetas de Colombia que acabo de leer, en las que están insertas las notas de V. E. al Libertador y al vicepresidente, me han llenado de sorpresa y de sentimiento, porque el Libertador me ha dado á entender que no obraría V. E. sin su anuencia y porque me han impuesto de sucesos que están en opo-

sicion directa con las miras de S. E. y que amenazan á Colombia con los horrores de una guerra intestina. V. E. le dice al Libertador en una de sus cartas, que recibió ántes de mi marcha, "que él puede y debe contar con V. E. para todo" ¿y es posible, general, que sin aguardar la indicacion de sus deseos, V. E. haya obrado de un modo que no puede ménos que llenar de dolor y amargura el ánimo de S. E.

"No hablo hipotéticamente; instruido como estoy de las ideas del Libertador no puedo engañarme. Con los pasos que V. E. ha dado no sólo á Colombia, sino al Libertador tambien compromete V. E. porque su amistad por V. E. es muy sincera, como lo sabrá cuando nos veamos. Ah! si yo hubiese llegado en tiempo, qué de males se hubieran evitado! pero bien se persuadirá S. E. que no es á V. E. que deben atribuirse los acontecimientos de Valencia, sino á algunos imprudentes que abusando de la buena fé y nobleza de su carácter han logrado sorprenderle. Pero no es tarde aún, me lisonjeo; ahora, general, ahora se le presenta á V. E. la oportunidad de cumplir con sus ofertas al Libertador, dándole así una prueba nada equívoca de la adhesion de V. E. á su persona y de su amor á la patria. Qué gloria para el Libertador el poder jactarse de que el general Páez, no tan sólo le habia obedecido, sino que á la insinuacion de un edecan suyo ha vuelto á su deber, renunciando un error fatal en que por desgracia habia caído. Sírvase V. E., pues, meditar bien lo pasado, y busque V. E. medio de repararlo. Yo sigo para Bogotá esta noche, donde permaneceré pocos dias para restablecer mi salud, y á principios del mes entrante estaré en Carácas ó en el cuartel general de V. E. donde tendré el honor de comunicarle las órdenes reservadas del Libertador y el placer de volver á ver al héroe cuyos servicios y hazañas han proporcionado á Colombia tantos dias de gloria.—Soy de V. E. etc.—*Daniel F. O'Leary.*"

El vicepresidente, el general Soublette y el señor Revenga aprobaron esta carta, como tambien la siguiente, que escribí en cumplimiento de los deseos del primero, al general José Francisco Bermúdez.

"Bogotá, 10 de Julio de 1826.

"Mi general: Aunque no tengo el honor de ser conocido de U., me prometo que una carta con que me ha favorecido el Libertador para U. le inclinaría á desimular la confianza que me tomo en escribirle. El Libertador me ha encargado especialmente pase á Cumaná á verme con U. y á instruirle de sus deseos y de sus miras. He llegado aquí ántes de ayer, algo indispuesto y habiendo dejado atrás mi equipaje, cuya llegada espero para continuar mi viaje hasta el cuartel del general Páez.

"Aquí he tenido el dolor de imponerme de los acontecimientos de Valencia y de Carácas. Al paso que me han sido desagradables aquellos sucesos, la conducta noble, patriótica y firme de U. me ha llenado de placer. Desde luego doy á U. la enhorabuena y puedo asegurarle con toda confianza la aprobacion de S. E. el Libertador, que nada ménos debia haber esperado del ilustre general cuya divisa siempre ha sido "honor y patria." Sírvase U. aceptar los sentimientos de mi mayor aprecio y consideracion. Soy etc."

Hé aquí copia de la carta del Libertador para el general Páez:

"Magdalena, 20 de Mayo de 1826.

"Señor general José A. Páez.

"Mi querido general:—El coronel O'Leary, mi primer edecan, va de órden mia á Bogotá á ver al vicepresidente para que le informe del estado de las cosas del sur, y deberá pasar á Venezuela donde U. con el mismo objeto, y para que vuelva á Bogotá trayéndome noticias de todo. El coronel O'Leary manifestará á U. mis sentimientos con respecto al estado de las cosas en el dia. Espero que U. aprovechará esta oportunidad para hacerme saber sus deseos, y cuanto convenga á la patria y á U. mismo. Envío á U. con O'Leary muchos ejemplares de mi discurso y de mi constitucion para Bolivia: no agradará á U. mucho; pero es imposible darle otra al país que lleva mi nombre. ¡Ojalá pudiéramos adoptarla en Colombia cuando se haga la reforma! No dude U. que en todo el año que viene

estaré en Venezuela y tendré satisfaccion de abrazar á U. y á los parientes y amigos.

" Soy, mi querido general, su afectísimo amigo,—*Bolívar.*"

Mis cartas á Páez y Bermúdez fueron escritas como he dicho, por indicacion del general Santander y leídas y aprobadas por el general Soublette y el señor Revenga. Cerciorado de la opinion pública y convencido de que ésta estaba á favor de la constitucion, determiné aceptar la comision que me daba el poder ejecutivo.

El 18 de Julio recibí las siguientes instrucciones:

" *Instrucciones reservadas que el vicepresidente de Colombia da al benemérito coronel Daniel F. O'Leary, para el mejor suceso de la comision que lleva cerca del general Páez, de parte del Libertador Presidente.*

" Art. 1º Como á su salida de Lima, apénas sabia el Libertador la acusacion contra dicho general, debe reducirse á expresar al general Páez, que el Libertador tenia la más grande afliccion de pensar que este suceso fuese á forzarle [á Páez] á tomar un partido contra las leyes y el gobierno.

" Art. 2º Por consiguiente, el Libertador enviaba á O'Leary para impedir á todo trance, que el resentimiento ó cualquiera otra circunstancia extraordinaria, condujesen al general Páez á tomar un partido contra sus deberes y contra el sistema constitucional.

" Art. 3º En este concepto el coronel O'Leary debe asegurar que el Libertador no aprueba los pasos escandalosos que se han dado, y que se verá obligado á emplear todos sus esfuerzos en favor del órden constitucional y de la obediencia al gobierno.

" Art. 4º Debe decir, que aunque el Libertador crée que nuestra constitucion necesita de algunas reformas, no es su opinion que ellas se hagan ántes del período prefijado en nuestro código, ménos que se exijan por medio de la fuerza y de una insurreccion, y mucho ménos contra la integridad de la república de Colombia.

" Art. 5º Bajo tales principios, debe el coronel O'Leary in-

ducir al general Páez á tomar por sí, y ántes de que se acerque el Libertador, un partido decidido en favor del órden constitucional, retrogradando de la marcha que lleva la insurreccion. Puede el general Páez en una proclama, excusar su conducta en prestarse al imperio de las circunstancias, anular todo lo que se ha hecho contra las leyes, del 30 de Abril para acá, declarar que el departamento de Venezuela, está como ántes sumiso al gobierno colombiano, y manifestar que el mismo general Páez se somete á las leyes y al mismo gobierno con la decision y buena voluntad con que habia estado hasta el dia 30 de Abril. Aquí puede sugerirle y ayudarle el coronel O'Leary á presentar razones y argumentos con que, aunque sea aparentemente, crea el general Páez que excusa su conducta.

Art. 6°. Como el general Páez, naturalmente puede oponer que sus amigos quedarian comprometidos y que el ejecutivo es su enemigo, el coronel O'Leary sugerirá á lo primero el arbitrio de que haga salir fuera del país, bajo el disfraz de comisionados á las personas que crea el general Páez más comprometidas, como el doctor Peña, el coronel Carabaño etc., quienes con el tiempo pueden pedir permiso para volver á Colombia. A lo segundo, puede el coronel O'Leary darle las mayores seguridades de la sinceridad y buena fé de la amistad del vicepresidente, aludiendo á que ha visto cartas de él al Libertador en semejante sentido, y á que sabe de un modo muy indudable que el vicepresidente se opuso á la acusacion.

Art. 7°. Debe tambien decir el coronel O'Leary, que el gobierno en un decreto, que ha visto, excusa á las municipalidades de Valencia, Carácas, Maracay etc., etc. y que los pueblos han sido tambien declarados excusados. Esto puede servir para disminuir el temor de que abrazándose por Páez el partido que se ha indicado, queden comprometidos sus amigos y sostenedores.

Art. 8° Como el general Páez puede oponer á todo, que él cuenta con los pueblos, y particularmente con los apureños, para sostener su causa, debe el coronel O'Leary reponerle: que los departamentos de Orinoco, Zulia y Alto Apure, han manifestado

oposicion á las actas que se han hecho en Venezuela, y áun se disponen á emplear sus recursos contra la insurreccion: que esta disposicion tomará mayor vigor desde el punto en que se acerque el Libertador: que los departamentos del interior tienen una sola voluntad en favor del gobierno y de la constitucion: que es menester que no cuente con los pueblos de Venezuela; lo primero, porque los pueblos nunca toman en masa decision por tales partidos, y lo segundo, porque el influjo del general Bolívar es poderoso: que sabe que entre los mismos apureños hay jefes y oficiales que han escrito al gobierno protestándole su obediencia, de que no se apartarán aunque éste vea que aparentemente han cedido al impulso de los actos de Valencia. Sobre todo, es menester hacerle ver que el gobierno tiene más medios, recursos y fuerza moral que ese partido, y que más tarde ó más temprano el triunfo será de aquel.

"Art. 9º El coronel O'Leary halagará mucho al general Páez por su lado débil, que es el amor de la gloria, á fin de inducirle á tomar el partido indicado. Es una observacion muy esencial, que si llegare á verificarse la separacion de Venezuela, el gobierno y los caraqueños y todos los ciudadanos tendrian siempre desconfianza del general Páez, temiendo que un disgusto le hiciera tomar un partido como el actual. Una posicion semejante para un hombre de honor y de señalados servicios, es muy falsa y muy vergonzosa.

"Art. 10º Si el coronel O'Leary observare que alguna de las personas comprometidas en la insurreccion, tuviere bastante influjo sobre el general Páez, á ella debe dirigirse por todos los medios posibles, á fin de lograr persuadirla de la conveniencia de abrazar ahora, ántes de la llegada del Libertador, el partido que queda indicado.

"Art. 11º Confiando el vicepresidente en la notoria probidad y buen celo del comisionado, coronel O'Leary, espera que con presencia de las circunstancias tome un partido favorable al órden constitucional, sacando todas las ventajas posibles de ellas, y de la confianza con que le ha honrado el

Libertador; pero se guardará mucho de aconsejar un partido que comprometa al gobierno á negarse á él, porque sea contrario á los deberes que le prescriben la constitucion y las leyes.

"Art. 12º Si el general Páez absolutamente se resiste á tomar un partido honroso y capaz de restablecer el órden alterado en Venezuela, le exigirá una respuesta por escrito para cubrir su responsabilidad ante el Libertador, y áun ante el gobierno ejecutivo.

"Art. 13º No se le fija en el caso del artículo anterior al coronel O'Leary, el partido que debe abrazar entre quedarse en Venezuela, volver en busca del Libertador, por la vía que sepa se halle, regresar á Bogotá, ó ir hácia Cumaná, Maracaibo, etc. Esto depende de las circunstancias en que se encuentre, y el vicepresidente de la república, confía en que abrazará el que sea más útil y oportuno.

"Art. 14º De cualquiera que sea el resultado de sus conferencias con el general Páez, dará aviso al gobierno por la vía más segura, y bajo la clave que se le da.

"Art. 15º Si el general Páez se decidiere á tomar el partido que se ha trazado en esta instruccion, y dudare de lo que deba hacer personalmente, crée el vicepresidente que es de aconsejarle que se suponga enfermo y se pase á habitar un lugar donde no haya fuerza armada, hasta que sabiendo por donde esté el Libertador vaya en su solicitud. El gobierno promete no perseguirle entre tanto, siempre que no llegue el mes de Enero próximo, pues si por alguna casualidad se difiriere la venida del Libertador hasta entónces, debe el general Páez continuar dándose por enfermo, y enviar justificantes de ello para conocimiento del senado.

"Art. 16º Es imposible prever todos los casos y adivinar lo que resultará de la comision; la prudencia y perspicacia del coronel O'Leary deben suplir en sus casos lo que no se le puede instruir. El objeto de su comision es evitar un rompimiento, acelerar el restablecimiento del órden constitucional, y restablecer las cosas á como estaban el 30 de Abril último.

A nada que no sean estos objetos puede ceder, ni comprometerse el gobierno y ni el Libertador Presidente; pero como los perturbadores y el general Páez pueden exigir garantías y seguridades, crée el vicepresidente que lo mejor en el caso es ausentarse del país hasta que calme el calor de la indignacion de la opinion nacional.—Bogotá, 14 de Julio de 1826.—16°.—La rúbrica del vicepresidente.—Por S. E., *C. Soublette.*"

Las siguientes son las cartas del general Soublette y del señor Revenga á que he aludido ya:

"Bogotá, 13 de Julio de 1826.

"Señor coronel Daniel F. O'Leary.

"Mi querido O'Leary: Me dice U. que desea saber mi modo de pensar acerca de lo ocurrido en Venezuela desde el 30 de Abril en adelante, y sobre todas las cuestiones que tengan conexion con este suceso; y yo me hallo en una situacion un poco difícil, porque mi carácter público me impone deberes de que no puedo desentenderme, y el Libertador me encarga que hable á U. con entera confianza; conciliar mi deber con esta ilimitada confianza es lo que no sé si acierte á conseguir, pero por supuesto que cuento con la palabra de U. de no hacer otro uso de mis opiniones que el que haria el Libertador mismo.

"Desde que se dió el primer grito de independencia en Carácas el año de 10, sirvo á la nacion con fidelidad, y con absoluta consagracion á la causa de mi patria; no soy demagogo, ni anarquista; y el curso de mi vida pública, aunque no está marcado por rasgos eminentes, tampoco está manchado por actos turbulentos, ni insubordinados. Siempre he creído que el haber libertado la patria del dominio español, no daba derecho á los libertadores para sujetarla al suyo, y que la nacion era la que tenia el de decidir sobre las instituciones que más le conviniesen, y el de dictar las leyes que debian regirla. Habria deseado, no obstante, que mi patria, más agradecida, hubiera confiado al Libertador el sagrado encargo de constituirla. He creído conveniente hacer á U. mi profesion de fé, para que me sea más fácil explicar mi modo de pensar sobre

los acontecimientos de Venezuela, y sobre todas las demás cuestiones que han nacido progresivamente.

"Lo ocurrido en Venezuela se presenta á mis ojos como una insurreccion á mano armada, dirigida y capitaneada por un general que estaba suspenso del ejercicio de su autoridad militar en aquel departamento, conforme á la constitucion que este mismo general y las tropas que lo obedecen, habian jurado sostener y defender; y observo que ha figurado como primer instigador una persona que habia sufrido un juicio, y que estaba llamada á otro juicio, sobre un hecho que parecia, además de criminal, deshonroso. Esto seria bastante para condenar el movimiento de Valencia; pero cuando considero el pernicioso ejemplo que se ha dado de insubordinacion militar, y la prueba que se ha presentado á nuestros enemigos y al mundo de la inconsistencia é instabilidad de nuestra organizacion política, no encuentro como excusarlo.

"El movimiento de Valencia ha perjudicado ya á toda la república de una manera incalculable; no sé yo hasta donde alcanzará el perjuicio en cuanto á la alteracion del órden interior, al mayor peligro exterior, á nuestras relaciones diplomáticas y á nuestro crédito en los mercados extranjeros; y detengo mis reflexiones por no atormentarme, esperanzado en que la fortuna de la república nos salve de una situacion tan falsa y peligrosa; y que nos salve sin necesidad de emplear la fuerza, es mi deseo.

"Se ha pretestado en seguida la necesidad de algunas reformas en la constitucion, y la de variar de persona en el ejercicio del poder ejecutivo. Cuando en todo Colombia se habla de reformas, yo creo que efectivamente sean necesarias, porque no es posible que toda una nacion se engañe sobre sus propios intereses; pero ¿puede ser éste el modo de pedirlas? Levantar el estandarte de la rebelion y presentarse en el campo amenazando el resto de la nacion, es querer dar la ley, contar por muy poco á los demás y manifestar un desprecio por las instituciones y por la nacion misma, de funestas consecuencias.

"Supongamos que se diera entero gusto á los que han cau-

sado la insurreccion de Venezuela, yo pregunto: ¿á donde encontrábamos á Colombia un momento despues? En la historia, porque la misma razon habria para complacer á las otras once secciones de la república, cuya disolucion seria indispensable. Una persona desde Carácas me ha dicho que puede salvarse la sustancia si no nos detenemos en los accidentes: entiendo por la sustancia la union, y por los accidentes los términos y condiciones de esta union, pero por más que he meditado sobre esto, no he podido concebir como pueda hacerse. Venezuela de hecho se ha separado de la obediencia del gobierno de Colombia y ha infringido la constitucion. ¿Serán estos accidentes, y la sustancia quedará reducida á poner á la cabeza de todo instrumento público el mote de *República de Colombia?* Repito, que yo no puedo concebir cómo se haya de salvar la sustancia, si la insubordinacion militar es disimulada, y por decirlo mejor, aprobada, y si la constitucion y las leyes quedan vulneradas.

"La constitucion puede reformarse, ella misma ofrece el medio, ¿para qué pues ocurrir á vías de hecho que nos deshonran? El año 31 llegará más pronto que lo deseamos; entónces, reunidos los representantes de la nacion en el lugar que estimaren más conveniente, discutirán y decidirian sobre las variaciones que debieran hacerse en nuestras instituciones, consultando la opinion pública y conservando nuestro puesto en la lista de las naciones.

"El general Santander está resuelto á no servir la vicepresidencia en el siguiente período; si este es un acto espontáneo, no nos traerá otro mal que el que es inevitable de pasar la administracion á manos nuevas; pero si es arrancado por la fuerza, ¿quién en lo sucesivo se pondria con confianza y seguridad á la cabeza de esta nacion? ¿Quién sería aquel que contara con el amor de todos los departamentos y de todos los colombianos? ¿Qué nacion entraría en relaciones y en tratados con nosotros?

"Ya U. sabe la historia de la acusacion del general Páez; no ha habido intrigas, ni nada; el general Santander ha obrado como amigo del general Páez, sin faltar á su deber, y el

senado ha manifestado la más grande consideracion por el acusado; todos estábamos seguros de su triunfo, y cuánto hubiera ganado la nacion si el general Páez se presenta en la barra del senado y es allí absuelto! Pero nos faltaba esta prueba; ojalá que salgamos de ella con felicidad y que U. tenga una gran parte en este resultado, lo desea sinceramente su amigo que lo aprecia.—*Cárlos Soublette.*"

"*P. D.*—El estado de mi salud me ha impedido extenderme más."

"Al señor coronel O'Leary, primer edecan del Libertador Presidente.

"Me pide U. querido coronel, algunas noticias que aumenten la capacidad de U. para cumplir con el encargo que el Libertador ha confiado al celo de U. La demanda manifiesta la conviccion en que U. se halla de la importancia de la mision: y aunque no es menor mi persuasion de ello, siento notables embarazos para conformarme á los deseos de U. porque temo que si diese á U. algunas cartas, que es lo único que yo podria añadir lo que en las gacetas se ha hecho notorio, serian leidas en Carácas con la prevencion que en estas circunstancias se vé á cuanto va de Bogotá.

"Por fortuna la órden del Libertador que U. va á cumplir no necesita de recomendacion ninguna adicional. Quiere el Libertador que no retrogrademos en nuestra carrera política, en en que cada goce nos ha costado inmenso sacrificio. Permanecer estacionarios habria sido retrogradar ¿cuánto más no lo es una insurreccion á mano armada, que en ningun caso puede justificarse, y que en el presente es tanto más sensible cuantos mayores títulos á nuestra estimacion habia adquirido el que se halla á su cabeza?

"Cuando la historia recuerde los eminentes servicios que el general Páez habia prestado á la causa de la independencia y de la constitucion, parecerá incomprensible que él haya sido el primero que no sólo haya opuesto su nombre y su influjo á la observancia de esta misma constitucion, sino que se presente como el caudillo de los que se precian de desobedecerla.

Porque aunque se dice allá en Caracas que la innovacion no ataca la unidad nacional y que despues de celebrada la *convencion* que piden, puede quedar en toda su fuerza la misma constitucion, es claro que ésta ha dejado de existir en Venezuela desde que allá han inventado poderes que ella desconoce: desde que allá han atribuido á una municipalidad la facultad de contradecir á *la legislatura y de revocar de hecho el pacto* fundamental: desde que allá pretenden que una misma fraccion del pueblo pueda sobreponer su voluntad á la voluntad general y desde que ellos han hecho, y pretenden todo esto, amenazando con la guerra á los que por el contrario sostengan las leyes.

" La idea de que " despues de celebrada la convencion puede quedar en toda su fuerza la misma constitucion " que tenemos, está en contradiccion con su propia conducta. Al asentar esta proposicion el general Páez supone que la mayoría del pueblo no sancione ninguna innovacion: y si intenta someterse entónces ¿ por qué ha resistido ahora á la voluntad de toda la nacion ? ¿ No quedó ésta bien expresa y bien terminante en los últimos colegios electorales ? ¿ no tenian ellos la facultad de pedir y de promover ? ó ¿ qué nuevas garantías dá aquel general de que más adelante obedecerá de su propia voluntad la de toda Colombia que con tan grave escándalo ha hollado ahora ?

" El añade que aquellos pueblos sólo aspiran á su bienestar por medio de algunas reformas; mas si él hablase de buena fé, no daría tan débil é ilusorio fundamento á la tropelía que ha efectuado. Muy repentina y muy imprevista ha debido ser la necesidad de la reforma, pues que no fué conocida en Octubre último que se reunieron los colegios electorales, y ha debido ser igualmente urgente, pues que para efectuarla se ha preferido un parricidio á los medios suaves y cuerdos que sanciona la constitucion. Cualquiera reforma que se hubiese intentado este año áun en nuestra ley fundamental, habria podido quedar sancionada el venidero. Toda nuestra constitucion ha de reverse dentro de cinco años: ¿ cuál, pues, ha podido ser esta necesidad tan imprevista y tan urgente ?

"Mi corazon se deshace de pena al pensar en el motivo que verdaderamente ha dictado esta acerba resolucion. No ha sido la necesidad de reformas, porque por necesarias ó convenientes que sean, nada ha sucedido en todo este año que las haga ni más indispensables, ni de más instante necesidad. La administracion sigue ahora la misma ruta que ha seguido en todos los años anteriores, en cuyo trascurso Carácas ha sido una de las partes de la república que más haya progresado hácia el bien. Se ha supuesto enemistad personal entre el general Páez y el general Santander; pero esta suposicion es falsa áun en la mente de los que la apoyan. Contradícenla los hechos y contradícela tambien la amistosa correspondencia epistolar que constantemente ha habido entre uno y otro.

"Mas áun cuando todo esto fuere cual se pretende, su remedio no dependeria de que se sostituyese otro gobierno al central que tenemos: nuestros progresos sociales no pueden depender de ésta ó de aquella sombra que se dé al cuadro de nuestro gobierno representativo: su existencia nos asegura los medios de mejorar nuestra condicion; pero nuestras mejoras no serán proporcionales sino al incremento de la ilustracion pública y al mayor movimiento que adquiera nuestra industria. Y ¿se mejorarán nuestros conocimientos ó seremos más virtuosos con el terrible ejemplo de tan escandaloso acto de desobediencia? Oh! cuanto se burlan de la razon y de la paciencia de los pueblos, los que, extraviándolos, apoyan el movimiento de Valencia, en que no hayamos hecho en cinco años progresos para los cuales quizas no bastarian cinco lustros. Compárese nuestro presente estado con el que teníamos en 1821: compárese con el que en igual tiempo han conseguido los demás estados hermanos. ¡Qué inmensa diferencia! y todo ha sido hecho bajo la presente administracion!

"Si contra lo que persuaden las últimas elecciones populares, fuesen obra de la presente administracion los males de que todavía adolece la república, el violento remedio que en Carácas se ha tratado de aplicar, seria áun más insensato que violento. No se cura una herida con la amputacion del miembro: cúrase con bálsamos, mejóralos en caso necesario, dales

mayor vigor el saber y la atencion; pero los consejeros del general Páez, que murmuran de nuestras leyes, léjos de propender á que se hagan mejores, léjos de concurrir al congreso que muchos de ellos habian sido llamados por los pueblos, han preferido que no haya ninguno y blasfeman contra los que hayan tomado mayor interes en la salud general. Si son malas las leyes que tenemos ¿cómo responderán de su conducta los que habiendo sido nombrados representantes del pueblo han despreciado tan sagrado mandato? Hállase entre aquellos consejeros uno que está manchado con la sucia acusacion del peculado, y éste es uno de los que más se esfuerzan á encubrir con el bienestar de los pueblos la rebelion que predica. Y el mismo general Páez ¿cómo ha podido olvidar tanto de lo que se debe á sí mismo, que se ha puesto al frente de un motin en los mismos momentos en que se le llamaba á cuentas? La ordenanza del ejército prohibe que ninguno exprese agravios porque se le destine á servicio que no le toque, ántes de dejarlo cumplido: y ¿puede él creer que el mejor medio de justificarse de la infraccion de una ley sea el destruirlas todas, ó el de asesinar á su juez? Cuánto se engaña el general Páez si estima por amigos á los que le dieron tan perversos y tan pérfidos consejos. Son unos criminales que no pudiendo escusarse, sólo han querido crear otros en cuyas faltas se confundan las suyas. La docilidad que caracteriza al general Páez, se los presentó como á propósito: y con toda la pompa de jefe civil y militar de que lo han revestido él no es sino su víctima.

"La vida pública de aquel mal aconsejado jefe es sobrado garante de que él se habria apercibido de la traicion que le hacian, si por un momento hubiera meditado en los males que de ella se seguirian. Porque aunque no se diga que cedió á la violencia la municipalidad de Valencia al determinar el 30 de Abril lo que el 27 habia declarado estar fuera de sus facultades: aunque tampoco se diga que obró por coaccion la municipalidad de Carácas, que fué la que en Enero último se quejó del general Páez y que en su acta de 5 de Mayo habla de la vanguardia del ejército que, aproximándose por La Victoria, se

aproximaba amenazando; la resolucion tomada destruye por los cimientos nuestro pacto social, echa por tierra todos los principios de gobierno y será un fatal ejemplo con que se escudarán, áun los mismos que tanto la recomiendan ahora, al que han proclamado jefe ¿Con qué derecho podrá él en lo adelante exigir de ninguno obediencia, disciplina, virtud? Se está santificando el capricho de algunos; lo que se ha hecho se ha declarado bueno, porque se pudo hacer; no habrá pues otra regla en lo futuro; es incompatible con ella el bienestar de ninguna sociedad; ella no prueba sino un estado esencialmente anárquico; ella justifica á los que nos menosprecian hasta el grado de suponernos incapaces de gobernarnos; ella destruye nuestro crédito y nuestra existencia como nacion, y el general Páez, cuyo nombre está asociado al del Libertador de Colombia, no puede querer destruir por sí mismo su propia gloria, el fruto de tan costosos esfuerzos y la dicha de sus conciudadanos.

"Habia él adquirido un nombre ilustre entre los defensores de nuestra independencia: presentósele la ocasion de esclarecerlo más, mostrándose buen ciudadano: y los que pérfidamente se decian sus amigos, le hicieron creer que hubiese virtud en faltar á las leyes; pero él se halla todavía en estado de probar que pudo deslumbrársele, mas nunca corromper su corazon. El general Páez ama á Colombia y desde que U. consiga probarle, querido coronel, que en la marcha que ha emprendido no tendrá otra recompensa que el desagrado y luego el aborrecimiento hácia su persona y la pobreza y la desdicha de los pueblos, cuente U. con que él desde luego volverá sobre sí. El que una vez hizo consistir su felicidad en promover la de sus semejantes, nunca excitará, ni dará motivos de descontento, ni será el instrumento de la ruina, del descrédito ni de la miseria de sus mismos beneficiados.

"Vaya U. confiado en estas dulces esperanzas. Los votos y la gratitud que debemos al Libertador bastarian por sí solos para asegurar á U. el mejor suceso: y á ellos acrecer la felicidad ó la ruina de los pueblos que está pendiente del par-

tido que tome el general Páez, su propia gloria y el nombre y estimacion de Colombia entre las demás naciones.

"Soy de U. con perfecto respeto y sentimientos de distinguida estima, muy obediente servidor.

"*Joseph R. Revenga.*

"Bogotá, Julio 15 de 1826".

Tambien se me dieron mis credenciales y una carta oficial para el general Bermúdez, mandándole, de órden del poder ejecutivo, obedecer las que yo le comunicara como emanadas del mismo gobierno. Representé al secretario de guerra la impropiedad de darme facultades tan ámplias, y devolví la nota para Bermúdez junto con la que se me dió comunicándome su contenido. Ese dia 18, á la una de la tarde, me puse en camino para Venezuela, y á las cinco llegué á Hato Grande, hacienda que le dió el gobierno al general Santander en el año de 1819, en pago de su haber. Allí pasé la noche con mi amigo el coronel Mamby, que me acompañó hasta ese punto.

El 19, á las 5 de la mañana, continué mi viaje por el camino que llaman de los Pueblos y llegué á Chocontá á la una; allí oí decir que los españoles habian hecho un desembarco en Santa Marta y que el general Páez habia invadido el reino. Las personas con quienes hablé se quejaban mucho de la contribucion directa. "Si no viene el Libertador," me decian, "pronto nos mataremos unos á otros."

Al entrar en la llanura donde están los pueblos de Tocancipá y Gachancipá, el camino es ancho; Chocontá es una villa extensa, bien situada, pero nada más la recomienda al viajero. Seguí mi marcha á las dos, y á las tres llegué á Hato Viejo, donde tuve que pasar la noche por falta de bestias. Las mismas quejas que habia oido en Chocontá se repitieron aquí. Hato Viejo es un pueblo miserable, casi toda su poblacion es de indios. Me acordé que siete años ántes, despues de la batalla de Boyacá habia tenido yo un desafío en este pueblo. El 20 á las dos de la mañana, me hallaba ya en camino, despues de haber dormido muy bien, gracias á un antiguo conocido que me alojó en

su casa. A las nueve llegué á Tunja, capital del departamento de Boyacá, habiendo atravesado el sucio y miserable pueblo de Venta Quemada y el glorioso campo de Boyacá. Muy gratos recuerdos tuve al pasar por este sitio; siete años ántes se dió en él la batalla que libertó á la Nueva Granada y fundó á Colombia Pocos de los jefes que combatieron en aquel dia existen ahora: Anzoátegui, Plaza, Rondon, Manrique, todos éstos han muerto, y los demás se hallan dispersos en distintos países.

El departamento de Boyacá es el más extenso y el más populoso de Colombia, pero no el más rico. Tunja es una ciudad poco poblada, tiene una buena iglesia catedral y cinco conventos; el paisaje de sus alrededores no ofrece nada de interesante, al contrario, la ciudad está edificada en una pequeña altura rodeada de barrancos, desprovista de árboles y de un aspecto triste. El batallon *Paya* con 500 hombres se halla aquí de guarnicion; el intendente doctor Ignacio Márquez no es popular ni en la ciudad ni en el departamento; me trató con mucha atencion y me dijo que todo estaba tranquilo, pero que indudablemente habia descontento. Los fanáticos se quejaban de la ley que suprimia los conventos, é impedia que los que tuviesen vocacion se dedicaran á la carrera monástica ántes de la edad de 26 años; todos se manifestaban disgustados con la contribucion directa. De Tunja le escribí al vicepresidente, hablándole de lo que habia observado en el viaje; le representé el disgusto que causaba la conducta poco afable del intendente y una especie de alcabala que habia establecido y que pesaba más sobre los pobres campesinos que la que existia en tiempo de los españoles; le dije tambien que debia estar muy alerta contra los espías, á quienes se atribuian los malévolos rumores que circulaban en el pueblo y que eran creidos por el vulgo. Escribí tambien al general Soublette.

Al medio día seguí para Paipa, donde llegué á las seis. Este es un pueblo pequeño, cerca del cual hay aguas termales y vertientes salobres: los pastos son excelentes y muy abundantes. A una media milla de este pueblo tomó posiciones Barreyro, despues de los combates de Gámeza y Várgas, y allí hubo un reencuentro entre la caballería de ámbos ejércitos ántes de

Boyacá. El cura y los jueces con quienes hablé se expresaron en términos fuertes contra el último congreso, atribuyéndole todos los males que habian sobrevenido, como resultado de su imprudencia. Pasé la noche en el pueblecito, y el 21 á las cuatro de la mañana continué mi viaje por el llano de Paipa, pasando por Duitama, pueblo que queda á la izquierda, donde encontré unos cazadores que iban con sus perros en busca de venados. A las seis llegué á la ciudad de Santa Rosa, la principal y más rica poblacion de este distrito. Despues de cambiar de bestias y de almorzar, seguí para Cerinza, donde llegué á los nueve. Ningun lugar en Colombia es más patriota y más servicial que éste; todo oficial que pasa en comision encuentra aquí inmediatamente cuanto necesita; en la campaña de 1819 ninguno otro hizo más sacrificios que Cerinza. Sus habitantes entregaron al ejército sus bienes y sus bestias, y muchos voluntariamente sirvieron como soldados. Despues de descansar un rato seguí á Sátiva.

A dos leguas de Cerinza encontré al coronel Francisco Avendaño, ex-comandante de Puerto Cabello, que habia sido testigo presencial de los trastornos de Venezuela, y me dió una exacta idea del modo turbulento é insidioso con que se habia conducido aquella revolucion. El se hallaba en la plaza de Puerto Cabello, que el gobierno supremo le habia confiado, pero despues de lo ocurrido en Valencia el 30 de Abril, el general Mariño fué enviado á quitarle el mando; encargo que cumplió Mariño con la perfidia que le caracteriza, so pretexto de que Páez tenia que tratar con Avendaño. Este salió de la plaza y el coronel Cala fué encargado del mando en su lugar. El general Páez le ofreció entónces á Avendaño el de La Guaira, plaza de órden inferior, que él se denegó perentoriamente á aceptar. Despues, por solicitud suya, se le encargó de una comision, en union con otro, cerca del general Bermúdez; puestas en manos de este general las comunicaciones de Páez, Avendaño se creyó exonerado de su comision, y así se lo escribió á aquel, encargándose á seguida de otra cerca del Libertador de parte del general Bermúdez, la que ahora iba á desempeñar. Además

de estos pormenores me impuso de otros muy importantes, y me aseguró que el general Páez tenia muy poco partido. Esperanzado con estas noticias continué mi viaje, y saliendo del lindo y fértil valle de Cerinza, tomé la cuesta que lo separa de Sátiva: llovia incesantemente y el camino estaba resbaloso y hasta peligroso. Sin embargo, llegué temprano á Sátiva, y me desmonté á las cinco en casa del cura. Allí encontré á Anacleto Clemente, sobrino del general Bolívar, para quien tenia una carta y un recado, pero eran tan fuertes que me tomé la libertad de retener la carta y de suavizar el recado. Me dijo Anacleto que iba para Carácas.

Sátiva es un pueblo regular, muy abundante en frutos; su terreno fértil, aunque no bien cultivado, y el temperamento agradable. El temblor del dia 21 acabó de destruir la iglesia. Con excepcion de este pueblo, no supe que ninguno otro en mi tránsito desde la capital, hubiese sufrido daño alguno. Las quejas aquí, como en todas partes, se limitaban en general á las contribuciones. Dormí hasta la una de la madrugada, hora en que monté en una mula que el señor cura me habia prestado, y el 22 llegué á Soatá.

Esta villa es aseada y bonita, compuesta de varias casas de teja, que encierran una plaza ámplia y buenas calles; el temperamento es algo ardiente. Aquí me hospedé en casa del cura, hombre amable, liberal é instruido, que ha estado en Europa algun tiempo; se expresó como todas las demas personas que entraron á su casa, en términos exaltados contra la conducta del general Páez, y yo, aunque mis opiniones estaban de acuerdo con las suyas, traté de moderar el odio que le profesaban. Por lo demás, los habitantes de Soatá tienen las mismas quejas políticas de que he hablado. En este viaje me convencí de la verdad de lo que dice Carnot que: "les agitationes du peuple, quelles qu'en soient les causes immédiates ou apparentes, n'ont jamais au fond qu' un seul but: celui de se délivrer du fardeau des impositions."

Escribí al vicepresidente y al secretario de guerra comunicándoles las observaciones que habia hecho y el estado de los pueblos por donde habia transitado, pero en verdad nada nue-

vo tenia que decirles; expresé, sí, el deseo de que la prensa de la capital, moderara su tono respecto á Páez. Despues de almorzar me puse en camino, descansé un rato en Cipacoque, hacienda del doctor Juan José Leiva, y continuando luego la marcha llegué á Capitanejo á las tres de la tarde; desde que pasé por este pueblo en 1821, se habia construido un buen puente sobre el torrentoso rio, que ántes se pasaba por una cabuya. Pocos pueblos en el camino de Bogotá á Carácas más desagradables que éste, el calor es excesivo; mosquitos, pitos, cucarachas y toda clase de sabandijas dañinas abundan en él; casi todos sus habitantes están desfigurados con el *coto*, (*goitre*) y aunque los campos son alegres, se pierde su encanto al entrar en el maldito lugar, á pesar del risueño aspecto que presenta la caña, el maíz el arroz, etc. Sería un alivio para el viajero si ántes de entrar en el pueblo, pudiese leer un aviso como el que el Dante pone sobre las puertas de infierno. "Lasciate ogni speranza, voi chi entrate" porque entónces no se engañaria como yo me engañé. Poco me detuve en Capitanejo y seguí para Llano Enciso. La noche era serena y agradable pero el camino largo é incómodo; era tarde y trabajo me costó encontrar en donde descansar de mi larga jornada. Despues de dormir malamente unas pocas horas, el 23 muy temprano seguí hasta la Concepcion, y miéntras se me preparaba el desayuno le escribí al vicepresidente, aunque no tenia nada de particular que comunicarle.

Pasé en seguida por el Cerrito, donde cambié de montura. Desde Capitanejo, límite de la provincia de Pamplona, el país tiene un aspecto variado, por todas partes se ven sembrados de caña, maíz, yuca etc. hasta llegar aquí, donde todo cambia. El temperamento de Llano Enciso y de Concepcion es agradable pero en el Cerrito hace un frio excesivo. El camino hasta el páramo, que está á dos leguas de este pueblo, asciende considerablemente y es muy pedregoso; á las once entré en el páramo, el dia estaba bueno pero en los anteriores no se habia podido transitar por estos espantosos parajes. Llegué á las cinco de la tarde á Chitagá. Este pueblo fué eximido de contribuciones de toda clase durante diez años por el Libertador el año de 1820; su

objeto era que se formase aquí una gran ciudad, pues el país es hermoso y el suelo fértil, pero á pesar de todo, muy poco progreso ha hecho en estos años; cerca del lugar corre un rio que se supone ser la cabecera del Apure. ¡Lo que somos los hombres! Hay habitantes al pié del páramo y hasta en el páramo mismocuya existencia es en extremo miserable; sus chozas se aniegan cuando llueve, su alimento se compone todo el año de papas pequeñas y de mal gusto que á veces no pueden cocer porque el frio y la lluvia les impiden buscar la leña para mantener lumbre; pero tal es el apego al lugar donde nacen, que sufren todas estas miserias por no alejarse tres ó cuatro leguas del sitio donde pasaron los dias de su niñez.

El 24 temprano me puse en camino, y envolviéndome bien en mi capote traté de burlar el frio, hasta el pequeño pueblo de Cácota; todo iba bien, pero de ahí al otro lado del páramo de Pamplona una llovizna fria, acompañada de viento fuerte me molestó mucho; no obstante, pasé el páramo, y pronto se me presentó el ameno y risueño paisaje de Pamplona con sus verdes campos, pequeños jardines, blancas casas con techos de tejas, precioso conjunto que la hacia aparecer una ciudad fantástica; pero poco dura la ilusion; al aproximarse todo cambia, calles cubiertas de yerba, casas medio destruidas casi abandonadas, hé aquí la verdadera Pamplona, cuya poblacion será de cuatro mil almas poco más ó ménos. El gobernador me recibió bien, me obligó á quedarme á comer, y tuvo la bondad de prestarme su mula de silla. El obispo de Mérida se hallaba en la ciudad; nada particular tuve que comunicar en mis cartas al vicepresidente y al general Soublette á quienes escribí. Despues de comer seguí viaje, y á la salida del poblado encontré un oficial que ya conocia, y que iba para Cúcuta; determinámos seguir juntos y caminámos hasta la oracion. El 25 á la madrugada nos pusimos en marcha para evitar el calor, que con dificultad permite transitar por este camino durante el dia; la luna era clara y aunque es peligroso pasar algunos parajes áun con más claridad que la que proporciona la luna, al amanecer nos hallábamos á cinco leguas de Cúcuta.

A las 10 llegué al Rosario, donde tuve dificultad para conseguir alojamiento. Al cabo de una hora encontré á un amigo que me hospedó en su casa; á las dos vino el coronel Piñango de San José por habérsele avisado mi llegada y mis deseos de verme con él ántes de continuar viaje. Piñango me aseguró que todas las noticias de Venezuela indicaban que la revolucion habia sido obra de unos pocos desafectos; que á la parte sana de la poblacion se la habia compelido por la fuerza ó por el temor á entrar en la revolucion y que todo liberal debia oponerse de todos modos á actos tan escandalosos. El era entusiasta defensor de la constitucion.

El 26 despaché mis criados y me quedé escribiéndole al Libertador, á quien comuniqué todas las noticias que habia recogido desde Bogotá, con respecto al estado del país en general y todo lo que se decia sobre Venezuela. Tambien escribí á los generales Santander y Soublette. En la mañana hablé con el general Fortoul, comandante general del departamento, quien me dijo lo mismo que Piñango respecto á Venezuela. El Rosario de Cúcuta es una villa aseada y risueña; en ella se reunió el congreso constituyente de Colombia el año de 1821, y fué aquí donde se juró aquella constitucion bajo la cual habia prosperado Colombia por espacio de cinco años, y que hoy un general, que ni siquiera sabe lo que es constitucion, la quiere subvertir, por habérsele llamado á juicio despues de que ultrajó los derechos de un pueblo, cuyas libertades garantiza esa misma constitucion. Desde mi llegada á Colombia, á nadie he oido quejarse de ella, sino de las leyes que ha sancionado el congreso y que no emanan de ella. Las de hacienda causan disgusto, lo mismo que la multiplicidad de las civiles, como tambien el sin número de magistrados que el pueblo tiene que pagar.

El valle de Cúcuta es uno de los más fértiles en la república, produce cacao en abundancia, añil, algodon y café, la calidad de estos frutos tiene mucha estimacion en los mercados extranjeros. El valle está regado por los rios Táchira, que separa la Nueva Granada de Venezuela, el San José y el

Zulia navegable éste y por el cual se conducen los productos de Cúcuta al puerto de Maracaibo. En el valle de Cúcuta se pensó en 1820 fundar la ciudad Bolívar que debia ser la capital de la república de Colombia. A las tres de la tarde salí del Rosario; el camino que conduce á San Antonio, otro pueblo del mismo valle situado á la orilla derecha del Táchira, está vistosa y agradablemente sombreado de naranjos y limoneros. El Táchira dá vado en verano, pero no así en tiempo de lluvias; la villa es como las otras sus vecinas, pero con ménos habitantes que San José, que es la capital, y muchos ménos que el Rosario. Como á una media milla de San Antonio, se encuentra un cerro bastante elevado desde el cual se divisa un hermoso paisaje de todo el valle de Cúcuta con sus pueblos y casas de campo; es dificil imaginar una vista más interesante y más bella, aquel campo parece un vasto jardin. La iglesia del Rosario está bien edificada y es hermosa; el camino atraviesa un país muy fértil y cultivado en parte. A medio camino entre Cúcuta y Táriba hay una aldea llamada Capacho; dejé ésta á la derecha, y á pesar del mal estado de los caminos, que las constantes lluvias hacian casi intransitables, llegué á las seis á Táriba, cuyos alrededores son pintorescos y muy fértiles, el pueblo es pequeño y poco poblado.

El coronel José Félix Blanco, habia salido de aquí por la mañana; segun mis instrucciones debia verme con él, y con tal intencion partí muy temprano el dia 27. Cerca del Cobre le alcancé, le entregué las cartas que para él traia de los generales Santander y Soublette, y le impuse del objeto de mi comision; despues de haber oido sus opiniones, le hice saber el plan que me parecia más adaptable, todo lo encontró excelente, pero desconfiaba mucho de Peña, que me pintó como el hombre más falso, inmoral é infame del mundo; "pero," me dijo, "si Páez no entra pronto y de buena fé en lo que U. le proponga, no le faltará á U. quien....." Me eché á reir y le contesté: "todo ménos eso, jamás comprometeré mi reputacion para librar al país de un faccioso." Blanco me pareció un hombre propio para una revolucion. Tiene buena cabeza, modales agradables, constitucion robusta y

mucha actividad. Habia sido clérigo, pero apénas empezó la insurreccion tomó en ella parte activa, fué diputado al congreso constituyente de Colombia, y ascendido despues á coronel por la actual administracion; iba ahora á encargarse de un mando importante y que requeria un hombre de sus condiciones. Marchámos juntos hasta las dos de la tarde, hora en que me despedí de él y continué mi viaje hasta La Grita, á donde llegué á las seis. En esta villa no hay nada digno de observar, su clima es bueno y agradable y el país fértil en sus contornos.

El 28 muy de mañana seguí mi viaje y temprano pasé el páramo que separa La Grita de Bailadores; aunque la cordillera en esta parte es muy elevada, el páramo apénas merece ese nombre. Al bajar al lado de Bailadores, la comarca presenta un aspecto interesante, el tabaco se cultiva allí en abundancia, y hay tambien grandes siembras de trigo y maíz. A las nueve llegué á la villa de Bailadores, pequeña y poco notable; despues de almorzar y cambiar de bestia continué mi camino, que atraviesa una region bien cultivada, en la que se produce caña, maíz y plátano. A las cuatro me detuve en una estancia donde pasé la noche; al amanecer del 29 estaba ya de marcha, y á las ocho llegué á una hacienda llamada Estanques; el aspecto del país es siempre el mismo. Al salir de Estanques el camino es angosto y pedregoso por cuatro leguas, orillando el rio Chama; son tantos los precipicios que la vida del viajero depende de la firmeza de la bestia en que va. Al fin llegué á la cabuya por donde se pasa al lado derecho del rio; una legua más abajo existia un puente en el año de 1820, que los españoles trataron de defender cuando el general Bolívar invadió la provincia de Mérida, pero fueron atacados y desalojados ántes de poder cortarlo, como intentaron hacerlo. El modo de pasar esta rápida corriente es muy desagradable: á cada lado del rio hay postes á los que se amarra una cuerda que pasa de una orilla á otra, colgada de ésta va una cesta en la que se sienta el viajero, los hombres que están al lado opuesto tiran de otra cuerda, atada á la cesta, hasta llevarla á la orilla; las bestias pasan el rio á nado, con mucho riesgo.

A las dos de la tarde llegué al pueblo de San Juan,

donde almorcé y seguí luego á Mérida, por un camino incómodo hasta el egido, pero la deliciosa vista que se presenta desde la eminencia que domina el valle al norte, hace olvidar los trabajos que se hayan pasado desde San Juan; este pueblo es insignificante, pero está situado á la entrada de un valle fértil, abundante y hermoso, y no hay duda que algun dia llegará á ser importante; dos leguas de camino por campos bien cultivados que producen todos los frutos de diversos climas, conducen á la ciudad de Mérida. El terremoto del año de 1812 destruyó en gran parte esta ciudad, cuyas ruinas son interesantes; ahora sólo tiene dos calles bastante largas y con agua corriente por el centro. Si Quito y Guayaquil se separan algun dia de Colombia, esta ciudad debe ser la capital de Venezuela y de la Nueva Granada.

Aquí me informó el juez político que el general Páez tenia algunos partidarios en la provincia, que trataban de aumentar con la plebe y gente de color, haciéndoles creer que venia á sostener la religion. En consecuencia de este informe le escribí al obispo que se hallaba en la provincia de Pamplona la siguiente carta:

"Illmo. señor:—La rapidez de mi marcha me privó del honor de ver á US. I. en Pamplona y de entregarle una carta que el Libertador me encargó muy especialmente pusiera en manos de US. I. Me aprovecharé de esta oportunidad para insinuar á US. I. cuán útil seria que se dignara venir á esta ciudad. La presencia y los consejos de US. I. producirian un saludable efecto en la conservacion del órden, de las leyes y de la religion. Sin religion y sin leyes no hay sociedad, y por desgracia la impía faccion que dirige los consejos del general Páez, desobedeciendo ésta y hollando aquellas atenta contra ámbas. El órden desespera y espanta á esa faccion, y es para ellos el brillante broquel que refleja la horrible cabeza de Medusa. Al hombre recto, al hombre justo, á US. I. le corresponde desempeñar ahora el doble deber de patriota y de cristiano. Venga, pues, US. I. á consolar á los leales, á animar á los medrosos y á dirigir á los vacilantes. Dígnese US. I. aceptar los homenajes etc."

Aquella noche ví al señor vicario Mendoza, hermano del virtuoso y patriota intendente de Venezuela, quien ha sostenido, segun leo en los periódicos, el partido de las leyes con la firmeza que distingue á los amantes del órden. El vicario es un hombre instruido y de juicio, su conversacion me agradó y sus opiniones coinciden con las mias. Aquí tambien ví al doctor Aranda, abogado de Carácas, jóven de talento y de finos modales; fué él quien escribió el manifiesto firmado por el general Bermúdez, escrito que le hará honor en todo tiempo. Para evitar las maquinaciones de los revolucionarios que, aunque insignificantes en número, poséen generalmente audacia, informé á todos los que me visitaron que venian tropas del interior y les dije que tuvieran confianza en el gobierno. Mérida tiene de 3.000 á 3.500 habitantes, su clima es agradable y sano, su suelo fértil y sus producciones abundantes. Desde la ciudad se ven al lado sur sierras nevadas que aumentan la belleza del paisaje. Aqui hay un colegio. Para descansar me quedé hasta las tres de la tarde y luego seguí para Mucuchíes, despues de haber despachado mi correspondencia para el Libertador y para el gobierno.

El camino inmediatamente al salir de la ciudad sigue por un declive que baja hasta el rio Chama, y pasado éste se llega á una aldea llamada Mucucuba; de ahí en adelante el frio vá aumentando y el terreno vá haciéndose más árido. Como es hoy domingo encontré mucha gente por el camino. Los campesinos son robustos y las mujeres tienen buen color y hermosas caras. A las seis llegué á Mucuchíes, pueblo desagradable en extremo, el frio de noche es penetrante, los víveres son escasos aunque hay algunas malas pulperías. Tuve mucha dificultad en conseguir bestias. La noche que pasé en este pueblo fué muy triste; el 31 muy de mañana seguí camino, que es muy malo por una legua y media, hasta entrar en el páramo, donde se dividen los que conducen á Barinas y á Trujillo. Pasé el páramo, que me pareció excesivamente frio, y dejando á la espalda los pueblecillos de Chachopo y Timotes y la inmensa sierra que divide éste de Mendoza, llegué al ponerse el sol á esta poblacion.

El 1.° de Agosto temprano me puse en marcha, pasé por Valera, pueblo cerca del lago de Maracaibo y por un caserío denominado Sabana Larga, llegué á Pampanito donde descansé un rato. De ahí á Trujillo fuí en hora y media ; las personas con quienes hablé en esta ciudad se manifestaron indignadas contra el movimiento de Valencia ; de aquí escribí al vicepresidente. El 2 á la madrugada emprendí marcha y al amanecer llegué á Santa Ana, pueblo célebre por ser el lugar donde los generales Bolívar y Morillo tuvieron una entrevista y ratificaron la convencion ajustada en Trujillo por los comisionados de ámbos ejércitos. Yo fuí uno de los que acompañaron al general Bolívar en esta memorable entrevista.

En Santa Ana encontré un edecan del general Páez que iba para Bogotá con pliegos. Hablaba con mucha altanería, me dijo que Páez no entraría en ningun arreglo porque tenia fuerzas con que hacerse respetar, y porque era adorado de los pueblos, que no le abandonarán. " U. no lo encontrará probablemente en Valencia," agregó, "porque habrá marchado ya para el Apure. El sabe que el Libertador no puede aprobar su conducta, pero está resuelto á sostenerse ; y ya se ocupa en levantar tropas en todas partes, en fin, U. verá y juzgará por sus propios ojos." Despues de esta conversacion, me separé del edecan quien se me informó luego habia servido con los españoles hasta el año de 1823 cuando vino de Curazao y fué admitido por Páez al servicio. De Santa Ana continúe mi jornada y á las nueve llegué á Carache ; dos ó tres leguas del camino son muy malas por un cerro casi perpendicular, despues siguen tres leguas de llano, camino tambien molesto por lo pedregoso del piso y porque hay que pasar el rio á vado doce veces.

El pueblo de Carache está situado en un valle, es miserable y sólo tiene una casa de tejas que es la del cura, en la que conocí al general Morillo en el año de 1820 cuando fuí con pliegos del Libertador á notificarle que aceptaba la tregua para tratar sobre el armisticio. Morillo me recibió muy bien y me hospedó en su casa y en el mismo cuarto que el ocupaba. Hablámos mucho de la guerra ; me hizo mil preguntas acerca del Libertador y recuerdo que se quejó del dictado de san-

guinario que le daban los independientes. " Me pintan como un moro," me dijo, " me asombro, capitan, que U. no tenga miedo de dormir en la casa de un moro." " Nó, mi general," le contesté, " los que U. llama insurgentes y herejes no tememos á los moros y mucho ménos á un *morillo*." Rióse á carcajadas, y en la mañana siguiente contó á los de su séquito el atrevimiento y la agudeza del *hereje insurgente*. Acepté lo de insurgente, pero protesté como buen hijo de la católica Irlanda contra lo de hereje.

Despues de conseguir las bestias necesarias me puse en camino otra vez y tomando la cuesta, á pesar de la lluvia que caía á torrentes, pronto la vencí; el camino sigue por el cerro por más de una legua y en seguida baja á Agua de Obispos. El paisaje es pintoresco en extremo, á la izquierda se vé la cordillera, á lo léjos y más cerca un inmenso valle; sin detenerme á admirarlo un instante, seguí, pasé la montaña y ya de noche llegué á Humocaro, miserable caserío.

Por las noticias que me dió el alcalde de este lugar y con la esperanza de hacer algun bien á los habitantes de Venezuela, me puse en marcha á media noche. Del occidente de aquel departamento habian emigrado varias personas y todos temian por su seguridad y por la de sus propiedades. Me conmovía al oir las muchas quejas de estas gentes; temprano llegué al Tocuyo y personas respetables me impusieron del lamentable estado de los pueblos del interior. El comandante militar apoyaba las quejas de los civiles y dijo " que Páez era un déspota y su faccion criminal." Todos convenian en que la rentas de Venezuela habian sido muy mal administradas, que desde la revolucion de Valencia el comercio era nulo. Escribí estas noticias al vicepresidente, y le repetí mis instancias para que diera un decreto prohibiendo la extraccion de bestias mulares por los puertos de la república.

Me puse en camino y temprano llegué á Barquisimeto donde fuí bien recibido por el comandante Conde, este oficial es uno de los más activos agentes de Páez y uno de los principales promovedores de los sucesos del 30 de Abril; en nuestra entre-

vista se mostró muy disgustado con el vicepresidente, y me dijo que la conducta de éste le habia hecho entrar en la revolucion, pero agregó que el creía que el Libertador no podía aprobar los actos de Venezuela y que por su parte él deseaba que S. E. se coronase. (*)

"Valencia, 9 de Agosto de 1826.

"Excmo. señor Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general. He llegado á esta ciudad á los diez y ocho dias de haber salido de Bogotá. No me ha sido posible marchar con más velocidad, á causa de los malos bagajes. Sin embargo, por más de prisa que hubiese caminado, nunca habria alcanzado al general Páez aquí, pues él habia salido para Apure el dia 28 del pasado.

"Me he demorado aquí tres dias, los dos primeros para tener el gusto de ver al coronel Carabaño, que se hallaba en Puerto Cabello, el tercero, porque debia llegar el general Mariño. En efecto, ha venido este general anoche. Ambos manifiestan los mejores deseos de conservar la paz, mas no me han ocultado su disgusto contra el gobierno de Bogotá. Hablan de reformas y las créen indispensables. Me he expresado con estos señores con mi acostumbrada franqueza. Decir la verdad me parece la mejor política; yo no puedo engañar á nadie. Carabaño me parece un hombre muy franco. Le he entregado al general Mariño la carta de V. E.

"Aquí se ha hecho circular que yo no vengo mandado por V. E., sino por el gobierno. Me molesta infinito que se crea ésto. Yo no me prestaria á nada que tuviese viso de intriga, pero no les he manifestado mis sentimientos. Cumpliré con mi deber y me callaré.

"En nada tengo que alterar el sentido de mis cartas anteriores, así me excuso de prolongar ésta. Mis opiniones son las mismas, ¿para qué molestar la atencion de V. E. con repeticiones?

"Esta noche marcho para Apure, y aunque estoy persuadido

(*) Aquí concluye este diario.

que V. E. seria más indulgente conmigo si supiera el estado débil de mi salud, no me creo autorizado para descansar más tiempo.

"El señor Peñalver está bueno. Le he visto con frecuencia, porque es amigo de V. E. y porque lo estimo mucho. A mi vuelta de Apure me iré á Carácas para cumplir con sus encargos particulares y para aguardar allí á V. E.

"Soy de V. E. su obediente servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

De regreso de Venezuela dí cuenta de mi comision al secretario de guerra en estos términos:

"Bogotá, Octubre 4 de 1826.

"Señor secretario de la guerra.

"Habiendo obtenido permiso del gobierno para seguir á Venezuela en desempeño de la comision de que S. E. el Libertador presidente me habia hecho el honor de encargarme, partí de esta capital el dia 18 de Julio al medio dia y llegué á Valencia el 6 del siguiente agosto á las 10 de la mañana. Aunque en Barquisimeto se me informó que habia marchado el general en jefe José Antonio Páez y me cercioré en San Cárlos de la ruta que llevaba, determiné seguir á Valencia para imponerme del estado de la opinion pública con respecto á la insurreccion. Impuesto de todo cuanto queria saber, continué mi marcha el dia 11 del mismo Agosto por la vía del Pao y el Baúl, y el 19 llegué á Achaguas, capital de la provincia de Bajo Apure, donde tenía establecido su cuartel general el general en jefe José Antonio Páez.

"Fuí recibido por este general con la urbanidad que le caracteriza. Le impuse del objeto de mi comision, que como US. sabe, era el de impedir á todo trance que el general Páez, desobedeciendo el decreto del congreso nacional, atentase contra la ley. Le hice saber cuán doloroso le sería á S. E. el Libertador presidente la conducta de S. E. Le expuse tambien los sentimientos que los pueblos me habian manifestado al saber que el general Páez, olvidándose de su deber y del ilustre nombre que habia

adquirido, miéntras sostenia la buena causa, hubiese tomado el partido de la rebelion. Añadí mis débiles súplicas á los poderosos votos del Libertador y de la nacion, para inducir al general Páez á abandonar un partido que le deshonra, un partido que la razon reprueba, la justicia condena y los liberales de todo el mundo execran, un partido, en fin, que ha merecido en grado eminente la censura que reclama imperiosamente la vindicta nacional.

"El general Páez, para sincerarse, me contestó que él habia abrazado aquel partido, por salvar á Venezuela de los horrores de la anarquía que la amenazaba, y que la naturaleza de las cosas exigia su permanencia en el mando: que nadie sentia más que él los sucesos de Venezuela, pero que ya no estaba en su poder remediarlos. Viendo yo que no era posible persuadir al general Páez á restablecer el sistema constitucional, y para cubrir mi responsabilidad ante el Libertador presidente, pasé á S. E. la nota que en copia, bajo el número 1.°, tengo la honra de acompañar á US. La copia número 2°, que tambien acompaño, es la contestacion de S. E. Muy sensible me fué el dia 31 de Agosto despedirme del general Páez sin haber conseguido el resultado que el gobierno y el público tenian derecho de esperar de la comision con que fuí honrado, con el nombre y el influjo de S. E. el Libertador presidente.

"He cumplido, señor secretario, con la parte más desagradable de mi deber, y remitiendo ahora el dolor que oprimia mi corazon al participar á US. la conducta rara, tenaz é inexplicable del general en jefe José Antonio Páez, siento un consuelo en llamar la atencion de US. al digno y benemérito, pero vejado y calumniado pueblo de Venezuela. Muy grato me es vindicar su lealtad, que algunos escritores públicos de Cárácas, Valencia, Puerto Cabello y Bogotá se empeñan en denigrar, confundiendo todo un pueblo con una pequeña faccion. Personas respetables, de una veracidad incuestionable, y que han sido testigos presenciales, me han asegurado de un modo positivo que los pueblos no han tenido la menor parte en los actos á cuyo impulso se vieron obligados á ceder.

El esplendor de una victoria, ó el terror que infunde un gran crímen, logran á veces deslumbrar ó atemorizar á un pueblo hasta el grado de hacerle someterse momentáneamente á la voluntad de un usurpador. Esto sucedió en Venezuela. Los atroces y sangrientos hechos de Mucuraparo y el atrevido atentado del 30 de Abril, asombraron á los pueblos que, temiendo la repeticion de semejantes excesos, y deseosos de evitarla, cedieron, aunque involuntariamente, al movimiento de Valencia. Pero como generalmente sucede en tales casos, pronto pasará el prestigio de la primera sorpresa, y entónces Venezuela, cuya esencia vital es un amor genuino de libertad, avergonzada de ver el sol de su gloria eclipsado por las nubes de la rebelion, fuerte en la reaccion y deseosa de vindicta convertirá en cuchillas vengadoras las plumas con que, firmando las actas de Valencia, borraron el derecho, la ley y el pacto social.

" Conmueve, señor secretario, el ver el trastorno que la insurreccion ha causado en Venezuela. En mi tránsito por los pueblos, personas respetables me han hecho el honor y la justicia de suponerme interesado en su suerte, y depositando en mí su confianza, me suplicaron elevase sus quejas y sus esperanzas al conocimiento de S. E. el Libertador presidente y al gobierno. Me atrevo á recomendar especialmente el pueblo de Venezuela á la proteccion paternal del poder ejecutivo. La conducta reprensible de algunos individuos militares que, conducidos por mezquinas pasiones, tomaron una parte activa y poco honrosa en el movimiento de Valencia, comprometió el honor del valiente ejército de Venezuela. No obstante, el paso del batallon *Apure* y el leal y digno comportamiento de Macero, de Smith y Muguerza, me excusan de alegar otras pruebas igualmente convincentes de la fidelidad á su patria que anima á aquellos bravos. Yo prometo al gobierno que los militares de Venezuela jamás empuñarán espadas fratricidas.

" Ulteriormente tendré el honor de remitir á US. un informe más extenso sobre los sucesos de Venezuela y su estado actual. Miéntras tanto, renuevo al gobierno las francas

protestas de mi lealtad y la oferta de mis humildes servicios hasta la llegada del Libertador. El poder ejecutivo se dignará emplearme del modo que me crea útil, bien sea como su agente para aconsejar á los disidentes á entrar en su deber, sin provocar medidas coactivas, bien sea como soldado, pronto siempre á sostener los principios liberales, á vengar las leyes ultrajadas y á morir en defensa de mi patria adoptiva. Tales son las órdenes que he recibido de S. E. el Libertador.

"Dios guarde á US.—*Daniel F. O'Leary.*"

---

*N*º 1º "Achaguas, Agosto 28 de 1826.

" Excmo. señor general en jefe José Antonio Páez.

" Excmo. señor :—Informado S. E. el Libertador presidente que la acusacion contra V. E., propuesta por la honorable cámara de representantes habia sido admitida por la del senado, me mandó cerca de V. E. con el objeto de imponerle de sus sentimientos con respecto al estado actual de las cosas y de indicar á V. E. la línea de conducta que S. E. deseaba observara V. E. en estas circunstancias.

" Temiendo S. E. el Libertador presidente que algun resentimiento particular ú otra circunstancia extraordinaria, le condujera á V. E. á tomar un partido contrario á su deber y á las leyes, me encargó dijera á V. E. que cualquier paso que comprometiera el reposo de Colombia, ó que atacase el sistema constitucional, le sería muy sensible.

" S. E. el Libertador presidente siempre ha creído que aunque la constitucion necesitara de algunas reformas, éstas no deben hacerse ántes del tiempo prefijado en nuestro código: anticipar este período seria dejar á la posteridad un ejemplo pernicioso, de que la intriga y la ambicion se valdrian con frecuencia. Pero caso que el imperio de las circunstancias hiciera necesaria una reforma, el ánimo de S. E. el Libertador presidente se llenaría de amargura al pensar que ésta se exigiera por medio de una insurreccion popular, ó á mano armada, ó contra la integridad de la república. Bajo este aspecto, los actos de Venezuela encontrarán con la entera desaprobacion

de S. E. el Libertador presidente, que debe considerarlos como motivados por la fuerza.

"Parece incomprensible que habiéndose reunido los colegios electorales á fines del año próximo pasado en el departamento de Venezuela, como en los demás de la república, no se conociese entónces la necesidad de reformas: y áun más tarde, cuando la ilustre municipalidad de Carácas elevó en 16 de Enero la representacion al congreso, de que ha originado la acusacion contra V. E., pudo haber hablado de reformas si las hubiese juzgado necesarias. Muy repentina y muy urgente debió haber sido esta necesidad, que les ha obligado al cabo de pocos meses á preferir vías de hecho que deshonran, á los medios legales que sanciona la constitucion. Estas consideraciones y otras varias que me excuso referir por no molestar la atencion de V. E., á quien no son desconocidas, persuadirán á S. E. el Libertador presidente, que los pueblos de Venezuela no han tenido otra parte en estos actos, que aquella á que les ha obligado el impulso del temor. El supremo gobierno seguramente ha creído lo mismo, porque en un decreto que yo he visto, excusa á las municipalidades y á los pueblos.

"A S. E. el Libertador presidente le serán tanto más sensibles los desagradables acontecimientos de Venezuela, cuanto parecen sancionados por V. E., cuyo nombre está asociado al de S. E., y que como él, ha hecho consistir su gloria y su ambicion en propender á la dicha y al bienestar de sus conciudadanos.

"Sírvase V. E. calcular los males que naturalmente resultarán del movimiento de Venezuela: el trastorno interior, el descrédito exterior. Ese movimiento justificará de algun modo el menosprecio á que nuestros enemigos nos quieren condenar, suponiendo á los hijos de Colombia incapaces de gobernarla. El movimiento de Venezuela ha perjudicado ya á toda la república, y quién sabe hasta dónde alcanzarán estos males. Su ciega obediencia á las leyes, su sagrado juramento, obligarán á S. E. el Libertador presidente á emplear todos sus esfuerzos como ciudadano y como magistrado á favor del órden cons-

titucional y de la obediencia al gobierno. V. E., Excmo. señor, puede aún salvar la república de los inmensos males que la amenazan y de la posicion falsa y peligrosa en que se halla: V. E. puede aún dar á su patria una prueba magnánima de que el error, aunque por un momento le ha deslumbrado, no ha podido corromper su corazon.

"Permítame V. E., pues, suplicarle á nombre del Libertador presidente, que tome un partido decidido á favor del órden constitucional, ántes que se acerque S. E., y que así excuse su conducta en prestarse al imperio de las circunstancias: que anulará lo que se ha hecho del 30 de Abril hasta hoy: que declarará que el país actualmente sublevado, reconoce el gobierno como ántes y manifestará que V. E. mismo se somete á éste y á las leyes con la decision y buena voluntad en que habia estado anteriormente. Este es el partido que le presenta el honor: este es el que V. E. debe abrazar. Los pueblos desean el reposo: devuélvaselo V. E., y ellos, llenos de gratitud bendecirán otra vez el nombre de V. E. De otro modo, V. E. no puede contar con ellos. Los pueblos nunca se deciden en masa por tales partidos. V. E. ha visto que el Orinoco, Zulia y el Alto Apure han manifestado oposicion á los actos de Valencia: Guayaquil, Quito y todos los departamentos de Cundinamarca, sólo tienen una opinion á favor del gobierno y de las leyes. En mi tránsito por Venezuela misma, personas de todas clases me han expresado el mayor sentimiento de que el movimiento de Valencia haya comprometido á los pueblos del departamento.

"Se ha supuesto una enemistad entre V. E. y el vicepresidente, que yo quisiera desvanecer, porque me consta ser falsa, y tengo pruebas positivas de la buena fé y de la amistad del general Santander hácia V. E. Sin embargo, algunos amigos de V. E. que yo altamente aprecio, aunque existe una notable diferencia en nuestro modo de pensar, porque su adhesion á V. E. es para ellos superior á toda otra consideracion, al paso que, ni el religioso respeto que profeso á las leyes, ni el sincero afecto que tengo hácia la persona de V. E. pueden en nada alterar la imparcialidad que mis sentimientos y mi deber

me imponen en esta delicada cuestion: esos amigos de V. E. me han dicho que el vicepresidente ha dado pruebas de su enemistad en no haber suspendido el decreto de acusacion y en el nombramiento para sucederle en la comandancia general al general Escalona. La constitucion no faculta al poder ejecutivo para suspender los decretos del legislativo; y hablando con ingenuidad, aunque le facultara, la suspension del decreto me hubiera parecido una ofensa indirecta á V. E., porque manifestaria que se dudaba de su obediencia. En cuanto al nombramiento del general Escalona, aunque este jefe no ha tenido la gloria de marcar su carrera con rasgos brillantes, como los que distinguen la de V. E., sin embargo, él ha cooperado con honor á la independencia de su patria: además, él ha sido segundo jefe del ejército que mandaba V. E., y la intendencia que servia debia tenerle al corriente de las necesidades y recursos del departamento más que á ningun otro. Todo ésto, me parece, ha inducido al gobierno á conferirle la comandancia general interinamente.

"Dígnese V. E. aceptar los sentimientos de consideracion y respeto con que tengo la honra de suscribirme de V. E. obediente servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

Y en carta particular al Libertador apénas llegué á la capital, le decia:

"Bogotá, 8 de Octubre de 1826.

"Mi general:—Estoy de vuelta de Venezuela y de Apure, donde he visto cosas raras y he oido expresiones capaces de sorprender al mundo entero. Antes de entrar en los detalles de mi comision, creo necesario suplicar á V. E. recuerde la situacion delicada en que me hallé al llegar á esta capital en Julio próximo pasado. Acontecimientos los más singulares y al mismo tiempo imprevistos, ó al ménos inesperados tenian preocupados á todos los habitantes de esta ciudad. Con respecto á aquellos no habia recibido otras instrucciones de V. E. que entenderme con el vicepresidente. Los escandalosos atentados del general Páez y la indignacion nacional que ellos causaron, me obligaron, sin vacilar, á tomar partido en favor del gobierno. Creo que

V. E. me hubiera mandado seguir el mismo camino, al estar impuesto de la causa y del efecto que produjo el movimiento de Valencia. No he sido influenciado por nadie; demasiado tenaz en mis opiniones, cuando las creo fundadas, no hubiera sido fácil engañarme. Su nombre, mi general, el nombre de Bolívar asociado á cuanto hay de venerable, glorioso y liberal, nunca se ha separado de mi memoria. Yo debia propender al aumento de su gloria; éste ha sido mi deseo y mi conato.

"Despachado por el general Santander, partí inmediatamente para Venezuela, y llegué á Valencia á principios de Agosto. Allí ví por primera vez al coronel Carabaño, y comprendí al momento que este caballero, que es uno de los principales directores del general Páez, no era amigo de V. E. Tuve con él largas conversaciones; y aunque le dí expresiones de parte de V. E. no me preguntó siquiera por su salud ni en qué lugar residia V. E.; en fin, no le oí pronunciar el nombre de V. E. Todos los sostenedores de los desórdenes profesan las mismas ideas de Carabaño; de consiguiente, son enemigos de V. E.

"Despues de haberme informado de todo cuanto queria saber marché para Apure, y llegué á Achaguas el 18 de Agosto. (*) El general Páez me recibió con mucha frialdad; me preguntó por V. E. y en seguida me habló sobre la insurreccion. "Contaba con los pueblos, contaba con el ejército, contaba con su valor," me dijo. "Los pueblos le habian obligado á ponerse á su cabeza, su honor le comprometia á sostener el partido que habia abrazado. Esperaba que el presidente no le forzaria á ser su enemigo y

(*) Yo encontré al general Páez en Achaguas, capital del Apure, en la casa del coronel Cornelio Muñoz, sentado en un taburete bajo, tocando violin, y un negro ciego sentado en una silla enfrente de él. Páez me recordó á Neron tocando el laud miéntras Roma ardía: en las muchas entrevistas que tuve con él me pareció muy agitado. Creo que se arrepentia de haber hecho una revolucion que no era capaz de dirigir; si Peña le hubiese aconsejado entónces que entrara en arreglos conmigo, estoy convencido de que hubiera aceptado cualquiera que yo le hubiese propuesto, pues él no era sino un instrumento en manos de una faccion.

á destruir á Colombia con una guerra civil." Ahora, mi general, pierdo toda la calma con que pensaba escribir esta carta, porque siempre me lleno de indignacion cuando recuerdo las conferencias que he tenido con el general Páez.

"Es preciso que V. E., sepa que la revolucion de Venezuela se ha hecho por el general Páez y el doctor Peña exclusivamente. Ellos han sido el azote de Venezuela, que bien pronto se vengará. Luego se les asociaron el coronel español Escuté y el coronel Carabaño, con unos cuantos descontentos militares y paisanos. Algunos dias se pasaron en instigar al pueblo á tomar partido, pero en vano. Despues de los asesinatos de Mucuraparo, aterrado el pueblo con este acontecimiento, cedió. Páez, al punto, despachó á Carácas al general Mariño, quien desde La Victoria pidió siete mil raciones, lo que asustó á las autoridades, que temiendo la saña de aquel, tuvieron que someterse á su voluntad. Los demás pueblos del departamento siguieron el ejemplo de las capitales de las provincias. Apure, por su puesto, obedeció á Páez.

"Los desorganizadores contaban primero con su influjo en el ejército y en algunas poblaciones; se engañaron. Trataron despues de ganar popularidad diciendo que V. E. aprobaría lo hecho y que la revolucion tenia por objeto un bien que V. E. habia propuesto, pero se engañaron tambien; y viendo que el descontento general aumentaba de dia en dia, resolvieron tocar una tecla, que no dudaron induciría á los venezolanos á entrar de buena fé en su revolucion: esta tecla es la federacion. Núñez de Cáceres, hijo de Santo Domingo, que habia tomado una parte activa en los desórdenes, fué enviado á Carácas; Carabaño á Puerto Cabello y Torrellas, al occidente, con el fin de hacer que los cabildos proclamaran la federacion. Carácas se negó. El occidente, amenazado por aquel clérigo intrigante, acogió la idea aparentemente y Puerto Cabello hizo lo mismo. Valencia no quiso cometer otro acto ilegal.

"Entre tanto el batallon *Apure*, la caballería del Alto Llano, Macero, Smith, Lugo, Zamora, Zagarzázu, Muguerza y varios

oficiales abandonaron la causa de Páez, la causa del deshonor. Hé aquí el cuadro que presentaba la desgraciada Venezuela á mi vuelta de Achaguas. Un pueblo ultrajado, oprimido, deseoso de venganza, pero arredrado aún por el hecho sangriento de Mucuraparo; el ejército cansado de oirse llamar traidor é indignado de que la infamia de unos pocos los hubiese comprometido á todos, empezando ya á manifestar su aborrecimiento á actos que le han hecho aparecer criminal á los ojos de la patria y á los del mundo; Carabaño, despues de que sus pérfidos consejos habian conducido al borde del precipicio al general Páez, tratando de hacerle traicion, ofrecia á V. E. su cooperacion contra él. El doctor Peña, riéndose como el genio del mal sobre el incendio de su patria, de que habia sido la causa. Toda la gente virtuosa y respetable en Venezuela maldice á Páez y vuelve los ojos hácia V. E. Mi general, es imposible expresar ni débilmente los deseos del pueblo y del ejército venezolano de que V. E. se presente á salvarlos de los horrores que los oprimen. Hasta en Apure es inmensa la popularidad de que goza V. E; exceptuando al general Páez y á sus diez y siete sostenedores, no hay nadie que no suspire por la llegada de V. E.

"Muy fácil me habria sido contrarevolucionar á Venezuela si lo hubiese querido; pero no me pareció prudente exponer el país á los horrores de una guerra civil. Páez teme la suerte de Piar y de Infante, que él dice fueron víctimas de la intriga. Me ha dicho que si el ejército y los pueblos lo abandonan tomará el partido de Cisneros. Si Páez no hubiera ido al Apure ya se habrían terminado las desgracias de Venezuela, porque yo contaba con Smith y su batallon. Nadie se hubiera opuesto, su lanza no nos hubiera arredrado y el plan que yo propuse era bueno. Yo tenia bastante firmeza para conducir la empresa y Smith no me hubiera abandonado nunca. Páez en nuestro poder, ningun otro obstáculo se nos presentaba, ni áun el temor de una guerra civil. Los amigos de Páez lo conocen y lo desprecian, aunque hacen de él su instrumento. Vea si no V. E. lo que hizo Carabaño cuando supo que *Apure* se habia pasado á Bermúdez: despachó á Peñalver

y á Austria, á poco más de media noche para ofrecer á V. E. su cooperacion contra Páez, porque suponia que V. E. venia por Trujillo y porque temia que las otras tropas iban á hacer lo mismo que aquel batallon. Pocos dias despues recibió un oficio de Mariño (que yo intercepté, pero que dejé correr porque sabia que contenia noticias falsas, y quise saber qué haria Carabaño). El despachó volando dos expresos por diferentes rutas, llamando á Austria, por medio de dos cartas que tambien intercepté y entregué ya al gobierno, despues de oir la relacion del embajador Austria, á quien eché por delante de mí, temiendo que le alcanzara otro propio. Esta conducta doble de parte de Carabaño, convencerá á V. E. de la moral que poseen los partidarios de Páez. Olvido las injurias personales que Carabaño me ha hecho; mi conducta en Valencia es una prueba de mi sinceridad. No he mirado sino al bien público y á la gloria de V. E. Páez fué quien hizo imprimir la carta de Michelena; Núñez Cáceres, Pedro Pablo Díaz y Carabaño le pusieron las notas.

"Si V. E. mismo me hubiera mandado á aprobar la insurreccion de Venezuela, no habria obedecido á V. E., al presenciar la indignacion pública tan decididamente expresada. No, mi general, más quiero su gloria que á V. E. mismo; esta gloria nunca será comprometida por mí.

"No he querido ir á Carácas y así no tuve el gusto de ver á las señoras hermanas de V. E. Una de ellas, mi señora María Antonia, ha sido la directora de la contrarevolucion de Carácas, es decir, del paso del batallon *Apure*. El marqués del Toro venia á Valencia ó á San Cárlos á encontrar á V. E., cuando supo su venida. El doctor Cristóbal Mendoza ha ganado una gran popularidad por su conducta en los sucesos de Venezuela; temo mucho que vaya á ser víctima de la venganza de Páez.

"Ayer llegó el vicepresidente y le he ofrecido marchar hoy mismo, si él queria, para el cuartel general de V. E. Me contestó que no queria que me fuese á ninguna parte todavía: que despues lo pensaria. No supe yo de la salida de este

correo hasta anoche, así no he podido escribir á V. E. con la extension que me propuse; pero como ahora hay correos semanales, mañana empezaré á escribir, y por el próximo tendrá V. E. una larga carta con todas las noticias. Si V. E., además de lo que dejo dicho, quiere saber mi opinion respecto al general Páez, le diré: que es un hombre inmoral, malicioso, insidioso, indigno de la proteccion de V. E.; tiene la necedad de suponer que goza de más prestigio en Venezuela que V. E.; me encargó dijera á V. E. que si "V. E. quiere ir para allá, él cooperará con V. E." y "que sólo por él y su influjo, los pueblos habian llamado á V. E." Por el próximo correo remitiré á V. E. copias de mis comunicaciones con el general Páez y el gobierno. El general Santander me ha dicho que ya envió á V. E. copia de las instrucciones que él me dió.

"Descanse V. E. en el amor de los pueblos; en el dia tiene V. E. más popularidad que nunca. Si V. E. lo quiere, dejará de existir hasta la ley fundamental, pero esos mismos pueblos que ofrecen á V. E. la dictadura, protestarán si V. E. la acepta. Créame V. E.: sostenga V. E. las leyes, el sistema constitucional y la obediencia al gobierno y se aumentará su gloria y su popularidad. No escuche V. E. los consejos de hombres que no conocen la opinion de los pueblos. El general Castillo me dijo en Guayaquil que todo el mundo deseaba una monarquía, y todo el mundo me ha dicho á mí lo contrario. Otros me dijeron que todo el mundo clamaba por el federalismo, y Venezuela no lo habria pedido sino cediendo al impulso del terror. Cada uno hace el uso que le conviene de la expresion *todo el mundo*. Yo debo decir que á la verdad, todo el mundo deseaba reformas ahora meses, pero en el dia no se desean tanto, porque nadie quiere que la civilizacion venga de Apure y que el nuevo código sea escrito con la punta de la lanza de Páez.

"Soy etc.—*Daniel F. O'Leary.*"

El gobierno aprobó mi conducta y además de la comunicacion oficial que me pasó contestando mi nota al secretario de la guerra, el vicepresidente me escribió la siguiente carta particular:

"Bogotá, Octubre 19 de 1826.

"Benemérito coronel Daniel Florencio O'Leary, primer ayudante de campo de S. E. el Libertador presidente.

"Mi apreciado coronel:—Además de la expresion de los sentimientos del gobierno que oficialmente se le han manifestado respecto de la comision que llevó U. á Venezuela, tengo el gusto de manifestarle particularmente la satisfaccion que me han producido la actividad, celo y firmeza con que ha sabido U. desempeñar su difícil comision. Me lo prometí así desde que la puse á su cuidado, no sólo por la confianza particular que le dispensa el Libertador presidente, sino por el conocimiento que tengo de sus distinguidas cualidades, entre las cuales resaltan su integridad y amor á Colombia.

"Con sentimientos de muy particular aprecio queda de U. su obediente servidor, Q. B. S. M.—*F. de P. Santander.*"

El dia 20 salí de Bogotá, y á pesar de una fuerte calentura que me atacó en la villa de La Purificacion, el dia 28 estaba en Neiva, de donde escribí al Libertador la siguiente carta:

"Excmo. señor Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Neiva, 28 de Octubre de 1826.

"Mi general: A pesar de mis ardientes deseos de volar á ver á V. E., y á pesar de haber salido de Bogotá el dia 20 del corriente con estos mismos deseos, me han retardado los rios crecidos y una fuerte calentura que me atacó en La Purificacion. Acabo de llegar á esta ciudad y de saber que el 23 de este mes debia V. E. estar en Popayan. Supongo que en La Plata tendré el honor de encontrar á V. E.

"Lleno de confusion y de incertidumbre tomo la pluma para escribir á V. E. ahora, porque aunque conozco mi insuficiencia, mi deber me exige una franqueza que parecerá chocante. Discúlpenme los años más floridos de mi juventud, pasados al lado de V. E.: discúlpeme mi celo por la gloria del grande hombre.

"Colombia, mi general, se halla dividida en dos partidos,

(hablo del centro y del norte de la república): los amigos de V. E. y de su reputacion componen el uno, y éste es el más fuerte. Compónese el otro de sus enemigos, de los godos, de los indiferentes y de los egoistas. Este partido desea que V. E. apruebe la defeccion de Páez, que es lo que ha causado el trastorno de Colombia. Aquel, al contrario, ve en V. E. el Mesías colombiano que traerá la paz y el órden, pero que condenará en un todo los atentados cometidos por los revolucionarios. La carta que incluyo, y que acabo de recibir en este instante, impondrá á V. E. poco más ó ménos de la opinion de sus amigos. El General Soublette no quiere creer que V. E. ha enviado á Guzman á hacer un movimiento en el Istmo y en Cartagena, porque su conocimiento de V. E. le dice que es contrario á sus principios, y ésta es la misma opinion de todos los verdaderamente adictos á V. E. En Bogotá y en muchas partes del reino se ha dicho que la carta oficial del secretario Pérez, en contestacion á la de la municipalidad de Guayaquil con que remitió su acta, no fué escrita con anuencia de V. E. Hasta este grado les ciega su amor á V. E. Por otra parte, sus enemigos recogen, conservan y publican estas y otras pequeñeces y deducen de ellas consecuencias falsas y siniestras, y hacen alarde de que V. E., el gran Bolívar, ha cambiado de principios. "No crea U. lo que dicen los enemigos del Libertador, mi estimado amigo," dije yo el otro dia en la plaza de San Francisco en Bogotá al doctor Soto, que me contaba una especie ridícula. "Pero O'Leary," me contestó, "los bribones me convencen con argumentos." "Con mentiras, doctor." "Tiene U. razon," fué su réplica, tomándome de la mano, "el general Bolívar es el más grande de los hombres y no puede ser inconsecuente consigo mismo."

"Felizmente esta diversidad de opiniones con respecto al partido que abrazará V. E., no existe en los países extranjeros. "El Times," el "Morning Chronicle" y el "Morning Herald," todos tres periódicos de fama, aseguran á los liberales de Inglaterra que "*nada hay que temer porque Bolívar existe.*" El impreso que le acompaño le dará á V. E. una

idea de lo que pesa V. E. en la balanza política fuera de Colombia. "Bell's Weekly Messenger," otro periódico inglés de reputacion, hablando de Páez dice "que nada ménos se debia esperar de ese ingrato, asesino de la libertad."

"¡Qué lástima, mi general, que yo no hubiese llegado en tiempo á Colombia! ¡Qué de males pudieron evitarse! Yo no hubiera podido contrarestar el atentado de Páez, porque este general no habria obedecido las órdenes de V. E.; pero al ménos le habria dejado sin partidarios. Pero áun no es tarde, V. E. podrá hacerlo todo, y las cosas se establecerán sobre bases firmes é inmovibles. Improbando V. E. la rebelion de Páez y las actas de Quito y Guayaquil, los desorganizadores quedarán escarmentados para siempre, los amigos del órden recibirán nuevo aliento y no se oirá más el nombre de V. E. confundirse con los de Washington, Kosciusko y otros muchos hombres comunes que no pueden compararse con V. E. Por otra parte, si V. E. condescendiere con Páez y su faccion, tendria de aquí en adelante que humillarse para satisfacer sus pretensiones, sus insolencias y su ambicion.

"Veo por su proclama del 13 del próximo pasado mes, que he leido hoy, que V. E. creia entónces que la revolucion se habia generalizado en Venezuela: pero mis cartas han debido desengañar á V. E. Yo mismo no he podido creer que las reformas en Venezuela tuviesen tan pocos partidarios, digo mal, personas que desean reformas las hay innumerables, es el partido de Páez el que no tiene sostenedores.

"A propósito de reformas: todo lo que quiera V. E. se hará, así me lo han dicho hombres de influjo. El proyecto de constitucion para Bolivia de V. E., es verdad, ha sido criticado, pero en ninguna parte con la severidad y acritud que en Venezuela. Lo que dice Páez en su carta á V. E. es mentira. El se lo hizo leer en Achaguas y el dia despues Escuté y los facciosos que lo rodean decian que V. E. queria coronarse. Al fin V. E. sabrá dentro de pocos dias la confianza que debe darse á las protestas de la faccion que capitanea el general Páez.

"Desde mi partida de Valencia no se ha sabido más de Venezuela. Yo temo mucho que algo extraordinario haya ocurrido. Las comunicaciones que han venido por el último correo de Bogotá siguen con este expreso: las cartas del general Santander y de Castillo las retengo para llevarlas conmigo. Mañana saldré de aquí, á ménos que me empeore.

"Sírvase V. E. aceptar mis respetos.

"Soy de V. E. su atento servidor.—*D. F. O'Leary.*"

En La Plata encontré al Libertador, quien me recibió mal y desaprobó el modo como yo habia desempeñado la comision. Uno de sus edecanes trató de consolarme, diciéndome que no era culpa mia sino del mal humor del Libertador, que habia, como Idomeneo, hecho el voto de sacrificar al primero que encontrase. "No," le contesté, "diga U. más bien que como Agamenon ha matado á su hija: la constitucion."

Es cosa extraña porque en mi comision á Venezuela he servido al Libertador personalmente y á la república con eficacia. Su conducta conmigo ha sido muy ingrata, y para con la nacion ambigua por lo ménos. (*)

Con motivo de este disgusto no acompañé al Libertador á Venezuela. Pero él, siempre justo y generoso, reconoció su error y me devolvió su confianza, de la que yo nunca habia abusado ni abusé jamás.

Santander, que habia aprobado mi conducta oficial y priva-

(*) Don José Manuel Restrepo en su "Historia de Colombia" hablando de la mision del general O'Leary á Venezuela dice: "Hay, sin embargo, circunstancias en la conducta del Libertador, que no indican obrara con la franqueza que aparentaba. Decia que aprobaba altamente los procedimientos de aquellos que habian sostenido con firmeza la causa de la constitucion y de las leyes; mas á pesar de esto, incurrió en su enojo su primer edecan el coronel O'Leary, quien habia llenado fielmente la comision que trajo desde el Perú cerca del general Páez y sostenido la constitucion, segun las instrucciones del vicepresidente, que el mismo Bolívar le habia prevenido cumpliera. Atribuyóle que habia tenido parte en la rebelion del batallon *Apure* contra Páez."

damente, al ver el enojo del Libertador nada dijo en mi favor. Reconvenido por él de haber dado órdenes para que se detuviera á Guzman en el Istmo ó Cartagena, le decia en carta del 5 de Noviembre:

"Reservo dar á la vista todas las satisfacciones sobre las quejas y sentimientos de U. y espero dejarle convencido y satisfecho. Como habia ido O'Leary á Venezuela con una comision, era preciso precaver una contradiccion con algun comisionado suyo, y éste fué el único orígen de la órden para que no pasaran tales comisionados. Puede haber sido el efecto malo; pero, ¿de qué modo nos precavíamos de esta contradiccion? Mi carta sobre monarquía me parece que en nada, nada sospechaba de U., pues partia del principio de que U. permanecia inexorable en sus principios. No tengo embarazo en decirlo públicamente, que sólo á US. serviría como dictador, monarca etc.: de resto á nadie, porque parto del principio de que U. respeta las leyes y los derechos del hombre, lo que obligó sin duda á Mollien á decir que su dictadura nunca habia sido una desgracia."

(1826 y 1827).

SETIEMBRE 11.—La falsa noticia que llegó á Carácas del arribo del general Bolívar á Trujillo, produjo indecible contento en todo Venezuela.

De Carácas me escriben con fecha 1° de Octubre:

"Durante la ausencia del general Páez en Apure, y estando el general Mariño en Valencia, se sublevó el batallon *Apure* y salió de aquí á reunirse con las tropas de la provincia de Barcelona. El plan de Macero, comandante de dicho batallon, era apoderarse de los cabecillas de la revolucion y llevárselos consigo; mas no lo logró, tan sólo Level de Goda cayó en su poder, porque entrando los demás en sospechas se ocultaron. Mariño al saber la defeccion de *Apure* mandó otro cuerpo á reemplazarlo y á poco llegó él mismo con alguna caballería irregular. Noticioso Páez de la rebelion de Macero, hizo reforzar la guarnicion con tropas de su confianza, pero cuya falta de disciplina y conducta desordenada hicieron más crítica la situacion de los habitantes de la capital. Al llegar el general Páez, reunió los oficiales y censuró fuertemente el paso dado por Macero. En esta reunion pronunció un discurso, protestando sus deseos de impedir una guerra civil, y su respeto á las leyes."

El doctor Peña no acompañó á Páez á Carácas en esta ocasion, lo que fué visto por los amantes del órden como buen indicio, y se dijo que seguia los consejos de Mendoza y Briceño Méndez, recien llegado éste de Panamá dando la vuelta por Bogotá.

El 2 de Octubre dió Páez una proclama más moderada que las anteriores, en la que aseguraba que desde el dia en que el pueblo le habia encargado de la direccion de los negocios y de velar por su seguridad, no habia tenido otro objeto que conservar la paz, salvarlo de los horrores de una guerra civil y promover las reformas por los medios legales que la constitucion ofrecia; decia que los pueblos y el gobierno sentian la necesidad de un arreglo amigable sin tener que recurrir á las armas para lograr lo que la razon y las luces podian y debian decidir. Que las cosas habian asumido un aspecto lisonjero, hasta que la defeccion de algunos militares y de todo un batallon vinieron de nuevo á sembrar la desconfianza; que felizmente para Colombia, este ejemplo no habia tenido imitadores; que se habian pedido reformas sin indicar cuáles habian de ser; que él respetaba en tan alto grado esta prudente reserva, que se abstenia de emitir opinion para que no se creyese que intentaba hacerla prevalecer; que nadie más que él apoyaba la confianza en el Libertador, manifestada por el pueblo desde el 30 de Abril, remitiendo á él sus diferencias y sus quejas; que éste era el plan que habia seguido en los cinco meses de su administracion y el que seguiria observando, por ser el que se conformaba á sus deberes y á los sentimientos de su corazon, pues él no pertenecia á otro partido que al del pueblo, ni defendia otra causa que la que éste adoptase. Concluia repitiendo, que sus ideas eran mantener la paz y protestando que no omitiria sacrificio alguno para recobrarla, si acontecimientos imprevistos llegaran á turbarla.

El 3 se publicó un bando en el cual se hacia saber que las tropas se retirarian, para que el pueblo pudiera reunirse libremente en San Francisco á emitir su opinion sobre las reformas que queria se hiciesen en la constitucion, y que el intendente presidiria la reunion.

La municipalidad de Carácas, en la que tenian asiento algunos innovadores que contaban con el apoyo de Páez y que no respetaban las leyes, indujeron á sus colegas más tímidos á pedir á Mendoza un cabildo abierto para tratar del plan de

federacion y de la conveniencia de reunir la gran convencion. Mendoza contestó que no permitiéndole la ley dar semejante paso, consultaria con el general Páez, quien haciendo alarde de sumision á la voluntad popular, dió su consentimiento, como era natural, pues era él autor é instigador de la proposicion.

El dia 5 se reunieron varios vecinos y los miembros de la municipalidad, presididos por el intendente Mendoza. El señor Pedro Machado propuso, que el sistema popular, representativo federal, como está establecido en los Estados Unidos del Norte, deberia adoptarse, en cuanto fuese compatible con las costumbres, climas y particulares circunstancias de Colombia. Proposicion que, por supuesto, fué aprobada; propuso luego el señor José M. Rójas!!! que las municipalidades de los cantones de la provincia enviasen comisionados para formar la representacion al congreso y al gobierno, solicitando la convocatoria inmediata de la gran convencion; se propuso tambien que la reunion de los diputados se verificara el 1º de Noviembre; y el señor Andres Narvarte dijo: que habiéndose aclamado la integridad de la república no deberia alterarse entre tanto su constitucion y leyes, excepto en la parte que fuese indispensable. Y por último, que se trasmitiera testimonio del acta al Libertador "á quien los pueblos han invocado como su mediador en la presente crísis."

La noticia del desconocimiento de la autoridad del general Bermúdez, en la isla de Margarita el dia 4 de Octubre, llegó á Carácas poco despues de la reunion del 5, y dió nuevo aliento á los innovadores. Los autores del movimiento de Margarita reconocian al general Páez, y acusaban á Bermúdez de querer promover la guerra civil en aquellas provincias.

El dia 6 dió Páez otra proclama aprobando y alabando la conducta observada en "la memorable asamblea del 5 de Octubre."

El 28 del mismo mes el señor A. L. Guzman, que habia sido enviado por Páez y su cábala á proponer la monar-

quía al Libertador, volvió á Carácas despachado desde Lima por el general Bolívar, al saber que el senado habia admitido la acusacion contra el general Páez, y portador de cartas para Mendoza y otros venezolanos notables, en las que les recomendaba encarecidamente la adopcion del código boliviano, como el único y el más propio remedio para los males que afligian á Colombia.

Los amigos de Páez, los mismos que pocos meses ántes aconsejaban una revolucion para establecer un trono para Bolívar, ahora se mostraban llenos de escrúpulos con la idea de una constitucion con un presidente vitalicio; y tomaron ésto como pretexto para minar la confianza que el pueblo tenia en el Libertador. Por otra parte, los verdaderos amigos de éste lamentaban que él hubiese empleado un mensajero que tan poco merecia la confianza pública.

Carta del Libertador á Mendoza:

"Lima, 6 de Agosto de 1826.

"Señor Dr. Cristóbal Mendoza.

"La situacion actual de Colombia me ha forzado á meditar profundamente sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan. He creido conveniente, miéntras emprendo mi marcha hácia allá, enviar á Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzman, para que comunique las ideas que me han ocurrido. U. las oirá de su boca.

"Si U. y las demás personas de influjo se empeñan en apoyarlas se contendrá el incendio que se asoma por todas partes. Propongo tambien el código boliviano que con algunas ligeras modificaciones parece aplicable á todas las situaciones que Colombia puede apetecer. La imprenta serviría con buen suceso para inclinar la opinion pública en favor de este código, inspirar una grave circunspeccion en materias de tanta magnitud y una lenta marcha en una senda tan peligrosa. Unidos los buenos ciudadanos á nuestro incorruptible ejército se sostendrá el edificio levantado á costa de virtudes y de heroismo. Un paso imprudente puede sepultarnos para siempre. Calma y union es cuanto importa por ahora. Yo iré

bien pronto á ayudar á un pueblo que no merece perder en un dia el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios, que serán reducidos á cenizas, si no se unen todos unánime y estrechamente para formar una sólida masa que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quieren inundar.

"Tenemos un pabellon que ha sido testigo de nuestras glorias y de nuestras calamidades. *Colombia* es la palabra sagrada y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunion de cuantos aman la gloria nacional y los derechos del pueblo. Con tales guías no hay razon ni justicia para extraviarnos. Reunámonos alrededor de estas insignias que nos han servido en los largos dias de desastres, y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo.

"Yo tomo á U. como órgano de estas ideas y sentimientos para que las comunique á los amigos y compatriotas.

"Soy de U. afectísimo amigo.—*S. Bolívar.*"

Junto con esta carta se recibieron en Carácas las actas de Guayaquil, Panamá y Maracaibo, en las que se pedia al Libertador su vuelta á Colombia. Con motivo de aquellos sucesos el síndico procurador de la municipalidad pidió al general Páez que convocase otra vez al pueblo para que declarase la conveniencia de establecer el sistema federal. Entre otras cosas decia el señor José Iribárren á la municipalidad, en apoyo de su representacion, "la constitucion boliviana subvierte aquellas reglas primitivas, declaradas ya inalterables por todos los códigos constitucionales que hasta ahora se han formado por la voluntad libre de los pueblos americanos." "Hay tambien de notable que el primer hombre de nuestra revolucion nos propone y recomienda como único medio de salvacion, aquella misma constitucion que destruye las libertades públicas y el objeto primordial de la independencia."

Páez accedió á la solicitud del síndico y se señaló el dia 7 para la reunion de la asamblea popular, la que se verificó con asistencia del mismo general, quien abrió la sesion con

un discurso en que manifestó el estado de disolucion en que se hallaba la república, y aseguró que el Libertador no se oponia á las reformas, tan calurosamente pedidas por el pueblo, cuya suerte, dijo, estaba en manos de aquella asamblea. Despues de un largo debate, se convino en que Páez expidiera un decreto convocando los colegios electorales para la eleccion de los diputados que debian formar los reglamentos para el futuro gobierno de las antiguas provincias de Venezuela. Que entre tanto se reunian los diputados, no se haria alteracion ninguna en cuanto al gobierno existente y sancionado por los pueblos el 30 de Abril; y que las leyes y constitucion de Colombia quedarian en vigor en lo que no se opusiese al objeto de las reformas. Se acordó asimismo que no se haria oposicion alguna á la reunion de la gran convencion. Páez fué el primero en firmar esta acta, y Mendoza tuvo que hacerlo despues, porque fué en vano que manifestase la prudencia de esperar la reunion de aquella convencion, y que recordase á la asamblea la contradiccion de estas resoluciones con las adoptadas en sus reuniones anteriores. La presencia de Páez y su palabra intimidaron á los que opinaban como Mendoza.

De acuerdo con lo resuelto, expidió Páez el decreto de 13 de Noviembre, disponiendo la reunion de los electores en las capitales de provincia para el 10 de Diciembre, y la de los diputados elegidos para el congreso que deberia reunirse en Valencia el 10 de Enero.

Dia 23 de Noviembre.—Recibió el general Páez la noticia de haberse sublevado la guarnicion del castillo de Puerto Cabello, que volvia á la obediencia del gobierno y se declaraba contra las miras de los innovadores. La pérdida de esa fortaleza, que él consideraba como el principal baluarte de su usurpado poder, le exasperó aún más, que lo que él llamaba la defeccion del batallon *Apure*. Culpando al honrado Mendoza de ser el promotor de uno y otro acontecimiento, se le depuso del cargo de intendente y se le expulsó del país. Pocas horas despues de recibir aquella noticia, Páez, á la cabeza de su numeroso estado mayor y de algunas tropas, partió para Valencia, ju-

rando vengarse de los instigadores y auxiliadores de la contrarevolucion de Puerto Cabello, y declaró á Carácas y al resto de Venezuela en estado de asamblea.

El 24 llegó á Puerto Cabello y asumió el mando de la plaza el general Pedro Briceño Méndez. De Cumaná se recibieron en esos dias en Carácas alarmantes noticias. Bermúdez, el jefe militar constitucional del departamento, cuya impopularidad habia provocado la desobediencia de aquella ciudad, obró con ménos prudencia de la que las circunstancias exigian. Habiendo reunido una pequeña fuerza en Barcelona, se dió á la vela con ella para Cumaná, desembarcó en la boca del Manzanares, se fortificó á la ligera é intimó rendicion á la ciudad. En los primeros momentos de sorpresa, las autoridades ocurrieron á Páez pidiéndole socorro, mas no pudiendo éste enviárselo, despachó á Mariño acompañado de Guzman, llevando éste la carta que el Libertador le habia escrito á Bermúdez, esperanzado en que ésto le induciria á suspender hostilidades. Pero ántes de la llegada de los mensajeros de paz, la espada se habia desenvainado y la sangre habia corrido. Atacado en sus atrincheramientos despues de un combate en que las pérdidas fueron relativamente considerables, atendiendo al reducido número de los combatientes, Bermúdez se vió obligado á reembarcarse.

El 27 de Noviembre, don Martin Echezuría sucedió á Mendoza en la intendencia; desde la partida de éste todo fué confusion y opresion en Carácas, en donde, como en toda Venezuela, imperaba la ley marcial.

Habiéndose acercado á Puerto Cabello algunas partidas enviadas por Páez á hacer un reconocimiento, la guarnicion de la plaza hizo fuego contra ellas, de que resultó pérdida de vidas. La municipalidad, por medio de su presidente, escribió á Páez haciendo una relacion de lo ocurrido allí y suplicándole se abstuviera de toda hostilidad. Su contestacion estaba concebida en términos que revelaban su encono, enrostrándoles su inconsecuencia é ingratitud y el haber vio-

lado el compromiso, que tanto los militares como los civiles habian contraido de sostener su autoridad, que ahora desconocian; que ellos habian sido los primeros en proclamar la federacion y ahora acusaban de sediciosos á los que la sostenian; que Puerto Cabello habia excedido los límites de su sufrimiento; que sólo podria reparar su falta por una sumision pronta, y que de otra manera la municipalidad seria responsable ante Dios y los hombres de las consecuencias que su desobediencia acarrearia.

El general Briceño Méndez, que de camino para Maracaibo habia llegado el 24, habia sido proclamado jefe de la plaza, manifestó su resolucion de conservarla para entregarla al Libertador y de oponerse á toda medida ilegal. El general Páez volvió á apelar al ejército para que le ayudara á restituir á Venezuela la tranquilidad perdida, pero su proclama no produjo ningun efecto en su favor. Todas las esperanzas, todas las miradas se concentraban en el Libertador, cuya aproximacion á Venezuela ya se sabia.

Entre tanto el crédito habia desaparecido y el comercio estaba completamente destruido.

Diciembre de 1826.—Fué á mediados de este mes cuando se supo en Carácas la llegada del Libertador á Bogotá y su inmediata marcha á Venezuela; aunque el general Páez y sus partidarios se afanaron en hacerle aparecer como sostenedor de su rebelion y que venia á castigar á los que á ella se oponian, es indecible la alegría que produjo en todo el país la noticia de la próxima llegada del hombre que todos aclamaban.

Hallábase Páez en Valencia cuando llegó Ybarra con cartas del Libertador, y áun cuando estas estaban concebidas en un espíritu conciliador que debió inspirarle confianza, con todo, su ánimo receloso y atormentado él por la conciencia de sus faltas, no consiguió tranquilizarse y despachó luego al punto al doctor Peña y al coronel J. Hilario Cistiaga al encuentro del Libertador á fin de obtener para sí y sus partidarios las mejores condiciones y para pintarle el estado del país con los más negros colores. Ellos llevaban estas instrucciones:

"Cuartel general en Valencia, á 26 de Diciembre de 1826.—16.

" A los señores doctor Miguel Peña y coronel José Hilario Cistiaga.

" Habiendo regresado el señor general Diego Ybarra con los resultados de la comision de que fué encargado por mí en Mayo último cerca de S. E. el Libertador de Colombia y del Perú, ha puesto en mis manos comunicaciones las más satisfactorias, y que me aseguran de sus sanas intenciones, del entrañable amor y ardientes deseos con que S. E. se aproxima á Venezuela á restituirle su tranquilidad, enjugar sus lágrimas y corresponder á las ilimitadas esperanzas con que desde el 30 de Abril invocó su poderosa mediacion para que viniese á hacer su felicidad.

"Por las credenciales que me ha exhibido el general Ybarra, S. E. debia emprender su marcha de Bogotá para Venezuela en 25 de Noviembre próximo pasado, prometiéndose estar en este cuartel general en todo el presente mes ; y no contento yo con haber comunicado tan interesante como plausible noticia á todas las provincias, cantones y pueblos del territorio de Venezuela, por proclamas, por bandos y todos los otros medios de publicidad, he deliberado, además, despachar inmediatamente dos comisionados que salgan al encuentro de S. E. hasta donde lo hallaren, á representarle la emocion, el contento y la alegría de todos los corazones venezolanos al aproximarse el dia venturoso porque anhelaban todos, de ver en su seno al gran Bolívar.

" Para el desempeño de esta urgentísima comision he venido en elegir á UU. SS. en la firme confianza que me asiste de que por su acrisolado patriotismo y la prontitud con que se han prestado en todas ocasiones á cualquier servicio que redunde en bien de la patria, no pondrán dificultad en aceptar una que excede á todas en importancia. Y con el objeto de que UU. SS. puedan llenar su encargo conociendo su naturaleza y latitud, compendiaré en esta comunicacion los puntos que abraza :

" Luego que UU. SS. emprendan su marcha, la dirigirán hácia aquel punto en que con más probabilidad adquieran no-

ticias del lugar en donde se halle S. E. y de la ruta que siga con direccion á este cuartel general. El fin es encontrarlo, si es posible, ántes de tocar en nuestros límites.

"Despues de haberle manifestado el inexplicable júbilo de estos pueblos por su aproximacion, no ménos que el mio y el homenaje de mi más alto respeto, pondrán en sus manos los pliegos que acompaño á UU. SS., trasmitiéndome por extraordinaria diligencia los resultados inmediatamente que los obtengan.

"Van UU.SS. autorizados para dar á S. E. todos los informes que pueda necesitar y exija cuenta de los negocios de Venezuela, de la parte á que se inclina la opinion general en órden á forma de gobierno, de los poderosos motivos que influyeron en la resolucion de constituir á Venezuela en estado, de las alteraciones á que inevitablemente ha conducido el curso de la revolucion y del propósito firme y resuelto con que la masa del pueblo juró desde el 30 de Abril no reconocer más el Gobierno de Bogotá ni obedecer sus órdenes. Como por la nota oficial que dirijo á S. E., y de que UU.SS. se hallan instruidos para saberse conducir en su encargo, manifiesto al Libertador la indispensable necesidad de que me favorezca con una contestacion oficial que pueda yo presentar á estos pueblos para sostenerlos en sus esperanzas, tranquilizar sus ánimos y que confien en el religioso cumplimiento de las garantías que les he ofrecido en mi proclama de 15 del corriente.

"Si por alguna razon que no preveo, S. E. el Libertador hallare dificultad en acceder á esta medida, UU.SS. en tal evento apurarán toda la eficacia de sus esfuerzos hasta intimarle á que por su amor á Venezuela, por su interes á salvar la patria de los horrores y calamidades de la guerra civil, por la generosidad de su corazon siempre humano y siempre benéfico para con sus compatriotas, por la gloria de su ilustre nombre, y por todos los títulos de la amistad, del paisanaje y de la sangre misma no rehuse esta prueba de la sinceridad de sus promesas, como la union que pueda

calmar la agitacion pública en estos momentos y restablecer la confianza, la paz y la union de los venezolanos.

"Si á pesar de tan vivas y enérgicas representaciones, que no dudo harán valer UU.SS. en el caso previsto, S. E., contra todas mis esperanzas, se mantuviere firme en no acceder á mi solicitud, será entónces indispensable que UU. SS. con el respeto debido á su alto carácter, le manifiesten todos los males que amenazan al país, si S. E. no detiene su marcha fuera del límite, hasta tanto que, dándome puntual aviso de su última determinacion, pueda yo, en vista de ella, acercarme á su presencia y adoptar de mútuo acuerdo aquellas medidas que eviten las desgracias que deseo precaver ántes de su desarrollo, y que efectivamente quedarán precavidas con sólo que S. E. quiera tener la bondad de hablar á los pueblos el mismo lenguaje que emplea en su correspondencia amistosa, al comunicarme sus sentimientos de generosidad y beneficencia de que viene animado.

"Enterados ya UU.SS. de la naturaleza, objeto y fines de su comision, espero que sin demora emprenderán su marcha, contando al efecto con todos los auxilios que necesiten y están ya preparados.

"Dios etc.—*José Antonio Páez.*"

En esta misma fecha escribió Páez al coronel J. A. Cala la siguiente carta:

"Señor coronel J. A. Cala.

"Mi querido Cala:—Por la suya del 20 del corriente, recibida anoche, veo las medidas que ha ido U. adoptando al introducirse en los cantones de esa provincia, y dónde quedaba el dia de la fecha. U. se queja de no haber recibido carta mia, y es porque no se hace cargo del mundo de ocurrencias que se suceden de un momento á otro, principalmente despues de las noticias que nos trajo el general Ybarra de la venida del Libertador. Esta grave ocurrencia me ha ocupado y me ocupa todavía la atencion, de manera que los demás negocios me parecen nada en comparacion de éste. Si U. no lo ha considerado bajo este aspecto, es menester que lo medite bien y co-

nozca sus espinas, para poderse conducir en la comision de que está encargado.

" Segun las comunicaciones del Libertador, se propone tocar en Barinas, sin duda por los informes exagerados que le habrán hecho en Bogotá del tenaz apego de esa provincia al centralismo, cuando U. sabe muy bien que no son más de una docena de hombres los que sofocan el pronunciamiento y la voluntad de los pueblos. ¿Y le parece á U. poco embarazosa la presencia del Libertador en esta ciudad, ántes de estar acorde conmigo? pues para este lance debe U. estar prevenido, porque es muy factible le suceda, y le sucederá sin contingencias, en el caso que los comisionados no lo alcancen fuera de nuestra línea. La crísis en que nos hallamos es la más grande de cuantas ha experimentado nuestra revolucion. La menor debilidad que se manifieste, nos perderia irremisiblemente. Ahora es cuando se requiere una resolucion y firmeza á toda prueba. Si el Libertador se introduce entre nosotros ántes de haber dado las garantías que le exijo, en la forma más pública y solemne, estamos expuestos á los mayores desastres, y por lo tanto es menester que no entre sin un convenio preliminar que asegure la suerte del país y nos asegure á todos. Yo no dudo que el Libertador será fiel y religioso en cumplir sus promesas, pero en materia tan grave como delicada, no podemos librar nuestra confianza á simples ofrecimientos, sino que por naturaleza de la causa son necesarias garantías que no dejen el más leve recelo, y cuando se nos nieguen, tomarlas nosotros por nuestra cuenta y obligarlos á que nos las otorguen por la fuerza. Esta es su posicion de U., si no la habia conocido, conózcala, abra los ojos, no se deje sorprender y obre con energía.

" Para que U. tenga un norte seguro que dirija sus pasos en la entrevista con el Libertador, se acompaña la instruccion que llevaron los comisionados, para que U. en cuanto sepa ó tenga noticias de su aproximacion, practique todo cuanto en ella se prescribe. El fin es que no se nos meta en casa ni pise nuestra raya si es posible, sin que conozca la disposicion en que nos hallamos de resistir á todo lo que sea gobierno de Bogotá ó

dimane de la constitucion que hemos rompido. Cuando el Libertador vea que viene á tratar con hombres firmes y resueltos á sostener la empresa que han abrazado y á no sacrificar su libertad sino á gran precio, me prometo que se prestará á todos los medios para una justa conciliacion, en lugar que si nos observa débiles y pusilánimes y acobardados, se reirá de nosotros y hollará nuestros más sagrados derechos. Ya he manifestado á U. su crítica situacion de un modo tan claro que no tiene por qué equivocarse; al mismo tiempo le pongo en la mano las instrucciones que llevan los comisionados, para que proceda en todo con arreglo á ellas, para que nuestras operaciones sean uniformes en todas partes.

"Ahora le hablaré á U. de otras cosas, de los progresos tan prósperos que hemos alcanzado en el departamento de Maturin. Como verá U. por las actas impresas que le incluyo, toda la provincia de Cumaná se ha incorporado á Venezuela y reconoce la autoridad del jefe civil y militar del Estado. Al general Mariño lo nombraron jefe superior del departamento, y ayer he recibido la noticia positiva de que al fin han echado de Barcelona al general Bermúdez. El capitan Juan Santos se presentó delante de la ciudad con una fuerza respetable y le intimó que si no salia por la madrugada de aquel dia, y si se disparaba un tiro, entraria y los pasaria á todos á cuchillo. El cabildo se reunió y obtuvo que Bermúdez abandonase la ciudad, remitiendo su archivo á Puerto Cabello, pero él, con el general Armario, tomó la vuelta de Aragua llevando consigo unos ciento cincuenta hombres. Esta salida me ha hecho sospechar que por los informes de Macero intente alguna operacion sobre nuestras fronteras, y aunque dudo mucho que pueda sacar gente de Aragua, he dictado ya las medidas oportunas para ponernos al abrigo de un golpe de mano, y destruirlo donde primero se presente.

"Comunique U. estas noticias á Gabantes y á los demás compañeros, porque todas ellas son muy satisfactorias y nos prometen que el Libertador, al ver lo que está pasando en el oriente, á donde debe tocar primero, hará juicio de lo que sucederá en

esto, si ha creido alguna vez que podrá reducirnos por la fuerza, principalmente sabiendo cuánto se aumentan nuestros recursos, medios de defensa y relaciones con la agregacion del oriente. Este es un triunfo que por sí sólo asegura el éxito de nuestra empresa, si al momento del peligro no nos abandonamos á los brazos de una torpe y ciega confianza. La energía que ahora empléemos es la que nos salvará, y permítame U. que no me canse de repetirle esta expresion.

"Si los comisionados alcanzan al general Bolívar fuera del territorio, me persuado de que U. no padecerá ningunas dudas, ni tropezará en dificultades; mas si él se introduce en esa provincia sin topar á los comisionados, y sin que ellos lo topen á él, para este lance es que debe U. estar prevenido y con todas las medidas tomadas de antemano para no ser burlado. Al intento, á más de las instrucciones y del oficio que llevan los comisionados, le acompaño tambien la órden general dada á los comandantes de armas de los distritos y cantones para su gobierno, desde que se supo que el Libertador estaba cercano á Bogotá, á donde entraria el 14, como se verificó; y á vista de todas estas prevenciones, yo debo descansar en que U. asegurará el acierto de su comision en esta parte.

"Anhelo por saber su entrada en esa ciudad, y si ha costado sangre. Cuando U. sea tranquilo poseedor de la capital de esa provincia, no dudo que se le facilitarán los recursos y medios de atender á la subsistencia de la tropa; la política con los pueblos nunca es perdida, y como esta no es una conquista sino una incorporacion para que no haya en todo el territorio un punto disidente, hay una doble razon para que todo el mundo sea bien tratado, á ménos que los revoltosos quieran todavía continuar su sistema de sembrar la discordia para dividirnos; con éstos se debe ser duro é inflexible, porque ellos son los que traman y forjan las traiciones.

"Escríbame U. con frecuencia, y sobre todo; por acá no ocurre novedad particular, ni tampoco en la casa y familia de U.; la mia le devuelve colmadas sus apreciables memorias y

yo quedo como siempre de U. afectísimo amigo, que lo ama de corazon.—*José A. Páez.*

Tres dias despues escribió al Coronel Cornelio Muñoz en estos términos:

" Valencia 29 de Diciembre de 1826. Doce y media de la mañana.

" Al señor coronel Cornelio Muñoz.

" Mi querido compadre.—El velo se ha descorrido. El general Bolívar, despues de las protestaciones más sinceras de amistad, y del deseo de salvar la patria, viene con el puñal en la mano. Acaba de llegar de Barquisimeto el coronel Torrellas, quien ha sido sorprendido por un edecan del general Bolívar con un corto número de hombres seducidos del país, y le ha intimado arresto; mis comisionados Peña y Cistiaga han corrido la misma suerte, con la desgracia de no haber podido escapar como Torrellas. Viene en nombre del gobierno de Bogotá haciéndole rendir homenaje á todos, y amenazando á los rebeldes.

" Se ha llegado, pues, el instante de obrar; prepárese U. y ponga al país en una actitud guerrera y á cubierto de cualquiera invasion, sea de fuerza ó de seduccion. Firmeza, compadre; ésta es la que nos va á salvar; ésta es la que nos ha salvado en las épocas de apuro y de conflicto. Nadie tiene más experiencia del valor de los apureños que yo; este valor, este heroismo ha salvado la patria en otras ocasiones, ahora le afirmará su dicha.

" El punto de mis operaciones es el Apure, con él pienso vencer, teniendo á mis compañeros antiguos. Cuidado, compadre, no se dejen alucinar; horcas y patíbulos viene levantando contra nosotros; opongámosle firmeza, lanzas y espadas, y derribaremos su poder; él es una sirena que piensa halagarnos con palabras de miel; los hombres fuertes no se rinden á esta arma débil.

" Adios, compadre, crea en su verdadero amigo y compadre.—*Páez.*

" Señale ésta á todos nuestros compañeros, y dígales que

cuento con todos, todos, todos, y que no se fíen del nombre de Bolívar, porque con él vienen sorprendiéndonos para llevarnos amarrados á Bogotá.—*Páez.*"

Creyendo los comisionados que Bolívar hubiese guiado por Mérida y Trujillo, tomaron aquella vía; pero al llegar á Barquisimeto fueron detenidos por el coronel Ferguson, que ya habia ocupado aquella ciudad en nombre del Libertador, quien desde Cúcuta tomó el camino de Maracaibo y de ahí cruzando el lago, hasta Coro: á su llegada á esta ciudad tuvo conocimiento de la sublevacion de Puerto Cabello y resolvió esperar á Urdaneta, que por Barquisimeto marchaba con su division sobre Valencia. De Coro le escribió el Libertador á Páez la carta que copio:

"Señor general José Antonio Páez etc., etc.

"Coro, 23 de Diciembre de 1826.

"Mi querido general: Al llegar hoy aquí he visto con satisfaccion una proclama de U. del 15 de Diciembre, en manuscrito venido de Curazao: en ella están mis verdaderos sentimientos. Yo he celebrado infinito que la carta llevada á U. por el coronel Ybarra haya causado este documento tan honroso á mí como á U. ¡Quiera el cielo que los presagios de U. se realicen aún más allá de lo que yo deseo! Mi ambicion es la felicidad de Venezuela y de la América toda, si fuera posible. Aseguro á U. con toda mi sinceridad que estoy sumamente fastidiado de la vida pública, y que el primer momento dichoso de mi vida será aquel en que me desprenda del mando delante de los representantes del pueblo en la gran convencion. Entónces se convencerán todos de mis más íntimos sentimientos. Y á la verdad, ¿á qué puedo aspirar? Yo tiemblo de descender desde la altura á que la fortuna de mi patria ha colocado mi gloria. Jamás he querido el mando: en el dia me abruma y áun me desespera. No combatiré yo por él; digo más, me harian favor en sacarme del cáos en que me hallo por una pronta muerte. Yo me estremezco cuando pienso, y siempre estoy pensando, en la horrorosa calamidad que amaga á Colombia. Veo distintamente destruida

nuestra obra, y las maldiciones de los siglos caer sobre nuestras cabezas como autores perversos de tan lamentables mutaciones. Quiero salir ciertamente del abismo en que nos hallamos; pero por la senda del deber y no de otro modo."

"La proclama de U. dice "que vengo como ciudadano." Y ¿qué podré yo hacer como un ciudadano? ¿Cómo podré yo apartarme de los deberes de magistrado? ¿Quién ha disuelto á Colombia con respecto á mí y con respecto á las leyes? El voto nacional ha sido uno solo: reformas y Bolívar. Nadie me ha recusado; nadie me ha degradado. ¿Quién, pues, me arrancará las riendas del mando? ¡Los amigos de U., U. mismo!!! La infamia seria mil veces más grande por la ingratitud que por la traicion. No lo puedo creer. Jamás concebiré que U. lleve hasta ese punto la ambicion de sus amigos y la ignominia de su nombre. No es posible, general, que U. me quiera ver humillado por causa de una banda de tránsfugas, que nunca hemos visto en los combates. No pretenda U. deshonrar á Carácas, haciéndola aparecer como el padron de la infamia y el ludibrio de la ingratitud misma. ¡Qué no me deben todos en Venezuela! ¿Hasta U. no me debe la existencia?

"El Apure seria la habitacion del vacío, el sepulcro de sus héroes sin mis servicios, sin mis peligros y sin las victorias que he ganado á fuerza de perseverancia y de penas sin fin. U., mi querido general, y los bravos de aquel ejército no estarian mandando en Venezuela, y los puestos que la tiranía les habria asignado serian escarpias y no las coronas de gloria que ahora ciñen sus frentes.

"Yo he venido desde el Perú para evitar á U. el delito de una guerra civil; he venido porque Carácas y Venezuela no volvieran á mancharse con la sangre más preciosa. ¿Y ahora me quiere U. como un simple ciudadano sin autoridad legal? No puede ser. Este título me honraria millones de veces, recibiéndolo por fruto de mi desprendimiento. No hay más autoridad legítima en Venezuela, sino la mia; se entiende autoridad suprema. El vicepresidente mismo ya no manda nada

aquí, como lo dice mi decreto. Ya no habrá motivo para queja ni desobediencia. El orígen del mando de U. viene de municipalidades, data de un tumulto causado por tres asesinatos, nada de esto es glorioso, mi querido general.

"Ofrezco á U. con la mayor franqueza toda mi amistad, todos mis servicios, y cuanto pueda serle honroso; mas todo debe marchar por la senda del órden, por la verdadera soberanía, que es la mayoría nacional. Cumaná mismo no ha desconocido al gobierno. ¡Ojalá que el general Mariño haya sido bien recibido, para que Cumaná no se convierta en nueva Guinea, y se entienda conmigo para restablecer la paz pública!

"Lo que más me asombra de todo, es que U. no habla una palabra de mi autoridad suprema, ni de mediador. U. me ha llamado, y ni siquiera me escribe una letra despues de tan graves acontecimientos; todo esto me deja perplejo. Crea U., general, que á la sombra del misterio no trabaja sino el crímen. Quiero desengañarme: deseo saber si U. me obedece ó no, y si mi patria me reconoce por su jefe. No permita Dios que me disputen la autoridad en mis propios hogares, como á Mahoma, á quien la tierra adoraba y sus compatriotas combatian. Pero el triunfó no valiendo su causa tanto como la mia. Yo cederé todo por la gloria; pero tambien combatiré contra todo por ella. ¿Será esta la sexta guerra civil que he tenido que apagar? ¡Dios mio, me estremezco!

"Querido general, conmigo será U. todo, todo, todo. Yo no quiero nada para mí; así U. lo será todo, sin que sea á costa de mi gloria, de una gloria que se ha fundado sobre el deber y el bien.

"La prueba más invencible de mis sacrificios á Venezuela y á U. es mi decreto que ahora le mando. Yo me comprometo con el deber y con la ley á convocar la convencion nacional: no lo debo, y sin embargo me inmolo para evitar una guerra civil. ¿Y aún quiere U. más de mi consagracion?

"Crea U. que no pretendo ni pretenderé jamás hacer triunfar un partido sobre otro, ni en la convencion, ni fuera de ella. No me opondré á la federacion; tampoco quiero que se esta-

blezca la constitucion boliviana. Solo quiero que la ley reuna á los ciudadanos, que la libertad los deje obrar y que la sabiduría los guie, para que admitan mi renuncia, y me dejen ir léjos, muy léjos de Colombia. Testimonios de estos sentimientos es la venta de Aroa y la venta de todos mis bienes que mi hermana negocia.

" Adios, mi querido general. Yo parto mañana para Puerto Cabello: allí espero la respuesta de U. Puerto Cabello es un gran monumento de su gloria. ¡Ojalá que allí se alce tanto que pase la mia! Este voto es sincero, porque no tengo envidia de nadie.

" Reciba U. la expresion de ardiente afecto con que le ama de corazon.—*Bolívar.*"

En las siguientes cartas del general Briceño Méndez, del doctor Cristóbal Mendoza y del general Páez están referidos los acontecimientos ocurridos en Venezuela despues de mi salida de Achaguas. Las cartas de Páez á Muñoz y á Cala escritas casi al mismo tiempo que la que escribió al Libertador con fecha 18 de Diciembre pintan la perplejidad en que se encontraba Páez, juguete siempre de la faccion que lo dominaba.

" Puerto Cabello, Noviembre 25 de 1826.

" Excmo. señor Libertador presidente, Simon Bolívar.

" Mi general:—Cuando me preparaba para ir á abrazar á U. y á contestarle de palabra sus dos apreciables cartas de 2 y 8 de Agosto que me entregó Guzman, me veo detenido aquí por un concurso de accidentes que parecen dispuestos por la Providencia para salvar la república. El capitan Buroz, que tendrá el honor de presentarle ésta, referirá todo lo que ha sucedido en Venezuela durante los tres últimos meses: el resultado que tuvo la comision de Guzman respecto de los jefes del partido que pretende independizar á Venezuela; lo que ha ocurrido en esta plaza, y lo que esperamos que suceda en todo el país. Todo esto era demasiado para poderlo escribir, y aunque no fuera tanto, el tiempo es precioso para emplearlo en accion.

" Cuando llegó Guzman á Carácas, el general Páez estaba

siguiendo una política que habia empezado á engañarnos á todos. La proclama que dió el último de Setiembre, algunas órdenes que comunicó á las autoridades del departamento, la libertad que concedió á las juntas populares celebradas en Octubre, y el acceso que habia dado en sus consejos á los hombres buenos, como el doctor Mendoza, Narvarte, Yánes, etc., ofrecian muchas esperanzas.

"¡Quién habria creido que esta bella perspectiva desaparecería al llegar la carta de U.? Ella no aconsejaba sino lo mismo que se estaba haciendo; pero ésto fué el mal, porque entónces se creyó que puesto que U. deseaba aquella conducta, no era la que convenía al partido. Era preciso que U. hubiese visto cambiar el aspecto de Venezuela para que pudiese formar un juicio verdadero de la causa de tal mutacion. Guzman llegó el dia 28 de Octubre, y el 29 por la tarde estaba hecha la mutacion de principios y de conducta. Baroz le dirá lo que fueron las juntas de los primeros dias de Noviembre hasta el dia 7 en que se descorrió más claramente el velo.

"Hay sobre todo motivos para creer que todos los discursos que se pronunciaron por los partidarios, las representaciones del síndico, las serenatas etc., partian del concejo, que hasta habia estado casi disuelto, y que entónces se constituyó en permanente. Al ver lo que ha pasado se creería que el general Páez ha perdido la cabeza, poniéndola en contradiccion con su corazon. Yo he visto que tan pronto se ha seguido el impulso que daban los más frenéticos partidarios, como se les ha despreciado. Por una parte se manifiesta una mira y por otra se deja descubrir una esperanza de que no se irá derecho á ella.

"Algunos de los que han estado más cerca del general Páez en los últimos dias, me han asegurado que él iba con la partida de novadores hasta el dia 8 de Octubre, y que desde aquella fecha los oye y decide por sí en una nueva línea de operaciones y de política que se ha trazado, y que segun parece, no ha revelado á nadie.

"Yo no puedo afirmar que este juicio sea exacto, porque he

estado muy distante de poseer alguna confianza despues de los sucesos del 7. Así, me limito á repetir á U. lo que he oido. En resúmen, diré á U. que estoy asombrado al contemplar que sólo el nombre del general Páez, es decir, el temor que se le tiene, mantiene el nuevo edificio de Venezuela. El pueblo está más que pronunciado contra la resolucion del 7, y la tropa en general está con el pueblo. El círculo de partidarios no se entiende, ni áun lo necesario para dominar una aldea, y entre ellos mismos hay muchos que hablan sin embozo á favor de U., y que manifiestan su sorpresa al ver que la marcha que se les quiere hacer seguir es contra la autoridad de U.

"He dicho lo que creo del estado de la opinion. Oiga U. lo que juzgo del objeto que se han propuesto; no digo el general Páez, porque él se ha hecho impenetrable, sino el partido que aparenta dominarlo.

"Reformar la antigua Venezuela y romper toda relacion con Colombia, que no sea la de una alianza defensiva, es el fin de la parte ménos perversa, y esto es lo que ellos llaman federacion. El general Páez, tan pronto parece que sigue este proyecto, como que se separa de él. Algunos dicen que él forma partido contra U. presentándolo como un ambicioso que aspira á reinar; pero al mismo tiempo él guarda cierta especie de consideracion por los adictos á U., y yo puedo asegurar que no le he oido nada que pueda entenderse en este sentido. Otros me han dicho que la causa de la conducta que observa es el temor que le han inspirado contra U., haciéndole creer que si al llegar U. lo trata bien, no será sino para castigarlo con más seguridad. Esto no es muy improbable, porque todos saben que el objeto de la cábala es desconceptuar á U. del mismo modo que al general Santander, para cerrar todo puente á una transaccion favorable á la república.

"Por mi parte, creo que si ésta fué la razon que emplearon para seducirlo, no lo es de su conducta actual. ¿Pero para qué perder tiempo en averiguar el orígen de la mutacion? Esta existe; el general Páez no conserva toda la deferencia y decision que ha tenido por U.: pero tampoco me parece distante de volver á su antigua amistad, si se logra restablecer

la confianza. El no puede desentenderse de la opinion pública, que es toda de U., y por el contrario trata de castigarla conduciéndose del mismo modo que lo hicimos nosotros el año de 1810, para deshacernos de Fernando VII. Buroz podrá completar lo que yo omito, porque estoy en un tropel que no me deja ni pensar, ni escribir materialmente.

"No debe U. dudar de la decision de la opinion pública, no sólo del pueblo sino de la tropa. Todos los jefes con quienes he hablado se han expresado terminantemente. Conde que manda el *Occidente*, Arguíndegui á *Anzoátegui*, Orta á los *Dragones de La Guardia*, López, el de Camaguan, á los *Lanceros de Calabozo*, Zamora y Lopecito la caballería del Alto Llano; todos en fin, exceptuando á Gabantes, que manda un escuadron en Carácas. Guzman me ha dicho que se podia tambien contar con Carabaño despues de la carta que U. le escribió, lo cual me confirma el doctor Roldan que ha estado en el seno del partido. Lo mismo me dijo del General Mariño, á quien él ha ido acompañando á Cumaná, con el objeto, me aseguró, de conservarlo para U., y no dejarlo extraviar por la docilidad de su carácter. El iba en comision del general Páez á trausigir las diferencias entre el general Bermúdez y la plaza de Cumaná, ésta es la mision ostensible; la secreta es hacer que el departamento de Maturin se incorpore á Venezuela, lo cual debia impedir Guzman.

"Las cartas particulares que lleva Buroz, le harán ver si es efectiva la opinion; y es de advertirse que yo no he querido traer infinitas en que hablaban con demasiada libertad y áun insolencia, porque no quise exponer á sus autores, si por casualidad me registraban. Entre otras habia una de Luna, y una representacion de todos los principales pardos de Carácas. ¿Quiere una prueba más clara? Voy á dársela. El doctor Yánes, que aunque no ha sido enemigo de U. tampoco era su amigo, está ahora exaltadísimo, y dice que es preferible verlo á U. coronado y déspota, ántes que vivir bajo el gobierno que se intenta crear. U. sabe que él siempre ha sido demagogo.

"En la correspondencia oficial y en lo que digo á los ge-

nerales Urdaneta y Santander en las cartas, cuyas copias acompaño, hallará U. todo lo que hay sobre la plaza. (*) Este suceso ha desconcertado todos los proyectos, y segun me dice un negociante frances, que vino ayer de Valencia, el mismo doctor Peña se ha abatido bastante y confesado que si nos resistimos, seria necesario que ellos saliesen del país. Yo me he resuelto á quedarme en la plaza, porque tengo alguna confianza de que al saberse en el interior que yo la mando, adquirirán más entusiasmo, y quizá se pronunciarán. Mi venida en Setiembre hubiera producido una contrarevolucion, si la política del general Páez no se hubiera cambiado en aquellos dias á favor de la union y de U. Yo no sé si me engaño; pero creo que es difícil que el general Páez salga del peligro en que está, si no vuelve sobre sus pasos, porque si mueve sus fuerzas sobre la plaza, es muy probable que se le subleven los pueblos, y si no se mueve, cundirá la revolucion, y acabarán de disolverse por la desercion los cuerpos que han empezado ya á disminuirse bastante. Si yo no temiera las seducciones, estaria tranquilo. Los contrarios tienen más medios que yo, y el general Páez no puede ménos que conservar algun influjo sobre esta tropa que le ha obedecido tanto tiempo.

"Por esto es que le ruego á U. muy encarecidamente que me conteste volando, aprobando lo que se ha hecho aquí, dando seguridades á estos hombres, ofreciéndoles recompensas y concediéndolas de una vez, no sólo á los jefes y oficiales que más se han comprometido, sino á toda la guarnicion. Si logro mantener el espíritu que existe, aunque no es tan subido como seria de desear, él crecerá infinito al llegar cualquiera noticia de U.

"Debo recomendar muy particularmente á la gracia de U., al capitan de navío, Sebastian Boguier, que se ha conducido admirablemente; él ha sido el alma de este movimiento y será mi principal apoyo. El mayor Simon García, que

(*) Véanse estas cartas páginas 317 y 321 Tomo VIII.—Correspondencia de estas "Memorias."

manda accidentalmente á *Granaderos*, merece el mando en propiedad. U. lo conoce bien, como que es uno de los más antiguos capitanes de la república y del batallon.

"Esta tarde voy á enviar una comunicacion al general Páez, informándole de todo lo que ha sucedido; sin embargo de que ya Boguier lo habia hecho, y lo invitaré á que nos entendamos. Es bien difícil la negociacion, porque casi no hay partidos medios que adoptar. Tambien escribiré á Carabaño y á los demás amigos de Valencia.

"¿No habrá U. llegado á Bogotá todavía? Vuele U. á situarse en Cúcuta, acerque todas las fuerzas allí, hable á los llaneros y á los venezolanos, y en el momento todo entrará en el órden. Una proclama de U. tiene más fuerza que la electricidad. Pero al mismo tiempo es preciso que sepa que los ánimos están agitados, que no hay pasion que no esté en ejercicio, y por lo tanto debe ser muy cauto con los que se le vayan á ofrecer por amigos.

"Es preciso acabar cuando apénas he empezado, y referirme por todo lo demás al comisionado Buroz. Junto con él irá el doctor Roldan, que ha sido de los más adictos á los reformadores. Aquí no se tenia mucha confianza en él, y por fortuna ha podido ir á informar á U. todo lo que sabe sobre las opiniones y proyectos, así como sobre el modo con que se han ejecutado las farsas. Yo le he dado una credencial por separado, la cual servirá de adicion á este artículo.

"La familia venia conmigo, y tengo el dolor de verla aquí expuesta á ser envuelta en los desastres que amenazan á una plaza bloqueada. No he podido enviarla para Maracaibo, porque esto sería destruir la poca confianza que hay, y se triplicarian los motivos de desaliento. Ella saluda á U. con el mismo afecto con que lo ama de corazon su sobrino y amigo, *Pedro Briceño Méndez*."

"Santómas, Diciembre 15 de 1826.

"A S. E. el Libertador Presidente, Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Excmo. señor:

"Arrojado á esta isla por el torbellino revolucionario que

aflige nuestra patria, creo de mi obligacion manifestar á V. E. sucintamente las causas de mi expulsion y el estado en que se hallaba Venezuela el dia de mi partida de Carácas, que fué el 27 de Noviembre.

"Desde la explosion de Valencia que rompió el órden constitucional, todos aguardábamos las tristes consecuencias de una guerra civil, y que fuesen removidos de sus destinos aquellos empleados que no cooperasen activamente al proyecto, que apénas podia traslucirse por los que no estábamos iniciados en los misterios de la conspiracion.

"Pero el general Páez llegó á Carácas en Mayo, y bajo las protestas de la mayor sinceridad y buena fé nos aseguró que no tenia plan alguno ni proyecto personal suyo; que sólo aspiraba al bien público; que para conseguirlo dirigia una comision á V. E. impetrando su pronta venida, que hasta entónces habia aceptado el mando civil y militar para conservar el órden interior, sin perjuicio de la integridad nacional ni de las relaciones exteriores; que las reformas que se deseaban, se harian por medio de la gran convencion de Colombia usando los pueblos del derecho de peticion, y que no se separaría de la constitucion y de las leyes, sino en lo que fuese absolutamente necesario para la convocatoria y la marcha de las reformas que podian acordarse por ella.

"Confieso ingénuamente que me cautivó este raciocinio, y creí ver ahuyentada la guerra civil, si todos cooperábamos á convertir en bien de la patria la fatal erupcion del 30 de Abril. En este concepto, comencé á trabajar en todas direcciones para difundir ideas pacíficas y atraer la opinion general á un punto desde donde pudiesen partir las medidas de salud. Este punto era V. E., en quien el general Páez ponia toda su esperanza y que de antemano reunia la confianza general. Escribí á Cumaná, Barinas, Bogotá etc, recomendando, encareciendo y hasta rogando por la adopcion de una conducta moderada y tan prudente que diese lugar á entendernos y que deliberando en la calma de las pasiones, resolviésemos lo más conveniente al bien de la comunidad.

" Los resultados no podian ser más lisonjeros; por todas partes resonó el odio á la guerra civil, y el nombre de Bolívar era un talisman cuya invocacion sola producia el sosiego y alimentaba la esperanza de poner un término á los males de la patria.

" Entre tanto el general Páez continuaba rodeado de un juego de hombres marcados por la opinion pública, cuando ménos con la nota de poco amantes á las medidas conciliatorias; varios de los cuales habian pronunciado su odio contra mi persona, porque no coincidia en sus ideas y trabajaban por persuadirle que yo era su enemigo.

" En Julio partió el general Páez para el Apure, y durante su ausencia comenzó á divulgarse un proyecto de emancipacion bajo el nombre de federacion. Se dió el grito en Puerto Cabello, pero no fué segundado por ningun otro canton, y aunque se pidió á la municipalidad de Carácas que acordase la federacion, ella se abstuvo de hacer más novedades, insistiendo en los compromisos anteriores de aguardar al Libertador para que las reformas fuesen pedidas á la gran convencion.

" El general Mariño mandaba en lo militar desde Valencia por ausencia del señor Páez; y persuadido de que la guarnicion de Carácas y su comandante, coronel Felipe Macero, contrariaban los movimientos revolucionarios, libró sus órdenes para que pasase á Valencia el batallon *Apure* precipitadamente; de que resultó en 28 de Agosto la marcha contraria y la pérdida sucesiva de aquella fuerza; pero mis enemigos creyeron sacar provecho de aquel suceso imputándome una perfidia.

" La opinion general en Carácas y en casi todo el departamento era evidentemente contraria, no á las reformas de la constitucion, sino á la disolucion de la república, que se percibia en los proyectos oscuros de algunos hombres sanguinarios que libraban su fortuna en las ruinas de la patria; ellos forzaban su marcha, segun parecia, prevalidos de la ausencia del general Páez, asegurando abiertamente que si él resistia la desmembracion, pasaria la revolucion por sobre su cabeza.

"Al moverse para oriente la guarnicion de Carácas, una partida que habia en Petare aprisionó al bien conocido doctor Andres Level, y al saberlo en Carácas cuatro de sus consortes (José Núñez de Cáceres, Pedro Pablo Díaz, Domingo Návas Spínola y Tomás Lander), huyeron despavoridos hácia Valencia y creyeron recompensado el susto si de acuerdo con sus otros partidarios, persuadian al general Páez que cortara mi cabeza y la de otros patriotas que suponian autores de la defeccion de Macero. Con semejante atrocidad querian establecer por el terror lo que no habian podido por la opinion.

"No sabré decir hasta qué punto lograron impresionar al general Páez. Lo cierto es que desde Ortiz, viniendo del Apure, me ordenó en 11 de Setiembre que pasase á Valencia para tratar asuntos del gobierno; pero no fuí por estar convaleciendo de una enfermedad grave, y que á su arribo en principios de Octubre me aseguró en Carácas que nada creia de cuanto le habian escrito y hablado contra mí. La experiencia, sin embargo, probó lo contrario. Mi ruina estaba decretada; pero con tanta malignidad, que se me suponia fautor de la guerra civil que deseaban ellos; pero mi verdadero crímen consistia en los esfuerzos que habia hecho y continuaba haciendo incesantemente para impedirla.

"El 2 de Octubre se trató de sorprenderme con la renovacion del proyecto para que la municipalidad de Carácas, á peticion de unos pocos hombres que se titulaban el pueblo, proclamase la federacion. Devolví el conocimiento al general Páez y él tuvo á bien acordar la convocatoria y junta popular que se reunió en San Francisco el 5 de Octubre, cuyo resultado se dió al público, mereciendo el aplauso de todos los partidos por su cordura y circunspeccion; mas los pretendidos reformistas prefirieron muy luego erigir por sí un estado independiente, olvidando todas las promesas, protestas y compromisos anteriores, y quisieron aprovechar la ocasion en que los diputados municipales, llamados para formar las peticiones que debian elevarse al congreso, abrian su asamblea el 1º de Noviembre.

"Allí se produjo á nombre del procurador general un pedimento escandaloso en que, calumniando á V. E. mismo como autor de la subversion de los principios liberales, concluia bruscamente por la ereccion de un gran departamento que salvase la republica de su ruina.

"La diputacion examinó, meditó y discutió públicamente la materia y el dia 3 resolvió, desechando semejante proyecto, que se cumpliese con lo acordado en 5 de Octubre.

"El dia 6 del mismo Noviembre apareció un decreto nuevo del general Páez á instancia del síndico, mandando citar por bando, carteles y esquelas la poblacion de Carácas para concurrir el dia siguiente á San Francisco y resolver lo que ya estaba resuelto por la fuerza: la ereccion del estado de Venezuela.

"El abuso de todos los principios, el aparato de la fuerza armada, la ofensa que se hacia al buen sentido y al pueblo entero en lo más delicado de sus derechos, no permitian mirar tranquilamente el asesinato de la república; yo hice ver á mis enemigos que todavía quedaba un hombre libre en aquella tierra desgraciada. Muchos creyeron llegada mi última hora por la libertad de mi discurso; pero el jefe del nuevo estado no se acreditó entónces de cruel. Cortó la discusion, decretando perentoriamente por sí lo que en apariencia se habia sujetado á la deliberacion popular; y concluido el acto, me acompañó á mi casa prodigándome pruebas de consideracion y amistad á pesar de la contrariedad de nuestras opiniones.

"Pero cuando volvió á ponerse en contacto con los furibundos que habian recibido en público la descarga de mis observaciones, les prestó ámbos oidos. En fin, sin que hubiese ocurrido en los dias subsecuentes motivo alguno por mi parte para nuevo desagrado, yo recibí la placentera noticia de mi destitucion. Insté verbalmente que se me comunicara, temeroso de que se ausentase S. E. ántes de firmarla; y se me intimó en efecto el 25 de Noviembre á las 12.

"En el mismo dia se habia publicado un bando, declarando el estado en asamblea y sometiéndonos explícitamente al des-

potismo militar; se habia intimado á la corte de justicia su traslacion á Valencia dentro de ocho dias y se habian mandado conducir allá los fondos públicos pertenecientes al empréstito extranjero y al departamento de Orinoco. Todo me persuadia que habia espirado la seguridad y en este conflicto oficié á S. E. pidiendo un pasaporte, que se me remitió al instante con órden de salir dentro de ocho dias; yo salí ántes de cuarenta horas, y seguidamente tuve que pasar á Santómas, porque no habia barco pronto para otro destino.

"En cuanto al estado en que dejé á Venezuela, no creo haya pluma capaz de pintarlo; su poblacion puede no obstante considerarse otra vez dividida en dos clases: opresores y oprimidos. La confianza pública destruida, y llamados los trabajadores al servicio de las armas, quedó en suspenso la agricultura y paralizado el comercio. Las rentas ordinarias del estado que habian cubierto escasamente las inmensas erogaciones de los últimos siete meses, tocaban en su agonía.

"La ciudad y la plaza de Puerto Cabello se habian sustraido á la obediencia del general Páez, sin que yo supiese los pormenores de aquella ocurrencia; pero de resultas recogió el batallon *Anzoátegui* que hacia la guarnicion de Carácas y La Guaira y con él marchó para Valencia la tarde del 25, dejando al coronel Cárlos Padron con el escuadron de Flóres que llaman *Dragones de Carácas*, encargados de la capital, y al teniente coronel Cárlos Núñez de La Guaira.

"Pero V. E. querrá más bien saber cuál era la opinion general con respecto á las reformas, y puedo asegurarle que todos, todos las desean; la divergencia está en la calidad de tales reformas y en el modo de obtenerlas; y por esta razon se deseaba generalmente por los amigos del órden la llegada de V. E. como el único capaz de acallar los partidos y reunir la representacion nacional que revisara la constitucion. Cuando el general Páez prometió seguir esta senda mereció un aplauso muy sincero que ha perdido al momento de romperla, convirtiéndose en jefe absoluto de un estado soberano sin más límites que las circunstancias ocurrentes, como dice su decreto de 25 de Noviembre.

"El mejor comprobante para conocer la verdadera opinion de la provincia de Carácas está en las actas de la diputacion municipal de 2 y 3 de Noviembre. Aquella corporacion compuesta de los apoderados de todos los cantones, convocada é instalada bajo los auspicios del mismo general Páez, á virtud de su órden de 4 de Octubre, sostuvo con firmeza la integridad nacional respetada en el acta de 5 de Octubre y la conservacion del gobierno de Colombia, sin el cual desaparecería la república, y las otras naciones no tendrian con quien tratar en sus relaciones mútuas. Todo esto vino á tierra con la revolucion del dia 7, y por última confirmacion se prohibió la concurrencia de los representantes y senadores al congreso constitucional de 1827 y se libró la convocatoria de otro constituyente que debería reunirse para el 10 del próximo Enero en Valencia, conminando con la pena de traidores á la patria á los que directa ó indirectamente lo contrariasen.

"Dejo á la penetracion de V. E. cuál será el grado de libertad y las felicidades que aguarda nuestro desgraciado país de semejantes antecedentes. ¡Ojalá sea yo el engañado! y que la patria logre salir de todos los embarazos que la oprimen por mano de sus nuevos libertadores. Entónces yo reconoceré mi error y me contentaré con haber obrado siempre con aquella pureza de intencion que asegura la tranquilidad de la propia conciencia. Hice lo que pude; no debo más.

"Tengo el honor de repetirme, excelentísimo señor,

"De V. E. obediente y atento servidor.—*C. Mendoza.*"

"Valencia, á 18 de Diciembre de 1826.

"A S. E. el general Bolívar etc., etc., etc.

"Mi querido general y amigo:—He recibido la carta verdaderamente consolatoria que U. me escribió con fecha 15 del mes próximo pasado el dia despues de su llegada á Bogotá; ella es y será la obra sublime de la ternura, de la amistad y del más heróico patriotismo. U. presenta en ella su alma á los venezolanos grande, desinteresada, desnuda de pasiones; y dándose toda á todos, para consuelo de cada uno; ella es

escrita con el lenguaje del corazon, por el hijo privilegiado de la naturaleza, nacido para elevarse sobre los demás.

"Nada me deja que desear, nunca habia dudado de su amistad, y cuanto me dice en ella me saca del único recelo que alguna vez pude tener de que las pasiones y las innumerables calumnias de mis implacables enemigos hubiesen llegado á conseguir el triunfo de hacerle creer que yo era su enemigo personal y de sus glorias. ¡Pero qué satisfaccion no es para mí encontrar que U., superior á todas las intrigas y á los tiros ocultos de la malicia, permanezca tan amigo mio, como lo era ántes, y conozca que todos mis pasos desde el principio de esta revolucion se han dirigido á conservar el respeto, la deferencia, y el amor que le profeso? Mis enemigos han hecho cuanto ha estado de su parte para que yo le aborrezca, y si no hubiera estado tan persuadido de su penetracion y especial tino en conocer á los hombres, me hubiera expatriado dando por supuesto, que perdidas desgraciadamente la amistad y confianza de U., nada me quedaba que perder.

"Sí, mi querido general y amigo, dice U. muy bien; yo he podido prevalerme del partido que me han proporcionado las circunstancias para que U. me hubiese hallado en Bogotá, vengado de mis enemigos; todo lo que U. no encuentra hecho en esa línea es debido á su nombre, á nuestra amistad y al sometimiento que hice desde el principio de aguardar su resolucion; si un Bolívar no hubiera existido, mis enemigos no hubieran encontrado en la sombra de su nombre un asilo para sus maquinaciones; su iniquidad habria sido castigada con mano fuerte. Permítame U. explicarme en toda la efusion de la amistad y confianza, para expresar libremente por la primera vez el dolor de mis agravios tanto tiempo reprimido. Yo conocia mis recursos, U. me los quitaba todos; yo he sido un revolucionario sin opinion, pero debí respetar la de U. y no destruir por pasiones la obra de sus afanes, de su fama y de sus glorias. Estoy satisfecho con que mi resolucion no haya sido desaprobada por U., y lo estarian todos los venezolanos, si yo les pudiera presentar su carta.

"U. me alienta diciéndome que abra mi corazon á las más ilimitadas esperanzas, y siendo justo que tambien las tengan y estén satisfechos los comprometidos en la causa, voy á decir á U. sin disfraz lo que me parece que allanaria todos los tropiezos y dificultades, ó más bien, cuáles serian las garantías que concedidas por U. como voluntariamente, engendrarian una entera confianza y completa alegría al momento de su entrada.

"La plaza de Puerto Cabello debe volverse á poner bajo mis órdenes con todas las seguridades que quieran exigir los autotores del motin, y demás comprometidos en él. El territorio de Puerto Cabello es inseparable del departamento de Venezuela, sea cual fuere su política y la forma de gobierno que adopte; la ocupacion que han hecho de la plaza, separándola de mi mando, es con el designio de presentarme á los pueblos como enemigo de U., no atreviéndose á declarar que obran en ejecucion de los planes de Bogotá; su poblacion ha resistido tal pronunciamiento, y como contrario á su voluntad, han emigrado en diferentes direcciones; y para que U. penetre todo el fondo de las intrigas, me detendré á explicarle los ardides de la mala fé con que han obrado.

"Al principio de las ocurrencias de esta ciudad decian que habia misterios ocultos en no declarar cuáles eran las mejoras específicas que se pretendian; unas veces afectaban tenerme por agresor de la voluntad de los pueblos, otras por instrumento de U. para exigir monarquías; los papeles públicos hablaban lo que les parecia sobre forma de gobierno; y la opinion general parecia ser por la federacion. Puerto Cabello, ó más bien, los mismos que ahora pretenden la reaccion, fueron los primeros, que de un modo tumultuario, la proclamaron el 28 de Agosto, remitiéndome el acta que extendieron para que yo exigiera la opinion de las otras municipalidades, á quienes al mismo tiempo les remitieron copias. Valencia y Carácas reprobaron la medida como prematura é irregular; con motivo de la llegada del general Pedro Briceño, se redoblaron las intrigas con más fuerza; mi silencio se interpretó como un comprobante de proyectos misteriosos; la municipalidad de Carácas instó

entónces porque este punto se discutiese en una asamblea popular, de que resultó el acta del 5 de Octubre en que acordaron que se dirigiese una representacion á la convencion y al gobierno, expresándose que la opinion de Venezuela era por la federacion, en lo cual convinieron las demás municipalidades y mandaron reunir diputados de ellas en la cabeza de provincia, para formar y reunir la representacion.

"Entre tanto llegó Guzman con las actas de todos los departamentos que U. sabe, en que nombrando á U. dictador los unos, y poniendo la suerte de Colombia en sus manos otros, con facultades extraordinarias, se consideró que no podría reunirse el congreso, por falta de diputados, y la república estaba en completa disolucion. La junta provincial de Carácas se reunió en los primeros dias de Noviembre; el síndico pidió que se considerasen las últimas ocurrencias, que hacian variar el aspecto de la cuestion. Guzman compareció en ellas para informar de los acontecimientos y de la opinion de U., de quien habló como U. lo debia esperar, y expuso que su deseo era únicamente proteger la opinion de los pueblos, no contrariarla; á pesar de ésto la junta provincial de Carácas determinó el 3 de Noviembre que existiendo el gobierno de Bogotá, y no habiendo impedimento para que se reuniese el congreso, debian dirigírsele las representaciones acordadas. Esto alarmó al pueblo como U. no se puede figurar, y excitado el síndico á promover una asamblea popular, se fijó para ella el dia 7.

"Yo invité y áun rogué á todos los que se decian amigos de U., á fin de que concurriesen á dar su opinion; asistieron muy pocos, y casi ninguno de aquellos que yo deseaba que lo hubieran hecho por su influjo y reputacion, excepto el doctor Mendoza, que parece que fué sólo á ganarse el aura popular, protestando que no habria en Venezuela coronas, dictaduras, nada vitalicio, nada hereditario, y ninguno inviolable, y para presentarme como el opresor de los pueblos, suponiendo que yo era instrumento de las miras de U., que trataba de llevarlas á efecto ahora que habia ve-

nido Guzman con la vuelta del recado de antaño, y que debiamos dar gracias de que no hubiera sucedido lo que algunos esperaban. Irritado yo con un tratamiento en público tan inmerecido, manifesté al pueblo de Carácas, que jamás habia querido ser su opresor, que no lo sería y que podia decir libremente su voluntad. En consecuencia, recayó la determinacion del 7 de Noviembre de constituir á Venezuela en estado sobre las bases de un gobierno popular, representativo, federal Cuando ya no pudieron aparentar más que habia misterios, han inventado una causa nueva para alimentar la discordia; han supuesto que yo soy enemigo personal de U., y que todos los que le aprecian deben reunirse contra mí para oponerse á la federacion, á que positivamente aseguran á U. contrario. De aquí ha nacido la separacion de Puerto Cabello por la sublevacion del batallon *Granaderos* y el influjo de algunas familias. Parece, pues, que está muy en el órden, que si U. deja disipar idea tan injuriosa y restablece la confianza, diese sus disposiciones terminantes para que la plaza vuelva á mis órdenes.

"Tambien sería muy conveniente que U., bajo su firma, ratificase lo que Guzman ha dicho á todo el mundo en su nombre, de que U. no viene á oprimir la voluntad de los pueblos, sino que quiere conservar en toda su brillantez su título de Libertador, compendio de sus glorias, de sus virtudes y desprendimiento. Esta sola palabra de U. será el arca de alianza y la verdadera tabla en que se salven estos pueblos del naufragio de la anarquía.

"Ya U. debe suponerse que para llevar adelante las medidas de Venezuela, me habré visto en la necesidad de hacer algunos contratos para mantencion de tropas, de dar algunos grados y ascensos, con tanta más urgencia, cuanto que tenía que reanimar el espíritu militar abatido por el descontento y las injusticias, y preparar ejército contra las medidas hostiles de Bogotá y las amenazas de una invasion española. La buena fé debe poner á cubierto mi honor y convenios en esta parte.

"En fin, mi querido general y amigo, una carta no puede comprenderlo todo, cuando la materia nos dará conversaciones

para meses. Yo me he visto aislado y luchando á todas horas con hombres encarnizados y exactamente parecidos á los que ha encontrado U. en Bogotá, con esos hombres resueltos á sacrificar los más caros intereses de la patria ántes que sus principios. Ellos me han hecho, con el nombre de U., la guerra más insidiosa, sin atreverse por otra parte á declarar con firmeza y publicidad sus votos particulares y miras políticas. Sólo querian precipitarme á ejecutar golpes de violencia para salirse con su intento. En este conflicto, rodeado de enemigos y sospechado de mis propios amigos, debí recurrir á buscar un apoyo en la voluntad de los pueblos. Yo todo lo he sufrido y evitado, en la confianza de que U. era incapaz de hacerme la injusticia de dar crédito á sus imposturas, ántes de imponerse á fondo de mi conducta en circunstancias tan difíciles. No crea U. nada de cuanto le hayan dicho y escrito para dividirnos; tengo un corazon todo de U. Saldré á tener la complacencia de recibir á U. y estrecharlo en mis brazos; pero me ha parecido bien enviar por delante á mis amigos y de U., el doctor Miguel Peña y coronel José Hilario Cistiaga, los cuales le anticiparán todas las noticias que desée saber del estado de las cosas, y le manifestarán toda mi gratitud y el alto aprecio que hago de sus memorias y presentes, que conservaré como monumentos preciosos de su amistad.

"Adios, mi querido general y amigo, hasta el momento dichoso en que nos abracemos. Quiera la suerte de Venezuela que este abrazo sea tan próspero y feliz para ella, como lo fué el que me dió U. en Cañafístolo.

"Soy de U., con todas las veras de mi corazon, su invariable y fiel amigo.—*José A. Páez.*"

Por último, estas tres cartas del Libertador demuestran sus sentimientos más íntimos respecto á los sucesos pasados y sus proyectos para la reorganizacion de Venezuela.

"Al señor general Pedro Briceño Méndez.

"Bogotá, 17 de Noviembre de 1826.

"Mi querido Briceño:—Hace mucho tiempo que no recibo carta de U., al ménos desde Buenaventura. Yo esperaba encontrarlo á U. en esta ciudad como se lo dije en

mi última; pero segun veo, parece que U. no la habrá recibido. Yo saldré de esta capital dentro de ocho dias. Iré por Maracaibo á Barinas, y de allí á Carácas. Estoy muy determinado á ocuparme exclusivamente de la felicidad y sosiego de Venezuela que por tanto tiempo he descuidado; para lograr ésto cuento con los hombres de juicio y de bien como U., y por lo mismo quiero que U. no salga de Carácas por ningun motivo, hasta verse conmigo por lo ménos. Mucho se puede lograr todavía en bien de nuestra patria, y yo ciertamente no me detendré en rodeos, sino que haré lo que pueda producir la dicha y la tranquilidad de ese país, que tanto ha sufrido por mi ausencia. Ybarra, que conduce esta carta, le dará á U. todas las noticias y detalles que desée saber de todo este mundo que queda á mi espalda. A Páez le escribo, y mando á Diego que le vaya á dar cuenta de su comision y que al mismo tiempo le lleve la seguridad de mi amistad y de mis deseos de libertarlo de los compromisos que sin duda lo molestarán hasta lo infinito. Si U. lo vé hágale las mismas protestas de mi parte y asegúrele que yo tengo por él el mismo afecto que ántes, sin que por nada haya cambiado. Salude á mi hermana Juanica y á Benigna: dígales que muy pronto las veré, y U. mi querido sobrino, créame siempre suyo de todo corazon. —*Bolívar.*"

"Al señor general de brigada Pedro Briceño Méndez.

"Maracaibo, á 16 de Diciembre de 1826.

"Mi querido general:—Al salir de Pamplona tuve la satisfaccion de recibir las comunicaciones de U. que me ha traido Buroz de cuya boca he tomado todos los informes que podia desear con respecto al estado de Venezuela y al movimiento de Puerto Cabello. Déle U. á todos estos señores, particularmente á Boguier, las gracias, y asegúreles que ellos serán confirmados en los grados que se les hayan ofrecido. Apénas llego á esta ciudad cuando ya estoy preparando un socorro de tropas de ochocientos hombres compuestos del batallon *Boyacá* y el escuadron de *Dragones* que van á marchar ya; víveres y el poco dinero que se

haya podido conseguir. Todos estos recursos saldrán dentro de tres dias á más tardar.

"El general Salom fué despachado desde Pamplona á Ocaña y Bucaramanga á reunir los batallones *Junin* y *Callao* para llevarlos á Trujillo, donde reuniré dos mil hombres dentro de muy pocos dias. Yo estoy tomando mis medidas como si estuviera en una guerra abierta, porque estoy ya muy persuadido que sólo el temor y la fuerza pueden hacer plegar á la faccion de Venezuela. Sinembargo, ¡no por eso quiero que se combata, al ménos no seamos nosotros los agresores. No ataque U., pero si es atacado, forzoso es defenderse. A todos los que hubiesen proclamado la obediencia á mi autoridad dígales U. que se mantengan fieles á ella, puesto que es la de la república, la del órden y la tranquilidad ; que dentro de muy pocos dias estaré yo en el corazon de Venezuela.

"Mando á U. mis tres proclamas desde que pisé el suelo de Colombia. Procure U. hacerlas correr en todas direcciones, y á todo el mundo dígale que para allá voy; que los leales tendrán de mí toda mi estimacion y los locos toda mi indulgencia. En cuanto al general Páez, es preciso convenir que este hombre es la víctima de algunos perversos que están empeñados en destruir la patria. Pero si él vuelve sobre sí, verá con espanto el abismo donde lo han precipitado. Trate U. con él sobre el modo de reconocer mi autoridad inmediatamente y de venir á mi cuartel general á encontrarme para que yo pueda contar con su buena fé y áun llevar conmigo un jefe de seguridad que desmienta las negras perfidias que se traman contra mi persona.

"Mandé al general Silva desde Cabruto á Apure para que desengañase al general Páez de cualquier vago temor que hubiera concebido de mí, en sustancia, si no lleva la misma comision que U. tiene con respecto á este general, con quién U. tratará conforme á lo que oficialmente se le ordena por la secretaría general, pero de ningun modo entregue U. á Puerto Cabello sino á mi persona misma. Dé U. una proclama á los jefes y oficiales, diciéndoles que yo he aprobado su conducta: que son dignos de ser soldados de la *Guardia*: que ellos son los soldados de mi corazon. Lo mismo hará U. con todos los que se

hayan sometido á mi autoridad. En una palabra, U. procure sostener el partido de la lealtad, en la inteligencia que dentro de diez ó doce dias estaré yo con U. y este año no se terminará sin que yo haya dado á U. un abrazo. Las proclamas que envio dirán á U. cuáles son mis sentimientos los que pienso cumplir inmediatamente que haya llegado á Venezuela. A la familia muchas cosas.

" Soy de U. de todo corazon.—*Bolívar.*"

" Coro, 24 de Diciembre de 1826.

" Al señor general en jefe Rafael Urdaneta.

" Mi querido general:—Mando á U. la importante proclama que ha dado el general Páez. Este documento nos hará infinito bien porque alentará los buenos hasta el último grado y autoriza á todos á abandonar la mala causa. Pero observe U. la cláusula en que dice: " su patrio suelo le llamó para su consuelo como un ciudadano." Esto quiere decir que no me han llamado como presidente ni como árbitro: en una palabra, que me consideran como un súbdito. Despues añade " que no vengo á destruir la autoridad civil y militar sino á dar consejos." No hay la menor duda de que insisten los amigos de Páez en sostener lo hecho.

"Yo le escribo hoy mandándole mi decreto de Maracaibo para que lo haga cumplir, ó me diga si le obedece ó no. Mi carta está concebida en términos muy fuertes, pero modificada con esperanzas muy lisonjeras, si se pone de acuerdo conmigo. Nada de esto habria tenido efecto si no se hubiese adelantado tanto la cábala contra mí: el delito debe aterrarlos y ponerlos en posicion de preferir todo á mi autoridad. Así temo mucho una guerra civil y no he tenido inconveniente en asegurarle á Páez que estoy resuelto á combatir contra todo por no soportar la degradacion de la república y mi autoridad. Espero en Puerto Cabello su respuesta.

"He mandado suspender el embarque de mulas, porque no las hay sino tan sólo para *embarcar*. Parece que se quiere saquear la república para abandonarla despues. Cada dia me convenzo más, por lo que veo y oigo en todo el país, que la hermosa

organizacion de la república ha convertido al país en otra gran Sierra Morena. *No hay más que bandoleros en ella.* Esto es un horror !!! Y lo peor de todo es, que como otro mártir voy á batirme para sostener la santidad de nuestras leyes.

"Entiendo, y áun lo veo, que los pérfidos, ó más bien los viles que han manejado los créditos contra el gobierno de esta provincia, han robado á la patria cruelmente. Lo mismo habrá sido en otras partes. Benditas leyes !!! Yo las he mandado suspender con respecto á pruebas supletorias y no supletorias. Me han pedido estos señores que facilitase más las pruebas: ¿ qué tal ?.... En este país está prohibido el comercio ilícito, y sus habitantes no son más que contrabandistas, y los empleados del tesoro bodoqueros....Así va el mundo.

"El coronel Borrás está adorado del pueblo, segun me dicen todos, y todavía más, el señor Hermoso, que han ganado con su táctica popular á los que no pagan derechos. Estos dicen que son muy patriotas,—se entiende los que hacen contrabando. El resto del pueblo lo creo tan godo como ántes. Ni áun por mi llegada se acercan á verme como que sus pastores son jefes españoles. Yo creo que si los españoles se acercan á estas costas, levantarán cuatro ó cinco mil indios en esta sola provincia. La nobleza de este país permanece renuente y abstraida de todo; pero cobrando millones y Coro no ha valido jamás un millon. Yo sigo esta tarde para Puerto Cabello, por tierra, y á pasar muy malos caminos y más muerto que vivo de fatiga y de calor; pero si llego y termino la guerra civil, mejor no puedo salir de este mundo.

" Espero que U. acelere sus marchas tanto cuanto sea posible, ó diré mejor, espero que U. prepare cuanto sea necesario para sus marchas y que aumente la fuerza y la organizacion de su ejército. Insto á U. mucho porque no olvide nada, nada que pueda contribuir al éxito final de nuestra empresa.

" Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*

" *Adicion.*—Memorias al general Salom. El padre Torrellas está en Valencia: no sé quién manda el occidente."

PROCLAMA DE MARACAIBO.

"Simon Bolívar, Libertador Presidente de la República de Colombia, etc., etc., etc.

"Venezolanos! Ya se ha manchado la gloria de vuestros bravos con el crímen del fratricidio. ¿Era ésta la corona debida á vuestra obra de virtud y valor? No. Alzad, pues, vuestras armas parricidas: no mateis á la patria. Escuchad la voz de vuestro hermano y compañero, ántes de consumar el último sacrificio de una sangre escapada á los tiranos, que el cielo reservaba para conservar la república de los héroes.

"Venezolanos! Os empeño mi palabra. Os ofrezco solemnemente llamar al pueblo, para que delibere con calma sobre su bienestar y su propia soberanía.

"Muy pronto, este año mismo, sereis consultados para que digais cuándo, dónde y en qué términos quereis celebrar la gran convencion nacional. Allí el pueblo ejercerá libremente su omnipotencia, allí decretará sus leyes fundamentales. Tan solo él conoce su bien y es dueño de su suerte; pero no un poderoso, ni un partido, ni una faccion. Nadie sino la mayoría es soberana. Es un tirano el que se pone en lugar del pueblo; y su potestad, usurpacion.

"Venezolanos! Yo marcho hácia vosotros á ponerme entre vuestras espadas y vuestros pechos. Quiero morir ántes que veros en la ignominia, que es todavía peor que la misma tiranía; y contra ésta ¿qué no hemos sacrificado? ¡Desgraciados de los que desoigan mis palabras y falten á su deber!

"Cuartel general libertador en Maracaibo, á 16 de Diciembre de 1826.—16º—*Simon Bolívar.*"

Los emisarios que el Libertador habia enviado á los llanos y á otras partes del departamento, engañados por los partidarios de la revolucion, le dieron los más alarmantes informes sobre el estado del país, asegurando que era inminente una guerra de castas; movido por estos exagerados informes, juzgó prudente dar el decreto de 1º de Enero de 1827, que aunque favorecia demasiado á los rebeldes, aseguró por entónces la paz en Colombia.

En virtud del decreto citado, el general Páez quedaba ejerciendo la autoridad civil y militar, con el empleo de jefe superior de Venezuela; el general Mariño de intendente y comandante general de Maturin; nadie podria ser perseguido ni juzgado por su conducta durante la revolucion; toda hostilidad cometida despues de expedido el decreto seria juzgada como delito de estado y castigada segun las leyes; y por último, seria convocada la convencion.

Los habitantes de Carácas habrian comprado á más caro precio aún su libertad de la terrible opresion en que gemian desde el principio de la revolucion, sobre todo desde el establecimiento de la ley marcial á consecuencia de la contrarevolucion de Puerto Cabello. Ni las vidas, ni las personas estaban allí seguras; una soldadesca desenfrenada entraba á todas horas en las casas, so pretexto de buscar caballos, y ni los extranjeros se vieron exentos de estos vejámenes; la paz habia huido de la capital y en las provincias era más triste aún la condicion de los pueblos.

Enero 2.—Hoy tuvieron una entrevista Bolívar y Páez; éste lleno de desconfianza esperó al Libertador, rodeado de sus partidarios y de sus tropas, al pié de la serranía que separa á Valencia de Puerto Cabello.

Enero 10.—Hoy hizo Bolívar su entrada triunfal á Carácas, Páez le acompañaba, pero á pesar de sus esfuerzos no consiguió que se le diera un viva á su compañero. Alojóle en su casa durante los dias que permaneció en la capital y su noble confianza hacia chocante contraste con los recelos de Páez.

En carta de Carácas de 27 de Enero me dicen: "La presencia y el influjo de Bolívar han hecho volver á todos á la obediencia, y el código que se sancionó en Cúcuta en Octubre de 1821 se ha restablecido entre tanto se reune la gran convencion que introducirá reformas parciales ó un cambio total en el sistema político.

"El Libertador me ha hablado con mucha franqueza; él me ha dicho 'que el estado abyecto en que la opresion mantenia

á los americanos, los habia hecho incapaces de conocer las más triviales necesidades de un gobierno de provincia; que cerradas para ellos las puertas del saber, y encadenados por la supersticion, los vicios y la tiranía desconocian sus derechos, y educados en esa escuela eran extraños á la virtud y al poder y sólo habian aprendido á humillarse ante sus opresores. De aquí el poco beneficio que han sacado de la independencia; ellos confunden la insubordinacion y la licencia con la libertad; y bajo la máscara de patriotismo se dan á la intriga y á la traicion; en vez de la integridad ejercen el peculado y en nombre de la justicia, la venganza. Yo me habia engañado con la lisonjera ilusion que al sacudir el yugo español mi patria floreceria á la sombra de leyes liberales, y que con la independencia política alcanzariamos la libertad civil; pero la experiencia me ha demostrado que desgraciadamente adoptámos un sistema que era incompatible con los hábitos que forzosamente teniámos que contraer, y que somos incapaces de gozar de los beneficios de la paz, la justicia y la verdadera libertad. Las recientes conmociones aquí y el grito por reformas en varios otros departamentos de la república, prueban que no he exagerado en nada al trazar el carácter de aquellos pueblos para quienes la constitucion se formó. Tan léjos se hallan del punto en que debieran estar, que no saben apreciar los beneficios que han adquirido con sus propios esfuerzos. La culpa no está en la constitucion sino en ellos mismos, el mal está en ellos y no es fácil extirparlo en tanto que con la educacion no aprendan á distinguir la verdadera libertad y se apodere de su ánimo un generoso celo de conservarla. Pero ántes de que llegue ese dia feliz, habrá que darle al gobierno una forma muy distinta, que consulte su estado actual. Estamos en bancarrota, producida, siento decirlo, por la mala administracion; y no podremos aplicarle un remedio ni recobrar nuestro crédito hasta que España cese de amenazarnos reconociendo nuestra independencia ó celebrando un armisticio que nos permita reducir nuestro ejército que consta hoy de 30.000 hombres y nuestra marina que no tenemos como sostener.'-"

Fué en este tiempo que el general Bolívar solicitó de Canning emplease la influencia del gobierno británico con España, á fin de inducirla á reconocer la independencia de Colombia, para que ésta pudiese introducir economías en todos los ramos de la administracion.

Enero 27.—Por el paquete que llegó ese dia á Carácas, recibió el Libertador noticias del estado de Europa, y el mensaje del rey de Inglaterra al parlamento, con motivo de los aprestos que se hacian en Portugal contra España. El Libertador vió en esa probable ruptura un consuelo para la república, é informó á Mr. Canning, que en caso de hostilidades pondria á disposicion de Inglaterra la mayor parte del ejército colombiano para libertar á Cuba y Puerto Rico. Que su objeto era arrojar á los enemigos de Colombia del hemisferio occidental, y que no tendria ninguna objeccion de ver sus últimas posesiones en poder de Inglaterra. Que si ésta no aceptaba la propuesta, si la guerra sobrevenia en Europa, él se aprovecharía de los embarazos de España y equiparía una expedicion con el fin de quitarle aquellas islas, mas no con ningun designio de agregarlas á la república de Colombia.

Enero 28.—Vuelve Mendoza del destierro y se encarga de la intendencia.

Febrero 6.—Renuncia el Libertador la presidencia. El oficio que dirigia al presidente del senado se recibió en Bogotá en el mes de Marzo, pero el congreso áun no se habia reunido.

El Libertador habia llegado á Bogotá el 14 de Noviembre, del año anterior y permanecido allí hasta el 25. Durante esa corta estancia expidió varios decretos de mucha importancia, sobre todo, los que se referian á la hacienda pública. El 23 de Noviembre asumió el poder ejecutivo, y conforme al artículo 128 de la constitucion, se declaró en ejercicio de facultades extraordinarias. El congreso debia reunirse el 2 de Enero de 1827; pero temeroso Santander de que para ese dia no hubiese el *quorum* exigido por la ley, en cuyo caso entraría á ejercer la vicepresidencia el presidente del senado, instó al Libertador

que le autorizase, en uso de sus facultades extraordinarias, á continuar en la vicepresidencia. Con este fin escribió el mismo Santander el oficio en que se le daba dicha autorizacion; y para alejar toda sospecha lo fechó en el Rosario de Cúcuta á 12 de Diciembre, calculando que para entónces estaria el Libertador en aquella villa. Pero aconteció que por uno de tantos accidentes que suceden en los viajes, no fué el Libertador al Rosario en su viaje á Venezuela, y por tanto el documento no tenia valor ninguno. Ignorando lo sucedido, Santander le escribia el 23 de Diciembre: "Va mi respuesta al oficio del 12, de Cúcuta, que dispone la continuacion mia hasta otra disposicion."

En todo el camino hasta San José de Cúcuta fué el Libertador recibiendo quejas acerca de la administracion del general Santander, que él se resistia á creer, porque le parecia inverosímil que un hombre en quien él tenia absoluta confianza le hubiese ocultado nada. Con su genial franqueza le escribió contándole lo que oía decir, y haciéndole algunos cargos respecto á la inversion de los fondos del empréstito. Santander trató de vindicarse en su carta de 23 de Diciembre, en la que decia:

"Muy rara vez no tengo que dar á U. infinitas gracias por el interes y amistad con que me favorece; recíbalas U. hoy por su carta del 9 en Pamplona, relativa á la revolucion que se decia habia ocurrido aquí y á los negocios del empréstito de 1824, verdaderamente malhadado. No me es extraño que Revenga contribuya á dar á U. mala y desfavorable idea de este asunto.

"Mi general: soy tan honrado y justificado en materia de intereses como el mismo Aristídes, y ni ántes ni ahora he temido un juicio nacional, porque no sé más del empréstito ni he intervenido en otra cosa, que en dar instrucciones, publicarlas y recibir la aprobacion con absoluta unanimidad del congreso, inclusos los votos de mis enemigos. La cámara de representantes es la que ha conocido de los procedimientos de Arrubla y Montoya, y la resolucion que ha dictado me parece que es un buen salvoconducto para ellos. Sin ella, no

habria tenido la temeridad de recomendarlos al buen tratamiento de U., pues jamás he abogado por un delincuente. Antes de ser yo vicepresidente de Colombia tenia amistad con Juan Manuel Arrubla y con Montoya, y no alcanzo á comprender la razon por la cual debiera haber renunciado á ella cuando no era capaz de comprometer mis deberes; tambien eran ricos estos señores ántes de que hubiera empréstito, y tenian lo suficiente para haber obsequiado á U., como creo que lo hizo Arrubla en 1815 y 1820.

"Demasiado creo que preguntaron los pueblos por los treinta millones del empréstito, y hasta yo hago igual pregunta, porque ignoro que haya habido negociacion por semejante cantidad. Además, en nuestra república es mayor la ignorancia que la ilustracion, mayor la malignidad que la buena fé: la primera les priva de informarse de la verdad, leer los papeles y cuentas del empréstito difundidas por toda la república; la segunda la emplean para derribar las buenas reputaciones, perseguir á los magistrados y arruinar á los ricos. Yo he dicho á U. que estoy resuelto á pedir un juicio nacional, bien al congreso, bien á la convencion ó al que tenga poder; y uno de los puntos á que contraeré mi peticion es al negocio del empréstito. Me presento á él con la mayor tranquilidad y confianza, porque no he conocido de los pormenores de la transaccion, ni he tenido ni tengo sociedad de ninguna clase con Arrubla, Montoya y Hurtado, ni he participado de la ganancia de los primeros, sino de un uniforme y una montura, y nada, nada más. Desde Bogotá yo no podia saber lo que pasaba en Lóndres. ¿Por qué es que hasta ahora mis enemigos no han dicho claramente cuál es mi intervencion ó connivencia en este negocio? ¿Por qué el padre Pérez no me acusó cuando lo excité á ello? Desengañémonos, mi general, una cosa es maldecir ó calumniar, otra es acusar con pruebas suficientes, y desde Timoleon hasta Washington se han sufrido calumnias en materia de intereses.

"Es cierto que Arrubla y Montoya pagaron una cantidad con papeles del crédito público; pero el que le contó á U. esta especie le ocultó dos cosas importantes: 1ª que la ley así

lo dispone, y no hice otra cosa que cumplir con ella; 2ª que igual concesion ha tenido lugar, como era justo, con todos los demás deudores en cantidades proporcionales. Es mayor la de Arrubla y Montoya, porque la deuda de ellos era mayor, y así es que entregaron en dinero noventa y cinco mil pesos, además de las libranzas cubiertas en Guayaquil, Panamá y Cartagena. ¿Hay en el caso algo de parcialidad, interes ó amistad? Vaya U. preguntando desde Boyacá, Maracaibo, Venezuela, Barinas, hasta Cumaná, ¿cuántos millones de pesos han recibido ó invertido de ese malhadado empréstito? Tienen bien poca memoria nuestros conciudadanos.

"Por fortuna, en ocho años de gobierno no ha quedado más que la cantaleta del empréstito, y eso queda de un modo tan indecente, que sólo allá á escondidas ó en enigmas es que suelen hablar; pero á mí me parece que basta que la opinion esté perdida, para que U. se decida á no mandarme continuar en el gobierno. No tenga U. cuidado que por ésto me enoje yo, ni me sienta; la opinion pública puede satisfacerse. Siendo yo simple ciudadano, mejor puedo poner en claro este negocio, para que me dejen en paz y tranquilo. Le ruego á U. que piense este punto y obre libremente. Lo que haré será ver poco á los señores Arrubla y Montoya; porque de resto mis ocupaciones no me permiten estar con ellos, y de ese modo complaceré á los que desean que me vuelva enemigo de ellos."

Continuó sin embargo la correspondencia amistosa entre el Libertador y el general Santander, porque aquel no queria convencerse de que el vicepresidente estaba aliado con sus enemigos del Centro, pero al fin convencido de ello, estalló su cólera, y el 19 de Marzo le escribió que no queria volver á recibir ninguna carta suya. Santander, el 29 de Abril de 1827 le contestó al Libertador:

"Mi muy respetado general: No puedo ménos que agradecer á U. mucho su carta del 19 de Marzo, en que se sirve expresarme que le ahorre la molestia de recibir mis cartas, y que ya no me llamará su amigo. Vale más un desengaño,

por cruel que sea, que una perniciosa incertidumbre, y es cabalmente por ésto, que estimo su declaracion.

"No me ha sorprendido su carta, porque hace más de un año que mis encarnizados enemigos están trabajando por separarme del corazon de U.; ya lo han logrado; ya podrán cantar su triunfo. Mi conciencia, sin embargo, está perfectamente tranquila; nada me remuerde de que haya faltado en un ápice á la bondadosa amistad de U.; por el contrario, estoy persuadido de que en las delicadísimas circunstancias de que he estado rodeado, he sido fiel á mis deberes y fiel á la amistad de U., y siempre celoso defensor de su reputacion.

"No escribiré más á U., y en este silencio á que me condena la suerte, resignado á todo, espero que en la calma de las pasiones, que son las que han contribuido á desfigurar las cosas, U. ha de desengañarse completamente de que ni he sido pérfido, ni inconsecuente. Gané la amistad de U. sin bajezas, y sólo por una conducta franca, íntegra y desinteresada; la he perdido por chismes y calumnias fulminadas entre el ruido de los partidos y las rivalidades; quizá la recobraré por un desengaño á que la justicia de U. no podrá resistirse. Entre tanto, sufriré este último golpe con la serenidad que inspira la inocencia.

"Debo sentir el más vivo pesar al verme defraudado del título de amigo que he sabido cultivar en una larga série de pruebas y de hechos irrefragables, que ninguno otro ha tenido ocasion de darle. Nueve años de estar contribuyendo de cuantos modos me ha sido dable al incremento de su gloria y al brillante éxito de sus empresas patrióticas, como que merecian otro desenlace. Cuando eran muy señalados sus amigos, y cuando los sucesos no habian borrado en sus enemigos la ojeriza con que le miraban, yo era fiel amigo de U. y el más sumiso y obediente de los que estaban bajo sus órdenes. Yo, obedeciendo á U. cerca de su persona ó léjos de su presencia, con tropas á mis órdenes lo mismo que sin ellas, en el primer asiento de Colombia como en el último, constante-

mente sometí mi voluntad á la de U. y me porté con lealtad y honradez. Yo.....pero ¿para qué me empeño en recordar unos hechos harto notorios, si la sentencia está pronunciada y he de sufrirla?

"Al terminar nuestra correspondencia, tengo que pedir á U. el favor de que sea indulgente por la libertad que yo he empleado en todas mis cartas; tomé el lenguaje en que creia que debia hablarse á un amigo que tan bondadoso se mostraba conmigo, hasta el caso de haberme excitado desde el Perú á que no prolongase la interrupcion de mis cartas, que ya habia empezado á omitir. No dudo que U. me permitirá esta gracia, con la misma bondad con que se la ha impartido á sus enemigos y los de su patria. Yo la merezco más que ellos, porque siquiera he sido antiguo y constante patriota, su compañero y un instrumento eficaz de sus gloriosas empresas. Nada más pido á U., porque es en lo único en que temo haberme hecho culpable.

"Mis votos serán siempre por su salud y prosperidad; mi corazon siempre amará á U. con gratitud; mi mano jamás escribirá una línea que pueda perjudicarle, y aunque U. no me llame en toda su vida, ni me crea su amigo, yo lo seré perpétuamente con sentimientos de profundo respeto y de justa consideracion.

"B. L. M. de V. E., su muy atento, humilde servidor.—*Francisco de P. Santander.*"

ITINERARIO DEL VIAJE DEL LIBERTADOR.

De Guayaquil á Cúcuta.

"El dia 12 de Setiembre llegó S. E. el Libertador á Guayaquil, 220 leguas al norte de Lima, cuyo pueblo lo recibió con un entusiasmo indecible. S. E, desde ese dia se empleó en dar incremento á la administracion de este departamento, alivió las miserias del soldado, envió caudales á Quito, en donde la tropa sufre las mayores escaseces, dió ascensos, premió el mérito y virtudes de los defensores de la patria que componian la guarnicion, remedió á varias viudas de oficiales y soldados que necesitando pasar á su patria no tenian medios

para poderlo verificar; y en fin ha hecho todo el bien posible que necesitaban todos estos pueblos, y su presencia ha sido suficiente á darles tranquilidad é inspirarles confianza.

" El 18 á las cuatro de la tarde partió con una inmensa comitiva, y á las diez de la noche llegó á Samborondon; 8 leguas.

" A las ocho de la mañana del 19 continuó á la Bodega de Babahoyos, 8 leguas, á donde llegó á las doce del dia. Permaneció allí hasta el dia siguiente á las siete de la mañana que pasó á la hacienda del señor Icaza nombrada Cacharí, una y media leguas.

" El 21 á las ocho de la mañana pasó á la hacienda nombrada El Garzal, 1 legua.

" El 22 al amanecer emprendió su marcha para Quito, y pernoctó en el Jorge, 9 leguas, en cuyo tránsito hubo un trecho como de legua y media de pésimo camino.

" El 23 siguió la marcha y llegó á San Miguel de Chimbo, 6 leguas: de este punto siguieron las cargas de equipajes y algunos señores de la comitiva por el camino de Guaranda, y S. E. con el estado mayor por el Puyal á Riobamba, 12 leguas: todos partieron en la madrugada del 24, habiendo llegado á Sicalpa á las once de la mañana, en cuyo pueblo descansó hasta las tres de la tarde, que siguió á dicho Riobamba.

" El 25 continuó su marcha y pernoctó en Ambato, 12 leguas.

" El 26 pernoctó en La Tacunga, 7 leguas.

" El 27 en Machachí, 11 leguas.

" El 28 en Quito, 7 leguas, á cuya ciudad entró á las once del dia. En todo este tránsito ha sido S. E. tratado con la última consideracion y respeto, disputándose entre los habitantes cuál se llevaba la gloria de ser preferido en su servicio. El entusiasmo y la alegría estaban grabados en sus semblantes, y sus labios no cesaban de aclamarle por su dictador y su Libertador. Permaneció en esta ciudad hasta el 5 de Octubre, que emprendió su marcha y pernoctó en la hacienda del señor Borja, llamada Chaquipamba, 6 leguas.

"El 6 siguió á Otavalo, habiendo almorzado en la hacienda de Cachiguango, de la propiedad del señor Castro; comido en la de San José de Tabacundo, del señor Jaramillo, y cenado en el dicho Otavalo, 9 leguas. Las demostraciones de este pueblo no pueden ser excedidas por ningun otro: generalmente proclamaban al Libertador por dictador de las tres repúblicas y porque se adoptase la constitucion boliviana: el gentio era inmenso, y la parte visible del pueblo lo obsequió en cuanto les fué posible.

"El 7 siguió á la ciudad de Ybarra, cuatro y media leguas. Aquí, aunque no excedieron á los otabaleños tuvieron más lugar de obsequiar á S. E. por haberse detenido allí un dia, en el cual le dieron una corrida de toros, baile, y algunos fuegos artificiales.

"El 9 siguió S. E. al Puntal, 8 leguas. En el tránsito los religiosos domínicos de Quito le prepararon un magnífico almuerzo en la hacienda de San Vicente. El religioso cura de Puntal manifestó el deseo que tenia de complacer al Libertador, pues que lo obsequió en todo aquello que alcanzaron sus facultades.

"El 10 siguió á Tulcan, 9 leguas, en donde lo recibieron en los mismos términos.

"El 11 pasó á Cumbal, 2 leguas.

"El 12 á Túquerres, 6 leguas.

"Y el 13 á Pasto, 12 leguas, tratándolo en este tránsito con la última fineza. La entrada á Pasto fué de un modo no creíble para un pueblo destruido por la guerra. Los balcones, calles y plazas estaban llenos de gente, que á no ser por la calle que formaba el batallon *Yaguachi* y las milicias desde la iglesia de Santiago hasta la casa de su alojamiento, no hubiera podido pasarse sino con mucha dificultad. Aquí permaneció el 14, y fué obsequiado en lo posible.

"El 15 siguió la marcha S. E. y pernoctó en Ortega, 7 leguas. En este punto, como es una hacienda abandonada, y como el gobierno de Pasto no previó esto, no tuvo ni siquiera carne.

"El 16 siguió, pasó el Juanambú por el vado del Boqueron y se quedó S. E. en la casa que llaman la Cañada, 2 leguas.

"El 17 pasó la montaña de Berruecos y pernoctó en las casas nombradas de la Venta-quemada, 7 leguas.

"El 18 llegó al pueblo de Mercaderes, 8 leguas.

"El 19 vino á la hacienda nombrada el Pavo, 7 leguas.

"El 20 al Bordo, 4 leguas, habiendo almorzado en el pueblo de Patía.

"El 21 siguió á La Horqueta, 10 leguas.

"El 22 á la hacienda de Los Robles, 5 leguas. A esta hacienda vinieron comisionados por todas las corporaciones á felicitar á S. E.

"Y el 23 á las diez y media de la mañana entró á Popayan, 2 leguas, acompañado de todos los señores de aquella ciudad. Los voluntarios de caballería formaron calle á la entrada de la poblacion; el tránsito por donde debia pasar el Libertador, lleno de arcos y colgaduras. Los balcones, ventanas y plazas contenian un inmenso pueblo, que victoreaba al padre de la patria como su único consuelo. Antes de llegar á la plaza de Santo Domingo habia dos jóvenes ricamente vestidos, que al pasar, le expresaron por una arenga cuánto lo deseaba Colombia para su remedio, y cuánto esperaba de su sabiduría y acierto. En la puerta del templo del dicho Santo Domingo se hallaba el señor obispo con el cabildo eclesiástico y el pálio, para conducirlo al altar mayor, donde le dieron gracias al Altísimo por la vuelta á Colombia del padre de la patria; permaneció hasta el 30 que siguió su marcha. En este trascurso de tiempo le dieron varios convites y bailes, celebrando el 28, dia de San Simon, con una fiesta de iglesia, iluminaciones y fuegos artificiales desde la víspera, dando S. E. un banquete en la casa de su alojamiento. En Popayan se incorporó el general Ybarra, el que despues siguió con S. E. El dicho 30, dia de la salida, almorzó S. E. en la hacienda de Calibío y pernoctó en Totoró, 7 leguas, pueblo de aquel departamento.

"El 13 almorzó en Totoró y fué á dormir al Tambo de Gabriel López, 5 leguas.

"El 1º de Noviembre salió del Tambo de Gabriel López, pasó el páramo de Guanacas, sin estar muy fuerte; pero el camino estaba malísimo; almorzó en el Tambo de los Corrales y siguió á hacer noche en el pueblo de Inzá, 10 leguas.

"El 2 siguió, almorzó en el pueblo de Pedregal y pernoctó en la ciudad de La Plata, 11 leguas, habiéndose incorporado en este tránsito el señor coronel O'Leary y el señor coronel Vanegas, gobernador de aquella provincia.

"El 3 salió de La Plata despues de almorzar, y fué á pernoctar á la hacienda de Juncal, 7 leguas.

"El 4 salió despues de almorzar, y se quedó en la hacienda del Aneon, 7 leguas.

"El 5 salió despues de almorzar, y llegó á Neiva, 10 leguas. En esta ciudad se presentó la municipalidad y el gobernador á suplicar al Libertador se hiciese cargo de la dictadura, quien se denegó á admitirla.

"El 6 por la tarde salió de Neiva y durmió en el pueblo de Villa Vieja, 4 leguas, en donde entró bajo un fuerte aguacero.

"El 7 salió ya tarde y pernoctó en el Tambo de Patá, 5 leguas.

"El 8, tambien por la tarde, despues de comer salió y llegó al pueblo de Natagaima, 6 leguas.

"El 9 salió en los mismos términos, y fué á dormir en la villa de Purificacion, 6 leguas.

"El 10 salió tambien despues de comer, y pernoctó en el pueblo del Espinal, 8 leguas.

"El 11 salió al amanecer y se quedó S. E. con toda su comitiva de este lado del Magdalena, en el Tambo de los Monos, donde almorzó y comió, siguiendo despues á las 4 de la tarde á dormir en Tocaima, 12 leguas. En este dia se hicieron los pasos del Magdalena y Tocaima. En este pueblo estaban esperando á S. E. los generales Santander y Soublette,

el coronel Avendaño y el señor Revenga, secretario de relaciones exteriores.

"El 12 salió al amanecer y siguió hasta La Mesa, 8 leguas, habiendo almorzado en Las Juntas y refrescado en Anapoima.

"El 13 salió de La Mesa á las seis de la mañana, almorzó en Tena y durmió en Funza, 9 leguas. De este punto siguieron ese dia los señores que lo esperaron en Tocaima, para hacerle al dia siguiente el recibimiento en Bogotá.

"El 14 á las ocho de la mañana salió S. E. de Funza y entró en Bogotá á las once de la misma mañana, tres y media leguas, en medio de las demostraciones más sinceras de amor y respeto hácia su persona; desde Funza acompañó á S. E. un numeroso pueblo, y sucesivamente en el tránsito se le iban incorporando; el señor intendente coronel J. M. Ortega con la municipalidad salió á recibirlo á un cuarto de legua, quien arengó á S. E. sin contraerse absolutamente á las glorias del ejército y de su Libertador, sino sólo referente á los acontecimientos del dia; S. E. la contestó con bastante desagrado y siguió la marcha. En las calles por donde debia entrar, estaban llenos los balcones, azoteas y ventanas de un inmenso pueblo, el que arrojaba sobre S. E. flores y aguas de olor, victoreándolo sin cesar; en estas calles se encontraban á distancias cuatro ó seis arcos ricamente adornados con algunas alegorías en su honor; el gobierno se hallaba en palacio para hacer la recepcion con toda la etiqueta de estilo, cuyo edificio estaba lleno de multitud de señores que esperaban al Libertador: al entrar este héroe por las puertas de la sala principal, victoreó al vicepresidente, y en seguida se arengaron mútuamente uno al otro: despues entraron los señores y señóras que se hallaban en los corredores esperando la conclusion de los actos dichos para entrar á ver á S. E. A las cuatro de la tarde se sirvió un lucido banquete, en donde sólo brindaron SS. EE. el Libertador y el vicepresidente, concluido el cual pasó S. E. á su quinta que estaba de antemano preparada para recibirlo; los dos dias siguientes tambien se le dieron en la misma quinta

dos banquetes por cuenta del gobierno, y sucesivamente fué recibiendo obsequios durante los diez dias que permaneció allí. A los tres dias de su llegada se presentaron los agentes extranjeros á S. E., quien pasó á la ciudad para recibirlos, tanto á ellos como á las demás corporaciones, que todas fueron á felicitarle en palacio aquel dia.

"El 23 resolvió emprender su marcha para Venezuela y la verificó el 25 á las 7 de la mañana, rindiendo la jornada en Hato Grande, que dista 6 leguas de la capital; en esta hacienda lo recibió el vicepresidente y lo obsequió, como era de esperarse, pues al efecto fueron varios señores acompañando á S. E.

"El 26 continuó su marcha, y rindió ésta en Boitá, 4 leguas, hacienda del señor Montoya quien lo recibió magníficamente, no bajando la mesa en este dia, ni en el anterior de sesenta cubiertos.

"El 27 siguió en compaña de toda la comitiva á almorzar en el pueblo inmediato, de donde se despidieron, y siguió S. E. con su estado mayor á pernoctar en Chocontá, tres y media leguas.

"El 28 siguió, almorzó en Hato Viejo, y durmió en Ventaquemada, 8 leguas.

"El 29 salió de este lugar á pernoctar en Tunja, 4 leguas. En esta ciudad se hicieron las demostraciones más vivas por su Libertador, como su provincia predilecta por ser ella el teatro de sus glorias; allí se mantuvo el 30, y en ámbos dias lo obsequiaron con banquetes, bailes etc.

"El 1º de Diciembre siguió su marcho, almorzó en Tota y pernoctó en Paipa, 6 leguas.

"El 2 salió, almorzó en Duitama, y pernoctó en Santa Rosa, tres y media leguas.

"El 3 siguió, almorzó en Cerinza, y pernoctó en Sátiva, 10 leguas.

"El 4 salió de Sátiva, almorzó en Susacon, y pernoctó en Soatá, 7 leguas.

"El 5 salió de esta villa, almorzó en Tipacoque y pernoctó en Capitanejo, 6 leguas.

" El 6 salió de Capitanejo, almorzó en Llano Enciso, y pernoctó en el Cerrito, 9 leguas.

" El 7 salió de este lugar despues de almorzar y pasó la noche en Chitagá, 7 leguas.

"El 8 salió de Chitagá, almorzó en Cácota y pernoctó en Pamplona, 4 leguas. Esta ciudad no quiso ser ménos que las demás en manifestar su entusiasmo por su Libertador, é hizo demostraciones propias de un pueblo que deseaba congratular al padre de la patria; al camino salió la municipalidad y el clero á arengar á S. E., despues, al entrar á la ciudad, se dejó ver un lucido arco bajo el cual estaban los alumnos del colegio que arengaron á su Libertador y padre, que por segunda vez venia á mejorar su suerte; en seguida se dejó ver otro arco custodiado por militares, el cual estaba cubierto de símbolos guerreros, y por último en el centro de la plaza se hallaba otro á cuya circunferencia estaban graciosamente situadas diez ó doce niñas muy preciosas y magníficamente adornadas, que por medio de arengas ofrecian al padre de la patria coronas de laurel guarnecidas de flores; S. E. contestó á todas ellas con aquella elocuencia y gracia con que acostumbra hacerlo en semejantes casos, y siguió en compañía de estas jóvenes hasta la casa que se le tenía dispuesta para su alojamiento en la que estaba preparado un regular refresco, y despues se sirvió un banquete. En esta ciudad permaneció el dia 9 y el 10 siguió su marcha para Cúcuta, donde se detuvo hasta despues del 12 por estar crecido el rio que separa esta villa de la del Rosario."

Yo habia permanecido en Bogotá despues de la partida del Libertador para Venezuela y fuí testigo de todas las intrigas de sus enemigos para desconceptuarlo en la opinion pública. Sólo en uno de los cargos que se le hacian convenia yo con sus opositores, y era en haber perdonado á los facciosos de Venezuela. Por lo demás, en la prensa y privadamente hice cuanto estuvo á mi alcance para defender su nombre.

Por aquel tiempo se formaron sociedades secretas que se denominaban *Círculos*, cuyo objeto principal era minar la re-

putacion del Libertador y sembrar la desconfianza entre las diferentes secciones que componian á Colombia, desconfianza que tan amargos frutos debia dar despues. El *Círculo* principal residía en Bogotá y constaba de doce individuos, cada uno de los cuales era jefe de un *Círculo* subalterno, que se componía tambien de doce miembros, y así sucesivamente se formaban otros en las provincias, que estaban en correspondencia con el central de Bogotá. Por medio de esta organizacion, de que eran principales directores Santander, Soto y Azuero, se mantenia agitado el país y se concitaban odios contra el Libertador, haciéndole aparecer como enemigo del pueblo y promotor de planes liberticidas.

A principios de Marzo se supo en Bogotá la sublevacion de la tercera division del ejército colombiano en Lima. (*) Este acontecimiento era de preverse, y desde el 23 de Febrero lo habia yo anunciado al coronel J. Santana, que estaba con el Libertador en Carácas, con el objeto de que se lo comunicara al general. Hoy 10 de Marzo, le digo: "Por fin se sublevó la tercera division, Lara no era el hombre calculado para conciliar los intereses del pueblo de Lima con los de los auxiliares; su carácter áspero y severo es suficiente por sí solo á producir una insurreccion en el ejército mejor disciplinado. Creo que el general Santa Cruz ganará ahora mucha popularidad, y tal vez logre reunir el Alto y Bajo Perú, á pesar de que sus intereses están encontrados. Sucre podría impedirlo, si se pone de parte de los republicanos. Es muy probable que el sur de Colombia se resienta de las ocurrencias de Lima; porque el Perú ha tenido siempre muchos partidarios en Guayaquil. Es de toda necesidad enviar un jefe que se haga cargo de aquella division, pero ha de ser una persona que tenga las dotes de militar y político, si no, los intereses de Colombia sufrirán menoscabo en el Perú y se perderá para siempre esa buena tropa. Si en el nombramiento del jefe se mezcla el

(*) Veáse la relacion de la insurreccion de la tercera division escrita por el general Tomas de Héres, páginas 175 á 186, Tomo V de la Correspondencia de estas "Memorias."

espíritu de partido ó de localidad, dé U. por segura la pérdida de la division. El general Soublette es quien más que ninguno otro posée el *suaviter in modo, fortiter in re;* despues de él Carreño seria el más competente; pero á éste no lo nombrarán, por la parte que tomó en la última revolucion."

Las noticias del Perú llenaron de alegría á Santander y á su partido, que á trueque de mantener al Libertador léjos del centro de sus intrigas y torcidos manejos, no reparaban en la naturaleza del conflicto en que la insubordinacion de una parte del ejército, y en país extraño, pondría á Colombia.

No cabe la menor duda de que el Coronel J. Bustamante, jefe de la sublevacion, obraba por sugestiones de Bogotá; la siguiente carta que le escribió el general Santander á los cinco dias de la llegada á Bogotá de los dos oficiales que trajeron la noticia de aquel suceso, aunque escrita con cierta cautela, no disimula la aprobacion del vicepresidente.

"Bogotá, Marzo 14 de 1827.

" Al comandante general interino de la division de Colombia en el Perú, J. Bustamante.

" Mi apreciado amigo Bustamante:

" El 9 del corriente me entregaron Bravo y Lerzundi sus importantes comunicaciones del 28 de Enero, los documentos que las acompañaban, y su carta particular. Ellos dirán á U. los sentimientos de júbilo que han manifestado los pueblos al ver la fidelidad y lealtad que han expresado los militares de esa division en unos dias en que no han sido pocos los que, olvidando sus deberes, y lo que Colombia habia ganado bajo su constitucion, nos han dado tantos pesares. El gobierno expresa á U. sus ideas en la comunicacion oficial que conducen los mismos oficiales, y U. la hará trascendental al ejército.

" Muy graves juzgo que fueron los motivos que los obligaron á dar el paso del 26 de Enero, y se deja conocer la desestimacion en que los tenia el pueblo de Lima, cuando despues del suceso se ha portado de otro modo. Ha sido lástima que U. no hubiese remitídome los datos en que fundaron sus sospechas contra los jefes que han separado: estos

datos habrian puesto el procedimiento de UU. bajo una claridad tan grande que nada habria quedado que desear. Pero considero que las circunstancias fueron urgentes, y que no tuvo U. lugar para hacerlo todo.

"No es fácil ni prudente que el gobierno juzgue de un suceso tan importante, por las primeras comunicaciones que ha recibido: U. comprende que el gobierno debe hablar con cordura y razon, porque debiendo presentar sus procedimientos delante de todo el mundo americano y europeo, debe cuidar de no ser inconsecuente, de no sancionar actos contra la disciplina militar ni de minar las cosas sobre que descansa todo régimen social. UU., uniendo su suerte, como la han unido, á la nacion colombiana y al gobierno nacional bajo la actual constitucion, correrán la suerte que todos corramos.

"El congreso se vá á reunir dentro de ocho dias, á él le informaré del acaecimiento del 26 de Enero; juntos dispondremos lo conveniente sobre la futura suerte de ese ejército, y juntos dictaremos la garantía solemne que á U. y á todos los ponga á cubierto para siempre. El régimen constitucional sigue, y el gobierno, firme como el primer dia en sostenerlo contra innovaciones prematuras é ilegales, no cederá una línea, miéntras que la nacion por medios legítimos y competentes no la reforme ó varie. Entónces todos debemos ceder á la voluntad nacional, y portarnos con honor y carácter en lo que prometiésemos. Entretanto, el apoyo y fuerza que UU. han dado á la nacion y al gobierno con su acto de 26 de Enero, es muy eficaz y poderoso. Pero es preciso que la disciplina militar no se relaje, que cuide U. de ella y de la asistencia de las tropas, de su equipo, de la subordinacion de todas las clases, del buen trato al pueblo, de no ingerirse en nada, nada de cuanto se haga en el país, y de prestar sumision á este gobierno.

"Yo escribo hoy al gobierno acerca del ejército, para ver si ya es preciso traerlo á su patria, y darle aquel descanso que parece justo y que sea compatible con nuestra situacion. He pensado mucho en el jefe que haya de ir á escudar esas tropas, porque además de las cualidades militares que debe te-

ner, es preciso que sea de sentimientos políticos uniformes con el gobierno constitucional. No irá sino un jefe que merezca mi confianza, y cuando el gobierno lo ocupa en el mando de sus tropas, UU. deben creer que es porque merece toda su confianza. Hizo U. bien en llamar al coronel Elizalde, porque es una prueba de su desinteres, y de que UU. no han querido consultar en su movimiento sino el bien público.

"Siento que urja el tiempo, y que no conozca bien la antigüedad y servicios de todos esos oficiales y sargentos, para haberles enviado hoy algunas recompensas; pero el jefe que vaya, llevará instrucciones sobre todo ésto, y U. le dará informes exactos para que pueda proceder bien y justamente. Espero la razon que U. me ofrece sobre el estado de los cuerpos, ascensos de algunos sargentos y conducta de la tropa que está en Arequipa y en Bolivia. Oficialmente sé la ida de Matute con algunos *Granaderos* para Buenos Aires. El querer UU. cortar un suceso semejante es un buen documento justificativo del acto del 26 de Enero.

"No me acuerdo ni conozco á U., pero conozco á su padre, y fuí condiscípulo y amigo de colegio de un jóven hermano suyo. Honra á U. mucho su lealtad al gobierno y su patriotismo, y cuando se complete el triunfo de la causa de la constitucion colombiana, ningun hombre liberal y amigo de la libertad olvidará el nombre de U. y de cuantos han contribuido á dar una prueba tan solemne de su amor á las instituciones patrias y de obediencia al gobierno nacional. Esto, independientemente de la trascendencia que tenga el suceso del 26 de Enero en la suerte próspera del Perú y en la seguridad de otros estados. Escríbame siempre, aunque llegue el general que ha de ir, pues U. conservará un puesto correspondiente en el ejército. Yo me alegro de que la primera vez que le escribo sea para reconocerle como oficial liberal y obediente al gobierno.

"Con sentimientos de amistad particular soy su apreciador, compatriota, amigo y servidor.—*F. de P. Santander.*"

Resentido Santander, y herido en su orgullo con el perdon acordado por el Libertador á los facciosos de Venezuela,

cegado por la pasion, cometió el mismo error que aquel y aprobó un acto de insubordinacion, sintiendo no "conocer bien la antigüedad y servicios de todos esos oficiales y sargentos para haberles enviado algunas recompensas."

Abril 7.— Escribí al coronel Ferguson suplicándole diera las gracias al Libertador, por haberme enviado por su conducto la renuncia que él hace de la presidencia. Quejéme en mi carta de que el Libertador hubiese escrito al general Lara que: "El coronel O'Leary ha trastornado mis planes, haciéndose el instrumento de los odios y venganzas del general Santander, y queriendo encender la guerra civil en la tierra donde reposan las cenizas de mis padres." Cruel reproche, que por cierto yo no merezco. La historia debió haberme enseñado y la experiencia tambien, que los hombres que la fortuna ó el genio elevan sobre sus semejantes, suelen ser injustos, pero ni la historia ni la experiencia me hubieran jamás hecho creer en tanta ingratitud. He leido la renuncia patriótica y admirable, como todo lo que escribe Bolívar. (*) Es sensible que no la

(*) "Carácas, Febrero 6 de 1827.—17.

"A S. E. el Presidente de la honorable cámara del senado.

"Excmo. señor: En ninguna circunstancia era tan necesaria á la república la augusta autoridad del congreso, como en esta época en que los disturbios internos habian dividido los ánimos y áun conmovido toda la nacion.

"Llamado por V. E. para prestar el juramento de estilo como presidente de la república, vine á la capital, de donde me fué preciso salir prontamente para estos departamentos de la antigua Venezuela.

"Desde Bogotá hasta esta ciudad he dado decretos tan importantes, que me atreveré á llamar de instante urgencia. V. E. se servirá reclamar la atencion del congreso sobre ellos, y de encarecerle de mi parte que los considere en su sabiduría. Si me he excedido de mis atribuciones, es mia la culpa; pero yo consagro gustoso hasta mi inocencia á la salvacion de la patria. Este sacrificio me faltaba; y me glorío de no haberlo ahorrado.

"Cuando supe en el Perú, por aviso oficial, el nombramiento de

hubiera presentado ántes, cuando yo me tomé la libertad de aconsejarla; entónces no habria habido necesidad de que él mismo tuviera que acusarse de ambicioso ni que invocar el nombre, ménos espléndido aunque más venerable. de Washington, en su defensa. Qué noble, qué grande hubiera sido ese ejemplo, y los hombres que en lo futuro se vieran colocados en análoga situacion se habrian complacido en poderlo imitar. Su nombre hubiera sido la enseña de la libertad; su gloria, intacta y pura, á traves del tiempo se habria burlado de la calumnia, y su fama, que ahora se funda sobre sus principios abstractos de liberalismo, de que desconfía el mundo liberal, no

---

presidente de la república que el pueblo habia hecho en mí, respondí al poder ejecutivo denegándome á aceptar la primera magistratura de la nacion. Catorce años há que soy jefe supremo y presidente de la república; los peligros me forzaban á llenar este deber; no existen ya, y puedo retirarme á gozar de la vida privada.

"Yo ruego al congreso que recorra la situacion de Colombia, de la América y del mundo entero: todo nos lisonjea. No hay un español en el continente americano. La paz doméstica reina en Colombia desde el primer dia de este año. Muchas naciones poderosas reconocen nuestra existencia política, y algunas son nuestras amigas. Una gran porcion de los estados americanos están confederados con Colombia, y la Gran Bretaña amenaza á la España. ¡Qué más esperanzas! Sólo el arcano del tiempo puede contener la inmensidad de los bienes que la Providencia nos ha preparado: ella sola es nuestra custodia. En cuanto á mí, las sospechas de una usurpacion tiránica rodean mi cabeza y turban los corazones colombianos. Los republicanos celosos no saben considerarme sin un secreto espanto, porque la historia les dice que todos mis semejantes han sido ambiciosos. En vano el ejemplo de Washington quiere defenderme; y en verdad, una ó muchas excepciones no pueden nada contra toda la vida del mundo, oprimido siempre por los poderosos.

"Yo gimo entre las agonías de mis conciudadanos y los fallos qué me esperan en la posteridad. Yo mismo no me siento inocente de ambicion: y por lo mismo me quiero arrancar de las garras de esta furia, para librar á mis conciudadanos de inquietudes y para asegurar despues de mi muerte una memoria que merezca la libertad. Con tales sentimientos, *renuncio una, mil y millones de veces* la presi-

estaría sirviendo de aliento á los enemigos de la independencia popular. Pero el Libertador me creyó entónces un loco, porque sostenia aquellas ideas; y un presuntuoso, por atreverme á ex presarlas: mi locura consistia en alimentar teorías que me llevaban á creer que pudiera haber un hombre perfecto.

Mayo 30.—Escribí al coronel Santana comunicándole las noticias del sur. (*) Sobre el estado de los negocios en Bogotá le decia: "El congreso, despues de reunirse en Tunja el dia 2, regresó á la capital y ha continuado sus sesiones. No se ha querido admitir la renuncia de Santander, quien ya prestó el juramento, pero es más que probable que sí admitan la del Libertador; son tantas las intrigas que están en juego para desalentar y hasta intimidar á los verdaderos patriotas." Le decia tambien "las pasiones han usurpado el lugar de la razon, y el espíritu de faccion ha ahogado el del patriotismo en momentos en que más que nunca se necesitan los esfuerzos combinados de la razon y del patriotismo, yo opino que el Libertador debería tomar las riendas del gobierno, pero sin adoptar ninguna medida violenta, que sin duda dañaría su

---

dencia de la república. El congreso y el pueblo deben ver esta renuncia como *irrevocable*. Nada será capaz de obligarme á continuar en el servicio público, despues de haber empleado en él una vida entera. Y ya que el triunfo de la libertad ha puesto á todos en uso de tan ublime derecho, ¿sólo yo estaré privado de esta prerogativa? No: el congreso y el pueblo colombianos son justos; no querrán inmolarme á la ignominia de la desercion. Pocos dias me restan ya: más de dos tercios de mi vida han pasado: que se me permita, pues, esperar una muerte oscura en el silencio del hogar paterno. Mi espada y mi corazon siempre serán sin embargo de Colombia; y mis últimos suspiros pedirán al cielo su felicidad.

"Yo imploro del congreso y del pueblo la gracia de *simple ciudadano.—Simon Bolívar.*"

(*) En las cartas del general J. J. Flóres, Tomo IV; en las del coronel J. G. Pérez, Tomo V. y en las del coronel T. C. Mosquera; Tomo IX, Correspondencia de estas "Memorias," se hallarán extensamente narradas las ocurrencias del sur á consecuencia de la sublevacion de la tercera division en Lima.

objeto, arruinaría su reputacion y sumiría el país en un océano de males."

Arboleda escribió al Libertador dándole cuenta de lo ocurrido en el congreso y de la situacion del país.

He aquí su carta :

"Bogotá, Mayo 19 de 1827.

"A S. E. el Libertador presidente, Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Señor: Aseguré á V. E. en mi última carta que la renuncia de V. E. no seria admitida por el congreso: el señor Baralt trabajó entónces hasta uniformar la opinion, y el general Santander me manifestó haber disuadido á los dos únicos hombres que opinaban por la admision últimamente. Sin embargo de esto, la resolucion ha venido á hacerse problemática en el dia; y yo he creido deber avisarlo á V. E. con un expreso, porque de esta decision están pendientes multitud de males que van á caer sobre la república, y V. E., encargado de sus destinos, es quien debe, y el único que tiene la facultad de evitarlos.

"Desde el momento que nos reunimos en Tunja quisimos que se tomase en consideracion esta renuncia; pero desde allí se dejó ver un partido opuesto que halló medios de evitarlo; aquí él ha sido animado con las noticias del sur, de que V. E. estará impuesto cuando llegue esta carta; se ha procurado engañar á los incautos y arredrar con diversos impresos, con falsas noticias y por otros medios. Despues de muchos debates y una grande oposicion, se habia logrado fijar el dia de hoy para decidir este negocio importante; pero contra los esfuerzos de los presidentes de ámbas cámaras, de la diputacion del Cauca, y de los representantes del sur, ha logrado el partido opuesto que se difiera hasta el dia 6 del mes inmediato. Las razones que se han alegado han sido las más fútiles; pero la intriga logró una mayoría de cuatro votos, y triunfó sobre la razon y el interes de esta patria, que con buenas intenciones quizá, se procura sumir en la anarquía.

"Sus objetos son: 1º Que se decida tan tarde este negocio que V. E. no tenga tiempo de venir á tomar posesion de

la presidencia, impedir que delegue el congreso la facultad de tomar el juramento, hacer pasar un decreto, declarando que no es poder ejecutivo sino el que ejerce estas funciones constitucionalmente y por consecuencia, negar que V. E. lo sea. 2º Tomarse tiempo para conocer mejor los sucesos del sur, saber si la rebelde division conducida de Lima por Bustamante ocupa aquellos departamentos, y hasta qué punto pueden contar con el apoyo de esos hombres que han venido á hacer la guerra á su patria.

"En estas circunstancias, en fuerza del estado de este país, y del modo cómo se conducen los que se hallan en aptitud de darle direccion, es absolutamente necesario que V. E. se traslade á esta capital. El anuncio solamente de la venida de V. E. hará mudar de faz á los negocios; pero de lo contrario esta porcion de hombres que han recibido la representacion de los pueblos, van á causarles males infinitos, á impedir por largo tiempo nuestra reorganizacion política y á anegar quizá en sangre nuestro vasto territorio. La mayor parte de ellos, sin embargo, V. E. debe creerlo, proceden con el más grande candor: quizá no llegan á media docena los agentes malévolos de estas maquinaciones.

"De ellas se proponen por último resultado, ya que no puedan figurar al frente de toda la república, dividir el centro de los distritos del sur y del norte, para quedarse en posesion de la demagogia de este pequeño estado. Hé aquí todas sus miserables aspiraciones. V. E. las hará desaparecer, como el sol á las tinieblas: y los que amamos la felicidad de nuestra patria no podemos ménos que esperar confiadamente en que V. E. anunciará y realizará cuanto ántes su traslacion á esta ciudad.

"Bien conozco, señor, que los arreglos de aquellos departamentos casi no pueden confiarse á otras manos por V. E., pero creo tambien que las medidas capitales que V. E. haya tomado, serán más que suficientes para mantener el órden en ellos por mucho tiempo. Si V. E. dejase aumentar y afianzarse aquí el partido que se ha suscitado, no es fácil prever toda

la oposicion que podrian sufrir las miras y la persona de V. E.

"La representacion nacional ha aumentado últimamente la fuerza moral hasta un punto que yo no esperaba, tanto en éste como en los departamentos inmediatos. La constitucion no se odia, aunque se desean reformas; y los hombres que verdaderamente constituyen la opinion en los diversos pueblos, apetecen tales reformas sin que se rompa de un modo escandaloso la carta que han jurado. V. E. puede estar seguro de que éste es el voto general de la antigua Nueva Granada.

"Es igualmente cierto que todos reconocen en V. E. el único vínculo que puede unirnos con el sur y el norte, el único que puede salvarnos de la anarquía con la simple expresion de una voluntad benéfica, el que puede mantener la respetabilidad de Colombia y hacer, en fin, la felicidad de nuestros hijos. Nosotros, señor, es preciso que perdamos ya las esperanzas de lograrla: moriremos en medio de esta rápida sucesion de turbulencias que sólo por V. E. dejarán de llegar á un término desastroso.

"El congreso se ocupa actualmente en acordar los medios legales de convocar la gran convencion; ella será sin duda generalmente bien recibida de los pueblos. Antes de tres dias se decretará un olvido general de cuanto ha ocurrido en el último año. Hay tambien en discusion otros varios decretos que se llaman *relativos al restablecimiento del órden*, que están sufriendo oposiciones, y no puedo prever siquiera cuáles de ellos ni en qué términos se acordarán por las cámaras. La renuncia del vicepresidente no se tomará en consideracion hasta haber decidido sobre la de V. E. Creo lo más probable que no se admita ninguna de las dos: se desea con bastante generalidad que el general Santander, cordialmente unido con V. E., coadyuve á las miras sábias que harán recuperar á Colombia el eminente puesto de donde la hemos visto descender.

"El gobierno debe haber dado cuenta á V. E. de las últimas ocurrencias del sur, conforme á los avisos que se han dirigido por las autoridades de aquellos departamentos, las

comunicaciones de nuestro agente de negocios en Lima, la exposicion del coronel Urdaneta y la relacion del oficial Urbina, que ha llegado aquí, segun me ha dicho hoy el secretario del interior. El señor Campbell me ha asegurado tambien, hace pocos momentos, que escribiria con este extraordinario al cónsul británico residente en Carácas, incluyéndole las cartas que ha recibido del cónsul de su nacion residente en Lima, y del coronel Mamby desde Guayaquil, con órden de instruir á V E. de todo lo que contienen estas comunicaciones. Así, me parece inútil fastidiar á V. E. con la repeticion de las mismas noticias.

"Ruego á V. E. por la gloria de V. E. mismo, por esta patria que V. E. nos ha hecho querida, haciéndola libre y por todo lo que hay sagrado sobre la tierra, que no demore V. E. un sólo momento las providencias que deben ahorrarnos tantos males. No sé cuáles serán, señor; pero dependiendo de V. E. estoy seguro que serán las más eficaces, las más sábias.

"Con los profundos sentimientos de admiracion, de respeto y de mi eterna gratitud soy, señor, de V. E., el más inalterable, obediente servidor.—*J. Rafael Arboleda.*"

La prensa de la oposicion se exaltaba cada dia más y más, achacando toda suerte de errores y áun crímenes al Libertador. El conato principal de la faccion encabezada por Santander era alejarle de Bogotá, para lo cual se esforzaban en demostrar la necesidad de admitir la renuncia que habia hecho de la presidencia. Yo tambien publiqué mis razones para que se admitiera esa renuncia, pero no logré con ellas convencer á los amigos del Libertador y sí exasperar á los de Santander.

"Veinticuatro razones," decia yo, "porque se debe admitir la renuncia que hace el general Bolívar de la presidencia de la república:

"1ª Cuando estalló la revolucion de Venezuela, Bolívar abandonó las comodidades que proporciona la riqueza, para servir á su patria.

"2ª Encargado por su gobierno de una comision importante

cerca del de Inglaterra, la desempeñó á satisfaccion de sus comitentes y á su propia costa.

"3ª Subyugada Venezuela en 1812, se trasladó á Cartagena, y con su pluma y su espada coadyuvó á la causa de la independencia.

"4.ª Habiendo obtenido escasos auxilios del gobierno de Cartagena, destruyó al enemigo en el Bajo y Alto Magdalena, y en seguida libertó á Venezuela.

"5ª En el año 1814 mereció el título de pacificador de la Nueva Granada.

"6ª Conquistada la Nueva Granada y Venezuela por el el ejército de Morillo, Bolívar, en 1817, desembarcó en las costas de Ocumare á la cabeza de 300 oficiales, y penetrando hasta la provincia de Guayana, logró establecer un gobierno y formar un ejército.

"7ª En el año 1818 hizo frente á Morillo y destruyó en parte su ejército.

"8ª Siendo dictador convocó un congreso, y devolvió al pueblo junto con su independencia el poder que se le confió.

"9ª En el año 1819 libertó la mayor parte de la Nueva Granada, y propendió á su reunion con Venezuela en la república de Colombia.

"10ª Siempre infatigable, forzó al ejército español en el año 1820 á replegarse sobre la provincia de Carácas, dejando libres á las de Mérida, Trujillo y Barinas; obtuvo un armisticio provechoso para la causa comun, y regularizó la guerra en los célebres tratados de Trujillo.

"11ª En el año 1821 renunció ante el congreso de Cúcuta todos sus sueldos atrasados, su haber (*) y la presidencia de de la república, dando así una prueba nada comun de desinteres y desprendimiento.

(*) En la resolucion del congreso sobre la renuncia de su haber y sueldos, se lee lo siguiente:—"*Pero jamás puede renunciar la gratitud nacional, que es su mejor patrimonio.*"—Esta resolucion está firmada por el honorable señor Soto.

"12ª En el mismo año destruyó el ejército español en Carabobo.

"13ª En el mismo año fué nombrado unánimemente por el congreso constituyente, presidente de la república, autorizado para mandar el ejército en persona, y revestido de facultades extraordinarias en el territorio que fuese teatro de la guerra.

"14ª En el año 1822 fueron libertadas las provincias del sur bajo su direccion, y agregado á la república el departamento de Guayaquil.

"15ª En el año 1823 sofocó la rebelion de los pastusos.

"16ª Implorado por el Perú para que tomase el mando de su ejército, solicitó el permiso del congreso, y habiéndolo obtenido, se trasladó á aquel estado, abandonando los hechizos de un mando pacífico en un país constituido, para exponer su renombre y su vida en una lucha desigual.

"17ª Rodeado el congreso de Lima de enemigos internos y externos, prometió libertar al Perú en un año, y cumplió su palabra.

"18ª Dió la existencia á la república de Bolivia en el año 1825.

"19ª Llamado por el gobierno de Colombia para apaciguar los disturbios que agitaban la república, llegó á Guayaquil y rehusó el poder dictatorial que aquel pueblo ilegalmente le habia conferido.

"20ª Habiendo venido á la capital en Noviembre último, algunos perturbadores del órden, (de los cuales el doctor *Chasquino* era caudillo) despreciando sus deberes patrios, se reunieron tumultuariamente en la sala capitular, para proclamar la dictadura. Se dice los mandó dispersar.

"21ª Su conducta desde su regreso á la capital, mereció los aplausos de los patriotas esclarecidos: uno de ellos brindó en un convite, 'porque el siglo XIX sea llamado el siglo de Bolívar.'

"22ª En Enero de este año restituyó á Venezuela la tranquilidad de que un hijo ingrato la habia privado.

"23ª El general Bolívar es llamado á la presidencia po el pueblo de Colombia, que le ha dado el hermoso y bien merecido título de Libertador.

"24ª Pero como el *Conductor*, número 30, ha propuesto por candidatos varios generales y ciudadanos que ciertamente reunen más opinion, y han hecho más servicios á Colombia y al género humano que Bolívar, y por otra parte, como Bustamante insiste (constitucionalmente) en que dé cuenta de su conducta en el Perú ante el congreso, como simple ciudadano; soy de opinion que los representantes de la nacion deben darles gusto, y admitir la renuncia del general Bolívar."

Junio 6.—El congreso votó hoy la no admision de la renuncia del Libertador con una gran mayoría. Se ha sancionado un decreto de olvido de todos los actos ilegales, en el que se comprendo tambien la sublevacion de la tercera division auxiliar.

El Libertador salió de Carácas el 5 de Julio y el 9 llegó con toda felicidad á Cartagena acompañado de sir Alejandro Cockburn, ministro plenipotenciario de Inglaterra, enviado expresamente por el gobierno á felicitarle. De Cartagena regresó á Inglaterra sir Alejandro Cockburn en el mismo buque de gue rra inglés que habia puesto á disposicion del Libertador para su viaje hasta aquel puerto y tan prendado de éste y tan entusiasta admirador de sus glorias que en el parlamento británico y én la prensa abogó siempre en favor de Colombia y defendió á su amigo de los ataques que entónces se le hicieron en Europa.

El Libertador le regaló en Carácas su caballo de batalla. Me complazco en trascribir la nota en que el ministro inglés le da las gracias por este presente, y las que se cruzaron entre él y el Libertador algunos meses despues.

"Carácas, 7 de Mayo de 1827.

"A S. E. el general Bolívar, presidente de la república de Colombia etc., etc., etc.

"El infrascrito, enviado de su magestad británica, tiene

el honor de acusar recibo de la nota muy lisonjera de S. E. el general Bolívar, fecha de hoy. Le faltan palabras para atestiguar todo su reconocimiento por el soberbio presente que S. E. se ha dignado hacerle. El hermoso caballo de batalla que ha llevado al ilustre Libertador de Colombia á traves de mil peligros, es digno de un soberano; y al rey, su señor, espera el infrascrito presentarlo.

"La expresion, llena de bondad, de la amistad que S. E. se digna ofrecer al infrascrito, es áun más cara á su corazon, donde guardará el recuerdo de ella hasta el último momento de su vida.

"De tan feliz ocasion se aprovecha para presentar á S. E. las seguridades de su agradecimiento y de su más profundo respeto.—*Alexander Cockburn.*"

"Bogotá, Febrero 13 de 1828.

"A S. E. el señor Alejandro Cockburn, ministro de S. M. B. cerca de la república de Colombia, etc., etc., etc.

"Señor: El interes que hemos tomado por saber el éxito del viaje de U. y su recepcion en Lóndres, nos ha tenido en una inquietud vivísima. Mucho he celebrado que al fin llegase U. con felicidad á dar cuenta de su legacion al gobierno británico; mas no ha quedado satisfecha la curiosidad con respecto á la manera como U. ha sido recibido, despues de tan penosos sacrificios por el servicio de S. M. Ni áun los papeles públicos nos anuncian lo que tanto nos interesa; sin embargo, hemos sabido con singular reconocimiento, que U. ha tenido la bondad de explicarse muy favorablemente á la causa de la América y de mi gobierno. ¡Cuánto no debemos á U. por este rasgo de benevolencia! Yo me juzgo obligado á tener el honor de tributar á U. las gracias más expresivas por parte de mi patria y por la mia. Ruego á U. se sirva continuar esa conducta amistosa hácia Colombia, con todo el celo generoso que á U. distingue, y que no es más que una consecuencia de los nobles principios de su carácter.

"Yo me he tomado la libertad de anticipar á U. la expresion de los sentimientos que le profesa con perfecta consideracion y distinguido aprecio—*Bolívar.*"

"Lóndres, 2 de Junio de 1828.

"A S. E. el general Bolívar, presidente de la república de Colombia.

"Excelencia: Acabo de recibir la muy bondadosa carta que V. E. me hizo el honor de dirigirme con fecha 13 de Febrero último. Me apresuro á presentar á V. E. la expresion de mi más vivo reconocimiento por esta nueva prueba de su benevolencia. El lisonjero modo con que V. E. se digna considerar el informe que envié á mi gobierno á favor de Colombia, y en elogio y admiracion de su ilustre presidente, no es más que un exceso de bondad por parte de V. E., porque en mi informe yo no hice más que justicia á la verdad.

"Sin duda habrá ya recibido V. E. la noticia de que el gobierno de S. M. ha juzgado conveniente nombrar otro ministro en la república de Colombia. Ruego á V. E. crea el vivo sentimiento que me causa el verme privado, por esa circunstancia inesperada, de la dicha de volver al lado de V. E. Mis sentimientos de afecto y admiracion, son no obstante, imperecederos. Hago los más sinceros votos por la felicidad de Colombia y ruego á Dios que conserve los dias de su héroe.

"Tengo el honor de ser de V. E., con la consideracion más distinguida y el más profundo respeto, su humilde y obediente servidor.—*Alexander Cockburn.*"

Setiembre 10.—El Libertador ha llegado hoy á Bogotá y prestado el juramento ante el congreso reunido en la iglesia de Santo Domingo. Luego pasó al palacio donde le esperaban el vicepresidente y los secretarios de estado. Encargado del poder ejecutivo, dictó las más apremiantes órdenes para poner el ejército en buen pié y varios decretos para el arreglo de la hacienda pública.

Octubre 5.—El congresó cerró sus sesiones extraordinarias despues de aprobar la conducta del Libertador en los departamentos de Venezuela, Zulia, Maturin y Orinoco.

El Libertador, como ya he dicho, me hizo justicia y aprobó

mi conducta, segun me lo dijo su edecan el coronel Wilson, que llegó á Bogotá á mediados de Agosto trayendo entre otras muchas comunicaciones, la siguiente carta para Arboleda:

"La Carrera, Agosto 24 de 1827.

"Al señor José Rafael Arboleda.

"¿Creerá U., mi querido amigo, que me mandan disolver el ejército que traigo, al mismo tiempo que me comunican las nuevas defecciones del sur? Pues así es. La traicion está en los consejos del gobierno del vicepresidente. Cuando debiéramos prepararnos para matar la anarquía, imponer al Perú y rechazar á los crueles españoles, el vicepresidente propone la disminucion del ejército, y el congreso la ordena. Los pérfidos destruirán á Colombia por destruirme. Ya lo han intentado, y hasta no lograrlo no desistirán de su bárbaro empeño. Diga U. al congreso, y haga decir á sus amigos, que yo no me encargaré del gobierno atado de piés y manos para ser el ludibrio de los traidores y de los enemigos de Colombia. Que el ejército debe ser aumentado, para reemplazar la falta de moral y para impedir que la República sea anonadada. Que se me faculte para salvar la patria, de modo que esta confianza del congreso me autorice para con el pueblo. Yo lo digo altamente: *La república se pierde, ó se me confiere una inmensa autoridad.* Yo no confío en los traidores de Bogotá ni en los del sur. Por otro lado, todo el norte está conmovido de un extremo á otro; no hay un solo individuo que no se encuentre arrebatado de esta conmocion general, y U. sabe que para atender á tan inmensas distancias y sujetar á la ley del deber á tantas pasiones irritadas, se necesita de un poder colosal que participe de la opinion y de la fuerza pública. La gran convencion no se reunirá jamás si yo no destruyo ántes las facciones.

"Que haga el congreso lo que los pueblos piden, es decir, mandarme que salve la patria. Pamplona, El Socorro, Tunja, claman por esta medida. El Magdalena y Venezuela, piden lo mismo. Yo no quiero ser usurpador de una autoridad que el congreso acaba de quitarme, para castigarme de haber

salvado el país de una guerra civil, y ha mandado restablecer el órden constitucional para darme en cara por haber usado de las facultades extraordinarias. ¡¡Y en qué tiempo!!! El diablo está en el congreso.

"Declaro á U., mi amigo, que no me apartaré de la fuerza armada ni media hora, porque apénas hay seguridad fuera del campo de mi ejército.

"Tambien declaro que no iré á Bogotá sino con él, y que si el congreso no me exime del juramento ó lo recibe por una comision, se lo daré á los pueblos, que ya empiezan á eximirme de él, como lo verá U. por la carta del Socorro, que lleva Wilson para que la impriman, que no salgan "El Ciudadano" y "El Constitucional" con sus *pamplinadas*.

"Tenga U. la bondad de comunicar esta carta á mis amigos para que sepan mis sentimientos, pues no hago un secreto de ellos. El comandante Wilson dirá á U. todo lo demás que desée saber del estado de los negocios de por acá.

"Suyo de corazon.—*Bolívar*."

Con motivo de los informes que me dió Wilson escribí al Libertador la siguiente carta:

"Bogotá, 1º de Setiembre de 1827.

"Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

"Mi general:—Me ha sido muy lisonjera la aprobacion que V. E. ha tenido la bondad de manifestar de mi conducta; y he oido con particular interes todo lo que me ha dicho Wilson, relativo á los deseos de V. E. con respecto á los negocios públicos. La conducta que yo he observado, y que V. E. ha querido calificar de moderada, era la que la prudencia y las circunstancias aconsejaban. Sin entrar en su defensa, sólo diré, que si hubiese sido más violenta me hubiera hecho odioso á la faccion opuesta á la política de V. E., y sospechoso á los hombres que sostienen su reputacion y su inocencia. Los más zelosos amigos de V. E. la han aprobado: V. E., no dudo lo haria, si estuviese impuesto de circunstancias cuyos detalles serian fastidiosos en una carta. La adjunta nota dará á V. E. una idea del senado. Sólo hay tres con

quienes se puede contar: Arboleda, Baralt y Jerónimo Tórres. Los otros que son adictos á V. E. son tímidos é incapaces de decidirse, estando V. E. ausente. El partido de Soto, es preciso confesarlo, reune más talento, más elocuencia y más audacia: sostenido tambien por el influjo y la presencia del general Santander, obra con más confianza. Los sucesos del sur y los chismosos del norte, aumentan las esperanzas de los demagogos y las dificultades de los buenos patriotas.

"Ahora, con respecto á la nota de V. E. al senado, y los deseos que manifiesta en su carta á Arboleda, se ha hecho lo posible para conseguir una declaracion explícita de parte del congreso. Unda, Arboleda, Baralt, Tórres y Espinar en el senado: Ortega y otros en la cámara de representantes han luchado vanamente. Por mi parte me he interesado con Soto y algunos más de sus amigos, pero la mala fé de estos señores no tiene comparacion. Ellos tratan de sumergir este desgraciado país en un abismo de males, y V. E., mi general, dispénseme, mi franqueza propende á ello, porque si hubiese venido aquí hubiera podido hacer todo lo que quisiera. Los peligros son imaginarios, y cuando la faccion no ha podido lograr que este pueblo se conmueva, creo que V. E. debe estar satisfecho que no hay nada que temer. Permítaseme, pues, rogar á V. E. se sirva acelerar sus marchas, en la confianza de que será recibido bien por el pueblo, y atendidos todos sus deseos por el congreso. Pero temo mucho que el crímen, la traicion y la sed de venganza que animan á estos facciosos, lograrán un triunfo si V. E. no se resuelve á hacer lo que me tomo la libertad de indicarle. Por mi parte, ningun interes me mueve: no tengo ni aspiraciones, ni esperanzas, ni temores; mi sola ambicion es que Colombia recupere su renombre: que no sea presa de una faccion, que con la libertad en los labios y la infamia en el corazon, quiere erguirse sobre sus ruinas.

"Wilson se ha conducido con mucha prudencia y ha inspirado confianza á todos. Nos ha consultado sobre la necesidad de venir las tropas de Carreño, y le hemos dicho que ello es indispensable. El mismo vicepresidente me dijo anoche, no

con respecto á Carreño, sino que se necesitan tropas en el sur, pues el general Santander teme que Flóres está engañándonos á todos.

" Sírvase V. E. aceptar mis respetos, y créame, mi general, su muy fiel amigo y atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

" *Nota adjunta sobre el Senado.*

" Borrero: hombre de juicio, habla poco, pero bien: indeciso.

" Merino: pasivo, moderado, no habla ni es capaz de decidirse nunca.

" Espinar: á pesar de sus buenos deseos, es tan ofensivo á la mayoría, que hace más perjuicio que otra cosa, pero tiene muy buenas intenciones.

" Unda: tiene muy buen carácter y es estimado. Ultimamente se ha unido á los amigos del Libertador y se ha hecho útil.

" Tanco: hombre de mucha probidad y juicio: habla rara vez, pero bien: es administrador general de correos, el ramo mejor arreglado que hay en la república.

" Gomez (Diego Fernando) hombre malo: exaltado, colérico, y nada honrado.

" Vallarino: no significa nada, es la criatura de quien manda; siempre da su voto como quiere Soto.

" Doctor Peña: parece buen hombre: todo de Arboleda.

" Arboleda: tiene viveza, talento, modales, é influjo en ámbas cámaras: sinceramente adicto al Libertador.

" Larrea: hombre de bien: guiado en todo por Baralt.

" Azuero: un frenético, exaltado y harto desacreditado.

" Gori: acaba de ser nombrado senador: del partido de Soto.

" General Guerrero: nunca se ha opuesto á las cuestiones favorables al Libertador:

" Soto: un jacobino de talento y elocuencia; superficial en muchas cosas y de mala fé en otras: tímido en todo.

" Rebollo: hombre excéntrico, pero honrado y juicioso.

" Urquinaona: acaba de ser nombrado: tiene relaciones con

los Arrublas: tomó su asiento al entrar junto á la oposicion y poco despues se separó de ella.

"Uribe Restrepo: un jóven exaltado, soñador de libertades ideales, posée talento y palabra, instruido, pero sin juicio: ha estado seis años en una casa de locos: tiene muy buena presencia y es de buena fé en su odio al Libertador.

"Tórres: hermano de don Camilo: ciego amigo del Libertador, y hombre de mucha probidad: habla con poca gracia.

"Baralt: hombre de mucho juicio y popularidad: firme y resuelto: enteramente decidido por el Libertador.

"Granados: pasivo, amigo de Baralt.

"Arroyo: tio de Arboleda: patriota, republicano de buena fé: opuesto á Soto y su partido: ha sostenido siempre la necesidad de la existencia del Libertador en el gobierno.

"Loynaz: pacífico y amable: da su voto con Baralt.

"Doctor Briceño: enemigo de Soto.

"Osorio: habla bien: del partido de Soto, pero votó contra la admision de la renuncia del Libertador.

"Fortoul: un pobre hombre."

"Bogotá, Setiembre 1º de 1823.

"A S. E. el Libertador presidente, Simon Bolívar.

"Señor:—Nos ha sido bien sensible la detencion de la marcha de V. E., y los verdaderos patriotas que pertenecen al congreso no dudarian un momento en revestir á V. E. de la omnipotencia necesaria para salvar el país de la anarquía y de la disolucion consiguiente, que está casi consumada; pero esta sancion no puede, señor, pasar en las cámaras, sin que V. E. esté con nosotros. Las razones que nos hacen pensar así son tales, que no dudamos que V. E. convendrá con nuestra opinion. Voy á manifestar algunas.

"Toda mocion de nuestra parte para revestir á V. E. de facultades extraordinarias, sin haber tomado posesion de la presidencia, hallaría fuerte oposicion, el éxito seria dudoso, más probablemente contrario; y los resultados de tal discusion serian: 1º afirmar con un triunfo el partido opuesto; 2º dar lugar para que, conviniendo en estas facultades cuando V. E.

GENERAL BARTOLOMÉ SALOM

Autor: E.J. Maury

estuviere aquí, se dijese que la legislatura obraba por opresion, acordando lo mismo que habia ántes resistido. La contestacion que da á V. E. el presidente del congreso, que muchos queríamos en mejores términos, más expresa y terminante, ha sido muy contrariada: la noche de ayer se fueron de la casa de las sesiones algunos senadores, para que, no habiendo el *quorum*, no se pudiese tratar este negocio, y hoy ha sido un triunfo hacer que convengan en la que lleva el comandante Wilson; muy variada aún respecto de la que presentó una comision, compuesta de individuos de todas opiniones, despues de muchos debates. Incluyo ésta, para que V. E., comparándola con la que dirige el presidente del senado, pueda conocer hasta qué punto hallan obstáculos las cosas de ménos trascendencia.

"Las sesiones ordinarias del congreso terminaron el 29 de Agosto, y en la nueva convocatoria del vicepresidente se fijan por objeto de ella: tomar á V. E. el juramento, y entre tanto concluir las leyes sobre hacienda. El mismo dia 30 de la convocatoria extraordinaria, se hizo pasar un acuerdo para que no nos ocupáramos de otros objetos que los indicados por el vicepresidente, y que cesaran las sesiones tan luego como V. E. fuese posesionado de la presidencia. Esta es otra razon con que se opondrian á tratar de facultades extraordinarias, pero V. E. puede allanarlo todo, indicando al congreso que continúe sus sesiones, para que tome en consideracion otras materias de importancia. Entónces todo se conseguirá; mas ahora, señor, aunque el partido de los revoltosos ha decaido infinitamente, áun consiguen alucinar con su hipócrita liberalismo, y además, entre nuestros contendores de la legislatura hay mayor número que poséen la palabra, la táctica parlamentaria, y saben intrigar mejor que los hombres de probidad que defienden la gloria de V. E.

"Este es el verdadero demonio que hay en el congreso, que nos ha vencido en los decretos sobre *reduccion del ejército* y *restablecimiento del órden*. En este segundo, sin embargo, no alcanzaron la milésima parte de lo que in-

tentaban al principio, y las infames intrigas y pretensiones que se han repetido casi diariamente, han quedado todas sin suceso.

" Parece que V. E. reprueba nuestra conducta moderada, que tal vez pudiera atribuirse á falta de firmeza; pero V. E. debe creer que á ella debemos la superioridad que adquirimos sobre los demagogos, cuando V. E. estaba léjos de aquí. A la verdad, si ellos hubiesen sostenido su causa con moderacion, no es fácil calcular hasta qué punto habrian extendido sus ideas; pero irritaron, faltaron á la decencia pública, y nosotros debimos aprovecharnos de sus faltas para atraer por una conducta opuesta. Quizá V. E. no se ha informado con exactitud del estado de la opinion acerca de las materias difíciles que se consideran en el dia. Los principios liberales, V. E. sabe que tienen grande aliciente, áun cuando se lleven á los más perniciosos extremos. Son muchas las personas que se ocupan de las cuestiones políticas, y que escudriñan no sólo los hechos, sino hasta las palabras de V. E. Todo lo que se imaginan que puede ofender á las garantías sociales los pone en alarma; y en tales circunstancias, hemos creido necesario convenir en cosas de poca importancia, para prepararnos un triunfo seguro sobre la cuestion principal.

" El comandante Wilson, que se ha comportado con mucha prudencia, ha inspirado confianza en unos, estimulando la esperanza de otros; y ésto producirá muy buenos efectos. Quizá lograré que me mande el senado en mensaje cerca de V. E., á quien en este caso tendré el honor de dar informes más prolijos acerca de las personas y las cosas.

" El mismo comandante Wilson nos ha consultado sobre la conveniencia de que vengan á Honda, con destino al sur, 600 hombres que han quedado en el Magdalena; y desde luego lo hemos juzgado muy útil; porque V. E. sabrá bien al presente cuál es el estado de Guayaquil y el Ecuador. Con los jefes de Pasto y Popayan, á excepcion del coronel García, no se puede contar mucho. Espero, sin embargo, que sabiendo

en aquellos departamentos que V. E. se halla en la capital, todos se aceleren á tomar una línea de conducta más conforme á los verdaderos intereses de la patria.

" Por éste y por todos motivos, es del mayor interes que V. E. nos dé cuanto ántes la satisfaccion de venir á esta ciudad. No hay, señor, los riesgos de que tal vez han hablado á V. E. con exageracion. Este pueblo se ha denegado á todas las instigaciones de los revoltosos; y el respeto, la gratitud y el amor á la persona de V. E., se han manifestado en la generalidad de los habitantes. En los pocos en que no obran estos sentimientos nobles, el temor produce los mismos efectos. Repito, pues, señor, á nombre de todos los amigos de V. E., que se sirva no demorar un instante su marcha. La nueva existencia de este país, hasta aquí tan desgraciado, va á principiar en el instante en que V. E. tome las riendas del gobierno.

" Y ésto es todo lo que apetece el que es de V. E. con admiracion y respeto, el más obediente servidor.—*J. Rafael Arboleda.*"

(1828).

CONVENCION DE OCAÑA.

SIMON Bolívar, Libertador presidente de la república de Colombia etc., etc., etc.

"Colombianos! La gran convencion ha debido reunirse ayer: ¡dia de esperanza para la patria! Los legisladores han empezado ya á remediar vuestros quebrantos, cumpliendo con las voluntades públicas, que claman por reposo y garantías sociales; vuestros delegados llenarán la confianza nacional: ellos sufren vuestros dolores: ellos anhelan por vuestro alivio: ellos son de vosotros, y no tienen más causa que la dicha popular. No temais que representen sus pasiones ni sus ideas particulares, porque no son sus propios representantes sino los vuestros. Yo me atrevo á aseguraros que la convencion rematará la obra de vuestra libertad.

"Bogotanos! Tengo la pena de alejarme de la capital por algunos meses, miéntras vuestros diputados deliberan sobre la felicidad del estado. Mi presencia aquí no es tan conveniente como en algunos departamentos que ántes han experimentado los efectos lamentables de la division, que vuestra consagracion á las leyes y al deber ha sabido evitar. Yo confio en vuestras antiguas virtudes, y os dejo sin inquietud bajo la prudente administracion de vuestros inmediatos magistrados.

"Bogotanos! Si alguna vez os afligen males inesperados, acordaos de mí, que yo volaré á serviros como á los más dignos colombianos.

"Bogotá, á 3 de Marzo de 1828.—18º"

El 4 de Marzo salí de Bogotá para Ocaña, encargado por el Libertador de entregar su mensaje al presidente de la gran convencion que debia reunirse en esta ciudad, y con órden de permanecer allí miéntras duraren las sesiones, para darle cuenta de lo que ocurriera. En seguida debia yo marchar á Venezuela á reunirme con el Libertador, que habia resuelto trasladarse á aquellos departamentos.

Acompañábame en el viaje el señor Pablo Merino, diputado á la convencion por Guayaquil. Salímos de la ciudad á las ocho de la mañana, y por una legua nos hicieron compañía el general Soublette y el coronel Julian Santamaría. Pasando por Cuatro-Esquinas, Serrezuela, El Corso y Facatativá llegámos á la Venta de Botello á las tres de la tarde. Aquí pernoctámos.

El 5 á las seis de la mañana emprendimos marcha por un camino llano todavía, hasta un paraje llamado Mal-abrigo donde empieza el monte. La bajada desde El Roble al Aserradero es buena, pero de allí hasta el Escobal, donde nos detuvimos á las diez á almorzar, el camino es casi intransitable, prueba inequívoca del abandono en que se le ha mantenido durante la administracion del general Santander. Yo pasé por estos mismos sitios en el año de 1819, poco despues de la batalla de Boyacá, persiguiendo al virey Sámano; entónces el camino estaba en muy buen estado. Morillo lo habia hecho componer en cinco meses, y de un modo tan sólido que han sido necesarios nueve años de desgobierno para destruirlo. Entretenidos con éstas y otras reflexiones sobre el estado del país, llegámos al Alto de Gaques, donde la temperatura cambia de repente é indica que el descenso de El Roble es muy rápido, y el calor va aumentando hasta llegar á Villeta. Antes de entrar al pueblo, pues como su nombre lo indica no merece el de villa, se pasan dos rios, el Dulce y el de Villeta que atraviesa un valle ardiente y húmedo. El alcalde nos alojó en una choza miserable, única posada del lugar, en la que no pudimos conseguir que nos dieran de comer; no obstante, me decidí á convidar al señor cura y al hospitalario alcalde á comer con nosotros. Llegaron nuestros huéspedes y

viendo que no teníamos con que obsequiarlos resolvieron mandarnos una comida, que corría parejas con la choza en que estábamos alojados.

A la una de la mañana del 6, despues de tomar una taza de té, que yo mismo preparé, seguimos viaje con una luna hermosa y un camino regular á pesar de las lluvias de los dias anteriores. Al rayar el dia habíamos vencido ya la empinada cuesta de Petaqueros. Desde el Alto del Trigo, que es la cima de esta serranía, se divisa un bello paisaje. A causa de la altura en que nos hallábamos, podiamos ver la densa niebla que cubre el valle atravesada acá y allá por los picos de los cerros más elevados que semejaban, en medio de aquel manto blanco como la nieve, pequeñas islas en un inmenso mar. Del Alto del Trigo volvimos á bajar hasta Guaduas, donde llegámos á las nueve de la mañana y fuimos recibidos con su proverbial cortesia y hospitalidad por el juez político coronel J. M. Acosta, en cuya casa almorzámos en compañía del cura del lugar y del señor Pavageau. En la mesa todos se expresaron calurosamente contra la administracion del general Santander y refirieron varias anécdotas que no le hacen honor. El temperamento de Guaduas es sumamente agradable y sus aguas buenas.

A las doce, en compañía del comandante Andarraga, seguimos para Honda. Trepámos la cuesta de Las Lajas y desde la cumbre de la subida del Sargento un expléndido panorama se presenta y hace olvidar al viajero que su vida ha estado en peligro desde que salió del Aserradero. ¡Qué precipicios, qué atajos, qué veredas! Bien se conoce que los españoles no querian que los extranjeros penetraran en estas comarcas, ni que los habitantes de las otras provincias fueran á Santafé á importunar al virey. Desde el Sargento se divisa toda la provincia de Mariquita y el caudaloso Magdalena, que desde aquella altura parece un rio pequeño. A las cuatro de la tarde llegámos á Bodeguitas; descansámos un rato y embarcándonos en una canoa, llevados por la corriente, arribámos á Honda.

Nos presentámos inmediatamente al gobernador que estaba

escandalosamente ébrio; díjonos que por avisos que le habian anticipado el intendente y el secretario de la guerra, de mi venida, me tenia preparado un champan, que saldría á las nueve de la mañana siguiente. Pero no nos proporcionó alojamiento ni nos brindó un vaso de agua en su casa, y á no ser por la bondad del señor Diago, juez político del canton, que nos llevó á la suya, hubiéramos tenido que dormir en la calle.

Dia 7.—Escribí al gobernador reclamando el champan que nos habia ofrecido; contestóme que á las cinco de la mañana estarian listas dos buenas canoas.

Dia 8.—Viendo que las canoas ofrecidas no parecian, á las diez de la mañana pasé con el señor Merino á reconvenir al gobernador, quien se disculpó con frívolos pretextos, y nos prometió una embarcacion para el dia siguiente. Esa tarde nos visitaron el coronel López y el doctor Roullin, cuya agradable conversacion nos entretuvo por largo rato.

Dia 9.—Lista ya la embarcacion y comprados los víveres para el viaje, salímos de Honda á las doce del dia bajo un sol abrasador y por un camino arenoso, que tuvimos que hacer á pié hasta el embarcadero á media legua del poblado. Muy poco anduvimos en dos horas, porque nuestro piloto estaba tan ébrio que no podia gobernar el bongo. Un champan con cuatro diputados para la convencion habia salido del puerto unas horas ántes que nosotros. Continuámos bogando hasta la oracion cuando arribámos á una playa que llaman Doña Juana, para hacer noche, porque es peligrosa la navegacion de esta parte del rio en la oscuridad. Nuestra embarcacion proporciona muchas comodidades; tenemos en ella espacio para colgar nuestras hamacas, tender nuestras camas y modo de arreglar una mesa en que escribir.

Dia 10.—Al salir la luna soltámos las amarras y seguimos navegando. Antes de amanecer pasámos por el pueblo de Guarumo, y á medio dia llegámos á Nare, poblacion importante del Alto Magdalena y puerto fluvial de la provincia de Antioquia. Aquí bebimos excelente agua que baja de las montañas de esa provincia, donde sin duda no se sintieron los efectos

de los temblores del 10 de Diciembre, desde cuya fecha el agua del Magdalena ha tomado un sabor muy desagradable. Poco más abajo de Nare pasámos por la Angostura, así llamada porque en este sitio se estrecha el cauce del rio. A las seis de la tarde estábamos en Remolino Grande. Conversando con nuestro piloto nos dijo, que en Nare habia conocido al general Santander cuando bajaba para Ocaña. Le preguntámos si sabia que por su consagracion á las instituciones colombianas habia merecido el título de "hombre de las leyes." Contestónos que sí, y á su turno nos preguntó si habíamos oido decir lo que en el Magdalena se entendía por "hombre de las leyes," "pues blancos" continuó, "para nosotros no es ni más ni ménos que el que vive del sudor del pobre y se apropia lo ajeno." A las cuatro pasámos por el pueblo de Garrapata; á causa de los troncos que arrastraba el rio y que tropezaban contra nuestro bongo estuvimos en dos ocasiones á punto de zozobrar.

Dia 11.—Antes de amanecer dejámos atrás la boca de San Bartolomé. A las ocho nos detuvimos en Rompedero á comprar víveres. A las siete de la noche pasámos por San Pablo y seguimos navegando lentamente toda la noche.

Dia 12.—A las ocho de la mañana hicimos alto para almorzar en Badillo y á las cuatro y media de la tarde desembarcámos en el Puerto Nacional, donde tuvimos la fortuna de encontrar mulas para seguir á Ocaña. Adelanté un posta con una carta para el señor Quintana, de Ocaña, á quien yo venia recomendado por el Libertador.

Dia 13.—Muy temprano partimos del Puerto Nacional y dos horas despues, por un camino llano, llegámos á la miserable aldea de Agua Chica, de ahí por el Totumal y el Matadero fuímos á las bocas del Platanal, donde pernoctámos. El camino es bueno.

Dia 14.—De camino á las seis de la mañana, en el que gastámos dos horas. Al comenzar la bajada divisámos el pueblo de Rio de Oro, situado en una árida quebrada. El alcalde nos recibió cortesmente y en su casa encontrámos al posta, con respuesta del señor Quintana, anunciándonos que nos tenia pre-

parado alojamiento. Permanecimos aquí el resto del dia esperando nuestros equipajes. El temperamento de este lugar es muy agradable, no hace ni frio ni calor.

Dia 15.—En bestias de refresco salímos á las seis de la mañana, y hora y media despues entrámos á la ciudad de Ocaña, y la primera persona que vimos en ella fué al general Santander. Este clima es delicioso, lástima que el paisaje de los alrededores sea tan triste y tan árido. El señor Quintana nos habia conseguido una casa en la esquina de la plaza. Somos vecinos del general Santander.

Vino á verme el señor Aranda, diputado por la provincia de Carabobo; es hombre de juicio y talento, que ama á su patria y desea servirla. Tendrá como 30 años de edad, es de buena figura, modales suaves, mucha instruccion y habla y escribe bien. Me presentó á su colega el señor Santiago Rodríguez, caballero muy parecido á Aranda en su trato, es sumamente moderado, juicioso y muy patriota, su figura es varonil: alto y bien formado de cuerpo, su fisonomía aunque severa, agradable. En su casa he conocido al señor Hermoso, diputado por Coro. Es hombre de edad, pero alegre y jovial, se manifiesta muy adicto al Libertador. Le entregué una carta de recomendacion que para él traia yo de parte del general Urdaneta.

Dia 17.—Hoy he despachado mi carta al Libertador, la que empecé el mismo dia de mi llegada á esta ciudad, en ella le decia:

"Excmo señor Simon Bolívar.

"Ocaña, 15 de Marzo de 1828.

"Mi general.—Esta mañana he llegado aquí habiendo gastado tres dias en el rio y dos del Puerto Nacional. Al momento entregué al señor Soto, director de la diputacion reunida, la carta oficial que con este objeto me dió el señor secretario Restrepo. Se hallan aquí cuarenta y cinco diputados, cuyos nombres verá V. E. en la lista que acompaño. En Honda dejé á los canónigos Sotomayor y Briceño que tenian pronta su embarcacion para salir al dia siguiente al de mi venida. Tres di-

putados del Cauca y el doctor Azuero ya estaban en el rio. Tres de Cartagena marchaban del Puerto Nacional para acá y deben llegar esta noche.

" Aunque empiezo á escribir desde ahora, con la esperanza de que esta carta alcance á V. E. en Cúcuta, pocas son las noticias que le puedo dar á V. E. pero como cualquiera de ellas por insignificante que nos parezca aquí no dejará de tener algun interes para V. E., reclamo desde luego su indulgencia.

" Hasta ahora, segun entiendo, Ocaña no ha sido más que una feria de pasiones, donde los hombres se han reunido con el objeto de vender sus caprichos. Al examinar los registros de las elecciones de Cartagena, quiero decir de Rio Hacha, los señores general Santander, Montoya y Arrubla quisieron probar su nulidad, alegando que el señor Juan De Francisco Martin es un *godo*. El nombre de este caballero fué groseramente atacado y vulnerado áun su honor por los dos contratistas y el malversador de los fondos del empréstito ; pero fueron abandonados en esta ocasion por sus partidarios, ninguno de ellos los apoyó. El que más se distinguió en la defensa del señor J. De Francisco Martin fué el señor Gori, lo que pone en evidencia el mezquino espíritu de partido que hasta ahora han manifestado ciertos hombres. En la tentativa que hicieron de subsanar la ilegalidad de la eleccion del coronel Muñoz, tampoco lograron su objeto, pues hasta ahora este es el único diputado cuya eleccion se ha censurado.

" He tenido el gusto de ver al señor Joaquin Mosquera, pero nada hemos hablado que sea digno de mencion. Mañana lo veré temprano. Aranda llegó anoche con el señor Rodríguez. Como el primero escribe á V. E. y es quien puede darle una idea cabal de la diputacion de Venezuela, yo me excusaré de hablar de ella hasta conocer personalmente á sus miembros. El señor Hermoso, de Coro, si es hombre de buena fé, es el más exaltado amigo de V. E. Los señores Grimon y Bruzual, de Cumaná, gozan de toda la confianza de Aranda. En nada ha desmentido su carácter y antiguas opiniones el

padre Ramírez, pues parece que ha herido y hiere la refinada delicadeza política de los ultra-liberales.

"Cuando hablé de las calificaciones, se me olvidó decir á V. E. que trataron de rechazar al general Briceño Méndez por la simpleza que refiero, para que V. E. forme una idea del espíritu que los domina. Parece que este general obtuvo en Barinas gran mayoría de votos; otros dos quedaron empatados, pero dijeron los que querian anular la eleccion de Briceño, que en el acta no constaba que se hubiese hecho el sorteo. Trataron de invalidar las elecciones de una provincia (creo de la de Cumaná) porque en el oficio del presidente del colegio electoral, se dice que fueron nombrados *canónicamente* y que esta palabra tiene cuatro acepciones. Refiero todas estas especies á V. E. como me las han contado.

"Hay varios diputados con quienes he hablado esta mañana, que opinan que el señor Castillo será nombrado presidente de la convencion. Sin embargo, me parece que Santander estará muy seguro de su eleccion, cuando se empeñó en que Soto fuese nombrado director de la diputacion reunida. Esta mañana al llegar aquí á las ocho, la primera persona que encontré fué á Santander. No le agradaria mucho mi venida.

"La marcha de V. E. para Venezuela ha causado novedad y alarma aquí. Los amigos la sienten porque temen que las cosas no irán bien en la ausencia de V. E. Los enemigos la ven como una amenaza. Hasta la ida de Ybarra les ha asustado.

"16 de Marzo.—Anoche llegaron aquí el coronel Encinoso y el comandante José María Urdaneta, procedentes de Maracaibo. Vienen, segun entiendo, enviados por los militares del Zulia. Rodríguez y Aranda son de opinion que cualquier paso que dé el ejército en el dia, tendrá muy mal efecto. Pudiera llegar el caso, dicen, en que fuera provechoso y áun necesario; pero por ahora hasta los hombres que sostienen la buena causa se alarmarán. Temen que ese paso produzca males en Venezuela y alarme tambien á sus diputados á la convencion. Encinoso ha estado aquí en mi ausencia esta mañana. Por

mi parte no le diré nada, nada, aunque el señor Mosquera y todos ellos me instan le aconseje que se esté tranquilo por ahora. En esta ocasion, no saldré de los límites de mis instrucciones, sin una órden expresa ó una carta firmada por V. E. mismo.

"He visto al señor Quintana, quien me encarga diga á V. E. que le tiene el caballo muy gordo y muy hermoso, el que V. E. quiso que le consiguiera.

"Son las tres de la tarde.—Acaba de llegar el correo del 7, de Bogotá, por el cual me comunica el general Soubletto las desagradables noticias de Bolivia. Creo que pocos ó ninguno aquí las saben. Y tanto mejor, porque viniendo por mi conducto y comunicadas por mí, no sonarán mucho. He leido la parte de la carta del general Soublette, en que habla del movimiento de las tropas y de su resultado, al señor Mosquera y á Aranda. Yo supe estas noticias en Honda por los diputados de Popayan, pero no las crei ni tampoco ellos.

"Las cosas de Bolivia me confirman en la opinion que siempre he tenido de que la convencion no debe ni puede hacer nada por ahora. Este será el objeto de mis conversaciones y de mis esfuerzos aquí. A la verdad, los pocos con quienes he tratado de ésto se inclinan á adoptar la misma idea. He hablado hoy por una hora con el señor Mosquera; me parece indeciso: dice que es y será enemigo á todo sistema que no sea el central. Pero que no conoce las ideas de los diputados que han venido ni las de los que están por llegar.

"Me dice el general Soublette que V. E. no saldria de Bogotá hasta el 14. Me alegro, porque esta carta, que pienso despachar con un propio, alcanzará á V. E. en Cúcuta, aunque la detenga uno ó dos dias más. Mucho siento la necesidad que obliga á V. E. á ausentarse de la capital. Por Dios, no diga V. E. en sus cartas que se va del país, áun cuando sea su irrevocable resolucion, porque con ello anima y da armas á los enemigos, y surte un efecto contrario para con los buenos amigos de V. E.

"Marzo 17.—Ya esta carta va tomando la forma de un

diario, y así pienso escribir siempre. Ayer estuvo Hermoso en una visita donde habia varios diputados. Se habló de la convencion, Hermoso dijo que no debe reunirse, y que su opinion la apoyaba el Libertador. Bruzual le replicó que esa era *una* opinion, que á la verdad no carecia de fundamento, y que le parecia muy constitucional. Un tercero añadió, que la cuestion se habia decidido ya y que la convencion debia hacer reformas radicales. Bruzual le contestó que aquello estaba por verse, que por su parte protestaba que él no trataria de reformas, hasta indagar si la constitucion ó la mala administracion del general Santander, era la causa de los males que sufre la república; que su primera mocion sería, que la anterior administracion dé cuenta de su conducta;

"Ayer llegó el correo da Cartagena, y cartas de allí aseguran que vienen los generales Montilla y Valdés. No sabia yo hasta ahora cuán necesaria es la presencia del General Montilla aquí. El seria un punto de reunion para todos los amigos que ahora están divididos, porque animaría á los tímidos y convenceria á los indecisos. Número hay, lo que falta es una cabeza. El señor Castillo es excelente, pero carece de actividad. Será una columna en la convencion, pero fuera de ella no será nada. Además, todos lo respetan, y él tratará de manifestarse imparcial. En fin, Castillo no es hombre de revolucion, y necesitamos de uno que reuna la reputacion, la popularidad y los talentos de Montilla.

"Juan De Francisco Martin no ha llegado todavía, ni Rebollo ni Peña. Tal vez éste se demorará en Cúcuta, con la esperanza de verse con V. E. Aquí me han dicho que el general Héres está nombrado por Guayana, pero ya vendria muy tarde. Ahora, que son las once de la mañana, acaba de llegar el portador de esta carta, teniente Clemente Zárraga, edecan de Montilla, con la noticia de los sucesos de Cartagena. Tengo que despacharlo pronto, porque Montilla me lo recomienda así. Para no demorarlo, le compraré un caballo bueno con el poco dinero que tengo. Creo más prudente mandar á Zárraga en derechura á Cúcuta. Todavía no ha sonado aquí la noticia que trae. Apénas llegue el general Padilla despacharé un posta volando

donde V. E. esté. Quizas este negocio surta un buen efecto aquí por su resultado. Nada diré á V. E. sobre la necesidad de su presencia en Bogotá, porque V. E. podrá juzgar mejor en vista de los acontecimientos. Mucho temo la marcha de V. E. á Venezuela.

"Sírvase V. E. dispensar esta carta frívola y llena de pamplinas, y créame V. E., suceda lo que sucediese y triunfe quien triunfare, su más sincero, adicto y obligado servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Ocaña, á 20 de Mayo de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar.

"Mi general: Esta carta será más extensa y más interesante que la anterior, marcada número 1, que llevó el teniente Clemente Zárraga. A las tres horas de haber marchado este oficial, noté entre mis vecinos y su partido una grande efervescencia y alarma. Sospeché la causa y tomé mis medidas para precaver la sorpresa que ellos pensaban dar. A las tres de la tarde del 17 llegó un chasqui, conduciendo comunicaciones del general Padilla para el director de la diputacion reunida. Este señor hizo correr que el general Montilla se habia sublevado y apoderádose de Cartagena; que se preparaba para impedir la reunion de la convencion nacional, y que las vidas de los diputados existentes en Ocaña se hallaban amenazadas. Yo, desde el momento que supe por Zárraga los sucesos de Cartagena, guardé el más grande sigilo con respecto á ellos, mostrando en medio del alboroto, una total ignorancia de todo lo ocurrido. A las cinco fuí á ver á Aranda, y convinimos en que no se debia dejar traslucir nada. Ya para entónces, Soto habia citado á todos los diputados para una reunion extraordinaria á las siete de la noche. El plan que adoptámos fué el siguiente: dejar que Santander, Soto y los demás hablaran cuanto quisieran, y pintaran los sucesos de los dias, 5, 6 y 7 en Cartagena como se les antojara, y para cuando ellos estuviesen cansados y hubiesen tomado alguna resolucion, referir Aranda los hechos como Montilla me los contaba por medio de su ayudante Zárraga.

" En efecto, la diputacion se reunió á las siete, y las cosas tomaron el rumbo que habiamos previsto. Se leyeron las notas de Padilla: una al director en que ofrece su persona, su influjo y todo cuanto pueda pertenecerle para sostener la convencion: otra, que es copia de la que pasó á V. E. desde Mompox, en que injuria atrozmente al general Montilla: ésta supongo que á la fecha la habrá recibido V. E. Pasmados quedaron los diputados. Soto tomó la palabra, hizo un elogio de Padilla, lo describió como el héroe y mártir de la libertad, el apoyo de la constitucion, de las leyes y del órden público, el sosten de las futuras deliberaciones de la convencion. Despues hizo esta mocion: que se conteste al general Padilla acusándole recibo de sus comunicaciones y dándole testimonio de su gratitud por el celo que desplegó en los dias 5, 6 y 7 del corriente en favor del órden público y de las leyes, y aceptando sus servicios para sostener la convencion. Fué apoyada la mocion por Santander y otros, Aranda dijo, que segun la exposicion que se acababa de leer, la conducta del general Padilla era excelente, pero él creia que la diputacion no podia tomar en consideracion otra cosa que no fuese la calificacion de los diputados. Rodríguez fué de la misma opinion.

" Santander pronunció un discurso aplaudiendo la conducta de Padilla y apoyando en todas sus partes la mocion de Soto. Aranda insistió en su objecion, y dijo, que aunque tuviera facultades para ello, no debia la diputacion decidir sobre una materia de tanta gravedad sin oir al general Montilla; que semejante precipitacion era inaudita y que nos iba á envolver en muchos males. Santander contestó: que el era uno de los que padecian en Cartagena por este motin, que no podia ménos que dar las gracias al ilustre genelal Padilla; que las daria siempre como representante, como vicepresidente, como general y como Santander; que nadie debia dudar de la verdad de la exposicion del general Padilla, porque él (Santander) que estaba *acostumbrado á mandar naciones*, sabia que cuando un jefe da parte de un acontecimiento de esta naturaleza, se le da toda fe. Rodríguez contestó:

que la asamblea nada tenia que hacer con la gratitud que debia el *individuo* que acababa de hablar al general Padilla; que él no reconocia el favor que habia hecho este general á la asamblea; que aunque Padilla hubiese defendido las leyes, no habia hecho sino cumplir con su deber, y en cuanto á sus ofertas de sostener la convencion, ésta no necesitaba de ellas.

" Soto se puso furioso, queria erigir una estatua á Padilla, el prototipo de los grandes hombres, y hombres liberales, y queria que se votase la cuestion. Ya se iba á votar cuando Aranda tomó la palabra y reconvino á la asamblea por su precipitacion; ya que le habian obligado, dijo, él revelaria á la asamblea los pormenores del escandaloso motin de Cartagena, los cuales sabia desde las nueve ó diez de la mañana; estaba impuesto de ellos por una persona á quien daba más fé que á Padilla. pues lo sabia oficialmente por el mismo Montilla. Al general Padilla le acusaba el general Montilla de haberse puesto á la cabeza de un motin; de haber depuesto al comandante general y despues al intendente y de haberse arrogado las atribuciones de ámbos; y agregaba que despues, viéndose abandonado por las tropas y el pueblo, habia tenido que fugarse. Montilla no era un usurpador, porque á Aranda le constaba que tenia órdenes del ejecutivo de reasumir el mando de las armas. Montilla era el verdadero defensor del órden público, de las leyes y de la constitucion y el apoyo de la convencion. Viendo Soto que el discurso de Aranda iba á producir grande efecto si permitia á los diputados meditarlo, cerró la discusion, y fué votada la mocion y afirmada por una mayoría considerable.

" No juzgo necesario hacer observaciones sobre un paso tan ligero, impolítico y tal vez criminal. Disgustado sobremanera vine á mi casa y dí aviso á Montilla y al general Urdaneta del *acuerdo* de la asamblea. En el interin, Aranda y Rodríguez lograron hablar con algunos diputados y les dijeron que yo habia recibido cartas de Montil la, y que lo ocurrido en Cartagena era como él lo habia referido. Para entónces algunos diputados, avergonzados quizá de lo que habian hecho, se arrepintieron

de su conducta, y no habia pasado una hora cuando Espinal, que, como todos los caraqueños, con excepcion de Manrique é Iribárren votaron afirmativamente, hizo la mocion de revocar la anterior resolucion de la asamblea, para tomarla otra vez en consideracion. Aranda y Narvarte la apoyaron, discutióse un poco, y Soto, temeroso del resultado, levantó la sesion.

"No tengo motivos para sentir lo acontecido en la asamblea en la noche del 17, porque varios diputados se disgustaron con la conducta de Santander, Soto y Gómez. Entre los disgustados están Espinal y Gori. Ya que he hecho mencion de Gori, debo, ántes que se me olvide, recomendarlo á V. E. En el negocio de Juan De Francisco se portó como un caballero; y ahora se ha separado enteramente de la faccion. Ayer lo encontré, y me habló con un calor extraordinario contra '*algunos* que han venido á la convencion, sin otras ideas que las de abogar por sus propias causas y renovar las personalidades y los odios.' Gori habló ayer como hombre de juicio, y en el debate del 18, como verá V. E. despues, se distinguió improbando el acuerdo de la noche anterior. Gori tiene talento, sagacidad y una viveza extraordinaria.

"Espinal parecia inclinarse al partido de Santander al principio, pero desde el 17 ha cambiado enteramente. Ahora está trabajando un discurso en favor de una mocion que va á hacer el dia que se reuna la convencion para que se expulse á Santander; Hermoso, Merino, Aranda y Rodríguez lo van á apoyar. Funda su mocion sobre las siguientes razones: que Santander es parte del ejecutivo, que ha estado al frente de la administracion por muchos años, que varios diputados le han merecido favores y han obtenido empleos de él, que puesto que se dice que hay dos partidos, y que á la cabeza del uno está el general Santander, la convencion, que no es más que una mediadora entre estos partidos, lo debe excluir de su seno, y finalmente, que hasta ahora no ha tratado sino de aumentar los odios. Volveré á la asamblea.

"El dia 18 se reunió. Gori, despues que Espinal hizo su mocion, pidió la lectura de los documentos. Aranda insistió

en que la diputacion no tenia facultades para deliberar sobre la materia, y que todo lo que se habia hecho era ilegal. Gori pensaba lo mismo. Aranda hizo una mocion al efecto, y fué apoyada. El coronel Muñoz pronunció un largo discurso: dijo que Colombia estaba oprimida por el despotismo más cruel; injurió atrozmente al general Montilla, quien, segun él, se halla á la cabeza del partido servil en Cartagena; en fin, dijo horrores. Santander y Gómez hablaron contra la mocion de Aranda. El primero dijo que si no muere en un patíbulo, será asesinado alguna noche al doblar una esquina; que al tener que salir de Colombia se creerá feliz de haber escapado á la muerte. En una palabra, se hizo muy ridículo. Aranda, entre otras cosas, contestó que era inecesario hablar de crímenes, y mirando á Santander añadió, 'Señores: nosotros somos los representantes de los crímenes y de las maldades. Si no se hubiesen cometido iniquidades nosotros no estariamos reunidos aquí.' Despues de una larga discusion fué rechazada la mocion de Aranda; pero continuó el debate sobre la de Espinal. Gori habló frecuentemente y muy bien. En fin, se revocó el acuerdo de la noche anterior, y se mandó dar una contestacion á Padilla, diciendo que se habia recibido su nota y se habian visto con aprecio sus sentimientos con respecto á la convencion.

"V. E. dirá que áun esta respuesta es horrible. Yo lo sé, y muchos están convencidos de lo mismo ¿pero qué habian de hacer? El señor Castillo no ha llegado aún, ni Briceño Méndez, ni Juan De Francisco, ni Peña. El pobre Aranda demasiado hace, y Rodríguez en apoyarlo. Muy enojado me tienen, señor, los paisanos de V. E., pero así que pueda introducirme un poco en su confianza, verémos. La fortuna nuestra fué que Montilla le encargara á su edecan se viese conmigo, y que supiesemos el suceso de Cartagena ántes que mis vecinos. Están estos señores muy alarmados, como verá V. E. ahora.

"Ayer á las dos de la tarde llegó el general Padilla con el doctor Muñoz. Se apearon en casa de Santander y quedaron allí todo el dia. Esta mañana á los tres cuartos para las siete, cuando estaba vistiéndome, vino el general Padilla á

visitarme. Lo acompañaba el doctor Muñoz. Por supuesto, cuando me lo anunció mi asistente, creí que venia á desafiarme, por el influjo que supondria habia tenido yo en el giro que tomó su negocio en la asamblea el dia 18. Salí á recibirles; les ofrecí asiento. Despues de un rato, preguntó por el coronel O'Leary; le dije que era quien le recibia y al momento me tomó por la mano diciendo que esperaba encontrar un hombre de más edad; despues agregó que al momento de saber que yo me hallaba aquí, venia á tener el gusto de conocerme y de imponerme de los sucesos de Cartagena. Díjele que agradecia mucho su atencion, y que *particulares circunstancias* me habian impedido y me impedirian quizas tener el gusto de visitarle: que yo creia que seria conveniente que él supiera de antemano que estaba impuesto de los sucesos de Cartagena por el general Mariano Montilla. Contestó que así lo habia sabido, y 'tal vez,' dijo Muñoz, 'el general Montilla le habrá avisado que hemos querido suscitar una guerra de colores.' 'La observacion de U. señor,' le contesté, 'es muy delicada, y podia evitarse: pero ya que U. la hace, le doy mi palabra de caballero que el señor Montilla no me ha avisado semejante cosa, y debo creer que ni él ni el Libertador suponen al general Padilla capaz de cometer un crímen contra su patria, y contra el género humano.'

"En seguida me refirió Padilla, á su modo, los sucesos del 5, 6 y 7 en Cartagena. Habló terriblemente contra Montilla, Reimbolet y el Conde Aldercreutz. Le dije que lamentaba el suceso de Cartagena; pero que confesaba mi incapacidad para decidir entre él y Montilla; que no me creia competente para ello; que le seria igualmente desagradable al Libertador, que siempre me habia hablado en los términos más honoríficos de él y que le profesaba una sincera amistad y que yo le aconsejaba sobre todo la calma. Me habló entónces de V. E., que él lo quiere, lo ama, lo respeta, lo mira como el más grande de los hombres; pero que otros como Montilla y Valdés le deshonraban y le hacian perder en la opinion pública: que él ántes habia sido perseguido por Montilla, por ser adicto á V. E.: que Montilla era hombre de mala fé: que no

trataba sino de entronizarse sobre la ruina de la república y de V. E.: que nada deseaba Montilla más que ver á V. E. destruido. El doctor Muñoz habló mucho; dijo algo de monarquía, pero al momento Padilla exclamó que esos eran cuentos, que el Libertador no pensaba coronarse. Despues, en el curso de la conversacion agregó que V. E. ya no tenia opinion en los pueblos; mas el general Padilla aseguró que eso tambien era falso, que podria V. E. hacer lo que quisiera por el camino recto, pero no por la violencia. Yo observé que me paracia que V. E. no se habia desviado de la senda que las leyes y la constitucion le trazan desde que tomó en sus manos las riendas del gobierno. Padilla convino conmigo.

"La conversacion entónces tomó otro giro: me dijo el general Padilla que Montilla era mi enemigo personal; que en varias ocasiones, pública y privadamente habia hablado contra mí en presencia suya en el año proximo pasado: que él siempre me defendia, áun sin conocerme, por el buen concepto que de mí tenian en todas partes; que no era sólo con el general Montilla que habia tenido disputas sobre mí y mi conducta, sino con Juan De Francisco y muchos otros: que en una ocasion, Montilla me habia llamado traidor en su presencia, y él le reconvino, tratándole de ligero é imprudente: que yo no debia ahora tener ningun miramiento para con Montilla; que debia interesarme en su favor (de Padilla); que él estaba persuadido que yo le podia servir mucho; que venia á suplicarme diera á V. E. un informe imparcial sobre los sucesos de Cartagena, y le asegurara que él es siempre amigo de V. E., aunque lo es tambien de Santander, porque le ha hecho favores. Contestéle que él podia contar con mi imparcialidad; que trascribiría á V. E. la conversacion que habia tenido conmigo tal cual habia sido. Nos despedímos, y despues de meditarlo resolví hacerle una visita de cumplimiento, lo que verifiqué á las once del dia.

"Despues de comer, salí á dar un paseo. Observé al general Padilla en una conversacion, al parecer intrincada, con Santander. Se separaron, y Padilla tomó la direccion que conduce á mi casa. Cuando volví, mi criado me dijo que habia estado á buscarme y que volveria por la noche, porque

queria hablarme á solas. En efecto, vino á las seis y media. Volvió á tratar del asunto de Cartagena, sobre el cual venia á pedirme consejos; que se los diera con franqueza, y que él los seguiria cualesquiera que fueran; que algunos le aconsejan que permaneciera en Ocaña, pero que no resolveria nada sin consultarme. Le contesté que le agradecia la confianza que me hacia; que él habia ultrajado las leyes, poco más ó ménos; que no dudaba que hubiese faltas de una y otra parte, pero que él habia sido mal aconsejado; que la nota que pasó á V. E. era muy fuerte. Me confesó que lo creia así y que él habia faltado, pero que V. E. era su amigo, y esperaba que disimularia su falta. Le indiqué que eso dependia de su conducta ulterior; que debia separarse de los enemigos de V. E., que tienen interes en precipitarle hasta cometer otras faltas; que no debia dejarse alucinar, y que le convenia salir de aquí. Ofrecióme irse á Mompox. Convine con él que era mejor que se marchara, pero que yo meditaria un poco más sobre el negocio. Me ofreció tambien escribir á Montilla y á V. E. de nuevo.

"Como yo sospechaba que Santander era quien le habia aconsejado que viniera á verme y á consultar conmigo, comprendí lo delicado de mi posicion, porque no dejaba de prever toda la responsabilidad que pesaria sobre mí, caso que, siguiendo mis consejos, se fuera el general Padilla á Mompox y despues sucediera algun trastorno, que si no tenia buen éxito, se disculparia siempre con que yo le habia aconsejado, y que los sucesos posteriores habian estado fuera de su alcance y no los habia podido evitar. Medité sériamente el asunto, y resolví *devolverlo al general Santander, eximiéndome,* al ménos á los ojos del público, de una responsabilidad que pudiera algun dia turbar mi tranquilidad y mi conciencia. Con este objeto escribí la carta que en copia remito á V. E. suplicándole su indulgencia, caso que no merezca su aprobacion. Muy grande es el embarazo en que la sagacidad del general Santander me ha puesto, pero creo que el partido que he tomado, el consejo que doy á Padilla y la apelacion á Santander me ponen en una posicion ventajosa. Si el señor Castillo estuviera aquí, le habria con-

sultado, pero desgraciadamente áun no ha llegado. El señor Mosquera no me dispensa suficiente confianza para pedirle sus consejos, y Aranda es enteramente de mi opinion. Por otra parte, estoy incapacitado para poder dar una opinion con respecto al lamentable suceso de Cartagena, porque echándose Padilla en mis brazos, buscando un apoyo en mí, yo no debo sino abogar por él. Por este motivo, y atendiendo á sus súplicas, me siento obligado á recomendarlo á V. E.

" Ya es tarde, y estoy cansado de escribir. Dispense V. E. todas las faltas que debe tener esta carta, por la priesa con que tengo que escribirla y las diversas materias de que trata. Mañana continuaré.

" Marzo 21.—Ya mandé, hace un rato, mi carta al general Padilla. Veremos lo que resuelve. He visto al señor Mosquera, y á pesar de lo que dije á V. E. anoche, le he impuesto de todo el negocio de Padilla, y él coincide con mi opinion.

" No debo negar á V. E. que la mayor parte de los diputados existentes aquí están atacados de la epidemia del dia, que llamaré *federalepsia*. Tengo grandes esperanzas en que la presencia del señor Castillo influya mucho sobre la mayoría. Mas hay algunos individuos que, sólo guiados por espíritu de odio á la persona de V. E., toman este partido como un medio de deshacerse de V. E. Desgraciadamente V. E. les ha dado armas con sus repetidas protestas diciendo que se alejará del país el dia en que se decrete la federacion, y siendo cabalmente su objeto disgustar á V. E., esta resolucion les hace obrar con más actividad.

" En este momento, la una de la tarde, he recibido la contestacion del general Padilla, que en copia remito. Mis sospechas no han sido infundadas. Yo temo que los malintencionados precipiten á este general, temo su ida á Mompox y temo sus consecuencias; pero tengo la satisfaccion de haber llenado mi deber para con V. E. y el público, y creo que ni uno ni otro me condenarán. Ya cesó mi compromiso con el general Padilla, y ahora, libre de las restricciones que la delicadeza y la generosidad

me imponian, podré, como uno de tantos, manifestar mis opiniones, que la gravedad del negocio exige sean muy meditadas. Esperaré, pues, el correo del domingo para avisar á V. E. las noticias de Cartagena, é informarle de los decires de esta ciudad. Por ahora creo que *la gentecilla* está atemorizada. Se sabe que las leyes han sido infringidas por uno que llaman caudillo de su partido, y á quien querian erigir estatuas el otro dia. Este pobre hombre, víctima del espíritu de vértigo que se ha posesionado de un número considerable de individuos, creia encontrar apoyo aquí. Santander considera la causa de Padilla como perdida. Me lo remite á mí, esperando sorprenderme y arrancarme una decision que santifique su ulterior procedimiento, y bajo esta especie de broquel cubrir tal vez algun crímen que ha concebido; pero el general Santander se engaña miserablemente. Ya tengo veintiocho años y bastante juicio para penetrar en las mal encubiertas intrigas de que él se vale.

"Yo habia previsto todas las disculpas que me daria Padilla para no abrazar el partido que le aconsejé; y seguro de que él no lo habia de seguir, no quise manifestarle un gran deseo de que lo siguiera. Como tampoco sabia si V. E. aprobaria su marcha á su cuartel general, no debia apurarme: pues nada me seria más desagradable que incurrir por *segunda vez* en su enojo, aunque le protesto á V. E. con toda la sinceridad de mi corazon que mi conducta en Venezuela fué tan desinteresada como lo es con respecto á Padilla en el dia. Mi objeto ha sido separar á este general del país en que se le supone alguna influencia, y poner á V. E. en la elevada posicion de poder manifestar su clemencia si lo tuviere á bien, ó de sacrificar sin temor á las leyes violadas una víctima, abolir la impunidad del crímen y presentar á los facciosos un ejemplar que satisfaga á Colombia.

" Acaba de llegar el doctor Castillo. Le veré esta tarde y me interesaré con él á fin de que aconseje al general Padilla. Todavía tengo esperanzas de que Castillo obtenga la presidencia, pero mis vecinos, segun entiendo, trabajan ahora para que ésta dure quince dias. Hoy tenemos cincuenta y siete diputados. Los del sur se dilatan mucho. Yo no pienso

presentar el mensaje hasta que lleguen, á ménos que el señor Castillo quiera que lo haga ántes. A propósito de diputados: desgraciadamente los pocos buenos que tenemos aquí se hallan sin dinero. A los venezolanos no les han dado más que quinientos pesos. Calculando los gastos de su largo viaje, y la escasez y carestía de este lugar, de aquí á pocos dias se encontrarán sin medios de subsistir, y por supuesto, se irán.

"Ahora voy á molestar á V. E. con las tonterías de Santander: á todo el mundo le dice que lo van á matar: ésta es su contínua cantinela, y lo que siente, dijo la otra noche en la asamblea, es que despues de su muerte no dirán que ha muerto por la libertad, sino por *ladron*. La conciencia seguramente le remuerde, pero ni por esto aprende la decencia. Saliendo el 18 de la junta, dijo: 'Ah! dentro de poco yo no estaré viendo esto.' 'Pues qué, ¿U. se va?' preguntó alguno. 'Los males ajenos son muy llevaderos', replicó Santander, 'U. no siente los mios.' De este modo se va desacreditando poco á poco. Cuanto más habla, más se deja conocer, y conocido, será detestado. La única *fonda* aquí es su casa. Sus comensales, todos pagan, no solamente los de su casa, sino los que viven en otra parte y van allí á comer. Se me ha informado que los que viven con él tambien ayudan á pagar el alquiler de la casa. Ha visitado á todo el mundo, ménos á Merino que vive conmigo, y á Rodríguez el compañero de Aranda, y á ámbos les ha dicho que *particulares circunstancias*, que ellos no podian ignorar, le impiden visitarles. A Merino se lo ha dicho por escrito; por ésto fué que yo dije lo mismo á Padilla, creyendo que vivia con Santander.

"Avilés y Orellana, los diputados de Cuenca, llegarán hoy. El señor Castillo los dejó en el Puerto. Ya tenemos cincuenta y ocho ó sesenta representantes en Ocaña. Ni Rebollo ni Juan De Francisco han llegado aún.

"Marzo 22.—Ví ayer á la oracion al señor Castillo. Al momento que llegó, Santander le convidó á comer, y en la tarde fué á acompañarle á su casa. Esta mañana estuvo á verme otra vez Padilla, pero como su conversacion

no fué más que una repeticion de las anteriores, es inútil referirla. He vuelto á aconsejarle la prudencia y una ciega obediencia al gobierno: que se separe de las personas que le aconsejan lo contrario etc. Me promete mucho. No he querido instarle sobre la ida al cuartel general, por los motivos que ántes he expresado. Sea cual fuere el resultado de este negocio, es preciso mandar á Cartagena un hombre que haga contrapeso á Montilla, que es travieso. Dejando solo á Montilla en Cartagena, querrá hacer lo que se le antoje, y esto no conviene.

" Hoy se reunió la diputacion otra vez para leer la comunicacion que se acordó pasar á V. E. el 17 en la noche. Fué leida. Rodríguez se opuso á los términos en que está concebida. Diego Gómez dijo que era mejor no mandar ninguna, porque era probable que V. E. mandara una fuerza aquí, y que cada soldado traeria facultades extraordinarias. En seguida propuso que se revocara la órden. Ramirote les echó su réspice á todos, diciendo que hasta ahora no habia observado sino pasiones y espíritu de partido: que iban á empeorar el estado de la república, en lugar de remediar sus males. Muñoz habló mil necedades, como siempre. Santander, que fué el autor de la mocion, ahora estaba por su revocatoria, porque los argumentos de Gómez le habian hecho impresion. Soto quiso que se suspendiera nomás, por no usar de la palabra revocar. Esta modificacion se adoptó.

" Vea V. E. pues, cómo obran estos hombres. Resuelven y revocan, resuelven y vuelven á revocar. Bonita precipitacion y bonita firmeza en sostenerla. Ciertamente que los primeros pasos de la convencion están marcados con el sello de la imprudencia. Mucho deben recelar los pueblos que ven á sus diputados haciendo de su representacion el ludibrio de todos. Ya se vé, ¿qué debemos esperar de hombres como Muñoz, como Santander y el hipócrita de Soto? Este es el peor de todos, y ahora estoy convencido que es hombre de muy mala fé.

" Se trató despues de las elecciones de Carácas; parece que no han llegado los registros, y sin este requisito no pue-

den ser calificados; sin embargo, Santander y Soto manifiestan deseo de salvar el defecto, si es posible. La diputacion está aplazada para pasado mañana.

"Marzo 23.—Ha llegado, mi general, el correo y he tenido el gusto de recibir una carta de V. E. Sabia de antemano las cosas que V. E. se sirve insinuarme de su propia letra, pero le diré francamente que no tomé providencias, porque no daré un paso sin una órden de V. E., tanto temo su enojo, pero desde ahora le prometo que el tal señor Gaitan no tendrá asiento en la convencion, á ménos que V. E. ulteriormente no desée otra cosa. Las cosas de Bogotá me tienen muy incomodado, muy contrariado y destruyen mis esperanzas. (*) No sé como cohonestarlas. ¿Es posible que esos caballeros que han visto á V. E. sufrir, y sufrir con paciencia, ahora cuando ménos se deben exasperar los ánimos, cometan excesos? ¿Qué fin se proponen? Yo, mi general, realmente estoy disgustadísimo, y por tanto, suplico á V. E. me dispense.

"He visto cartas de Cartagena, y de personas que V. E. considera imparciales y tambien he oído á sus diputados aquí. V. E., que conoce á fondo al general Montilla, sabrá hasta donde deba dar fé á las relaciones que contienen sus cartas. Es claro que Montilla ha sido causa y orígen de las desavenencias con

(*) Aquí hemos tenido nuestros alborotos. Salió el juéves de la semana pasada un "Zurriago" que no he visto, pero que desagradó mucho á Luque y á sus amigos del batallon *Várgas*, y el sábado lo compró Luque, y en una hoguera que formó frente á la tienda de Rafaelito Flóres lo quemó, y al acto hizo que *Várgas* marchase por la calle, y dando vuelta por la plaza volvió á su cuartel. Supieron que el domingo se imprimia otro "Zurriago" extraordinario en la imprenta del gobierno, y Luque y Ferguson fueron á la imprenta, se apoderaron de los números tirados, rompieron la plancha de la composicion y dieron foetazos á los impresores y no sé qué otros daños causaron en los tipos. Ya U. puede calcular cuanto habrá desagradado ésto. El Libertador no lo ha aprobado y ha mandado juzgar á estos señores, quienes, me dicen, están muy agraviados conmigo, porque me atribuyen parte en esta disposicion de S. E. — *Carta de Soublette á O'Leary.*

Padilla, pero él se habrá cubierto bien, porque su fuerte es la intriga. Padilla ha sido mal aconsejado y ha obrado con mucha imprudencia. Lo peor que ha hecho es haber escrito la exposicion que dirigió á V. E. Ya se ve, el doctor Muñoz es el autor de ella, y el mismo Padilla imprueba la conducta de éste en Cartagena. Muchos me dicen que Montilla no es amigo de V. E. Las medidas que irritan, dice que emanan de órdenes de V. E.; si la tropa no recibe raciones, V. E. descuida el ejército que fué partícipe de sus privaciones; Montilla impide la accion del gobierno, cuando no tiene mando, para que cuando vuelva al poder, la prontitud con que se proporcione todo, le haga parecer como un hombre necesario. Todo ésto lo he oido decir, no á personas parciales, sino á hombres respetables. La doblez que caracteriza á Montilla da lugar á sospechar de su conducta; sin embargo, me parece que es hombre á quien no se le debe disgustar, porque él tiene capacidad y talento, y pudiera ser que usara de estas ventajas en perjuicio del bien público. Por otra parte, si Cartagena realmente está disgustada con él, no es justo que un pueblo sufra porque Montilla mande, mucho más cuando no es amigo sincero de V. E. En vista de la relacion que hacen ámbos jefes, podrá V. E. juzgar, pero yo creo que lo peor que ha hecho el general Padilla es firmar una exposicion que hasta cierto punto le condena.

"Todos los diputados aquí, representantes de Cartagena, desean con ansia que V. E. se sirva inducir á Soublette á ir á tomar el mando político y militar del departamento. El mismo señor Castillo, que se habia abstenido de darme su opinion de un modo decidido, me ha hablado para que ponga en conocimiento de V. E. el deseo que anima á sus paisanos con respecto á lo que acabo de exponer. El general Padilla me ha hecho la misma súplica repetidas veces. Me resuelvo á mandar esta carta por un extraordinario á Cúcuta, donde seguramente encontrará á V. E. si persiste en la resolucion de dirigirse al norte. Mañana *principiaré el fin* de mi cuaderno, porque ésta no puede llamarse carta.

"Marzo 26.—He estado muy indispuesto desde hace dos dias,

y por este motivo no he podido continuar mi folleto. La cosa de Luque ha causado una viva sensacion aquí entre amigos y enemigos. Para éstos ha sido un verdadero triunfo, y no han dejado de aprovecharse de él. Los buenos lo han sabido con dolor, y lo ven como un atentado contra la propiedad y la seguridad individual. Sin embargo, una carta que me escribió Tanco, en que me informa del buen trato que V. E. dió á Calvo y la indemnizacion que le ofreció, nos sirvió de mucho para calmar la efervescencia. Escándalos de esta naturaleza siempre producen indignacion.

"¡Qué feliz resolucion me parece la que tomó V. E. de declararse en uso de las facultades extraordinarias que le concede la ley! ¡Hé aquí una medida que vale la salvacion de Colombia! Ahora todo marchará bien, porque el gobierno, libre de trabas, podrá restablecer el órden público y poner una fuerte barrera al crímen. Ya no volveremos á ver esa moderacion que llegó á parecer hasta criminal. Espero que no se permitirá á los anarquistas unirse más y más, sistematizar sus intrigas, concebir á mansalva nuevos planes de devastacion y conseguir triunfos que dentro de poco quién sabe hasta dónde hubieran alcanzado.

"Hablando de anarquistas, me acuerdo del coronel Muñoz. Este hombre es sumamente perjudicial aquí. Los facciosos trabajan por hacerle entrar *por fas ó por nefas* en la convencion. Creo que no lo conseguirán, y para este caso suplico á V. E. dé órden para que lo llamen á Bogotá, ó le dén su pasaporte para Jamaica ó para el infierno. Su oficio aquí no es sino el de desacreditar al gobierno, hablando iniquidades de V. E. Un chismoso de esta naturaleza es insufrible, es perjudicial en sumo grado. El mejor remedio es hacerle sentir los *inconvenientes de la ley orgánica*. Nadie es más malo que él, yo lo aseguro á V. E. Gaitan no ha parecido por acá todavía. Avisaré al general Urdaneta y á Montilla, que es jefe de este departamento, así que llegue aquí.

"En cuanto á Peña, despues de lo que he escrito sobre él he pensado que se verá con V. E. en Cúcuta; en este caso

V. E. tendrá la bondad de participarme cualquiera determinacion que haya tomado.

"He sabido por el señor Mosquera y otros que el partido federal va mermando. Se me ha asegurado que los venezolanos ya empiezan á mejorar sus ideas sobre este punto, y que el mismo Azuero es más bien centralista que otra cosa. Anoche llegó el señor Rafael Mosquera. Valdivieso y seis más del sur estaban por llegar á Popayan. Rebollo estaba ya en Barranca, y sólo aguardaba á De Francisco para embarcarse.

"La venida del señor Castillo ha producido el efecto que anuncié á V. E. en mi carta anterior y en otra parte de ésta. La faccion está desesperada. Dicen ahora que hay aquí tres partidos, á saber: los serviles, los liberales y los emplastadores. Este último es el del señor Castillo. Mucha influencia va á tener este caballero en la asamblea. Parece muy probable que será nombrado presidente. El me ha dicho hoy que quisiera que Narvarte fuera elegido, pero yo le supliqué que no se interesara por nadie, que dejara las cosas seguir su curso; pero haré saber á Narvarte el deseo de Castillo, para estrecharlos más. Hablaré á mis amigos para que nombren á Narvarte vicepresidente y para manifestar la imparcialidad que me guia, haré lo posible para que el señor Santander salga de segundo secretario. ¡Lo que son las cosas! y lo que es no meditarlas! Yo, en Bogotá, estuve incomodadísimo por el nombramiento de Santander para la convencion, y ahora estoy persuadido que es lo mejor que ha podido suceder; pero por supuesto, yo no lo creia tan niño, ni capaz de tomar tanto empeño en desacreditarse. Mas ya que él persiste en hacerlo, yo emplearé mis esfuerzos en ayudarle. El domingo fué este señor *Egalité* al correo, preguntó si tenia cartas; le contestaron que no, y echó mil pestes contra todo el mundo, y se quejó de la violacion de su correspondencia etc. Al salir del correo preguntó á Gori si habia recibido cartas. Contestóle que sí, de su familia. 'Dichoso U.,' replicó Santander, 'que goza del favor del poder.' Gori tuvo la moderacion de volverle la espalda sin replicarle.

"El sábado por la tarde llegaron Orellana y Avilés. *Egali-*

té les encontró á la entrada del pueblo, preguntóles si eran diputados y de donde venian. Dijeron que de Cuenca. 'Oh! UU. son fulano y zutano, yo les tengo casa' (el señor Castillo les habia conseguido una) y mandó á un edecan para que les enseñara la habitacion. No se habian apeado todavía, cuando fué á visitarles. Al momento les preguntó ¿cuáles son las opiniones del sur? Orellana contestó que las opiniones del Libertador y su persona eran muy populares en aquellos departamentos. Santander dijo que todos los diputados del Ecuador no opinaban del mismo modo: que él tambien habia amado mucho al Libertador, pero que la constitucion de Bolivia habia disgustado á los pueblos, y él no podia separarse de éstos. En fin, nada sacó de nuestros suranos, aunque les convidó á comer el dia siguiente.

"Orellana y Avilés son buenos sujetos. El padre Ramirote dice que son *preciosos caballeritos, dos diamantes*. Acompaño á V. E. dos cartas que estos señores me han dado con este objeto. Me han suplicado tambien que avise á V. E. que no tienen absolutamente con que subsistir. Seria conveniente que V. E. diera órden para poner aquí alguna cantidad para distribuir entre los que no han recibido las dietas que el decreto de V. E. les señala.

"El señor Castillo me ha dicho que está bien que retenga en mi poder el mensaje por algunos dias, y que él me avisará cuando convenga que lo entregue. Este señor me trata con mucha confianza y bondad y se manifiesta muy excelente amigo de V. E.

V. E. debe suponer que mi posicion aquí es muy desagradable; y lo es en efecto. He oido, desde mi llegada á Ocaña, conversaciones capaces de sorprender al mundo entero: conversaciones criminales. He oido alabar al gobierno español en América!! comparándolo con el actual gobierno. Estoy irritado al presenciar las intrigas de una faccion parricida que trata de precipitarnos en mayores males, para encubrir sus iniquidades y entronizar á un libertino que de déspota se ha convertido en demagogo para alcanzar su objeto criminal. Esto lo escribo á todo el mundo.

"Padilla se marchó ántes de ayer.

"Aunque he hecho mencion de una nota que le quería pasar la diputacion á V. E., se me olvidó decir á V. E. su objeto. Santander dijo que la convencion, hallándose amenazada por Montilla, debia *requerir* de V. E. que usara de todo el influjo que le *concede la ley* en seguridad de la gran convencion. Aranda apoyó la mocion, porque quería que ellos confesaran su dependencia del gobierno. Por el solo hecho de apoyarla Aranda fué revocada el dia siguiente.

"Por ahora no tengo más que añadir sino reiterar mis súplicas de que V. E. dé órden para la pronta marcha de Muñoz. Me parece que será bueno enviarlo á Cartagena, porque ya he avisado á Montilla de lo ocurrido aquí, y creo que le hará un extraordinario recibimiento en virtud de sus facultades extraordinarias.

"No sé si volveré á escribir no sabiendo á punto fijo á donde dirigir mis cartas para V. E.

"Adios, mi general, créame siempre de V. E. su más adicto y obediente servidor.—*Daniel F. O'Leary.*

"Marzo 27.—Ya empieza la faccion á desacreditar á Castillo, diciendo que es un hombre vendido al poder. Tratan por todos los medios de impedir su eleccion á la presidencia y proponer en su lugar á Márquez, que todavía no ha llegado, sin duda con el objeto de dividir los votos. El señor Muñoz ha calumniado de tal modo á Castillo, que el muy débil señor Narvarte y sus socios y colegas de Venezuela ya no le dan sus votos. Sin embargo, hay 24 seguros, y nadie reunirá ese número

"Ya son las seis de la mañana, y se va el posta; lo detuve ayer esperando una carta del señor Castillo, pero me manda á decir que no tuvo tiempo para escribirla."

Copia de mi carta á Padilla.

"Ocaña, á 21 de Marzo de 1828.

"Benemérito señor general José Padilla.

"Mi querido general Padilla: he meditado sériamente sobre el consejo que U. tuvo la condescendencia de pedirme anoche. Soy jóven, y conozco mi incapacidad de aconsejar á

un hombre de la experiencia de U.; pero animado como estoy de los mejores deseos de propender á su tranquilidad y bienestar, me lisonjea la idea de que U. me creerá imparcial y sincero. El 17 del corriente por la mañana me impuse de la relacion que hace el general Montilla de los lamentables sucesos de los dias 5, 6 y 7 de Marzo en Cartagena. Suspendí mi juicio sobre la materia, porque es impolítico, imprudente é injusto aprobar ó condenar la conducta de una parte interesada sin oir á la otra. Aquella tarde llegó la exposicion de U. Presté mucha atencion á su lectura, y me fué doloroso observar que habia sido dictada en un momento en que la exaltacion de las pasiones ofuscaba su buen juicio. Por ella misma, U. se condena en cierto modo. Pero ahora no es el tiempo de analizarla, ni á mí me corresponde hacerlo. Anoche, cuando U. me preguntó ¿si deberia permanecer aquí ó irse á Mompox? le dije con la franqueza que me caracteriza, que su permanencia en esta ciudad comprometeria su honor, porque sus enemigos la interpretarian siniestramente, alegándola como comprobante de su culpabilidad y sacando por consecuencia que U. buscaba un asilo en el sagrado é inviolable recinto del cuerpo deliberante. Le dije tambien que me parecia arriesgado trasladarse á Cartagena por ahora, y que en la alternativa de quedarse aquí ó ir á Mompox, preferia este partido. Mas desde entónces, me ha ocurrido que en las críticas circunstancias en que U. está colocado, seria mejor que U. marchara á verse con el Libertador. Yo se lo aconsejo.

"La posicion de U. en el dia es falsa y delicada. Hombres amantes de las leyes las suponen vulneradas por U. U., pues, que ha tenido la gloria de ser su más celoso defensor, debe alejar de sí la injuriosa sospecha, por una conducta intachable y un proceder franco y varonil. La mejor prueba de su inocencia, á mi modo de ver, seria abrazar el partido que me tomo la confianza de aconsejarle. O si U. ha cometido alguna falta, ¿qué seria más decoroso, más laudable que reconocerla buscando la justicia, por decirlo así, que nunca deja de ser clemente cuando la ofensa se expía por la nobleza de confesarla?

"U. me ha dicho que el general Santander es su amigo. No tengo inconveniente en que U. le someta esta carta; y yo apelo á la sinceridad y buena fé de su amistad por U. para que diga si el partido que le propongo no es el que conviene á U. en estas circunstancias, y el más conducente á remediar radicalmente las heridas á la ley y los males de Cartagena.

"Sírvase U. aceptar mis mejores deseos, y cuente que se interesa vivamente en la causa de U. su afectísimo amigo y atento servidor, q. b. s. m.—*D. F. O'Leary.*"

Contestacion del general Padilla.

"Ocaña, 21 de Marzo de 1828.

"Señor coronel Daniel F. O'Leary.

"Mi estimado coronel: He recibido la apreciable carta de U., y á pesar de los motivos que en ella me expone, todavía insisto en abrazar el partido de regresar á Mompox, que U. aprobó en nuestra conferencia de anoche. Respeto mucho la opinion de U. y reconozco los buenos deseos que le animan; pero no puedo resistir á razones que tengo por superiores, y áun me atrevo á esperar que U. no podrá rehusarles su asentimiento.

"Si marcho á donde el Libertador, mis enemigos, sabiendo la amistad distinguida con que me honra S. E., dirán seguramente que voy personalmente, no con el objeto de implorar su justicia, sino con el de influir en su voluntad y atraerme su proteccion en contra de los que me persigan; y yo respeto en tal grado al Libertador, que no quiero dar márgen á que se dude de su imparcialidad. Ménos malo seria cualquier otro acontecimiento, que no el de que yo influyese en el descrédito del presidente de la república.

"Otros, ménos maldicientes pero igualmente injustos, podrian decir que yo iba á pedir perdon; y mi conciencia me dicta que no he dado motivo para implorarlo. No creo, pues, que yo deba hacer este sacrificio, cuando no es necesario.

"He reflexionado tambien que si salgo de los límites del de-

partamento, mis enemigos me calificarian por desertor, y de aquí tomarian pretexto para intentar mi ruina con mayor encarnizamiento.

"Por todas estas causas, y porque no tengo medios, ni siquiera ropa de uso para continuar mi viaje en solicitud del Libertador, quien á la fecha debe estar cerca de Mérida, insisto en la resolucion de regresar á Mompox, y allí aguardo que U. me dispense la gracia de enviarme sus consejos, seguro de que yo nunca olvidaré este favor.

"Es de U., muy obediente servidor y amigo que Q. B. S. M.—*J. Padilla.*"

"Ocaña, 30 de Marzo de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar.

"Mi general:—Ayer, cuando me preparaba á escribir á V. E., llegó el comandante Wilson con la importante carta de V. E. y los documentos que se sirvió enviarme, los que nos servirán de mucho. Me parece muy esencial que V. E. sepa hasta las cosas más triviales de la convencion, particularmente en sus primeras sesiones. Ya he avisado á V. E. todo lo ocurrido en el negocio de Padilla, que V. E. tendrá presente, y recordará el procedimiento impolítico é ilegal de la diputacion, la que en estos dias ha cometido otro acto que pone de manifiesto el espíritu de parcialidad que anima á los de la faccion. Como informé á V. E. en mi carta anterior, en aquella fecha no habian llegado los registros de las elecciones de Carácas. Santander y Soto se empeñaron en calificar sin esperar estos requisitos, y con este objeto se reunió la diputacion el dia 26 del corriente. El señor Iribárren presentó una copia de los registros certificada por Sarmiento, la que bastó para la calificacion de los *convertidos* por el coronel Muñoz. Llegaron los registros al dia siguiente, pero ya se habia cometido el acto ilegal.

"Las elecciones de Pichincha no se hicieron en el período que indica la ley. Zambrano fué elegido ilegalmente, pero la comision lo ha admitido, porque es federalista, y ha rechazado al suplente de Manabí, Icaza, cuya eleccion fué hecha de la

misma manera que la de Zambrano, pero tenia el defecto de recaer en un centralista. El colegio electoral de Manabí ha hecho una famosa protesta contra el juramento que la ley exige presten sus diputados.

" Antes de ayer, al salir Santander del salon en donde se reunen los diputados, dijo (hablando sobre las cosas de Venezuela) que no podia sufrirse este estado de cosas, que él prefiere una *guerra civil*. Esto lo ha dicho el vicepresidente constitucional de Colombia en presencia de un gran concurso. Muchos testigos hay, entre ellos Aranda.

" Muy contentos estamos con la representacion de la municipalidad de Carácas. ¡ Ojalá que vinieran iguales de todas partes, aunque ya el partido federal se ha disminuido mucho. Ahora dicen mis vecinos que no tratarán de federalismo, dándole este nombre, sino que con el de central adoptarán bases federales.

" Celebro mucho la determinacion de V E. de permanecer algun tiempo en Cúcuta, pero no me ha gustado tanto que Paz lo haya divulgado. Lo que sí suplico y ruego á V. E. es que se cuide mucho, muchísimo; conserve V. E. su salud, y yo le prometo que todo irá bien. No importa el clamor de estos pérfidos, la razon y el buen juicio han de triunfar. V. E. sabe que no soy muy alegre en mis cálculos, y por lo mismo me debe creer, pues estoy convencido que todo se compondrá.

"Antes de ayer llegó el señor Pumar con las mejores ideas posibles. Es de los patriotas que tenemos de aquellas comarcas. Figúrese V. E. que ha traido para mí una carta de introduccion en que me dice Garviras lo que sigue: ' Por consiguiente, siendo de los de nuestra opinion, sólo resta que U. le instruya de las ideas de nuestro Libertador, pues convencido de que él sólo puede salvarnos, está resuelto á no separarse de sus ideas.' En efecto, me ha hablado y ha hablado á todos de un modo muy resuelto.

" Juan De Francisco y el señor Rebollo llegarán hoy. El general Montilla me ha escrito y hace muchos elogios de estos señores. Briceño Méndez, los dos Peñas, Michelena y Mesa estarán aquí esta tarde.

"Siento mucho que el general Montilla no me haya escrito ántes, informándome de todas los ocurrencias de Cartagena como lo ha hecho ahora. Sin embargo, nunca sentiré aquellos sucesos ni las locuras que cometieron nuestros legisladores. Hagan ellos en lo sucesivo lo que hicieren, si nos parece malo, serán nulos é inválidos los actos de una asamblea que ha señalado sus primeras resoluciones con el sello de la ilegalidad. Con respecto al general Montilla, soy de la misma opinion que me tomé la libertad de manifestar á V. E. en mi carta anterior. Es preciso mandar á Cartagena un hombre que tenga capacidad para oponérsele en todos casos. Yo estoy convencido que el general Santander es el autor de la rebelion de Padilla; ese hombre es insufrible, y yo por mi parte no descansaré hasta verle castigado. Colombia no gozará de tranquilidad miéntras él viva. Su conducta actual es la de un consumado faccioso. Sepa V. E. que si yo hubiera estado presente antier cuando habló de la guerra civil, le habria dicho horrores. Buscando estoy una buena ocasion para desahogarme. Es mucha la indignacion que me causa la infamia de algunos.

"Ayer hablé con el señor Castillo, despues de la venida de Wilson. Creáme V. E. que este señor es digno de su aprecio. Todos los dias me gusta más. Como él escribe á V. E., supongo que le dirá el estado de la opinion y de las cosas. Tiene Castillo un defecto: no es hombre de revolucion; á veces confía demasiado, y otras se desanima. Medita bien ántes de resolver, pero concebido su plan, la ejecucion le parece muy fácil; mas cualquiera oposicion ó desengaño, vuelve á desanimarlo. Esto lo hago presente, para que V. E. no conciba esperanzas demasiado halagüeñas, ni desespere de la salud de la patria, dando entera fé á las opiniones del señor Castillo.

"Real es hombre honrado, pero parece un poco misántropo. Está muy unido al señor Castillo, como los demás cartageneros. V. E. recordará que nunca he tenido muy buena opinion de Joaquin Mosquera. Es un maniático; yo no lo entiendo. Lo único bueno que noto en él es su adhesion al sistema central.

"Con Wilson mandaré á V. E. una lista nominal de los

diputados que están aquí, con una noticia de sus calidades, capacidades y opiniones. En estos dos ó tres dias los visitaré y los estudiaré mucho. Domínguez, el editor de "El Colibrí," está para llegar. Ya Ocaña se ha convertido en el Monte Sagrado de Colombia.

"Sírvase V. E. acordarse del coronel Muñoz. Si el secretario me manda la órden, yo se la comunicaré el dia mismo en que lo rechacen, y cuente V. E. que la haré cumplir.

"V. E. me dice que permanezca aquí. Está bien, no diré que es un sacrificio. Siendo yo por desgracia mia demasiado sensible, me causa indignacion presenciar las infamias de estos facciosos, y á veces hasta me enfermo de tal modo que por dos ó tres dias no puedo salir de casa. Ciertamente me sería más agradable estar al lado de V. E. en cualquiera parte y en cualesquiera circunstancias, pero en el dia estoy resuelto á todo. Dos cosas quiero manifestar á V. E.: mi gratitud y destruir á los facciosos. Sea engaño ó vanidad, me creo muy capaz de cumplir este último deseo, y lo haré. Desde mi casamiento me siento *todo colombiano.*

"No quiero detener al portador. Si los documentos que envia Montilla son de alguna importancia, tenga V. E. la bondad de mandármelos. Me asegura Paz que Padilla ya debe estar arrestado. Sin embargo, me parece que conviene que Wilson siga á Mompox y hasta Cartagena, si es necesario. No hay duda que Santander ha dado alguna comision á Padilla. Los facciosos están muertos de miedo. En sus comunicaciones á la convencion debe V. E. observar un tono muy elevado. Infúndales V. E. miedo y más miedo.

"Es preciso acelerar la venida de las representaciones de las municipalidades. Ojalá que sean fuertes, pero espero que los militares, como peticionarios, observarán la moderacion y decoro que conviene.

"Sírvase V. E. aceptar mis mejores deseos por su salud. Consérvela V. E., y lo repito, la república se salvará. Por lo demás, no hay que temer. Créame V. E. su más fiel y obediente servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

" Sátiva, Marzo 24 de 1828.

" Al señor general Mariano Montilla.

" Mi querido general.—Mi edecan Wilson va destinado á Ocaña, y aprovecho la oportunidad de escribir á U. y decirle que toda Colombia se ha levantado contra la federacion y detesta el partido de facciosos que la quieren envolver en la anarquía. Bogotá me ha pedido que me revista de facultades extraordinarias y representa á la gran convencion contra el sistema federal. Desde Guayaquil á Maturin, por todas partes se hacen representaciones más ó ménos fuertes. El ejército y el pueblo están unidos para salvar la patria contra los demagogos, y por lo mismo no debemos sucumbir. Cartagena solamente contiene algunos principios del mal que se deben extinguir. Cuidado con la caja de Pandora y con la llave que abra tan formidable y horroroso cofre. U. pues, está autorizado para salvar ese país, seguro de hallarse apoyado por mi autoridad y por la voluntad nacional. La desesperacion es la salud de los perdidos, y ésta debe ser nuestra salud. No eche U. en saco roto esta sentencia, y aplique el cuento. No me extiendo más porque U. me entiende y sabe cuanto ocurre y puede ocurrir. Conviene mucho que el batallon *Apure* venga á Cartagena y que las guarniciones se releven, para bien del servicio.—Soy de U. amigo de corazon.—*Bolívar.*"

" Sátiva, Marzo 24 de 1828.

" Señor general Pedro Briceño Méndez.

" Mi querido Briceño.—He recibido las apreciables cartas de U. de Carácas y Pamplona, á las que no contesto porque supongo á U. en Ocaña, y la que escribo á O'Leary está tambien dirigida á U., para que se informe del objeto de la marcha de Wilson á Ocaña y de lo que sé con respecto á Venezuela y el resto de la república.

" No se le olvide á U. informar á Montilla de todo y encargarle del cuido de la caja de Pandora y de la llave. Cartagena me pesa en el corazon como el único peligro que nos amenaza en el dia; trabaje U. con resolucion y despejo, pues

los contrarios lo hacen maravillosamente. Con respecto al doctor Peña, U. debe conocerlo mejor que yo, y por lo mismo me refiero á su juicio, para que lo trate dentro ó fuera de la gran convencion, como á U. le parezca mejor. Seguiré su consejo de no alejarme del cuerpo soberano si hay peligro, si no lo hay, iré á hacerle bien á su tierra de U.

"Escríbame U., sobre todo con Wilson, y no extrañe U. que no me extienda en opiniones, porque no tengo otra que la de un gobierno *poderoso y justo*, provisional ó no provisional, pues todo es provisional en una revolucion y por lo mismo, mejor es lo provisional que lo estable, para quitar recelos y cuidados.

"Dígales U. á los federales que no cuenten con patria, si triunfan, pues el ejército y el pueblo están resueltos á oponerse abiertamente. La sancion nacional está en reserva para impedir lo que no guste al pueblo. Aquí no hay exageracion, y creo que los buenos deben retirarse ántes que firmar semejante acta; y lo que no esté de acuerdo con su conciencia.

"Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*"

"El señor Castillo y O'Leary son los hombres de mi confianza en Ocaña, por consiguente, refiérase U. á ellos para saber lo más que quiera."

"Excmo. señor Libertador Simon Bolívar.

"Ocaña, á 5 de Abril de 1828, las nueve de la mañana.

"Mi general.—Hace apénas media hora que he llegado del Puerto Nacional, de donde salí anoche. En el camino supe por el general Briceño la comision de Ybarra, y de sus deseos de que apurara mi venida. He manifestado al general Briceño las cartas de V. E. y del general Soublette. El es de mi opinion, que V. E. no debe pensar en venir á esta ciudad, no tanto por respeto á la opinion de estos caballeros, cuanto porque es una infraccion de la ley, y una infraccion innecesaria. Yo, ántes de ahora, habia pensado en insinuar á V. E. mi deseo de que viniera á Rio de Oro, pero despues de meditar la idea la he abandonado, porque temia que se expusiera V. E. á siniestras interpretaciones y áun desaires.

Ahora he sabido que la faccion piensa proponer que se traslade la convencion á Pamplona. El objeto es claro, y el pretexto es el movimiento de tropas hácia Cartagena. Desde que supo Santander que me habia ido al Puerto á hablar con V. E., hizo traer sus bestias, y las tiene todavía en su casa.

"Con respecto á Cartagena, diré que V. E. ha formado una idea muy exagerada del suceso. Los pasos dados por Padilla en esta ciudad, y la conducta que observó conmigo, manifiestan sin dejar duda, que no tiene partido alguno. Es preciso que V. E. no vacile un momento. Con un grande ejemplar se ganará mucho terreno en la carrera de la salvacion de la patria; y si hay algun documento que pruebe culpabilidad de parte del vicepresidente, será una circunstancia felicísima, porque entónces se puede desarraigar enteramente hasta el gérmen del mal.

"No creo necesaria la marcha de V. E. para Cartagena. Si el juicio y la sentencia de Padilla han de ser censurados, que sufra Montilla las consecuencias, que tambien surtirán su efecto. Solo la medida de mandar juzgar á Padilla en la plaza de Cartagena me ha parecido un poco, pero muy poco, peligrosa, porque aunque él ha sido abandonado por el pueblo y el ejército en dias en que lo miraban como el ejecutor de proyectos criminales, no sucedería tal vez lo mismo cuando aquel pueblo y aquel ejército lo vean como un objeto de compasion. Calcúlese tambien la trascendencia que naturalmente le habrá dado á este desagradable negocio, la inaudita conducta de la diputacion reunida en Ocaña en aquellos dias.

"Con un solo batallon de confianza que se acuartele en Santa Marta, me parece que habrá de sobra para la seguridad del Magdalena. De este batallon se pueden poner una ó dos compañías en Mompox. Reunir tropas en Nare seria una medida censurable. El señor Rebollo, que es hombre de juicio y uno de los mejores y más sinceros amigos de V. E., dice que Padilla no tiene partido en Cartagena. En mi carta de ayer al general Soublette le informé de lo que se decia de la direccion que ha tomado Padilla; y esta mañana al llegar aquí me dijeron que ayer tarde vino un oficial á casa de Santander.

Supongo que viene de parte de Padilla. Como es muy probable que la carta á que me refiero se reciba más tarde que ésta, repitiré lo que en ella dije. Padilla llegó el dia 28 de Marzo á Mompox, se quedó allí ese dia y el siguiente, al tercero se embarcó con direccion á esta ciudad, segun se crée, desembarcó en Margarita para evitar las pesquizas de Montilla y para venir con más prontitud. Con este motivo, el general Briceño y yo hemos convenido en que Wilson permanezca aquí por cuatro ó cinco dias, hasta cerciorarnos de la direccion que ha tomado Padilla. Pierda V. E. cuidado. Hasta que no me vea llegar á su cuartel general, no hay que temer, ni de aquí ni de Cartagena. Cuando suceda alguna novedad que merezca la pena, yo me pondré en marcha volando.

" De ningun modo marche V. E. á Cartagena : aquel pestífero clima acabará con su salud, y además es mejor que esté V. E. en un punto central, de donde pueda observar los movimientos de Venezuela y de Ocaña. El sur está seguro, lo está tambien el centro. Cualquier temor que pueda haber de Cartagena, se removerá con la ida del general Soublette. Todos los cartageneros, segun me dice repetidamente el señor Castillo, desean con ánsia que V. E. persuada al general Soublette á irse para allá. Debo creer que él no se excusaría de hacer cualquier sacrificio en el dia, por repugnante que le parezca.

" He informado al general Soublette de la objecion hecha por la diputacion á la admision de Peña. Este señor quiso irse á Cartagena y con este objeto se fué al Puerto. Yo le he persuadido que vuelva para acá, y me lo ha prometido. Ybarra impondrá á V. E. de mis motivos. Peña *ahora* está de muy buena fé. Yo le he tratado muy bien, pero lo he hecho en obsequio de V. E., pero el orgullo no me permitió ocultárselo, porque se lo hice saber indirectamente leyéndole el artículo de mi carta á Soublette, en que digo que en otros tiempos he diferido de sus opiniones. No debe V. E. desagradarse con este pequeño desquite. Cada uno tiene su modo de pensar.

" Aunque no estuve presente en la discusion el dia 2 de Abril, repetiré lo que he dicho en mi carta de ayer al general Soublette, con respecto á la objecion á Peña y añadiré lo que

he sabido posteriormente. La faccion logró su objeto, por el gran número de enemigos personales de este señor, y porque tenian arreglado su plan de operaciones. A Peña no se le permitió hablar más de una vez; y todos, amigos y contrarios, admiten que se portó con una moderacion que no era de esperarse de un hombre de su carácter. Santander fué el primero que se opuso á su admision. Azuero, Soto, Gómez y otros hablaron mucho. Gori tuvo la delicadeza de confesarse enemigo personal de Peña, y quiso salir de la sala pero Santander se opuso, Castillo habló con elocuencia y dignidad en favor de Peña, y áun recordó á la convencion la *conveniencia* de admitirle. Aranda, siempre firme, siempre bueno; J. De Francisco, Rodríguez, Briceño Méndez, el excelente Rebollo, Baños, Ramírez y otros tuvieron con energía la cuestion, pero de nada valió esto; ni á la razon, ni á la conveniencia se atendió. Peña fué rechazado, votando algunos en contra, porque decian que no entendian lo que queria decir la resolucion de V. E., por los términos difusos é incomprensibles en que está concebida. A pesar de lo que dije ayer á Soublette, he celebrado este suceso; Ybarra impondrá á V. E. de mis motivos.

"Hoy hemos obtenido un triunfo completo que no esperabamos. Baena ha sido rechazado. Esta noche se examinarán los registros de Panamá, y avisaré á V. E. el resultado del negocio de Muñoz. Tambien le mandaré una lista nominal de los diputados existentes en Ocaña, calificándolos á mi modo. Con Wilson enviaré á V. E. una noticia más exacta y extensa de todos, con expresion de sus opiniones y de las provincias que representan.

"Suplico á V. E. devuelva á Andres Ybarra, porque es notoria la infidelidad de los administradores de Pamplona y Cúcuta. Ojalá que todas las semanas me enviara V. E. un oficial de confianza, y no tendria que7quejarse de la falta de mi correspondencia.

"Repetiré ahora que no debe V. E. enfadarse. Conserve su salud y todo irá bien. No tenga cuidado, ni por el resultado de la convencion ni por Cartagena. Montilla se está por-

tando admirablemente bien, segun me dicen los mismos que ántes se quejaban de su conducta. Todas las semanas le escribo largamente, avisándole todo lo que pasa por aquí. Lo mismo hago con respecto al gobierno de Bogotá, *particularmente* por supuesto.

"Cuando el general Briceño y el señor Castillo leyeron la carta de V. E., fuí yo el primero que emitió su opinion, *porque así sucede en los consejos de guerra, donde el más subalterno habla primero.* Ellos la aprobaron, y áun creyeron muy innecesaria la venida del batallon á Mompox y Santa Marta, pero al fin convinieron conmigo. Yo tampoco la creo necesaria, y la razon para desear que venga, es porque entiendo que Páez tiene un ejército formidable, y que tal vez convendrá debilitar su fuerza; y porque él no dejará de mandar á Santa Marta en estas circunstancias un buen cuerpo veterano que podra servir en cualquier caso.

"De Francisco vale un Potosí, es muy mi amigo y de toda mi confianza. Joaquin Mosquera no lo es, éste y su primo votaron contra Peña. Castillo y Montilla están en correspondencia, y se tratan con franqueza. Remití ayer pliegos de Montilla para V. E. Este general me encargó abriese su nota en que se queja de la deliberacion de los diputados; es justa su representacion. Ese pliego fué por un expreso que remití por agua á Botijas, á donde no llegará ántes de cinco dias. Es preciso que V. E., si se va de Bucaramanga, deje esos pliegos muy recomendados, pues contienen además cartas de De Francisco y de Aranda, y la representacion de Peña. Creo que es á V. E. á quien toca la interpretacion del documento (mal escrito, sin duda por Revenga) y es mi opinion que debe V. E. conceder á Peña la gracia que pide, y escribir á la convencion una nota muy fuerte desconociendo la autoridad de una asamblea cuyo título desconoce la ley, y que sólo emana de una arbitrariedad ó capricho de Soto. Me refiero al título de *gran junta calificadora* de que hablé al general Soublette ayer. La ocasion es favorable. Lo mismo puede hacerse con respecto á la justa representacion de Montilla. La opinion del general Briceño está en contradiccion con la mia en este

particular. La del señor Castillo no tanto; ámbos escriben á V. E., y tal vez le hablarán de esto. Por si acaso se olvida Briceño de hacerlo, diré á V. E. en lo que se apoya. Dice que hay algunos hombres amigos de V. E. porque lo creen incapaz de hablar fuertemente al cuerpo soberano, y que correriamos el riesgo de perder su buena opinion. Yo digo que la ley no reconoce *la gran junta*, y que la convencion debió reunirse ó instalarse desde el 2 de Marzo. La ley dice: si hay en Ocaña la mitad y uno más del número total de diputados el dia 2 de Marzo ó en adelante, se instalará la gran convencion. No se instaló ni el 2 de Abril, habiendo 68 diputados, número mayor que el requerido, y esta omision me parece ilegal. En fin, la opinion de Briceño es muy respetable y tal vez será la que parezca mejor á V. E.

"Santander no consiguió sino quince votos por Baena hoy; De Francisco y Gori fueron los más opuestos á su admision, qué triunfo para Montilla.

"Las once de la noche.

"La eleccion de mi amigo el doctor Bruzual fué tachada esta noche, porque dicen que no tiene propiedad, pero pasado mañana será oida su defensa. El pobre, está enfermo. Tambien alegan que Cumaná no tiene derecho á más de un diputado, así nos veremos privados tal vez de los esfuerzos de Peñalver.

"El lúnes se examinarán los registros de Panamá. Sírvase V. E. hacer un esfuerzo para mandar algun dinero para auxiliar á los que no han recibido sus dietas: que se dé órden al tesorero para que prefiera á los que yo recomiende. Quintana es todo de Santander, *todo, todo, todo.*

"Adios, mi general, descanse V. E. tranquilo en la confianza de que sus temores por ahora son infundados. Apénas he tenido tiempo para hablar con Ybarra. Mañana me impondré de las cosas de Venezuela por Herrera, que vive conmigo.

"Créame de V. E. su afectísimo y obediente servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"He vuelto á leer la carta de V. E., y vuelvo á repetir que no hay motivo para desalentarse por ahora. A Montilla escribo con frecuencia, y él tambien me escribe. En Cartagena no hay novedad. Montilla está exasperado con la decision de los veintiseis diputados, y con razon. La tropa, me dice, conserva su disciplina aunque pobre y desnuda. Los intrigantes creian haber conseguido un triunfo con el chasco que recibió Montilla, ó más bien agravio de parte de la convencion. Mas la revocatoria lo habrá compuesto todo, y la determinacion de V. E. de castigar á Padilla habrá infundido respeto y temor. Todos los dias suplico al señor Castillo aconseje la calma á sus paisanos, y me consta que lo hace.

"Todos los amigos aquí improbarian que V. E. se acercara siquiera á esta ciudad. Sólo Rebollo dijo á Briceño Méndez hoy, 'hombre, diga U. al presidente que no ande con esas delicadezas.' Pero estoy cierto que no hay otro que lo diga ni lo piense, y no es necesario, mi general; pero no se aleje V. E. por ahora de Cúcuta.

"Adios, señor, siempre de V. E. su fiel servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Bucaramanga, Marzo 31 de 1828.

"Al señor Coronel Daniel F. O'Leary.

"Mi querido O'Leary: mando á Andres Ybarra á Ocaña para informar á U. que he venido á esta villa de Bucaramanga, con el ánimo de embarcarme en el puerto de Botijas y seguir á Cartagena, á tomar providencias que restablezcan el órden y aseguren la tranquilidad del departamento del Magdalena, pero me he detenido por varias consideraciones, y sobre todo porque Padilla me ha escrito una exposicion de los sucesos, desde Ocaña, y me asegura que se volvia á Mompox á esperar allí el resultado, sin pensar ir á Cartagena hasta que no salga de allí el general Montilla, su enemigo. Estas son sus palabras, y de consiguiente yo mando á Bolívar por el rio, para que lo lleve preso á Cartagena, á fin de evitar una reac-

cion peligrosa. Antes habia dado la misma órden á mi edecan Wilson, que supongo no habrá hecho nada, por no haber encontrado á Padilla en Ocaña. Interésese U. con el general Briceño, el señor Castillo y todos mis amigos, para impedir que Padilla haga partido, y sea juzgado en Cartagena como lo merece. Digo ésto, porque las influencias hacen mucho en tales casos, y sobre todo si escriben con empeño á este fin, para lograr el efecto. Yo creo que estamos en una crísis más importante de lo que parece, por la complicacion que ha introducido en la cuestion el asunto de Padilla; así, todos debemos trabajar mucho para evitar los mayores males. Escríbame U. á esta villa todo lo que se haga y todo lo que U. sepa.

"Ferguson está por Cartagena en comision, y con órdenes de mandar tropas contra Padilla, si resiste: yo he puesto en accion toda la fuerza de la república sobre el Magdalena por evitar una guerra civil y para castigar una gran traicion. Yo mismo pienso acercarme á Ocaña, para marchar á Cartagena, si es preciso, ó donde se encuentre el peligro, y si no lo hago ahora mismo, es porque no tengo en el dia fuerzas de que disponer, y además debo hacer alto algunos dias para despachar diferentes asuntos detenidos, descansar algo y resolver mejor, con calma y despacio. Tanto Wilson como Ybarra deben venir á encontrarme con las comunicaciones que importen.

"Yo deseo saber si convendrá pasar por Ocaña, y qué impresion causará mi visita. Consulte U. sobre este punto á mis amigos, pues si he de decir la verdad, ésto es lo que me detiene aquí; es decir, que la duda del concepto que se forme de esta medida me hace vacilar, y por lo mismo consulto y tambien me tomo tiempo para saber qué opiniones sobresalen en esa gran convencion; porque si la república ha de ser destruida por mis contrarios, mejor es que me aleje de ellos, porque no me atormente su triunfo y se crea que quiero oponerme á lo que ellos llaman sus opiniones. Esté U. bien cierto de que yo nada haré contra la voluntad de la gran convencion, aunque ésta decida la muerte de la república.

Mas si los amigos del gobierno son los que preponderan y desean verme, me acercaré de paso para Cartagena; y si esto no fuere así, y fuere preciso marchar á ese departamento, me embarcaré por el rio de Cascajal, en el puerto de Botijas, sin acercarme siquiera al puerto de Ocaña, para que no interpreten mal este paso. Yo espero, pues, aquí la respuesta de esta carta, y más que todo, noticias del Magdalena, de Cartagena y de Padilla, las que debe U. solicitar con la mayor diligencia para remetírmelas.

" Mándele U. copia de esta carta á Montilla, encargándole una y mil veces que salve ese departamento de la guerra civil, que lo asegure plenamente, que haga cuanto las facultades extraordinarias le permiten en bien de la patria. El se halla completamente autorizado para todo, y por lo mismo no debe reservar, ó más bien ahorrar ninguna medida de importancia. Esta carta que la tenga por suya Briceño, á quien no escribo porque no tengo más que decirle etc. Al señor Castillo, que tenga ésta por suya tambien.

" Soy de U. afectísimo.—*Bolívar.*"

" Ocaña, á 9 de Abril de 1828.

" Excmo. señor Simon Bolívar.

" Mi general: Hoy se ha instalado la gran convencion. El señor Castillo fué nombrado presidente, á pesar de las maquinaciones, las intrigas y los esfuerzos del general Santander. Este contaba ciegamente con la presidencia, tanto que se puso pálido al oir la decision á favor de Castillo.

" Narvarte fué nombrado vicepresidente por una mayoría absoluta de votos en el primer escrutinio. La duracion de presidente y vicepresidente es de quince dias. Despues de estas elecciones prestó Castillo el juramento que la ley exige. En seguida lo verificaron todos los demás diputados con excepcion de Baños, que no lo hará. Le veré esta tarde con el objeto de persuadirle, porque hemos convenido en que este juramento no vale nada; por la misma ley es condicional.

"Nos descuidámos demasiado con respecto á secretarios y de consiguiente se perdió la votacion. Muñoz, Tejada, Escobar y Dominguez el *Colibrí* fueron nombrados.

"Ya he avisado á V. E. todo lo interesante ocurrido aquí hasta el 6. El lúnes presentó Baena una peticion en que solicitaba ser oido por segunda vez, ofreciendo probar que tiene mucha más propiedad que la que exige la ley para ser diputado. Toda la faccion apoyó su solicitud. Real, que es amigo personal de Baena, habló mucho en su favor y no satisfecho con palabras, *lloró*. En su discurso atacó muy particularmente á los *aristócratas* que se oponion á su admision: y personalmente á mi buen amigo De Francisco. Real tuvo la imprudencia de decir que la eleccion de Baena era objetada porque pertenece á *cierta clase*. Real, como dije ántes á V. E., es hombre honrado, de una probidad intachable y de opiniones rectas, pero en el curso de su vida ha encontrado reveses que le han hecho misántropo y han trastornado un poco su juicio. Hay dias que saludarlo es ofenderlo.

"El dia 7 se trató de la eleccion de Manuel Muñoz. Santander movió todos los resortes imaginables, obrando como jefe de su faccion. Se leyeron los cargos contra Muñoz. Este contestó diciendo que habia llegado á La Guaira el dia 2 de Noviembre de 1823: que el colegio electoral de Panamá al tiempo de nombrarlo consultó á los mejores juristas de aquella ciudad, quienes opinaron que podia ser diputado en convencion: que si lo admitian lo estimaría como un grande honor, y si no, *diria* desde la barra como ciudadano, lo que habria dicho dentro de ella como diputado. Al salir, Sotomayor le preguntó los motivos de su ausencia de Colombia. Esto fué dicho ó hecho con estudio, segun el plan combinado. Contestó Muñoz con un discurso que duró hora y media, en que refirió la historia de su vida y viajes. Acabado éste, Santander, Soto, Azuero, Romero, Várgas Tejada, López Aldana, Echezuría y otros hablaron en favor de la admision de Muñoz. De Francisco, Castillo, Gori, Aranda, Rodríguez y Mosquera en contra. Este último pronunció un brillante discurso que encantó á todos dentro y fuera de la barra. Santander y compañía pretendian probar que el año comenzado

se cuenta por acabado ó cumplido en derecho. De Francisco, cuando Santander alegó, ó avanzó más bien, este argumento, dijo que la interpretacion era violenta, y que ántes de ahora nos habia perjudicado mucho; que, 'la causa verdadera de todos nuestros males era el haber querido establecer el congreso constituyente que 29 son 30,' aludiendo por supuesto á la edad de Santander cuando se le eligió vicepresidente. En fin, Muñoz fué rechazado.

"Ayer examinó la comision la registros de Tunja. Resultó que las elecciones no fueron hechas en sesion permanente. Los tres primeros nombrados habian sido Santander, Soto y Márquez, y por este motivo se calificaron; los electores se fueron á comer á la una, y á las tres se reunieron otra vez y nombraron á Ramirote, Gallo, Gómez, Cuevas y Malo. La comision resolvió que estas elecciones eran nulas y de consiguiente rechazaron á nuestros buenos amigos Ramirez y Gallo que nos hacen falta. Lo más sensible es que este golpe no se debe al influjo de Santander, sino á la delicadeza de Baños y del segundo Ramirez, que por ser parientes de los objetados, se salieron de la sala por no votar, á la imparcialidad que algunos pretenden ostentar y á la cachaza de otros, que si tienen un catarro no quieren salir de sus casas.

"En la misma sesion fueron excluidos Suárez y Escobar, ámbos malos; en seguida el perverso é impudente Rójas que tuvo el descaro de ultrajar el nombre de V. E. en un discurso concebido por la faccion, escrito por Santander y pronunciado por él. Mas apénas hizo mencion de V. E. cuando Gori y veinte más se pusieron de pié y reclamaron el órden. No obstante los esfuerzos de la faccion, Rójas fué excluido. Ya vé V. E. que de los siete objetados, á saber: Suárez, Rójas, Baena, Escobar, Muñoz, Ramirote y Gallo, sólo estos dos últimos son amigos.

"Concluidas las calificaciones, Santander propuso: que ántes de instalarse la convencion se ordenara la celebracion de una misa. En efecto, convinieron los diputados en ello, (pero no en sesion pública, sino en una reunion privada). He en-

trado en todos estos pormenores, porque creo que convienen, aunque V. E. diga que son nimiedades mias. Ahora á lo principal.

"Tenemos aquí 64 diputados. Entre ellos algunos hombres de talento, elocuencia y juicio. Castillo y Joaquin Mosquera sobresalen. Pero ni el uno ni el otro son hombres capaces de ponerse al frente de un partido. La suma delicadeza de Castillo, y la arrogancia aristocrática de Mosquera nada pueden lograr en una asamblea compuesta, como la convencion, en su mayoría de hombres torpes, necios, ignorantes y cegados por sus pasiones; contra la insolencia plebeya de Santander, el descaro de Soto, la impudencia de Gómez, el frenesí de Várgas Tejada y la maldad de Azuero. Estos son hombres que han hecho su carrera en la revolucion, y que habiendo perdido gran parte de su mal adquirida reputacion están resueltos á arrojar el miserable jiron que de ella les queda para saciar su venganza. Combinan á mansalva planes de devastacion, proyectan la ruina y pondrán en ejecucion sus inícuos intentos, si los hombres llamados á obrar el bien no se resuelven á oponérseles. Si tuviéramos seis ú ocho hombres como don Juan De Francisco podriamos burlarnos de toda la faccion. Este caballero reune capacidad á una grande actividad intelectual y física. Es el alma de nuestro partido.

"A pesar de todo cuanto tengo dicho, no debemos desesperar todavía. Yo estaba en Bogotá en el año próximo pasado ántes de abrir el congreso sus sesiones. Intereses particulares, pasiones irritadas y el deseo de venganza animaban á la mayoría de los diputados. Decretos impolíticos, discursos sediciosos, la precipitacion y el servilismo marcaron los primeros pasos de aquella legislatura. Una bandera negra era su señal de reunion. Añadamos á esto, el influjo que ejercia sobre ellos el jefe del ejecutivo y la activa cooperacion de una prensa azuzadora del desórden. ¡Qué horizonte tan negro se nos presentaba á la vista! Y sin embargo, al cabo de poco tiempo todo cambió, y áun dudo que haya habido un con-

greso desde el año de 1821, que haya hecho ménos mal á la república.

"Tomemos en consideracion, que hasta ahora no se ha tratado sino de cosas secundarias y de asuntos personales: y áun entre esto es preciso hacer una distincion. Hablaré de Peña. Este individuo era odiado de muchos, amigos y enemigos: su presencia en la convencion era mirada por algunos como un ultraje al decoro nacional; por otros, como una amenaza á ellos; y por todos con una especie de disgusto. Además, la objecion que le hicieron era natural, y tal vez justa, porque en un negocio de tanta importancia, el documento con que se trataba de cohonestar una ofensa tan palpable, debia ser muy claro y terminante, y el que presentó Peña no lo era, segun me dicen; pues yo no lo he visto. Nada prueba, pues, la objecion que se hizo á su eleccion. Vamos ahora á Muñoz. Este ingrato tiene modales agradables; su persona no era odiosa y si hubiese sido admitido no me habria admirado; sólo un fondo de buena fé en la mayoría fué capaz de excluirlo.

"La eleccion de presidente en Castillo debe mirarse bajo el mismo aspecto. Su amabilidad, su honradez y su saber han influido mucho en su elevacion al puesto que tan dignamente ocupa. Asi es que para mí, todo cuanto se ha hecho hasta ahora no prueba sino que existen dos partidos, y si he de decir la verdad, no creo que el malo es el más fuerte.

"Sin embargo, es preciso que los hombres se decidan. Hay algunos que de cuando en cuando se inclinan de hecho á favorecer á los facciosos contra los sentimientos que los animan Esto no debe ser. Si nuestros amigos aquí obraran de acuerdo, si se reunieran y conversaran unos con otros, sacariamos más partido. Todo ésto hace la faccion. Santander tiene una fonda, y en ella se reunen; van á la convencion sabiendo lo que han de hacer, lo que han de proponer, quién ha de hacer la mocion, quién debe apoyarla etc., etc. En fin, el partido de Santander es una máquina y él el resorte que la mueve. El

nombramiento de los secretarios hoy, es una prueba de la prevision y unanimidad con que obran estos hombres.

"El general Briceño manda á V. E. una lista de los diputados con expresion de sus opiniones. Yo no lo hago por este motivo y porque he tenido mucho que hacer en estos dias.

"Las últimas noticias que tengo de Padilla, son las que hoy he recibido por expreso del comandante de armas de Mompox, cuya carta acompaño original. Sospechábamos que Padilla se hallaba oculto aquí, pero esta carta de Aldercreutz desvanece la sospecha. Entiendo que esta noche ha venido una comunicacion de Padilla para la gran convencion.

"No sé lo que determine V. E., pero yo creo que no debe alejarse mucho de aquí. Sea cual fuere su resolucion, espero que tenga V. E. la bondad de comunicármela. De Francisco me asegura que los Mosqueras están en muy buen sentido, que podemos contar con ellos. Puede ser; pero ayer tomó Rafael un vivo interes en excluir á Ramírez y á Gallo. Sotomayor es enteramente de Santander.

"Los del sur no llegan. Hoy hemos mandado mulas al Puerto para esperarlos, y mañana escribiré á Valdivieso apurándole. Peña está en el puerto. Remito á V. E. una carta que me ha escrito hoy. Ojalá pudiéramos hacerle entrar en la convencion. Sírvase V. E. leer un papel que le acompaño; es de la hermana de Padilla. Por él verá V. E. que mis opiniones acerca de Montilla en Cartagena, son demasiado bien fundadas. El señor Castillo me ha dicho que el general Montilla se está manejando bien desde su entrada á la plaza con facultades extraordinarias.

"Hoy, cuando entré á la sala de la convencion y tomé una silla, Soto, que todavía ejercia las funciones de director, notó que tenia á mi lado una caña delgada que generalmente llevo en la mano. Al momento me mandó decir con el portero que no se podia entrar á la convencion con *garrote*. Francamente, la caña no pesa tres onzas; y lo más notable es que habia varias personas á mi lado y en frente de mí, que

tenian grandes bastones. Aunque me molestó la cosa, no dije nada. Ha de saber V. E. que en la semana pasada, Santander mudó su silla del lugar donde ántes la tenia, que estaba cerca de donde yo me siento en la barra. Una persona le preguntó por qué se habia mudado de su lugar y Santander le contestó, que no podia hablar en donde estaba ántes, porque á cada momento temia un *garrotazo*. Esto no es sino el miedo que tiene.

"Remito el duplicado de la representacion de Peña al secretario general y varias comunicaciones y cartas para V. E. Si no recibo cartas de V. E. pronto, no sabré adonde dirigir mis ulteriores comunicaciones.

"Wilson dará á V. E. los pormenores que dejo de comunicar en ésta.

"Adios, mi general; créame de V. E. su fiel y atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

CALIFICACION DE LOS DIPUTADOS DE LA GRAN CONVENCION.

(Esta marca † denota los hombres de talento).

Indudablemente buenos.

Pedro V. Grimon.
† J. Joaquin Gori.
Domingo Bruzual.
† Francisco Aranda.
Domingo Hermoso.
Santiago Rodríguez.
Miguel M. Pumar.
† Pedro Briceño Méndez.
Francisco Conde.
José M. Orellana.
Fermin Villavicencio.
Fermin Orejuela.
† Pablo Merino.
† J. Félix Valdivieso.
†† José M. Castillo y Rada.
† Manuel B. Rebollo.
José Ucros.
† J. De Francisco Martin.
† Joaquin Mosquera.
M. J. Ramírez.
Manuel Avilés.

Buenos que vacilan.

† Rafael Mosquera. Juan N. Cháves.
† A. M. Briceño A. Salvador Mesa.
J. J. Pulido. Fernandez Peña.
† Andres Narvarte. † M. A. Jaramillo.
Vicente Michelena. † J. M. del Real.
J. Manuel Manrique. † Manuel M. Quijano.

Manuel V. Huizi.

Regulares.

† J. de D. Aranzazu. Manuel Cañarete,
M. A. Arrubla. † J. I. Marquez.
Francisco Montoya. Rafael Diago.
Valentin Espinal. Fortunato Gamba.

J. de D. Picon.

Malísimos.

† F. de P. Santander. José Concha.
† Vicente Azuero. José Vallarino.
† Francisco Soto. Manuel Pardo.
† D. Fernando Gómez. J. M. Salazar.
R. Lievano. S. Paerez Mazenet.
J. F. Merizalde. José Escarpeta.
F. López Aldana. Salvador Camacho.
† L. Várgas Tejada. J. de la C. Gómez Plata.
Mariano Echezuría. † J. F. de Sotomayor.
Martin Tovar P. Facundo Mutis.
J. J. Romero. J. Hilario López.
José Irribárren. A. M. Flóres.

J. B. Quintana.

" Bucaramanga, Abril 13 de 1824.

" Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

" Mi querido O'Leary: Al fin llegó Wilson trayéndonos la importante noticia de haberse instalado la gran convencion, presidida por el señor Castillo. Mucho anhelábamos por saber esta victoria, que aunque no es decisiva, á lo ménos nos ha ahorrado la afrenta de una derrota. Si no me engaño, hemos de ganar terreno de dia en dia, como U. dice en su

última carta. De aquí va el doctor Valenzuela, que ya está bueno, y se muestra muy adicto, el señor Peña de Mérida, tambien ha llegado y los ocho diputados que faltan del sur, nos darán una mayoría decidida. Además, los facciosos no pueden dejar de perder la poca opinion que tienen, porque su conducta debe disgustar generalmente á todo imparcial, ó mejor diré, amigo del bien. Convengo con U. en las ventajas de su organizacion. La pérdida de Ramírez y de Peña son muy importantes, sin embargo, deben instar por su admision luego que haya una mayoria decidida.

"Mucho he celebrado que los señores Mosquera se conduzcan tan bien; me hacia penar el alma la fria circunspeccion de Joaquin, á quien estimo con el mayor respeto.

"El general Briceño y Aranda están un poco descontentos, porque tienen mucho que combatir para triunfar. En el último caso harán muy bien de adoptar el partido que propone Aranda de retirarse ántes que sancionar la ruina de la república.

"El general Santander me pide garantías y áun pasaporte, y no dejaré de aprovechar la oportunidad para hacerle sentir su miseria.

"Veinte y nueve mil pesos pedí á Barinas para auxiliar al Magdalena; de ellos tomará U. para ayudar á los diputados que lo necesitan. De oficio irá la órden.

"Yo estaré aquí mientras ninguna necesidad me llame á otra parte. La ocultacion de Padilla me tiene inquieto, y debo estar pronto á ocurrir á donde sea preciso, pues mi presencia siempre es útil en tales casos. Yo he puesto en movimiento á toda la república contra este faccioso.

"Déle U. las gracias al señor Juan De Francisco, á Gori y á Hermoso por su celo admirable. Me aseguran que se portan con mucha osadía contra los malvados. Tambien el señor Castillo ya se está templando, segun la carta que me escribe. Espero que su moderacion nos ganará muchos amigos, y que él los conservará por su firmeza.

"Auxilie U. al coronel Aldercreutz con sus avisos á Mompox.

"No sé que hacerme con respecto á Montilla ni á Cartagena, porque ya el general Córdova sabe que Montilla lo ha pedido y este general está resentido porque no lo han mandado; y por otra parte el señor Castillo me insta sobre el general Soublette, que de ninguna manera quiere separarse de mí, y que no tiene bastante energía para ir á cortar tantos lazos como le habian de tender nuestros enemigos. Yo no quiero disgustar al señor Castillo en negocios de Cartagena, porque sé que es una niña bonita. Miéntras elijo y consulto corre el peligro y Montilla toma medidas para castigar aquellos facciosos.

"Por todas partes, recibo noticias satisfactorias del estado de las cosas, tan sólo Ocaña y Cartagena se hallan maleadas.

"Esos secretarios de la gran convencion deben removerse cada quince dias y salir de ellos; pero U. ordene á Muñoz, en el acto que salga de la secretaría, que venga á mi cuartel general, para lo cual incluyo la órden de oficio.

"Escriba U. todo lo que tenga por conveniente á Cartagena por medio de este oficial portador, que es conducto seguro. Ilustre U. al comandante Bolívar, sobre su comision, porque U. lo conoce y temo mucho que haga alguna tontería.

"Remito á U. dos mensajes para la gran convencion, que debe U. presentar cuando tengamos una mayoría segura, porque de otro modo seria dárles triunfos á esos señores. Lo que U. resuelva, escríbaselo al señor doctor Peña, á quien yo escribo hablándole de mi mensaje. U. verá lo que digo á los señores Castillo, Briceño y Aranda. Aquellas cartas pueden servir á U., como ésta á esos señores, á fin de que se instruyan de todo sin repetir las mismas cosas, que hacen perder tiempo y fastidian.

"Hemos entablado correos semanales para que U. nos escriba con regularidad y con frecuencia. Entiéndase U. con el administrador de correos, para no perder ocasiones.

"No he leido el discurso de Soto por no molestarme, pero

lo haré mañana y lo mandaré publicar en Bogotá, para satisfaccion de los *carmelones*, que están muy cabizbajos en Bogotá y medio muertos en el resto de la república. Habia pensado poner posdatas á las cartas que he escrito á mis amigos y no lo hago, contando con que U. les dirá que nada de nuevo me ha ocurrido para ellos, despues de la llegada de Wilson. Tambien el tiempo urge, es algo tarde y nos esperan para un baile que nos da el pueblo por la presidencia del señor Castillo, segun dicen.

" Soy de U. su amigo de corazon.—*Bolívar.*"

" Bucaramanga, Abril 13 de 1828.

" Al señor general Mariano Montilla.

" Mi querido general: El oficial Paz entregó su correspondencia á su tiempo, yo lo he detenido hasta ahora para escribir á U. despues de haber sabido los primeros movimientos de la gran convencion, pues U. debe suponer que esta noticia me interesaba y debia decidir en gran manera de alguna de mis resoluciones. Acaba de venir Wilson trayéndome la noticia de que el señor Castillo es presidente y que la mayoría hasta ahora está por el gobierno, debiendo aumentarse con diez miembros más que están en marcha y que tienen buenos principios. Algo han influido las intrigas porque nos faltan treinta y cuatro diputados, casi todos buenos, mas, al fin, cantarémos el triunfo, porque el pueblo entero de Colombia se ha decidido por la buena causa.

" Yo permanezco aquí miéntras un gran motivo no me llame á otra parte, tanto por atender al Magdalena y á Padilla, como por estar más cerca de algunos puntos interesantes. Mucho me inquieta la ocultacion de Padilla, porque un hombre desesperado es capaz de todo. U. debe hacerlo buscar con el mayor interes y mandarlo juzgar como corresponda. Este negocio es de mucha importancia, y si la conducta de U. no corresponde á las esperanzas de Colombia, todo es perdido. Obre U. con toda rectitud, con toda justicia, con todo rigor,

para salvar la patria; de otro modo U nos pierde, pues en sus manos está en el dia la decision más importante.

"Los veintiseis que decretaron gracias á Padilla deben responder á la gran convencion de este procedimiento, pues yo le hago un mensaje sobre esto, incluyéndole la representacion de U.; tambien hago otro mensaje sobre la exclusion de Peña, bastante fuerte, pues ámbas cosas son de la mayor trascendencia. La una fomenta la conspiracion de Cartagena y la otra revive la de Venezuela y ya ve U. que estos son puntos algo más que vitales y que no debemos descuidar ni un instante siquiera.

"No hablaré á U. de lo que U. debe saber mejor que yo, pues que está más cerca de Ocaña; quiero decir, de la opinion funesta y favorable con que se ha visto allí el asunto de Cartagena, la primera la produjo Padilla y la segunda Juan De Francisco y Rebollo que desengañaron á muchos ilusos.

"U. me dice que desea volverse á Venezuela, porque le hacen la guerra como venezolano, y tiene razon. Yo me alegraria que U. quisierá encargarse de la intendencia de Maracaibo ó de la de Cumaná, que tienen temperamentos análogos á su constitucion. Lo que U. resuelva sobre esto, tenga la bondad de escribírmelo. Mucho hará U. en Venezuela por el bien de aquel país, y al fin su nacimiento no seria un delito. Pero, por Dios, le ruego que no se vaya de Cartagena sin haber castigado esa pérfida faccion. No vaya U. á obrar con delicadeza, porque le han ofendido y porque lo tachen de enemigo. Jamás daré yo oido á semejantes misivas, porque no es justo sacrificar la república á las charlatanerías maldicientes. Obre U., general, con resolucion, y cuente U. que yo lo sostendré. La ley y la justicia están por nosotros; quiero decir, por el bien y por la patria, porque nosotros no tenemos causa sino es la pública. Perezca yo mil veces ántes de tener miras personales, ni causa propia. Yo he combatido por la libertad y por la gloria, y no por mi engrandecimiento y este sentimiento es comun á U. y á mis generosos amigos que me han seguido, porque he seguido la buena causa. Yo no veo en nuestros contrarios sino ingra-

titud, perfidia, robo y calumnia; semejantes mónstruos son indignos de nuestra clemencia y debemos castigarlos, porque el bien general así lo exige. Sacrifique U., mi querido Montilla, toda su delicadeza en aras de la patria que grita por este sacrificio. Sea U. justo y no atienda U. á los clamores sediciosos y erróneos. Yo sé muy bien que siempre nos han de calumniar y cualquiera que sea nuestra magnanimidad no se apreciará sino como flaqueza. Yo estoy resuelto á salvar la patria miéntras esté en mis manos su defensa, y para ello cuento con mis amigos y cuento, en fin, con el voto de la imparcialidad.

"He aprobado mucho el mando del coronel Aldercreutz en Mompox para que mantenga el órden á todo trance. Para este fin puede U. contar con todas las fuerzas de la república. Mande U. mis correspondencias á Ocaña, donde hay correo semanal para venir á mi residencia que, repito, será ahora aquí como el lugar proporcionado para todo. Yo deseaba ir á Cartagena, pero de Ocaña han escrito que no es necesario, sin embargo, lo haré si U. lo crée útil.

"El señor Castillo está muy reconciliado con U., me escribe de un modo muy satisfactorio. Déle U. las gracias al señor Ucros, á Móntes y á los demás jefes que se han portado tan noblemente en estas circunstancias.

"Quisiera hablar á U. de mil otras cosas, sobre las cuales me habria extendido si hubiera empezado mi carta dias há; pero en este momento que estoy apresurado por despachar á Paz, no me ocurre más que lo dicho. Por otra parte, ¿qué puedo yo añadir? U. tiene facultades extraordinarias, conoce la decision del gobierno, y le sobran medios para salvar ese departamento de la destruccion. U. pues, hará lo mejor, como lo espero con toda confianza. Al general Valdés que no le contesto su carta, porque estoy ocupado y debe tener ésta por suya.

"Soy de U. su amigo de corazon más que nunca.—*Bolívar.*"

" Al señor general Pedro Briceño Méndez.

" Bucaramanga, Abril 15 de 1828.

" Mi querido Briceño.—Recibí la apreciable carta de U. de 5 de Abril en que me anuncia su llegada y las ocurrencias con el doctor Peña. Es bien raro que juzguen de la conducta del doctor Peña altos criminales de estado y ladrones insignes, que han arruinado los fondos de la república, para condenarlo como una víctima de sus pasiones; lo que más me ha indignado es que los cómplices del gran delito de Venezuela, sean sus condenadores. Iribárren, Echezuría y demás, que obligaron á Páez á cambiar la forma de gobierno y cometer un verdadero crímen de estado, pues su desobediencia era la menor falta. Escribo, como U. verá, sobre este asunto á la gran convencion, y sobre los veintiseis que aprobaron la conducta de Padilla; consulten UU. si conviene ó nó presentar estos mensajes á la gran convencion; pero de todos modos, es necesario hacer todo esfuerzo para que éntre el doctor Peña, y para desengañar á los comprendidos en la causa de las reformas, que mi indulto no se ha anulado sino que está firme y subsistente. Esta es una consideracion de la mayor importancia y que no debemos desatender de ninguna manera, pues de otro modo se volverá á suscitar la cuestion que ya hemos resuelto. Sobre este tenor debe U. formar sus argumentos. U. sabe que el general Páez entrará en dudas sobre su juicio, suspendido y terminado ya por mi decreto. Estos demonios nos quieren perder por todos los medios posibles. Siento mucho que Revenga sea la causa inocente de esta desgracia; porque van á pensar que lo ha hecho por dejar á Peña en el aire.

" No ha llegado Wilson, y le estoy aguardando para saber la instalacion de la gran convencion, su presidente y las verdaderas opiniones. Luego que llegue, podré extenderme más sobre lo que pienso hacer. Miéntras tanto, quedaré aquí por muchas razones, y entre otras por atender al Magdalena, que no estará tranquilo miéntras Padilla ande errante, amenazando su seguridad. Mucho se han descuidado y mucho se han interesado por este individuo los que debieran interesarse en su aprehension; asombra el desprecio con que se ha mirado asunto tan

importante. Yo veo ésto como el principio del fin, segun la expresion de madama de Staël, que me parece muy aplicable á nuestra funesta situacion, que cada dia se complica y se empeora de mil maneras. Aseguro á U. que cada dia me desespero más de la salud de la patria, y estoy tan resuelto á abandonarla inmediatamente que la gran convencion decida de su suerte, que sólo por un milagro espero no hacerlo; digo milagro, porque tal considero el acierto de la gran convencion en la eleccion y composicion del gobierno, y estoy cierto que un cuerpo tan encontrado en opiniones, no hará más que luchar y cuando más, tranzarse, dejando la mitad del mal para que se haga la mitad del bien, de lo que no puede resultar sino un retardo en la caida final. Es decir, una resistencia de dos, tres ó cuatro años, para sucumbir con mayores desastres.

"Crea U., Briceño, que nada se hará de bueno, nada, nada. La exhorbitancia de las pretensiones de la oposicion enerva el celo de mis amigos y ahoga sus mejores ideas; ellos se muestran imparciales, miéntras los otros están furibundos. Nuestro grande *atleta* es el mejor de los hombres, y así nunca pensará en el mal que nos quieran hacer, y lo que hace su excelencia es su mayor defecto. Vea U. á mis amigos los Mosquera, qué conducta tan fria observan! Pensarán sin duda que es causa mia, la que se les ha cometido. ¡Qué insensatez; para qué necesitaré yo de Colombia! ¡Hasta sus ruinas han de aumentar mis glorias! Serán los colombianos los que pasarán á la posteridad cubiertos de ignominia, pero no yo. Ninguna pasion me ciega en esta parte, y si para algo sirviera la pasion en juicios de esta naturaleza, seria para dar testimonios irrefragables de pureza y desprendimiento. Mi único amor ha sido siempre el de la patria; mi única ambicion, la libertad. Los que me atribuyen otra cosa, no me conocen ni me han conocido nunca. Es tanto lo que me atormenta la vil suposicion de que yo tengo miras personales, que estoy resuelto y áun desesperado por irme, para probarles lo contrario, y áun haria más si fuera necesario. Quizas, quizas si alguna vez me voy y de mi vuelta depende la vida de Colombia, la deje perecer, por no mandar; y áun la condenaria á

la nada, para que se viera que nada queria; tanto es lo que se ha herido mi orgullo en la parte más delicada. En fin, pronto lo veremos. Por O'Leary, el señor Castillo y Peña sabrá U. lo demás que escribo.

" Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*"

"Ocaña, á 16 de Abril de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar.

"Mi general: No pensaba escribir á V. E. hoy, porque Ferguson podrá informarle verbalmente del estado de las cosas y porque creia que el general Briceño y De Francisco le escribirian detalladamente; mas estos señores me dicen que se referirán á mi carta. Voy, pues, á decir lo que ha ocurrido desde la fecha de mi última.

" El dia 10, Rafael Mosquera presentó un proyecto de ley en que se declara que los diputados de la convencion no podrán admitir empleo ó destino alguno del ejecutivo, durante las sesiones ni por cuatro años despues. Estando este proyecto en segundo debate, el doctor Gori lo modificó de un modo que obligará, á los que ántes lo habian apoyado, á rechazarlo. La adicion de Gori dice: que no podrán admitir empleo ó destino que resulte de las reformas que se hicieren. Santander se opuso. El proyecto y las modificaciones han pasado á una comision. Creo que quedarán en proyecto. Ahora me acuerdo que con fecha 11 del corriente escribí al general Soublette y le comuniqué los sucesos de los dias 10 y 11. Pero como dirigí mi carta por el correo al Rosario de Cúcuta, y tal vez se habrá extraviado ó la habrán interceptado, no juzgo demás repetirlos.

" El mismo 10, Merino hizo la mocion de que se difiriera tomar en consideracion toda materia grave ó sobre reformas hasta la llegada de la mitad de la diputacion del sur. Santander y los consabidos se opusieron, y puesta á votacion fué negada la mocion. Merino se incomodó, salvó su voto y protestó contra los actos futuros de la convencion. En seguida tomó su sombrero, é iba á salir, cuando Soto reclamó

el órden. Merino repitió su protesta y salió á la barra. Veinte voces clamaron: *órden*, miéntras otras gritaron: *anarquía, castigo, que se emplée la fuerza para hacerlo volver.* Merino continuaba su camino, hasta que el señor Castillo lo llamó, é inmediatamente volvió. Soto pidió que se le castigara. De Francisco entró en explicaciones, y el asunto terminó aquí.

" Apénas se calmó esta tempestad cuando otra se levantó. Aranda, que estaba sentado cerca de Santander, abandonó precipitadamente su silla, salió por una puerta de la sala y entró por otra al extremo opuesto; se dirigió al presidente y dijo, que habia tenido que dejar su asiento porque el diputado Santander le habia insultado groseramente: que este individuo, con quien no tenia relacion alguna ni de amistad ni de confianza, le acababa de pasar un jeroglífico que él no entendia: que escribir papelitos y mandarlos á los diputados era su ocupacion: que por tanto reclamaba el órden y que se reprehendiera á Santander, ó que á él (Aranda) le quedaba otro recurso *como caballero.* Santander, irritadísimo, contestó que no habia tenido intencion de ofender á Aranda: que le habia pasado ese papel que sólo contenia cosas que deben dispensarse á un hombre *que delira con la libertad.*

" Sobre esta necedad hubo un largo debate y algunas mociones. Várgas Tejada, como antiguo maestro de escuela, reprendió la puerilidad del colegial Santander, y la convencion declaró que se habia satisfecho á Aranda.

" El dia 11, el señor Aranzazu presentó un proyecto de ley, declarando necesaria y urgente la reforma de la constitucion. Fué discutido por segunda vez el dia 14, y hoy ha sido unánimemente aprobado, previo un corto debate. Rafael Mosquera y Hermoso lo impugnaron y despues votaron afirmativamente. Santander hizo un dircurso estudiado, en que habló muy bien de sí mismo. Echezuría, el necio Echezuría habló mil necedades. Márquez tambien habló en favor. Soto se retractó de todo lo que ha dicho en la ' Bandera Tricolor.' Esta noche se nombrará la comision para presentar las bases de una nueva constitucion. Castillo piensa escoger para *ésta,*

quince de la faccion. Mañana los amigos presentarán su proyecto.

"Baños no quiso concurrir á las sesiones, ni mucho ménos prestar el juramento. La convencion lo ha excluido, y se ha marchado. Durante el debate sobre Baños, ha habido varios disgustos. Despues, en la votacion, algunos salvaron sus votos; Azuero manifestó los motivos que él tenia, otros hicieron lo mismo; Merino quiso alegar los suyos; Soto lo llamó al órden. El presidente declaró que no lo creia fuera del órden, pero sometió su juicio á la convencion, la que se declaró en contra de Merino.

"El dia 14 fueron presentadas las peticiones de Venezuela. Rafael Mosquera hizo la mocion de que pasaran á una comision para que diera cuenta de ellas; se aprobó.

"El doctor Merizalde, dijo, que deseoso de imponerse del estado de la república se habia acercado á V. E. ántes de salir de Bogotá para conocer la opinion de V. E. y que V. E. lo habia referido á su mensaje, que contenia sus opiniones y cuanto deseaba saber; que yo era portador del mensaje y que con este objeto habia V. E. anticipado órdenes á Honda para prepararme una embarcacion. Añadió, que le era estraño que habiendo yo llegado á Ocaña, y estando en la ciudad actualmente, no hubiera presentado el mensaje; que pedia se me exigiese su entrega. Aranzazu contestó diciendo, que tal vez tendria yo instrucciones á que ceñirme, y que siendo el mensaje propiedad de V. E., la convencion no tenia facultades para exigirlo. El señor Castillo dijo, que estaba al cabo de los motivos que yo tenía para no haberlo entregado: que él los explicaría á su tiempo, y que muy pronto se leeria.

"El dia 15 se leyó una nota de Bernardo Herrera suplicando una pronta contestacion á las peticiones que habia presentado. Soto dijo que seria indecoroso para la convencion contestar á cualquiera que no fuese el jefe del gobierno. Este es el mismo Soto que tanto se empeñó en contestar á Padilla hasta lograr el descrédito de la convencion. Se acordó que no se contestara á Herrera ni por medio del presidente, ni por

el de la secretaría por no ser de costumbre. El resto de esta sesion, y toda la extraordinaria, en la misma noche se ocuparon en discutir el reglamento.

"Antes he referido los sucesos de hoy con excepcion de uno. Soto propuso que la convencion y *no* su presidente nombrara la comision de reformas. Esta falta de delicadeza ha disgustado á muchos.

"Acabo de recibir un posta del Puerto avisándome la llegada de Valdivieso y tres más del sur. Quijano tambien ha venido. Peña ha obsequiado á los suranos por mi recomendacion, y me dice que son excelentes. Este señor agrega que marcha para Cartagena pasado mañana; lo siento y trataré de disuadirlo. Acaba el administrador de correos de traerme una inmensa correspondencia de Bogotá y Cartagena. Como mañana pienso entregar el mensaje suplicaré á Ferguson que se espere hasta pasado mañana para ver qué impresion hace. Los otros suranos que han llegado son Villavicencio, Moreno y Orejuela.

"17 de Abril.—Acaba de leerse el mensaje. Concluida la lectura, el doctor Escarpeta dijo: que contenia una renuncia que no estaba en las facultades de la convencion admitir. Aranzazu propuso: que pasara á la comision encargada de presentar las bases de reformas, para que lo tenga presente y para que redacte la contestacion que debe darse, lo que se acordó. Despues se leyó la alocucion que la convencion dirige á los pueblos. He venido á casa para escribir mis cartas para el correo que sale esta noche. Esta tarde avisaré á V. E. las demás ocurrencias de hoy.

"A las nueve de la noche.—Muy cansado vuelvo á mi carta. Hoy se aprobó la alocucion ó sermon á los pueblos y se mandó imprimir. Aranda presentó las otras peticiones de Venezuela que llegaron anoche y se pasaron á la misma comision que las otras. El loco de Echezuría presentó un proyecto que tiene por objeto la adopcion del sistema federativo. El sábado será discutido. Ya he detallado los sucesos de la convencion hasta hoy. Ahora paso á la opinion. El mensaje de V. E. fué muy favorablemente recibido. Cada partido pre-

tende hallar en él un apoyo á sus opiniones. Los *junta-maniáticos*, que son muchos, dicen que V. E. propone esta especie de municipalidad departamental. En fin, ha hecho muy buena impresion.

"El partido federal está enteramento decaido. El proyecto de Echezuría es el último grito de su impotente rabia. Yo no tengo que añadir á lo que he repetido tantas veces, que todavía hay esperanzas. Nada nos falta para triunfar completamente sino un hombre de capacidad y audacia que se ponga á la cabeza de los amigos. Tal vez otros escribirán á V. E. y le dirán cosas contrarias. Yo puedo engañarme y el tiempo sólo lo dirá. Las peticiones de Venezuela han inspirado temor, si ellas estuviesen escritas con la moderada firmeza de la de Bogotá surtirian mejor efecto.

"Muy inquieto me tiene no saber nada de V. E. hace tanto tiempo. A veces temo que estará V. E. descontento de mí por causa de mis cartas, pero como V.E. me ha encargado que le hable de todo, y áun me ha permitido darle mis propias opiniones, si he errado merezco su indulgencia. Mi situacion es la más desagradable de cuantas hay. A nadie complazco : unos me tienen por moderado, otros por exaltado, y no faltan quienes me llamen violento.

"Al general Montilla y al general Urdaneta les impongo de todo cuanto ocurre aquí con extension y exactitud. Con Ferguson remito á V.E. una larga correspondencia de estos señores, y otra que me mandó el secretario del interior.

"Los ministerios de Inglaterra y Francia han sufrido un gran trastorno. El duque de Wellington está á la cabeza del de la primera. Todo ésto es resultado de la batalla de Navarino. Se ha mandado indemnizar á La Puerta por la pérdida de su escuadra.

"Los papeles públicos del sur hablan en muy buen sentido. Si la carta de Gamarra que está inserta en la "Miscelánea" de Guayaquil no es apócrifa ha sido una grande imprudencia imprimirla.

"Padilla me ha escrito una patética carta suplicándome

me interese por él cerca de V. E. Tal vez si se maneja bien en Bogotá, se puede sacar de él un buen partido.

"Adios, mi general, sírvase V. E. tener la bondad de no dejarnos sin noticias de V. E., y le ruego me crea su más sincero y obligado servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

MENSAJE DEL LIBERTADOR.

"Conciudadanos: Os congratulo por la honra que habeis merecido de la nacion confiándoos sus altos destinos. Al representar la legitimidad de Colombia os hallais revestidos de los poderes más sublimes. Tambien participo yo de la mayor ventura devolviéndoos la autoridad que se habia depositado en mis cansadas manos; tocan á los elegidos del pueblo las atribuciones soberanas, los derechos supremos, como delegados del omnipotente augusto de quién soy súbdito y soldado. ¿En qué potestad más eminente depondría yo el baston de presidente, y la espada de general? Disponed libremente de estos símbolos de mando y de gloria en beneficio de la causa popular, sin atender á consideraciones personales que os impidieran una reforma perfecta.

"Constituido por mis deberes á manifestaros la situacion de la república, tendré el dolor de ofreceros el cuadro de sus aflicciones. No juzgueis que los colores que empleo los ha encendido la exageracion, ni que han salido de la tenebrosa mansion de los misterios: yo los he copiado á la luz del escándalo: su conjunto puede pareceros ideal; pero si lo fuera, ¿Colombia os llamara?

"Los quebrantos de la patria han empezado desde luego á remediarse ya que, congregados los escogidos, se disponen á examinarlos. Vuestra empresa, en verdad, es tan difícil como gloriosa; y aunque algo se han disminuido los obstáculos con la fortuna de poderos presentar á Colombia unida y dócil á vuestra voz, he de deciros que no debemos esta inapreciable ventaja sino á las esperanzas libradas en la convencion: esperanzas que os muestran la confianza nacional y el peso que os abruma.

"Os bastará recorrer nuestra historia para descubrir las causas de nuestra decadencia. Colombia, que, supo darse vida, se halla exánime. Identificada ántes con la causa pública, no estima ahora su deber como la única regla de salud. Los mismos que durante la lucha se contentaron con su pobreza y que no adeudaban al extranjero tres millones, para mantener la paz han tenido que cargarse de deudas vergonzosas por sus consecuencias. Colombia, que al frente de las huestes opresoras respiraba sólo pundonor y virtud, padece, como insensible, el descrédito nacional. Colombia, que no pensaba sino en sacrificios dolorosos, en servicios eminentes, se ocupa de sus derechos y no de sus deberes. Habria perecido la nacion si un resto de espíritu público no la hubiese impelido á clamar el remedio y detenido al borde del sepulcro. Solamente un peligro horroroso nos haria intentar la alteracion de las leyes fundamentales; sólo este peligro se habria hecho superior á la pasion que profesábamos á instituciones propias y legítimas, cuyas bases nos habian procurado la deseada emancipacion.

"Nada añadiria á este funesto bosquejo, si el puesto que ocupo no me forzara á dar cuenta á la nacion de los inconvenientes prácticos de sus leyes. Sé que no puedo hacerlo sin exponerme á siniestras interpretaciones, y que al traves de mis palabras se leerán pensamientos ambiciosos; mas yo, que no he rehusado á Colombia consagrarle mi vida y mi reputacion, me conceptúo obligado á este último sacrificio.

"Debo decirlo: nuestro gobierno está esencialmente mal constituido. Sin considerar que acabábamos de lanzar la coyunda, nos dejámos deslumbrar por aspiraciones superiores á las que la historia de todas las edades manifiesta incompatibles con la humana naturaleza. Otras veces hemos equivocado los medios y atribuido el mal suceso á no habernos acercado bastante á la engañosa guía que nos extraviaba, desoyendo á los que pretendian seguir el órden de las cosas, y comparar entre sí las diversas partes de nuestra constitucion, y toda ella con nuestra educacion, costumbres é inexperiencia para que no nos precipitáramos en un mar proceloso.

"Nuestros diversos poderes no están distribuidos cual lo

requieren la forma social y el bien de los ciudadanos. Hemos hecho del legislativo solo el cuerpo soberano, en lugar de que no debia ser más que un miembro de este soberano; le hemos sometido el ejecutivo y dado mucha más parte en la administracion general, que la que el interes legítimo permite. Por colmo de desacierto, se ha puesto toda la fuerza en la voluntad, y toda la flaqueza en el movimiento y la accion del cuerpo social.

"El derecho de presentar proyectos de ley se ha dejado exclusivamente al legislativo, que por su naturaleza está léjos de conocer la realidad del gobierno y es puramente teórico.

"El arbitrio de objetar las leyes, concedido al ejecutivo, es tanto más ineficaz, cuanto que se ofende la delicadeza del congreso con la contradiccion. Este puede insistir victoriosamente hasta con el voto de la quinta ó con ménos de la quinta parte de sus miembros; lo que no deja medio de eludir el mal.

"Prohibida la libre entrada á los secretarios del despacho en nuestras cámaras, para explicar ó dar cuenta de los motivos del gobierno, no queda ni este recurso que adoptar para esclarecer al legislativo en los casos de objetarse algun acuerdo. Mucho habria podido evitarse, requiriendo determinado lapso de tiempo, ó un número proporcional de votos, considerablemente mayor que el que ahora se exige para insistir en las leyes objetadas por el ejecutivo.

"Obsérvese que nuestro ya tan abultado código, en vez de conducir á la felicidad, ofrece obstáculos á sus progresos. Parecen nuestras leyes hechas del acaso: carecen de conjunto, de método, de clasificacion y de idioma legal. Son opuestas entre sí, confusas, á veces innecesarias y aún contrarias á sus fines. No falta ejemplo de haberse hecho indispensable contener con disposiciones rigurosas, vicios destructores y que se generalizaban: la ley, pues, hecha al intento, ha resultado mucho ménos adecuada que las antiguas, amparando indirectamente los vicios que se procuraban evitar.

"Por aproximarnos á lo perfecto, adoptámos por base de representacion una escala que nuestra capacidad no admite todavía. Prodigándose esta augusta funcion se ha degradado y ha llegado á parecer, en algunas provincias, indiferente y hasta poco honroso representar al pueblo. De esto ha emanado, en parte, el descrédito en que han caido las leyes; y leyes despreciadas ¿qué felicidad producirán?

"El ejecutivo de Colombia no es el igual del legislativo, ni el jefe del judicial: viene á ser un brazo débil del poder supremo, de que no participa en la totalidad que le corresponde, porque el congreso se ingiere en sus funciones naturales sobre lo administrativo, judicial, eclesiástico y militar. El gobierno, que debiera ser la fuente y el motor de la fuerza pública, tiene que buscarla fuera de sus propios recursos, y que apoyarse en otros que le debieran estar sometidos. Toca esencialmente al gobierno ser el centro y la mansion de la fuerza, sin que el orígen del movimiento le corresponda. Habiéndosele privado de su propia naturaleza, sucumbe en un letargo que se hace funesto para los ciudadanos y que arrastra consigo la ruina de las instituciones.

"No están reducidos á éstos los vicios de la constitucion con respecto al ejecutivo. Rivaliza en entidad con los mencionados, la falta de responsabilidad de los secretarios del despacho. Haciéndola pesar exclusivamente sobre el jefe de la administracion, se anula su efecto sin consultar cuanto es posible la armonía y el sistema entre las partes; y se disminuyen igualmente los garantes de la observancia de la ley. Habrá más celo en su ejecucion cuando con la responsabilidad moral, obre en los ministros la que se les imponga. Habrá entónces más poderosos estímulos para propender al bien. El castigo que por desgracia se llegara á merecer, no seria el gérmen de mayores males, la causa de trastornos considerables y el orígen de las revoluciones. La responsabilidad en el escogido del pueblo será siempre ilusoria, á no ser que voluntariamente se someta á ella, ó que contra toda probabilidad carezca de medios para sobreponerse á la ley. Nunca, por otro lado, puede hacerse efectiva esta responsabilidad no

hallándose determinados los casos en que se incurre, ni definida la expiacion.

"Todos observan con asombro el contraste que presenta el ejecutivo, llevando en sí una superabundancia de fuerza al lado de una extrema flaqueza. No ha podido repeler la invasion exterior ó contener los conatos sediciosos, sino revestido de la dictadura. La constitucion misma, convencida de su propia falta, se ha excedido en suplir con profusion las atribuciones que le habia economizado con avaricia. De suerte que el gobierno de Colombia es una fuente mezquina de salud, ó un torrente devastador.

"No se ha visto en nacion alguna entronizada á tanta altura la facultad de juzgar como en Colombia. Considerándose el modo con que están constituidos entre nosotros los poderes, no puede decirse que las funciones del cuerpo político de una nacion se reducen á querer y á ejecutar su voluntad. Se aumentó un tercer agente supremo, como si la facultad de decidir las leyes que convengan á los casos, no fuese la principal incumbencia de la ejecucion. Para que no influyese indebidamente en los encargados de decidirlo, los dejaron del todo inconexos con el ejecutivo, de que son, por su naturaleza, parte integrante; y á pesar de que se encargó á éste velar de contínuo en la pronta y cumplida administracion de justicia, se le cometió el encargo sin proveerle de medios para descubrir cuándo fuese oportuna su intervencion, ni declararle hasta qué punto pudiese extenderse. Aun la facultad de elegir, entre personas aptas, se le ha coartado.

"No satisfechos con esta exaltacion, hemos dado por leyes posteriores á los tribunales civiles una absoluta supremacía en los juicios militares contra la práctica uniforme de los siglos, derogatoria de la autoridad que la constitucion atribuye al presidente, y destructora de la disciplina que es el fundamento de una milicia de línea. Las leyes posteriores en la parte judicial han extendido hasta donde nunca debió ser, el derecho de juzgar. A consecuencia de la ley de procedimiento se han complicado los lítis. Por todas partes se han establecido nuevos juzgados y tribunales de canton, por cuya reforma claman

los miserables pueblos, que enredan y sacrifican en provecho de los jueces. Repetidas ocasiones han decidido de la buena ó mala aplicacion de la ley, cortes superiores compuestas casi exclusivamente de legos. El ejecutivo ha oido lastimosos reclamos contra el artificio ó prevaricacion de los jueces, y no ha tenido medios para castigarlos; ha visto la hacienda pública víctima de la ignorancia y de la malicia de los tribunales, y no ha podido aplicar el remedio.

"La acumulacion en todos los ramos administrativos, de los agentes naturales que el ejecutivo tiene en los departamentos, aumenta su impotencia, porque el intendente, jefe del órden civil y de la seguridad interior, se halla recargado de la administracion de las rentas nacionales, cuyo cuidado exije muchos individuos, sólo para impedir su deterioro. No obstante que esta acumulacion parece conveniente, no lo es sino con respecto á la autoridad militar, que debería estar reunida en los departamentos marítimos á la civil, y la civil separada de las rentas, para que cada uno de estos ramos se sirva de un modo satisfactorio al pueblo y al gobierno.

"Las municipalidades, que serian útiles como consejos de los gobernadores de provincias, apénas han llenado sus verdaderas funciones: algunas de ellas han osado atribuirse la soberanía que pertenece á la nacion: otras han fomentado la sedicion; y casi todas las nuevas, más han exasperado que promovido el abasto, el ornato y la salubridad de sus respectivos municipios. Tales corporaciones no son provechosas al servicio á que se les ha destinado: han llegado á hacerse odiosas por las gabelas que cobran, por la molestia que causan á los electos que las componen, y porque en muchos lugares no hay siquiera con quien reemplazarlas. Lo que las hace principalmente perjudiciales, es la obligacion en que pone á los ciudadanos de desempeñar una judicatura anual, en que emplean su tiempo y sus bienes, comprometiendo muy frecuentemente su responsabilidad y hasta su honor. No es raro el destierro espontáneo de algunos individuos de sus propios hogares, porque no los nombren para estos enojosos cargos. Y si he

de decir lo que todos piensan, no habria decreto más popular que el que eliminase las municipalidades.

"No habiendo ley sobre la policía general, no existe ni su sombra. Resulta de aquí que el estado es una confusion, diria mejor, un misterio para los subalternos del ejecutivo, que se hallan en relacion con uno á uno de los individuos, los que no son manejables sin una polícia diligente y eficaz que coloque á cada ciudadano en conexion inmediata con los agentes del gobierno. De aquí provienen diversos inconvenientes para que los intendentes hagan cumplir las leyes y reglamentos en todos los ramos de su dependencia.

"Destruida la seguridad y el reposo, únicos anhelos del pueblo, ha sido imposible á la agricultura conservarse siquiera en el deplorable estado en que se hallaba. Su ruina ha cooperado á la de otras especies de industria, desmoralizado el albergue rural, y disminuido los medios de adquirir; todo se ha sumido en la miseria desoladora; y en algunos cantones los ciudadanos han recobrado su indepencia primitiva, porque perdidos sus goces, nada los liga á la sociedad, y áun se onvierten en sus enemigos. El comercio exterior ha seguido la misma escala que la industria del país: áun diría que apénas basta para proveernos de lo indispensable; tanto más que los fraudes favorecidos por las leyes y por los jueces, seguidos de numerosas quiebras, han alejado la confianza de una profesion que únicamente estriba en el crédito y la buena fé. Y ¿qué comercio habrá sin cambios y sin provecho?

"Nuestro ejército era el modelo de la América y la gloria de la libertad; su obediencia á la ley, al magistrado y al general, parecian pertenecer á los tiempos heróicos de la virtud republicana. Se cubria con sus armas, porque no tenia uniformes; pereciendo de miseria se alimentaba de los despojos del enemigo, y sin ambicion no respiraba más que el amor á la patria. Tan generosas virtudes se han eclipsado en cierto modo, delante de las nuevas leyes dictadas para regirlo y para protejerlo. Partícipe el militar de los sacudimientos que han agitado toda la sociedad, no conserva más que su devocion á la causa que ha salvado, y un respeto salu-

dable á sus propias cicatrices. He mencionado el funesto influjo que ha debido tener en la subordinacion el haberle sujetado á tribunales civiles, cuyas doctrinas y disposiciones son fatales á la disciplina severa, á la sumision pasiva y á la ciega obediencia que forma la base del poder militar, apoyo de la sociedad entera. La ley, que permite al militar casarse sin licencia del gobierno, ha perjudicado considerablemente al ejército en su movilidad, fuerza y espíritu. Con razon se ha prohibido tomar reemplazos de entre los padres de familia: contraviniendo á esta regla hemos hecho padres de familia á los soldados. Mucho ha contribuido á relajar la disciplina el vilipendio que han recibido los jefes de parte de los súbditos por escritos públicos. El haberse declarado detencion arbitraria una pena correccional, es establecer por ordenanzas los derechos del hombre, y difundir la anarquía entre los soldados, que son los más crueles, como los más tremendos cuando se hacen demagogos. Se han promovido peligrosas rivalidades, entre civiles y militares, con los escritos y con las discusiones del congreso, no considerándolos ya como los libertadores de la patria, sino como los verdugos de la libertad. ¿Era ésta la recompensa debida á tan dolorosos y sublimes sacrificios? ¿Era esta la recompensa reservada para los héroes? Aun ha llegado el escándalo al punto de excitarse ódio y encono entre los militares de diferentes provincias para que ni la unidad ni la fuerza existieran.

"No quisiera mencionar la clemencia que ha recaido sobre los crímenes militares en época ominosa. Cada uno de los legisladores está penetrado de toda la gravedad de esta vituperable indulgencia. ¿Qué ejército será digno en adelante de defender nuestros sagrados derechos, si el castigo del crímen ha de ser recompensarlo? ¡Y si la gloria no pertenece ya á la fidelidad, al valor, á la obediencia!

"Desde 1821 en que empezaron á reformar nuestro sistema de hacienda todos han sido ensayos; y de ellos el último nos ha dejado más desengañados que los anteriores. La falta

de vigor en la administracion, en todos y en cada uno de sus ramos, el general conato por eludir el pago de las contribuciones, la notable infidelidad y descuido por parte de los recaudadores, la creacion de empleados innecesarios, el escaso sueldo de éstos, y las leyes mismas, han conspirado á destruir el erario. Se ha confiado vencer algunas veces este conjunto de resistencia, invocando la accion de los tribunales; pero los tribunales, con la apariencia de protectores de la inocencia, han absuelto al contribuyente quejoso y al recaudador procesado, cuando la lentitud y la secuela de los juicios no han dado tiempo al congreso para dictar nuevas leyes que enervasen aún la accion del gobierno. Todavía el congreso no ha arreglado las comisarías que manejan las más cuantiosas rentas. Todavía el congreso no ha examinado por la primera vez la inversion de los fondos de que el gobierno es simple administrador.

"La demora en Europa de la persona á quien, por órdenes expedidas en 1823, toca responder de los millones que se deben por el empréstito contratado y por el ratificado en Lóndres; la expulsion del encargado de negocios que teníamos en el Perú, y que gestionaba el cobro de los suplementos que hicimos á aquella república; por último, la distribucion y consuncion de los bienes nacionales, nos han forzado á suplir con numerosas inscripciones en el libro de la deuda nacional valores que ellos pudieron dejar satisfechos. Al erario de Colombia ha tocado, pues, la crísis de no poder cubrir nuestro honor nacional con el extranjero generoso que nos ha prestado sus fondos confiando en nuestra fidelidad. El ejército no recibe la mitad de sus sueldos, y excepto los empleados de hacienda, los demás sufren la más triste miseria. El rubor me detiene, y no me atrevo á deciros que las rentas nacionales han quebrado, y que la república se halla perseguida por un formidable concurso de acreedores.

"Al descubrir el cáos que nos envuelve, casi me ha parecido supérfluo hablaros de nuestras relaciones con los demás pueblos de la tierra. Ellas prosperaron á medida que se exaltaba nuestra gloria militar y la prudencia de nuestros conciudadanos, inspirando así confianza de que nuestra organizacion civi

y dicha social alcanzarian al alto rango que la providencia nos habia señalado. El progreso de las relaciones exteriores ha dependido siempre de la sabiduría del gobierno y de la concordia del pueblo. Ninguna nacion se hizo nunca estimar sino por la práctica de estas ventajas. Ninguna se hizo respetar sin la union que la fortifica. Y discorde Colombia, menospreciando sus leyes, arruinando su crédito, ¿qué alicientes podrá ella ofrecer á sus amigas? ¿qué garantes para conservar siquiera á las que tiene? Retrogradando, en vez de avanzar en la carrera civil, no inspira sino esquivez. Ya se ha visto provocada, insultada por un aliado que no existiera sin nuestra magnanimidad. Vuestras deliberaciones van á decidir, si arrepentidas las naciones amigas de habernos reconocido, hayan de borrarnos de entre los pueblos que componen la especie humana.

"¡Legisladores! Ardua y grande es la obra que la voluntad nacional os ha cometido. Salvaos del compromiso en que os han colocado nuestros conciudadanos, salvando á Colombia. Arrojad vuestras miradas penetrantes en el recóndito corazon de vuestros constituyentes: allí leereis la prolongada angustia que los agoniza: ellos suspiran por seguridad y reposo. Un gobierno firme, poderoso y justo es el grito de la patria. Miradla de pié sobre las ruinas del desierto que ha dejado el despotismo, pálida de espanto, llorando quinientos mil héroes, muertos por ella; cuya sangre, sembrada en los campos, hacia nacer sus derechos. Sí, legisladores: muertos y vivos, sepulcros y ruinas, os piden garantías. Y yo que sentado ahora sobre el hogar de un simple ciudadano, y mezclado entre la multitud, recobro mi voz y mi derecho; yo que soy el último que reclamo el fin de la sociedad; yo que he consagrado un culto religioso á la patria y á la libertad, no debo callarme en momento tan solemne. Dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado y el pueblo libre: un gobierno que impida la trasgresion de la voluntad general y los mandamientos del pueblo.

"Considerad, legisladores, que la energía en la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza

que aterra al injusto, y la esperanza de la sociedad. Considerad, que la corrupcion de los pueblos nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos. Mirad que sin fuerza no hay virtud; y sin virtud perece la república. Mirad, en fin, que la anarquía destruye la libertad, y que la unidad conserva el órden.

"¡Legisladores! ¡A nombre de Colombia os ruego con plegarias infinitas, que nos deis, á imágen de la Providencia que representais, como árbitros de nuestros destinos, para el pueblo, para el ejército, para el juez y para el magistrado, ¡¡¡ *leyes inexorables* !!!

"Bogotá, 29 de Febrero de 1828."

"Ocaña, á 20 de Abril de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar.

"Mi general: Anoche pensaba detener al capitan Montes hasta pasado mañana, pero como se han establecido los correos, nada ganariamos por acá y V. E. se privaria de las noticias del Magdalena. Así como V. E. no quiso leer el discurso de Soto por no molestarse, le suplico no lea la copia de la carta de Santander á Vélez que Montilla le remite. Me he quedado con el original, porque tengo intencion de enseñarla á algunos que todavía están creyendo que su autor no es un traidor. (*)

"Ocaña, Marzo 17 de 1828.

"Al señor A. Vélez:

"Mi buen amigo Vélez.—Debo á U. una contestacion de su carta de 26 de Diciembre, en que se referia á noticias de Bogotá hasta el 20 de Diciembre, y me comunicaba el estado de la escuadra española, triunfo naval de los griegos etc., etc.

"Nuestra patria está regida, no constitucionalmente sino caprichosamente por Bolívar, que del título puramente honroso de *Libertador* ha querido hacer su título de autoridad superior á las leyes. No hablo el idioma del encono, sino el de la verdad; lea U. la *Gaceta* del 2 de Marzo, y vea un decreto expedido en 26 de Febrero dis-

"Todo va muy bien por acá. Valdivieso y tres más del sur ocuparon sus asientos por primera vez ayer en la convencion. Se espera á Montúfar dentro de pocos dias. Nadie más viene de Quito. Los señores de Guayaquil, áun permanecian en aquella ciudad el dia 28 de Febrero y no llegarán en tiempo, porque segun se crée generalmente la convencion se disolverá dentro de treinta y cinco dias. Valdivieso viene muy decidido. Sírvase V. E. tenerle presente cuando vuelva á escribir á Ocaña. Ahora, á las noticias convencionales, principiando desde el dia en que se fué Ferguson, que fué el 18.

"El proyecto de Mosquera modificado por Gori en los tér-

---

poniendo de la autoridad ejecutiva sin respeto á la constitucion ni á la opinion pública como pudiera disponerse de un rebaño; lea U. los documentos públicos en que no resplandece sino el predominio de los militares sobre la nacion, y el deseo de que aquellos lo sean todo, y ésta nada; infórmese de las expulsiones violentas que han experimentado en Carácas los escritores públicos, en Cartagena el liberal Lavignac, en Maracaibo los sostenedores de la libertad y en Bogotá los extranjeros que censuran la irregularidad de la administracion boliviana. Examine quién es el que está haciendo reimprimir supuestas alocuciones de Washington para subvertir el ejército *Libertador*, y quién está induciendo á los cuerpos militares á hacer protestas y amenazas contra la convencion.

"Todavía esto es nada, ó como decía el otro, tortas y pan pintado, respecto de la série no interrumpida de actos inconstitucionales, de medidas sediciosas y de pasos alarmantes que se han dado desde el 10 de Setiembre de 1826. ¿Y quiere U. que algun hombre de honor se reconcilie con el supremo *perturbador* de la república? Es imposible, mi amigo, reconciliarse con un jefe supremo, que nos trata de facciosos y traidores á cuantos hemos hecho frente á sus planes y descubierto sus arterías, y que no ocupa en los puestos públicos ni en sus consejos, sino á declarados amigos de la dictadura eterna ó de la constitucion boliviana. Yo he hecho cuanto ha estado en mi deber, como funcionario y como amigo del general Bolívar para atraerlo hácia el camino derecho de la ley y de la libertad, sacrificando para eso mis quejas y resentimientos, y abogando en cuantas partes se me hacia el favor de oirme; pero nada ha bastado para reconciliar al Libertador con la opinion nacional, que demanda reposo y li-

minos que he mencionado en mi carta anterior se discutió. La faccion creía dar un gran golpe á V. E. con este decreto, y se preparaba para admitir el artículo segundo rechazando el primero, que era la adicion de Gori, que decia que los diputados no podian admitir destino ó empleo alguno que resultase de las reformas que hiciera la convencion. El artículo segundo se limitaba á impedir al ejecutivo conferir empleos. Santander fué el primero que tomó la palabra en esta cuestion. Apoyó en todo el segundo artículo, porque no está en las facultades del ejecutivo darle destino alguno; y se opuso vehementemente á la adicion de Gori, porque todavía alimenta

---

bertad, y respeto de parte del gobierno hácia las garantías sociales.

"No por esto seré yo imprudente ni inmoderado en la convencion, porque no trataré más que de los intereses del país, de refrenar ese poder colosal que ejerce Bolívar, de asegurar los derechos del pueblo y los de los ciudadanos y de dividir la autoridad ejecutiva para contenerla. ¿Y comprende U. de pronto qué quiere decir esta última frase? Pues quiere decir que estoy por la federacion, como único recurso que nos resta para salvar las libertades nacionales. Y no se admire U. de verme federalista en 1828, porque á tal estado ha llegado esta nuestra Colombia que seria musulman si esto fuera preciso para que hubiera un gobierno estrictamente liberal, que respetase las leyes y satisfaciese los anhelos del pueblo colombiano bien demostrados en diez y ocho años de revolucion.

"Diré á U. en cuantas ménos palabras pueda que su carta del 4 de Febrero en que se opone á la federacion me ratifica en mi opinion federativa. Vea U. cómo y por qué; U. dice que era federalista porque observando que la constitucion boliviana nos venia cayendo encima, no encontraba otra cosa más popular que oponerle sino la federacion, y yo viendo palpablemente que á la constitucion boliviana quiere sustituirse un gobierno militar, una dictadura hasta el año de 1831 y un sistema donde sólo merecian garantías el favor y el sostenimiento de ideas serviles, no encuentro otro modo de salir de este cáos que la federacion compuesta de seis ú ocho estados solamente. Por otra parte, puede decirse que ésta es la opinion reinante en Venezuela, en la Nueva Granada y en el sur. Ya no se trata entre la gente pensadora y patriota de aquellas abstracciones tan lisonjeras que tiene el sistema federativo, sino de acogerse á un gobierno

esperanzas de ser nombrado otra vez por los pueblos. ¡Qué ambicioso es este hombre! Todos sus partidarios opinaron del mismo modo. Soto, que tiene más experiencia que los demás en la táctica parlamentaria y trata de burlarse de los hombres que se le oponen, pidió la palabra y dijo, que suplicaba á los miembros de la comision que habian redactado el proyecto, le informaran ¿qué significacion tiene la voz *empleo*? Rafael Mosquera le contestó que ni los miembros de la comision, ni nadie, tiene obligacion de responder á las preguntas del señor Soto. Continuaba éste su discurso, cuando Gori le interrumpió diciéndole que si lo deseaba todavía, él le contestaría su pregunta. 'Sí, señor.' 'Pues tiene la misma signi-

---

que disminuye las usurpaciones del poder, pone trabas á la ambicion del general Bolívar, y facilita á los pueblos los medios conducentes á su prosperidad.

"No hay más remedio, mi querido Vélez, que la federacion para salvar las libertades nacionales fuertemente acometidas por un enjambre de prosélitos del poder militar discrecional; podremos caer en graves inconvenientes, en aquellos que son inherentes á toda constitucion para la cual no está preparado competente un pueblo; pero al ménos la nacion colombiana no podrá jamás reconvenirnos de que comprometiéramos sus derecho dejando subsistente su código ya vulnerado, despreciado y que diariamente es la burla del ejecutivo y de una parte del ejército.

"Se verificó al fin una revolucion en el ejército colombiano existente en Bolivia el 23 de Diciembre último. Dos batallones y un escuadron de caballería se han declarado firmemente en favor de la libertad, y contra el poder vitalicio. Es probable que tras de esto siga un cambiamiento en las institucionas de aquella república á semejanza del Perú. Nada hay que extrañar ya de estos pasos militares despues de haber quedado impune el escándalo de Valencia.

"Habemos ya aquí cincuenta y un diputados, todos en su mayoría muy liberales y federalistas. Probablemente se reunirá la Gran Convencion dentro de veinte dias.

"Esta va por conducto muy seguro.

"Quedo de U. ingénuamente amigo suyo de todo corazon.—*F. de P. Santander.*"

ficacion ahora que la que tenia el dia que U. hizo la modificacion: continúe U. su discurso.' Todo el mundo se rió, pero el descarado de Soto siguió, aunque mortificado en extremo.

"Briceño Méndez, Joaquin Mosquera y el señor Castillo hablaron contra el proyecto, que al fin despues de cinco horas de debates, y á pesar de los esfuerzos de Santander, Soto, Azuero, Márquez, Sotomayor y otros fué rechazado en su totalidad. Hé aquí una prueba de lo que he repetido tantas veces en mis cartas: que no debemos desesperar. Esta ha sido la primera cuestion sustancial que se ha discutido, y aunque ha estado en los intereses, como en los deseos de Santander y su faccion sostenerla y ganarla, no lo han logrado.

"Aunque Márquez se inclina mucho al partido de Santander, hizo un elogio de V. E. durante este debate, protestando que de V. E. nada deberia temerse; que el dia anterior habia dado V. E. un grande ejemplo de su moderacion y desprendimiento pues no habia querido, ni por medio de su mensaje, influir sobre la cuestion de reformas. Aludia á lo que autoricé al señor Castillo dijera á la convencion, á consecuencia de haberse criticado el no haber yo presentado ántes el mensaje. Castillo manifestó que al tiempo de entregárselo, yo le habia dicho que V. E. me tenia ordenado que no lo presentara mientras no se hubiese decidido sobre si habia ó no lugar á reformas.

"Ayer propuso el loco Echezuría su proyecto reducido á esta mocion: 'que habiéndose declarado la urgente necesidad de reformas, se adoptara el sistema federal.' El loco introdujo su mocion con un discurso digno de la causa porque abogaba. Pronunció terribles anatemas contra los que se opusieran á la federacion; aseguró que Colombia estaria siempre expuesta á trastornos hasta que se plantée esta divina forma de gobierno. Pero no es mi intencion *catalogizar* sus disparates en mi carta. A Echezuría siguió Vicente Azuero en la palabra. Ahora sí apuraré mi memoria para recordar y referir lo que éste expuso; porque al fin es el ménos violento del partido y el más decente. Dijo que aunque estaba por la sustancia del proyecto, no le agradaba el nombre, porque es muy vago; convenia con Echezuría en que los males de Co-

lombia han nacido del vicio de su sistema central, y muy particularmente la insurreccion de Venezuela en 1826; los pueblos (repare V. E. esta inconsecuencia) tomaron por pretexto el llamamiento de Páez á responder de su conducta, pero la insurreccion ha sido general y popular en Venezuela; sentia satisfaccion en apoyarse sobre la autoridad del Libertador presidente, que convencido de la necesidad de separar parcialmente á Venezuela y Quito del centro, dejó á estas secciones bajo la autoridad de jefes superiores, y un régimen de leyes desconocidas en la Nueva Granada. Propuso en seguida el proyecto siguiente: dividir la república en tres grandes secciones, llamadas *distritos*, á saber: Venezuela, Cundinamarca y Quito; establecer un gobierno nacional con un presidente con las mismas facultades, poco más ó ménos que las que tiene el presidente de Colombia; dos cámaras, la del senado y la de representantes: la primera compuesta de diez senadores por cada uno de los *distritos:* la segunda de representantes á razon de uno por cada 35.000 ó 40.000 habitantes; las atribuciones de las cámaras, poco más ó ménos las mismas que tienen por la constitucion; cada *distrito* gobernado por un *director* elegido libremente por sus respectivos colegios electorales; y *dos cámaras legislativas* que decretarán las leyes económicas del *distrito;* y una corte superior, de la cual no habrá apelacion, aunque sí habrá en la capital del gobierno general, una corte suprema para conocer en las causas nacionales. Los *distritos* se subdividirán en provincias como las que hoy existen, éstas serán mandadas por prefectos y juntas á cuyo cargo estará la policía municipal.

"No es necesario observar que este proyecto es malo en teoría, é inaceptable bajo todos aspectos. En seguida Azuero atacó á la pobre constitucion de Cúcuta, y citó el período del mensaje (alabando mucho la elegancia y exactitud de la idea) que dice, que es 'una mezquina fuente de salud ó un torrente devastador', añadiendo que en lugar de *ó* deberia ponerse *y*, para que fuese perfecta la idea. Esta es la sustancia del plan y discurso de Azuero.

"Narvarte contestó, refutando el proyecto de Echezuría,

y el discurso de Azuero. Dijo que la insurreccion de Venezuela tenia otra causa; refirió los sucesos del año de 1826 histórica é imparcialmente; tampoco creia que la constitucion fuese la causa de los males de la república, sino la administracion. La constitucion dice que los intendentes son los agentes inmediatos del ejecutivo, y sin embargo, éste siempre acostumbraba hacer de los comandantes generales el órgano de sus disposiciones. Convenia de algun modo con Azuero, en que las provincias deberian tener alguna parte en la formacion de sus leyes económicas; pero nunca ha creido ni creerá que el sistema central haya influido en la decadencia de la república.

"Várgas Tejada habló despues de Narvarte en apoyo de Azuero y su plan. Rodríguez hizo un excelente discurso en refutacion de los disparates y contradicciones del de Echezuría. Combatió tambien los argumentos de Azuero y concluyó haciendo la proposicion: 'de que se rechace el proyecto y la modificacion,' y fué apoyado. Santander dijo que cuatro veces habia pedido la palabra para hacer el debido elogio de los venezolanos y pronunciarse sobre la materia en cuestion, pero como ya era tarde lo dejaria hasta el lúnes, reservándose desde luego la palabra. Pero no así Echezuría, que dió otra descarga de disparates. Insistió en que debia adoptarse el sistema federal, porque los pueblos de Venezuela y Nueva Granada no pueden sufrirse mútuamente. Los venezolanos, dijo, despreciaban altamente á los granadinos, que aquellos llaman á éstos ineptos, ultramontanos. Al fin, su desvergonzada lengua no respetó á nadie ni á nada, pero tiene la desgracia de que cuando toma la palabra, la sala se despeja y muy pocos le escuchan. Rodríguez terminó su excelente discurso diciendo que para asegurar la libertad en Colombia, era preciso adoptar un gobierno no solamente vigoroso, sino eminentemente vigoroso!!!

"Me congratulo sinceramente con V. E. por la grande y favorable impresion que ha causado su bello y magnífico mensaje, y por el adelanto extraordinario de la opinion en favor de V. E. y de sus ideas. Tambien mi vanidad se lisonjea por haberse realizado mis predicciones. Esto me da el dere-

cho á ser creido en otra ocasion, y desde ahora usaré de él.

"No conviene confiar demasiado; así como yo no desesperaba cuando otros se figuraban que todo se habia perdido, tampoco creo ahora que la convencion dará una constitucion muy buena á los pueblos. El proyecto de Echezuría quedará rechazado mañana, y con él perece la federacion. ¡Qué derrota para el autor de la ignominiosa carta que tengo á la vista! ¡Qué vergüenza para la faccion, ver destruido su plan! ¡Y qué triunfo para los centralistas, rechazar desde la primera discusion la ley en que sus contrarios fincaban sus míseras esperanzas!

"El coronel Muñoz es en el dia más bien objeto de compasion que de ira; ahora todos sus pasos manifiestan su arrepentimiento, y realmente no vale la pena de un castigo. Además, he creido que podria ser criticada la medida de privar á la convencion de uno de sus secretarios, y por otra parte, es dar á Muñoz una importancia que no merece; tanto más cuando sé que mañana hace su renuncia. Estas consideraciones me harán consultar con el señor Castillo, De Francisco y Briceño Méndez. Este general siempre será el responsable si se resuelve que no se entregue la órden á Muñoz, porque yo no debo hacer sino lo que se me manda. Tambien puede ser que estos señores tengan sus dudas sobre la conveniencia de presentar los mensajes, particularmente el que se refiere á los negocios de Cartagena, porque Narvarte, que está ahora en buen sentido, fué uno de los 26 que aprobaron la criminal conducta de Padilla. Mas yo soy de otra opinion. Los mensajes están concebidos en los términos que corresponden á la dignidad del gobierno, y escritos con moderacion, ni más fuertes ni más débiles de lo que deben ser.

"El miércoles tendremos elecciones. Es probable que Castillo sea reelecto; si no, se elegirá á Mosquera ó Narvarte. Casi puedo asegurar que no lo será Santander, y sin casi, que no será Soto ni ninguno de los que V. E. con mucha propiedad, califica de *malvados*.

"En cuanto á Cartagena, no tenga V. E. recelo por ahora.

Montilla se porta muy bien, y como la cosa no es para dar crédito á nadie, está bien que él continúe. No por esto crea V. E. que yo soy enemigo del general Montilla, eso es moralmente improbable, porque no lo conozco personalmente, y tengo que agradecerle por sus bondadosas atenciones desde mi llegada aquí. No tema V. E. tampoco que Castillo se ofenda. Este caballero cada dia se manifiesta más amigo de V. E. Lo mismo digo con respecto al excelente señor Rebollo. La calidad de los amigos de V. E. le honra tanto como desacredita á Santander el personal de su faccion. Esta sí que es una composicion tan ruin como heterogénea; examínese, y apénas se encontrarán en ella algunos individuos que merezcan respeto por su conducta en la convencion.

"Acabo de venir de casa del señor Castillo, donde he estado detenido toda la mañana por una copiosa lluvia. Este señor crée que no conviene entregar el mensaje sobre el negocio de Montilla, porque será fácil satisfacer á este general, y ya que la cosa compromete á algunos amigos es mejor, dice, no apurarla. En fin, me ha dado veinte mil razones, como es fácil hallarlas cuando se buscan en apoyo de lo que nos gusta ó incomoda. Yo he salvado mi responsabilidad entregándole los mensajes. El que tiene relacion al asunto de Peña lo presentará Castillo mañana. En este momento he recibido aviso de que Peña se embarcó ayer para Cartagena en un estado lastimoso de salud. El desaire que le han hecho lo ha matado. ¡Cosa singular! Todo el mundo, con la singular excepcion de Santander, tiene vergüenza! Remito á V. E. dos copias de los últimos artículos que he mandado á imprimir en Cartagena.

"Mucho celebro la venida del dinero, porque ya la necesidad obligaba á algunos amigos á pensar sériamente en viaje, y de setecientos pesos que traje conmigo, habia distribuido trescientos cuarenta entre los más necesitados en los últimos quince dias. Al pobre Aranda le dí doscientos pesos, y con mucho gusto. Bien merece todo, por su bondad y actividad.

"Castillo me encarga muy especialmente diga á V. E., que teme haberse explicado mal en el negocio de Cartagena

cuando escribió á V. E.: que él siempre ha sido de opinion que Montilla es necesario en Cartagena como comandante general, y áun como intendente, si Soublette no va á remplazarle. El señor Castillo se opone mucho á la ida de Córdova, y á mí me parece que su oposicion es fundada, porque yo bien creo, aunque no lo quise decir á Castillo, que Montilla aconsejaria á Córdova que tomara medidas que él mismo por su propio respeto, no se atreveria á tomar, y V. E. sabe que Córdova necesita más de una mano que lo contenga, que no de una que lo empuje.

" Anoche dieron los venezolanos un baile para celebrar el aniversario de su independencia. Asistí á él, porque no pude concurrir á otros que se dieron, y no quiero que se me critique. Hubo mucha alegría y brindis entre los hombres: las mujeres parecian unos peces fuera de su elemento. El señor Santander habló mucho de *union*, de heroismo venezolano, de la necesidad de estrechar más y más los vínculos que unen á los dos países etc. etc. Yo, que conozco sus sentimientos con respecto á los venezolanos, me quedé asombrado de su impudencia. Acababa de leer su infame carta, y apénas pude resistir á los vehementes deseos que tenia de publicarla allí mismo. He mostrado este documento á los señores Castillo, De Francisco y Gori; éste dijo que siempre habia creido malo á su autor, pero no tan ingrato ni tan perverso.

" Merizalde no se compromete en nada. Apénas vé que las opiniones están encontradas con respecto á alguna cuestion, sale de la sala. Siempre se inclina al partido preponderante; nunca se mete en cosas profundas ni en averiguar de lado de quien está la razon, pero su voto es inseparable de la mayoría. Suele hacer sus preguntillas sueltas, pero nunca discursos largos. El otro dia le oí hablar mucho en favor del proyecto de Rafael Mosquera: asegurando á sus oyentes que sin duda pasaría ' porque Santander y otros tomaban mucho empeño en ganar la votacion, que él por supuesto estaba decidido en su favor.' Despues, cuando observó que se iba á rechazar, votó en contra, y se me acercó diciéndome: 'Ah! coronel, hay algunos hombres muy exaltados; esto va mal, si yo lo hubiera previsto no habria venido: qué de pasiones, se ne-

cesita mucha prudencia. Todo esto lo apoyaba con la seriedad de su cara y un leve sacudimiento de la cabeza de cuando en cuando, y añadió: 'de mucho tiempo atras veia venir este trastorno; así fué que no quise dar mi voto al señor Santander para vicepresidente. No, señor, yo creia que el Libertador debia ser el presidente y Baralt el vicepresidente. Ya se vé, no me quisieron creer.' Otro dia que converse con él, pienso decirle que V. E. me ha mandado cultivar su amistad.

"Iba á concluir esta carta cuando llega el primer correo de Bucaramanga, que me ha entristecido mucho, porque veo por la carta del general Soublette que V. E. ha vuelto á desesperar de las cosas. Créame, mi general, que no hay motivo alguno para formar cálculos tristes. V. E. debe creerme. Yo no me engaño fácilmente, y la primera parte de esta carta le manifestará que el halagüeño prospecto que ofrecen las cosas en el dia no me deslumbra. Conozco mucho á nuestros hombres, por *nuestros* quiero decir á los que figuran aquí en Colombia. He estudiado sus caractéres, porque siento tanto placer en este estudio, como V. E. en leer á Madame de Staël, ó á cualquiera otro sabio autor. Repito que tenemos motivos de júbilo más bien que de tristeza. Tengo derecho á ser creido por V. E., y le suplico y ruego que se persuada que no le engañaré nunca.

"Detendré á Montes, y despacharé los pliegos del Magdalena por el correo, que anda más de prisa que los correos en general. Veré á Castillo sobre lo que me dice Santana con respecto al general Urdaneta. Desde luego, diré que más vale Montilla, y puede ser que el señor Castillo sea de la misma opinion.

"Esta noche escribiré al general Soublette, despues de verme con los señores Briceño Méndez, De Francisco, Aranda etc.

"Adios, mi general, abandone V. E. esas tristezas que influyen mucho sobre el estado de su salud. Ya por estas gacetas que le escribo puede V. E. hacer sus cálculos, porque no omito nada digno de su atencion. Más bien por otro lado peco, por-

que cuento nimiedades, que tal vez á V. E. parecerán despreciables.

"El teniente Paz seguirá por la mañana á Cartagena.

"Otra vez, adios, mi general, créame de V. E. su muy obligado y atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Al señor general Pedro Briceño Méndez.

"Bucaramanga, 23 de Abril de 1828.

"Mi querido general:—He visto con sentimiento la carta de U. que me ha traido Ferguson: la de O'Leary dice poco más ó ménos lo mismo. Ambos me ofrecen esperanza y buen resultado; pero yo no veo más que desaires y derrotas por parte de UU.; los contrarios triunfan de todas maneras, y están erguidos, llenos de la satisfaccion de su causa. UU., por el contrario, parece que defienden un crímen, esperándolo todo de la compasion y de la humildad. No entro en detalles comparativos, ni en principios, ni en resultados, ni en sujetos; pues seria supérfluo enumerar lo que todos saben. UU. se van á tranzar con los federalistas, porque no tienen bastante fuerza para sostener lo útil y lo justo, y porque la virtud es modesta y el crímen violento. Ellos triunfarán, sin duda, despues de habernos robado la gloria, la fortuna y la esperanza de Colombia, y despues de habernos ultrajado de mil modos. Yo veo muy bien todo ésto, y si he de decir lo que en el fondo de mi corazon pasa, lo siento solamente por la patria, pues por mí me alegro. Cada triunfo de mis enemigos me abre una inmensa puerta para salir de Colombia. Yo me iré, y á mil ó dos mil leguas resonarán los alaridos espantosos de la guerra civil, y no volveré, ciertamente, la quinta vez á un país de donde me han expulsado indignamente tantas veces. Así, pues, poco me importa el modo que se decrete, para perder á Colombia, porque estos señores no tendrán que elegir sino entre retardos, pero no entre remedios saludables. Colombia es un cáos, en el cual la anarquía de tantas cabezas no hará más que confundir más y más á sus elementos.

"Estoy esperando la venida de Herrera para decidir defi-

nitivamente mi marcha á Venezuela, habiendo ya cesado el motivo que me retenia en esta parte, con la prision de Padilla. Quizas no volveré más, pues esta ha sido mi primera intencion desde que pensé salir de Bogotá. Sólo por complacer á mis amigos, les habia ofrecido ayudarlos á salvar la patria, ¿pero qué patria se puede salvar en medio de tantos mónstruos que lo dominan todo? ¿Cuando la virtud se llama servil y el parricidio liberal? ¿y cuando el más atroz de los ladrones es el oráculo de la opinion y de los principios? No quiero alternar con tales canallas, no quiero servir con ellos ni un instante.

"Si U. quiere que le dé mi opinion con respecto á U., le aconsejaré que se retire para Venezuela, puesto que U. es *sospechoso*, porque se le supone órgano de mis ideas. Esos miserables debieran considerarlo como el dedo de la Providencia, que queria dirigirlos á su salud; pero ya que me ultrajan y lo ultrajan á U., que se queden ellos con su sospecha y se ahoguen en su propio cieno. Miserables! hasta el aire que respiran se lo he dado yo, y soy yo el despreciado y sospechoso, y despreciados mis amigos y mis parientes!!! Está bien.

"Dígale U. á O'Leary que tenga esta carta por suya, y que lo único que tengo que añadirle es que se venga á mi cuartel general, inmediatamente que haya terminado su comision de tomar el dinero para los diputados que lo necesitan. Yo creo que su presencia allí es innecesaria, porque persuade á esos señores de que yo los necesito para alguna cosa. Yo no necesito de ellos para nada, ni de Colombia tampoco, pues no tienen que alegarme que la voluntad pública me ha ayudado en nada, y si acaso, con votos impotentes solamente que se han exhalado en vano. Contra la fuerza y la voluntad pública he dado la libertad á este país, y como esta gloria es mi fortuna, nadie me puede privar de ella.

"Tenga la bondad de decirle mil cosas de mi parte al señor Castillo, y que no le escribo porque estoy de muy mal humor, y que además Ferguson no me ha traido carta suya que contestar.

" Si acaso UU. han detenido los mensajes, preséntenlos inmediatamente, pues yo los he mandado publicar.

" Dígale al señor Joaquin Mosquera que no le contesto, por la misma razon que al señor Castillo.

" Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*"

" Señor coronel Daniel F. O'Leary.

" Bucaramanga, Abril 24 de 1828.

" Mi querido O'Leary.—He recibido la apreciable carta de U. que me ha traído el primer retorno del correo, que en verdad ha llegado con más exactitud que la que yo esperaba, de lo que yo me alegro mucho. Las primicias de este nuevo establecimiento, nos han sido muy favorables, pues nos han traído una batalla campal, como U. dice, ganada por nuestras armas; y si triunfamos definitivamente, segun lo que UU. ofrecen, no debemos darles cuartel, quiero decir, admitirles ninguna de sus ideas demogógicas, pues nos perdemos si aflojamos. Sobre este punto verá U. la carta que le escribo al señor Castillo, á quien hablo muy fuertemente sobre mis ideas; que insisto muy decididamente en ellas, y con más energía que nunca. Si tenemos mayoría, debemos aprovecharla, y si no la tenemos, no debemos transigir, sino disputar el campo con las armas en la mano, y dejarnos derrotar más bien, pues de la derrota se saca el partido de la reaccion, y de la capitulacion no se saca otra cosa que entregar hasta los dispersos, y perder hasta el derecho de defenderse. Triunfo absoluto ó nada, es mi divisa; si perdemos un solo artículo de nuestro proyecto, queda la república bamboleando, ó más bien arruinada; repito que me refiero á mi carta al señor Castillo.

" Yo estaba esta mañana muy enfadado, y por eso no quise escribirle, más de ninguna manera era con U., sino con los que se dicen moderados, de los que Dios nos libre: esos nos pierden; la carta á Briceño de esta mañana es horrible, que no se la comunique al señor Castillo de ningun modo, pues la que yo le he escrito esta noche está muy templada, y su carácter

no es para desesperarlo, ni lo merece tampoco, pues si no fuera por él estarian mis amigos muy mal parados, pues por lo que respecta á mí, mi gloria está á salvo yéndome del país.

"El general Soublette me ha dicho que le pregunte si convendria que yo fuera allá, si la convencion me llama, U. debe calcularlo, y por supuesto, no necesita de respuesta. Las cosas de Méjico van muy bien, de lo que me alegro mucho.

"Use U. el dinero como guste con respecto á esos pobres diputados, pues más vale dárselo todo á ellos, que oirlos quejarse del gobierno. Mando á U. la copia de la carta que U. me pide.

"Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*"

"Señor general Mariano Montilla.

"Bucaramanga, 24 de Abril de 1828.

"Mi querido general: Acabo de recibir la carta que U. me mandó con el capitan Montes, incluyéndome copia de la carta de Santander. En verdad, está ménos fuerte de lo que yo pensaba, aunque le descubre en parte lo más oculto de sus sentimientos, la federacion. Mas aquello de *musulman* es muy bonito; eso es él, musulman ó etíope, ladron ó verdugo; no tiene un sentimiento que sea noble. Es lo que llaman un franco malvado. Me da curiosidad saber el medio de que U. se ha valido para obtener esta carta, sobre la cual harán á U. muchos comentarios diabólicos. (*)

(*). "El general Briceño y el coronel O'Leary remitirán á U. en esta ocasion una carta del general Santander, desde Ocaña, al señor Alejandro Vélez nuestro encargado de negocios en el norte, la que me ha sido remitida por un sujeto amigo del órden, que no ha querido permanezcan en la oscuridad los sentimientos que lleva á la convencion dicho señor y el modo con que trata al gobierno, á su primer magistrado y á los hombres que éste tiene en su consejo. Me ha parecido conveniente autorizar á aquellos dos señores en Ocaña para que si juzgan conveniente quedarse con la original, remitan por el mismo edecan Montes, que lleva ésta, una copia exacta, para que U. se imponga de su interesante contenido.

"Esta mañana escribí á U. muy largamente sobre lo que se debe hacer en ese departamento, y le hablo de mi marcha allá: hasta ahora no la he determinado como U. desea. El general Soublette está despachando ahora mismo el correo que acaba de llegar con los pliegos de U. Montes se quedó en Ocaña, porque estaba malo. No olvidaré la recomendacion de U.

"El doctor Peña me dice que lo recomiende á U., y yo lo hago con mucho gusto, porque es un buen amigo á quien debemos servir. El ha ido para allá, y debe estar con U. En cuanto á dinero, yo no sé qué hacer para darle á ese caballero, pues ni U. ni yo lo tenemos.

"Suyo de corazon.—*Bolívar.*"

"Excmo. señor Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Ocaña, á 25 de Abril de 1828.

"Mi general: Aunque el señor Herrera podrá informar á

"Probablemente se me remitirán las demás cartas que se dirijan desde Ocaña al norte ó Jamaica, y si fueren interesantes las comunicaré, pues con este objeto es que me las remite la persona que las obtiene, y que nombraré á U. cuando nos veámos. Otra carta remití ayer con el coronel Ferguson á O'Leary, del mismo personaje, á uno de los principales reos de la revolucion de aquí, Víves, en que le remitia 50 pesos para unos zapatos, pues no podia ver perseguido un *liberal:* es de advertir que Víves se cansó de mandar al correo por los reales, pero S. E. habia olvidado la remesa; el interesado me entregó gratuitamente la epístola. Estas son las correspondencias del general Santander: con Víves, que por ladron al erario de más de 50.000 pesos se halla preso, y cuyo fiscal ha pedido la pena de último suplicio con arreglo á las mismas leyes de quien es el *hombre* su protector; con Noguera, que queria y áun querrá degollar á todos los blancos, y con Padilla cuya conducta siempre ha estado en oposicion con las gentes sensatas y amantes del órden. Yo no necesitaba de las pruebas que me han suministrado estos datos para valorizar al hombre *liberal*, pues desde las transacciones del empréstito yo le relegué á la lista de los malvados. —*Mariano Montilla.*"

V. E., de palabra, de las ocurrencias de esta ciudad, no dejaré yo de imponerle con el mismo órden de siempre, de los pormenores de la convencion.

"El 21 se continuó la discusion sobre el proyecto de Echezuría y la modificacion de Azuero. Santander fué el primero á entrar en la palestra. Revestido de todo el descaro que le distingue, principió con protestas de su sinceridad : dijo que habia meditado mucho sobre la materia en cuestion, y que la historia de Colombia y su propia experiencia le han convencido que el sistema central no conviene á la república; que de este sistema han nacido los males que lloramos, y que era preciso aplicar un remedio pronto y eficaz; que opinaba por el plan de Azuero, que era el único medio de salvar el país; la union ha sido forzada y violenta, y nunca podrá durar por más tiempo que la fortuna ó vida del ilustre Libertador presidente; que la diversidad de climas, hábitos y costumbres era enteramente opuesta al centralismo; que no se debia dar ninguna fé á ese enjambre de representaciones; protestó que el pueblo no deseaba sino el federalismo; que habia oido con sorpresa hablar de un gobierno *eminentemente* vigoroso; y sin embargo, aseguró que si se estableciese otra vez el sistema central no bastaria ningun vigor en el gobierno para sostenerlo; que el gobierno de Tiberio fué vigoroso, el de Rusia y el de Constantinopla lo son tambien; pero no por esto ha dejado de haber revoluciones bajo aquellos gobiernos. Con simplezas de esta naturaleza, ocupó Santander la atencion de la asamblea por más de una hora.

"El señor Márquez dijo que ántes habia sido federalista, pero la experiencia le ha enseñado que semejante sistema no conviene á Colombia; que el creia que con algunas reformas parciales la actual forma de gobierno seria buena. Márquez habló mucho y muy bien.

"Joaquin Mosquera hizo un brillante discurso en que refutó completamente los débiles argumentos de Santander. Dijo que él no conocia esa diversidad de climas, hábitos y costumbres; él veia que en América todo era igual, hasta los resabios; los pueblos, desde Méjico hasta Buenos Aires, que

hicieron su revolucion en el mismo año, han tenido casi los mismos sucesos; y actualmente todos ellos están sufriendo los mismos trastornos. Continuó diciendo, que se habia alegado que el sistema era malo y la union forzada, pero que él creia al contrario, que la *administracion* habia sido malísima y única causa del descontento popular; que hoy se trataba de los intereses de su patria y no callaria nada. Desde este dia comenzaron los disgustos del señor Santander. El discurso de Mosquera produjo un efecto admirable. Sus indirectas á Santander fueron bien recibidas.

"Valdivieso siguió á Mosquera, pero no con indirectas. ¡Qué hombre tan ingénuo, y qué de claridades dijo! No bastaron las frecuentes visitas que le hizo Santander desde el momento mismo en que llegó, para escudarle de sus ataques; lo sacudió fuertemente como á magistrado, como á escritor y como á hombre. Bien claro dijo que todos los males del sur eran efectos de su mala administracion, y los trastornos del año pasado de los papeles incendiarios de Bogotá. Figúrese V. E. cómo estaria yo de alegre.

"Soto habló despues en favor de la federacion, y en seguida se levantó la sesion sin votarse la cuestion.

"Abril 22.—Este fué un dia de tempestad. Várgas Tejada hizo renuncia de la secretaría, que le fué admitida. Muñoz todavía continúa en ella. En consecuencia de los disgustos de la tarde del 22, yo quise darle la órden de marchar, pero el general Briceño se opuso fuertemente. Se continuó el debate sobre la mocion de Echezuría y el plan de Azuero. Varios hablaron en pro y en contra. A las dos de la tarde la discusion tomó un carácter serio. Se propuso diferir la mocion y el proyecto, hasta que la comision encargada de presentar las bases de reforma terminara sus trabajos. El señor Castillo se opuso: agregó que despues de haber discutido la cuestion de federalismo por tres dias seria perder tiempo volver á lo mismo. Soto y otros dijeron que no entendian lo que era *federacion*. Santander agregó que no la *entendia porque no le daba la gana*. Por estas palabras fué que Cañarete hizo la famosa representacion que incluyo, y ha de saber V. E. que Cañarete, aunque jóven

de juicio, pertenecia á la faccion hasta el otro dia. (*) Jaramillo echó pestes contra los *no entiendo:* dijo que era impudencia alegar semejante protesta; que eso era tender una red para engañar á los hombres de bien; que él por su parte no permitiria á nadie embaucarle de semejante modo; que los hombres deben tener más franqueza y buena fé. Azuero contestó, que la red parecia que la tendian otros. Que algunos señores obraban con mucho misterio; que esos son los que no obran con franqueza, puesto que no quieren decir cual es su proyecto. De Francisco se incomodó y declaró que estaba escandalizado al observar la conducta de algunos que despues de hacer una mocion, decian que no la entendian; que no hay quien no sepa lo que quiere decir federacion; que tambien estaba cansado de oir hablar de libertad; que él era tan liberal como el primero de ellos; y que habia *uno* en la asamblea que sabia bien que en otro congre-

"(*) Excmo. señor:—Dos grandes motivos me obligan á solicitar de esa honorable asamblea, el permiso ó licencia para retirarme al lugar de mi residencia.

"El 1º es que no habiéndoseme suministrado en tiempo ni áun el viático de venida, conté sólo para mi viaje con mis propios recursos, y ellos son ya poco suficientes para los gastos de mi regreso.

"Y el 2º que un hombre como yo, sin luces y sin experiencia, confiaba únicamente para adoptar con rectas intenciones lo que en el lenguaje castellano se me hiciese comprender por medio de las discusiones, que era útil á la salud de la patria, pero habiendose afirmado y hecho valer por miembros de esa asamblea, cuyos conocimientos son sublimes en política, que somos libres absolutamente para entender y *para no querer entender* las palabras del idioma que hablamos, yo me veo reducido á la más completa ignorancia, y áun á la imposibilidad de conocer los opiniones de los otros, y de hacer conocer las mias; y será bien claro para los que en tal concepto entiendan, ó *les dé la gana de entender* lo que digo, que un ente semejante, léjos de ser útil ó indiferente en esa asamblea será perjudicial; por tanto, confío que esa honorable corporacion me concederá el permiso que solicito.—Ocaña, 23 de Abril de 1828.—Excmo. señor.—*Manuel Cañarete.*"

so él se habia siempre opuesto al poder y á la ambicion; que no eran ni él ni sus amigos los que tendian *redes* y trataban de engañar con artificios; pues él y sus compañeros eran demasiado francos.

"Azuero contestó que él tambien era liberal y deseaba ver la biografía del preopinante al lado de la suya; y al decir esto, los edecanes y criados de Santander palmotearon. Algunos reclamaron el órden, y el señor Castillo mandó al celador echar á los palmoteadores de la sala si volvian á cometer semejantes abusos. La mocion de diferir se votó, asegurando los secretarios que estaba afirmada. Rebollo preguntó por cuántos votos. Los secretarios no lo sabian, y entónces Santander y su faccion se retiraron para evitar una rectificacion. Castillo se incomodó y levantó la sesion, pero *sin órden.*

"Los escándalos continuaron en la calle. Santander habló de puñales y matanzas. La ocasion era buena. Fuí á ver al señor Castillo y convinimos en presentar los dos mensajes al siguiente dia 23 de Abril.

"Se hicieron las elecciones de presidente y vicepresidente. Márquez fué nombrado presidente, Castillo obtuvo 27 votos, Santander 2 no más. Tovar fué eligido vicepresidente. La comision de la mesa fué electa despues. Castillo, Narvarte y Mosquera quedaron nombrados.

"En seguida se lanzaron aquellos dos *brulotes.* Se quedaron pasmados los señores Soto, Santander y compañía. Por tres minutos nadie habló. Al fin el presidente propuso que pasasen á una comision, y votada su mocion resultó afirmada. En seguida se leyó la representacion de Cañarete que hizo rabiar á Santander. Pero como su autor está en la ciudad y Montilla léjos, dirigió su encono contra éste. Dijo que esperaba que la comision evacuara pronto su informe, porque se le *arderian las entrañas* si no hablaba ántes de veinticuatro horas sobre la peregrina representacion del comandante general del Magdalena. Se procedió despues á discutir el reglamento.

"Ayer no se hizo nada en la convencion. Por la tarde, la comision de bases resolvió unánimemente conservar la es-

tructura política de la constitucion de Cúcuta, dando á las divisiones territoriales facultades económicas subalternas de los supremos poderes.

"En la noche anterior se rechazó el plan de Azuero.

"Continuaría con mucho gusto esta carta si mi salud me lo permitiera. Por el correo del domingo escribiré más largo. Los mensajes han causado terror pánico entre los sans-culottes.

"Remito á V. E. la correspondencia de Bogotá. Hemos enseñado la carta de Santander á muchos, y no ha dejado de influir bastante en su descrédito. Se me ocurre que sería bueno enviarla original á la convencion por medio de la secretaría general.

"El doctor Rebollo va á hacer una representacion á V. E., quejándose del consejo de gobierno que ha hecho no sé qué desaire á su hermano. Si fuere justo lo que pide, suplico á V. E. se le conceda, pues es el mejor y más ingénuo de sus amigos.

"El señor Castillo ya se porta con energía, y los amigos todos se están templando. Valdivieso es un cáustico; no tiene ninguna consideracion para con los malvados. Gori todos los dias es más guapo; este sí que es un enemigo terrible.

"El intendente de Cundinamarca y el gobernador de Mariquita me han remitido las representaciones de aquellas provincias. Gori las presentó ayer, apoyando y recomendándolas.

"Contra mis intenciones tengo que continuar un poco más esta carta. Los nuevos ministros ingleses son: primer Lord de la tesorería, el duque de Wellington.—Presidente del consejo el conde de Bathurst.—Secretario del interior, Peel.—Relaciones exteriores, Dudley. Canciller de la hacienda real, Goulburn.—Capitan general de artillería, Lord Beresford. Los otros ministros son Lord Melville, Aberdeen, Carlos Grant, Herries, Lord Palmeston etc.

"Se ha dado el título de condesa á la viuda de Canning. Villèle ha caído, pero no sé quien lo ha reemplazado.

"Santander y Soto despachan frecuentes expresos á Bogotá, sería bueno averiguar lo que esto significa. Cuando San-

tander gasta veinte pesos en una carta, muy importante tiene que ser su contenido.

" Adios, mi general, créame de V. E. su obligado y obediente servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

Mensaje del Libertador sobre los asuntos de Cartagena.

" Bucaramanga, Abril 10 de 1828.

" Al Excmo. señor presidente de la gran convencion.

" Con sorpresa he visto la queja que el comandante general del Magdalena me ha dirigido en 28 del último Marzo, contra varios diputados nombrados para la gran convencion, reunidos en esa ciudad de Ocaña en comision para calificar sus miembros, por haber tomado conocimiento de una representacion que les dirigió el general de division José Padilla, y decretándole acciones de gracias por los atentados cometidos en la plaza de Cartagena, en que dicho general aparece como primer actor.

" Si el hecho es cierto, no sé cuál será el más grave cargo que resultaria contra dichos diputados; si el haber traspasado sus atribuciones y arrogádose funciones que no les correspondian, ó el haber aplaudido y aprobado una rebelion contra el buen órden, contra la disciplina militar, contra la seguridad pública, convirtiéndose de esta manera los elegidos del pueblo, para curar sus males, en instigadores de nuevas conspiraciones y en instrumento de su completa ruina.

" Estándome especialmente encargada la conservacion del órden y de la tranquilidad interior de la república, debo emplear todos los medios que me franquean las leyes para conseguirlo; y la contradiccion seria muy manifiesta entre mis deberes y la resolucion de los convencionistas, de que se queja el comandante general del Magdalena. Mas para poder estimarla en su verdadero mérito, y determinar lo que corresponda, deseo que la gran convencion, tomando conocimiento de los sucesos á que dicha queja se refiere, autorice á su presidente para que informe de todo lo ocurrido en la noche del

17 de Marzo. A los fines convenientes, incluyo copia de la comunicacion del general comandante general del Magdalena.

"Dios guarde á V. E.—*Simon Bolívar.*"

Mensaje del Libertador sobre el doctor Miguel Peña.

"Bucaramanga, Abril 10 de 1828.

"Al Excmo. señor presidente de la gran convencion.

"El doctor Miguel Peña, diputado á la gran convencion por la provincia de Carabobo, me ha manifestado en representacion de 4 del corriente, que varios miembros de la gran convencion, reunidos el dia 2, con el nombre de junta calificadora, declararon que no debia ser admitido como diputado, por estar pendiente una acusacion ante el senado contra el referido doctor Peña, desatendiendo mi resolucion de 2 de Abril del año pasado, que le relevó de todo cargo. Sin entrar ahora á discurrir sobre la legalidad de la junta calificadora, ni sobre su autoridad para juzgar los actos del presidente de la república, me contraeré sólo al sentido de la resolucion citada.

"Mi decreto de 1º de Enero, que restableció la paz y la concordia en Venezuela, y con ellas las esperanzas de toda la república, fué una amnistía para cuantos estuviesen comprometidos en la causa de las reformas, y en su artículo 2º se extendia, no sólo al efecto sino á las causas que habian dado orígen á la revolucion de Valencia. Era necesario, conveniente y político, inspirar confianza á todos, sin dejar el menor reato que pudiera inquietarles; por consiguiente, la acusacion admitida por el senado contra el general en jefe José Antonio Páez y la admitida contra el doctor Miguel Peña, quedaron sin consecuencia; porque de otro modo se anulaba el efecto del decreto, y ésto fué lo que mandé decir por mi secretaría general al dicho doctor Peña, el 2 de Abril.

"El congreso aprobó sin limitacion alguna cuanto hice en Venezuela en ejercicio de las facultades extraordinarias, y desde entónces quedó sancionada la absolucion del doctor Miguel Peña: añadiré además, que tuve motivos sufi-

cientes para creer que en el fondo la cuestion estaba reducida á equivocaciones, autorizadas por otros ejemplares que no indican criminalidad en la conducta de Peña. No era lo primero que ocurria de aquel género, y aunque habia podido declararse que Peña no tenia el derecho con que se creyó, para utilizarse del cambio de la moneda, de ningun modo se le podia convencer que hubiese infringido ninguna ley terminante, despues que la práctica, ó si se quiere, el abuso, estaba en su favor: y, ¿cómo no habria yo comprendido en este indulto al doctor Peña, por el cargo cuestionable de 25.000 pesos, cuando comprendí y relevé de toda culpa á los que, aprovechándose del estado de Venezuela, indujeron, y casi obligaron al general Páez á establecer un gobierno extraño en la república? Varios de los que se encuentran en este caso están hoy admitidos en la gran convencion; y sin embargo, hay una diferencia bien enorme entre su delito y la falta del doctor Peña. Y mayores abusos se han cometido contra el tesoro nacional, y no han sido acusados.

"Estoy obligado á sostener, como presidente de la república, las garantías que ofrecí en mi decreto de 1º de Enero de 1827. Mas no deben hacerse ilusorias por ningun respecto, y yo, que miro esta ocurrencia como de una inmensa trascendencia por el efecto que va á producir en Venezuela, he debido tomarla en muy séria consideracion, y al presentarla á la de la gran convencion, quedo en la confianza de que luego que se instruya de este mensaje, rectifique el juicio que formaron algunos de sus miembros reunidos en gran junta calificadora.

"Dios guarde á V. E.—*Simon Bolívar.*"

"Excmo. señor Simon Bolívar.

"Ocaña, á 26 de Abril de 1828.

"Mi general:—Hoy muy poco se ha hecho en la convencion. Santander pidió copias de las peticiones de Venezuela, anunciando al mismo tiempo sus intenciones de perseguir á todos

y á cada uno de los que las firmaron, porque en ellas le han injuriado, dice, atrozmente, faltando á tales y tales artículos de la constitucion. Supongo que por el correo de mañana hará otra representacion á V. E. Se hizo una mocion declarando que el presidente puede mandar que los secretarios dén copias de cualesquiera documentos que pidan los diputados. Várgas Tejada la adicionó con estas palabras: ' á costa de éstos.' Santander se opuso diciendo que él paga las contribuciones y no se le puede exigir que gaste en dependientes; pero que sin embargo, lo haria, siempre que se acordara. En esta simpleza se ocuparon los convencionistas por una hora, y á las once se levantó la sesion.

" La comision encargada de redactar las bases de las reformas se reunió despues, y convino en presentar su primera resolucion el lúnes, é informar á la convencion que no siendo *bases* las reformas de la actual constitucion, ella presentará un proyecto de las mejoras que podrian hacerse en la constitucion de 1821. Se leyó tambien la contestacion al primer mensaje, reducida á decir que la convencion siempre esperaba que V. E., como primer magistrado, indicaria los defectos de la constitucion; y que se ha mandado pasar á la comision de bases su mensaje. Los miembros de esta comision son los señores Castillo, Briceño Méndez, Joaquin Mosquera, Santander, Soto, Azuero, Merino, Gori, Vallarino, Mesa, Real, Gamba, Márquez, Jaramillo y Narvarte.

" Muy apurados están estos caballeros con el mensaje de V. E. sobre los negocios de Cartagena, el que por ahora es su coco, y es necesario manejarlo con mucho tino, porque ocasion semejante no se presentará en cien años. Parece nada á primera vista, pero examinado bien este suceso es muy serio, y de una gran trascendencia para lo futuro. Yo lo miro bajo este aspecto. Un artículo del reglamento dice que los diputados gozarán de inmunidad, excepto en los casos de traicion ó de un grave delito contra el órden social. Y bien: promover la discordia aprobando un acto de rebeldía, premiándolo y obrando en centido contrario á la ley, es sin duda alguna un gran delito

contra el órden social. Pero además, es necesario tomar en consideracion que para ello se han reunido esos diputados tumultuariamente, porque sus funciones estaban bien marcadas en la ley y se arrogaron facultades ejecutivas. No exagero; si V. E., como dice en su mensaje, ha visto este suceso con sorpresa, yo como simple particular lo he presenciado con escándalo. La comision encargada de informar sobre este negocio se halla muy embarazada, y con razon. Se piensa mandar á V. E. las actas del 17 y del 18 de Marzo. Yo estaré muy á la mira, y observaré con atencion lo que pase, para informar á V. E. el lúnes ó mártes, cuando probablemente se dará cuenta á la convencion.

"Ya para el correo del domingo 4 de Mayo sabremos á punto fijo lo que hay que esperar definitivamente de la convencion, y si para entónces no hay un cambiamento en favor de la razon y la justicia, podrá V. E. muy bien reclamar los veintiseis diputados que aprobaron la criminal conducta del general Padilla. Afortunadamente entre ellos se cuentan los hombres más malos que existen en la república. V. E. podrá meditarlo muy bien.

"Otra cosa me ocurre, y es que cuando se dé cuenta del informe de la comision, si los facciosos hacen como es de suponer, un alboroto, y observaciones insolentes sobre el mensaje, podré inducir al señor Valdivieso á hacer la mocion de que se mande á los veintiseis diputados á presentarse al gobierno para responder de su conducta. En este caso siempre tendrian ellos que salir de la sala, puesto que se trata de un asunto que les es personal. Y entónces no habrá el *quorum* necesario para las sesiones. Tal vez nada de esto se pueda hacer, pero no será por falta de diligencia. De todos modos, este negocio es muy importante y no lo perderé de vista. Siempre lo he mirado como una fortuna y por eso el dia que llegó la noticia, no la comuniqué á nadie calculando que Santander cometeria un gran disparate.

"Abril 27.—La comision ha resuelto presentar hoy ó mañana su informe á la convencion, el que se reduce á decir que se

remitan las actas de 17 y 18 de Marzo á V. E. Las pasiones van calmándose un poco. En fin, todo lo sabrá V. E. por el correo próximo. Son ahora las cuatro de la tarde y todavía no he recibido cartas de Bucaramanga.

"Ya son cerca de las diez de la noche, y todavía no ha llegado el correo, y por supuesto no vendrá esta noche. He hablado dos veces en esta semana con el señor Castillo sobre el nombramiento del general Urdaneta para Cartagena. El es de opinion que conviene más dejar allí al general Montilla. Pero me insta fuertemente á que suplique á V. E. no mande á Córdova á Cartagena. Juan De Francisco tambien se interesa en que no vaya este general á mandar allí. Ya que hablo de Cartagena, me acuerdo de Ucros, quien como siempre, se está portando muy bien. Con toda su cachaza, manifiesta mucha hombría de bien y muy buenas disposiciones. En una palabra, es amigo decidido del órden y de la buena causa.

"He leído esta noche un cuaderno titulado 'Observaciones sobre las reformas políticas de Colombia,' por el señor Salazar, que está en los Estados Unidos. La primera parte es buena, mas en las siguientes se contradice á cada paso. Lo que llama su sistema modificado viene á ser una federacion completa. Dice que la constitucion no debe ser derogada, sino reformada; pero por último, la reforma de tal modo que casi la deroga. A mí no me agradan sus reformas. ¡En qué mal tiempo se ha reunido esta convencion! y qué hombres la componen! Más calma, más patriotismo, y Colombia se salvaria.

"Dia 28.—No se qué pensar de la demora del correo que debió llegar ayer. Si viene esta noche se despachará al momento, porque ya hemos salido de la cuestion principal. Hoy se continuó la discusion de los proyectos de Echezuría y Azuero, y fueron rechazados ámbos por una gran mayoría de cuarentidos votos contra veintidos. Santander, Soto y los otros de la faccion, trataron de embrollar la cuestion de todos modos, y Echezuría suplicó hasta humildemente que se les dejara pasar á segunda y tercera discusion. Todo fué en

vano, pues se votaron y rechazaron vergonzosamente en la primera discusion, cosa que sucede raras veces.

"Hoy se presentaron peticiones de Tunja, Capitanejo y Pié de Cuesta, que se mandaron dejar sobre la mesa para pasarlas despues á la comision de bases. Se leyó la contestacion al primer mensaje de V. E. Es corta pero no mala. Jaramillo es su autor. Cuando se leyó, Santander objetó la palabra *esperar*, que originalmente tenia, y propuso sostituirla con *escuchar*, palabra impropia, porque la primera indica inferioridad, sacando por ejemplo, que un soldado *espera* la voz de su jefe. Simplezas de esta naturaleza y personalidades son con las que entretiene, ó más bien mortifica Santander la atencion de la convencion.

"Hoy por fin estamos contentos, porque ha sido un triunfo lo que hemos obtenido. Ahora veremos qué atribuciones se den á las juntas departamentales: cuales quitan, y cuales añaden al poder ejecutivo. Por lo que veo, todos me parecen inclinados á establecer un senado respetable, y darle más duracion. ¡Ojalá que lo hicieran vitalicio! pero la palabra es tan ofensiva en el dia que uno creeria que encierra la caja de Pandora.

"Si he de dar en cada carta mi opinion, repetiré la que ya he dado en todas mis anteriores. No hay por que desesperar: pero al mismo tiempo no debe esperarse nada muy bueno, ni siquiera regular de una convencion compuesta en su tercera parte, de hombres malos, otra tercera de casi buenos, y el resto de imbéciles ó versátiles. La voz *libertad* aunque proferida por labios impuros siempre alucina. Los socios de Santander lo conecen, y hacen un gran juego de esta palabra. Los estúpidos la escuchan, y como no ven la red fácilmente caen en ella. De este modo, aunque nuestros amigos ganen las votaciones en las cuestiones principales (como ha sucedido hoy), están expuestos á perder siempre en las menores, por falta de buena direccion. Estas cuestiones secundarias son para mí, de grande entidad. ¿Qué importa que el gobierno se llame central, si en la realidad su estructura es débil? Si se dan á las juntas departamentales atribucio-

nes tan extensas, como pretenden los federalistas, nada habrán perdido. No temo que esto suceda, porque ya empiezan, como he dicho ántes, los amigos á obrar de acuerdo y con energía.

"Rafael Mosquera es un hombre á quien no entiendo. Hoy es una cosa y mañana otra. El es naturalmente inquieto. Le sucede como á mí, que no puedo estar cinco minutos en la misma silla. Siempre está entrando y saliendo de la sala: y dentro ó afuera, siempre conversando. Cuando toma la palabra (y lo hace con frecuencia) habla bien y con muy buena lógica. En una palabra, en apariencia es un demagogo, pero en realidad es aristócrata. Tal es el concepto que me merece. Ahora quiere que en las reformas se establezcan elecciones directas. Los demagogos tambien lo querrán, pero si ellos lo meditaran un poco, verian que el gobierno es quien gana en este embrollo, pues con mandar cincuenta pesos á un canton, comprar aguardiente y brindar una copa á los miserables que tienen voto, lo dan á cualquiera que se les mande. Tambien quiere Mosquera que se prive al poder ejecutivo de la facultad de dar empleo alguno á los miembros del legislativo, y que no puedan ser nombrados representantes ó senadores los que tengan empleos amovibles. Estas son las ideas que ligeramente ha expresado esta noche en la sesion.

"El doctor Sotomayor parece hombre perverso. Con el exterior de un santo, tiene el alma de un demonio. Hipócrita y ambicioso, aspira á una mitra sin pararse en los medios de adquirirla. Se dice que Santander se la ha ofrecido, y por agradar á su protector trata de rivalizar á los demagogos más exaltados. Santander ofrece como si tuviera cinco ó seis repúblicas á sus órdenes. Hasta al doctor Orellana le ha prometido una canongía.

"Abril 29.—Me resuelvo á despachar un expreso con las cartas que remito á V. E., ya que no parece el correo, temiendo que la falta de noticias inquiete á V. E. Además la de la derrota de los federalistas vale doce pesos al ménos. Como el señor Castillo y De Francisco escriben en

esta ocasion cartas muy largas yo me he limitado á referir los hechos.

"Adios, mi general, conserve V. E. su salud y créame su obligado y fiel servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Ocaña, Abril 29 de 1828.

"A S. E. el Libertador Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general: No sé por dónde empezar esta carta, ó mejor, no sé qué decirle en ella. Yo querria no fastidiarlo repitiendo lo que todos le dirán sobre convencion, y querria más bien decir algo que sirviera de correctivo á las noticias desagradables que no pueden dejar de irle. Si ámbas cosas son difíciles, la última es casi imposible, porque no todos tienen el dón de saber neutralizar los venenos.

"Nuestra comision de bases quedó reducida á lo que informé á U. en mi anterior. La proposicion acordada es todo lo que se ha pasado á la convencion, y aunque es verdad que es más bien una proposicion diplomática que legislativa, es preciso confesar que esta convencion parece más un congreso de plenipotenciarios que de legisladores. Lo cierto es que hemos conseguido avanzar el gran paso de que sean rechazadas por casi las dos terceras partes de esta asamblea, las dos proposiciones en que fundaban sus esperanzas los anarquistas, á saber: la federacion y la division del territorio en los tres grandes departamentos. Todo lo demás que se haga es de un órden secundario y muy subalterno. Ayer se ha visto que el verdadero partido del general Santander está reducido á 22 votos, y este desengaño ha convenido bajo todos aspectos, porque aquel conoce ya claramente sus fuerzas y respetará la superioridad, y nosotros hemos recibido un refuerzo moral muy poderoso, aunque no sea decisivo. No puede asegurarse aún que conseguiremos todas las reformas sustanciales que pidamos; pero sí se puede contar con que el partido contrario no tendrá tanta influencia como hemos temido. Ahora nos ocupamos de destruir la prevencion que hay contra la autoridad del

ejecutivo para nombrar los magistrados superiores de los departamentos. Hay una gran mayoría porque de los departamentos vengan ternas, y se apoyan principalmente en la constitucion boliviana. Al fin será necesario conformarnos con listas de elegibles, y procuraremos que tengan la latitud posible. En último caso se exigirá tambien el derecho de remover discrecionalmente, como el único contrapeso al abuso que puede hacerse de este derecho en los departamentos.

" Hoy ha habido una discusion bastante desagradable con motivo del mensaje sobre el reclamo del general Montilla contra los 26 diputados protectores del general Padilla. Por fortuna, el señor Joaquin Mosquera perteneció á la comision que redactó la respuesta, y ha evitado la competencia que quieren algunos promover. Yo creo que la contestacion no es lo que debia ser; pero ruego á U. que la desprecie, y reserve su réplica, si es que hay lugar á ella, para el caso de que este cuerpo no sea lo que la república tiene derecho á esperar que sea. Entretanto, la circunspeccion de U. le hará siempre honor, y justificará el pronunciamento que haga el pueblo. El efecto principal está hecho, porque sabiendo que no pueden traspasar los límites de sus atribuciones impunemente, se mirarán bien para intentarlo.

" El otro mensaje sobre el doctor Peña, producirá otra borrasca como la de hoy; pero no tan violenta, porque toca á ménos personas.

" ¿ Qué hará U. con las representaciones de Venezuela que le va á dirigir la convencion ? Los términos duros y groseros en que vinieron algunas, ó la mayor parte de ellas, irritaron generalmente, y han sido causa de que no obren todo el efecto que podian haber tenido sin aquella insolencia. Es una lástima que ciertas plumas no puedan correr sin destrozar cuanto encuentran. Quizás U. saldría mejor del paso atribuyendo á este motivo el no haber dirigido los originales que recibió.

" El correo de Bucaramanga no ha venido, y esto nos hace sospechar que U. se haya retirado para Cúcuta. Deseo infi-

nito saber que U. está allí, porque esto influirá mucho en que los movimientos que hay en Venezuela no degeneren.

" Soy siempre muy cordialmente, su afectísimo súbdito y amigo.—*Pedro Briceño Méndez.*"

"Excmo. señor Simon Bolívar.

"Ocaña, á 29 de Abril de 1828, á las 4 de la tarde.

"Mi general:—El expreso que debia partir de aquí esta mañana á las nueve se ha detenido por una torpeza del administrador. No lo siento, porque me da tiempo de imponer á V. E. de los sucesos de hoy en la convencion.

"Se leyó el proyecto de contestacion que la comision presentó al mensaje de V. E. relativo á la queja del general Montilla. Como V. E. la recibirá junto con esta carta es innecesario analizarla. El doctor Gómez Plata la atacó como degradante á la convencion, y atacó tambien á la comision que la redactó en términos muy groseros. El señor Joaquin Mosquera la defendió como miembro de la comision en un discurso enérgico. El mensaje, la contestacion y estos discursos dieron lugar á una discusion muy acalorada. Santander dijo que él era la causa de toda la alarma y de todos los disgustos que suceden: que él es como el cordero de la fábula, que aunque beba más abajo siempre turba las aguas del rio donde bebe el lobo; de consiguiente él es quien sufre todo. Cuando era amigo y entusiasta de V. E. se decia que era el sostenedor de planes monárquicos; y ahora, cuando sus principios y su amor á la libertad le han hecho variar de V. E. en opiniones, dicen que es su rival y enemigo: que si convida á un amigo á comer en su casa, al momento gritan sus contrarios que es para ganárselo: si escribe *á un amigo*, tambien créen aquellos que su objeto es *trastornar la república*. Cuando era centralista, se decia que lo era con el objeto de conservar un mando usurpado, y ahora que es federalista no faltan quienes digan que trata de dividir el país, para *debilitar el poder*. Pero en medio de las calumnias y de las amenazas, él

siempre está firme y tranquilo como hombre que no teme, porque su conciencia le dice que es inocente. Con esta misma serenidad marchará al patíbulo, si así lo quieren sus enemigos, cuando la ley le condene. Con respecto á la contestacion, sólo diria que no se opondría á ella, porque el presidente ha obrado con prudencia, pero sí aconsejaría que cuando de Ocaña escriban algunas personas á sus amigos, no deben ocultar nada ni referir hechos incompletos.

"Inmediatamente se levantó Aranda y contestó que estaba autorizado para declarar que yo era el autor de la carta á que hacia mencion Santander: que lo que en ella habia referido es cierto, y que no podia en aquella fecha escribir más, porque la revocatoria de la resolucion del 17 de Marzo no tuvo lugar hasta el dia siguiente. Añadió que hacia esta explicacion porque la creia conveniente, ya que se volvia á hablar de la carta en que funda el general Montilla su queja.

"Soto dijo que se oponia á la contestacion, porque creia que era dar excusas al presidente, que no podia intervenir en los negocios de la convencion. Pero á pesar de esto él haria la mocion siguiente, y suplicaria á la convencion la aprobara, 'que se remitan á la autoridad competente los veintiseis diputados que votaron afirmativamente la noche del 17 de Marzo, para que sean juzgados y condenados al último suplicio.' Añadió que en el año de 1816 no temió manifestar al general La Torre sus opiniones, ni temió la muerte con que le amenazaron los opresores de Colombia, y ahora en el año de 1828 no teme á los verdugos de la república.

"Aranda al oir esto, indignado, lo llamó al órden, diciendo que él que ama y respeta al Libertador por los servicios que ha hecho y está haciendo á Colombia, no permitirá que nadie lo injurie en su presencia. Soto contestó que no habia nombrado á V. E.; y el presidente declaró que creia á Soto incapaz de semejante falta.

"Azuero propuso otra contestacion, pero no fué admitida, y votada la cuestion principal, se admitió la original en los términos en que vá.

"Como algunos han querido echar sobre mí toda la responsabilidad de este negocio, y quién sabe lo que habrian dicho si no fuera por la declaracion de Aranda, me corresponde vindicarme, y aseguro á V. E. que lo haré en términos que no agraden ni á Santander ni á Soto. Ah! si yo hubiera sabido que mi pobre carta iba á leerse en la convencion, á fé que hubiera consignado en ella mis opiniones con respecto á estos dos señores. Pero no es tarde aún, y sean cuales fueren las consecuencias, en mi próxima carta al general Montilla diré con mucha claridad algunas cosas desagradables á los interesados.

"El señor Rebollo me defendió muy bien despues de la sesion, hablando de ella con varios sujetos. Si todos tuvieran la energía de Rebollo evitariamos aquí muchos disgustos.

"El necio de Romerito presentó un proyecto sobre juntas departamentales, que es una segunda edicion del federalismo. Tambien será rechazado.

"A pesar de lo que ha pasado hoy, siempre soy de opinion que este suceso de Padilla servirá de mucho despues. No hay duda que la diputacion cometió un grave delito al ingerirse en negocios que no son de su competencia, y su posterior revocatoria no disculpa la precipitacion con que obraron en la noche del 17 de Marzo.

"Hoy se ha presentado Diego Gómez á la convencion pidiendo su licencia por el mal estado de su salud. En efecto, está muy malo, y ojalá tenga la convencion la bondad de concederle lo que pide. Muñoz hará su renuncia mañana. No le he entregado la órden del secretario general, porque el general Briceño no ha querido de ningun modo que lo hiciese. Juan De Francisco remite á V. E. el informe de la comision de bases.

"López Aldana no ha desmentido esa mala cara que tiene. Espero que V. E. no le dará el destino que ha pedido. Merino, que une sus súplicas á las mias en este particular, me dice que cuando él salió de Bogotá, todavía no se habia librado el título en favor de Aldana, y aunque tomó posesion de su empleo, la alta corte posteriormente revocó

el acuerdo, el cual quedó sin efecto. El doctor Pereira, que fué propuesto en terna con López Aldana, dice Merino, que es muy buen sujeto.

"Aunque espero de un momento á otro el correo, siempre irán estas cartas por expreso á la oracion, caso que no llegue ántes. Esta tarde ha llegado aquí el cónsul general de los Países Bajos.

"Adios, mi general, créame de V. E. su atento y fiel servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Ocaña, á 1º de Mayo de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general: ayer á medio dia llegó el correo, habiendo gastado siete dias en el camino. Lo he detenido porque me parecia inútil su ida, puesto que no llevaria carta alguna para V. E. No siento que V. E. haya escrito al general Briceño la carta del 23 de Abril, porque ingénuamente confesaré que V. E. tiene mucha razon en cuanto á su opinion de las personas de que habla, tanto de los buenos como de los malos. Pero sí siento mucho, muchísimo que se haya incomodado. Jamás consulto con el general Briceño ni con nadie cuando escribo á V. E., y si en aquella ocasion estuvimos de acuerdo en nuestras opiniones, fué porque habiamos visto las cosas bajo un mismo aspecto. Cuando Briceño da esperanzas merece fé, porque no he conocido un hombre más triste en sus cálculos.

"Si V. E. se tomara la molestia de rever todas las noticias que le hemos comunicado desde aquí, y de compararlas entre sí, veria que todas las cuestiones de importancia se han decidido en nuestro favor. Véanse los proyectos de Rafael Mosquera, de Echezuría, de Azuero, proyectos favoritos de los facciosos, todos se han rechazado. Y cuidado que los dos últimos eran puntos vitales. La sola palabra federacion es capaz de alucinar á cualquiera y de causar una revolucion en cualquier parte de América. Sí, mi general, V. E. no lo igno-

ra. Tal vez en sus años juveniles suspiró V. E. por vivir bajo ese gobierno ideal, que promete á primera vista tantas dichas y encantos sociales. En su apoyo, durante la discusion en la semana pasada, se han apurado todos los argumentos y sofismas halagüeños posibles para alucinar á los indecisos á adoptar la federacion. Es preciso confesar, pues, una de dos cosas: ó que prepondera el buen juicio en la convencion, ó que la gran mayoría de sus diputados respeta en tan alto grado las opiniones de V. E. que ha despreciado las suyas propias para adoptar aquellas.

"Ahora pasemos á las personalidades, y al hablar de éstas concedo que el señor Santander ha vencido y vencerá siempre, por la simple razon de que es un descarado, apoyado por otros descarados. Cuando se discute algo puramente personal, se arma un alboroto, nuestros amigos hablan con dignidad, su decoro mismo desespera al otro partido, que declama, grita y causa escándalos. Entónces los hombres de educacion, para evitar mayores disgustos, no vacilan en votar con los malvados. Y creo que hacen muy bien á veces. Yo mismo tal vez lo haria, y ya lo hice el otro dia, cuando autoricé á Aranda para decir que yo era el autor de aquella carta, y lo hice con el objeto de abreviar un debate que iba acalorándose mucho y en el cual, por los motivos que acabo de exponer, los hombres de bien hubieran salido perdidosos.

"Ayer renunció Muñoz su plaza de secretario; Aranzazu fué nombrado en su lugar; éste es un caballero incapaz de cometer una bajeza, sean cuales fueren sus opiniones. Despues se leyó una comunicacion anónima dirigida á la convencion desde Cartagena, pidiendo un indulto en favor de algunos presos que están en la cárcel de aquella ciudad por motivo de los recientes disturbios, en la que se refieren á Santander por informes y pormenores. Como algunos se rieron al oirlo nombrar, se abochornó y dijo confusamente que á la verdad habia recibido *instrucciones* por medio de otro anónimo. Aranzazu pidió que no se hablase de anónimos y que se procediera al órden del dia. Azuero se opuso, diciendo que no se debia despreciar la

comunicacion de aquellos infelices que, segun exponen, van á ser fusilados: que tal vez tendrian miedo de firmar, y que él hacia la mocion de que se examinara el asunto. Rafael Mosquera contestó, que eso era ocupar á la convencion con necedades; que puesto que los peticionarios sabian que iban á ser fusilados, no podian tener temor de firmar; por último, Santander manifestó que hoy presentaría una peticion sobre la materia.

"En seguida se leyó el proyecto de Romerito sobre las atribuciones de las juntas departamentales, y fué pasado al hospital de comisiones. Igual desgraciada suerte tuvo otra loca proposicion de Echezuría, para que se reformen inmediatamente algunos artículos de la constitucion, que indicó.

"Se discutió por segunda vez el proyecto de la comision de bases. Castillo y otros hicieron modificaciones. Mañana se le dará la tercera discusion, pero no detendré el correo. En adelante mandaré un expreso siempre que haya algo interesante, lo que me parece mejor que demorar aquel, pues el expreso no cuesta arriba de doce pesos.

"Por ser metódico no he querido principiar esta carta con lo más interesante que contendrá, que es la sesion de hoy. Otro motivo además he tenido: el de no disgustar á V. E. Al mismo tiempo diré que no creo que el segundo rechazo de Peña deba mortificarle. Podria aducir argumentos convincentes; uno bastará. Cuando Baena fué excluido, el señor Real al dia siguiente trató de probar que tenia la propiedad, y mucho más que la que requiere la ley. La junta declaró que no podia revocarse el acuerdo anterior. Entónces Real propuso que se dejara el punto para la convencion, y tambien se negó. Lo que no pudieron hacer por Baena no debian hacerlo por Peña; á lo que se agrega que el nombre de éste es tan odioso, que aunque Dios lo mandara, nunca seria admitido en la convencion. Hoy presentó la comision su informe, é inmediatamente fué discutido. Valdivieso, De Francisco y Aranda hicieron muchos esfuerzos. Aranda se portó con grande energía. Llamó á Soto al órden dos veces, y despues al mismo presidente; pero todo fué en vano. Mañana presentará la comision la contestacion á

V. E., que es bien sumisa. Trataré de conseguir una copia del informe para remitirla á V. E. por el próximo correo.

"Héres ha sido calificado hoy. Se presentaron varias peticiones de distintas provincias en favor del centralismo. Concluidos estos asuntos, el abogado del crímen, el patron de los malos, el general Santander elevó su prometida peticion. De Francisco al momento hizo la mocion de que se rechazara. Narvarte lo apoyó. Azuero se opuso, proponiendo que pasara á una comision. Soto y Várgas Tejada hablaron en favor de la mocion de Azuero. Dieron las tres de la tarde y la sesion se levantó.

" Ahora están discutiéndola, porque esta es noche de sesion. Yo desearia mucho que se hiciera lo que pide Santander, es decir: que la convencion suplique á V. E. en favor de los presos, porque podria V. E. entónces darle una buena leccion y exponer en su respuesta la insidiosa conducta del general Santander. Yo tengo mis sospechas de que el tal anónimo es alguna pasada de Montilla á Santander, porque le he indicado otra de esta especie, por el último correo, y como el general Montilla y yo estamos acordes en ideas con respecto á Santander, quizá él se habrá anticipado. Le habia indicado que fingiera una carta de Lord Dudley al 'Hombre de las leyes,' asegurándole que el gobierno inglés observa con admiracion su conducta; que puede contar con su aprobacion y áun manifestarlo así al congreso de Ocaña. Como Santander es tan ligero, lo creo capaz de presentar la carta á la gran convencion, y prevenidos de antemano De Francisco y yo, le hariamos quedar en ridículo. Montilla conduciria la cosa muy bien, y no tengo duda de que surtiria un buen efecto.

" Mandé la carta de V. E. á Quintana, pero no me ha dicho nada todavía; mañana le veré. Este señor es todo de Santander.

" Creo que nunca he hablado á V. E. en mis cartas de Montoya y Arrubla. Ambos se portan bien; han votado contra la federacion; generalmente siguen á Rafael Mosquera. Jamás hablan una palabra. Arrubla siempre tiene

en la mano el primer tomo de las leyes, en que está el reglamento que hasta ahora se observa en la convencion. Cuando se trata de una cuestion de órden y se cita algun artículo, se pone á buscarlo, pero nunca lo encuentra. El otro dia buscó el artículo 27 por un buen rato, y al fin dijo á Merino que no habia tal artículo en su libro.

"Algunos suranos se sientan al lado de De Francisco, y es una diversion verlos al tiempo de la votacion: el rabo del ojo fijo sobre De Francisco y prontos siempre á apoyarlo y levantarse cuando él se levanta. Todos, todos los del sur son excelentes. Montúfar y dos de Guayaquil deben llegar de un momento á otro.

"Frias, que viene de Cartagena en lugar de Baena, es muy buen sujeto é íntimo amigo de Gori y del señor Castillo. Gori no quiere juntas departamentales ni nada, nada que propongan los facciosos.

"Diego Gómez ha renunciado. Su suplente es Escobar, que está aquí, pero con muy mala salud.

"No ha habido sesion esta noche. Concluiré, pues, esta carta suplicando á V. E. se cuide mucho y se incomode poco. Yo seguiré comunicándole las noticias, y de aquí en adelante haré por mandar á V. E. copias de los documentos que merezcan atencion.

"Soy de V. E. su obediente y obligado servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Ocaña, Mayo 1º de 1828.

"A S. E. el Libertador, Simon Bolívar etc., etc., etc.,

"Mi general: Su carta de 23 del pasado me ha sepultado en la melancolía, despues de haberme arrancado un torrente de lágrimas. ¿Cómo podria dejar de llorar y desesperarme, al ver la horrible situacion en que U. estaba cuando la dictó? U. creia perdidas ya la gloria, la fortuna y hasta la esperanza de la república, y viendo entronizado el crímen y á la patria ahogada en su sangre, no pensaba sino en alejar-

se, en huir de esta tierra de maldicion. ¿Cómo ha podido formarse un cuadro tan triste y desastroso?

"Cuando llegué aquí no era prudente presagiar mejor que lo que U. hacia el 23 de Abril; pero hoy, que la opinion ha mejorado tan claramente, hoy que podemos cantar una victoria casi completa, es un delirio temer el triunfo de los mónstruos.

"U. empieza por decirme que no ve sino derrotas de nuestra parte, que parecemos cautivos implorando compasion con la humildad. Yo preguntaria al que le hizo esta falsa pintura, ¿cuál es la derrota, cuál es el desaire que hemos sufrido? Yo no veo sino el negocio del doctor Peña, y el de las elecciones de Tunja que nos hayan sido desfavorables; pero ya U. sabe que el primero fué obra de la odiosidad á la persona y no de otra causa; y en el segundo, si no ganámos, tampoco perdimos, porque iguales fueron los votos que se perdieron por ámbas partes. Yo doy, sin embargo, á gracia que hubiese sido una pérdida efectiva. Esto era muy insignificante, respecto á las cuestiones esenciales en que hemos abatido á los contrarios.

"El rechazo de la federacion y de la division territorial en tres secciones, la negativa al proyecto de exclusion de los convencionistas á los empleos del cargo ejecutivo, y cuantas cuestiones graves y de trascendencia se han agitado, han sido dicididas á favor de la república y contra los anarquistas, siendo muy digno de observar que los dos primeros proyectos fueron desechados por las dos terceras partes de la convencion y en primera discusion, circunstancias que han abatido infinito la vanidad y orgullo de la faccion.

"U. nos juzga vencidos porque no voceamos ni insultamos. ¡Y qué! ¿No es al vencido al que se le permite rogar y clamar? Para que no se equivoque otra vez, voy á describirle la convencion militarmente. Nosotros, los que sostenemos el órden y la legitimidad de las instituciones, representamos un ejército que cubre una línea y se limita á la defensa, por no alejarse de sus plazas y depósitos que encierran una inmensa fortuna; miéntras que los contrarios, no teniendo que perder,

hacen ataques bruscos en todas direcciones, seguros de que una derrota no les quita nada, porque nada tienen. Este es exactamente nuestro caso. Despues que hemos cometido la imprudencia de dejar componer tan mal esta asamblea por no haber intervenido en las elecciones, debemos conformarnos con no empeorar nuestra situacion y mantener la facilidad de hacer incursiones á nuestra vez, bien sea ahora ó luego.

"Si conseguimos disminuir el número del congreso, aumentar la duracion del ejecutivo sin alterar esencialmente sus atribuciones, y facilitarle los medios de accion para que haga el bien, dejando abierta la puerta para reformar la constitucion sin necesidad de otra revolucion, es todo lo que podemos desear por ahora, y es lo que á mi ver, no es improbable que suceda. Quizas si no fuera yo tan desconfiado podria asegurarlo de un modo más positivo. No hablo de la iniciativa y veto de las leyes, porque entónces seria dejar casi completa la obra, y no quiero inspirarle de una vez tanta confianza en los resultados.

"Sus amigos de U. es verdad que hablan poco, y ojalá lo hicieran ménos; pero cuando hablan no es declamando ni irritando, sino enseñando y manifestando la rectitud y pureza de sus intenciones, la firmeza de su carácter y la elevacion de sus principios. A estas cualidades deben su triunfo, porque considerando la desigualdad de armas con que se combate, debian ser batidos. La demagogia es muy fecunda y muy seductora, miéntras que la filosofía y la política son muy severas y estériles.

"Antes de ahora le he rogado que no oiga á todos los que le dén informes sobre el estado y progresos de la convencion. No crea U. que nosotros seamos tan niños que nos dejemos engañar; el dia que los negocios no se presenten claros, nadie lo ve primero que nosotros, y estamos bien decididos á no consagrar la ruina de la patria, ni servir de peana á la dominacion de los mónstruos.

"Anteriormente le he dicho que los dos mensajes fueron presentados. Anbos han excitado discusiones acaloradas. El informe que U. pidió sobre los pasos de la comision califica-

dora, se ha evacuado y no ha sido pequeño triunfo, porque los 26 y otros más no estaban por él y deseaban algunos empeñarlo á U. en competencias desagradables. Sepa U. que el proyecto de estos señores es comprometerlo á chocar con la representacion nacional, para ver si de este modo lo arruinan en la opinion pública. Este conocimiento es lo que me ha obligado á suplicarle que peque más bien por moderacion que por despecho.

El negocio del doctor Peña se ha vuelto á perder hoy, porque no podia ser de otro modo. Habia ya una resolucion de la asamblea que declaraba irrevocables los juicios de calificacion, y habia además el ejemplo de habérsele negado un recurso igual á Baena. La clase á que pertenece éste, aumentaba infinito la fuerza del argumento, U. lo conoce. Los contrarios han mostrado hoy más moderacion que en todas las otras sesiones, si se exceptúa al torpe clérigo Gómez Plata, que es tan insolente como animal.

" Mañana se resuelve la proposicion pendiente sobre bases de las reformas. Se ha modificado aclarándola, y hay mocion para que se nombre desde luego la comision que redacte y presente el proyecto de constitucion. Si se hace mañana todo ésto, es probable que á mediados de Junio estemos despachados.

" Se me habia olvidado decirle que para contraponernos al proyecto de Azuero de dividir la República en 20 ó 25 departamentos, hemos tenido que convenir en que se divida en 14, á saber: los 12 que existen, y Antioquia y Guayana. La primera de estas provincias, con una parte del Chocó, puede ser departamento, porque tiene más de 100.000 habitantes y bastante riqueza y hombres: la segunda no tiene más que su extension y su distancia de todas partes, á la vez que su importancia geográfica y militar. Por esto y por sus padecimientos, y por ser la Astúrias de Colombia, merece bien esta organizacion.

" El general Montilla me dice que están concluidas ya las causas de los cómplices del general Padilla, pero que no pronunciará hasta que U. llegue, para que no le acusen de par-

cial. Yo le he contestado que U. no podrá ir á Cartagena, y que procediendo con justicia, ésta será siempre su defensa. Si fuera posible que U. usara de las facultades extraordinarias para hacer gracia de las vidas (si es que merecen pena capital) seria un golpe que echaria por tierra á todos estos miserables vocingleros. Yo no digo que se dé indulto, sino que se conmute la pena en presidio, ó expulsion ó cosa semejante.

" Creo excusado decir que estoy más que dispuesto á seguir su consejo de irme para Venezuela; pero será en el caso dado, que casi no temo. Mi proposicion en la comision de bases y mi conducta, me han defendido y me sostienen contra las calumnias. Poco á poco iremos léjos.

" He dado sus expresiones á los señores Castillo y J. Mosquera. Este está algo indispuesto en su salud, y me rogó lo excusara con tal motivo, si no escribia á U. por este correo. No pueden darse dos hombres mejores, ni más sinceros amigos de U.

" Permítame ahora hablarle de un asunto semi-personal mio. Todos mis parientes y mis compañeros de diputacion me ruegan interceda con U. para que no oiga los informes del coronel Blanco contra Barinas. Parece que él los ha amenazado con que va á hacer trasladar la capital del departamento y provincia á Guanare, y esto ha producido una gran consternacion. Seria una injusticia enorme y atroz que porque Barinas ha sido arruinada por patriota, la despojasen del único bien que ha ganado en toda revolucion,—el de ser capital del departamento, que casi no es otra cosa que la misma provincia antigua.

" He sido demasiado molesto esta vez. Concluyo pidiendo dispensa, y renovándole las expresiones de respeto con que soy su obediente súbdito y fiel amigo.—*Pedro Briceño Méndez.*"

Dia 1º de Mayo.—Se leyó el informe de la comision sobre el mensaje del Libertador, relativo al negocio de Peña. Despues de un largo debate se declaró irrevocable el acuerdo de

la junta calificadora, y se mandó contestarlo así al Libertador. Se leyó el memorial de Santander en favor de los presos de Cartagena. Dijo, que como representante del pueblo tenia el deber de defender sus derechos, que no hablaba en favor de la humanidad sino de la justicia; con lo cual probó que tiene un corazon de tigre, cuando fusiló á treinta y nueve prisioneros españoles, sintiendo que no hubiesen sido treinta y nueve mil, como dijo en otra ocasion; y tambien manifestó que tiene entrañas duras, cuando no quiso conmutar la pena de muerte impuesta á Infante, benemérito oficial de la patria; pero crée, dijo, que todos deben reclamar contra un abuso.

Dia 2.—Se discutió el proyecto de bases presentado por la comision. Se aprobó la proposicion de Juan De Francisco. Se discutió la peticion de Santander, y se pasó á una comision. Se nombró secretario á Várgas Tejada.

Dia 3.—Dióse cuenta de una representacion de Cartagena pidiendo se concentre más el gobierno y que continúe el Libertador en el mando hasta la conclusion de la guerra, y por más tiempo si fuere necesario. Presidió Martin Tovar.

Dia 5.—Se leyó el proyecto de contestacion al Libertador y se devolvió á la comision, por no estar conforme con el acuerdo de la convencion.

Dia 6.—No hubo sesion.

Dia 7.—Se aprobó la nota en contestacion al Libertador sobre el negocio de Peña. Se asignó sueldo á los secretarios. Briceño Méndez propuso que se tomara en consideracion la renuncia hecha por el Libertador. El presidente señaló el dia de mañana para ocuparse de ella.

Dia 9.—Hoy salgo en comision de los amigos cerca del Libertador. Ellos quedan encargados de darnos cuenta de todo lo que ocurra en la convencion.

"Bucaramanga, Mayo 2 de 1828.

"Señor J. M. del Castillo.—Ocaña.

"Mi querido amigo y compañero:—Por la carta del Libertador que lleva el señor Herrera, se impondrá U. de lo que

S. E. piensa que debe hacerse para salvar nuestra patria de una guerra civil, y me parece que debiera oírsele como á un padre que al volver al seno de la naturaleza da sus últimos consejos á sus hijos queridos. Alguien habia de morir en este gran trastorno; que muera, pues, Colombia, cuya existencia, segun el general Santander, es un estado de violencia, y renazcan Venezuela, Nueva Granada, Quito y quizás *Calamar*. Si ésto se logra en paz y bajo los auspicios del Libertador, habremos conseguido un inmenso bien; y la nacion deberá á UU. el haberla evitado todos los males que serian consiguientes á una guerra intestina, que al fin la habia de llevar al mismo término, si ántes no fuera la presa de España, ó de un caudillo ambicioso y feliz. U. me ha oido siempre opinar en favor de una division absoluta, de preferencia á la forma federativa; pero no por ésto juzgue U. que mi consejo haya influido en la resolucion del presidente: ella ha sido exclusivamente suya, y cuando me la participó, ya lo habia meditado mucho. Perjudicaria, pues, que U. y los demás amigos dudaran de la firmeza del partido que ha tomado S. E., y que en esta duda perdieran el tiempo y la ocasion de obrar, porque al fin la cosa sucederia, y U. seria atormentado por la presencia de calamidades que pudo evitar.

" Naturalmente, el general Santander y sus amigos entrarán por este proyecto, que si no es la federacion que se proponia, es mejor, porque á cada estado se le deja su organizacion propia, y no se presenta un presidente de la federacion, que sin poder hacer el menor bien al país va á ser la causa de su ruina. La dificultad que podia alegarse seria la que presenta la ley fundamental, pero los mismos argumentos que sirvieron al congreso para anticipar la convencion, sirven á ésta para disolver el pacto de union, y la cosa es muy clara; más vale separarnos en paz y armonía, que á sablazos, y no malgastar nuestro tiempo y nuestra energía en defendernos contra nuestros hermanos, cuando debíamos emplearlos en organizarnos.

" Queda de U. su afectísimo amigo y compañero.—*C. Soublette.*"

"Ocaña, Mayo 5 de 1828.

"A S. E. el Libertador Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general :—Al fin han logrado su infernal objeto los enemigos de U. y de Colombia. Nada les queda que desear, pues que U. nada espera.

"Su triunfo ha sido tan completo que ha envuelto y confundido de una vez á U., á la república y á los amigos de ella y de U. Estoy leyendo la apreciable carta de U., de 1º del corriente, en que está extendido este documento fatal, y no acabo de conocer cómo es que ha podido obrarse un trastorno de cosas y de hechos tan inesperadamente y de un modo tan absoluto.

"El señor Herrera es más hábil que todo el partido de Santander; lo que éste no ha conseguido en dos años de trabajos, bien dirigidos á su fin, lo ha alcanzado aquel en dos dias de conferencia. El tendrá razon en todo lo que haya dicho; pero ¿la hay para que fundado en un sólo dicho forme U. la irrevocable resolucion de abandonarnos? ¿Cuáles son esos hechos de que se deducen consecuencias tan tristes? U. no ha tenido á bien revelármelos, y yo no me atreveré á adivinarlos, aunque casi estoy seguro que el único grave delito que se nos imputa, es no haber correspondido hasta ahora á los insultos de los demagogos con improperios; no haber provocado sucesos escandalosos en esta escandalizada tierra; y haber evitado el que mañana se diga que los amigos del Libertador hicieron disolver la convencion, porque vieron frustradas sus miras. Para llegar á este término, siempre hay tiempo, con la diferencia de que haciéndolo precipitadamente perderíamos hasta la apariencia de la razon, miéntras que haciéndolo oportunamente, mereceríamos la gratitud y bendiciones de toda la república, que admiraria nuestro sufrimiento y prudencia, y haria recaer la pena sobre los verdaderos criminales. Mi error, mi falta, mi crímen nace de este modo de ver las cosas, y de que no he querido juzgar de ellas, ni fundar mi conducta en apariencias, sino en realidades bien efectivas.

Tal vez si yo tuviera la perspicacia del señor Herrera, me habria exaltado como él, por el solo hecho de que no se leyesen las representaciones de Venezuela en plena asamblea. Mi desgracia me hizo concebir que era mejor obtener el resultado que se buscaba sin causar irritacion, ó más bien, que el único medio de conseguir el resultado era no irritar, y por esto no pretendí que se leyeran, ni ningun hombre honrado podia pretenderlo.

"Para juzgar de un hecho es preciso considerarlo envuelto en las circunstancias mismas con que se ha presentado. Los términos insolentes y descomedidos en que están concebidos aquellos papeles contra la misma convencion, habian excitado tal indignacion áun entre muchos de nuestros mejores amigos, que nadie podia exponerse á sostener su lectura pública, sin incurrir en el odio y animadversion casi general. Si ellos tienen algun mérito en sí, la lectura pública no les añadia nada, porque habiéndolos leido privadamente la mayor parte de los diputados, el efecto estaba hecho.

"Dispénseme U. que haya entrado en estas explicaciones, que acaso podrán renovar su mortificacion, si mi desgracia ha llegado al punto de que oiga U. con desconfianza mis informes. Yo no lo temo, porque sé que U. me conoce demasiado, y sé tambien que es U. incapaz de condenarme sin oirme. Continúo, pues, aclarando el único hecho á que alude U. en la carta en que nos ha enviado el desconsuelo y la muerte. La representacion de Foley, es verdad que se leyó; pero el que se lo dijo debió añadirle: 1º Que ella está decorosa y no contiene nada contra U.; es una queja contra la comandancia de La Guaira, en la cual se confiesa que U. protegió la inocencia; 2º Que es costumbre no leer en la sesion aquellas peticiones que por su volúmen podrian ocupar mucho tiempo, sin que haya otro resultado que pasarlo á una comision para que proponga lo que deba hacerse; y 3º Que en estos cuerpos, el presidente y los secretarios tienen más influencia de la que se creia. Pasaré ahora á lo principal de su carta, y empiezo por advertirle que lo que voy á exponer, no es mi opinion sola, sino la de

algunos amigos á quienes comuniqué anoche la resolucion de U., cumpliendo con su órden.

"La renuncia que U. hizo en el mensaje del 29 de Febrero no se ha tomado siquiera en consideracion, porque se crée casi unánimemente que está fuera de las facultades de la convencion el oirla, mucho más el admitirla. A pesar de esto, hemos convenido en que yo llame mañana la atencion de la asamblea sobre este punto, y no se hace hoy (escribo esto el 6 por la mañana) porque no hay sesion. El resultado será, no negarlo, sino repetir aquel concepto; pero en la discusion se aprovechará la oportunidad para decir todo lo que hay al caso, y conocer más claramente el voto de la mayoría neutral, tanto para la direccion de nuestras operaciones, como para fijar más decididamente nuestro juicio.

"Yo creo que sí le conviene á U. hacer una renuncia bien explícita y fundada, cualquiera que sea el resultado de la discusion que vamos á suscitar; y que conviene tambien decir todos los motivos que hay, porque esto le hace honor y justificará su conducta, si al fin se ve forzado á adoptar un partido desesperado; pero no convengo ni convendré nunca en que deba U. abandonarnos. U. crée que su gloria está ganada y fuera de todo ataque, pero yo no puedo concebir que haya gloria para el jefe, cuando el pueblo queda en la ignorancia. U. dirá que ha triunfado de los enemigos exteriores, que era lo que le correspondia, y que era al pueblo á quien tocaba darse sus instituciones y consolidarlas. Pero todo el mundo contestará que U. no ha hecho sino la mitad de la obra, y que esta mitad, quedando la obra incompleta, no ha traido bien alguno y ha producido males innumerables.

"El nombre y gloria de U. están tan íntimamente ligados con el nombre, la gloria y bienestar de Colombia, que es imposible separarlos. Yo doy sin embargo de gracia que pudiera hacerse esta separacion; y pregunto: podria U. vivir un instante fuera de este país, viéndolo arder en llamas ó ahogarse en sangre? ¿Y podria U. sobrevivir al dolor de verlo pasar al poder español ó al de Haití? ¿Y no es esta la única alterna-

tiva que nos queda al dejar U. esta tierra entregada á su propia miseria? Tan léjos estoy de poder convenir en que U. se vaya, que ántes estoy persuadido que mis razones lo autorizan para salvar la patria y consumar su grande obra por sí solo, si todos nos resistimos á ayudarlo.

"Si una faccion se opone á U., el pueblo lo sostiene, y si 15 ó 20 criminales lo acusan con calumnia, el pueblo todo lo bendice y se entrega en sus manos. ¿Cuál es, pues, la injusticia? No es posible que entre tres millones de habitantes falten perversos, y lo que hay más digno de admiracion es que estos sean tan pocos.

"Abandonar el campo á sus enemigos es confesarse vencido, y es quizas dar lugar á que se crea que éstos tenian razon para calumniarlo. No se dirá ciertamente que U. se desprendió del mando porque creyó que éste era el último bien que podia hacer, sino que lo perdió porque no lo pudo conservar, y porque tenia miras personales que no pudo llevar al cabo. San Martin dejó el mando, y nadie lo ha excusado.

"Si hubiera de decir todo lo que me ocurre, no acabaria nunca esta carta. Corto, pues, mis reflexiones, por no ser molesto, solamente concluyo suplicándole que suspenda los efectos de su resolucion hasta que llegue el dia de la justificacion. Que tenga más confianza en sus amigos para no desesperar de la causa pública, cuando todos ellos confían todavía en sus esfuerzos y no se atreven á dudar de la cooperacion de U., y últimamente, que si insiste en irse de Bucaramanga no pase de Cúcuta, donde á la vez consigue todos sus objetos y los nuestros.

"Temo infinito haber desbarrado mucho en esta carta, que escribo sin saber cómo, y áun sin saber si existo, porque tal es la situacion en que me ha dejado la resolucion de U. Revóquela, mi general, por Colombia, por U. y por sus amigos. La enfermedad es grave, pero no incurable.

"Adios, mi general, que salga U. del estado en que se halla; y saque tambien á su afectísimo, y obediente súbdito y amigo.—*Pedro Briceño Méndez.*"

Párrafos de una carta al general Rafael Urdaneta, escrita en Bucaramanga, el 7 de Mayo de 1828.

"Los amigos de Ocaña me escriben mucho y me ofrecen algo; me aseguran que su partido se aumenta, y cuatro diputados más deberian llegar con opiniones favorables. Sin embargo, hasta el dia no han ganado más que una sola votacion, que es la del centralismo; pero esta votacion se ha ganado por la conspiracion de todos los ciudadanos contra veintidos diputados. La presidencia de Castillo fué un triunfo; pero despues perdieron en la reeleccion. La proposicion de Mosquera, para que el ejecutivo no pudiese dar empleo á los diputados, era el interes de todos rechazarla, tampoco hubo triunfo en ello; porque éste era el del egoismo, que no queria privarse de este recurso. No hay remedio, ó los nuestros son muy tímidos ó nuestro partido es muy corto, y sin embargo yo sé que es muy grande; pero muy mal dirigido, sea por la desunion de los miembros ó por la falta de actividad de los jefes. Convengo con U. en que nada se puede esperar de bueno de la gran convencion. Por lo mismo debe U. formar sus ideas conforme á estas tristes palabras. Yo me ahogo en conjeturas, sin lograr un solo rayo de esperanza; es preciso tener una vista muy corta, para no prever males infinitos.

"Yo estoy en el mismo espíritu que cuando se hicieron las elecciones en Bogotá, quiero decir, resuelto á abandonar á Colombia, si un milagro no dispone otra cosa. Yo me sepulto vivo entre las ruinas de esta patria, por complaciente y dócil á los consejos de los tontos y de los perversos; por lo mismo debo irme ó romper el mal. Lo último seria tiranía, y lo primero no se puede llamar debilidad, pues que no la tengo. Estoy convencido que si combato, triunfo y salvo el país, y U. sabe que yo no aborrezco los combates; mas, ¿por qué he de combatir contra la voluntad de los buenos que se llaman libres y moderados? Me responderán á esto que no consulté á estos mismos buenos y libres, para destruir á los españoles y que desprecié para esto la opinion de los pueblos; pero los españoles se llamaban tiranos, serviles, esclavos, y los que ahora tengo

al frente, se titulan con los pomposos nombres de republicanos, liberales, ciudadanos. Hé aquí lo que me detiene y me hace dudar.

"He dicho á U. todo, y no me queda nada por dentro.

"Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*"

"Señor coronel Daniel F. O'Leary.

"Bucaramanga, 8 de Mayo de 1828.

"Mi querido O'Leary.—Antes de ayer recibimos el extraordinario que U. nos mandó, Antonio Jácome, y despues el correo ordinario del 30 de Abril.

"Por el mismo Jácome escribí al general Briceño una carta ayer, diciéndole que no habia variado de opinion desde la partida de Herrera para esa ciudad, y que cada dia me ratificaba más en las ideas de que fué el conductor el mismo Herrera.

"Ayer escribí al general Urdaneta con un poco de mal humor y del cual participo todavía, porque los correos de Ocaña no me lo quitan: le escribí, digo, que mis amigos no hacian nada en Ocaña que se pudiera llamar una victoria, y que esto debia depender de la falta de energía y actividad de los jefes, ó de la indocilidad ó desunion de los miembros, y que aunque cada dia teniamos más votos, no por eso ganábamos más terreno ni aspirábamos más alto. Fundaba mi asercion, en que los dos sucesos que habiamos ganado en las cuestiones de centralismo y empleos para los convencionales, eran debidos, el primero á la conspiracion de toda la república contra veintidos diputados, y el segundo á la conspiracion del egoismo contra el desprendimiento de cada uno de los interesados. No sé si me engaño, pero yo veo las cosas así. Nunca se ha visto un puñado de perversos hacer un frente tan victorioso á toda una nacion. Esta es una vergüenza, una ignominia para mis amigos; y yo he resuelto dejar un país donde más pueden veintidos perversos que dos y medio millones de hombres buenos; porque no se puede contar con tal

popularidad sino para dejarse dominar por la violencia de los demagogos. Esto dije á Urdaneta y esto repito á U.

"Si esos señores no han de hacer lo que yo llamo un gobierno fuerte, dígales U. que no cuenten conmigo para nada, nada; porque no quiero ser ni más tonto ni más docil á mi costa. Cada uno quiere hacer lo que quiere, contando conmigo, para que yo sostenga sus caprichos, sus timideces y algunas veces sus extravagancias. No, señor, no quiero ser más la víctima de los perversos ni de los moderados tímidos. Demasiado tiempo he estado sujeto á sus opiniones y consejos, y como no necesito de nadie y lo que deseo es mi independencia, nadie podrá quejarse de mi conducta desdeñosa que aspira únicamente á vivir sólo y léjos de todos los compromisos. Estoy cansado de los hombres y del gobierno, y ya es tiempo que me retire á vivir para mí. Bastante hice por la libertad, y por lo mismo no debo pasar el resto de mis dias contra mi gloria que haria el gasto de mis posteriores servicios, en lugar de esperar recompensas.

"Todo esto quiere decir, que yo insisto fuertemente en la mision de Herrera. Déle U. muchas expresiones á los amigos Aranda, Rodríguez y demás que U. sabe que estimo y aprecio cordialmente. A los señores Castillo y Juan De Francisco les escribo por separado, y á Briceño nó, porque ayer lo hice. Al señor Mosquera, que no le escribo porque no quiero darle un mal rato.—Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*"

"Bucaramanga, á 8 de Mayo de 1828.

"Al señor doctor J. M. del Castillo.

"Mi estimado amigo: Mucha satisfaccion he tenido al recibir la apreciable carta de U. del 27 de Abril, en la que U. se extiende tan bondadosamente explicándome sus ideas y sentimientos sobre Cartagena y sus personajes. Todo el relato de U. es conforme á la verdad más pura y á mi persuacion más íntima, ya yo le conozco á U., mi amigo, y aunque tarde me felicito de haberlo hecho alguna vez y con suma satisfaccion de mí mismo; porque he encontrado un hombre

verdaderamente digno y una importante adquisicion para la amistad. Yo me asombro algunas veces del tiempo que hemos perdido sin conocernos. No culpo á la fatalidad, sino á mí mismo de una distraccion que parece muy extraña á mi carácter; porque cuando yo observo un hombre de virtud y talento, mi afecto se arroja sobre él con una inclinacion irresistible, y no se tranquiliza hasta que no ha logrado el recíproco.

" Perdóneme U. esta digresion que me he creido obligado á hacer para manifestar á U. una vez por mil, que conociéndole perfectamente, ya son inútiles todas sus apologías, y que me causa mucha pena la que U. se toma para expresar sus sentimientos con respecto á los amigos y enemigos de Cartagena. U. dice muy bien que se previene contra sus amigos y en favor de sus enemigos; pero U. es mejor que Dios, porque nunca hace mal de propósito deliberado; U. nunca quiere condenar, y él lo hace.

" Por ahora tendremos que dejar al general Montilla en Cartagena; porque el general Soublette me ha probado que no puede vivir con el sueldo que tiene; porque su familia, no pudiendo vivir allí, le gasta la mayor parte de su sueldo en Carácas, y con cien pesos al mes no podría mantener una parte de su decoro como primer magistrado de aquella plaza; lo mismo dice el general Urdaneta, y ámbos á dos se han arruinado últimamente con el trasporte de sus familias.

" ¡ Qué elocuente es U. en la pintura que hace de los demagogos convencionales! Este cuadro me los hace ver, tocar, oir y sentir: me ha encantado el bosquejo de su maldad, así como los hórridos fenómenos producen sensaciones de espanto y admiracion. Triunfe U., pues, de ellos y aterre si puede á esos colosos de iniquidades para que sobre sus cenizas levantemos una nueva patria cuyos realces serán más brillantes por el contraste que éstos le dejan con sus sombras. Sí, mi querido amigo; resucite U. la patria que yo considero ya muerta: siéntela U. sobre una columna de granito, y que su base sea tan firmemente colocada, que todos nuestros temblores políticos no

puedan conmoverla. Si U. logra estos prodigios, yo me suscribo á todo y abandonaré desde luego mis pensamientos dolorosos. Dichoso U. si puede salvarnos á todos, miéntras tanto reciba U. el corazon de su mejor amigo.—*Bolívar.*"

"Ocaña, Mayo 8 de 1828.

"Excmo. señor Libertador Presidente, Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Muy querido amigo y señor mio: Por la carta de U. del dia 2, al general Briceño, y por la de igual fecha del general Soublette, así como por cuanto nos ha dicho el señor Herrera, me he impuesto de la última resolucion de U. de abandonar el timon del estado, y su proyecto de que Colombia se resuelva en tres ó cuatro repúblicas para evitar la guerra civil. Esta no puede suscitarse miéntras U. esté á la cabeza de Colombia, porque nadie hay que pueda hacérsela. Los que quisieran humillar á U. y despedazar el país para dominar una parte, son impotentes, y no tienen más que deseos. Su séquito es corto é incapaz de exponer el pellejo. Todo quieren hacerlo con palabras que los desacreditan cada dia más, porque descubren sus miras pérfidas. U. los estima en más de lo que valen, y ni esto los hace más osados. El principio que los mueve es el miedo, y las inspiraciones del miedo son muy miserables.

"Siendo esto así, como es en realidad, U. les daria la victoria abandonándoles un campo que no ganarán sino insistiendo U. en la division de la república. Es verdad que no gozarian su triunfo, porque se les haria una guerra de exterminio hasta aniquilar su raza; pero la guerra naceria del mismo medio que se adoptara para evitarla. La division de Colombia seria una calamidad para la América, y seria preciso sacrificar á sus causantes. Si llegara aquel caso, éste seria mi voto y mi tema.

"Yo no comprendo cómo ha concebido U. esta idea. Se ha rechazado el proyecto de federacion por una mayoría que yo no adiviné; se rechazó la division del territorio en tres

grandes distritos; se ha resuelto que Colombia sea indivisa, que haya una constitucion, un poder legislativo y un ejecutivo; con esto se ha destruido la base de operaciones de los facciosos y no les queda más recurso que el de una constitucion anárquica. Esta será rechazada, ó disolveremos oportunamente la convencion. En el primer caso es la oportunidad proponer el gobierno provisorio, y en el segundo los denunciaríamos á la nacion como criminales, y serian perseguidos de muerte; en ámbos casos, U. tendrá el voto de la república, y áun cuando por el momento se interpretara la conducta de U., los hechos la justificarian. Yo hablo á U. con la franqueza de la amistad, de que U. me ha dado ejemplo; U. debe soportar la nota momentánea de usurpador para contener á Colombia y encaminarla á su dicha. Esto lo puede hacer U. y sólo U., y haciéndolo, U. verá confirmado su título de Héroe y padre de la patria. U. no puede, no digo contribuir, pero ni permitir que se deshaga su obra; U. tiene para evitarlo todos los medios y más apoyos que los que U. piensa. Así, mi querido amigo, U. debe abandonar aquella idea y alimentar solamente la de sostener á la república á todo trance.

"Tratamos de asegurar la resolucion de que U. sea llamado aquí, para que contribuya á consolidar la república. Si esto es, será pronto. Entretanto va O'Leary, que es carta viva, él está instruido de todo; él dirá á U. la verdad y U. debe creerlo. Seguidamente irá Herrera con la resolucion. Pensamos no aventurarla, y así no se propondrá el llamamiento de U. sino cuando esté bien asegurada la mayoría, lo que sabremos mañana.

"Adios, mi querido amigo, cuente U. siempre con quien lo es de U. muy sincero y obediente servidor.—*J. M. del Castillo.*"

"Ocaña, Mayo 8 de 1828.

"A S. E. el Libertador Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general:—La comision del señor Herrera y la carta

que U. se sirvió enviarnos con él, nos han sumino en un abismo de dolor inexplicable. Es preciso que U. haya renunciado hasta á las esperanzas para que se haya pronunciado por el desesperado partido á que ha ocurrido. ¿Qué otro mal podia acontecer que fuese igual al remedio que se propone? La guerra civil no tendrá sin duda un resultado peor, y ella es además inevitable desde el momento que pronunciemos siquiera la palabra division. Si encadenadas y reprimidas, como están hoy las pasiones y pretensiones de todos, U. no se crée bastante para detenerlas, ¿lo será cuando se las deje en absoluta libertad, sin el único freno que las sofoca? Yo no lo concibo posible en nuestra situacion actual, ni creo que lo sea en ninguna otra. ¿Cuál es el pueblo que se ha dividido en muchas soberanías, sin una guerra cruel y destructora? Su proyecto le hará honor, por lo que tiene de desprendimiento, y porque á mi ver es la ilusion del patriotismo más exaltado; pero si U. lo medita con detencion, hallará que es poco ménos que imposible su ejecucion. Yo doy, sinembargo, que lo sea en cuanto á nosotros mismos; ¿pero en cuanto á nuestros enemigos exteriores? ¿pero en cuanto á la Europa? Es indudable que los primeros se reanimarian para invadirnos, y es casi seguro que divididos sucumbirémos, porque ni la misma Venezuela tiene lo necesario para defendernos, y la liga que U. propone es efímera y no tendrá nunca un resultado favorable. Todavía este peligro me parece nada respecto al descrédito en que caeriamos en la Europa, descrédito que quizas produciria una liga entre las principales potencias para imponernos su yugo ó volvernos al antiguo. No me extiendo sobre esta observacion, porque U. conoce demasiado la actitud de las grandes potencias y la organizacion actual de sus gobiernos, para detenerme sobre ésto.

"En la desesperacion á que nos ha reducido la carta de U. y las explicaciones del señor Herrera, no nos ha ocurrido otro expediente que adoptar, que rogar al coronel O'Leary vaya á informar á U. extensamente del verdadero estado de los negocios. U. no puede haber llegado al grado de descon-

suelo en que muestra estar, sino por informes equivocados, que es muy fácil desvanecer. Yo no digo que tengamos brillantes esperanzas de alcanzar todo lo que seria menester para restablecer la accion de nuestra desconcertada máquina política; pero tampoco hay fundamento para darlo por perdido. Oiga U. sin prevencion lo que le diga el coronel O'Leary, y háganos la justicia de creernos incapaces de engañarlo, ¿qué digo? de ocultarle la verdad ó disfrazarla.

"El señor Herrera quedará aquí, para ver si le lleva pronto el permiso que vamos á solicitar para que U. venga. Estamos trabajando por reunir los votos necesarios para no aventurar la proposicion, y nos prometemos el triunfo. Yo lo deseo más, para que viendo U. el estado y composicion de esta asamblea, se persuada de la necesidad en que hemos estado de obrar con una prudente moderacion, aunque nos hayamos expuesto á ser acusados de frios é indiferentes.

"Hice la proposicion que U. me recomendó sobre su renuncia, y la sostuvieron admirablemente el señor Castillo y el señor De Francisco; pero sin suceso, porque no podia tenerlo. De los argumentos que se alegaron para no considerar la materia, deduzco que estos señores temen que ésta sea una trampa para comprometerlos á dictar una resolucion que pueda ser interpretada siniestramente, cualquiera que ella sea. No hay duda que la convencion no está autorizada para oir la renuncia de U. ni de nadie, y así, si U. insiste en hacerla, me parece necesario que expresamente se proponga bajo la condicional de, si está autorizada para resolver, porque se crea éste un medio para la reforma. De otro modo se creeria que U. le reconoce otra autoridad que la que le ha dado la ley de convocacion.

"Como es imposible explicar en una carta todo lo que merece informar á U., es preciso referirme al coronel O'Leary. El goza la confianza de U. y está bien instruido de todo. Sólo añadiré, pues, que nuestro plan de operaciones habia sido retardado, porque esperábamos ver el trabajo de la comision de constitucion. Nos proponíamos objetarlo y embarazar la resolucion, hasta tal punto, si era posible, que viniéramos á

llegar, por hacer durar la convencion á un término cualquiera, y entónces presentar la constitucion provisoria, porque es preciso que U. sepa que sólo de este modo podria recibir sin escándalo tal proposicion. U. se acordará que en su carta de Sátiva, me dijo que le era indiferente el gobierno provisorio ó definitivo, porque en revolucion todo era provisorio. Yo, pues, no he debido atenerme á las palabras, y sólo he atendido á que el gobierno no fuese nominal, sino suficiente para mantener el órden y sostenerse contra los partidos y facciones. Hasta ahora no hay razon para temer que no sea así, y por el contrario, la hay para creer que será ratificado el ejecutivo, concediendo casi todo lo que indica en su mensaje.

"Soy siempre de todo corazon, su afectísimo súbdito y amigo.—*Pedro Briceño Méndez.*"

"Ocaña, Mayo 10 de 1828.

"A S. E. el Libertador Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general:—El señor Herrera no ha creido conveniente esperar el resultado de la proposicion sobre que se invite á U. á venir, porque las órdenes que trajo son de no detenerse más que dos ó tres dias, y éstos se han pasado en solicitar la votacion para no exponernos á una negativa. Hasta ahora sólo contamos con 33 votos, que pudieran formar mayoría, si no temiéramos que el partido contrario reuna aquel dia toda la diputacion, y haga necesarios 35 para formar resolucion. Como mañana es domingo y no hay sesion, lo aprovecharemos para persuadir á algunos que están todavía dudosos, y aunque no se consiga ganarlos, deben llegar dos diputados que hay en el Puerto, y que se asegura ser amigos de U.; éstos son el señor Frias, de Cartagena, y el señor Icaza, de Guayaquil. El lúnes, pues, se hará la proposicion, y el mártes ó miércoles se resolverá. Un posta llevará el resultado, que deberá ser favorable, porque sólo con esta seguridad daremos el paso. Es preciso que U. se persuada de la dificultad que hay para tratar á estos señores, á quienes es necesario convencer individualmente, no tanto por enemistad, sino por delicadeza.

"Anoche ganámos una cuestion importante contra el partido anarquista. Pretendia que tomásemos en consideracion el proyecto de constitucion por partes, conforme vaya saliendo de la comision, y nosotros, creyendo que éste es un lazo para que no pueda ser rechazado en su totalidad el plan del doctor Azuero, sostuvimos que nó, y conseguimos que se difiera la discusion hasta que se presente entero el proyecto. Aquí tiene U. otra prueba de que en lo esencial la mayoría de la convencion es sana.

"Esta tarde ha venido á verme el general Santander, y me ha pedido una conferencia, aunque sin indicarme el objeto; la ofrecí para mañana, y no me descuidaré en informar á U. el resultado. Calculo que sea sobre la venida de U., porque el señor Valdivieso ha tenido la *bonhommie* de intentar seducirlo en esta cuestion, haciendo uso de algunas cartas muy alarmantes que ha recibido del sur. Si yo tuviera alguna respuesta positiva de U. sobre los artículos de reforma de que he hablado, podria tal vez sacar mañana algun partido.

"Con mucho trabajo he escrito estas líneas, porque desde ayer estoy enfermo de la cabeza y con disenteria. Dispénseme, pues, si omito algo, y crea que todos sus amigos vamos á morir, si no tenemos la fortuna de saber que U. se ha tranquilizado.

"Soy con todo mi corazon de U., afectísimo, obediente súbdito y amigo.—*Pedro Briceño Méndez.*"

"Ocaña, Mayo 13 de 1828.

"A S. E. el Libertador Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general:—Llegó anoche el correo de esa villa con la correspondencia del dia 8, y yo tuve la pena de no saber de U. directamente. Mucho temo que sea ésto efecto del disgusto que le hayan causado mis últimas cartas, porque en el estado en que me hallaba cuando las escribí, es posible que haya abusado, sin pensarlo, de la confianza con que U. me ha permitido hablarle siempre.

"Si he incurrido en semejante falta, ruego á U. que la atribuya á su verdadero y único orígen,—la desesperacion á que me redujeron sus resoluciones de separarse del gobierno y abandonar el país. Entretanto, continuaré informando á U. del estado de las cosas por esta parte, y empezaré haciéndolo por la conferencia que en mi carta del 10 dije á U. habia convenido con el general Santander. Como yo le debia dos visitas, fuí el 11 á pagárselas, y hallándolo solo, aprovechó la ocasion para proponerme que entrásemos en materia desde luego. Aceptó su proposicion, y sin más cumplimiento empezó por decirme: que las cartas alarmantes que habia recibido del sur en el último correo, le movieron á acercarse al señor Valdivieso, para saber si él sabia algo sobre el estado de esfervescencia en que parecian estar aquellos departamentos; que este señor le aseguró que esas cartas lo confirmaban, y se adelantó á añadirle que en su concepto no habia otro medio de calmar aquella agitacion, sino haciendo venir á U. á Ocaña, porque el orígen del mal era la desconfianza que habia en el sur contra la convencion, porque generalmente se creia que en esta asamblea habia un partido dominante contra U. y contra la union; que él pensaba hacer proposicion formal de que se llamase á U., y esperaba que el general Santander no la contrariaria.

"Como esto pasó en el salon de las sesiones, y en aquel momento se abrió la del dia, me dijo que no pudo entrar en la cuestion, ni lo creyó conveniente, porque no tenia entera confianza del señor Valdivieso; que me rogaba le dijera lo que habia sobre ésto, y cuál era mi opinion.

"Desde que empezó á hablarme, yo conocí bien que lo que deseaba sacar de mí era, si la proposicion emanaba de U., porque hizo mucho mérito del peligro que habia de que U. se excusase de venir, aunque se le llamase. Yo le contesté simplemente, que sabia ya su conferencia con el señor Valdivieso, porque éste me habia honrado informándome de ella del mismo modo que me acababa de referir y con la sola diferencia de haberme añadido, que léjos de manifestarle oposicion, habia merecido su aprobacion; lo que no habia podido dejar de serme

agradable, porque yo veia en esto un paso de concordia y de amor á la paz doméstica. Aquí me interrumpió para negar este hecho, diciendo que él ni aprobó ni improbó, y que solamente ofreció pensarlo y consultarlo con sus amigos.

"Yo pregunté si lo habia hecho así, y si podria saber el resultado. Me contestó que habia tocado ligeramente la cuestion con los doctores Soto y Azuero, y ámbos habian diferido dar sus opiniones hasta que él estuviese mejor informado. Esto me confirmó más en el concepto que formé desde el principio, y ratificando lo que le habia ya dicho sobre el orígen de la proposicion, me extendí á presentarle las razones de conveniencia pública que á mi ver favorecian el proyecto. La conferencia se iba haciendo tan pesada como es ya esta carta, y deseando cortarla le supliqué me dijese francamente el juicio que hubiese formado.

"Entónces me contestó: que él no podia desconocer la conveniencia de que U. viniera; pero temia que no todos estuvieran en el mismo sentir; que importaba no aventurar la proposicion, si no habia seguridad de que se admitiera, y que con el objeto de uniformar la opinion cuanto fuese posible, reuniría aquella noche á sus amigos para persuadirlos; pero que sentía no saber todavía cuál era la opinion que se creia más general, porque ésto podria influir mucho en el paso que iba á dar.

"Era bien fácil penetrar la mira que llevaba, y así no tuve que pensar para responderle: que como todavía no se habia tratado sériamente de hacer la proposicion, yo no conocia sino la opinion de los pocos amigos de confianza á quienes trataba diariamente; que entre estos no habia quién dudase siquiera de la utilidad de la medida, y que no habia motivo para temer oposicion de parte de los diputados que conservan el carácter de independientes.

"El concluyó asegurándome de nuevo que deseaba fuese aceptada la proposicion, y encareciéndome que no lo hiciese sino con la seguridad de que pasase. En medio de la conversacion me dijo que sentia que no estuviese autorizada

la convencion para oir la renuncia de U., porque esto le presentaría la ocasion de acreditar que no ha estado nunca por ella; que tampoco estaba por desnudar al Ejecutivo del poder necesario para restablecer el órden; y que en general podia asegurarnos que todas las reformas que U. indica en su mensaje le parecen necesarias y convenientes. La conversacion se prolongó algo sobre esto y sobre la necesidad de separarse él de la república por algun tiempo, para lo cual dijo que iba á pedir el permiso necesario al congreso, cuando cumpla, por Setiembre, el año que exige la ley de residencias despues de dejar el mando.

"De todo ésto yo no deduje sino estas consecuencias: 1ª que él teme algo del estado actual de la república; y 2ª que el objeto de la conferencia no fué otro que saber si la proposicion salia de U. y si estaba ya apoyada por una mayoría suficiente.

"El resultado de la reunion de los que él llama sus amigos, prueba que no me equivoqué, porque en ella se trató de todo ménos de persuadir; así es que de treinta que concurrieron, sólo cuatro sostuvieron la afirmativa; los demás ó la combatieron ó guardaron silencio.

"Hoy, despues que se hizo la proposicion formalmente en la sesion, se me acercó á decirme que convenia que yo fuese á persuadir al doctor Soto, que era el más obstinado; yo me excusé, porque estoy bien seguro que esto no es sino un cumplimiento, con el objeto quizas de decir luego que se ha tratado de seducirlos.

"Mañana debe discutirse y votarse la proposicion, y sabremos si en efecto ha conocido la convencion de ella. Yo no lo creo, y por el contrario, tengo motivos para creer que se ha trabajado contra ella. Es una lástima que el señor Valdivieso les haya dado tanto tiempo para la intriga. Si los hubiéramos tomado por sorpresa, podríamos contar con más votos, en lugar que ahora tememos que nos hayan seducido

á alguno de los treinta y ocho que han ofrecido estar por la afirmativa.

" Los trabajos de la comision de constitucion no se adelantan nada, y hoy ha sido preciso reformar aquella, porque todos sus miembros han renunciado, á consecuencia de un disgusto que tuvieron el dia 12, tratando de la division territorial. Aranda habla extensamente de esto al general Soublette, y como él era uno de los que la componian, debo referirme á él. Al fin se ha hecho lo que el señor Castillo propuso desde el principio, á saber: que la comision se compusiese de un solo partido para conocer de una vez todas sus miras, y poderlas combatir y desechar, si la mayoría no está por la anarquía. Los cinco miembros que la componen ahora, son: Azuero, Soto, Liévano, López Aldana y Real. Excepto el último, que es nuestro, los demás son santanderistas. Nosotros preparamos entretanto nuestro proyecto, para presentarlo en oposicion al que ellos formen.

" Mucho he molestado á U. con esta carta, para no decir nada de provecho. Sólo por estar en Bucaramanga podrá leerla íntegra, y sólo en esta confianza la he escrito.

" Ansío por saber si las explicaciones que le habrá hecho el coronel O'Leary le han disminuido la agitacion en que estaba, y lo han movido á compadecerse de sus amigos, que nada desean tanto como complacerlo y verlo satisfecho.

" Siempre será de U. afectísimo, obediente súbdito y amigo. —*Pedro Briceño Mendez.*"

" Bucaramanga, 14 de Mayo de 1828.

" Al señor general Rafael Urdaneta.

" Mi querido general: recibí la apreciable carta de U. del 30 de Abril, y contesto que no se puede por ahora verificar mi marcha á Bogotá, estando pendiente el resultado de la gran convencion, que, segun parece, tiene el ánimo de llamarme para consultar conmigo sobre la nueva constitucion que se va á adoptar; ésto me lo escriben los señores Castillo, Juan De

Francisco y Briceño. O'Leary, que ha llegado anoche, ha sido mandado por todos mis amigos, para que me persuada de que no hay motivo alguno para temer un mal resultado de la convencion. Aseguran que están resueltos á no firmar ni votar cosa que no sea excelente, y que más bien abandonarán el campo á los facciosos, retirándose de Ocaña y denunciándolos á la nacion como perturbadores y enemigos públicos. El señor Castillo, sobre todo, está fuertemente enardecido contra la *faccion parricida*, como él la titula. Esperámos á Herrera mañana ó pasado mañana, con la decision de la gran convencion sobre mi marcha á Ocaña. Entónces sabremos más y escribirémos á U. lo que resuelva; que por ahora, no pienso que sea lo que en el anterior correo indiqué á U., pues los amigos de Ocaña se han desesperado, con mi resolucion de irme y dejarlos. Supongo que algunos indiferentes se habrán acalorado con la noticia de mi marcha, y áun me lo dicen asimismo. Si mi desesperacion produce buen efecto, tendré que agradecerles este servicio, y por aquí colegirá U. que mi disgusto no es tan infructuoso, ni mi soledad de Bucaramanga tan perjudicial.

" Briceño promovió el negocio de mi renuncia, y cinco mociones seguidas fueron rechazadas, porque la gran convencion no quería tratar de ella. Los Mosqueras se portaron bien, y Joaquin divinamente, y me alegro mucho de ello, porque yo amo extraordinariamente á Joaquin, que es el primer orador de la convencion, segun me dice O'Leary, y que su discurso sobre la federacion es una obra maestra.

" Acaba de llegar Herrera, y nos ha traido noticias de Ocaña hasta el 10 del corriente. Los amigos escriben que ya tenian treinta y cinco votos seguros, prontos á votar mi llamada á Ocaña; y que no lo habian hecho ántes, porque estaban esperando dos votos, que acaban de llegar. La mayor parte de los indiferentes están de acuerdo con los amigos, y segun parece, la mocion será infaliblemente ganada. O'Leary le mandará á U. una carta en que le hablará más extensamente. Miéntras tanto, ha venido Herrera porque lo mandaron á avisarme del estado de las cosas para tranquilizarme, pues

los amigos están muy alarmados, y me dice Briceño que van á morir de pesar si yo no mudo de idea. Yo repito que teniendo yo tantos amigos en la convencion, no perderémos las mociones importantes, como acaba de suceder con respecto al empeño que han hecho para que se fuera discutiendo por partes el proyecto de constitucion, cuando los nuestros quieren rechazarlo en masa para proponer el suyo ó hacer lo que mejor les parezca.

"Dígale U. al señor Tanco que el señor Castillo se interesa porque no apuren á la mujer de Narváez, pues le consta que su marido no ha dejado con que pagar sus deudas, y como tampoco podemos admitirle los vales, es mejor dejar la cosa así.

"Ha llegado el coronel Cordero á Ocaña con la magnífica representacion del ejército del sur; resmas de representaciones acaban de llegar tambien fuertes y tremendas, hasta decir que no quierèn más código que el que yo les dé.

"Santander le ha pedido una sesion á Briceño, y supongo que para tratar sobre mi ida á Ocaña, á causa de que Valdivieso le dijo á Santander muchas cosas que le decian del sur: que no querian más constitucion que la que se hiciera con mi anuencia. Pero opónganse ó no, ganarán los nuestros, porque trëinta y cinco votos seguros hacen mayoría. El señor Castillo dice que querria que fuese aún superior la mayoría. Diré, pues, el próximo correo el resultado.

"Dígale U. á esos señores secretarios que tengan esta carta por suya, y que no les escribo porque no hay nada de nuevo.

"Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*

"¿Qué hace Montúfar, el diputado de Quito, en Bogotá? Dígale que se venga á Ocaña, donde es necesario. Su cuñado Aguirre me lo ha recomendado mucho, diciéndome que él vá á hacer su persona en la convencion, además, que va á cumplir con su voto como diputado."

"Bucaramanga, á 15 de Mayo de 1828.

"Al señor J. M. Castillo.

"Mi querido amigo y señor: he visto las dos apreciables cartas de U., traidas por O'Leary y Herrera. Desde luego hago tregua á mis sentimientos y designios: suspendo, pues, la accion de mis deseos, los colgaré del ánimo de mis amigos, y esta carga les impone la necesidad de justificar mi confianza. Lo que U. me ha dicho me hace volver á entrar en la carrera de las esperanzas. Un párrafo de su carta lo ha dicho todo: este párrafo es la profesía que deseo ver cumplir. Lo repetiré, para que no llegue á olvidarse. 'No haremos nada que no sea muy útil: en caso contrario, suspenderémos las sesiones y las reformas hasta otra época, y si nada de esto se consigue, nos iremos, denunciando á la execracion pública los motores del mal.' Esta gradacion es perfecta, y contiene cuanto se puede hacer. Por lo mismo, yo me tranquilizaré y aguardaré sin impaciencia el bien que hagan mis amigos.

"Herrera no ha dicho nada, ni O'Leary ha logrado otra cosa que confirmarme en la idea que habia concebido de los esfuerzos extraordinarios que UU. hacian por salvar la república. Esta causa misma me animó á mudar de proyecto, ya que no era posible obtenerse lo más conveniente. Como yo estaba resuelto á no servir á Colombia sino con utilidad, debia decir á UU. todo lo que pasaba en mi espíritu, y mi manifestacion era una prueba de los mismos sentimientos que he profesado siempre. Estos nunca se han dirigido á hacer el bien, sino á evitar males que yo considero infalibles, porque nuestra horrorosa situacion nos obliga á escoger entre lo peor, y sea lo que fuere, ningun partido será nuevo, ningun acierto lograrémos. En perplejidad tan horrorosa, hasta la desesperacion me aconseja la inactividad y la sumision á la suerte. Mas no deje U. de acordarse siempre de su sentencia admirable: 'que los consejos de la timidez no dejan nunca de tener resultados infaustos.' Yo llevaré esta divisa, á condicion que UU. juren seguirla. U. lo ha dicho, y por lo mismo yo tomo á U. la palabra, obligán-

dome al mismo compromiso. Que sea, pues, nuestro estandarte: fatalidad para la timidez. Cuando me hablan de valor y de audacia, siento revivir todo mi sér y vuelvo á nacer, por decirlo así, para la patria y para la gloria. ¡Ah, cuán dichosos fuéramos si nuestra sabiduría se dejara conducir por la fortaleza! Entónces yo ofreceria hasta lo imposible: entónces se salvaria Colombia y el resto de la América tambien.

"Que se unan, pues, todos nuestros amigos en este sentimiento, y se alejarán para siempre de mi boca esas indignas palabras de peligro y de temor: que me manden salvar la república, y salvo la América toda: que me manden desterrar la anarquía, y no quedará ni su memoria. Cuando la ley me autoriza, no conozco imposibles. No son jactancias ni presunciones vanas estas ofertas de mi corazon y de mi patriotismo: no, amigo; quien ha podido presidir á tantos prodigios, tiene derecho para esperarlo todo.

"Ruego á U. que vea la carta que escribo al general Briceño, y aunque su estilo es muy diferente, mi corazon es uno; y cuente U. con él para todo, como el de su mejor amigo.—*Bolívar.*"

"Bucaramanga, á 15 de Mayo de 1828.

"Al señor general Pedro Briceño Méndez.

"Mi querido Briceño: He visto las dos cartas de U. que me han traido O'Leary y Herrera, y siento profundamente en mi corazon toda la pena que han sufrido UU. Me ha sido imposible evitarles á UU. este suplicio, porque la situacion de la república, y más aún, la de nuestras castas y denominaciones, nos obligan á prever catástrofes horrorosas. En fin, es inútil extenderme sobre este asunto. Me contentaré con agregar que cuando pensé en là comision de Herrera, fué porque ya estaba convencido de que UU. no podian hacer más de lo que habian hecho, sino empeñándose demasiado y sin un éxito cierto. Esta misma conviccion me la ha corroborado el coronel O'Leary, y no me queda la menor duda de

que UU. han hecho cuanto han podido y que harán todavía cuanto sea posible.

"Entro, pues, de nuevo en el camino de la esperanza, y ofrezco tener toda la paciencia necesaria para aguardar con tranquilidad el resultado de los trabajos de la gran convencion. Por consiguiente, no insisto más en las ideas que ántes habia concebido, y prometo guardar religiosamente una tregua con UU., hasta que veamos lo que se haya conseguido por último. Pero esta tregua no quiere decir que me comprometo á desistir absolutamente y sin reservas de mis deseos y pensamientos. Yo los conservo intactos, porque ningun poder intelectual es capaz de penetrar hasta el hondo abismo de mis infaustas conjeturas.

"Yo considero al Nuevo Mundo como un medio globo que se ha vuelto loco y cuyos habitantes se hallan atacados de frenesí, y que para contener este flotamento de delirios y de atentados, se coloca en el medio á un loquero con un libro en la mano para que les haga entender su deber. Crea U. que la alegoría no es superior al objeto comparado. Así, pues, yo suspenderé mi juicio; esperaré con paciencia y me quedaré con el derecho de hacer lo que juzgue de mi deber, cuando llegue el caso.

"He meditado mucho sobre mi ida á Ocaña, y he sacado en limpio que no conviene, por política y por conveniencia. Desde luego, será mal interpretada mi marcha, y en llegando allá, me van á echar una red de moderacion obligándome á ceder á cuanto quieran mis enemigos y á las importunidades de mis amigos, que tiemblan con mis negativas, y no sé si con razon, ó sin ella; pero como dice el señor Castillo, las inspiraciones del miedo son fatales. Esta es mi última palabra en un asunto tan grave como delicado, en que es preciso aventurar peligros para obtener victorias.

"Esta carta es para los amigos Castillo, Juan De Francisco y los más que la merezcan.

"Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*"

"Bucaramanga, Mayo 15 de 1828.

"Al señor don Joaquin Mosquera.

"Mi querido amigo: aunque debia á U. una respuesta, no habia replicado de propósito muy deliberado. Ha sido mi costumbre alejarme de los legisladores, por mi propia reputacion y por la de ellos. Nunca he influido en que hagan tal ó tal cosa, sin haber dejado de profesar públicamente mis opiniones y mis deseos. Esta manifestacion podia influir sobre mis amigos, pero indirectamente.

"¿Qué podría decir á U. que U. no supiera? ¿Y no habrian sido mis cartas mal interpretadas? Se habria dicho que yo le escribia, pues siempre se habria de saber que lo hacia, para empeñar al más brillante miembro de la convencion á que sostuviera mis principios, y lo que es peor, mi ambicion. Como yo conozco á U. tanto, llegué á temer que su delicadeza se ofendiera con mis cartas. Este escrúpulo llegó á tal grado, que resolví privarme del placer de escribir á U. y de recibir sus respuestas. Agregaré, para que no me quede nada por dentro, que el espíritu neutral mostrado por su primo, amigo, compañero y cuñado, me hizo dudar de las opiniones que podrian profesar mis respetables amigos. Esto supuesto, juzgué oportuno abstenerme de toda comunicacion que pudiera llegar á hacerse impertinente. No se ofenda U. ni de la palabra ni de estos sentimientos, pues hombres como U. y como su primo, pueden profesar con honor todas las opiniones.

"Usted dijo, y con justicia, en su inmortal discurso sobre la federacion, que como se trataba *de su patria, no debia guardar consideraciones.* Esta misma sentencia se me podia aplicar, sin desatender de la amistad ni de la más noble conducta. Diré á U., de paso, que cuando temo que desaprueben mi manejo ó mis ideas, dejo de importunar con amistad á los que me condenan. Entre mil flaquezas, ésta es una de las mias, y espero que U. me la perdonará, á virtud de mi confesion. Yo poseo el sentimiento de la amistad y de la gratitud; por lo mismo, sus contrarios me son enojosos.

"Me preguntará U. porqué le escribo ahora? Diré, sin detenerme, que O'Leary me ha informado que U. habia notado mi silencio, y que lo atribuia á motivos fundados. Desde el principio me ha hecho O'Leary una relacion exacta de lo que ha pasado, y no podia dejar de tributar á U. el homenaje de la justicia. Yo gozaba del brillo de la elocuencia de U., y me sentia arrebatado con los triunfos que han coronado sus esfuerzos, y participaba, en fin, de los aplausos que U. merecia, porque, le respeto y amo á U. con toda la violencia de los sentimientos más puros. No negaré, sin embargo, que la neutralidad de su primo me causaba dolor, no por su influencia sino porque él es Mosquera; porque es todo de U. y porque es, digámoslo así, de mi familia de predileccion. Este dolor resfriaba el placer que sentia, cuando me referian los hermosos discursos que U. pronunciaba, y el comportamiento generoso que U. ha tenido. Mas he sabido que el amigo Rafael no es ya neutro, sino el más fervoroso defensor de la buena causa.

"Concluiré, pues, esta carta, con dos palabras que yo sé decir y que U. sabe penetrar: yo conozco á U. y U. me conoce á mí. Lo demás lo dirá nuestra mútua estimacion.

"Miéntras tanto, ofrezco á U. los sentimientos de mi más cordial afecto.—*Bolívar.*"

"Ocaña, Mayo 15 de 1828.

"A S. E. el Libertador, Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general: Supongo á U. rabiando por recibir esta carta, en que estará esperando el resultado de la proposicion presentada el 13, para que se le excitase á venir. En efecto, lo encontrará U. en ella; pero no el que debia prometerse. La proposicion no ha sido ni negada ni admitida, porque se declaró que no debia tomarse en consideracion, por no estar en las facultades de la convencion revocar el artículo 44 del reglamento que la constituyó. Esta razon es verdaderamente fundada, y era temiéndole á ella que no nos habiamos atrevido á hacer la proposicion ántes de conocer la opinion de

la mayoría. Yo iba muy persuadido de que no nos faltarian los 38 votos á quienes se habia hablado; pero no hay que confiar hoy en la palabra de nadie. Diez nos han faltado, siendo lo más sensible que de los trece diputados de Venezuela, sólo Aranda, Rodríguez y Manrique han estado con nosotros.

"En el debate dieron á entender los contrarios que no estando U. encargado del ejecutivo podría venir, y algunos quisieron modificar así la proposicion; pero yo creí que esto sería vergonzoso para U. y áun degradante, como creo que lo es el que se acerque á esta ciudad. Si se hubiera hecho cualquiera de estas modificaciones, me habria opuesto á ellas, porque estaba además seguro de que los contrarios la desecharian, bajo el pretexto de que no estándole prohibido esto por la ley, si U. no lo hacia, era porque no lo creia conveniente. Hasta ayer no se les habia conocido el terror que le tienen á U. El remordimiento del crímen estaba pintado sobre sus rostros, y parecia que en aquel momento esperaban el castigo que merecen por él.

"Algunos de nuestros amigos que pierden la paciencia y las esperanzas por cualquier reves, creyeron que era llegado el caso de que abandonásemos el campo. Pero si lo hacemos tan ligeramente, ¿qué dirá de nosotros la nacion? Si estando aquí no podemos impedir que hagan males, ¿qué sería si dejáramos la convencion enteramente en sus manos? Para irnos sería necesario que lo hiciera un número tal, que no quedase el suficiente para continuar las sesiones. Esto no sucederá, porque apénas hay 16 ó 18 con semejante disposicion, por ahora. Puede ser que en adelante se aumente aquel número, viendo que positivamente sea malo y ruinoso el proyecto de constitucion que se admita. Entónces tendrémos una razon plausible para introducir una protesta y separarnos, si no pasa un artículo que propondré, para que no valgan las reformas, miéntras no sean aceptadas por el pueblo en asambleas electorales, nombradas al intento. Esta será una apelacion justa á la nacion que no podrá nadie censurar, y que por el contrario nos dará más popularidad. Así es que podrémos evitar los males que quiera hacernos este cuerpo, si por des-

gracia llegaren á triunfar las intrigas y arterías de los demagogos. No por esto crea U. que yo haya desesperado todavía. Por el contrario, confío en que la mayoría está de acuerdo en las reformas que U. ha pedido y de que he hablado á U. en otra ocasion.

"¿Mas de qué servirá todo si U. insiste en su funesta resolucion de abandonarnos? Todo para mí tiene remedio, ménos este desaliento mortal en que ha caido U. Confieso, como lo hacen todos, el que tiene U. sobrados motivos para despreciarnos. Pero ¿será justo que la masa entera é inocente de la nacion y todos sus amigos paguen la culpa de cuatro perversos é ingratos? Triunfe U. de ellos, haga que la ley los alcance y castigue, y entónces podrá resolver en calma y con gloria mayor.

"No ha llegado todavía el correo de Cartagena que debia estar aquí desde el mediodia; pero no se sabe que haya novedad alguna.

"Siempre será de U. afectísimo, obediente amigo y súbdito.—*Pedro Briceño Méndez.*"

"Bucaramanga, Mayo 18 de 1828.

"A S. E. el general Rafael Urdaneta.

"Mi querido general:—Anoche recibimos cartas de Ocaña en que nos dicen que el señor Castillo habia propuesto á la gran convencion, que se me excitara á que fuera á Ocaña. Los amigos lo apoyaron, y quedó pendiente para el otro dia. Aseguran que habia treinta y ocho votos favorables, y sabrá U. por este mismo correo del resultado y mi última decision; miéntras tanto, voy á hablarle á U. de una bagatela que áun me parece peligrosa. U. habrá visto el 'Eco del Azuay,' que propone un monarquía para toda la América. Desde luego, dirán que este proyecto es mio, y por lo mismo quiero que mis amigos escriban contra él, diciendo lo que merece el proyecto y atribuyéndolo á quien puede ser la causa, pues así como ellos dirán que soy yo, es preciso decir que son ellos. Deseo, pues,

que U. haga solicitar los números 8, 9 y 10 del 'Eco del Azuay' para que los publique el 'Amigo del País,' en todo lo que es referente al imperio; pero deberán estar encabezados estos artículos con el exordio que acompaño, el que deberá U. hacer copiar ántes de dárselo á Montebrune. Si por acaso no parecen los dichos números, se puede siempre poner este exordio, variando el giro de las frases en que se menciona que se dan al público, y se presenta este párrafo como una simple crítica del papel. De todas maneras, conviene que el 'Eco del Azuay' se inserte, para que se vea que no lo aprobamos ni lo calumniamos, y por otras muchas razones que U. conocerá fácilmente. Despues se puede hacer mencion de mí y del ódio que yo le he tenido al sistema imperial, y sobre esto se pueden hacer alusiones importantes.—*Bolívar.*"

Exordio escrito por el Libertador, de que habla en el párrafo anterior.

"Hace pocos meses que se estableció en Cuenca un nuevo periódico titulado el 'Eco del Azuay.' En aquella ciudad no habia ántes imprenta, ni se habia impreso nunca una sola palabra, y esta adquisicion se ha venido á lograr bajo la intendencia del general González, cuyas relaciones con el vicepresidente son bien conocidas. Era de creerse, pues, que este nuevo periódico mostraria un espíritu muy liberal, siguiendo la conducta aparente que muestran los que influyen en él, y en caso contrario era de la obligacion del general González acusar los impresos incendiarios que diesen á la luz los redactores. Nada de esto ha sucedido, ni el 'Eco del Azuay' es liberal y ménos aún lo ha atacado la autoridad pública, conforme se ha ordenado expresamente. Vamos á demostrarlo, con las enormidades que insertarémos de aquellas maquinaciones diabólicas.

"Desde luego, el público se asombrará del escándalo con que se abusa de la imprenta, blasfemando no ya contra el Libertador ni la constitucion, sino proponiendo un imperio universal de la América meridional. ¡Tan estupendo proyecto no ha podido concebirse sino por algun execrable ambicioso que pretende cometer con estos escritos solos, todos los crímenes capaces de afligir á una república. El plan es producir cuantos

efectos fuestos pueda inventar una imaginacion depravada, agitada por las furias de sus propias pasiones. Si no es así, el público lo dirá.

"En primer lugar, se pretende excitar una guerra exterior contra todas las repúblicas amigas del nuevo Continente, que se han de ver forzadas á considerar como enemiga á Colombia, que pretende establecer su colosal imperio sobre las ruinas de las repúblicas libres, regidas por leyes propias, convenientes y legítimas. Este paso no más basta para ponernos en discordia con todos nuestros hermanos del Nuevo Mundo. El mismo emperador del Brasil llegaria tambien á recelar de la vecindad de una potencia tan poderosa, y no dilataria mucho en emplear cuantos medios estuvieran á su alcance contra Colombia, motora y propagadora de este vasto y desconcertado designio. El Perú confirmaria al instante el de un ataque inmediato á su independencia y seguridad, suponiéndonos con las miras indicadas en el 'Eco,' de colocar nuestra capital en la ciudad de Lima, señalada como metrópoli del nuevo imperio romano, si atendemos á la extension de este dilatado territorio. Guatemala y Méjico se estremecerian de indignacion al pensar que pudieran someterse aquellas repúblicas al indigno yugo de la nueva Síbaris.

"Entrando despues entre nosotros mismos ¿á cuántas fatalidades y miserias no nos expondrá este escrito de iniquidad? Fijemos la atencion sobre el golpe que dará en el pueblo patriota y republicano de Colombia la idea de que el Libertador se quiere coronar, y para ello conquistar el resto de la América. El filósofo verá en esto la mancha de nuestra gloria, la violacion de todos los derechos y el sacrificio de muchos millares de vidas. El político se llenará de consternacion á la simple ojeada que arroje sobre este plan monstruoso de tiranía, de usurpacion, de guerras, de insurrecciones y por último de la desolacion de nuestro hermoso suelo. Los patriotas exaltados se espantarán del riesgo que corre la libertad, y animados de un celo sagrado, se precipitarán con puñal en mano contra el pecho inocente y generoso del Libertador, único candidato que tendria derecho para montar

á trono tan excelso. Brotarian las conspiraciones populares: se sucederian sin interrupcion los motines militares y la anarquía vendria á ser necesariamente el resultado infalible de esta miserable pero tremenda trama. En otra parte sería este papel despreciado y relegado á la casa de los locos: no es así aquí, aquí donde todo se hace grave y mortal, donde la 'Bandera Tricolor' causa una guerra civil en el sur, y lo que es más todavía, arruina para siempre la moral y la gloria del ejército. Mil hechos podriamos citar en apoyo de este aserto, mas no queremos extendernos demasiado en asunto tan deshonroso.

"Obsérvese igualmente la idea secundaria que se ha propuesto el autor. Si por fortuna, ninguna calamidad ocurre miéntras que el pueblo se desengaña de las patrañas insidiosas de los enemigos del Libertador, y que lo que no deseamos ni podemos esperar, y mucho ménos temer, se verificara un trastorno absoluto en los principios de nuestra política y se erigiera ese malhadado imperio, entónces el autor del proyecto aguardaria confiadamente la recompensa de su delirio extravagante con algun *principado* de Cundinamarca. No seria extraño que el que ha variado sin dilacion, de principio á principio y de opinion á opinion, tambien deseara titularse príncipe. Parece que es natural inferir del pensamiento de colocar la capital en Lima, que quieren alejar al Libertador de nuestra virtuosa Bogotá, como la intencion más conexa con el imperio: y sin aventurar mucho, estamos autorizados para sacar esta consecuencia, por todos los antecedentes que nos ha dado el sujeto á quien referimos nuestras sospechas. Y para manifestar su entusiasmo hácia el Libertador, no se olvidaria éste en el caso más remoto, de asegurar que él era el ingenioso arquitecto del trono, suponiendo que no nos sobrevinieran todas las amenazas que tememos; y no dejaria de añadir el fabricador imperial, que constante en sus antiguos principios, jamás se habia apartado de ellos, y que lo que únicamente habia fingido era su amor por la libertad. Citaria con jactancia sus hazañas tiránicas, sus dichos feroces, sus brindis chocantes y serviles, sus amenazas, sus decretos y su historia entera, digna de

abominable memoria. De todo esto y mucho más es capaz el que no respeta el altar, ni la ley, ni al bienhechor, ni al ignorante, ni al amigo.

"Veamos los documentos, y díganos si hacemos justicia."

"Bucaramanga, Mayo 22 de 1828.

"Al general Pedro Briceño Méndez.

"Mi querido Briceño:—Recibimos anoche la apreciable carta de U. en que me da parte de lo ocurrido en la mocion del señor Castillo, sobre excitarme á ir á Ocaña. Este suceso, que yo estaba muy distante de desear, me confirma en la idea del ningun partido que tenemos en la gran convencion, y así, será inútil hablar nada sobre las operaciones de dicho cuerpo. Siento solamente el desaire que UU. han recibido y la indignidad de esos señores que han faltado á su palabra, los pérfidos!

"Sobre lo que U. me dice de sancion popular, creo que no lograrémos nada con esto, porque los intrigantes lograrían el triunfo, y en último resultado no haríamos más que prolongar la agonía del pueblo y degradar la autoridad pública.

"Crea U., mi querido Briceño, que estoy íntimamente convencido, como siempre, de que á pesar de los esfuerzos de U., que nunca los he desconocido, jamás lograrémos nada útil. Por lo mismo, yo repito que con la constitucion que hagan estos señores, yo no sirvo á la república. Esta ha sido mi resolucion mucho tiempo há, y si he convenido en esperar, no ha sido más sino porque ésta era mi obligacion forzosa, sin disminuir un ápice mi decision. Yo he dicho siempre todo lo que pienso y he pensado, y por lo mismo, no se podrán quejar mis amigos de que los he entretenido con esperanzas. Desde el movimiento de Valencia, yo ví este país perdido, y cada dia lo veo acercarse al precipicio último. Cada paso, cada instante es un escalon que descendemos, y si mi desesperacion no fuese igual al horror de nuestra suerte, hubiera perdido el juicio; pero yo me

encuentro en el tremendo momento de la calma del despecho.

"Mucho siento molestar á U. y á los amigos con estas ideas; pero seria engañarlos decir otra cosa. No habia querido despachar á Herrera, por mandar á Venezuela la última noticia que fuera favorable, con la mira de que calmase la efervescencia de los espíritus: no se ha logrado nada, y se irá mañana.

"Tenga U. la bondad de dispensar la molestia que se ha tomado en este asunto y la que le haya causado tan extraordinario chasco: lo mismo dirá U. á los señores Mosqueras y demás amigos comprometidos y fieles.

"O'Leary queria irse mañana; yo le he dicho que es inútil; que qué va á buscar á Ocaña: á lo ménos no perderémos el tiempo en vanas tentativas, ni se persuadirán tampoco que tengo el interes que se suponian por los resultados de la gran convencion. Por otro lado, con qué pretexto puede volver O'Leary?

"Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*"

"Ocaña, Mayo 27 del año 1828.

"Señor coronel Daniel F. O'Leary.

"No habia escrito á U., mi querido amigo, porque esperaba verlo en ésta de un dia á otro; pero habiendo sabido por la última carta que ha escrito U. á De Francisco, que va á mandar por su equipaje, no puedo ménos que dirigirle ésta con el solo objeto de manifestarle cuán sensible me es la resolucion de U., que nos priva de su amable compañía.

"¿Qué diré á U. sobre la convencion? Nada, absolutamente nada. U. sabe que nada bueno he esperado de ella, y cada instante tengo nuevas pruebas para afianzar mi concepto. Mañana presentará el señor Castillo su proyecto de constitucion, y será rechazado: cuando más logremos, se mandará tener presente en las discusiones, ésto es *olvidado*, porque des-

pues tendrá lugar la interpretacion, que convierte lo negro en blanco. Pero suponga U. que se rechace la constitucion *azuerina* y se discuta el proyecto del señor Castillo; pues áun entónces será modificado y adicionado artículo por artículo, y el resultado será siempre el mismo. *Esto es hecho, y la voluntad de Santander cumplida.*

"Ya se figurará U. cómo estaré de irritado. Me es doloroso, sumamente doloroso que hayan triunfado de nosotros estos intrigantes, por no haber empleado con ellos armas iguales. Nuestra derrota se debe, en mi opinion, al concepto en que estaba el señor Castillo, de que estos demonios eran capaces de oir la voz de la razon. Yo le he dicho mil veces: señor, reflexione U. que estos hombres, que tanto decantan los *principios*, no tienen sino fines; mas él no me ha creido, sin duda, porque juzga á los demás por su propio corazon. Es muy malo ser *muy bueno*.

"*He concluido*, y ahora no salga U. con que no entiende mi letra, porque le hago saber que la que tenia excelente se me quedó olvidada en Bogotá. Saludo al señor Soublette.

"Adios, mi querido O'Leary: sea U. feliz y no me olvide.—*J. J. Gori.*"

"Ocaña, Mayo 22 de 1828.

"A S. E. el Libertador, Simon Bolívar etc., etc.

"Mi general;—Como su apreciable carta del 14 nos traia la buena noticia de que se habia U. resuelto á esperar todavía el resultado de la convencion, ha sido la única que se ha atrasado. Desde anoche que llegó hemos recobrado otro ánimo, y hemos mejorado infinito nuestra situacion, porque para decir verdad, no todos tienen bastante firmeza para arrostrar los peligros y los partidos, cuando temen verse abandonados. U. es la esperanza de todos los buenos, y sin U. ellos no emprenderian nada y ni áun se habrian atrevido á pensar en defenderse y sostener la república. Si U. ofrece estar con ellos, serán

capaces de todo, todo, todo; pero si los amenaza con el abandono, caerán por tierra y se dejarán hollar. U. sabe que esta es la desgracia del género humano.

"Precisamente nos ha llegado su carta el dia mismo que se hizo en la convencion la primera lectura del disparatado proyecto de constitucion que ha presentado la comision. Si U. recuerda los nombres de los que componian ésta, puede fácilmente concebir los desaciertos que habrán redactado para regir á Colombia. De todo se ha tratado ménos de organizar un gobierno capaz de mantener la calma y el órden en esta borrascosa y anárquica república. Para que conozca U. hasta dónde van la ceguedad y descaro de estos hombres, le haré un ligero análisis, ó bosquejo del plan, sin embargo de que apénas lo he oido leer una vez muy rápidamente, y que por lo tanto no he podido tener todos sus absurdos.

"El sistema de elecciones se varía extensamente: en lugar de un elector por cada 4.000 almas habrá uno por cada 500, y en lugar de un colegio electoral por provincia se propone uno por canton. Las eleciones son anuales, porque anualmente se releva una parte del congreso. El congreso queda con las mismas atribuciones que tenia, excepto algunas que se les dan á las juntas departamentales. El gobierno no puede hacer nada por sí sin la intervencion de un consejo, compuesto del vicepresidente, cuatro consejeros del nombramiento del congreso y dos secretarios de estado. A este cuerpo es á quien se le da verdaderamente la iniciativa de las leyes y su objecion.

"El poder judicial es el poder único. Tiene una independencia absoluta y omnímoda, aunque para engañar han puesto un comisario del gobierno sin funciones cerca de los tribunales. Las juntas departamentales son soberanas en muchos casos y son propiamente el soberano, porque ellas son las que perfeccionan las elecciones del congreso y las que presentan ternas para prefectos y viceprefectos. Para que la confusion sea más completa, se divide la república en veinte departamentos. La ley de imprenta hace parte de la constitucion, y el derecho de peticion se traba, de manera que se hace ilusorio.

"En vista de esto, hemos resuelto combatirlo mañana, que

es la primera discusion, y ver si se rechaza y se admite el que ha formado el doctor Castillo, sobre las bases que he dicho á U. otra vez. Si no se consigue esto, estamos resueltos á irnos, y se disolverá la convencion. Es el último partido que queda para que la infeliz república no sea víctima de la ideología. Nuestra moderacion nos justifica bastante ante la opinion pública para dar este paso desesperado, y el clamor de todos los pueblos porque U. se encargue de dirigir sus destinos y salvarlos del abismo á que se les quiere precipitar, nos autoriza para ocurrir á este medio de salud. U. no nos puede abandonar, ni puede hacerse sordo á la voz casi unánime de toda Colombia. No es usurpacion ejercer el poder que la voluntad general le ha conferido de tantos modos, ni hay más legitimidad que la que se dirige á hacer el bien de la patria. No digo ésto porque haya perdido toda esperanza de que nos sea necesario ocurrir á este extremo, sino para que no se sorprenda U. cuando sepa que nos hemos ido á buscarlo, y quizas defendiéndonos si tienen la insolencia de perseguirnos.

"Han llegado los 15.000 pesos que venian de Barinas. El oficial y la tropa que los escoltaban no pudieron seguir para Cartagena, y como el coronel Cordero va para allá, he resuelto encargar á él de esta comision que evacuará de paso. Dejaré aquí los 5.000 que dice el general Soublette destina U. para la convencion, y sobre esto he hablado con el señor Castillo, y hemos convenido en que no conviene entregarlos sino distribuirlos entre los diputados de Venezuela, que son los que están más necesitados. Hablo de los 4.000 y los 1.000 restantes para los del sur, que son los que les siguen en miseria. Esto es tanto más necesario cuanto que son estas las diputaciones con que contamos para una retirada, y no podrán hacerlo por falta de medios. Como la órden del gobierno es que cada departamento provea á sus diputados, y este dinero viene de Venezuela, no tendrá nada de extraño que se haga así la distribucion, así como no lo ha sido el que por cada correo les están viniendo dietas á los diputados del interior, sin embargo de que trajeron sus viáticos de venida y regreso. A los del sur se les dará privadamente sin que se sepa.

"Hemos tenido la desgracia de perder á Mesa, que ha muer-

to aquí. Esta pena era la única que nos faltaba, porque era mi compañero de casa, y he tenido que sufrir bastante. Así es que actualmente estoy con un gran dolor de cabeza.

"Soy siempre con todo mi corazon, de U. afectísimo súbdito y amigo.—*Pedro Briceño Méndez.*"

"Ocaña, Mayo 27 de 1828.

"A S. E. el Libertador Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general:—Nada particular tengo que decir en esta ocasion, porque despues de mi última no ha habido sino una sesion, en que tuvo la primera discusion el proyecto presentado por la comision de constitucion. Para ganar tiempo y poder presentar nosotros otro que sea siquiera racional, se propuso que se suspendieran las sesiones hasta mañana, con el pretexto de que era necesario sacar copias para meditar sobre las reformas que se hacen en él. Hemos concluido nuestro trabajo, y se presentará mañana como modificacion del que se está considerando. El chasco pasado me ha dado tal circunspeccion, que no me atrevo á aventurar el juicio de que se admitirá la modificacion, sin embargo de que hemos procurado prevenir la opinion en su favor, y que no se ha manifestado oposicion por el partido que se llama neutral. Por supuesto, que el proyecto no es lo que debiera ser, sino lo que se crée que sea ménos repugnante y ménos ruinoso por el momento. Está reducido á lo siguiente: las elecciones quedan como están en la actual constitucion, esto es, indirectas y sobre la misma base de 4.000 almas para cada elector. El congreso, compuesto de dos cámaras, de las cuales la de representantes se reduce á 62, porque se ha elevado la base hasta 40.000 habitantes, y la de senadores será de 37, porque se da uno á cada provincia; por consiguiente, hay una disminucion de 36 de los primeros y 11 de los segundos. Sus atribuciones son casi las mismas, con la diferencia de que se ha limitado algo el derecho de acusacion, y que el senado no interviene en los nombramientos del ejecutivo sino para los consejeros de estado y los plenipotenciarios.

"Se han exigido más calidades, especialmente de riqueza, para los electores, representantes y senadores. El ejecutivo durará ocho años, y no dice nada de reeleccion; pero este es el punto más difícil, porque es más general la opinion de cuatro, y muchos van hasta negar la reeleccion. Sus atribuciones tienen de más el derecho de suspender y remover á todos los empleados, excepto los jueces; confirmar las sentencias de los tribunales militares que juzgan á los oficiales; iniciar las leyes que quiera y sostenerlas por los secretarios de estado; objetarlas con una especie de veto suspensivo hasta la legislatura siguiente, y sólo en el caso que ésta admita la ley sin enmienda alguna, tendrá fuerza de tal; arrestar y hacer entregar á los que se sospechen reos; pero debiendo entregarlos dentro de 48 horas al tribunal competente. No me acuerdo que otra cosa.

"Hay un consejo de estado compuesto del vicepresidente, seis consejeros y los seis secretarios. Estos son de libre eleccion y remocion; los otros se nombran con acuerdo del senado, y hay fuerte oposicion á que sean removibles *ad libitum*. El consejo es responsable por sus dictámenes y debe oirse en el nombramiento de empleados, en la iniciativa y objecion de las leyes, y en los casos en que deba usarse de las facultades que se dan al gobierno para una invasion exterior, ó conmocion interior á mano armada. Las del primer caso son: levantar tropas, aumentar la marina y proveer á los gastos; las del segundo, se extienden además de las anteriores á conceder indultos, premios y recompensas, y poder separar del país insurrecto á los que sean peligrosos. Se establece un secretario de justicia, y el ministerio es responsable y tiene libre entrada á las cámaras, especialmente cuando se trata de leyes iniciadas por el ejecutivo.

"Los tribunales quedan como están, con la diferencia que hay cerca de cada uno un comisario del gobierno para velar sobre su conducta, y denunciar las infracciones ó abusos. El nombramiento de los jueces como está, excluyendo sólo á los representantes de las elecciones de los de la alta corte. La division territorial sólo se altera en la adicion con dos depar-

tamentos, que son los que he indicado ántes. Habrá asambleas departamentales encargadas de obrar el bien y sin poder de hacer mal. No son más que promotores ó auxiliares; pero poco ó nada deciden, y todas sus resoluciones necesitan la sancion del prefecto, que en caso de negativa da cuenta al gobierno para ejecutar lo que éste disponga. Se les ponen todas las trabas y responsabilidades imaginables para que no abusen ó se excedan.

"Me he extendido tal vez demasiado para que pueda U. formar un juicio más claro, y conocer, sobre todo, que nuestro objeto es no empeorar, ya que no ganemos mucho. Si he de decir la verdad, yo no conservo esperanza fundada de que pase este proyecto siquiera como va, y en mi corazon deseo que lo desechen, porque entónces armarémo la gresca y concluirémos con proponer el gobierno provisorio, que por supuesto no será siquiera admitido á consideracion; y entónces, despues de haber tocado todos los medios posibles, sin suceso, nos retirarémos á informar á U. y á la nacion de nuestra conducta, y la de los contrários.

"El mal es que hasta hoy no son muchos los que están en esta resolucion; pero confiamos en que las discusiones que van á seguirse nos darán prosélitos. No crea U. que nosotros podamos concurrir á que salga la constitucion en que se pretende sepultar á Colombia. Sabemos que Santander y sus amigos piensan detenernos hasta por la fuerza; pero nos batirémos si es preciso, y el escándalo será mayor.

"U. me permitirá que haga una nueva observacion sobre la sancion popular. En el estado de irritacion en que está la opinion pública, no es creible que sea aceptada ninguna constitucion que salga de este cuerpo, por poco que se interesen los buenos en sostener las prevenciones que hay contra él. Sobre todo, es preciso acogernos al último atrincheramiento legal, para el caso de que sea forzoso ver salir una constitucion cualquiera, porque yo no creo que ninguna sea adaptable á las circunstancias peculiares en que nos hallamos, y si creo que los colegios electorales serian más prudentes que nosotros, creando el

poder que necesitamos por el momento. En ellos no estarán Santander ni sus secuaces, que son los que temen ver descargar sobre sus inícuas é infernales cabezas, los golpes seguros de un poder recto y justo.

"Es muy sensible que el coronel O'Leary se haya quedado, porque él era el mejor auxiliar que teniamos y podria servirnos muy bien para el caso de la despedida; pero si no ha salido cuando esta llegue, ya vendrá á molestarse en vano.

"Ayer salió de aquí el coronel Cordero para Cartagena, de donde seguirá por el Istmo para Guayaquil. Va bien montado, y me prometo que tendrá un buen resultado su ida tanto en Cartagena como en Panamá y el sur. Con él envié los 10.000 pesos que vinieron de Barinas; los 5.000 restantes están todavía en mi poder hasta que me responda U., y me haga comunicar de oficio, lo que propuse en mi anterior. Si no conviene en que se repartan del modo que indiqué, yo no sé en qué me vea para socorrer con 1.000 pesos á 22 diputados de Venezuela y 9 del sur que estan pereciendo materialmente.

"El general Páez me ha incluido la adjunta carta para U., suponiéndolo en Cartagena.

"Quedo siempre con todo mi corazon de U., afectísimo, obediente amigo y súbdito.—*Pedro Briceño Méndez.*"

"Ocaña, Mayo 27 de 1828.

"Al señor coronel Daniel F. O'Leary, etc.

"Mi querido amigo: No sé qué decir á U. sobre el efecto que me ha causado su apreciable carta del 22. Su quedada allí me disgusta, porque me priva de su compañía y de su auxilio; pero me consuela saber que U. sostendrá algo el espíritu del Libertador, y nos servirá así infinitamente más. Con esta condicion, pues, convengo en que se quede, bajo el supuesto de que no me privará de sus comunicaciones y consejos.

"El Libertador tiene razon en hallar males y peligros en

todo, porque tal es el estado del país. No hay sino el fatalismo que nos pueda consolar, y si S. E. fuera el jefe de esta secta, nuestros males quedarian curados en el momento. Es verdad que ahora cada uno quiere ser absoluto y hacer su antojo; pero ¿de qué proviene esto? De que el único que los hace callar á todos no habla y está resuelto á guardar silencio. Yo no impruebo esta conducta, hasta cierto punto; pasando de él, es imposible dejar de reprobarla. Que se espere á ver lo que haga la convencion, muy justo es; pero que si ésta no hace nada, ó pretende hacer el mal, no se trate de repararlo á cualquiera costa, no es ni puede ser laudable.

"U. dice que debemos obrar en conformidad, despues de haber descrito el más triste cuadro. Mejor seria que nos aconsejara la muerte, porque yo no veo otro partido. El Libertador entregado, y puede decirse, dominado de los más funestos presentimientos, sin esperanza alguna de salud y en un desaliento mortal; el país dividido en tantas facciones y partidos cuantos son los que lo mandan; la convencion entregada á Santander; y nosotros chasqueados y sin fundamento para confiar en gentes que nos han engañado vilmente, ¿queda otro partido que una pistola? Si yo pudiera persuadirme que el Libertador ha dejado de ser lo que ha sido siempre, no dudara cortar la dificultad con una bala; pero por fortuna no puedo creer que él haya perdido su antigua energía y su constancia inflexible. En esta confianza, continuamos nuestro plan, reducido á tentar todos los medios de que se haga algo que no sea ruinoso, y retirarnos en el momento que se desvanezcan todas las esperanzas. Se ha redactado ya un proyecto de constitucion para oponer al de Azuero y Soto: se presentará mañana; si se admite desechando el otro, es un triunfo que nos abre otra vez la puerta; si se rehusa admitirlo, propondremos el gobierno provisorio, y como éste no se considerará siquiera, nos iremos de esta tierra y la convencion quedará disuelta.

"El presidente verá si nos hace juzgar, porque libertamos la patria de la ruina segura que le labran sus enemigos, ó

si atiende al clamor de los pueblos y de la parte sana de la representacion nacional. En esta resolucion estamos: los nueve suranos (en ellos se incluye Montúfar, que ha venido en excelente espíritu, diamante y nada más) el solitario y sus tres amigotes y compañeros don Juan, el célebre Gori, Aranda, Rodríguez, Bruzual, Grimon, Hermoso, Pumar, J. Mosquera y el amigo de U., Rafael Mosquera y Conde, se pueden adherir todavía porque no lo resisten, y hasta Manrique se acordará quizas de su nobleza. Con los 27 hay bastante para que se acabe esto, porque no queda número, y entónces cualquiera puede mandarlos á pasear. Es preciso que U. prepare al Libertador para este paso, que ya se hubiera dado si estos señores no temieran tanto su desaprobacion. Por esto es que no lo quieren aventurar, sino despues que se haya agotado toda fuente de esperanza.

"El coronel Cordero se habia ido cuando recibí su carta; pero le escribiré á Cartagena dándole sus expresiones. Con él remití el dinero que hubo de parecer al fin. Hasta otra, porque es muy tarde ya. Mañana sale de aquí Muñoz. Cuidado como se hace segundo Bruto. Recibí las cajas de dulce que agradezco muy mucho, y pasaré una á Juan De Francisco en su nombre.

"Soy de todo corazon su amigo.—*Pedro Briceño Méndez.*"

"Bucaramanga, Mayo 29 de 1828.

"Señor general Pedro Briceño Méndez.

"Mi querido general:—Anoche he recibido la apreciable carta de U. que ha traido este último correo, en que me habla del proyecto de constitucion que se habia empezado á examinar y de la resolucion que tenian UU., de rechazarlo si podian, y áun proponer otro, tomando al fin la última resolucion de retirarse si lo que se convenia no era conforme á los intereses públicos. U. me insta para que no abandone ni el país, ni á los amigos, y aunque sea á mi pesar, si la patria recae en nuevos peligros, mi obligacion es servirla y salvarla en cuanto dependa de mí. Sobre esto puede U.

contar con toda seguridad, porque es imposible, que yo me conduzca de otra manera, en momentos críticos y de interes comun; pero quisiera yo saber qué es lo que pudieramos hacer en un país que á cada paso disuelve el gobierno ó atenta contra él. Yo no sé ni á qué aspiramos, ni qué fin nos proponemos en nuestros sacrificios. Figúrese U. que he servido cuatro años más á la república, y que se ha mantenido unida milagrosamente, y más ó ménos tranquila; dado este caso que yo no veo muy posible, ¿á quién entregamos este país, para que lo mantenga en órden y en armonía? Imagínese U. que quisieran darle al general Sucre este encargo; pues, desde luego digo á U. que Sucre no lo mantendria y digo más, que tampoco lo admitiria, porque está muy cansado de la ingratitud é instabilidad de las cosas americanas. Todos los dias me escribe que no se puede construir nada sobre una base de arena, de que se compone todo el pueblo americano.

"No lo dude U., nosotros no podemos formar ningun gobierno estable, porque nos faltan muchas cosas, y sobre todo hombres que puedan mandar, y que sepan obedecer; todavía ménos capaces somos de gobernar un vasto imperio, de extension, con leyes democráticas; por otra parte nunca tendrémos otras leyes, porque cada convencion será peor que la anterior. En fin, UU. lo verán. Nos vamos á engolfar en un mar peligroso y cuando querrámos echar el ancla, no encontrarémos fondo, al mismo tiempo que cada paso que damos nos aleja del puerto. Yo no sé qué hacer, ni qué aconsejar. No sé tampoco, cómo deben UU. conducirse, la eleccion de UU. no puede recaer sino sobre escollos, porque son espantosos los precipicios que rodean esta república. Aquí no se puede respirar sin conmocion, y no se puede conmover sin explosiones horribles. No hay una base sólida y fija, no sé sobre qué debemos contar y de esto estoy cada vez más convencido. Yo deseara poderme mover pero no sé de qué manera, de suerte que si los nuevos peligros que van á sobrevenir no me indican el camino que debo seguir, tendré que permanecer en la inaccion, porque yo no veo más que incertidumbre y amenazas.

"Aunque esta carta es tan enfática, lleva consigo mil

aplicaciones que yo no sé si deberian UU. tomarlas en consideracion para obrar. Concluiré diciendo que los peligros enseñan la via de la salud.

" Dígale U. al señor De Francisco que tenga ésta por suya; que no contesto por no contradecir ó repetir la misma cosa.

" Soy de U. afectísimo amigo.—*Bolívar.*

" P. D. Al señor Castillo que no he recibido carta de él en estos dos últimos correos y que por lo mismo no le contesto."

" Bucaramanga, Junio 1º de 1828.

" Al señor José Rafael Arboleda.

" Mi estimado amigo: Recibí ayer la muy apreciable carta de U. del 6 de Mayo que me ha llenado de la mayor satisfaccion por todo lo que U. me dice en ella con respecto al buen espíritu que anima á ese departamento, de lo que tengo que dar á U. las gracias por la parte que ha tenido en el recobro de mi opinion. Empezaré por sorprenderme de que U. me trate todavía con tanto cumplimiento. Yo *señor!* yo *excelentísimo!* Por Dios no me atormente U. con tanta etiqueta que me ofende. El título de amigo sólo vale por un himno y por todos los dictados que puede dar la tierra. En cuanto á la excelencia U. sabe que no la merezco, me contentaría yo con ser justo, por consiguiente no tengo derecho al superlativo de la excelencia. Tráteme U. por fin, de *usted*, y si fueramos romanos, el *tú* valdría más, éste es el tratamiento de la amistad, de la confianza y áun de la ternura.

" Me convida U. para que restauremos á Colombia, y para ello ofrece U. sus servicios que llama U. insignificantes. No amigo, no Caton. O'Leary y yo hemos estado siempre lamentándonos de su falta en la gran convencion. El amigo Joaquin lo hace divinamente; y segun parece es el mejor orador de la asamblea, pero ha perdido algun tiempo por su excesiva circunspeccion. El señor Rafael Mosquera, que U. tanto me alaba, se ha mostrado muy indiferente y algunas veces opuesto á su propio primo. Al fin se han corregido mucho y ya están bas-

tante decididos, sobre todo Joaquin que es el encanto de los amigos; su discurso sobre la federacion dicen que fué incomparable. A pesar de todo hemos sufrido tantas derrotas, que muy pronto, segun dicen, se pondrán en fuga los vencidos: no esperan para efectuar su retirada, sino hacer el último esfuerzo proponiendo un nuevo proyecto de constitucion con ideas más vigorosas que las presentadas por Soto y Azuero. El proyecto de éstos casi anula al ejecutivo y establece un sistema federal moderado.

"Los amigos, pues, están resueltos á abandonar el campo ántes que firmar la ruina de Colombia. Este paso es bien peligroso y me pone en fieros embarazos: todavía no sé lo que haré si llega á tener lugar este escándalo. Además, no sé lo que harán los contrarios, y por lo mismo me reservaré á obrar segun las circunstancias, sin indicar desde luego cuales serán mis medidas. Por lo mismo no me atrevo á aventurar más que una idea, ésta se reduce á que estoy resuelto á no abandonar la patria en peligro. Antes de ahora habia indicado á los amigos de la gran convencion, que puesto que no teníamos esperanzas de lograr un gobierno adecuado á nuestra situacion, debíamos dividir la república para que cada seccion se gobernara conforme á sus deseos ó necesidades; pero los amigos se alarmaron y protestaron que no entrarian por ese proyecto, excitándome con el mayor calor á que no los abandonara, ofreciendo hacer todo, ménos una mala constitucion; así, pues, están resueltos á aventurarlo todo si fuere preciso, y aquí me tiene U. en un compromiso del cual no sé por donde salir; pero yo cuento desde luego con todos mis amigos de Colombia, en caso de tener que ocurrir á medidas extraordinarias, y entónces, pues, cuento con mi amigo Arboleda y con todos los amigos del Cauca, de quienes espero la más eficaz cooperacion.

"Desde luego supongo que U. se pondrá de acuerdo con el intendente y comandante general para pensar en lo mejor. Yo creo que el caso en cuestion no llegará mucho despues del mes de Junio, y áun es posible que veamos esta ocurrencia dentro de quince ó veinte dias. Para entónces, pues, convido á U. á

desplegar su genio y su carácter. Quiera Dios que tan nobles esfuerzos no se pierdan, y miéntras tanto reciba U. el corazon de quien tiene por U. la mayor consideracion y el mayor respeto. Soy de U. amigo de corazon.—*Bolívar.*

" *Posdata.*—Yo me voy para Bogotá dentro de cuatro dias y como ya las cosas no dejan esperanzas debemos obrar. La gran convencion debe disolverse pronto y mal, segun me escriben de Ocaña, porque la constitucion propuesta no se puede admitir. Los amigos están desesperados, y Joaquin es de la partida y áun se espera que haga otro tanto el primo."

" Señor general José Antonio Páez.

" Bucaramanga, Junio 2 de 1828.

" Mi querido general:—Mando á U. á Andres Ybarra con órdenes para que no se disperse, como se habia ordenado ántes, el batallon de *Granaderos* en los diferentes puntos que se habian indicado. Como esta medida es tan imprudente la he mandado revocar y prefiero desde luego, que tres compañías de *Granaderos* vengan á Cúcuta con un buen oficial á su cabeza por el puerto de San Cárlos del Zulia; que es el camino más corto para llegar á Bailadores y despues á San José. En aquel acantonamiento recibirán los auxilios necesarios sin que les falte nada. Por el puerto de los Cachos pueden venir los equipajes y las municiones correspondientes á cuarenta cartuchos cada uno, y sus piedras de chispa, todo más que ménos.

" Ybarra informará á U. del estado de las cosas, por acá y por Ocaña; las derrotas de los amigos los tienen desesperados, y están empeñados en retirarse ántes que firmar una constitucion que arruinará á Colombia. Yo les he escrito que vean bien lo que hacen, y que si se precipitan á un paso tan decisivo, podemos correr mil peligros sin objeto. En fin veremos lo que hacen. Las últimas cartas que he recibido son muy terminantes y resueltas. Van á proponer un proyecto de constitucion muy liberal; pero temen que no

lo admitirán; porque el partido de Santander se niega á todo y diez ó doce venezolanos lo apoyan. Además hay un partido indiferente que frecuentemente se pone de parte de las insolentes y facciosos. Solo los diputados de Cartagena, del sur y la mitad de Venezuela son adictos al gobierno. Por junto son veintiseis, enteramente decididos á abandonar el campo en la semana que viene y disolver con esto la gran convencion, si ésta no conviene en una constitucion regular siquiera ó en un gobierno provisorio para consultar ántes la voluntad de los pueblos; y por último pedir que la constitucion se someta á la aprobacion popular, para que la acepte, la modifique ó la rechace. Si ninguno de estos partidos quieren admitir esos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehusan consagrar sus maldades aunque esto es un escándalo, que nos pondrá en grandes compromisos, y nos hará perder mucho en la opinion de los extranjeros.

"Yo habia propuesto á mis amigos una resolucion que conciliaría todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia, que era: *dividirla en tres ó cuatro estados, y que se ligaran para la defensa comun;* pero nadie se ha atrevido á apoyar este expediente, y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y áun perderla, sacrificando mi gloria y los más sagrados intereses de Colombia. Me mandaron de Ocaña á O'Leary para que me convenciera; yo he tenido que ceder, porque mi deber es salvar la república en peligro tan inminente; pero nunca ha sido mi intencion ni sacrificarla, ni perder mi gloria; mi única mira fué combinar intereses opuestos y partidos encarnizados.

"Yo espero por momentos una horrorosa tormenta, y por lo mismo debemos prepararnos á conjurarla, tomando todas las medidas de precaucion para que el desórden no nos arrastre á los crímenes de una sanguinaria anarquía. Por tanto, pues, tome U. sus providencias precautelativas contra los enemigos internos y externos que se precipitarán á los mayores excesos en esta crísis horrorosa.

"Para cuando llegue Ybarra á Maracaibo, ya se habrá de-

cidido la suerte de Colombia en bien ó en mal, y siendo U. como es, el encargado de la defensa de ese país, debe hacer todo lo necesario para salvarlo. Yo continuaré ejerciendo las facultades extraordinarias, y U. hará otro tanto, conforme á las circunstancias.

"Dígale U. al general Lara que tenga esta carta por suya, que no le escribo porque no sé si estará todavía en esa ó si se habrá marchado á relevar al general Carreño, que no quiere estar más en Barinas, y que me ha rogado hasta por Dios, que lo saque de allí. Por consiguiente, esta carta es igualmente dirigida al general Carreño, para que obre del mismo modo, sea en Barinas ó en Maracaibo, siguiendo las circunstancias el órden de las cosas.

"La compañía que estaba en Barinas, y que se ha mandado ir á Guayana, no debe hacer este movimiento, por la misma razon que no van los *Granaderos* á relevarla; miéntras tanto, soy de los tres generales Lara, Carreño y Briceño, muy amigo y servidor.—*Bolívar.*

"P. D.—Se me olvidaba decir á U. que es indispensable oir la opinion pública para saber lo que desea, para que se adopte un gobierno provisorio que prepare la adopcion de un nuevo gobierno legal. Yo no me mezclo en indicar ni una sola palabra. Insistí en que la gran convencion se convocara, para que se cumpliera la voluntad nacional; pero esto no ha tenido lugar, y por lo mismo es mi deber ponerla en estado de que muestre sus deseos libremente, y que cada uno pida lo que quiera, sea lo que fuere, con tal de que no se avancen á obrar arbitrariamente.

"Encargo á U. que cualquiera que sea el partido que adopte, sea con mucho órden y conforme á las leyes.—*Bolívar.*"

"Bucaramanga, 2 de Junio de 1828.

"Al señor general Diego Ybarra.

"Mi querido Diego: Mando á tu hermano á Maracaibo para que lleve estas comunicaciones á Venezuela á fin de que el

general Páez se imponga de la situacion de las cosas por Ocaña. De allí me escriben los amigos de un modo muy triste, y están casi desesperados, como lo verás por lo que me dicen. Iban á proponer un proyecto de constitucion muy liberal; pero temen que no lo admitirán, porque los de Santander se niegan á todo; y diez ó doce venezolanos le apoyan. Además hay un partido indiferente, que frecuentemente se pone de parte de los insolentes y facciosos: sólo los diputados de Cartagena, del sur, y la mitad de los de Venezuela son adictos al gobierno; por junto son 26, enteramente decididos á abandonar el campo en la semana que viene, y disolver con esto la gran convencion, si ésta no conviene en una constitucion regular siquiera, ó en un gobierno provisorio para consultar ántes la voluntad de los pueblos; y, por último, pedir que la constitucion se someta á la aprobacion popular, para que la acepte, la modifique, ó la rechace. Si ninguno de estos partidos quieren admitir esos obstinados santanderistas, los buenos diputados rehusan consagrar sus maldades; aunque esto es un escándalo, que nos pondrá en grandes compromisos, llenará el país de alarmas, y nos hará perder mucho en la opinion de los extranjeros.

"Yo habia propuesto á mis amigos una resolucion que conciliara todos los intereses de las diferentes secciones de Colombia; pero nadie se ha atrevido á apoyar este expediente, y todo el mundo me ha acusado de que quiero abandonar la patria y áun perderla sacrificando mis glorias y los más sagrados intereses de Colombia. Me mandaron de Ocaña á O'Leary para que me convenciera; y yo he tenido que ceder, porque mi deber es salvar la república en peligro tan inminente, pues nunca ha sido mi intencion ni sacrificarla ni perder mis glorias: mi única mira fué combinar intereses y partidos encarnizados.

"Yo espero por momentos una horrorosa tormenta; y por lo mismo debemos prepararnos á conjurarla tomando todas las medidas de precaucion para que el desórden no nos arrastre á los crímenes de una sangrienta anarquía; pero yo me abstengo de indicar siquiera cuáles son mis opiniones,

para que la voluntad pública se pronuncie sobre la medida que debe adoptarse para establecer un gobierno provisorio al principio, á fin de que se constituya la república conforme á los deseos populares.

"Yo insistí en que la gran convencion se convocara para que la voluntad nacional se cumpliese; pero esto no ha tenido lugar; y, por lo mismo, es mi deber ponerla en estado de que muestre sus deseos libremente, y que cada uno pida lo que quiera, sea lo que fuere, con tal de que no se avancen á obrar arbitrariamente. Así, te encargo y te encarezco, que cualquiera que sea el partido que el pueblo adopte, sea con mucho órden y conforme á las leyes.

"Cuidado, mi querido Diego, con lo que se hace: combina todo con el general Páez y el general Salom, á quienes debes mandar una copia de esta carta para que obren de acuerdo. Escribe á Lino sobre todo lo que te digo, y lo mismo al marqués.

"Tuyo de corazon.—*Bolívar.*"

"Cartagena, á 9 de Junio de 1828.

"A S. E. el Libertador, presidente de la república, etc., etc., etc.

"Mi muy estimado y respetado general: Mi venida á esta ciudad fué efecto de prudencia y de la más inevitable necesidad; despues de una cuidadosa asistencia, mis males resisten á la accion de las medicinas, y el desentono de mi estómago continúa; por otra parte mi residencia en Ocaña á la vista de mis enemigos triunfantes era más dura que un suplicio; resentido yo, y procediendo ellos con su descarada osadía, me hubieran proporcionado comprometimientos desagradables, en que la justicia hubiera perdido su mérito dominada por la fuerza; yo estaba convencido que ellos habian determinado hacerme todo género de males, y principalmente no dejarme entrar en la convencion, y como les conozco de antemano sabia y sé que son hombres á quienes todos los medios les son indife-

rentes para conseguir sus fines, y para quienes el desprecio de la justicia y de la razon es el menor de los crímenes; por sus principios preveia el desenlace de mi ocurrencia, y me parecia un sacrificio tan estéril como fuerte volver á Ocaña á presenciar la satisfaccion de su orgullo con mengua de mi carácter.

"Santander y algunos de su partido trabajan por intereses muy queridos, por su propia tranquilidad y conservacion; con muy profunda hipocresía disfrazan sus hostilidades bajo consideraciones de interes comun; buscan todos los recursos que el engaño, la intriga, el disimulo, la perfidia y otros más abominables crímenes puedan suministrarles para conseguir el triunfo; ven que ha llegado el momento en que han de efectuarse algunos cambios, y redoblan sus esfuerzos para convertirlos todos en su favor. El partido opuesto no les quitará la presa; su mayor parte se compone de inciertos, tímidos y calculadores que se llaman todos moderados; buscan buenas razones para justificar su silencio, y no dicen la única verdadera, que es, por no comprometerse; así es que por falta de energía, concordia y firmeza quedan frustrados los más útiles proyectos en una revolucion que tiene el consentimiento universal de la parte sana de Colombia, pero en el seno de la convencion se encuentra, por debilidad ó pasiones de sus miembros, una minoría que forma un contraste chocante con los deseos de todos los pueblos, y que convence hasta la evidencia, de la injusticia con que se la llama representacion nacional.

"¿Sabe U. cuál es, en mi concepto, la verdadera cuestion que se discute en el dia? Los efectos del odio y rivalidad que Santander profesa á U.; es á U. á quien él dirige ahora todos sus tiros para sacarle de la escena; despues marchará con ménos dificultad contra sus otros enemigos, y á mi parecer U. rechaza sus golpes con un desden generoso que conviene poco con un enemigo ambicioso, cruel y cuyo bajo carácter lo forman la codicia y la venganza. Santander no perdona medio para desacreditar á U. dentro y fuera de Colombia; se ha valido de la calumnia porque no halla en la conducta de U. acciones que censurar; la corona que él le atribuye, y

que es obra exclusiva de su imaginacion, es la misma que el senado romano y los enemigos del ilustre Tiberio Graco le atribuyeron cuando se puso las manos en la cabeza para pedir auxilio contra el inminente peligro que amenazaba su vida; le imputaron un crímen evidentemente contrario á sus principios y á su conducta, porque buscaban un medio de perderlo, no la salud del estado. Con la inícua impostura triunfaron.—Y U., oyendo los gritos de la justicia, ha levantado su voz y sus manos contra la corrupcion y los vicios que han degradado nuestra patria, y Santander que los habia entronizado y protegido por su propio provecho, ha ocurrido á la corona de Tiberio para inflamar los pueblos contra U., pero en realidad para continuar su dominacion con el título plausible de defensor de las libertades públicas. Espero que su calumnia no triunfe, porque las obras admirables de U. hacen muy desigual el combate, y la diferencia de los dos caractéres su más honrosa defensa.

"Con todo, permítame U. asegurarle que Santander es enemigo muy temible; todas las arterías de Maquiavelo están en su cabeza y todos los crímenes de la edad media están en su corazon. Consultado un pontífice por Cárlos de Anjou, qué haria con Conradino, le contestó: *Salus Caroli, mors Conradi: salus Conradi, mors Caroli:* en esa posicion lo tiene á U. Santander, él ha jurado en su corazon destruirlo á U. ó U. lo destruye a él. Santander lo halla todo justo para conseguir sus proyectos; él crée que el asesinato es un crímen para el pueblo; pero que entre los grandes es una astucia recomendable; él piensa que si el enemigo no puede destruirse por la fuerza, el veneno debe hacer oficio de verdugo; si no encuentra hombres buenos para sostener su causa, se asociará á los malos para hacerlos participar del odio público y comprometerlos en la empresa; usará de la virtud ó del crímen con tal que triunfe. Si U. cuenta con toda la fuerza armada, él excitará conmociones en los pueblos desarmados, y si U. castiga la sedicion, él proclamará que U. ha hecho millares de víctimas por contentar su ambicion. Yo le suplico que U. no evite precaucion contra un hombre que maquina por placer, y que no piense en ser gene-

roso con quien forma de la ingratitud una parte muy considerable de su carácter.

"Dominada la convencion por el influjo de Santander, nada he esperado ni espero de ella: me habia alegrado bastante cuando supe que algunos buenos hombres estaban resueltos á abandonar ese cuerpo si no se adoptaba un proyecto provisorio que estaban redactando; y que pensaban bajar á Mompox á formar sus discusiones aparte, y dirigirse á los pueblos con una proclama. Yo habia indicado al general Montilla que si tal cosa sucedia era el más precioso momento para intimarles la órden de que cesasen, y adelantar un escuadron de caballería á dos dias de Ocaña, cuyo objeto fuese ocupar la ciudad luego que se efectuase la disolucion; suspender toda ulterior reunion, llamar al presidente y un secretario, hacer sellar todos los papeles á su presencia y remitirlos á U. con un secretario y un oficial de confianza, como documentos nacionales. Era mi objeto impedir que los pueblos, extraviados por opiniones distintas, se dividiesen en bandos que produjeran la guerra civil, por causa de dos constituciones arrojadas por corporaciones ilegítimas, á la vez que ninguna de ellas tenia el número legal que exige el reglamento de la materia. Me parecia que el comandante general estaba autorizado para ello en virtud del decreto de 26 de Noviembre de 1826, y áun estaba obligado á hacerlo para mantener el órden en su departamento, y alejar los efectos de la discordia. Si ellos hubieran efectuado su resolucion, o si la efectuaran, se encontrarian inesperadamente con una medida que ponia toda la revolucion en las manos de U. Yo le he dicho al general que no indique nada á ningun representante, sino que les aconseje la separacion, siempre que en Ocaña no quede número legal para que ellos pudan continuar trabajando.

"En lugar de aquella resolucion que en mi concepto era saludable, han adoptado el partido medio de discutir dos proyectos á la vez, de que U. verá que no sale nada bueno. Entre tanto Santander aumenta sus proyectos, gana tiempo para realizarlos, y tal vez nos da un susto el dia ménos pensado. No crea U. que él deje el campo sin haber tentado los medios

de conservarse: él sabe que si baja no vuelve á subir, y tratará de sostenerse á todo trance: su ambicion es inquieta, y él ha encontrado en el mando muchos modos de saciar su codicia.

"Yo hubiera deseado que los representantes no hubieran hecho la mocion de que se llamase á U. á Ocaña, sin contar con un buen suceso seguro, y que U. no hubiera ido aunque se lo hubieran permitido; porque no debiendo U. esperar buena fé en el partido contrario, ellos hubieran calumniado sus mejores intenciones si U. sacaba de la ida algunas ventajas; y si no las sacaba habrian tenido motivos de jactarse de su firmeza.

"Me he extendido demasiado en materias políticas casi impensadamente y áun me he tomado la libertad de manifestar pensamientos á quien puede ser mi maestro, espero que U. me la dispense, miéntras yo vuelvo á lo que tiene relacion conmigo en particular. U. me dice en su muy apreciable del 29 de Abril último que recibí ayer que siente que yo prive á Venezuela de mis servicios. Mañana sale la *Independencia* para allá y en ella tomo pasaje, dentro de pocos dias estaré en aquellos lugares, siempre obediente á sus órdenes. Si me fuere mal, ó si mis servicios allí no fueren más útiles ó cuando haya pasado esta crísis, podré deliberar sobre el encargo de cónsul general en los Estados Unidos que U. tiene la bondad de ofrecerme, y por el cual le quedo muy agradecido.

"Considero á U. mortificado por la ingratitud de sus enemigos y por el estado de esta patria que U. ha sacado de la nada con tan heróicos esfuerzos; la incertidumbre de su suerte debe serle un vacío que le prive del contento de sus glorias; pero U. puede estar cierto que si el bien no puede hacerse sin escándalo, el número de sus amigos es igual al de la razon pública y al de todos los hombres que toman interes por conservar la nacion sin miras desnaturalizadas de intereses personales. Me alegraré que su espíritu se tranquilice. Si U. tiene la bondad de honrarme con otra correspondencia será á Venezuela. Mándeme U. dos documentos que fueron con una representacion mia

á esa secretaría, y disponga de la obediencia y fidelidad de—*Miguel Peña.*"

"Ocaña, Junio 9 de 1828.

"A S. E. el Libertador, Simon Bolívar, etc., etc., etc.

"Mi general:—De oficio participamos á U. haber dado el paso que indiqué en mi anterior. Ha sido preciso renunciar enteramente á toda esperanza de que salga de la convencion algo bueno, para poder adoptar un partido tan doloroso y desesperado. Pero si U. observa que no hemos podido conseguir que nos sigan ni áun nuestros mejores amigos, conocerá claramente á que grado han llegado las prevenciones que han hecho recaer sobre nosotros. Nos habíamos propuesto anular la convencion con la retirada de 21 diputados, para que no quedase número para continuar las sesiones; pero ni áun esto hemos alcanzado; así es que quedan 55 que es el *quorum* de la ley. No nos queda otra esperanza para que cese este cuerpo que el que se retire alguno más, y está dispuesto á hacerlo el señor Frias. Temo, sin embargo, que no suceda, porque despues que he visto faltar á dos que habian ofrecido sus firmas, no debo creer á nadie.

"Nuestra resolucion ha desconcertado algo á los anarquistas, es decir, les ha impedido que lleven á efecto sus planes desenvueltos en el proyecto de Azuero, pero han concebido dar siempre una acta adicional á la constitucion, declarando subsistente la de Cúcuta con excepcion del artículo 128, del parágrafo 25 del 55, y alguna otra variacion ligera que acabe de mostrar más claramente sus miras y objeto. Este acto es para excluir á U. de la reeleccion en el próximo período, y para engañar á las provincias con las juntas que les dan en él. Yo no creo que lleguen á sancionarlo; pero si lo hicieran, será mejor para nosotros, porque se probará más evidentemente la preponderancia y perversidad de estos señores.

"La desafeccion de este pueblo nos ha retenido hasta hoy, porque ha sido casi imposible conseguir bagajes para salir.

Al fin los tenemos, y empiezan á irse los diputados del sur. Mañana saldrémos todos los otros y nos reunirémos en La Cruz, de donde avisarémos á U. lo que se haga hoy aquí, y el número positivo que se haya retirado. Como seria muy importante que U. supiese para sus disposiciones si quedaba ó no convencion, habíamos diferido dar á U. el parte de lo ocurrido; pero ya seria peligroso retardarlo más, porque si no logramos que se disuelva ésta, pasará en esta semana el proyecto nuevo adicional, y será muy conveniente que U. hubiera informado á la nacion de esta ocurrencia, ántes que se sepa que ha habido tal acto. Si U. no se resuelve á obrar está perdida la república. Una proclama y un decreto pueden salvarla aún si son sostenidos por medidas justas, aunque sean severas.

"El señor Montúfar, portador de ésta, informará á U. de todo lo que ha pasado, y le detallará lo que hemos sabido sobre un proyecto de asesinato. Es preciso que U. lo tema todo de estos malvados, que no respetan medio alguno para alcanzar el triunfo. El coronel Muñoz puede ser quizas el agente de este plan, y se me asegura que en el lugar en que U. está, hay más facilidades que en cualquiera otra parte.

"No he tenido tiempo para escribir despacio esta carta, y me veo forzado á referirme de nuevo al señor Montúfar, tanto más cuanto que yo espero ir muy pronto tras de él y podré entónces decirlo todo. Si por casualidad tuviere que detenerme en La Cruz más de dos dias, le enviaré un posta con las últimas ocurrencias.

"Soy siempre con todo mi corazon, de U., afectísimo, súbdito y amigo.—*Pedro Briceño Méndez.*"

"La Cruz, Junio 12 de 1828.

"Señor coronel Daniel F. O'Leary.

"Mi querido amigo:—Contesto á su muy apreciable del 4, aunque sin tenerla á la vista, porque está en los baúles y no hay tiempo de irla á sacar.

"Nos tiene U. de este lado del Rubicon, llenos de confianza y de satisfaccion al saber: primero, las resoluciones del Libertador para obrar y sostener la república y á sus defensores, y segundo, al ver que hemos completado el número que necesitábamos para no dejar convencion. El señor Frias nos ha resultado tan brillante como el 'solitario,' y es preciso colocarlo en el pecho. Probablemente ayer se habrá declarado disuelto aquel cuerpo, como verá U. por el acta que hubo el 1º despues de nuestra salida. Los antioqueños, los Mosqueras y otros muchos quedaron resueltos á irse en el momento que faltara el número; pero son hombres que se detienen por nada y que nunca obrarán decididamente.

"Acaba de llegar en este momento un posta de Ocaña, con quien nos envian extracto de la sesion del dia 11. U. verá el medio que han tomado los santanderistas para contener á los infelices que, como Rodríguez, temen todo y por todo. Desgraciadamente llegó en la misma noche el correo de Cartagena, y por él habrá sabido que el señor Peñalver y el doctor Osío habian llegado á aquella plaza. Quién sabe qué efecto va á producir esta noticia; pero ella no valdrá nada si el Libertador ha dicho ya algo oficialmente sobre la disolucion de la convencion, á consecuencia de lo que le hemos representado. Yo supongo que su resolucion habrá sido comunicada á Ocaña. El general Montilla me dice que aquellos señores se detendrian algunos dias, y yo infiero que él los hará detener todo lo que pueda, esperando que de un momento á otro ha de saberse nuestra retirada, porque con el coronel Cordero se lo anuncié. Yo no creo que Peñalver venga, sabiendo cómo andan las cosas por Ocaña, y es regular que él influya sobre Osío.

"La necesidad de vindicarnos ante la nacion de las calumnias con que van á procurar desacreditarnos, nos obliga á suspender la marcha hasta concluir el manifiesto de que he hablado ántes. Dentro de tres dias estará esto hecho y ya tengo listas las bestias para ir á alcanzar á UU. junto con Aranda y De Francisco. Irémos tan ligeramente como podamos y hablarémos entónces. Entretanto, le recomiendo que

continúe sus útiles esfuerzos, correspondiendo, como hasta aquí, á las esperanzas de sus amigos y comitentes, que si han llevado al cabo sus deseos, deben contar con que U. satisfará los de ellos.

"Mis afectos al general Soublette, á quien no contesto porque no hay que añadir, ni hay mucha comodidad para hacerlo.

"Soy muy cordialmente su afectísimo amigo.—*Pedro Briceño Méndez.*"

"AL PUEBLO COLOMBIANO.

"*Manifiesto de los miembros que se separaron de la convencion.*

"El bien de la república, único principio motor de todas nuestras operaciones, lo ha sido tambien de la resolucion que adoptámos de separarnos de la gran convencion, á que concurrímos como representantes del pueblo, retirándonos de la ciudad de Ocaña. Es nuestro deber presentar á la nacion y al mundo entero, los motivos que nos determinaron á dar este paso, no tanto por consideraciones á nosotros mismos, que no tememos el efecto de la calumnia con que tal vez se quiera desfigurarlo, como por la influencia que ha de tener en la suerte futura del estado, y por el profundo respeto con que miramos á nuestros comitentes. Los que están impuestos de las circunstancias en que fué convocada y se ha reunido la convencion, y de los intereses encontrados que llevaron á ella las pasiones de los partidos, no se sorprenderán con esta determinacion, ni les será difícil penetrarse de la justicia de nuestro procedimiento; pero para llenar nuestro objeto importa remontar al orígen de los acontecimientos, y seguirlos desde que se dió la constitucion de 1821.

"Inmediatamente que se publicó ésta, fué conocida su insuficiencia para dar estabilidad á la república, y conducirla por el camino de la prosperidad á que está llamada Los sucesos de los años de 1822, 23 y 24 hicieron una ilusion que pudo desmentir el concepto de los que temieron aquella insu-

ficiencia; pero verdaderamente ellos mismos sirven para corroborar la opinion que pudieran combatir. En aquellos años las victorias no interrumpidas de nuestras armas, los riesgos que todavía se temian, y el ejercicio de las facultades extraordinarias concedidas al gobierno por la constitucion y la ley, sostuvieron á aquella, comenzaron á establecer un espíritu nacional, contribuyeron poderosamente á la consecucion de los últimos triunfos y mantuvieron el órden, dando esperanzas que nos lisonjearon y que nos valieron el reconocimiento explícito de dos naciones poderosas.

"La calma que sucedió á la suspension de las hostilidades contra el enemigo comun cuando ya no quedó uno en el territorio de la república, y la cesacion de las facultades extraordinarias, proporcionaron la oportunidad de reconocer la estructura de nuestras instituciones y su conveniencia, y precisamente desde el año de 1825 se notó una desazon general, que se atribuyó á diferentes causas, y era sin duda efecto exclusivo de un vicio interior, perfectamente sentido, aunque no se acertaba á determinar: porque no siempre, ni á todos los hombres es dado descubrir y señalar las causas morales de los efectos que se experimentan. Algunas indicaciones se hicieron en aquel mismo año con ocasion de las elecciones; mas se atribuyeron, primero á malevolencia de sus autores, y despues á pretendidos resentimientos contra el segundo magistrado que obtuvo la mayoría de los sufragios de las asambleas electorales. Ello es que continuó aquella inquieta desazon, aumentándose y generalizándose á principios del año siguiente.

"Tal era la situacion de los espíritus cuando ocurrió el suceso de Valencia en Abril de 1826. No fué él la causa de haberse clamado por la reforma de la constitucion: fué sólo una ocasion que se aprovechó para clamar por el remedio de un mal que agitaba á la república, aunque no se explicaba con claridad. Por eso fué que no sólo los autores de la novedad del 30 de Abril insistieron en la necesidad de la reforma, sino que tambien instaron por ella los ciudadanos que habian respetado mas la constitucion, y que emplearon todas sus fuerzas y todo su influjo para mantener el órden público.

" Hubo al principio de las turbaciones, defensores denodados de la constitucion y de las leyes; y aunque no queremos suponer que no procediesen con la mayor buena fé, no podemos ocultar que, desviándose del fin santo que se propusieron, abrieron su corazon á pasiones que hicieron degenerar sus miras.

" Con este motivo regresó del Perú el Libertador presidente: voló á Venezuela revestido de las facultades extraordinarias en cuyo ejercicio se habia declarado el gobierno: desarmó los partidos, que habian llegado á las manos: restableció el órden en los departamentos del norte: los trajo á la unidad: hizo renacer la confianza pública; y para asegurarla volvió á la capital y se encargó del gobierno de la república.

" Entretanto el congreso de 1827 se penetró de la verdadera situacion de ésta, no admitió la dimision de la presidencia que desde Carácas hizo el Libertador, y decretó la convocatoria de la gran convencion para el dia 2 de Marzo de este año en la ciudad de Ocaña. Dentro del mismo congreso habia individuos de un partido que se pronunció en la capital porque se admitiese la renuncia del Libertador, y porque no se anticipase la convocatoria de la convencion. Aun se conserva fresca la memoria de los discursos pronunciados en el seno del mismo cuerpo sobre aquellos puntos, y las de las conexiones íntimas que existian entre sus autores y varias personas de fuera. Pero el congreso no pudo ni debió desoir un clamor, que si no fué uniforme, fué sin duda el de la gran mayoría de Colombia, porque los males de ésta eran muy graves y no podian remediarse de otro modo.

" Sin embargo, como debia esperarse y sucede con todas las resoluciones en los casos de un gran conflicto, la del congreso, que era un motivo de consuelo y de esperanza, fué para algunos de disgusto y desesperacion; y ya que no pudieron impedir que el Libertador continuase en el gobierno, y que se convocase la gran convencion para examinar y resolver si era necesario y urgente reformar la constitucion, para frustrar lo que consideraron como un triunfo de sus adversarios, se pro-

pusieron dar á las reformas un giro que las anulase, ó las hiciese servir contra las intenciones de los que las promovieron y apoyaron despues.

" Inútil sería recordar en este lugar los diferentes proyectos del partido vencido en el congreso, que se publicaron en varios periódicos, y que serán siempre un poderoso argumento contra las miras de los que han querido realizarlos en Ocaña; porque la série de los hechos pondrá constantemente á la vista el plano que concibieron una vez, y del cual nunca se han desviado.

" Para llevarlo á efecto se propusieron tambien concurrir á la gran convencion y llevar consigo instrumentos ciegos de sus pasiones. No es necesario mencionar aquí los arbitrios de que se han valido para captar los votos de la multitud en favor suyo y de sus adeptos: ellos son notorios, y sus consecuencias los acabarán de calificar. Por ahora nos basta anunciar una verdad incontestable, y es, que el exclusivo objeto de todos los esfuerzos de aquel partido ha sido deprimir el mérito eminente del Libertador presidente, y forzarle á dejar el mando, ó reducirle al estado de no poder hacer el menor bien á la república, ó poderlo presentar al mundo como un tirano usurpador. Para conseguirlo, han forjado un proyecto de constitucion en que se deja sin fuerza al ejecutivo, se aislan los poderes, se organizan como enemigos, se multiplican, con el nombre de garantías, los medios rebuscados de contradecir constantemente al gobierno y de entorpecer su accion, y en fin de establecer las basas de una próxima federacion que envolveria al país en los horrores del desórden y de la guerra civil.

" Las elecciones coronaron sus deseos. Todos los del partido lograron los nombramientos en que tanto se empeñaron, y anticiparon su marcha á Ocaña con el aire hipócrita de estrictos observadores de las leyes, aunque con el propósito efectivo de poder prevenir en su favor á los imparciales ó incautos que llegaran sucesivamente: este paso les sirvió para algunas conquistas con las cuales aumentaron el número de sus prosélitos.

"Los hechos pasados, desde que se reunió la primera comision preparatoria, comprobarán la verdad de estas indicaciones, y manifestarán que todos están encadenados y dirigidos á un fin, cualquiera que sea la suerte de la república. No se nos ocultaron semejantes disposiciones, ni la facilidad con que podrian inspirarse á otros; pero alimentámos constantemente la esperanza de que en una gran reunion de hombres escogidos por el pueblo para convenir en los medios de cicatrizar las profundas heridas de la patria y restituir á esta la vida y el vigor necesario para conservarla, seria oida la voz penetrante de la razon y de la justicia, y de que con unanimidad se hiciese un generoso sacrificio de todas las pasiones en las aras de la patria, que sólo así reviviria y recobraria su honor, su fuerza y su crédito perdido.

"Mas, es necesario decirlo: nuestras esperanzas fueron engañadas, y muy pronto reconocimos que la ceguedad de las pasiones y el obstinado espíritu de partido se habian hecho superiores á los encantos de las virtudes patrióticas, que malignamente se habian cambiado los nombres de las cosas, y que habiéndose fijado la mirada sobre los hombres, perdiendo de vista á la república y al mundo que nos contempla, ya no habia otros principios de obrar que el temor y la vanidad, ni otro fin que la venganza.

"Desearíamos poder pasar en silencio hechos vergonzosos que acreditan las precedentes aserciones; pero ya no es posible cubrir con el silencio hechos que manda revelar el patriotismo y que motivaron nuestra determinacion. No nos proponemos hacer una acusacion pública, ni que recaiga la execracion sobre personas determinadas: esta manifestacion es para nosotros un cruel sacrificio, y todavía la omitiéramos si no temiésemos que los enemigos de la verdadera libertad, del reposo y de la reconstitucion del estado, se prevalgan de nuestra moderacion para hacer recaer sobre nosotros la odiosidad que merece su conducta. Se interesa nuestro honor, se interesa la verdad, y más que todo se interesa la dicha futura de Colombia; y no sería justo sacrificar tan sagrados intereses á

la delicadeza con que nos hemos conducido en todo tiempo y en la misma convencion.

"Comenzarémos por los primeros pasos que precedieron á la instalacion de la gran convencion. En la junta preparatoria reunida el 2 de Marzo, hubo ocurrencias en que empezaron á ponerse en práctica los medios de que este partido debia valerse siempre para llegar á su objeto. No harémos mencion de los de una importancia secundaria que pueden comprenderse mejor en otro lugar ó inferirse de los que no podemos ménos que recordar. Pero la sesion de la noche del 17 de Marzo presenta en toda su luz las miras de los descontentos, y su disposicion á traspasar todas las barreras y á faltar á los respetos y consideraciones más sagrados para seguir cualquiera senda que les llevase al fin que se habian propuesto. El director Soto hizo convocar precipitadamente á los diputados con motivo de una comunicacion que habia recibido en aquella tarde del general Padilla. Se informó confidencialmente á muchos de ellos de la conmocion de Cartagena, y se les hizo creer que sus autores eran ciertas personas que intentaban disolver la gran convencion con el auxilio de la fuerza armada: se les presentaba el general Padilla á la cabeza de los amigos de las leyes y de la representacion nacional sosteniendo el órden, aunque desgraciado por la preponderancia de los partidarios de la tiranía. No se dudó asegurar que el general Montilla estaba á la cabeza de estos, y que habia un plan dispuesto para destruir la república y levantar sobre sus ruinas el trono del despotismo.

"La lectura de la comunicacion no dejaba dudar que el general Padilla habia tenido una parte muy señalada en el trastorno de Cartagena: que habian sido depuestas tumultuariamente las autoridades superiores civil y militar; y que él mismo se habia apoderado de ellas; que las tropas le habian abandonado; y que el general Montilla, reconocido comandante general, en cumplimiento de órdenes del gobierno, se hallaba en Turbaco dispuesto á entrar en la ciudad para restablecer el órden, cuando el general Padilla, abandonándola ocultamente en una noche, se dirigió á Mompox, desde donde ofrecia á la gran convencion su espada, su influ-

jo y todos sus servicios. Estos hechos, que á pesar de lo que el autor de la comunicacion exponia para disculparlos, resaltaban en ella, ofrecieron al juicio de los diputados un acontecimiento de extraordinaria gravedad, que envolvia resultados de grande trascendencia. El silencio de la sorpresa y la meditacion sucedieron, como era natural, á la lectura; pero el director juzgó conveniente alterar la conducta que los cuerpos deliberantes deben observar hasta en los negocios de ménos importancia para no aventurar el acierto, y tomando á su cargo el elogio del general Padilla, aseguró que era digno de toda alabanza, de la gratitud nacional, de los honores debidos á servicios eminentes, del homenaje de los representantes del pueblo; y propuso que se acordase una accion de gracias por su comportamiento en los dias 5, 6 y 7 de Marzo, y por el ofrecimiento de sus servicios á la convencion. Esta proposicion fué luego apoyada por el general Santander y otros que, siguiendo los pasos del director, pero llevando al último grado la exageracion, se esforzaron por persuadir que el puñal de la tiranía amenazaba ya á los hombres libres.

"Algunos miembros pidieron que se esperaran otros informes, y reclamaron la circunspeccion y la prudencia, exponiendo que el negocio era ajeno de aquella reunion, cuyas funciones se limitaban exclusivamente á examinar los registros de las elecciones de los miembros de la convencion, y que si traspasaba sus atribuciones, cometería un atentado que podría tener funestas consecuencias para la nacion. No faltó allí diputado, que impuesto de las comunicaciones oficiales que el general Montilla dirigia al Libertador presidente sobre el mismo asunto, manifestó que se pretendia extraviar la opinion desfigurando los hechos con discursos acalorados, con fingidos peligros, con calumnias, que el influjo personal recomendaba á la credulidad de algunos miembros excesivamente buenos y candorosos, é informó á la asamblea cuanto sabia y habia ocurrido realmente en Cartagena. Rogó á los diputados que evitasen toda precipitacion; y atendiendo á las impresiones, con que ya habia logrado la exaltacion de las pasiones de partido preocupar los ánimos, se limitó á proponer que se suspendiese la resolucion por dos ó tres dias solamente.

"Mas no se dió tiempo á que la verdad y la moderacion obrasen sus efectos. Nuevos discursos, animados con el fuego de pasiones vehementes y dirigidos con todo arte á cautivar los ánimos sencillos, procuraron persuadir la necesidad de una pronta resolucion. 'Una estatua', dijo el director, 'erigiria al general Padilla si le fuera posible': el general Santander no podia ménos que darle eternas gracias como ciudadano, como diputado, como general y como vicepresidente de la república. Se llamó decididamente á la votacion, y el error y la malicia obtuvieron el triunfo. Es verdad que el remordimiento, tan eficaz cuando una prevencion obstinada no ha privado al hombre de su libertad, logró al siguiente dia la revocatoria de la resolucion del anterior. De este modo se evitaron los males del escándalo y las consecuencias inmediatas de aquel atentado. La junta reparó en parte su extravío; pero es necesario que todos sepan que esto no se alcanzó sin un gran trabajo: que jamás desistieron los promovedores de este desórden: que se pronunciaron discursos mucho más insidiosos y sarcasmos é injurias horribles: que se hizo en ellos la primera calificacion de los partidos, apellidándose *liberales* los que la hicieron, y denominando *serviles* á los otros: que se empezó á impedir á unos diputados la libertad de explicarse cuando se dejaba ilimitada para otros: que se estableció al principio que la convencion era omnipotente para hacer las reformas y llevarlas á efecto: que aplicándose este principio á la cuestion se percibió toda la extension que se la pensaba dar con evidente peligro de usurpar otros poderes y de perturbar la tranquilidad pública; y, en fin, que habia que luchar con pretensiones contrarias al interes nacional, con personalidades y pasiones ciegas y enfurecidas.

"El ascendiente de algunas personas, y el número de las que desde el principio se notaron sometidas absolutamente á él, debilitaron todas las esperanzas, áun de aquellos que estaban más dispuestos á mirar con indulgencia los planes de un partido que jamás supo moderar su audacia, ni encubrir sus miras. Tenemos que referirnos aquí á muchos diputados cuyo testimonio es tanto más apreciable en este punto, cuanto

que son de los que despues, por una equivocacion bien lamentable, han ido á reforzar directa ó indirectamente aquel partido. Podria decirse que ellos mismos sentian ya el influjo de que han sido víctimas, cuando creian perjudicial la presencia de ciertos señores en la convencion. Entre aquellos existe el que espontáneamente concibió la proposicion de que el general Santander fuese separado de la asamblea: sabemos que ocupó muchos dias en recoger y preparar las razones en que debiera fundarla, y que consultó con otros que ofrecieron apoyarla. Esta resolucion, que probará siempre la exactitud de sus observaciones, aunque su conducta posterior haya manifestado toda la debilidad de que es capaz la inexperiencia en tan complicados negocios, se tomó principalmente en consecuencia de las sesiones referidas del 17 y 18 de Marzo.

"En efecto, ¿qué no debia temerse en la convencion, cuando ántes de poder ejercer funcion alguna, llegó el ascendiente de tales personas á comprometer tan á las claras á los diputados del pueblo? La convencion debia ser, como verdaderamente ha sido, el teatro de mayores intrigas. Para ello se intentó siempre excluir con el más ligero pretexto á todos aquellos representantes que pudiesen hacer frente á ella, y admitir y sostener á los que por el contrario pudieran ayudar al partido, sin detenerse en ninguna razon por fundada que fuese. Se trató de tachar la eleccion del señor Joaquin Mosquera, que obtuvo todos los sufragios de la asamblea electoral de Buenaventura, sólo porque en el registro de ellos se explicó esta unanimidad con la expresion de haber sido elegido canónicamente; y se acordó, por el contrario, informar en favor de la de diputados de la provincia de Carácas, sin haber llegado el registro original, como lo exigía la ley, en vista de la copia que presentó uno de los interesados. Se quiso excluir á los diputados de Barinas y Guayana, porque la eleccion no se hizo en el dia determinado por la ley, con motivo de no haber llegado en oportunidad las disposiciones que lo prevenian, y de los trastornos bien notorios de aquellas provincias; y no se reparó absolutamente

que tampoco la de Carácas se verificó el dia designado por la ley, con la circunstancia de que para ello no ocurrió ningun inconveniente, ni más que la voluntad de los electores, que prefirieron ocuparse de otras cosas.

"El doctor Miguel Peña, diputado por la provincia de Carabobo, no fué calificado porque se le objetó que tenia una causa criminal pendiente ante el senado. De nada sirvió probar con documento auténtico que ella no existia, ni podia abrirse de nuevo: fué inútil que el Libertador presidente de la república, en corroboracion de sus propios actos, autorizados por la constitucion y aprobados por el congreso, lo asegurase tambien por un mensaje, á solicitud del interesado, y por el decoro mismo del gobierno. El doctor Peña quedó excluido. Al mismo tiempo, los que con más ardor se empeñaron en ello, sostuvieron con igual empeño la calificacion del señor Baena, nombrado por Cartagena, despues de haberse acreditado que no tenia la propiedad requerida por la ley; la del señor Rojas, objetada por defecto de edad debidamente comprobado y la del coronel Muñoz por la falta de residencia en el país, confesada por él mismo.

"Forma todavía un contraste más singular la exclusion de los señores Gallo y Ramírez del Ferro, y la calificacion de los señores Santander, Soto y Márquez, diputados todos por la provincia de Tunja. Se alegó que la eleccion se habia interrumpido contra lo prevenido por la ley; y no se quiso atender á que ésta dejaba á las asambleas electorales la aclaracion de las dudas que pudieran ocurrir, y que la de Tunja habia decidido que la sesion permanente sólo debia entenderse para cada nombramiento y no para el de todos; ni se estimó tampoco la muy poderosa razon de que contra estas decisiones la ley no dejó facultad á la gran convencion, sino en caso de recurso, que no se habia intentado. Los señores Gallo y Ramírez salieron de la sala; y los señores Santander, Soto y Márquez, nombrados en aquella misma sesion interrumpida, fueron calificados sin observacion alguna. Seria muy conveniente que se supiese cómo se manejaron estas intrigas, cómo se abusó de la buena fé de unos y de la moderacion de otros,

cómo se insultó á la razon con sofismas que nadie pudo imaginar jamás que se oyesen en la asamblea de los representantes de un pueblo, por triste que fuese la idea que se tuviera de su ilustracion.

"Pero no creemos necesario ocupar á la nacion con tales pormenores: dirémos solamante que llegaron á tal grado el arrojo y sofistería de aquel partido, que dieron lugar á una detenida discusion con el objeto de que el señor Gómez Duran, elegido á un tiempo por las provincias del Socoro y Bogotá, fuese diputado de la primera, aunque en la segunda tuvo mayor número de votos, habiéndose querido persuadir que no se faltaba á la ley que prevenia lo contrario, porque los veintinueve votos obtenidos en Bogotá eran ménos que los veinticuatro que obtuvo en el Socorro. El objeto era que entrase en el un caso un suplente á propósito para sus miras, que se hallaba presente, cuando no habia seguridad del que se esperaba en el otro.

"La expulsion del doctor Baños, sin que se le oyera, fué promovida principalmente en odio á sus opiniones. Este principio, y no otro alguno, fué el que les dirigió en todas las calificaciones, como lo manifiestan palpablemente las inconsecuencias en que incurrian á cada paso: jamás mostraron un rasgo de imparcialidad; y con tan perniciosas disposiciones se instaló la convencion el dia 9 de Abril.

"En aquel dia, á pretexto de que la ley ordenaba que la convencion se instalase cuando existiese en Ocaña el número de diputados prevenido en ella, se declaró instalada por el director Soto en el momento que enumerados los diputados resultó haber en el salon el *quorum* legal, sin otra formalidad. Lo natural era que hubiesen precedido las elecciones de presidente, vicepresidente y secretários y el juramento de todos para que se declarase instalada la convencion despues de estar debidamente compuesta y organizada, y en aptitud de poder entrar en el ejercicio de sus funciones, porque sólo entónces comenzaba á existir; pero en ese caso no habria hecho la declaratoria el señor Soto, ni hubiera tenido la oportunidad de pronunciar su discurso inaugural, que se ha publicado ya.

Al placer de pronunciarlo y á los efectos que pudiera producir, debian sacrificarse todas las fórmulas, todas las conveniencias y todos los principios de órden. Su objeto ha sido anunciar á Colombia y al mundo todo, que la convencion debia entrar en una lucha denodada contra el Libertador presidente y resistir á las sugestiones, intrigas y tal vez violencias de muchos diputados vendidos al poder, y dispuestos á favorecer á la tiranía; porque era necesario para establecer y defender la libertad individual y las garantías sociales, combatir con el enemigo declarado de todos, con el que pretendia reducir á esclavitud y vasallaje á los colombianos, y contra los fautores y sostenedores de semejante iniquidad. Analícese como se quiera el discurso, y no se encontrará en él otro plan ni otro objeto. Esta idea ha conducido siempre al señor Soto y á sus secuaces á presentar al primer ciudadano de Colombia, al Libertador presidente, como el único escollo de la libertad, y el enemigo más temible de la patria, dispuesto á oprimir y esclavizar la república. Debemos hacer la justicia de confesar que este discurso es de los más moderados que hemos oido, como que habia sido preparado con estudio para publicarlo; pero no puede desconocerse que es de los más malignos. Por eso fué calificado al siguiente dia por el señor Narvarte como la tea de la discordia y el principio de la guerra civil, y pidió que no se insertase en las actas de la convencion. El señor Narvarte no desenvolvió toda su idea, y sobrecogido con la siniestra é injuriosa interpretacion que se hizo de su proposicion, prefirió retirarla más bien que aclarar el fundamento de sus temores, y exponerse á la irritacion de los que entónces le miraron como enemigo de los derechos de los ciudadanos.

"Las elecciones para presidente y secretarios de la convencion se han hecho bajo el mismo influjo. El general Santander no fué el primer presidente, á pesar de todos los manejos que se emplearon para conseguirlo, por sólo dos votos. Si hubiese sido el primero, seguramente hubiera sido el único, porque para ese evento se reservó determinar definitivamente la duracion de la presidencia. Su voluntad ha sido la regla

de las elecciones posteriores. El señor Joaquin Mosquera fué nuestro candidato en los tres períodos siguientes, y nunca pudo reunir la mayoría sin embargo de sus excelentes cualidades, reconocidas generalmente, hasta que el general Santander le creyó un medio de aplacarnos y evitar nuestra separacion. Ofició que sería presidente en el quinto período, lo mandó, y se hizo sin necesidad de nuestros votos, porque ya no asistiamos á las sesiones.

"Entre los secretarios, sólo podemos exceptuar al señor Aranzazu, que ha merecido la aceptacion de todos. Particulares consideraciones obligaron al partido contrario á votar por él. Las opiniones y conducta del secretario Várgas Tejada nunca dejaron á éste nada que desear. La conocida aptitud, probidad y moderacion del señor José Santiago Rodríguez, diputado de Carabobo, en quien sufragámos constantemente, no pudieron obtener su nombramiento para una de aquellas plazas. Siempre fué pospuesto hasta á individuos de fuera del cuerpo que bajo ningun respecto podian comparársele, prescindiendo de la ventaja de economizar un sueldo. Pero el señor Muñoz se habia acreditado por la exaltacion de sus opiniones, por sus intrigas en Panamá, por la complicidad de un hijo suyo en la revolucion de Cartagena, y por su frenético discurso en la sesion del 18 de Marzo. El señor Domínguez habia llevado el nombre de redactor de 'El Colibrí,' habia sido expulsado del país por el jefe superior de Venezuela, y sólo se le habia permitido por el intendente del Magdalena internarse para ir á presentarse en persona al Libertador presidente; recomendaciones todas de que no podia desentenderse el partido que habia declarado guerra á la moderacion y á la prudencia, y á quien interesaba que el servicio de la secretaría se hiciese á su voluntad. Por esto fué que, separado el señor Várgas Tejada, el 22 de Abril, por causa de enfermedad que le imposibilitaba absolutamente de continuar en esta ocupacion, se prestó á volver á ella el 3 de Mayo, en que le reeligieron sus amigos.

"Tal fué el principio de la convencion, y tales los manejos del partido que ha osado arrogarse el título de *liberal*, en cuanto tuvo relacion con las elecciones, como condicion nece-

saria para llevar á efecto su plan favorito. ¿Qué podia esperarse de semejantes disposiciones en los negocios importantes que debian ocupar á la convencion? Los hechos posteriores lo dirán.

"Propúsose inmediatamente el exámen y discusion del punto cardinal de las reformas de la constitucion, y resuelto unánimente, con las formalidades del reglamento, que era necesaria y urgente su reforma, manifestó el presidente que la unanimidad de aquel acuerdo mostraba que todos los diputados conocian cuáles eran las partes que debian reformarse; y añadió que todos hiciesen sus indicaciones, y que se encargase á una comision especial presentar el cuadro ó bosquejo de las que debieran hacerse. Esta indicacion fué desatendida, porque emanaba de uno de nosotros y se temia el órden en aquel negocio. Ofreció el señor Azuero presentar un proyecto de basas de reformas, y fué aceptado su ofrecimiento. Pidió luego el señor Soto que se nombrase por la convencion una comision de doce miembros encargada de proponer las basas de las reformas que debieran hacerse. Esta última proposicion era contra el reglamento; pero se hizo sin embargo, por gozar el placer de ofender á la delicadeza del presidente, y demostrar que los corifeos de aquel partido no confiaban en él ni en la comision de la mesa á quien correspondia aquel nombramiento. La comision se compuso de individuos de todos los partidos, aunque el presidente votó por doce de aquellos mismos que tanto temian su intervencion.

"Pendiente el éxito de la comision de basas, propuso el señor Echezuría que se adoptase el sistema federal, en lugar de la forma consolidada existente, como basa de toda reforma y la principal garantía necesaria para el pueblo. En el discurso que pronunció, para motivar su proposicion, dijo: que deseaba ver establecida la misma federacion de los Estados Unidos del Norte. El mismo señor Azuero modificó esta proposicion añadiéndole, que la mayor division del territorio se hiciese en tres grandes distritos, ó que se disolviese la república en tres estados, que formarian la confederacion: describió su plan, reformado de antemano, y no omitió esfuerzo para

hacerlo prevalecer en la comision de basas de que fué miembro.

"Lo singular es que la proposicion del señor Echezuría fué admitida á discusion, y empezó á debatirse sin esparar el resultado de la comision. El primer debate se suspendió al tercer dia porque se vió pronunciada en contra la opinion de la mayoría de la nacion; y se pretextó que no entendian lo que significaba la palabra federacion los mismos diputados que apoyaron la proposicion del señor Echezuría, y que pronunciaron en su favor discursos largos y estudiados. El verdadero motivo fué la dificultad de realizar su plan de engañar á la nacion, excluyendo de las reformas sólo la palabra federacion, al mismo tiempo que adoptaban este sistema en el proyecto de constitucion que tenian preparado.

"El proyecto ofrecido por el señor Azuero se redujo á la proposicion del señor Echezuría, que él habia modificado. La comision quiso que se le asociasen tres individuos más, y todos quince concurrieron al exámen del proyecto. Llegóse, en fin, al caso de votar las proposiciones, y fueron negadas por una mayoría de diez contra cinco votos. Entónces se propuso hacer las reformas, conservando la estructura de la constitucion del año undécimo, y dando á las divisiones territoriales administraciones subalternas de los poderes supremos de la república. La oscuridad y ambigüedad de esta proposicion manifiestan bien el conflicto en que se encontró la comision, en donde las opiniones no pudieron avenirse. Esto fué lo que en resúmen se presentó á la gran convencion; pero debiendo resolverse préviamente sobre las proposiciones pendientes de los señores Echezuría y Azuero, se continuó el debate, y fueron rechazadas ámbas por una gran mayoría, no obstante los esfuerzos del partido interesado en sostenerlas; pues que debia ceder, segun el plan que dejamos indicado.

"Se repitió entónces la necesidad y conveniencia de preparar el cuadro de reformas que necesaria y urgentemente exigia la constitucion, y se manifestó que la comision de basas no habia llenado su objeto; pero todo fué desatendido, y se

entró en el exámen de las basas propuestas por la comision. En los debates se manifestó sin reserva que no estaba abandonado el proyecto de la federacion, y que se insistia en introducirla con disfraces, sin omitir esfuerzos para verla realizada tarde ó temprano. Resolvimos poner un término á ese furor federal, y se presentaron en la sesion del 2 de Mayo las tres proposiciones siguientes: 1ª En Colombia sólo habrá un poder legislativo, un poder ejecutivo y un poder judicial ejercido por los tribunales y juzgados que establezcan la constitucion y las leyes. 2ª La administracion en todos sus ramos será mejorada de modo que, haciendo más eficaz la accion del gobierno en todos los extremos de la república, pueda concurrir al mismo tiempo á la prosperidad de los departamentos. 3ª Para facilitar la consecucion de estos objetos, se establecerán en los departamentos asambleas ó consejos con las facultades que le señalarán la constitucion y las leyes. Todas tres proposiciones fueron adoptadas por la convencion; y las mandó pasar á otra comision, á la cual se encargó presentar el proyecto de constitucion reformada.

"Esta comision comenzó sus trabajos el 3 de Mayo. El señor Azuero presentaba cada dia á su exámen un número de artículos correspondientes á un proyecto que nunca mostró en su totalidad. Continuó así hasta el dia 11; y el 12, con motivo de que la mayoría frustró el plan de multiplicar contradictoriamente hasta veinte los departamentos, division que se habia sostituido á la de tres grandes secciones, siempre con el mismo fin de anular la accion del gobierno, los señores Azuero y Soto interrumpieron la votacion, se manifestaron sumamente irritados y rehusaron someterse á la votacion de la mayoría; se separaron de hecho, y pidieron al segundo dia que se les exonerase de este encargo por las razones y en los términos que contiene la representacion que se agrega, despues de haber insultado el primero al señor Joaquin Mosquera de un modo que le obligó á quejarse de aquella *insolencia*. Sus excusas fueron desatendidas y la comision reformada, quedando reducida á cinco diputados, entre quie-

nes se conservaron los mismos señores autores de aquel escándalo.

"Todos estos manejos de la obstinacion, el calor que ellos producian y la imposibilidad de acordar, los espíritus agitados, unos por vanos temores y otros con el repetido desengaño de que nunca seria oida la voz de la razon, nos inspiraron la idea de proponer que se excitase al Libertador presidente á trasladarse á Ocaña, bien persuadidos de que la ley que le prohibia recidir en aquella ciudad, no prohibia á la convencion que le llamase; y de que siendo la voluntad general bien pronunciada porque las reformas se efectuasen de acuerdo con el Libertador, su presencia podria contribuir á uniformar las opiniones, á dar á conocer sus verdaderos y puros sentimientos, y á destruir ese temor que sólo han hecho nacer los remordimientos por las ofensas que se le han irrogado. Nuestra proposicion fué efecto de nuestra más sincera conviccion: tenia por objeto los fines más puros, el amor al bien y el honor del mismo cuerpo; pero fué interpretada tan malignamente, como lo eran cuantas haciamos, y no se quiso siquiera tomarla en consideracion, para hacer más sensible la injusticia con el desprecio. Por desgracia, los contrarios tuvieron en su favor la mayoría; y algunos diputados se mostraron tan débiles, que temieron se retirasen de la convencion los miembros de ella que lo protestaron así, siempre que se admitiese y votase favorablemente la proposicion. Entre estos señores existen los que han hecho más escándalo de nuestra separacion, que no ha sido efecto de causas interesadas como las que les sirvieron á ellos para su protesta. Nosotros devorámos en silencio la pena que nos ocasionó una resolucion tan imprudente, y que ha conducido las cosas al punto en que las vemos: y ningun triunfo ha envanecido más á los de aquel partido, porque nada temen tanto como la presencia y el influjo del Libertador.

"Orgullosos con la preponderancia que les dió este suceso, la ostentaron tambien en la comision, en donde en lugar de contradictores no encontraron ya más que adeptos, á excepcion del señor Real. Al instante revocaron la resolucion de la gran mayoría que motivó su representacion de 12 de Mayo, y en

seis dias concluyeron el proyecto de constitucion, que presentaron el 21, y que ántes quisieron fuese admitido y considerado por trozos.

"Para asegurar su admision, eligieron presidente en el mismo dia al señor Soto, el diputado mejor calculado á este fin, porque es destrísimo para aquellos manejos arteros que se emplean en las asambleas públicas, siempre que se procura conseguir á todo trance un objeto por injusto que sea. Es precisamente el período más agitado de la convencion el de la presidencia del señor Soto, y en realidad el que ha contribuido más eficazmente á la disolucion de aquel cuerpo.

"Presentado el proyecto, se quiso que al dia siguiente sufriese el primer debate: nos esforzámos en sostener que siendo una materia delicada, constando la obra de 315 artículos, y debiendo en el primer debate examinarse en general, era justo y necesario que se nos permitiese leerlo detenidamente, examinarlo con tranquilidad, y hacer apuntamientos para poder apreciarlo debidamente, y hablar sobre él con acierto. Apénas podrá creerse la obstinacion con que se contradijo nuestra demanda, y la futilidad de las razones en que se quiso apoyar la negativa. Se deseaba sorprender, y para ello que no se diese una idea del todo de la obra, sino que se examinase detalladamente artículo por artículo, porque de este modo se contaba con un triunfo cierto. Al fin sólo obtuvimos que se asignase para el primer debate el 23, y en aquel mismo dia quedó éste terminado, señalando para el segundo el 25, que á instancia de varios diputados se prorogó hasta el 28.

"La adopcion del proyecto no podia conseguirse sino por vías tan tortuosas. Examinado con atencion, era el veneno más activo que podia propinarse á la república: era el resúmen de todos los esfuerzos preparados desde el congreso de 1827.

"Se variaban las elecciones para multiplicar los departamentos: estos se extendian hasta veinte por lo ménos; y cuando el verdadero propósito era multiplicar los medios de resistencia contra el ejecutivo, se afectaba que la multiplicacion tenia por objeto facilitar las elecciones y evitar las intrigas

de las asambleas electorales de provincia. Se restringian las facultades del congreso para debilitar al poder ejecutivo, y casi se anulaba al legislativo, porque la constitucion debia contener leyes variables por su naturaleza, pero inmudables por su calidad de constitucionales. La administracion de justicia debia ser aislada, y como sobrenadando en el piélago proceloso de una república conmovida: los jueces debian ser electivos y periódicos, sin que en su nombramiento tuviese la menor parte el poder ejecutivo. Los departamentos serian en realidad estados independientes con sus gobiernos propios, y dependientes sólo del central en los grandes negocios nacionales. Sus asambleas, establecidas para dirigir los intereses domésticos ó locales, eran verdaderas legislaturas, con las atribuciones exorbitantes de perfeccionar las elecciones de senadores y representantes, y de resolver las reformas que hubieran de hacerse en la constitucion. Todo era dirigido á debilitar al poder ejecutivo, y dejarlo sin accion para hacer el bien, porque ¿cómo podria cuidar de que la justicia se administrase pronta y cumplidamente si su administracion era tan independiente y los jueces tan separados de aquel? La buena administracion de justicia es la primera y más eficaz garantía de todos los derechos, y por una ceguedad del espíritu de partido se ha pretendido hacerla peor de lo que ha sido hasta el dia. La causa final era la compresion del poder ejecutivo, porque debiera ejercerlo el Libertador presidente, y al logro de este fin bien podian sacrificarse los más caros intereses de los colombianos.

"Si el régimen de los departamentos tenia tal independencia, si los magistrados encargados de su administracion eran elegidos por aquellos, é inamovibles, si sus asambleas eran verdaderas legislaturas á las cuales los prefectos debieran dirijirles su mensaje anual, ¿en qué sentido podría ser el presidente de la república el jefe de la administracion general? Agréguese á todo esto la multitud de restricciones derramadas astutamente en casi todos los artículos del proyecto, y se reconocerá que el plan era establecer un poder sin fuerza y un gobierno sin accion.

"Todo esto se ha querido apellidar garantías, es decir precauciones contra las pretendidas miras del Libertador, sin embargo de que por una contradiccion vergonzosa se han debilitado tanto las verdaderas garantías, olvidando que éstas consisten no sólo en leyes justas y apropiadas, sino en un vigoroso gobierno ejecutivo, y en la exacta é imparcial administracion de justicia.

"Para precaver la justa censura del proyecto, se dignaron sus autores conceder al presidente de la república la facultad de proponer proyectos de ley; y para el exámen y redaccion de éstos, establecian tambien un cuerpo denominado consejo de gobierno; pero debia formarse de tal manera, y tener tales atribuciones, que en vez de consejo debia ser espionaje y censura, y en lugar de medio de accion, rémora y embarazo diario.

"Este consejo debiera componerse del vicepresidente de la república, de los secretarios del despacho, nombrados por el presidente, y de cuatro consejeros elegidos por el congreso: en algunos casos daria su dictámen; en muchos se requeria su prévio acuerdo y consentimiento, y en otros el presidente mismo del estado habia de presidirlo, deberia sujetarse al voto de la mayoría y dejar por tanto de ser el poder ejecutivo, que se ejerceria por el llamado consejo.

"Los autores de una produccion tan original atormentaban comunmente con las citas de libros, siempre que se les oponian los dictámenes de la experiencia y las lecciones del gran libro de Colombia; pero cuando trabajaron su constitucion y siempre que han procurado sostenerla, olvidaban sus principios, dejaban á un lado sus autores favoritos, y sólo edian á las inspiraciones del rencor y de la desesperacion. Desde muy atras nos convencimos de sus miras, y cuando quisieron realizarlas hubimos de repetir, *latet anguis in herba*: quisimos hacerlo entender á los demás diputados, y fuimos generalmente desoídos. Ya fué necesario hacer el último esfuerzo, y, reuniendo nuestras ideas sobre el gobierno más conveniente á la república, presentar otro proyecto de constitucion, como modificacion del anterior.

"No se puede concebir el aparente escándalo que ocasionó este proceder sincero y patriótico. Nada se resistió tanto ni con argumentos tan fútiles como su admision: ni siquiera se queria permitir su lectura, y sólo pudo conseguirse en fuerza de nuestra constancia. Fué por último leido nuestro proyecto, y desde entónces se dirigieron los tiros del partido contrario, primero á desacreditarlo y despues á que siempre se prefiriese el de la comision. Se calificó de más monárquico que la constitucion de Bolivia: se dijo al principio que el plan era perpetuar en el gobierno al Libertador y organizar en favor suyo el más insoportable despotismo; y luego, que no era el despotismo del Libertador el que se deseaba robustecer, sino que se dirigía á zanjar los cimientos del despotismo ministerial. Esto hacia alusion á que nuestro proyecto fué presentado por uno de nosotros que pertenece actualmente al ministerio, y segun la táctica de los *pretendidos liberales*, esta sola indicacion engendraría sospechas muy fuertes contra el proyecto.

"Otros fines nos dirigieron. Observábamos con dolor la situacion peligrosa de la república, el estado de su moral, la exaltacion de las pasiones, su desorganizacion y su descrédito; recorríamos las causas próximas ó remotas de las presentes calamidades, y pudimos determinarlas de un modo quizas seguro. Nos propusimos cortar el mal en su raíz, y proponer un gobierno que, dotado de la energía necesaria para establecer y sostener la libertad individual, pudiese restablecer y mantener el órden público, la moral, la dicha, el crédito y la prosperidad de la república.

"No han clamado los colombianos, decíamos, por nuevas y más seguras garantías, porque no se han quejado de la violacion de sus derechos, ni de un despotismo constitucional: sus clamores han sido contra la precedente administracion, ó más bien contra el gobierno de que estuvo encargado el vicepresidente de la república. Esta ha sido la causa de los trastornos: y sabemos por notoriedad que, irrespetado el gobierno, holladas la constitucion y las leyes, no hubo medio ordinario para contener ó reparar el daño, y que sólo pudo conseguirlo el Libertador, revestido de facultades extraordinarias. Inferimos natu-

ralmente que era necesario vigorizar al ejecutivo y hacer más eficaz la accion administrativa. Sobre estas bases construimos nuestro proyecto de constitucion, el cual justificará siempre la pureza de nuestras intenciones.

"La constitucion del año undécimo fué nuestra guia, porque no se trataba de destruirla, sino solamente de reformarla. Hicimos algunas aclaraciones importantes en el título de los colombianos: en las elecciones exigimos algunos requisitos determinados para los sufragantes parroquiales y los electores para precaver dudas que ántes se suscitaron, evitar las concurrencias de personas que no pueden tener interes por el acierto, ni el debido discernimiento, é inspirar directamente á todos el amor á la propiedad y al trabajo. Elevámos la base de la representacion á cuarenta en lugar de treinta mil almas, y exigimos mayor y más determinadas cualidades para ser representante y senador. Dejamos un senador por provincia para disminuir su número, y que saliesen perfectas de las asambleas electorales sus elecciones. Propusimos legislaturas bienales, y reducir á la mitad la duracion de los miembros del congreso. En el título del poder legislativo añadimos el artículo importante que dispone que este poder reside exclusivamente en el congreso para disipar toda idea de legislaturas departamentales, ó de federacion; en el caso de ser objetada una ley, dejábamos á la legislatura siguiente la insistencia si la anterior no convenia en objeciones del poder ejecutivo, con el único fin de procurar el acierto por medio de la lentitud y calma en el ejercicio de las funciones legislativos, y de dar lugar á que se pronuncie la opinion pública en las cuestiones importantes; y en fin, determinamos más claramente las atribuciones especiales de cada una de las cámaras.

"Al poder ejecutivo dimos aquellas facultades que necesariamente lo constituyen y le dan fuerza indispensable para llenar su objeto, que es, proteger la seguridad de las personas y propiedades, y de este modo el órden público, haciendo ejecutar la constitucion y las leyes. Le atribuimos la facultad de presentar proyectos de ley al congreso; y para este y otros

casos, proponíamos el establecimiento de un consejo de estado presidido por el vicepresidente de la república, y compuesto de los secretarios del despacho y de seis consejeros de estado nombrados por el presidente de la república con prévio acuerdo y consentimiento del senado. El consejo debia dar su dictámen por escrito en los casos graves que se expresan, y sus miembros, sin ser amovibles, debian ser personalmente responsables. El presidente de la república habia de nombrar todos los empleados de la administracion, como sus agentes naturales más ó ménos inmediatos, y removerlos cuando no mereciesen su confianza, como puede hacerlo con los secretarios de estado. Se le conserva la facultad de conmutar las penas capitales con dictámen del consejo, y oyendo á los tribunales que las decretaron. Las sentencias de los consejos de guerra, que por la ordenanza militar que rige se consultaban al rey, debian consultarse al presidente de la república para su aprobacion ó reforma; porque los juicios militares no son de la misma naturaleza que los comunes, y porque su naturaleza hace precisa esta consulta, de la que nos ha dado ejemplo una nacion que en otros puntos ha querido tomarse por modelo.

"Suprimimos el artículo 128 de la constitucion, que atribuyendo una verdadera omnipotencia al ejecutivo podia ser un torrente devastador; y propusimos que en los casos de conmocion interior á mano armada, ó de invasion exterior, si el congreso estuviese reunido, concediera al presidente de la república aquellas facultades absolutamente necesarias para contener la primera ó rechazar la segunda; y que si estuviese en receso con prévia calificacion del consejo, sólo se ejercieran las que se determinaban y definian. Por último, extendimos la duracion del presidente á ocho años, ya porque otro menor es muy corto para hacer lo útil en beneficio de la república, y ya por el deseo de disminuir los motivos de los trastornos que frecuentemente causan las elecciones.

"A la administracion de justicia le dejamos la mayor independencia. El presidente no puede remover ni suspender siquiera á los jueces, ni trasladarlos á otros destinos, mucho ménos mezclarse en sus juicios; pero los nombra todos, los de

primera instancia á propuesta de las cortes de apelacion, los de éstas proponiéndolos la alta corte, y los de la alta corte con prévio acuerdo y consentimiento del senado. Y como es un deber del presidente de la república velar en que la justicia se administre pronta é imparcialmente, propusimos la creacion de una secretaría de estado del despacho de justicia para llenar por su medio aquel importante objeto, promover todas las mejoras y mantener el vigor y la dignidad de la judicatura.

"En la division territorial no admitimos más novedad que la creacion de otros dos departamentos. A los departamentos concedíamos asambleas propias con atribuciones precisas para hacer el bien sin arbitrio de invadir el poder legislativo, ni de entorpecer la administracion y accion del ejecutivo.

"En fin, reconocímos y determinámos con más claridad los derechos de los colombianos, y sosteniamos la libertad de imprenta y el derecho precioso de peticion, de manera que ni aquellos pudieran violarse, ni éstos alterarse y suspenderse. Los colombianos y el mundo imparcial leerán nuestro proyecto de constitucion, lo compararán con la del año undécimo y decidirán si no es la más adecuada para Colombia, y si puede llamarse con justicia el apoyo de la tiranía. Por eso no hemos querido hacer un análisis más detenido, sino que nos hemos limitado á lo muy preciso para que se compare un proyecto con otro, y pueda formarse una idea exacta del nuestro.

"Tratóse seguidamente de admitir ó no á discusion el proyecto de constitucion que ya se habia leido; y si costó tanto que se leyese, era natural que se resistiese más su admision. Sobre este punto se sucedieron las proposiciones, hasta que uno de nosotros presentó una con el fin de fijar la discusion y de traer las opiniones á un solo punto. El presidente Soto conoció al instante el influjo de la proposicion si se aprobaba, y que tal vez se aprobaría si se pusiese á votacion: y para frustrar el suceso la desechó arbitrariamente sin permitir que se considerase. Se reclamó á la convencion contra tan arbitrario procedimiento, y ésta lo aprobó. Al dia siguiente se notó que el acta en que debian constar estos hechos sólo contenia

una relacion inexacta, en que se desfiguraban aquellos de modo que no apareciese la falta del presidente Soto, ni la violencia que se habia hecho al diputado autor de la proposicion. Uno de nosotros pidió la reforma del acta, y la convencion dispuso que se corrigiese de acuerdo con los señores Joaquin Mosquera y Aranda. Se leyó luego una representacion del autor de la proposicion desechada, en que manifestaba con exactitud todo lo ocurrido en este asunto y exigia que se le certificase para publicarlo y esperar el juicio de la nacion, pero ella sólo sirvió para que el secretario Várgas Tejada se propusiese desmentirla, haciendo la correccion del acta por sí sólo, de manera que quedasen los mismos errores que se mandaron reformar, con agregacion de todo aquello que á su parecer podia favorecer más al presidente Soto, y dejando en efecto las reclamaciones y la órden de la convencion, que habia convenido en ellas. Se reclamó tambien contra este acto de mala fé por los señores Joaquin Mosquera y Aranda: manifestaron que no se habian hecho las correcciones dispuestas, que se habia obrado sin su intervencion, y que la correccion debia hacerse, porque así estaba acordado con pleno conocimiento de causa. A pesar de todo, la misma convencion aprobó lo que habia escrito el secretario.

"Este acontecimiento nos hizo conocer con claridad que nada podia esperar ya de aquel cuerpo, en el cual por cansancio unos, por fastidio otros, y muchos por vendidos á los autores de tales tramoyas, se aprobaban hechos tan irregulares, por no decir que se autorizaba el fraude y la mentira. Resolvimos, pues, separarnos de la convencion, y con fecha del dia 2 de este mes extendimos la comunicacion, en que se lo anunciabámos y exponíamos nuestros motivos.

"No dirigímos en aquel dia esta comunicacion, porque conocida por algunos miembros persuadieron al partido contrario á que entrase en conferencias privadas para convenir en ciertos puntos cardinales sobre la constitucion, y cortar así las diferencias que existian. Se aceptó por nuestra parte la invitacion, dispuestos á olvidar todas las ocurrencias anterio-

res si se convenia en dar una constitucion capaz de hacer revivir á la república. En dos noches seguidas se conferenció en la casa de uno de nosotros, siendo él solo por nuestra parte, y concurriendo por la contraria los señores Santander, Azuero, Gómez Duran y Soto, y convidados los señores Narvarte, Aranzazu, Montoya y Arrubla, y casualmente el señor Rafael Mosquera. En las dos conferencias se mostró por nuestra parte disposicion de ceder en algunos puntos: los contrarios fueron siempre inflexibles. Al fin de la segunda conferencia manifestó el señor Santander que se podia citar ya para la noche siguiente al general Briceño; pero sin esperarlo, en la mañana de ese dia, representaron á la convencion los señores Santander, Azuero y Soto, que eran un obstáculo para continuar los trabajos; añadió el primero que no habia estado ni estaba resuelto *á transigir en puntos cardinales que en alguna manera comprometian la libertad de la república y los derechos de los colombianos*, y todos tres pidieron que se les permitiera retirarse. Este nuevo acto de perfidia fué un desengaño más para nosotros. La especie añadida por el señor Santander cuando eran notorias las conferencias pendientes daba á entender que por nuestra parte se habia pretendido hacerle consentir en puntos cardinales que en alguna manera comprometian la libertad de la república y los derechos de los colombianos; y la ruptura de las conferencias sin prévio aviso, muestra bien que nunca se trató de una avenencia, y que sólo se quiso arrancar bajo las apariencias de la amistad condescendencias perjudiciales.

" Al mismo tiempo los de aquel partido propusieron en la convencion, con hipócrita generosidad, que se rechazase el proyecto de la comision y que continuase considerándose sólo el que habíamos presentado: y en seguida se quiso tambien que se revocase el reglamento de debates, y que se siguiese el del congreso constituyente de Cúcuta. Conocieron que corria peligro su obra predilecta, y encontraron en el inmenso depósito de sus ardides el arbitrio indicado; pues que rechazado su proyecto y quedando el nuestro como principal, podian hacer trescientas quince modificaciones, porque trescientos quince

artículos tenia el suyo, y desechado el reglamento que regia, tenian todas las facilidades para que fuesen admitidas sus modificaciones, y se adoptase su proyecto de un modo indirecto sin la lentitud y discusiones que aquel prevenia y eran necesarias en una obra de esta naturaleza. En esta parte no lograron triunfar, y podemos asegurar que esto fué debido al temor de aumentar los motivos de nuestra separacion.

" Ya no era posible tolerar más insidias, ni esperar cosa alguna de gentes tan prevenidas y obstinadas. Nuestra presencia en la convencion y áun en Ocaña hubiera sido un crímen, porque siempre se habria contado con nosotros, y habríamos contribuido negativamente á la destruccion de la república. Nos decidímos por tanto á dirigir la comunicacion del dia 2 con otra del 6 en que anunciábamos los últimos sucesos y explicábamos los motivos de nuestra circunspeccion. Creyóse al principio que sólo hacíamos una amenaza pueril: nuestras comuniçaciones se mandaron pasar á una comision y se presentó un nuevo proyecto de reformas reducido á dar una acta que se llamó adicional á la constitucion de 1821, y que en verdad era un compendio del proyecto de la comision, reducido principalmente á suprimir el artículo 128 y la atribucion 25 del 55 de dicha constitucion. Se creia hacer lo bastante con ligar las manos del presidente de la república, y por ésto fué admitido y se propuso votarlo precipitadamente para contar siempre con nosotros como presentes; no obstante que el reglamento de debates se infringia con esta novedad, estando pendiente la discusion de los que ya se habian presentado, y la contradiccion que ofrecia esta conducta con la oposicion y escándalos á que dió lugar el nuestro que no excluia, sino que modificaba el que se habia introducido ántes.

" Se nos citó individualmente para que concurriésemos á una sesion secreta, que era un lazo más que se nos tendia; y el dia 9, cuando conocieron que muy de veras íbamos á efectuar nuestra retirada, se nos pasó una órden sucinta para que no saliésemos de la ciudad. Con la misma fecha contestámos manifestando la irregularidad de aquella disposicion

y el dia 10 partimos para esta parroquia, donde nos hemos detenido para trabajar este manifiesto.

"Nunca nos propusimos disolver la convencion por más que hayamos estado persuadidos de que, dominada por un corto número de diputados dispuestos muy de antemano á obtener de todos modos el triunfo de sus caprichos, nada bueno podia esperarse de ella. Sólo hemos querido no contribuir al mal ni indirectamente. Los demás miembros pudieron llamar y compeler á concurrir á los ausentes hasta completar el *quorum* necesario para continuar las sesiones; pero han visto que, descubiertos sus planes, serian infructuosos sus trabajos, y han preferido disolver la convencion con la esperanza de imputarnos la culpa y hacer recaer sobre nosotros la execracion nacional. No la tememos; y ántes bien estámos satisfechos de que hemos llenado nuestro deber y evitado el mayor de los males, la ruina de Colombia, que seria la consecuencia necesaria de la constitucion que ha querido dársela. La disolucion de la convencion no ha sido obra nuestra: lo ha sido de la desesperacion de los contrarios; y cuando la hubiéramos causado, la miraríamos como un beneficio insigne. La convencion no podia ya hacer sino males. El partido que en ella supo aterrar á los débiles llegó á cegarse tanto con la venda de multiplicadas pasiones que eran inútiles todos los esfuerzos de la razon.

"Siempre empleó aquel partido un particular estudio en interpretar nuestros sentimientos y nuestras opiniones, y en divulgar noticias falsas y equivocadas. Si hubiéramos querido dar idea de los furibundos discursos con que sostuvo hasta las cuestiones ménos importantes, respirando odio, venganza y mala fé, y de las contínuas calumnias é insultos que proferia contra todos los que no estaban de acuerdo con sus desatinados proyectos, nos extenderíamos demasiado y nos haríamos molestos. Porque no veiamos los fantasmas del miedo, ni percibiamos el encanto de teorías impracticables, ni apeteciamos el desórden, ni nos empeñábamos en disolver la república: hemos sido calificados de serviles y vituperados con

escarnio hasta por los miembros más insignificantes. Los clamores de los pueblos se recibian con desprecio, y las peticiones del ejército conquistador de la independencia, que temió con justicia los esfuerzos de una faccion, y unió sus votos á los del resto de los colombianos contra escandalosos prevaricatos, han sido caracterizadas de ataques contra la libertad establecida en Colombia por la sumision de nuestros héroes á las leyes. De este modo se iba logrando sumir á la república en un abismo de males, abusando de la buena fé, de la inexperiencia, de la ignorancia y de la imbecilidad.

"No podemos, empero, pasar tan ligeramente sobre los hechos, que no dejemos comprender á los pueblos cuál ha sido la suerte que en la convencion ha cabido á sus representaciones. De lo ya dicho debe inferirse que no fué la que debia esperarse de hombres diputados para proclamar la voluntad de la nacion, y no para hacer prevalecer los individuales. Con todo, será duro creer que ninguna ha sido leida, que todas se mandaban á una comision, por desembarazarse de ellas, para que hiciese extractos que fueron diminutos, y que nunca se fijó la consideracion en lo que contenian sino para manifestar el fastidio que causaban á los que se creian árbitros del destino de Colombia. La comision encargada de presentar el proyecto de constitucion las condenó al olvido, no obstante el decreto de estilo que mandaba tenerlas presente para las reformas, aunque se dirigieran á pedir que se difieran éstas para otro tiempo. La comision fué su sepulcro: si alguno de nosotros reclamaba su lectura nunca lo consiguió, y si se citaban en apoyo de alguna opinion, sólo se notaba, ó la risa del desprecio ó los movimientos de la indignacion.

"Si esto sucedia con tan respetables documentos, que debieron servir de regla para uniformar las opiniones, y ser motivo para tributar el debido homenaje al pueblo, de quien es el poder que se nos delegó, al pueblo á quien se ha pretendido alhagar tan sin medida, y sobre quien debia refluir el bien ó el mal de nuestras deliberaciones: ¿qué podian esperar los diputados, que en abierta lid tenian el deber de oponerse á pasos tan inconsiderados, y á planes tan ruinosos?

Nuestras proposiciones eran desechadas, y nosotros mismos compelidos á callar áun contra las disposiciones terminantes del reglamento acordado por el régimen de la asamblea. Desde la sesion del 12 de Abril se vió obligado á exclamar un diputado (el señor Merino) *¡qué la libertad es esta, señor! aquí no hay libertad sino tiranía.* El fué condenado á callar, sin embargo de que estaba hablando en el órden y con moderacion, sólo porque dijo en defensa de otro que no consideraba autorizado al congreso para obligar á los miembros de la convencion á prestar el juramento que les prescribió. Seria interminable la cita de los diferentes hechos que nos hicieron insoportable una conducta constantemente agresora. Hasta los domésticos de uno de aquellos corifeos vinieron á tomar parte en las hostilidades de aquel partido y tuvieron la insolencia de aplaudir con palmoteos, dentro de la sala de las sesiones las injurias que uno de ellos profirió contra uno de nosotros.

"En tales circunstancias creímos no sólo nula, sino tambien contraria á su objeto y oprobiosa á nuestros comitentes, nuestra permanencia en la convencion: ella habria sido un medio de triunfo para los contrarios, y la causa indirecta de la total ruina de la patria. Nuestro deber era salvarla, y estamos persuadidos de haberlo conseguido. Apelamos al juicio de Colombia, seguros de que la mayoría nos hará justicia. En otro tiempo y en mejores circunstancias, cuando ya se hayan amortiguado algun tanto las pasiones y descubierto la verdad, cuando pueda verse con claridad el verdadero interes de la república, podrán hacerse las reformas convenientes. Entre tanto existe en vigor la constitucion del año undécimo, existen las leyes, y existe á la cabeza del gobierno el Libertador presidente, que reune la confianza nacional, y que segun los votos del pueblo colombiano debe ántes levantar la república del abatimiento á que la han conducido tantos desaciertos y tantos crímenes; y preservarla de los peligros á que se halla hoy expuesta por las maquinaciones de una faccion, y por las insidias de un enemigo astuto y obstinado. Si no se han cumplido nuestros deseos de mejorar las instituciones, á lo ménos tenemos la satisfaccion de habernos negado á llenar la medida del

mal con que estaban amenazados nuestros comitentes. Ojalá que nuestra conducta merezca su aprobacion, como que ha sido constantemente nuestra regla única, su voluntad y su dicha.

"La Cruz, Junio 12 de 1828.—18º

"*Pedro Briceño Méndez*, diputado por Barinas.—*J. M. del Castillo*, diputado por Cartagena.—*Francisco Aranda*, diputado por Carabobo.—*Juan De Francisco Martin*, diputado por Rio Hacha.—*J. Ucros*, diputado por Cartagena.—*J. J. Gori*, diputado por Bogotá.—*P. Vicente Grimon*, diputado por Barcelona.—*José Félix Valdivieso*, diputado por Loja.—*J. Fermin Villavicencio*, diputado por Cuenca.—*Fermin Orejuela*, diputado por Pichincha.—*Martin Santiago de Icaza*, diputado por Guayaquil.—*Pablo Merino*, diputado por Guayaquil.—*José Moreno de Salas*, diputado por la provincia de Chimborazo.—*Miguel María Pumar*, diputado por Barinas.—*Anastasio García de Frias*, diputado por Cartagena.—*Rafael Hermoso*, diputado por Coro.—*Bruzual de Beaumont*, diputado por Cumaná.—*Manuel Avilés*, diputado por Cuenca.—*José Matias Orellana*, diputado por Cuenca.—*Francisco, Montúfar*, diputado por Chimborazo."

---

13 de Junio.—Al saberse en Bogotá los sucesos de Ocaña el intendente de Cundinamarca convocó á los padres de familia de la capital á una junta popular para deliberar sobre los medios de salvar la república. La reunion fué muy concurrida y en ella se acordaron las siguientes resoluciones:

"1ª Que protestamos no obedecer, y que de ningun modo obedeceremos cualesquiera actos y reformas que emanen de la convencion, reunida en Ocaña, como que no son ni pueden ser la expresion de la voluntad general.

"2ª Que por ello revocamos los poderes á los diputados por la provincia de Bogotá, en la convencion reunida en Ocaña, que juzgamos ilegítima, y cuyos diputados deben retirarse inmediatamente de aquel cuerpo.

"3ª Que el Libertador presidente se encargue exclusivamente del mando *supremo* de la república, con plenitud de facultades que por nuestra parte le concedemos en todos los

ramos, los que organizará del modo que juzgue más conveniente para curar los males que interiormente aquejan la república, conservar su union, asegurar la independencia y restablecer el crédito exterior, y cuya autoridad ejercerá hasta que estime oportuno convocar la nacion en su representacion.

"4ª Que se dé cuenta al Libertador presidente, invitándole á que acelere su regreso á la capital, que desea con ansia su presencia, y que acuda, por su parte, á que se cumplan los votos consignados en esta acta. Entre tanto, todas las autoridades deben continuar ejerciendo las funciones que les correspondan por las leyes, y por los decretos del gobierno.

"5ª Que esta acta se imprima y circule por el señor intendente, tanto al departamento de Cundinamarca, como á los demás de la república, manifestándoles que, animados nosotros por los más ardientes y sinceros deseos de la felicidad de Colombia, anhelamos porque en el resto de la república se uniforme la opinion, y se pronuncie del mismo modo la voluntad nacional. En fé de lo cual firmamos en la capital de Bogotá, á 13 de Junio de 1828.—18."

A esta acta se fueron adhiriendo todas las ciudades y villas de la república, porque convencidos los pueblos de que sólo el Libertador podia salvarlos de la anarquía que los amenazaba resolvieron echarse en sus brazos y sufrir el peso del poder dictatorial, seguros de que nunca abusaría de él como no habia abusado en otras críticas ocasiones.

24 de Junio.—Hoy ha entrado el Libertador á Bogotá y como siempre ha sido recibido con grande entusiasmo. Habiendo aceptado el poder dictatorial que los pueblos le conferian, expidió el 27 de Agosto el decreto orgánico del nuevo gobierno, anunciándolo á los colombianos con esta proclama;

"Simon Bolívar, Libertador presidente de la república de Colombia etc. etc. etc.

"Colombianos! Las voluntades públicas se habian expresado enérgicamente por las reformas políticas de la nacion;

el cuerpo legislativo cedió á vuestros votos, mandando convocar la gran convencion, para que los representantes del pueblo cumplieran con sus deseos, constituyendo la república conforme á nuestras creencias, á nuestras inclinaciones y á nuestras necesidades; nada queria el pueblo que fuese ageno de su propia soberanía. Las esperanzas de todos se vieron, no obstante, burladas en la gran convencion, que al fin tuvo que disolverse, porque dóciles unos á las peticiones de la mayoría, se empeñaban otros en dar las leyes que su conciencia ó sus opiniones les dictaban. La constitucion de la república ya no tenia fuerza de ley para los más; porque áun la misma convencion la habia anulado, decretando unánimemente la urgencia de la reforma. Penetrado el pueblo entónces de la gravedad de los males que rodeaban su existencia, reasumió la parte de los derechos que habia delegado; y usando desde luego de la plenitud de su soberanía, proveyó por sí mismo á su seguridad futura. El soberano quiso honrarme con el título de su ministro, y me autorizó, además, para que ejecutara sus mandamientos. Mi carácter de primer magistrado me impuso la obligacion de obedecerle y servirle áun más allá de lo que la posibilidad me permitiera. No he podido por manera alguna denegarme en momento tan solemne, al cumplimiento de la confianza nacional; de esta confianza que me oprime con una gloria inmensa, aunque al mismo tiempo me anonada, haciéndome aparecer cual soy.

"Colombianos! Me obligo á obedecer estrictamente vuestros legítimos deseos; protegeré vuestra sagrada religion, como la fé de todos los colombianos y el código de los buenos; mandaré haceros justicia por ser la primera ley de la naturaleza y la garantía universal de los ciudadanos; será la economía de las rentas nacionales el cuidado preferente de vuestros servidores; nos esmeraremos por desempeñar las obligaciones de Colombia con el extranjero generoso. Yo en fin, no retendré la autoridad suprema, sino hasta el dia en que me mandeis devolverla; y si ántes no disponeis otra cosa, convocaré dentro de un año la representacion nacional.

"Colombianos! No os diré nada de libertad, porque si cumplo mis promesas, sereis más que libres, sereis respetados: además, bajo la dictadura, ¿quién puede hablar de libertad? ¡Compadezcámonos mútuamente del pueblo que obedece y del hombre que MANDA SOLO!

"Bogotá, á 27 de Agosto de 1828.—18°.—*Simon Bolívar.*"

(1828).

CONJURACION DEL 25 DE SETIEMBRE.

RELACION DE UN TESTIGO OCULAR.

"EL 29 de Agosto de 1828 se publicó en Bogotá el decreto que organizaba el gobierno que en calidad de provisorio dió á Colombia el general Simon Bolívar. Aquel mismo dia, despues de su publicacion, los ciudadanos Florentino González y Juan Nepomuceno Azuero tuvieron una larga conferencia relativa á dicho decreto; y de los numerosos argumentos que se ofrecieron contra él, resultó la resolucion de acometer la empresa que se malogró el 25 de Setiembre de aquel mismo año.

"En la noche de aquel dia pasó González á la casa de sus amigos Agustin Horment, Wenceslao Zulaivar y Benito Santamaría, de quienes se prometia una cooperacion eficaz. Comunicóles el designio que aquel dia habia formado de destruir á viva fuerza el gobierno que acababa de establecer el general Bolívar y restablecer la constitucion del año 11º Ellos lo abrazaron llenos de entusiasmo y se prometieron mútuamente llevarlo al cabo ó perecer. Hablaron sobre lo mismo á varios de sus amigos, entre ellos al comandante Pedro Carujo, y para el 4 de Setiembre pudo celebrarse la primera junta, en la cual se trató sobre el método que debiera adop

tarse para comunicar el proyecto á un gran número de personas con el menor peligro de ser descubierto.

" Se resolvió encargar la direccion suprema de la revolucion á un consejo de siete individuos, á cada uno de los cuales se impuso la obligacion de comprometer en ella á otros siete que obrarian bajo su inspeccion, y á quienes comunicaria lo que la junta directora resolviera que se hiciese. Cada individuo de las juntas subalternas tenia las mismas obligaciones que los de la suprema. Era prohibido á los jefes de estas secciones comunicarse entre sí los nombres de aquellos que trabajaban con ellos, hasta el momento en que lo ordenase la junta suprema. De este modo podia comunicarse á todos en muy pocas horas cualquiera resolucion, y en caso de una delacion no era muy fácil descubrir un gran número de personas. Pero la pereza de algunos de los individuos nombrados para componer la junta principal, frustró los buenos efectos que de adoptar este plan hubieran resultado.

" Pasaron muchos dias, y ni concurrian á las sesiones cuando se les citaba, ni daban paso alguno para aumentar el número de los individuos que debian obrar. No obstante esto, el 15 ó 16 de aquel mes se celebró una junta de 25 ó 30 de los iniciados, en la cual se trató del modo como debia ejecutarse el cambiamiento que se proponian. Se habló detenidamente sobre la conducta del general Bolívar, principalmente despues de su venida del Perú; sobre la de los señores Castillo y Urdaneta, y convencidos todos de que este execrable triunvirato era el principal autor de cuantos males experimentaba la república y del inícuo designio de esclavizarla; resolvieron hacerles expiar el crímen que habian cometido. Dos medios se propusieron para conseguirlo: ó sacrificarlos en el mismo momento en que se proclamase el gobierno constitucional, ó aprehenderlos y sujetarlos despues á un juicio de la nacion. Este último expediente pareció difícil de llevar al cabo; pero sin embargo, se adoptó como más análogo á los principios que iban á proclamarse, y sólo se resolvió ocurrir al otro en el caso de que una necesidad urgente ó la resistencia de los individuos obligase á ello.

"Como restablecida la constitucion de Cúcuta y desconocida la autoridad del general Bolívar, era preciso que tomase las riendas del gobierno el magistrado legítimo que, segun aquella, debia regir á la nacion, faltando el presidente, se resolvió dar parte al general Santander de lo que se pensaba hacer, y sondear su ánimo para ver si, logrado el designio, se haria cargo del mando. Se comisionó con este objeto á F. González, quien pasó á casa de dicho general en la noche del 17 ó 18 de Setiembre y despues de haber hecho una rápida reseña de los atentados cometidos por el general Bolívar contra la libertad de Colombia, concluyó manifestándole el peligro inminente en que se hallaba la patria y el deber que tenian de salvarla á costa de cualesquiera sacrificios, y preguntándole: 'si en el caso de que se hiciese un movimiento popular para desconocer la autoridad del general Bolívar y restablecer la constitucion del año 11° él se pondría á la cabeza del gobierno.'

"El general Santander convino en la criminalidad de la conducta del general Bolívar, y en que era necesario hacer toda clase de esfuerzos para salvar la libertad: manifestó cuán sensible le era ver á Colombia esclavizada; pero se denegó á cooperar á cualquier movimiento que se intentase hacer, porque lo creia prematuro, á causa de que el pueblo no estaba todavía perfectamente convencido de los pérfidos designios del general Bolívar, y del inmenso partido que éste tenia entre los militares, interesados todos en sostenerlo; y porque no se diria que él habia trabajado por la libertad, sino por ocupar el puesto de que se arrojaba al general Bolívar, lo cual mancillaría su reputacion y daria un pretexto á individuos revoltosos y enemigos del sociego público para fomentar rebeliones y mantener la república en una agitacion contínua, mal que sería de más gravedad que todos los que entónces sufria. Se limitó pues, á proponer el establecimiento de sociedades republicanas, que observasen la opinion de los pueblos, las cuales, cuando fuese oportuno, convendrian en el modo de restablecer el imperio de la libertad y de las leyes, sin los azares de un movimiento á mano ar-

mada. 'Los pueblos,' dijo, ' abrirán al fin los ojos y obrarán unánimemente para rescatar sus derechos, y nadie se atreverá á desenvainar la espada para contenerlos. Yo para entónces me hallaré fuera de mi patria, y mis calumniadores no podrán decir que la revolucion es obra de mis intrigas. UU. obrarán sin tener más guia que el interes público, y yo habré hecho á Colombia un gran servicio con haberme ausentando. Cuando la libertad esté afianzada, sin que yo haya servido de pretexto á sus enemigos para impedir el logro de este fin, puede mi patria contar con mis servicios y nada me será más grato que prestárselos en cualquier destino en que me ocupe. Esta es mi resolucion irrevocable y la que puede U. comunicar á los que tengan el mismo designio que U.' González participó á los conjurados el resultado de esta conferencia y ellos, atendiendo á que no era posible retroceder despues de que el secreto se habia comunicado á un gran número de personas, las cuales podian tener una debilidad ó indiscreccion que las perdiese y contribuyese á remachar más y más las cadenas, resolvieron llevar al cabo, con el general Santander ó sin él, la empresa que habian acometido.

"Como la mayor parte de los individuos que componian la junta directora se mostraban muy remisos en cumplir lo que habian prometido, se resolvió confiar la direccion del negocio á tres de ellos solamente: Horment, Carujo y Florentino González. Estos individuos habian ya hablado y comprometido á muchos de sus amigos, al comandante y oficiales de la brigada de artillería, á varios oficiales sueltos, á algunos de los que estaban presos por la revolucion del general Padilla en Cartagena, y áun se habian hecho algunas indicaciones, que habian sido bien recibidas á algunos de los oficiales del batallon *Várgas*. Los que fueron excluidos de la junta, prometieron ayudar con sus personas. Se creyó, pues, que todo estaría preparado en poco tiempo, y que en los últimos dias de Setiembre podria proclamarse el gobierno constitucional, bien fuese aprehendiendo á Bolívar, Urdaneta y Castillo, bien quitándoles inmediatamente la vida, si lo exigiese así la posicion en que los conjurados se encontrasen.

"En la noche del 20 de Setiembre se hallaba el general Bolívar en el pueblo de Soacha, á tres leguas de Bogotá, sin más acompañamiento que un ayudante y un amigo suyo. Dos de los miembros de la junta directora, Horment y Carujo, reunidos á seis ú ocho de los conjurados se prepararon para ir á sacrificarlo en aquella ocasion y volver despues á Bogotá á hacer lo conveniente al restablecimiento de la constitucion; pero habiendo consultado Carujo al general Santander sobre la conveniencia de hacerlo, éste le manifestó una viva oposicion, y áun sorpresa de que se continuase trabajando en la revolucion. Las razones del general les hicieron desistir de empezarla en aquella noche, y se difirió para mejor ocasion.

"Se trabajaba activamente; pero no se habia fijado el dia en que debia efectuarse, cuando el 25 de Setiembre á las cinco y media de la tarde recibieron los individuos de la junta directora un recado del coronel Ramon Guerra, jefe del estado mayor, anunciándoles haber recibido órden para procesar al capitan Benedicto Triana, por habérsele oido especies que indicaban que debia haber una revolucion en aquellos dias. Aunque dicho Triana nada sabia á fondo, y sólo habia propalado estas especies por haber oido algunas palabras indiscretas á algunos de los conjurados, esta noticia, como era natural, los alarmó, y resolvieron hacer la revolucion en la noche de aquel dia. Se creyó que habia llegado el momento en que todo iba á descubrirse y á proporcionar al general Bolívar un pretexto para deshacerse de todos los amantes de la libertad, y remachar para siempre las cadenas de la esclavitud. Era, pues, llegado el caso de salvar aquella y salvarse combatiendo por ella, ó de perecer gloriosamente dejando un ejemplo á sus venideros, que los animaría á vengarlos y á ejecutar lo que ellos no habian podido.

"A las 7 de la noche empezaron á reunirse los conjurados en la casa de Luis Vargas Tejada, y para las diez y media de ella se habian mandado de dicha casa para el cuartel de artillería, más de 150 ciudadanos y oficiales que debian armarse allí é incorporarse en las filas de los artilleros. Bien

sea por lo arriesgado de la empresa, bien por cobardía, solamente llegaron cuatro ó cinco, y los demás se ocultaron. Esto, sin embargo, no causó desmayo.

"Se contaba con que el jefe de estado mayor haria por su parte cuanto le habilitaban á hacer su empleo é influjo; pero por desgracia este individuo pensó en coger el fruto de la revolucion sin correr sus peligros, y se estuvo en casa del doctor Castillo hasta el momento en que estalló aquella, sin que diese el menor paso para que se lograse.

"Se vieron, pues, entregados á sus propios esfuerzos y obligados á ejecutar una empresa de tanta magnitud con 150 hombres, número á que ascendieron los que obraron activamente en aquella noche. Las 12 eran cuando diez ciudadanos al mando de Agustin Horment y diez y seis soldados al mando de Pedro Carujo asaltaron el palacio de gobierno y sorprendieron la guardia que habia alli; toda resistencia quedó vencida con la muerte de tres centinelas que espiraron á manos de Horment. Carujo y los soldados quedaron encargados de desarmar la guardia y custodiar por fuera el edificio y los diez ciudadanos penetraron en él. La guardia del palacio constaba de treinta ó treinta y cinco hombres. Despues de haber roto dos puertas, llegaron á la pieza en que estaba el subteniente Andres Ybarra quien salió dando voces y preguntando qué era aquello. Como llevaba una espada, uno de los conjurados le descargó un golpe en la mano derecha y le obligó á soltar el arma. Siguieron á la pieza en que dormia Bolívar,, quien ya con el ruido que habian hecho al romper las puertas, ya con los gritos de los conjurados que imprudentemente daban vivas á la libertad y la constitucion, se habia alarmado y salvado por la ventana de dicha pieza. Al romper la puerta de ésta, en vez del general Bolívar, apareció Manuela Saenz, armada de una espada y observando con impavidez lo que pasaba. Preguntáronle por el general Bolívar y despues de haber tratado de divertirlos con decirles que estaba ya en una parte, ya en otra de la casa, declaró últimamente que se habia arrojado por la ventana que en aquel aposento habia y estaba á la sazon abierta.

"Persuadidos de que Carujo no habria descuidado un punto tan importante, creyeron que al irse Bolívar por aquella parte, se habrian apoderado de su persona los soldados de aquel, y sin detenerse más, salieron gritando vivas á la libertad y dando voces de que habia muerto el tirano. Pero estaba dispuesto que Colombia sufriese todavía la vara de hierro del general Bolívar. Pudo salvarse sin que nadie le viese ni le impidiese el paso; porque Carujo se habia mantenido con toda su gente en la puerta del palacio y no se acordó de poner siquiera un centinela en las ventanas que quedaban á la vuelta de la esquina. Miéntras los paisanos estaban dentro del palacio, el coronel Ferguson, ayudante de campo de Bolívar, llegó cerca de la puerta, en donde fué muerto por Carujo de un tiro de pistola. El coronel Ferguson iba armado con un par de pistolas y se adelantó hasta la puerta del palacio sin querer contestar al ¿quién vive?

"Miéntras esto pasaba en la casa de gobierno, el cuartel de *Várgas* habia sido atacado por la brigada de artillería y el general José Padilla habia sido puesto en libertad. En el cuartel se empeñó un combate muy reñido, pero últimamente cedieron los artilleros y continuaron haciendo fuego en retirada por las calles de la ciudad. El general Padilla rehusó salir á pelear.

"Cuando por la derrota de los artilleros, el batallon *Várgas* pudo dar alguna gente para que fuese á saber lo que habia sucedido al general Bolívar, salió una compañía con ese objeto al mando del comandante Whittle, la cual llegó á distancia de sesenta varas de la esquina del palacio y de allí retrocedió á causa de algunos tiros que hubo de una y otra parte.

"Para este tiempo, que era la una de la mañana, reinaba en la ciudad la mayor confusion. Por todas las calles habia pequeñas partidas de conjurados que se defendian contra las compañías de *Várgas*, y últimamente á las dos de la mañana cesó el fuego y apareció el general Bolívar y se reunió á los suyos. Lo que siguió lo sabe el público."

Carta de doña Manuela Saenz al General O'Leary.

" Señor general Daniel F. O'Leary, encargado de negocios de S. M. B.

" Me pide U. le diga lo que presencié el 25 de Setiembre del año de 1828 en la casa de gobierno de Bogotá. A más quiero decirle lo que ocurrió dias ántes.

" Una noche, estando yo en dicha casa, me llamó una criada mia diciéndome que una señora con suma precision me llamaba en la puerta de la calle ; salí, dejando al Libertador en cama algo resfriado. Esta señora, que áun existe, y me llamaba, me dijo que tenia que hacerme ciertas revelaciones nacidas del afecto al Libertador, pero que en recompensa exigia que no sonara su nombre. Yo la hice entrar, la dejé en el comedor y lo indiqué al general. El me dijo que estando enfermo no podia salir á recibirla ni podia hacerla entrar á su cuarto, y que además ella no era lo que pretendia. Le dí á la señora estas disculpas ; la señora me dijo entónces que habia una conspiracion, nada ménos que contra la vida del Libertador, que habia muchas tentativas y que sólo la dilataban hasta encontrar un tiro certero ; que los conjurados se reunian en varias partes, una de ellas en la Casa de Moneda ; que el jefe de esta maquinacion era el general Santander, aunque no asistia á las reuniones, y sólo sabia el estado de las cosas por sus agentes, pero que él era el jefe de obra ; que el general Córdova sabia algo pero no el todo, pues sus amigos lo iban reduciendo poco á poco. En fin, la señora me dijo tanto que ni recuerdo.

" El Libertador apénas oyó nombrar al general Córdova, se exaltó, llamó al edecan de servicio y le dijo: ' Ferguson, vaya U. á oir a esa señora.' Este volvió diciéndole lo que yo le habia dicho y con más precision que yo. El general dijo: ' Dígale U. á esa mujer que se vaya y que es una infamia tomar el nombre de un general valiente como el general Córdova.' El señor Fegurson no fué tan brusco en su respuesta, pero la cosa quedó en ese estado. Vino entónces don Pepe París y le dijo el general todo ; este señor contestó :

'esas buenas gentes tienen por U. una decision que todo les parece una conspiracion.' 'Pero U. hable con ella mañana,' le dijo el general. No supe más de ésto, pero en muy pocos dias fué el acontecimiento que voy á contar.

"El 25 á las 6 de la tarde me mandó llamar el Libertador, contesté que estaba con dolor á la cara, repitió otro recado diciendo que mi enfermedad era ménos grave que la suya y que fuese á verlo; como las calles estaban mojadas, me puse sobre mis zapatos zapatos dobles. (Estos le sirvieron en la huida porque las botas las habian sacado para limpiar). Cuando entré estaba en baño tibio. Me dijo que iba á haber una revolucion; le dije 'puede haber, en horabuena, hasta diez, pues U. da muy buena acogida á los avisos.' 'No tengas cuidado,' me dijo, 'ya no habrá nada.' Me hizo que le leyera durante el baño; desde que se acostó se durmió profundamente, sin más precaucion que su espada y pistolas; sin más guardia que la de costumbre, sin prevenir al oficial de guardia ni á nadie, contento con que el jefe de estado mayor, ó no sé lo que era, le habia dicho que no tuviese cuidado, que él respondia. (Este era el señor coronel Guerra, el mismo que dicen dió para esa noche santo, seña y contraseña, y á más, al otro dia andaba prendiendo á todos, hasta que no sé quién lo denunció).

"Serian las doce de la noche, cuando latieron mucho dos perros del Libertador y á más se oyó algun ruido extraño que debe haber sido al chocar con los centinelas, pero sin armas de fuego por evitar ruido. Desperté al Libertador y lo primero que hizo fué tomar su espada y una pistola y tratar de abrir la puerta; lo contuve y le hice vestir, lo que verificó con mucha serenidad y prontitud. Me dijo: '¡bravo! vaya pues, ya estoy vestido, ¿y ahora qué hacemos? hacernos fuertes, ?' volvió á querer abrir la puerta y lo detuve. Entónces me ocurrió lo que le habia oido al mismo general un dia. '¿U. no dijo á Pepe París que esta ventana era muy buena para un lance de éstos, ?' 'Dices bien,' me dijo, y fué á la ventana; yo impedí el que se botase porque pasaban gentes, pero lo verificó cuando no hubo gente y porque ya estaban forzando la puerta.

"Yo fuí á encontrarme con ellos para darle tiempo á que se

fuese, pero no tuve tiempo para verle saltar ni para cerrar la ventana. Desde que me vieron me agarraron y me preguntaron: '¿ donde está Bolívar ?' les dije que en el consejo, que fué lo primero que se me ocurrió: registraron la primera pieza con tenacidad, pasaron á la segunda y viendo la ventana abierta exclamaron, 'huyó! se ha salvado!' Yo les decia, 'no señores' no ha huido, está en el consejo.' 'Y por qué está abierta esa ventana ?' 'Yo la acabo de abrir porque deseaba saber qué ruido habia.' Unos me creian y otros nó; pasaron al otro cuarto, tocaron la cama caliente, y más se desconsolaron por más que yo les decia que yo estuve acostada en ella esperando que saliesen del consejo para darle un baño; me llevaban á que les enseñase el consejo (pues U. sabe que siendo esa casa nueva no conocian cómo estaba repartida, y el que quedó á entrar á enseñarles se acobardó, segun se supo despues). Yo les dije que sabia que habia esa reunion que la llamaban consejo, á la que asistia todas las noches el Libertador, pero que yo no conocia el lugar.

"Con esto se enfadaron mucho y me llevaron con ellos hasta que encontré á Ybarra herido; y él desde que me vió me dijo ' ¿con que han muerto al Libertador ?' ' No, Ybarra, el Libertador vive' Conozco que ámbos estuvimos imprudentes; me puse á vendarlo con un pañuelo de mi cara. Entónces Zulaivar me tomó por la mano á hacerme nuevas preguntas; no adelantando nada, me condujeron á las piezas de donde me habian sacado y yo me llevé al herido y lo puse en la cama del general. Dejaron centinelas en las puertas y ventanas y se fueron.

"Al oir pasos de botas herradas me asomé á la ventana y ví pasar al coronel Ferguson que venia á la carrera de la casa donde estaba curándose de la garganta; me vió con la luna que era mucha, me preguntó por el Libertador y yo le dije que no sabia de él, ni podia decirle más por los centinelas, pero le previne que no entrara, porque lo matarían; me contestó que moriría llenando su deber. A poco oí un tiro, este fué el pistoletazo que le tiró Carujo y además un sablazo en la frente y el cráneo; á poco se oyeron unas voces en la calle y los centinelas se fueron, y yo trás ellos á

ver al doctor Moore para Andresito. El doctor salía de su cuarto y le iban á tirar, pero su asistente dijo: 'no maten al doctor' y ellos dijeron 'no hay que matar sacerdotes.' Fuí á llamar al cuarto de don Fernando Bolívar que estaba enfermo, lo saqué y lo llevé á meter el cuerpo de Ferguson, pues yo lo creía vivo, lo puse en el cuarto de José (*) (que estaba de gravedad enfermo, si no, muere porque él se habria puesto al peligro).

"Subí á ver los demás, cuando llegaron los generales Urdaneta, Herran y otros á preguntar por el general, en tónces les dije lo que habia ocurrido y lo más gracioso de todo era que me decian '¡y adonde se fué?' cosa que ni el mismo Libertador sabia á donde iba. Por no ver curar á Ybarra me fuí hasta la plaza y allí encontré al Libertador á caballo hablando con Santander y Padilla, entre mucha tropa que daba vivas al Libertador. Cuando regresó á á la casa me dijo 'tú eres la libertadora del Libertador.' Se presentó don Tomas Barriga y le iba á arengar, pero el general con esa fogocidad que U. tanto conocia, le dijo: 'Sí señor, por U. y otros como U. que crian malcriados á sus hijos hay estas cosas, porque de imbéciles confunden la libertad con el libertinaje.' Fueron muchos extranjeros, entre ellos el señor Illingworth, y todos fueron muy bien recibidos. El Libertador se cambió ropa y quiso dormir algo pero no pudo, porque á cada rato me preguntaba algo sobre lo ocurrido y me decía 'no me digas más' yo callaba y él volvía á preguntar, y en esta alternativa amaneció. Yo tenía una gran fiebre.

"El Libertador se molestó mucho con el coronel Crofton, porque le apretó el pescuezo á uno de los que condujo al palacio, á quien el general mandó dar ropa para que se quitase la que traía mojada, buscándola entre la suya, y los trató á todos con mucha benignidad; por lo que don Pepe Paris les dijo: '¿Y á este hombre venian UU. á matar?' y contestó Horment: 'Era al poder y no al hombre;' entónces fué cuando tuvo lugar la apretada, á tiempo que entraba el Libertador y se puso furioso contra este jefe (Crofton) afeándole su accion de un modo muy fuerte.

(*) José Palacios el fiel mayordomo del Libertador.

"Dicen que les aconsejó á los conjurados que no dijesen á sus jueces que traian el plan de matarlo, pero que ellos decian que habiendo ido á eso no podian negarlo. Hay otras tantísimas pruebas que dió el general de humanidad que seria nunca acabar. Su primera opinion fué el que se perdonase á todos, pero U. sabe que para esto tenia que habérselas con el general Urdaneta y Córdova, que eran unos de los que entendían en estas causas. Lo que sí no podré dejar en silencio fué que el consejo habia sentenciado á muerte á todo el que entró en palacio, y así es que excepto Zulaivar, Horment y Azuerito, que confesaron con valor como héroes de esa conspiracion, los demás todos negaron, y por eso dispusieron presentármelos á mí á que yo dijese si los habia visto; por esto el Libertador se puso furioso. 'Esta señora,' dijo, 'jamás será el instrumento de muerte ni la delatora de desgraciados.' No obstante esto, me presentaron, ya en en mi casa, á un señor Rójas y consentí en verlo porque tuve muchos empeños de señoras para que dijese que no lo habia visto; así lo hice, mas una criada mia y un soldado que entraban á tiempo lo conocieron, pero yo compuse la cosa con decir ¿qué si más caso hacian de lo que ellos decian que de mí? y que los que lo acusaban estaban equivocados, y se salvó. Dije tambien que don Florentino González me habia salvado á mí la vida, diciendo 'no hay que matar mujeres,' pero no fué él sino Horment al tiempo de entrar cuando hicieron los tiros.

"Entraron con puñal en mano y con un cuero guarnecido de pistolas al pecho; puñal traian todos, pistolas tambien; pero más creo que tenian Zulaivar y Horment; entraron con farol grande con algunos artilleros de los reemplazos del Perú. Estos señores no entraron tan serenos, pues no repararon ni en una pistola que yo puse sobre una cómoda, ni en la espada que estaba arrimada, y además en el sofá del cuarto habia una fuerza de pliegos cerrados y no los vieron; cuando se fueron los escondí debajo de la estera.

"El Libertador se fué con una pistola y con el sable que no sé quién le habia regalado de Europa. Al tiempo de caer en la calle pasaba su repostero y lo acompañó. El general

DOÑA MANUELA SÁENZ

Contribuyó a las *Memorias* con más de cien cartas
del Libertador y su relación del atentado
del 25 de septiembre de 1828
Retrato firmado por Pedro Durante, circa 1825

se quedó en el rio y mandó á éste á saber cómo andaban los cuarteles; con el aviso que le llevó, salió y fué para el de *Va ras.* Lo demás U. lo sabe mejor que yo, sin estar presente: que si está, yo que U. habria muerto. No se puede decir más sino que la Providencia salvó al Libertador, pues nunca estuvo más solo; no habia más edecanes que Ferguson é Ybarra, ámbos enfermos en cama: el uno en la calle y el otro en casa, y el coronel Bolívar donde el general Padilla. Nuestro José muy malo; don Fernando enfermo: la casa era un hospital.

"Cuando el general marchó de Bogotá no sé para dónde, fué que me dijo: 'Está al llegar preso el general Padilla: te encargo que lo visites en su prision: que lo consueles y lo sirvas en cuanto se le ofrezca.' Así lo hice yo. El señor general Obando, á quien Dios guarde por muchos años, ha dicho en Lima ántes de ahora, que yo, en medio de mis malas cualidades, tenia la de haberme portado con mucha generosidad, á lo que yo contesté que esa virtud no era mia, sino del Libertador, que me habia dado tantas y tan repetidas lecciones de clemencia con el mismo panegirista. Esto es muy cierto: á U. le consta. De modo que tantos escapados de la muerte fué por el Libertador. Baste decir á U. que yo tuve en mi casa á personas que buscaban y que el Libertador lo lo sabia. Al general Gaitan le avisaba que se quitase de tal parte porque ya se sabia. Al doctor Merizalde lo ví en una casa al tiempo de entrar yo á caballo, y le dije á la dueña de casa: 'Si así como vengo con un criado, viniese otra persona conmigo, habrian visto al doctor Merizalde: dígale U. que sea más cauto.' Tal vez seria por eso que despues de muerto el Libertador, me hizo comadre Merizalde.

"Infinitas cosas referiria á U. de este género y las omito por no ser más larga, asegurándole á U. que en lo principal no fuí yo más que el instrumento de la magnanimidad del gran Bolívar.

"Paita, 10 de Agosto de 1850.—*Manuela Saenz.*" *

(*) En 1846 escribia el general O'Leary á un amigo que le habia pedido autógrafos de personajes ilustres lo siguiente:

"A propósito de autógrafos y del de Bolívar que le envío ahora,

" 28 de Setiembre de 1828.

"Señor general José A. Páez.

" Mi querido general:—Me instruia yo de la correspondencia que U. me remitió con Carmona, cuando reventó aquí una conspiracion contra Colombia y contra mí. El impreso adjunto informará á U. de algunos detalles: y por él verá U. que esta conspiracion no es más que continuacion de la que el patriotismo de varios ciudadanos hizo abortar en Ocaña. Se precipitó ésta tambien por haber sido descubierta la misma tarde del 25; y aunque los conjurados nunca habrian podido obrar con mayor firmeza y resolucion, quizas habrian podido

---

U. ha oido hablar, sin duda, de doña Manuela Saenz, la excéntrica *cara amica* del general Bolívar. Hace pocos dias me mandó una órden para que me entregaran en Bogotá un confrecito que contiene algunos centenares de cartas que le habia dirigido su ilustre amante y todas de su puño y letra. Apénas he tenido tiempo de recorrerlas muy á la ligera. Nunca ha habido amante más ardiente ni más apasionado, y sin embargo, en esas cartas se trasluce un sentimiento de virtuoso pesar por sus ilícitas relaciones, como lo verá U. en esa carta cogida al acaso.

" Doña Manuela era casada y su marido, Thorne, adoraba con frenesí á su infiel esposa, que para arrancarle ese amor violaba sus juramentos y cada dia le daba nuevas pruebas de infidelidad; pero en vano, él cada dia la amaba más; algunas de sus cartas son testimonio de su inextinguible pasion que ni el tiempo pudo destruir. No hace mucho que murió dejándole cuanto poseia. En sus cartas habla con frecuencia de sumas de dinero que le remitía, de 300 y más onzas algunas veces, y siempre quejándose de que ella no aceptaba sus regalos, y de que nunca le pedia dinero. Ella era el sér más desinteresado que he conocido."

Carta del Libertador á doña Manuela Saenz de que se habla en la anterior.

"La Plata, 26 de Noviembre.

" Mi amor: ¿ Sabes que me ha dado mucho gusto tu hermosa carta? Es muy bonita la que me ha entregado Salazar. El estilo de ella tiene un mérito capaz de hacerte adorar por tu espíritu admi-

hacer más en otras circustancias. Se trabaja activamente en descubrir á todos los cómplices y en juzgar á los malvados. Este vecindario ha manifestado el mayor horror á semejante intento: y á la verdad, es imposible ver de otro modo una empresa, que tenia por objeto el más alto crímen, la ruina de la república, y que se dirigia contra mí, como contra el principal obstáculo que tenian para consumarla. Sedujeron al cuerpo de artillería que habia aquí; pero de resto, las tropas no sólo permanecieron fieles, sino que se condujeron con el más recomendable celo y entusiasmo.

"No debe U. esperar que en estas circunstancias pueda

---

rable. Lo que me dices de tu marido es doloroso y gracioso á la vez. Deseo verte libre pero inocente juntamente; porque no puedo soportar la idea de ser el robador de un corazon que fué virtuoso; y no lo es por mi culpa. No sé cómo hacer para conciliar mi dicha y la tuya, con tu deber y el mio: no sé cortar este nudo que Alejandro con su espada no haria más que intrincar más y más; pues no se trata de espada ni de fuerza, sino de amor puro y de amor culpable; de deber y de falta; de mi amor, en fin, con Manuela la bella."

La carta de doña Manuela á su esposo á que se refiere el Libertador es la que sigue:

"No, no, no, no más hombre por Dios. ¿Por qué hacerme U. escribir faltando á mi resolucion? vamos, ¿qué adelanta U. sino hacerme pasar por el dolor de decir á U. mil veces *nó*? Señor, U. es excelente, es inimitable, jamás diré otra cosa sino lo que es U.; pero, mi amigo, dejar á U. por el general Bolívar es algo; dejar á otro marido sin las cualidades de U. seria nada.

"¿Y U. crée que yo despues de ser la querida de este general por siete años y con la seguridad de poseer su corazon prefiriera ser la mujer del Padre, del Hijo, del Espíritu Santo ó de la Santísima Trinidad? Si algo siento es que no haya sido U. mejor para haberlo dejado. Yo sé muy bien que nada puede unirme á él bajo los auspicios de lo que U. llama honor. ¿Me crée U. ménos honrada por ser él mi amante y no mí marido? Ah! yo no vivo de las preocupaciones sociales inventadas para atormentarse mútuamente.

"Déjeme U., mi querido inglés. Hagamos otra cosa: en el cielo nos volverémos á casar, pero en la tierra nó. ¿Crée U. malo este

yo ocuparme de otros negocios. Todavía no he podido recibir de Carmona los informes verbales que deseo que me dé. Hemos de cuidar ahora, sobre todo, de salvar la república, purgándola da sus enemigos. Encargo á U. el mayor esmero y la mayor vigilancia. Deben echarse del país á todos los que tuvieron parte en la aprobacion de la insurreccion de Padilla en Cartagena. Repito á U. que en todo el resto de la república serán severamente castigados sus enemigos: el último decreto contra conspiradores autoriza á hacer todo lo necesario á este efecto, y es tiempo ya de que descansemos. La generosidad hasta ahora no ha recabado otro fruto que reincidencia, dejemos, pues, que obre la justicia.

"En estas circunstancias, ya U. ve cuánto se aumentan

---

convenio? Entónces diria yo que era U. muy descontento. En la patria celestial pasarémos una vida angélica y toda espiritual (pues como hombre U. es pesado.) Allá todo será á la inglesa, porque la vida monótona está reservada á su nacion (en amores, digo, pues en lo demás, ¿quiénes más hábiles para el comercio y marina?) El amor les acomoda sin placeres, la conversacion sin gracia y el caminado despacio, el saludar con reverencia, el levantarse y sentarse con cuidado, la chanza sin risa; éstas son formalidades divinas, pero yo, miserable mortal, que me rio de mí misma, de U. y de estas seriedades inglesas etc., qué mal me iria en el cielo! tan mal como si fuera á vivir á Inglaterra ó Constantinopla, pues los ingleses me deben el concepto de tiranos con las mujeres, aunque no lo fué U. conmigo, pero sí más celoso que un portugués. Eso no lo quiero yo. ¿No tengo buen gusto?

"Basta de chanzas; formalmente y sin reirme; con toda la seriedad, verdad y pureza de una inglesa digo que *no me juntaré más con U.* Usted anglicano y yo atea es el más fuerte impedimento religioso, el que estoy amando á otro es mayor y más fuerte. ¿No ve U. con que formalidad pienso?

"Su invariable amiga.—*Manuela.*"

Esta carta tiene la siguiente nota dirigida al Libertador por la misma señora:

"Hay que advertir que mi marido es católico y yo jamás atea; sólo el deseo de estar separada de él me hacia hablar así."

los motivos que habia para que el intendente de Maturin sea un jefe, además de prudente, firme y económico. Se lo escribo así hoy al general Mariño. Escriba U., pues, por su parte á Salom, recomendándole vigilancia, suma economía, y sobre todo, la tranquilidad de aquel departamento.

"He sabido que los generales Gómez y Guerrero tienen parte, ó, al ménos, estaban estimados como de entre los conspiradores de aquí; es decir, que el general Gómez fué expresamente á cooperar á esta revolucion en los departamentos del este: y que se contaba con el general Guerrero como quejoso.

"Suyo de corazon.—*Bolívar.*"

"Bogotá, Setiembre 28 de 1828.

"Señor general Mariano Montilla.

"Mi apreciado amigo y señor: De oficio dije á U. al amanecer del 26, el horrible atentado cometido en esta ciudad el 25. Sólo tengo que añadir que el Libertador pudo escapar de manos de los asesinos cuando entraron á su alcoba, saltando por una ventana baja y corriendo cuatro ó cinco cuadras hasta esconderse en unas matas del rio de San Agustin por el barrio de Belen: á las 3 de la mañana supo la derrota y dispersion de los facciosos, y salió á unirse con las tropas. Parece que Ramon Guerra, coronel y jefe de estado mayor del departamento, el comandante Silva, de artillería, y los demás oficiales de esta brigada, fueron los que sedujeron la tropa. De los paisanos estan presos J. Horment, un frances, Wenceslao Zulaivar, Florentino González, y varios estudiantes, con el pretexto de liberales. Los cuatro primeros están presos, tambien Padilla y el general Santander, de quienes se crée que supieron la conspiracion, aunque todavía no hay una prueba.

"Allá le irán Azuero y Soto, con otros, para que los arroje inmediatamente del país; no los envie á los Estados Unidos, donde pueden perjudicar con sus escritos. Es preciso, como le

digo, exterminar el partido contrario ó dejarlo de modo que no nos puedan hacer otra revolucion, y asesinarnos como estos pretendieron con la mayor infamia.

" No hay tiempo para más, y deseando lo pase U. bien siempre soy su obediente servidor, Q. B. S. M.—*J. Manuel Restrepo.*"

" Bogotá, Setiembre 28 de 1828.

" Señor general Mariano Montilla.

" Mi querido amigo: En medio de las graves ocupaciones de que me encuentro rodeado, y que me privan de despachar lo que hay de oficio para U., tomo la pluma para darle una rápida noticia del terrible y espantoso acontecimiento que tuvo lugar la noche del 25 del corriente. Una miserable faccion dirigida por algunos oficiales y paisanos descontentos, se propuso poner en libertad al general Padilla y á los demás presos por la revolucion de esa plaza, y asesinar á S. E. el Libertador presidente para poner en planta sus ruinosos planes.

" Con tan criminal fin, lograron seducir la media brigada de artillería, habiéndose ántes ganado al capitan comandante accidental de ella, Rudecindo Silva. Apoyados con esta fuerza se dirigieron á un tiempo á la casa de gobierno y á la del general Padilla. Cerca de la primera fué asesinado el coronel Ferguson, y en la segunda el coronel Bolívar que estaba de servicio. El mismo palacio fué convertido en teatro de matanza, y gracias á la Providencia y á la sagacidad del Libertador, su persona, por un extraordinario prodigio se salvó, arrojándose á la calle por una ventana. A la primera señal de alarma, salí yo con otros oficiales de todas graduaciones, y habiendo logrado reunir el tan valiente como fiel batallon *Várgas* y el escuadron de *Granaderos*, opusimos una resistencia completa á los rebeldes, bastando una ligera refriega para ponerlos en completo desórden. Hubo de una y otra parte algunos muertos y heridos; han caido ya muchos de los comprendidos en la conspiracion, y se toman las más eficaces medidas para la aprehension del resto.

" En la causa se actúa con la mayor celeridad y al presente hay ya pruebas bastantes contra Padilla, el coronel Ramon Guerra, el comandante de artillería Silva, el extranjero Horment y otros; y el gobierno queriendo ejecutar un acto de justicia que librará á la república de los incalculables males que la amenazan, si no contiene en su principio á los revoltosos, se verá en la necesidad de acordar, que hoy mismo sean puestos en capilla los cuatros individuos de que he tratado, sin perjuicio de continuar el seguimiento de la causa, en que he sido nombrado director, para la aplicacion de las penas correspondientes. Todos los habitantes de esta ciudad han desaprobado tan horrenda conspiracion y recíprocamente se han felicitado por la conservacion del Libertador, íntimamente convencidos de que si los revoltosos hubieran conseguido privarle de su existencia, identificada con la de la república, estariamos hoy envueltos en la más espantosa anarquía.

" Soy de U. de corazon, *Rafael Urdaneta.*"

" Bogotá, 30 de Setiembre de 1828.

" Al señor general Mariano Montilla.

" Mi querido general.—Mando un edecan del general Córdova á Mompox á buscar el batallon *Carabobo*, el que será reemplazado por el de *Paya* que marcha por tierra á Ocaña. Ese batallon lleva quinientos hombres y van muy mal equipados: necesita además de disciplina.

" Ya U. sabrá que hemos escapado de una horrible conspiracion, pero que se ha descubierto perfectamente y se castigará lo mismo. El general Santander, el general Padilla y el coronel Guerra eran los principales promovedores.

" Se le mandarán á U. para que los expulse diferentes individuos: mas, los que puedan escribir para volver á promover la revolucion aquí, deben ir á Providencia con una guarnicion fiel para que no los dejen salir de la isla y que U. mantendrá mensualmente, pues es muy necesario que no perezcan esos individuos en un lugar que nada tiene.

"Ybarrita va bien: Ferguson y Bolívar murieron; y se han pasado por las armas cinco, entre asesinos y conspiradores. El coronel Guerra será ahorcado hoy y seguirán los demás con rapidez; porque es preciso matar esta conspiracion.

"Memorias á Juan De Francisco y demás amigos que U. conoce.

"Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*

"El general Córdova está de ministro interino porque Urdaneta se halla de juez para que esto vuele. Fué preciso que dejara momentáneamente el ministerio para ser comandante de armas.—*Bolívar.*

"Están todavía por aprehenderse algunos de los principales conspiradores. Carujo, oficial de estado mayor, hombre de poco más de cinco piés, originalmente rubio, pero de una tez ya marchita y como de veintisiete á veintiocho años. Florentino González, jóven como de veintidos á veintitres años, ojos casi negros, pelo negro, cosa de cinco y medio piés de alto, desdentado adelante, cejijunto, boca grande y labios algo vueltos. Luis Várgas Tejada, delgado de cuerpo, cosa de cinco piés y tres á cuatro pulgadas de alto, cara extraordinariamente larga, distancia de la boca al extremo de la barba bastante excesiva, la barba puntiaguda y poblada: al andar inclinado adelante con el semblante siempre echado afuera: era uno de los secretarios de la convencion."

"Bogotá, Octubre 14 1828.

"Al señor general Mariano Montilla.

"Mi querido general: Ayer escribí á U. con Espina, quien vá encargado de entregar á U. algunos artilleros, y otros de los conspiradores, de más ó ménos importancia. Antes he dicho á U. el cuidado que es forzoso tener con esta gente; y es innecesario repetirlo. Los artilleros, por la mayor parte fueron engañados, al principio, con que mi guardia se habia amotinado, y más luego con que tambien lo estaba el batallon

Várgas. Hubo, sin embargo, entre ellos, algunos que léjos de proceder con engaño, eran los directores: de éstos hay en capilla cuatro soldados y un sargento, y quizas vá alguno entre los mismos que ahora siguen para Cartagena.

"Ayer se ha aprehendido á Emigdio Briceño; se cogió con él á Mendoza, pero estando rodeado y áun casi asido del brazo, logró escaparse y saltar una pared. Se espera cogerlo.

"Del sur hemos tenido noticias de un combate entre guayaquileños y la corbeta peruana, que bloqueaba la boca del rio y en la cual estuvo ésta al ser apresada. Se esperaba tambien á Sucre, por momentos y yo deseo con ánsia que llegue cuanto ántes á encargarse del mando en aquella parte de la república. No sé qué pueda hacer; son tan incapaces aquellos departamentos de mantener la fuerza que ahora está situada allí, que yo he determinado que obren conforme á las circunstancias, hasta el caso de disolver las fuerzas, si debiendo conservarse en el mismo lugar, no hubiera con que sostenerla. Ahora para aumentar las dificultades ha atacado y ocupado el rio de Guayaquil, una colonia de desertores que se conservaban tranquilos y aplicados á la agricultura en una de sus riberas.

"Por ahora no hay que añadir sino que soy siempre su afectísimo amigo.—*Bolívar.*

"Comunique U. esta noticia á Juan De Francisco y á mis amigos. Los parientes de Benito Santamaría me ruegan que no lo deje junto con Arganil, al cual y á otros extranjeros atribuyen la pérdida de aquel.

"Acaban de traerme parte de que han cogido á Mendoza."

"Bogotá 21 de Octubre de 1828.

"Al señor general Mariano Montilla.

"Se va aprehendiendo á los facciosos, entre ellos cuatro bien importantes, que son: el redactor de 'El Conductor,' F. González, los capitanes Briceño, Mendoza y el ayudante Ga-

lindo. El general Santander es comprometido por dos de éstos. Antes ya lo habian hecho el coronel Guerra y el comandante de artillería Silva, pero todo esto no forma todavía una prueba perfecta para poderlo juzgar y condenarlo á muerte, porque segun mi opinion y la de otros, es menester juzgarle más bien con clemencia que con rigor por causa de ser mi enemigo. Sin embargo, no dejará de ser expulsado ó enviado á presidio, pues hay demasiada causa para ello y quizas lo mandarémos á Cartagena para que U. lo cuide allí, como es regular, con mucha atencion.—*Bolívar.*"

"Bogotá, Octubre 21 de 1828.

"Señor general Mariano Montilla.

"Mi querido amigo: Desde la maldita conspiracion no he podido escribir á nadie, y cuando no lo he hecho á U., figúrese cuál será mi estado. Estoy de conspiracion hasta los ojos; y ahora mismo se está confesionando á Florentino González, quien me parece que irá al palo ántes de cuatro dias, negando todo, porque se ha propuesto que éste es el medio de salvarse. Este hombre y Várgas Tejada son el todo del negocio. El segundo no ha sido aprehendido, pero se le busca con esmero. El capitan Briceño y el capitan Mendoza han dicho cuanto saben, pero refiriéndose á Carujo, que era el jefe de su seccion, el cual tampoco ha sido aprehendido. Estos dos oficiales no niegan su delito y en esta parte no se necesita prueba, pero como ellos dicen de otras personas de importancia, es necesario la aprehension de Carujo por la prueba contra éstas.

"Santander continúa privado de comunicacion, quejándose de enfermedad, y aunque nadie duda que él es el alma del negocio, como el plan era tal que casi no se conocian entre sí los agentes, todas las declaraciones son referentes á Carujo y Várgas, que han fugado, y á González que todo lo niega. No dude U. que todos los antioqueños están comprometidos; el que ménos, lo sabia. Allá le han mandado á U. algunos: no los juzgue U. inocentes, y sóplelos en Providencia. La tropa fue enga-

ñada por sus oficiales; yo le he dado mil vueltas á su causa y no pude condenar más que á cinco. Si el término de la causa de conspiracion no fuere el que yo espero, es preciso prepararnos para nuevos asesinatos. Hay hombres que todavía piensan que las cosas se componen con palabras y que quieren ponerse á cubierto para otro lance, mostrándose ahora compasivos; hay hombres que pertenecen al gobierno á quienes todavía no les ha salido el susto del cuerpo, y U. verá, por el curso que ha tenido la causa, que sólo yo me he presentado de frente. El dia que yo vea que no se aplica el remedio en donde debe ser, me voy de aquí, porque si esta vez escapé, no sucederá así en otra. Yo era uno de los siete que debieron ser asesinados el 25. Hemos tenido la fortuna de escapar, y seria necedad soltar de la mano á los asesinos. Mi sistema es que ó ellos ó nosotros, y no veo un término medio.

"Los oficiales de la conspiracion de Cartagena fueron juzgados en consejo que yo presidí, y se condenaron siete á muerte. El gobierno ha minorado la pena y sólo Herrera va á presidio. Los demás van confinados á sus casas por dos años, depuestos de sus empleos. ¿Ve U. cómo siempre me tocó la causa de Cartagena? Padilla fué convencido de haber tomado parte en la conspiracion del 25: tambien me tocó.

.....

"Soy, de U. siempre amigo de corazon.—*Rafael Urdaneta.*"

"Bogotá, Noviembre 7 de 1828.

"Benemérito señor general Mariano Montilla.

"Mi querido amigo:—Recibí su carta del 10, y en ella he encontrado los mismos sentimientos que esperaba, y de que nunca he dudado. Por mi parte, U. habrá visto que he cargado con toda la conspiracion, y que si yo no lo hubiera hecho, se habrian quedado impunes todos los más criminales. Hoy he pasado al gobierno la causa de Santander sentenciada; el Libertador la ha pasado al consejo de ministros para

que le dé su opinion. Yo lo he condenado á muerte arreglándome al proceso, porque Carujo y Florentino González han declarado cuanto podia ser necesario para probarle su delito. Sé que el consejo tiene miedo, y hasta que están dispuestos á conmutar la pena; lo sabia ántes de dictar la sentencia, lo dije al Libertador y he tenido un fuerte debate con él, no porque él tenga la misma disposicion que los ministros, sino porque va á tener que conformarse con su dictámen, y porque no quiere persuadirse que su ministerio no está identificado con él; que sólo yo presento el pecho, y que los demás quieren vivir.

"Despues que yo vea si aprueban ó reforman la sentencia, referiré á U. lo que pasó en una junta de ministros que quiso el Libertador que hubiese en casa de Castillo, y á que yo concurrí, para que me diesen su opinion privada para sentenciar á Santander, y se negaron á darla. ¡Ah, mi amigo! Si la conspiracion no aborta, y hubieran triunfado, como ha podido suceder, ¡cuántos estarian hoy sirviendo á los conspiradores en esta capital de los que están en puesto! y qué pocos hubiéramos sido víctimas! Aun pasado el lance, todavía temen, ó diré más bien, quieren seguir jugando su doble papel, y yo sólo llevo la odiosidad; y ¿no será ésta una leccion para mí, ya que el Libertador no quiere servirse de ella? ¿Cómo he de estar contento al lado de quien no se identifica con mis ideas respecto del gobierno? No es posible, no es posible.

"Dispense U. mi mal humor: en el otro correo hablaré á U. largamente de estas cosas, porque ya se habrá resuelto el nudo. A propósito; detenga U. preso á Benito Santamaría, porque ya hay pruebas de haber sido uno de la partida que entró en casa del Libertador. Esto lo advierto, por si no tuviese lugar de decirlo de oficio.

"Soy de U. siempre amigo de corazon.—*Rafael Urdaneta.*"

Párrafo de carta del Libertador al general Briceño Méndez del 9 de Noviembre de 1828.

"Me alegro mucho que estén por allá tan contentos, tan

unidos y tan entusiasmados. Por acá tambien vamos muy regularmente. La conspiracion puede decirse terminada, pues las causas han sido ya sentenciadas por la comandancia general. Unos á confinacion, otros á presidio, y además de los catorce que se han fusilado en dias pasados, y de que se ha noticiado á UU., han sido condenados á muerte seis ó siete, entre éstos Santander, que ha resultado convicto. Estas causas se están viendo en consejo de ministros desde ántes de ayer; yo me he remitido á ellos, y quién sabe lo que saldrá. Pienso perdonar á todos los demás miserables, si se le conmuta la pena á Santander. Así porque entónces seria justo, como porque parece que ya debemos ser clementes"

Párrafo de una carta del Libertador al general Briceño Méndez, fecha 16 de Noviembre.

"Las cosas han llegado á un punto que me tienen en lucha conmigo mismo, con mis opiniones y con mi gloria.

"U. verá en prueba de esto el resultado final de la conspiracion. La "Gaceta" de hoy, que le incluyo, le impondrá del resultado y condena de los conspiradores y asesinos. Mi existencia ha quedado en el aire con este indulto, y la de Colombia se ha perdido para siempre. Yo no he podido desoir el dictámen del consejo con respecto á un enemigo público, cuyo castigo se habria reputado por venganza cruel. Ya estoy arrepentido de la muerte de Piar, de Padilla y de los demás que han perecido por la misma causa: en adelante no habrá justicia para castigar al más atroz asesino, porque la vida de Santander es el pendon de las impunidades más escandalosas. Lo peor de todo, es que mañana le daran un indulto y volverá á hacer la guerra á todos mis amigos y á favorecer á todos mis enemigos. Su crímen se purificará en el crisol de la anarquía, pero lo que más me atormenta todavía es el justo clamor con que se quejarán los de la clase de Piar y de Padilla. Dirán, con sobrada justicia, que yo no he sido débil sino en favor de ese infame blanco, que no tenia los servicios de aquellos famosos servidores de

la patria. Esto me desespera, de modo que no sé que hacerme. Mañana me voy para el campo á refrescarme, y ver si me consuelo un tanto de tan mortales cavilaciones. Sin embargo, me consuela mucho el espíritu que muestra la nacion por todas partes y espero que la buena conducta del gobierno y la ausencia de estos asesinos mejoren todavia más el espíritu público. No es creible el entusiasmo con que me han felicitado todos los pueblos de Colombia."

Párrafo de una carta al general Mariano Montilla.

" Yo no diré nada de la sentencia de estos señores, porque este negocio no es para escribirse sin muchas explicaciones. El consejo me ha librado de la nota de vengativo y ha perdido á Colombia.—*Bolívar.*"

" Bogotá, Noviembre 14 de 1828.

" Señor general Mariano Montilla.

"Querido amigo: Hoy hemos recibido la correspondencia de esa, que debió llegar hace nueve dias. La de hoy áun no ha llegado. Tengo á la vista su carta de 8 del pasado, y en mi actual posicion me ha servido de lenitivo, y me tomé la venganza de leérsela al Libertador.

" El desenlace de la causa de conspiracion ha sido el que U. ménos podia esperar, y el que me ha quitado la gana hasta de ser colombiano, mucho más de continuar en los negocios públicos.

" U. está al corriente de los progresos de la causa, sabe cuánto se ha hecho por descubrir los principales cómplices, y debe suponer cuántos desvelos é incomodidades he sufrido. En una palabra, he cargado con cuanto tienen de odioso las dos conspiraciones, creyendo que un ejemplar castigo daria la paz á Colombia, y que el gobierno actual quedaria vengado y triunfante. Mas todo ha sido en vano, y mi trabajo se ha perdido; se han fusilado cuatro miserables, el gobierno queda con la enemistad que producen las proscripciones y las medias-

medidas, Colombia expuesta á nuevos alborotos y yo desengañado de la necedad que es meterse á redentor.

"Hasta el 20 del mes pasado no se habia hallado una prueba contra Santander, sólo habia fuertes indicios, y la conviccion íntima en que estábamos todos de que él y sólo él era el autor.

"Los capitanes Briceño y Mendoza, obligados por algunos actos mios en su prision, y mirándome como el único de quien podian esperar algo en los pocos dias que les restaban de vida, quisieron darme prueba de reconocimiento, y me dijeron que aunque habian estado negativos en sus confesiones, estaban ya resueltos á declarar cuanto sabian de la conspiracion, no por bajeza, no por temor ni por deseo de un perdon que no merecian, sino sólo por mí. En efecto, sus declaraciones son las que verdaderamente han dado una idea clara del plan; pero como todo era referente á Carujo, que era el jefe de la seccion á que ellos pertenecian, áun quedábamos sin pruebas contra Santander; propuse al gobierno la conveniencia de ofrecer á Carujo un salvoconducto si se presentaba y declaraba la verdad, conforme á las citas que se le hacian en la causa; se aprobó mi indicacion, y yo me valí para hallarlo de algunos indicios que me habia suministrado el capitan Briceño.

"Miéntras esto pasaba, el ministerio decia al Libertador que la opinion de la ciudad reclamaba una decision en la causa de Santander, porque hacia muchos dias que estaba privado de comunicacion etc. El Libertador quiso que yo presentase la causa al consejo, y que éste me diese su opinion privada, para que mi sentencia se arreglase á ella; mas esto suponia que yo no podia condenar por el proceso, y que el consejo me indicaria algunas medidas que debian adoptarse, más fuertes aún que lo que yo pudiera pedir. Tal parecia ser el espíritu del consejo en esos dias. Se vió, pues, la causa; ninguno de los ministros manifestó repugnacia á verla, y todos dijeron: 'No hay pruebas; es preciso aguardar á Carujo para resolver; suspenda U. el curso de ella.'

"Tenga U. presente esta conducta para que la compare con el desenlace.

"Aparece Carujo, lo confesiono, hace una exposicion en que empleamos cuarenta y ocho horas el auditor y yo, y casi nada dice de importancia. Lo amenazo, y me contesta que sufrirá la muerte ántes que decir más, porque no sabe más. Doy cuenta al Libertador, preguntando ó pidiendo que se declarase si Carujo habia llenado las condiciones bajo las cuales se le concedió el salvoconducto. El Libertador consulta al ministerio, y este cuerpo se desata contra Carujo; aconseja que se le interrogue de nuevo, y que si no confiesa más, se declare que el gobierno no tiene obligacion de cumplir su oferta. Que Carujo todo lo que habia hecho era condenarse á sí mismo, y que maliciosamente ocultaba lo esencial, que era el orígen de la conspiracion, etc.; que esto era lo que convenia averiguar, porque de otro modo el gobierno se veria en la necesidad de castigar á muchos inocentes por meras sospechas, ó de perdonar á los insignes criminales por no conocerlos. Notifico á Carujo, se obstina; lo encierro en un calabozo con un par de grillos, y cuando iba á pronunciar sentencia, me manda llamar para decirme que estaba resuelto á confesar lo más que sabia, y que habia callado porque no se creia obligado á decirlo. Aquí se hallaron las pruebas contra Santander. Carujo declara todo lo que habia hablado con Santander de la conspiracion, y cita á Florentino González como órgano de comunicacion. Se trae á González á careo, y cuando hasta entónces habia estado negativo, áun de su mismo delito, se presenta declarando toda la culpabilidad de Santander. Pasamos al careo con éste, se conforma en lo general con las declaraciones y niega algunos pormenores. Carujo se ratifica, y González, por los respetos que debe á Santander, debilita en parte su confesion, pero deja vigentes los cargos principales. Existía desde el pricipio el careo de Santander y Guerra, estando éste en capilla.

"En este estado, le aviso al Libertador que voy á pronunciar sentencia, y me ordena que presente nuevamente la causa al consejo.

"Naturalmente se habia difundido en el público la culpabilidad de Santander ya probada, y habia una expectativa general, sobre cuál seria el resultado.

"Ahora es cuando va U. á asombrarse. Me presento al consejo, y cuando Castillo iba á mandar que se leyese el proceso, pide la palabra un ministro, pero ¿quién? Restrepo, y dice: 'yo desearia que el señor presidente me dijese cuál es el objeto de esta reunion.' 'La continuacion del proceso contra el general Santander,' respondió Castillo. 'Pues, señor', continuó Restrepo, 'me parece que no debemos ocuparnos de esto, (estaba trémulo, y las palabras interrumpidas) porque ni somos jueces para sentenciar, ni somos asesores de la comandancia general; es preciso que en un negocio de la gravedad de éste, guardemos la circunspeccion que nos debe caracterizar, es preciso que procuremos conservar nuestro buen nombre y que evitemos la execracion con que han pasado á la posteridad los de algunos ministros de otros gobiernos, por haber conocido en causas de estado. Nosotros darémos nuestra opinion al Libertador cuando el comandante general haya fallado.'

"Se extendió mucho en consideraciones de poca importancia, y yo que para entónces estaba como azogado en el asiento, escuché su última palabra ya de pié, para contestar. 'Señor presidente,' dije, 'aseguro al consejo que si estoy aquí, es porque se me ha ordenado que viniese; conozco mis deberes y los del consejo; S. E. ha querido que se refundiese en la sentencia contra el general Santander la opinion del consejo: 1º porque ha querido evitar la necesidad de reformar la que yo dictare si ella no era del todo justa, y á ningun juicio más recto que al de su consejo podia fiar el exámen de la causa; 2º porque S. E. quiere manifestar áun á USS. mismos su imparcialidad en el asunto. No desconozco que USS. no son jueces, y mucho ménos asesores del comandante general; pero tampoco veo la causa por qué pueda el consejo negarme su opinion privada. El Libertador la ha exigido para que no haya divergencia entre el tribunal de primera instancia y el Gobierno que ha de aprobar; y hay la circunstancia de que el actual comandante general es un miembro de este cuerpo, que no ha deshonrado su asiento en él, y que sólo por conveniencia pública y por interes del gobierno, está conociendo de la causa de conspiracion. Recuerdo á USS. que cuando no habia

más que indicios contra el acusado, el consejo ha oido leer el proceso, y nadie ha hecho la menor observacion, y ahora que hay pruebas, se encuentran motivos que lo impidan. Esto me hace creer que hay temor de entrar en la cuestion. Yo no temo nada, porque nunca he servido á la república á medias. Yo fallaré con mi auditor, como lo hubiera hecho ántes, si no se me hubiera mandado venir aquí: fallaré en justicia, y no temo el juicio de la posteridad.' Estaba caliente, y les dije que sé yó que más.

" Sin embargo, resolvieron no dar su opinion. Di cuenta al Libertador, quien me contestó incomodado, y me aseguró que si mi sentencia era justa la aprobaría á pesar del consejo. Ya U. puede conocer que estos hombres habian formado su plan de salvar la vida á Santander, cosa que era muy conocida en el público, y yo lo sabia. Y que su firmeza y el temple con que le escribe á U. el señor Restrepo no es más que contra la gente de poco valimiento. (*) Así fué que en los calores de ese dia, lleno de rabia y de asco á tales hombres, me ocurrió la idea de presentar en mi sentencia todos los cargos contra Santander, y concluir absolviéndolo. De este modo la presentaba notoriamente injusta, y obligaba al consejo á reformarla y á condenar, para darles el chasco; pero despues reflexioné que nunca lo habian de condenar á muerte, y que tal vez se apoyarian en mi absolucion para imponerle una pena leve. Pudo más en mí, para no hacerlo, la consideracion de que mis amigos, poco instruidos del motivo, creyesen que yo habia temido, ó que algunas otras consideraciones me habian impedido fallar de muerte contra el señor Santander; porque aquí sus partidarios han estado amenanzando por detras.

" Dicté, pues, la sentencia, de que remito á U. copia, y pasé la causa. Fué al consejo, y el 11 la devolvieron al Libertador, con la opinion, que tambien remito, la cual ha sido aprobada en todas sus partes. En la *Gaceta* del domingo saldrán una y otra por órden del gobierno. Yo no la analizo,

(*) Véase la carta de Restrepo á Montilla, página 379 de este Apéndice.

porque U. al leerla le ha de descubrir el único designio que se propusieron,—salvar á Santander. Verá U. que confiesan que mi sentencia es justa, y esta es la prueba de la debilidad de ellos. Verá U. que han dispuesto á su antojo de las vidas y de los presidios, avaluando aquellas como han querido, pues á dos cuyas sentencias han encontrado duras (porque no han leido bien el proceso) los condenan á igual pena que á otros cuyas condenas las han hallado del todo justas. En fin, han acabado en bamba; pero tienen razon; éste es el camino para quedar en puesto, si alguna vez Santander vuelve. Yo he cargado con la odiosidad de los conspiradores y de los emplastadores; no lo siento, porque mi conciencia ha quedado cubierta y porque mis amigos me harán justicia. Si alguna vez Colombia sufriere por consecuencia de este funesto desenlace, estaré libre de remordimientos.

"En consecuencia de este indulto, han salido hoy para ésa doce ó catorce presos. Mañana saldrá Santander. Algunos de los presos me han pedido cartas para U., pero aunque las he dado, sólo recomiendo á Briceño y Mendoza y al comandante Duran; las demás no valen. Los dos primeros merecieron el indulto mejor que Carujo, porque espontáneamente han dicho la verdad. Son oficiales valientes, y los creo arrepentidos de corazon. El otro es inocente en esta causa.

"Dígame U. ahora, ¿como podré yo continuar al lado de estos hombres? Ellos le hacen creer al Libertador que este indulto conviene á su gloria y á su reputacion. Si ellos hubieran procedido por este sentimiento, yo les perdonaria el error, pero sepa U. que es intriga, es picardía: á U. le escribirán lo mismo.

"El Libertador ha estado muy disgustado del negocio, y en su primer momento me dijo, que yo no debia vivir aquí; que debia irme: yo, que habia formado un plan de separarme del gobierno, le contesté, que estaba de acuerdo, y que dispusiera de la secretaría, no porque temiese compromisos, sino porque no queria pertenecer á un ministerio que no estaba identificado con el gobierno. En consecuencia, he dispuesto mis cosas para irme la semana entrante á Casanare á ver una hacienda

de ganado que tomé en arrendamiento, y que si la asisto me dará de que vivir. Despues le ha pasado la rabia; ya le han pasado la mano los señores esos, y ayer tarde me llamó para decirme que los ministros estaban muy disgustados por mi salida del ministerio; que no habia quién me reemplazara, que Córdova no tenia ascendiente, ni áun merecia la confianza (esto muy en reserva). Que si no me era muy urgente ir á Casanare, dejara el viaje y volviera á la secretaría. Yo le dije que mi viaje era absolutamente necesario, y que así usaría de una licencia de dos ó tres meses, y que despues de ese tiempo contestaría sobre mi vuelta á la secretaría. ¿No me da U. la razon para separarme? No quiero ser más cabron. Ni áun siquiera tengo el gusto de poder servir á mis amigos en mi puesto, porque el Libertador, de cuenta de confianza, me niega todo, al paso que estos.....justa ó injustamente hacen cuanto les da la gana. Despues de todo, ¿qué esperanza de mejoría para la república nos queda? La ocasion se nos vino á las manos y la despreciámos, ¿qué hay más que hacer? Toda la vida no ha de ser uno virote. Dejémos este asunto.

"Se ha dado órden para que U. proponga las vacantes de *Tiradores;* y en cuanto á las reformas de hacienda, me dijo el Libertador que seria bueno que U. mandara su plan.

"Agradezco mucho los habanos, aunque no han llegado; avisaré á U. si son buenos, y no irá el cajon vacío.

"Dígale á Lima que como U. le ha de imponer de esta carta no le escribo: que si se ofrece escriba algo sobre mi conducta y la del consejo, y que no olvide que el capitan Gómez y Arrubla fueron absueltos por mí por falta de pruebas, pero que los indicios eran exactamente iguales, acaso más débiles por parte de Gómez, y sin embargo, á éste lo declararon sospechoso, y á Arrubla no, y que no le obste la causa.

"No me escriba U. por la secretaría de guerra, más bien mándele las cartas á la secretaría del exterior, que yo recomendaré á Miranda.

"Esta carta va ya demasiado larga, y cuanto contiene es desagradable. Tendré el gusto de volver á escribir á U. ántes de irme.....

"Me repito, siempre su amigo de corazon.—*Rafael Urdaneta.*"

"Bogotá, Noviembre 7 de 1828.

"Visto el proceso criminal formado contra el general Francisco de Paula Santander, por la conspiracion del 25 de Setiembre, y resultando:

"1º Que dicho general, tanto en su declaracion indagatoria como en su confesion, ha negado haber tenido noticia de que se tramaba aquella conspiracion, ni ninguna otra, en contra del actual régimen político y la persona de S. E. el Libertador presidente:

"2º Que de las declaraciones del comandante Rudecindo Silva, teniente Ignacio López, capitanes Emigdio Briceño y Rafael Mendoza, consta que perteneciendo estos individuos á diversas secciones, en las que estaban distribuidos los conspiradores para trabajar en el plan y hacer prosélitos cada uno de ellos, tenian un conocimiento íntimo de que el general Santander era el primer agente que obraba en la gran seccion, y dirigia el plan y que estaba reservado para dirigir los negocios, siempre que la revolucion tuviese buen suceso, pues así se lo habian asegurado á ellos Florentino González, y el comandante Pedro Carujo y Ramon Guerra, jefes de las secciones parciales;

"3º Que Guerra en su última exposicion afirma que el general Santander le habló sobre la conspiracion, y que dicho general se opuso á ella, sosteniéndose Guerra en su exposicion en el careo practicado con el general Santander:

"4º Que el comandante Pedro Carujo expone lo mismo, y áun haberle comunicado el proyecto de asesinar al Libertador en el pueblo de Soacha, el domingo 21 de Setiembre, y que el general Santander se opuso á que se perpetrase aquel designio;

con cuya deposicion, ha convenido el general Santander, en el acto del careo con el referido Carujo :

" 5º Que Florentino González tambien asegura haber hablado con el expresado general sobre la conspiracion, y que en contestacion le dijo que no era tiempo oportuno, indicándole el sistema de formar en varios departamentos juntas, con el nombre de republicanas, dependientes de la central, que debia establecerse en esta capital, para dirigir las operaciones de aquellas que tendrian el fin de ganar prosélitos y el influjo de algunos generales adictos al actual régimen y á la persona de S. E. el Libertador presidente, para que de ese modo el movimiento fuese general y simultáneo :

" 6º Que todos los conjurados que han sido descubiertos y juzgados, convienen en sus respectivas declaraciones que el plan abortó en la noche del 25, pero que no tenian dia prefijado para dar el golpe, circunstancia que justifica lo que Florentino González y el comandante Pedro Carujo dicen con respecto al general Santander, de que se oponia á aquel suceso porque todavía no era tiempo ; y porque no queria que se ejecutase miéntras estuviese él en Colombia ; y considerando :

" 1º Que aunque el general Santander, al principio de su causa, ha negado haber sabido que se tratase de alguna conspiracion contra el presente régimen y la persona de S. E. el Libertador presidente, despues ha confesado, en fuerza de las declaraciones de Ramon Guerra, del comandante Pedro Carujo y Florentino González, haberla sabido ; pero que se opuso á que se llevase á efecto, y mucho más á que se asesinase la persona de S. E. el Libertador, miéntras estuviese él en Colombia, pero que convino en que se practicara la conspiracion cuando se hallase fuera de la república, y que entónces estaría pronto á prestar sus servicios :

" 2º Que como ciudadano de Colombia y mucho más como general de la república, no sólo no ha cumplido con sus primeros deberes de haber impedido la conspiracion y asesinato premeditado contra el jefe supremo de la nacion, sino que ha

cometido un crímen de alta traicion por no haber denunciado la revolucion que se tramaba, y el horrendo designio de asesinar en Soacha al Libertador:

"3º Que el expresado general no sólo se manifiesta sabedor de una revolucion, sino tambien de carácter de aconsejador y auxiliador de ella, sin que pueda valerle de ningun modo el que no haya estado en su ánimo la conspiracion del 25; pues él mismo confiesa haber aprobado una revolucion y áun haber aconsejado los medios de realizarla, por el establecimiento de la sociedad republicana, circunstancia que lo califica de cómplice en la conspiracion del 25; pues poco importa para su defensa que haya estallado en aquel dia ó en cualquier otro, la revolucion que aconsejaba y caracterizaba de justa, porque lo que se deduce es que abortó su plan por la prision del capitan Benedicto Triana, cuyo acontecimiento no dió lugar á que se efectuase cuando el general Santander se pusiese en marcha para los Estados Unidos del Norte, segun él lo deseaba. Por estos fundamentos y los más que resultan de autos, se concluye que el general de division Francisco de Paula Santander ha infringido el artículo 26 del tratado 8º, título 10 de las ordenanzas del ejército, que impone pena de horca á los que intentaren una revolucion, y á los que sabiéndola no la denunciaren; ha infringido el artículo 4º del decreto de 24 de Noviembre del año de 1826, por el que se prohiben las reuniones clandestinas, y con más eficacia el decreto de 20 de Febrero del presente año contra los conspiradores. En esta virtud se declara: que el general Santander se halla incurso en la calificacion que comprende el segundo inciso del artículo 4º de este último decreto, y se le condena, á nombre de la república y por autoridad de dicho decreto, á la pena de muerte y confiscacion de bienes en favor del estado, prévia degradacion de su empleo, conforme á ordenanza: consultándose esta sentencia, para su aprobacion y reforma, con S. E. el Libertador presidente.—*Rafael Urdaneta.* —*Tomas Barriga y Brito.*"

"El general Francisco de Paula Santander ha sido condenado á la pena de muerte y confiscacion de bienes, prévia degradacion de su empleo. La sentencia que le condena es justa y está arreglada al decreto de 20 de Febrero de este año, por cuanto resulta bien probado que ha tenido conocimiento de una conspiracion muy meditada, que la aprobaba, que ha dado sus consejos y opiniones sobre ella, y que siempre quiso tuviese su efecto despues de su salida del territorio de la república; pero como no está bien probado que tuviese igual parte en el suceso específico del 25 de Setiembre, en cuya noche abortó la conjuracion, en que por mucho tiempo aparece que se ocuparon los facciosos, ó porque no tuvo noticia de él, ó porque no quiso prestarse á apoyarlo ó aprobarlo, el consejo opina que, pudiéndose justificar por esta circunstancia el indulto de la pena ordinaria, ó la conmutacion de ella, conviene tener en consideracion el tiempo que ha pasado desde el 25 de Setiembre, suficiente para que se haya convertido en sentimientos de compasion el horror que produjo el crímen que se trató de cometer aquella noche, y las circunstancias que han precedido á las personales del mismo reo. Este ha gobernado la república por algunos años, y despues de algun tiempo, se ha ostentado en ella el defensor de la libertad, y se ha reputado el rival del Libertador; aunque la causa, los antecedentes y la sentencia misma podrian justificar, á los ojos de los imparciales, la pena á que ésta le condena: los descontentos, los poco advertidos, los malignos y los que en tales casos juzgan siempre contra el gobierno, mirarian la ejecucion como injusta, como excesivamente severa, y tal vez como parcial y vengativa.

"Despues que la enormidad misma del crímen debe haber desengañado á muchos ilusos, cuando por fortuna se han podido asegurar los principales agentes y tomar las precauciones necesarias, y habiendo ya expiado su culpa en el patíbulo algunos de los más feroces autores ó ejecutores del crímen, el interes del gobierno es poner á los demás en la incapacidad de repetirlo, y en la situacion de que su suerte sirva de escarmiento á otros.

"El crímen meditado y comenzado á ejecutar ha sido de una gravedad imponderable; pero no habiéndose consumado, ni tenido las funestas consecuencias que hubiera producido, el derramamiento de más sangre no produciria ya un efecto saludable, sino que ántes bien ocasionaria tal vez más horror á la pena que al mismo crímen. En tal caso, la justa moderacion del gobierno, la clemencia, el vivo deseo de restablecer la paz y la confianza, y tantas otras consideraciones que no se ocultan al Libertador, deben templar la severidad de la justicia, y presentar al mundo el contraste de la clemencia de un gobierno altamente ofendido, con la enormidad del crímen de sus ofensores. Si contra el general Santander existieran las pruebas de su cooperacion en la noche del 25, como existen contra el difunto ex-general Padilla, el consejo no titubearia en aconsejar al Libertador presidente que mandase á ejecutar la sentencia pronunciada en 7 de este mes por el juzgado de la comandancia general; pero no existieron estas pruebas, teniendo lugar las consideraciones indicadas, y no perdiendo de vista que el general Santander ha manifestado que impidió el asesinato del Libertador que se intentó cometer en el pueblo de Soacha el 21 de Setiembre, asesinato que consta haberse proyectado y que en realidad no se cometió aquel dia, es de opinion que el gobierno obraria mejor conmutando la pena de muerte en la de destitucion del empleo de general y extrañamiento de la república, con prohibicion de volver á pisar su territorio sin que se lo permita una gracia especial del supremo gobierno; con calidad de que si contraviniese en cualquier tiempo á esta prohibicion, será ejecutada la sentencia de muerte por cualquier juez ó jefe militar del lugar en que sea aprehendido; y que sus bienes raíces se conserven, como en depósito, sin poder ser enagenados, gravados ni hipotecados, para que sean una prenda de seguridad de que no se quebrantará la prohibicion, y un objeto en que pueda ejecutarse la confiscacion en el caso contrario para que entretanto pueda el reo vivir con los productos de dichos bienes. De este modo opina el consejo que se satisface á la venganza de justicia, y que se concilia el gobierno el

amor, la admiracion y el respeto de los gobernados, y, por consecuencia necesaria, se logra la paz y la confianza de los ciudadanos.....

"*José M. del Castillo.—Estanislao Vergara.—Nicolas M. Tanco. José M. Córdova.—José Manuel Restrepo.*"

"Colombianos! Ya el escándalo os habrá instruido de la noche del 25 de Setiembre: algunos desgraciados recibieron la muerte y otros se han salvado por un perdon generoso. No he podido desoir los consejos de la clemencia áun en favor de mis asesinos.

"Los peligros á que expuso la república aquel atentado, me han instado á acelerar la convocatoria de la representacion nacional que debe establecer un gobierno que no esté pendiente de un hilo, como mi vida, ¡ blanco de odios implacables!

"Se ha mandado formar el reglamento de elecciones, á fin de que, á mediados del año próximo, fijeis vuestros destinos. Ruégoos que no penseis más en mí para la presidencia del estado, porque mis enemigos darán muerte á la patria por arrancarme la autoridad. El último suceso nos ha probado que no ahorrán medios para alcanzar mi destruccion: ellos habian contado sin duda con los españoles para que hicieran frente á Venezuela; con los peruanos, para que destruyeran nuestro ejército del sur y ocuparan nuestros departamentos; y ellos, en fin, iban á encender la negra tea de la discordia en el Magdalena!!! Todo esto, y mucho más, era necesario para que muerto yo, triunfara la traicion.

"Colombianos! Comtemplad la nube de horrores que ha amenazado vuestras cabezas, y esta amenaza y estos horrores me seguirán hasta el sepulcro, si persistis en continuarme vuestro favor. Sí, yo lo sé; vosotros todos perecereis conmigo en las aras de la ambicion y de la venganza.

"Evitad, colombianos, tan espantosa catástrofe, nombrando un magistrado que reuna los espíritus discordes y que funde la estabilidad de la república sobre las leyes que dicten los representantes del pueblo.—*Simon Bolívar.*"

(1828—1829.)

MI MISION CERCA DEL GOBIERNO DEL PERU Y AL SUR DE COLOMBIA.

JULIO 31.—Por una parte la ruptura de las negociaciones con el señor Villa, agente del Perú, cerca del gobierno de Colombia, que más que mensajero de paz, vino á Bogotá á atizar la guerra civil que él suponia debia estallar, y de la que sacaria el Perú gran provecho, apoderándose de Guayaquil, y por otra la pérfida invasion de Bolivia por tropas peruanas, tenian irritadísimo al Libertador. Durante su permanencia en Bucaramanga habia seguido atentamente el curso de las negociaciones con el señor Villa, y al recibir la nota en que don Estanislao Vergara, ministro de relaciones exteriores, refutaba los cargos y aseveraciones del ministro peruano, le escribió la siguiente carta:

"Mi querido amigo y señor: es U. el mejor ministro de relaciones exteriores del mundo para los negocios polémicos. ¡Cáspita! y qué ataque ha dado U. al señor Villa! Si ese caballero entendiera su oficio, ya se hubiera marchado con su hermoso pasaporte de veinte fojas en cuarto. Vamos, que nunca se ha dado una despedida más completa á un ministro público. Eso es despedirlo bajo los honores de la guerra. Debe U. imaginarse que no me ha disgustado el escrito de bien probado que U. ha encajado al peruano. Este es el caso de *á burro lerdo arriero loco*. El se nos vino con su proceso

al canto, y U. se lo entendió llamándolo á estrados: me parece que el juicio de Dios dará la sentencia, y por consiguente no tendremos á quien apelar. Así, mi querido amigo, continúe U. recio contra esa gentecita, cuyas explicaciones pacíficas son renovaciones de ultrajes. Si así continuamos en América, vendremos á parar en que nuestras negociaciones tendrán que pasar al circo de los gladiadores. ¡Qué vergüenza! No sabemos ni siquiera saludar á los amigos. Muchas veces me arrepiento de ser americano, porque no hay cosa por eminente que sea que no la degrademos. De todos modos, reciba U. mis gracias por su penoso trabajo en refutar nuestros agravios.

.....

"Echemos el miedo á la espalda y salvemos la patria. U. me ha seducido, y yo me he dejado comprometer: es preciso, pues, que UU. hagan su deber. Ejercite U. su inmensa influencia y póngase en el puesto que le corresponde en la opinion pública, y los resultados serán los más ventajosos, pues de otro modo lo podemos perder todo. En fin, UU. determinarán lo mejor, y pronto estaré allá.

"Será conveniente anunciar en la 'Gaceta' mi próxima llegada. Acepte U. las expresiones sinceras de mi amistad. —*Bolívar.*"

Al llegar á Bogotá el Libertador despues de la disolucion de la convencion de Ocaña, exasperado más que nunca con la conducta del Perú, dió su proclama del 3 de Julio que decia:

"Ciudadanos y soldados! La perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Bolivia y de Colombia. Despues de mil ultrajes, sufridos con una paciencia heróica, nos hemos visto al fin obligados á repeler la injusticia con la fuerza. Las tropas peruanas se han introducido en el corazon de Bolivia, sin prévia declaracion de guerra y sin causa para ella. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las naciones, ni las de la gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe á pueblos

amigos y hermanos. Referiros el catálogo de los crímenes del gobierno del Perú, seria demasiado, y vuestro sufrimiento no podría escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero excitar vuestra indignacion, ni avivar vuestras dolorosas heridas.

"Os convido solamente á alarmaros contra esos miserables que ya han violado el suelo de vuestra hija, y que intentan aún profanar el seno de la madre de los héroes.

"Armaos, colombianos del sur. Volad á las fronteras del Perú, y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será la señal del combate..—*Simon Bolívar.*"

El 20 de Julio, resuelta ya la guerra, se publicó el siguiente manifiesto que la justifica:

"MANIFIESTO DEL GOBIERNO DE COLOMBIA.

"Obligado el gobierno de Colombia á emplear contra el Perú las armas que le dieron independencia y libertad, debe á la opinion pública, debe á los demás estados de América y debe á todas las naciones, la manifestacion de los motivos que le hacen llevar la guerra al territorio que ántes llevó la paz y la felicidad.

"Ninguna nacion ha tenido el sufrimiento y la moderacion de que ha usado Colombia con el Perú. Provocaciones, insultos, ultrajes, todo lo ha sufrido por el bien de la paz y por evitar un rompimiento entre estados cuya existencia comienza, y cuyos intereses debian estar íntimamente ligados para su defensa, para su dicha y prosperidad: pero el gobierno del Perú desatendiendo toda consideracion, no ha cesado en sus ofensas, y ya no es posible sufrirlas, sin renunciar al honor nacional, y sin que Colombia se haga indigna de ser enumerada entre los pueblos independientes de la tierra.

"Son bien notorios los servicios eminentes, los sacrificios heróicos que Colombia ha hecho por libertar al Perú de sus antiguos amos, de la deslealtad de sus hijos, de la guerra

civil, del desórden y de la anarquía. Cuando todo estaba perdido en el Perú, cuando ninguna esperanza le quedaba de salvacion, porque la fuerza de los enemigos era inmensa, y la desmoralizacion general, entónces llama en su auxilio á Colombia; le prodiga ésta sus socorros; y Dios, que habia protegido á los colombianos para destruir á sus opresores y hacer libre á su patria, les protege tambien para salvar al Perú y sacarlo de la abyeccion y de la nada. Inmortales victorias coronaron sus esfuerzos é hicieron independiente á aquel país.

"El congreso se reune entónces: manifiesta la gratitud de la nacion; y no juzgándola libre aún del influjo de las facciones y del poder de la anarquía, invoca nuevamente á Colombia y solicita de ella una division auxiliar. Conviene esta república en que sus tropas permanecieran en el Perú, y las tropas colombianas mantienen el órden y aseguran la tranquilidad. El gobierno del Perú comienza aquí sus agravios: sin reconocer el beneficio que estaba recibiendo, y olvidándose de todo sentimiento honroso y noble, paga á Colombia seduciendo á los auxiliares, infundiéndoles el espíritu de rebelion y haciendo que depusiesen á sus generales, y que se declarasen árbitros de la suerte de su patria. Es imposible dudarlo: militares tan subordinados como los colombianos, acostumbrados á obedecer á sus jefes, á respetar á su gobierno, y á quienes no eran indiferentes el honor y la gloria, sin una seduccion muy fuerte, sin alicientes que sólo podian venir de parte de los mandatarios del Perú, y sin contar con la proteccion eficaz de éstos, no se hubieran atrevido á faltar á su deber, á marchitar sus laureles y perder su reputacion.

"Violada la fé de la amistad á que se habian confiado el buen órden, la disciplina y subordinacion de aquellas tropas, ya nada detuvo al gobierno del Perú para obrar hostilmente contra Colombia. Formó el proyecto de apoderarse en profunda paz de los tres departamentos meridionales; y para que la ofensa fuese más grave y el ultraje más doloroso, resolvió valerse para esta empresa de los mismos cuerpos co-

lombianos á quienes encargó del sacrílego atentado de despedazar á su patria. Con protestas de amistad y de mantener la mejor armonía con Colombia, el gobierno del Perú inspiraba la traicion en las tropas de esta república; y la inspiraba en su provecho, en pago de los inmensos servicios que habia recibido, y que siendo tan recientes, no podia haber olvidado.

"La venida de la division auxiliar se acordó únicamente con el que se titulaba comandante general de ella, principal cómplice de la sublevacion: no se dió aviso anticipado ni al gobierno de Colombia ni á su agente en Lima; no se esperaron sus órdenes, ni al general que el mismo gobierno del Perú habia pedido para que tomase el mando: se equipó de cuanto necesitaba con la mayor presteza y con la más grande reserva; y para que no quedara duda de la hostilidad que se intentaba y del objeto con que venian esas tropas, se cerró el puerto del Callao miéntras se verificaba el embarco, y los buques de guerra y trasporte, despues de haber desembarcado una parte de la division, han permanecido al frente de los puertos del departamento de Guayaquil por algunos dias, aguardando el resultado. La Providencia hizo inútiles las maquinaciones de los traidores y de los enemigos gratúitos: desbarató sus proyectos y anuló su empresa; pero el gobierno del Perú es responsable de ella, de los atentados que se cometieron para llevarla á efecto y de los males que sufrió Colombia por algun tiempo.

"El agente de esta república tuvo noticia de la venida de las tropas cuando estaban ya embarcándose: reclamó entónces y protestó fuerte y enérgicamente de cuanto se hacia; mas su reclamacion fué desatendida y sus protestas no tuvieron otro resultado que el de que se le persiguiera con encarnizamiento, hasta expelerle del país en el término de diez y ocho horas con ignominia y afrenta, conduciéndosele á bordo con una escolta y manteniéndosele preso en un buque de guerra, sin causa, sin motivo y sin una apariencia siquiera de culpabilidad. La representacion de Colombia fué ultrajada atrozmente en la persona de su agente, y hasta ahora no ha visto

este gobierno satisfaccion alguna por esta horrenda violacion de la ley de las naciones.

" Restablecido el órden en los departamentos meridionales, los traidores que lo habian trastornado, huyendo de la vin dicta nacional se han refugiado al Perú, y no sólo se les ha acogido sino que se les ha tributado elogios por su traicion, por su maldad y por su perversa conducta. Su acogimiento es tanto más escandaloso, cuanto que los oficiales colombianos que no habian tomado parte en sus operaciones y que las desaprobaban, contra la fé de los tratados existentes han sido expelidos del Perú como personas sospechosas. El castigo ha recaído sobre los honrados y pacíficos colombianos, y los premios y consideracion sobre los malvados y delincuentes.

" El gobierno de Colombia callaba, y con su silencio respondia á las injurias que se le irrogaban. Manda un oficial con pliegos para Bolivia, y se le detiene en un puerto del Perú, obligándosele á hacer viaje al Callao: tiene que arrojar al mar la correspondencia que se queria que entregase, y se le lleva á Lima, donde se le mantiene mucho tiempo. El vicepresidente de esta república remite á uno de sus edecanes con el encargo de presentar al presidente de Bolivia la espada que le decretó el congreso de Colombia, y es tambien detenido en el Callao. Pasa á Lima, y ponderándosele riesgos en el camino, no se le permite pasar adelante, y se vé precisado á volverse, dejando allí la espada y la comunicacion de que iba encargado. El Perú estaba en guerra con Colombia, sin haberla declarado, y Colombia en paz y queriendo cultivar la amistad con el Perú.

" Destruido el proyecto de conquistar una parte del territorio con el auxilio de las tropas colombianas, el gobierno del Perú no pierde sin embargo las esperanzas de hacerse á él por otro medio. Emprende con este objeto formar un ejército en las fronteras, y lo ejecuta con tanta eficacia, como si muy pronto debiera abrir la campaña. Bien se hizo cargo de que un paso semejante alarmaria al gobierno de Colombia, y creyendo que podria adormecer su vigilancia, le mandó un ministro

plenipotenciario, sin instrucciones ni poderes para concluir cosa alguna, anunciándole que el objeto de su mision era dar satisfacciones por los agravios de que tenia que quejarse, y que el mismo gobierno del Perú supuso haberle irrogado sin que se le hubiera hecho reclamo alguno. ¡Tánto era el convencimiento en que se hallaba de que todos sus actos eran hostiles!

"No desconoció el gobierno de Colombia la trama que se le urdia y el fin con que se le enviaba ese ministro: pero le admitió no obstante, para manifestar hasta qué punto llegaban sus deseos de paz y de la conciliacion. Se le propusieron los motivos de queja, y se le indicaron las satisfacciones que pedia este gobierno; y el ministro se declaró abiertamente sin instrucciones para convenir en la liquidacion y pago de lo que adeuda el Perú á Colombia, en razon de los suplementos que se le hicieron, y para tratar de la devolucion de la provincia de Jaen y parte de Mainas, que el Perú tiene usurpadas; negó el convenio en virtud del cual fueron las tropas colombianas al Perú, y por el que se estipuló solemnemente por aquel gobierno el reemplazo numérico de las bajas que sufriesen los cuerpos: y en vez de satisfacciones en cuanto á los demás cargos, los hizo más graves aún, prodigando injurias é insultos al jefe del gobierno, á los generales de Colombia, á sus tropas y á todos los colombianos. Su mision no obtuvo, pues, otro fin que el de aumentar el catálogo de los agravios, y el de tener la complacencia el gobierno del Perú de insultar y ultrajar al de Colombia, valiéndose de la inmunidad de que gozaba su ministro.

"Entre tanto, estaba ocupado ese gobierno en negar el paso por un punto de su territorio á las tropas que le dieron libertad y existencia, que se hallaban en Bolivia y que deseaban volver á su patria despues de haber derramado su sangre y prodigado sus vidas por dar independencia y labrar la felicidad de esos mismos que entónces les negaban el permiso de transitar libremente por el país que fué testigo de sus glorias, y que recogió sus laureles. Esta negativa y la seduccion que en el mismo tiempo se empleaba por los generales del Perú, produjeron el movimiento de aquellas tropas en 25

de Diciembre último en La Paz, movimiento que pudo apaciguarse en el instante, pero no sin derramamiento de la sangre colombiana. El gobierno del Perú se complació cuando lo supo; elogió en un papel oficial á sus autores; y al principal de ellos, el sargento que lo emprendió y que cometió las más grandes violencias en La Paz, robando á sus vecinos, se le ha recibido en Lima con honor, y se le prodigan las mayores consideraciones. ¿Qué puede esperarse de un gobierno para quien son desconocidos el honor, la probidad, la moral, la buena fé; que excita la traicion, que se complace en ver derramar la sangre de sus bienhechores, y cuyos pasos están marcados por la ingratitud y por la perfidia?

"El ha hecho ahora invadir á Bolivia, con quien Colombia tiene las mas íntimas relaciones de amistad y fraternidad, sin haber declarado préviamente la guerra; y su general ha tenido la osadía de proclamar á las tropas colombianas, excitándolas nuevamente á que falten á sus deberes y violen sus obligaciones. El ha resuelto remitir una escuadra para que bloquée el puerto de Guayaquil, y que su ejército estacionado en la frontera marche sobre Colombia, y á su frente el mismo presidente del Perú; él ántes ha tolerado que un destacamento de ese mismo ejército entrara al pueblo de Zapotillo, del territorio colombiano, que enarbolara allí la bandera peruana y convidara á los habitantes á la insurreccion. El ha permitido al general del mismo ejército y al prefecto del departamento de la Libertad, que expidan proclamas amenazantes, y en que se injuria é insulta atrozmente al presidente de esta república: él ha insertado en sus papeles oficiales artículos ultrajantes á Colombia y á su gobierno; él, en fin, ha empezado las hostilidades y comenzado la guerra sin respeto alguno por el derecho de gentes, y cuando pendian aún las negociaciones con su enviado y no se sabia cuál podria ser su término.

"La guerra se ha hecho, pues, inevitable entre Colombia y el Perú; y sus consecuencias serán de cargo del que la ha provocado. El gobierno de Colombia no la ha querido, y desearía no haberse visto nunca en la precision de emprenderla; pero ¿qué debe hacer? Se trata ya por el Perú de invadir

este territorio, como ha invadido el de Bolivia; se intenta el bloqueo de sus puertos y se quiere sublevar á las tropas auxiliares que áun permanecen en el mismo Bolivia. ¿Podrá ser indiferente á estos males y dejar que se verifique la conquista que se intenta? Las naciones imparciales decidirán si hasta este punto pudiera llegar su moderacion y sufrimiento.

"El gobierno de Colombia no tiene de que quejarse del pueblo del Perú: no ignora sus sentimientos y la gratitud que le anima hácia este país. La guerra no se dirige, pues, contra él, sino contra su gobierno, autor único de ella, y de todos los ultrajes, ofensas y perfidias que ha sufrido Colombia. ¡Quiera el cielo que sobre él únicamente y sobre sus agentes recaigan las calamidades que deben seguirse! ! Quiera él tambien que termine muy pronto, haciendo que ese gobierno reconozca la justicia y se prepare á dar las satisfacciones correspondientes, dejando en paz á sus vecinos, y dándoles garantías de su amistad y buena fé!

"Invoca el gobierno de Colombia el testimonio de los demás estados americanos, para acreditar sus miras pacíficas y los deseos que le asisten de que todos se estrechen por los vínculos más fuertes de fraternidad y de alianza. Con este fin promovió la confederacion americana, que si existiese, evitaria ahora el extremo á que han llegado las desavenencias entre Colombia y el Perú. Ella serviria de árbitro y mediador, y su mediacion seria eficaz; pero el genio del mal ha hecho inútiles los esfuerzos para que tuviese efecto la confederacion; y el gobierno del Perú se ha obstinado en negarse á ella, estando comprometido por los tratados existentes. Se ha formado una política aparte para hostilizar á los otros estados impunemente, y ha visto con horror un juez imparcial que condenaria su conducta.

"El gobierno de Colombia emprende contra su voluntad esta guerra: no quiere una victoria bañada en la sangre americana: evitará el combate miéntras le fuere posible; y estará siempre dispuesto á oir proposiciones de paz, conciliables con el honor y el decoro de la nacion que preside."

Deseoso, el Libertador entre tanto, de evitar la guerra y de

llegar á un avenimiento pacífico, resolvió enviarme á Lima á ajustar una suspension de hostilidades, durante la cual se arreglarian las cuestiones pendientes entre los dos países, es decir, la de límites y la de la deuda en favor de Colombia. Yo llevaba tambien instrucciones para invitar al Perú y á Bolivia á cooperar contra España, que segun se decia, intentaba invadir las costas de Venezuela con una fuerte expedicion.

Entre muchos documentos que podrian citarse para probar la mala fé de los hombres que estaban entónces al frente de los negocios en el Perú, escogeré la carta que el Libertador escribió al general Santa Cruz desde Popayan, en Octubre de 1826; porque en ella están de manifiesto los nobles y generosos sentimientos del Libertador, á quien el gobierno y la prensa peruana acusaban de ambicioso y calumniaban de mil modos.

"Mi querido general:—He tenido el gusto de recibir las cartas de U., que me ha traido el coronel Ybarra. Cuanto contienen estas cartas es lisonjero para mí, porque veo que ese pueblo me honra con exceso, áun despues de mi ausencia. Todas las demostraciones son casi unánimes en mi favor; y por lo mismo propias para hacerme concebir las más alegres esperanzas de armonía y fraternidad Pero diré á U. francamente que el juicio de Guise me ha dado la medida del verdadero espíritu que se oculta en el fondo de las intenciones: para mí este rasgo es muy notable y muy decisivo, para que me atreva á instar más á U. sobre la represion de los enemigos de Colombia y de mi persona. No hay remedio, amigo; esos señores quieren mandar en jefe y salir del estado de dependencia en que se hallan por desgracia, por su bien y por necesidad, y como la voluntad del pueblo es la ley ó la fuerza que gobierna, debemos darle plena sancion á la necesidad que impone su mayoría. Tambien diré de paso que no tenemos interes alguno en contrariar esta expresion de la fuerza, la voluntad pública.

"Yo tengo demasiadas atenciones en mi suelo nativo que he descuidado largo tiempo por otros otros países de la América; ahora que veo que los males han llegado á su exceso, y que Venezuela es la víctima de mis propios su-

cesos, no quiero más merecer el vituperio de ingrato á mi primitiva patria. Tengo tambien en consideracion la idea de conciliar la dicha de mis amigos en el Perú con mi gloria particular. UU. serán sacrificados si se empeñan en sostenerme contra el conato nacional, y yo pasaré por un ambicioso y áun usurpador si me esmero en servir á otros países fuera de Venezuela. Yo, pues, relevo á U. y á mis dignos amigos los ministros, del compromiso de continuar en las miras que habian formado algunos buenos espíritus. Yo aconsejo á UU. que se abandonen al torrente de los sentimientos patrios, y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposicion se pongan UU. á su cabeza, y en lugar de planes americanos adopten UU. designios puramente peruanos, digo más, designios exclusivos al bien del Perú. No concibo nada que llene ámpliamente este pensamiento, mas es mi deber y conviene á mi gloria aconsejarlo.

" Crea U., mi querido general, que cuanto acabo de decir es sincero y espontáneo, ningun resentimiento, ningun objeto de despique me ha instigado á tomar esta deliberacion, *todavía infinitamente ménos* la más ligera sospecha de que U. haya sostenido el asunto de Guise. Oh, no! Jamás haré á U. tan odiosa y abominable injuria! Si no fuera U. digno de mi confianza no la habria obtenido ni un solo instante. Precisamente, por recompensar tan hermosa consagracion por parte de U., es que me he resuelto á deliberar de este modo. Yo no quiero jamás que mis amigos sean víctimas de su celo, ó que caigan en la detestable opinion de enemigos de su patria. Así, obre el consejo de gobierno libremente; siga su conciencia sin trabas ni empeños: oiga la voluntad pública y sígala velozmente, y habrá llenado todos mis votos al bien del Perú.

" Persuádase U., general, de la íntima ingenuidad de mi corazon y de la pureza con que profiero estos sentimientos, verdaderamente hijos de mi conciencia, de mi cálculo y de mi gloria. Yo voy á hacer todo el bien que pueda á Venezuela, sin atender á más nada. Hagan UU., pues, otro tanto con el Perú. Ya que no puedo prestarles auxilios desde tan léjos,

quiero á lo ménos ofrecerles un buen consejo y un ejemplo laudable. Primero el suelo nativo que nada: él ha formado con sus elementos nuestro sér; nuestra vida no es otra cosa que la esencia de nuestro pobre país, allí se encuentran los testigos de nuestro nacimiento, los creadores de nuestra existencia y los que nos han dado alma por la educacion: los sepulcros de nuestros padres yacen allí y nos reclaman seguridad y reposo, todo nos recuerda un deber, todo nos excita sentimientos tiernos y memorias deliciosas. Allí fué el teatro de nuestra inocencia, de nuestros primeros amores, de nuestras primeras sensaciones y de cuanto nos ha formado. ¿Qué títulos más sagrados al amor y á la consagracion? Sí, general, sirvamos la patria nativa, y despues de este deber colequemos lo demás. U. y yo no tendremos que arrepentirnos si así lo hacemos.

"Cuando el consejo de gobierno juzgue que las tropas colombianas le embarazan ó le perjudican al Perú, debe inmediatamente mandarlas para Colombia procurando pagarles una parte ó el todo de sus sueldos. Si no hubiere dinero tambien vendrán sin paga, pues nosotros no hemos ido á buscar sino fraternidad y gloria.

"Ruego á U., querido general, que despues de meditar bien con los señores Pando y Larrea sobre el contenido de esta carta, y cuando hayan UU. adoptado una resolucion, tenga U. la bondad de comunicarle al general Sucre el orígen, progresos y resultados de este asunto. Háblele U. como al hermano de Pichincha, quiero decir, cordial y francamente. U. conoce las dificultades en que se halla envuelto el general Sucre, enclavado entre cuatro enemigos. La resolucion de no reconocer á Bolivia debiera ser útil á Sucre si los hombres fueran sensatos y no locos, pues se conoceria por esto el deseo de nivelar á Bolivia con la Plata y Chile, es decir, con la anarquía, pero ya verá U. el efecto que tiene esta pérfida amenaza, desde luego los ambiciosos van á encontrar una peaña en que montar para gritar contra los libertadores: los ingratos insensatos créen que nuestro bien se hace con malicia, y por dominar ellos verán si su patria se convierte en el *infierno de los hombres, que es la*

anarquía, como ha querido decir un poeta. En fin, U. dígale al general Sucre todos sus pensamientos y deseos, á fin de que obre en consecuencia.

"Tenga U. la bondad de presentar esta carta á los hombres más dignos del Perú, á los que por salvarlos diera mi vida. Pando y Larrea, y U. tambien, mi querido general, merecen este sacrificio y toda la amistad franca y leal de su mejor amigo, que le ama de corazon—*Bolívar.*"

Agosto 3.—Despues de recibir mis instrucciones y credenciales salí de Bogotá. Antes de mi partida de la capital el Libertador habia dado órdenes á Venezuela, Cartagena y el sur, para levantar un ejército de 40.000 hombres con el objeto de repeler la invasion española que se temia, y tener á raya á los peruanos, que amenazaban la frontera del sur.

"Señor C. T. Mosquera.

"Bogotá, Julio 2 de 1828.

"Mi querido coronel.—Ayer he tenido comunicaciones del sur hasta el 1°. de Junio, de Flóres y Sandes, en que me anuncian la llegada á Guayaquil del doctor Marquisio, que asegura que la guerra del Perú iba ya á empezarse por el general La Mar contra nuestro sur con operaciones decisivas, al paso que el general Gamarra habia invadido á Bolivia del modo más pérfido é insultante para Colombia, y se hallaba ya en Oruro. Esta conducta hostil prueba que ellos están decididos á obrar en contra de nosotros y á traer sus fronteras hasta el Juanambú ó Popayan. Es, pues, preciso que obremos con mucha decision y prontitud, sobre todo, ántes que nos vengan encima los españoles, pues tengo la seguridad de que sus intenciones son invadirnos si nos comprometemos con el Perú. Por lo tanto, ántes que esta se aparezca, y ántes que los peruanos nos destruyan, debemos nosotros armarnos y combatir.

"Yo doy hoy mis órdenes á todas partes, y á U. le

cabe mucha parte de ellas. Desde luego debe U. contar con que del norte no podrán venir auxilios por la misma razon, pues siendo aquel el punto amenazado inmediatamente, no podemos debilitar su guarnicion. U., pues, declarará inmediatamente ese departamento en estado de asamblea, con el objeto principal de sacar recursos y hombres; y obedecerá en todo al general en jefe del ejército del sur, á cuyas órdenes se le ha puesto, á fin de aumentar los medios de defensa ó de ataque. Así, pues, U. debe remitirle todos los auxilios que haya en el departamento en hombres, tropa, armas etc. El batallon *Ayacucho* debe volver al sur, lo mismo que el otro cuerpo que está en marcha, y que debia venir á Popayan. Hará U. reclutar trescientos hombres de caballería llanera del Cauca, que remitirá á Flóres, por mar ó por tierra, bien asegurados, y si van por agua, deberá ser por San Buenaventura para que desembarque en Esmeraldas, avisándolo á Flóres para que los mande buscar allí, pues pudiera ser que Guayaquil esté bloqueado. El batallon *Paya* debe cubrir á Pasto, sobre el cual debe tenerse una gran vigilancia en estos momentos. Este batallon marcha para allá en cuadro, ó con muy poca fuerza, que deberá aumentarse. U. deberá ponerse en comunicacion directa y repetida con el general Flóres, para que sepa todo lo que pasa en el sur y me dén prontos avisos, pues si el general Gamarra logra un suceso en Bolivia, yo estoy determinado á marchar al sur para defenderlo del Perú, y terminar esta guerra ántes que vengan los españoles.

"En fin, mi querido Mosquera, U. debe obrar con una grande energía, pues que su posicion así lo exige. U. se halla colocado como lo puede estar Illingrot en Guayaquil, porque perdido aquel país, el Cauca viene á ser frontera, ó nuestra ó peruana, y en ámbos casos el país quedará completamente arruinado; de consiguiente, mejor es hacer el sacrificio con tiempo y utilidad: no espere U. que Flóres le pida nada, sino mándele U. todo lo que sea útil para la guerra, pues repito que del norte no puede ir nada, nada al sur, y el único esfuerzo que podemos hacer es mandar las dos grandes fragatas á Guayaquil, lo que nos costará un sentido, y U. debe alar-

mar su departamento como si ya lo ocupase el enemigo, porque U. sabe que nuestra posicion por el sur es muy mala con respecto al Perú, y la de Pasto muy alarmante con respecto á Popayan. Repito una y mil veces que tome sus medidas, y mande á quien lo estima de corazon.—*Bolívar.*"

"Bogotá, 7 de Julio de 1828.

"Al señor general Mariano Montilla.

"Mi querido general: Hemos tenido ayer la muy plausible noticia de Bolivia que me ha participado por extraordinario el general Flóres, y que sin duda le dirá por menor el general Urdaneta. Cada dia nos proporciona nuevas pruebas de la mala fé é imbecilidad de la pérfida faccion que arrastra el Perú á su perdicion. Gamarra emprenderá seguramente una vergonzosa retirada, que tendrá el mismo resultado que la famosa expedicion de Santa Cruz en el año de 23, y quizas ántes de ahora ha habido una reaccion popular contra el gobierno de La Mar: dos se habian descubierto con muy corto lapso de tiempo, dirigidas por amigos mios, pero tan infructuosamente que no han podido descubrir siquiera uno de los cómplices.

"La proclama que dió el general Flóres hace algun tiempo, anunciando mi ida al sur, alarmó sobremanera á los peruanos, y á la vez que los partidos se incrementaron, hace tres meses que están preparados para una guerra con Colombia que créen inevitable. El general Flóres escribe lleno de las mejores esperanzas, y yo mismo estoy persuadido del feliz desenlace de este drama.....*Bolívar.*"

"Al señor general Briceño Méndez.

.....

"Por nuestros papeles públicos verá U. que nos hallamos en guerra con el Perú, que cada dia nos provoca. Flóres tiene la órden de aumentar su ejército lo más que pueda á fin de invadir al Perú, y á obligarlo á que nos dé la más

completa satisfaccion por todos los agravios que nos ha irrogado, y la más perfecta seguridad de Bolivia.....*Bolívar.*"

Agosto 16.—Acabo de llegar á Popayan, habiendo comunicado en todo el tránsito las órdenes del Libertador.

Agosto 17.—Hoy le he escrito al Libertador ántes de seguir mi viaje, y le digo:

" Mi general:—Ayer llegué á esta ciudad, y sigo mañana para Pasto. Las órdenes para Flóres que me encargó el secretario de guerra remitir desde aquí, las lleva un oficial, que se irá esta noche. No he querido notificar al gobierno del Perú mi marcha y su objeto, porque tengo alguna esperanza todavía de que pueda haber un trastorno en aquel país favorable á los intereses de éste. O bien tal vez ántes de llegar á Quito reciba de V. E. algun consejo nuevo que me sirva de guia. Por otra parte, nada adelantaría, porque los oficiales subalternos no andan más que yo, por no tener la misma facilidad de conseguir bagajes.

" El señor Arroyo me dice que ha visto cartas de personas fidedignas de varias partes del sur, que aseguran que los peruanos están muy opuestos á la guerra. El señor Arboleda tiene confianza en que mi comision logre un muy buen efecto.

" No encontré aquí á Tomas Mosquera, y de consiguiente he comunicado á Arboleda los encargos que me hizo V E. acerca del estanco de aguardiente etc. etc., para que á su regreso los haga saber al intendente.

"He sabido que el general Bravo [*] ha llegado á Guayaquil. Antes teniamos un vicepresidente demás: ahora tenemos dos.

" Mucho siento escribir á V. E. una carta tan corta, pero nada tengo que comunicarle. La opinion, en todos los pueblos por donde he pasado es uniforme y excelente. Todos se

---

[*] Vicepresidente de Méjico, arrojado de su país por una revolucion.

manifiestan contentos con el gobierno, aunque la leva tiene á algunos quejosos en este departamento.

"Admita V. E. mis respetos y créame de V. E. su atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Pasto, á 25 de Agosto de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar etc. etc. etc.

"Mi general:—Hice bien en no escribir al gobierno peruano desde Popayan. La Mar ha dimitido el mando, y el Perú está aburrido de sus mandatarios. No siento que Vista Florida esté á la cabeza del gobierno, porque es honrado, débil y tímido en extremo. Además, este señor me estimaba ántes. Mucho partido, pues, puedo sacar si me conduzco como debo. El consejo de gobierno está compuesto de hombres casi en su totalidad adictos á V. E. Luna Pizarro no pertenece á él, Cuadros sí. Parece que un papel publicado por el loco de Vidaurre la víspera de su salida, ha hecho mucha impresion en Lima. En él amenaza al Perú con la ira de Colombia, á causa de la conducta impolítica del congreso y hostil de parte del gobierno.

"Gamarra ha marchado hácia Potosí. Braun, siempre valeroso como un héroe de romance, le ha dado varios golpes, y aunque rechazado ha hecho sentir á Gamarra lo que puede la caballería de Colombia bien mandada. La Paz se ha portado muy bien. Los empleados y casi toda la gente respetable, han emigrado. Urdininea no tiene fuerzas con qué oponerse al ejército peruano. Miéntras tanto, Gamarra obra sin órdenes de su gobierno, á quien no ha dado ni un solo parte desde que invadió á Bolivia. Estas noticias me las ha dado el general Figueredo que marcha para la capital. Este señor hace mil protestas de adhesion á V. E., pero mucho me inclino á dudar de su sinceridad.

"Si no encuentro á Flóres ó á Héres en Quito no me detendré allí ni un dia, y quizas no oficiaré al gobierno peruano hasta verme con uno de ellos.

"Ayer llegué á esta ciudad, y hoy sigo mi marcha para Quito, en donde estaré el dia 30. En el camino he alcanzado al oficial que despaché de Popayan con el pliego para Flóres. No hay nada más inútil que mandar oficiales subalternos en comision. Es increible, por otra parte, los abusos que cometen; los pueblos se quejan á gritos de esos abusos. En cuanto á esta provincia, todo está quieto, el gobernador es un español de nombre Gutiérrez, excelente sujeto y muy popular aquí; pero parece que lo han relevado ahora. Esto es sensible, porque él entiende á los pastusos y saca recursos de la provincia sin disgustar á los habitantes.

"Figueredo me ha dicho que La Fuente sigue muy adicto á V. E. y está disgustadísimo con Gamarra y el gobierno.

"Acepte V. E. mis respetos y créame V. E. su más obligado y fiel servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Quito, á 1º de Setiembre de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar, etc. etc. etc.

"Mi general:—Las noticias con respecto al Perú que he conseguido aquí, las habrá recibido V. E. por el último correo. Los sucesos de Bolivia son muy lamentables, y casi nos dejan sin esperanza de la suerte feliz de aquella república. Mas si es cierto que Braun ha venido á este lado del Desaguadero, como se dice, Gamarra se hallará en una posicion muy falsa, hasta por el parte que da se conoce la poca voluntad de Urdininea á entrar en negociaciones con él.

"Por otra parte la situacion política del Perú me ofrece esperazas lisonjeras. La Mar está tan aburrido que me aseguran que desea á veces la llegada de V. E. El hermano de Armero, que está aquí, me ha dado una idea exacta de las cosas en Lima. Nadie quiere ser ministro allí; Galdiano se ha portado con mucha decencia, y afortunadamente está en el departamento de relaciones exteriores. Parédes, el ministro de hacienda, es siempre muy adicto á V. E. El de guerra es un

enemigo declarado. V. E. debe acordarse de él; es aquel Castro que toda su vida ha sido godo. Armero dice que mi llegada á Lima alentará á nuestro partido, y que el gobierno se verá en una situacion muy embarazosa. Todos rechazan la guerra; La Mar es el que más la teme; los comerciantes extranjeros están en abierta hostilidad con el gobierno, y los propietarios del país todavía más disgustados.

Todo ésto es muy lisonjero; mas no así el estado de estos departamentos. Hombres de todas clases manifiestan abiertamente su aversion á la guerra. La recluta y el empréstito han causado vivísima sensacion. Aquí no hay entusiasmo. Sólo V. E. podrá sacar recursos del sur, y sin la presencia de V. E. ningun resultado favorable debe esperarse en la presente lucha. Pero esto no es más que otra prueba de la repugnancia de los peruanos á una contienda con Colombia, porque es preciso confesar que por más desagradable que parezca á estos habitantes la idea de nuevos sacrificios, mil veces más horrible parecerá á los peruanos. En fin, hasta ahora todas mis esperanzas se fincan en el convencimiento que tengo de que pueda ocurrir un trastorno en Lima.

"Ayer escribí al gobierno del Perú, anunciando mi llegada á esta ciudad y mi intencion de seguir á Guayaquil y esperar allí mis pasaportes.

"Demarquet está en Barbacoas. En atencion á las recomendaciones del intendente y del doctor Tórres, he pedido á Flóres que me envíe á Guayaquil al comandante Tamariz para secretario. Yo no lo conozco, pero me aseguran que tiene mucha capacidad, y es un hábil intrigante; Héres sabrá si es de confianza.

"El correo no me ha alcanzado en el camino, ni llegará aquí hasta el 5. Mañana pienso partir para Riobamba, en donde recibiré contestacion de Flóres. El 30 del pasado llegué á ésta, y no quiero prolongar mi descanso porque nada se sabe con certeza del Perú. El 8 espero estar en Guayaquil de donde escribiré oficialmente al secretario de relaciones exteriores. Miéntras tanto, suplico á V. E. que no me vengan

más trabas oficiales. Más bien que se declare mi cabeza en provincia de asamblea, y yo prometo á V. E. llenar sus deseos, los que me comunicará V. E. mismo. Dirigiendo sus cartas por conducto de Illingrot, no hay que temer que las intercepten.

"Es necesario nombrar á otro gobernador en Pasto en lugar de Palacios, que es muy enemigo de V. E. Este señor se halla aquí, y está en choque con todo el mundo que no es de la faccion. Por lo demás tiene cualidades apreciables; se maneja bien con los pueblos, pero en el dia no conviene en Pasto.

"Me ha sorprendido el doctor Tórres con decirme que el marqués de San José no es tan amigo como V. E. lo supone. El intendente dice lo mismo. No he tenido el gusto de ver al señor Modesto Larrea, porque está en el campo. Del general Sucre no hay noticias positivas desde Mayo. Sin embargo lo esperan en Guayaquil de un dia á otro. Aquí más que en otras partes el clamor es general contra la administracion de justicia; en una palabra, en estos departamentos no se conoce. Todos piden una reforma radical en este ramo de la administracion.

"Yo deseo cordialmente que V. E. no se mueva de la capital por ahora, porque conozco las ventajas que resultarán á la república toda de su permanencia en ella; pero castigados y echados que sean fuera del país ó del mundo esos perturbadores del órden público, y establecido sobre bases sólidas el gobierno, ninguna seccion de Colombia requiere más la presencia de V. E. que ésta. El estado del sur es el más lastimoso. Y si una ciega confiaza en V. E. no consolara á sus habitantes, no me atrevo á decir cuáles serian las consecuencias. Finalmente, mi general, es indispensable llevar la guerra al Perú, ó disolver el ejército. La alternativa es espantosa, porque sin V. E., como ántes he dicho, no se sacan ventajas de la guerra; y el Perú no ofrece garantía alguna para inducir á Colombia á hacer la paz. Ojalá que V. E. hiciera una alianza ofensiva y defensiva con el emperador, por

que no hay que dudar que si Dorrego cae, como es probable, las provincias de La Plata y Chile se unirán con el Perú para dañar los intereses de Colombia. Una alianza íntima entre esta república y el Brasil seria un amago terrible, pero saludable á los turbulentos gobiernos del sur.

"Por lo ménos pasarán cuarenta y cinco dias ántes que reciba mis pasaportes del Perú.

"Acepte V. E. mis respetos y créame de V. E. su muy fiel y atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Quito, á 31 de Agosto de 1828.

"Al señor ministro de estado en el departamento de relaciones exteriores del Perú.

"Señor: el que suscribe tiene el honor de comunicar al señor ministro de relaciones exteriores del Perú, que habiendo sido nombrado por el gobierno de esta república comisionado cerca del de la del Perú, ha llegado á esta ciudad, de donde crée de su deber anunciarlo al señor ministro á quien se dirige, y remitirle copia de su carta credencial. Al propio tiempo el infrascrito juzga conveniente imponer al señor ministro que mañana sigue para Guayaquil en donde permanecerá hasta que reciba el salvoconducto y pasaporte necesarios para trasladarse á Lima.

"Al infrascrito le es altamente lisonjero haber sido elegido por su gobierno para una mision, cuyo objeto es evitar la guerra y fijar los preliminares de una paz sólida entre Colombia y el Perú. El que suscribe ruega al señor ministro á quien se dirige, se sirva elevar esta comunicacion al conocimiento de S. E. el presidente del Perú.

"El comisionado de Colombia suplica al señor ministro de relaciones exteriores admita los sentimientos del aprecio y respeto con que tiene el honor de suscribirse su atento, obediente servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Babahoyo, á 8 de Setiembre de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general: Hoy debia yo estar en Guayaquil, pero circunstancias no muy agradables han entorpecido mi marcha. Gracias si estoy aquí. Ayer por la mañana por poco me hacen prisionero los malvados que andan por estos lugares, y anoche escapé con vida por mi buena estrella. Desde Guaranda para acá es muy peligroso el tránsito; la montaña es una guarida de bandidos. Desertores de cuantos cuerpos han pasado por aquí en estos últimos años, infestan aquellos bosques hasta las cercanías de este lugar.

"A mi llegada ayer, encontré el pueblo muy alarmado; pero aunque me manifestaron motivos fundados para ello, desprecié sus temores, y á las ocho me acosté á dormir. Me despertaron á las once de la noche los gritos de '*vienen, vienen.*' Me levanté al momento y fuí á la ventana, donde tuve el dolor de oir victorear al Perú. Unos malvados, en número de ochenta, algunos á caballo y otros á pié—todos armados, tuvieron el arrojo de atacar el cuartel que defendieron treinta hombres de *Carácas*. Su objeto, decian aquellos, era sacar á los reclutas que se hallan aquí, libertar á algunos de sus compañeros que se habian tomado y llevarse al coronel Campos, comandante militar. Afortunadamente algunos buenos oficiales de Venezuela se hallaban aquí de paso y poniéndose uno de ellos, Peraza, á la cabeza de algunos asistentes y milicianos logró rechazar á los bandidos. Pero volvieron éstos inmediatamente, y por poco entran al cuartel. Por segunda vez los rechazaron, y en este segundo ataque lograron quemar dos casas; como todo el pueblo es de madera, mucho temímos que el incendio se hiciera general. Los malvados perdieron tres hombres muertos y algunos heridos. Nosotros tuvimos un muerto. Digo *nosotros* porque á mí me nombraron comandante, *honor* que me iba costando caro, porque al marchar para el cuartel tuve que abrirme camino por entre amigos y enemigos, y en el tránsito recibí una contusion de bala en la pierna derecha. Se espera otro ataque esta noche, por

que áun permanecen los bandidos en número de doscientos en la orilla opuesta del rio. Hoy han llegado de Guayaquil unos veinte hombres de *Carácas*.

"El estado de todo este país es horrible. El rio está infestado de ladrones, y la opinion, segun me dicen Campos y el comandante Castro, decidida á favor del Perú. Lo cierto es que anoche la contraseña de nuestros invasores era *Perú*. La desgracia de la *Guayaquileña* que V. E. sabrá por este correo, ha animado mucho á estos traidores. Ahora tres dias asesinaron al comandante Burgos y mandaron su cadáver para acá.

"Nada sé de Guayaquil, porque aunque se dejó pasar el correo hoy, no se ha recibido carta alguna, y la tropa que vino tuvo que dar la vuelta por Baba, y hace dias que salió de Guayaquil. Se atribuyen estos escándalos á Diego Novoa y á Baquerizo su suegro. Parece que hay como cuatrocientos desertores reunidos á corta distancia de aquí, en un lugar llamado Chilintomo. Se han posesionado de un paso estrecho del rio, cerca del estero llamado La Peña.

"De Flóres no he recibido carta todavía. Dí la vuelta por Riobamba con la esperanza de saber de él, pero parece que el oficial que despaché con las comunicaciones ha andado despacio.

"Mañana pensamos el comandante Castro y yo atacar á los bandidos en La Peña y abrir la comunicacion con Guayaquil por el rio. La ventaja que espero sacar de esta resolucion es librarme del bochinche y llegar á Guayaquil con la recluta y los desertores, que pasan de ochenta.

"Ningun correo de Bogotá me ha alcanzado todavía. Prueba de lo que son nuestros correos. Dos dias despues de mi partida de esa capital debió salir uno, y áun no me alcanza, á pesar de las demoras que he tenido en el tránsito.

"Con pena tengo que repetir ahora lo que dije á V. E. en mi última carta. No hay entusiasmo por aquí; hasta la gente del campo se manifiesta opuesta á la guerra, al ménos á las levas y sacrificios pecuniarios.

"Ya es noche y no debo detener más al correo. Créame V. E. su más fiel servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Bogotá, 8 de Agosto de 1828.

"Señor coronel Daniel F. O'Leary.

"Mi querido O'Leary:—Al otro dia de haber salido U., se recibieron noticias de que Gamarra se habia retirado de La Paz y que los partidos seguian más encarnizados que nunca: por lo mismo debemos esperar mucho de este estado de cosas y de agitacion: tambien hemos sabido por Cartagena noticias de la Habana y los españoles; pero sin aumentar ningun peligro, ni alarma, y más bien todos escriben muy tranquilamente como si nada fuera, y todo esto nos da esperanzas de que podemos detener las pretensiones de los españoles, sólo con que sepan las medidas que estamos tomando, que á la verdad, son las mas eficaces y enérgicas. Hemos mandado levantar cuarenta mil hombres y preparar veinte mil milicianos para las reservas; tan inmenso esfuerzo nacional nos servirá para impedir una invasion y hacer valer nuestros derechos con el Perú.

"Tambien ha llegado ayer el señor Revenga, trayéndonos el acta de Valencia, y las seguridades más positivas y más satisfactorias de todo el pueblo de Venezuela; tanto el general Páez como Revenga me aseguran que no hay ni peligros, ni temores por aquella parte; todo esto reunido me da grandes esperanzas de que U. logrará el más brillante resultado por fruto de su comision. Debemos, pues, esperarlo todo de U. y nada de la desgracia y esto mismo debe animarlo á U. á pedirlo todo y á no ceder nada. Yo no dudo que para cuando U. se acerque á Lima se hayan mejorado mucho los negocios de parte del Perú y de Bolivia, para que nuestro éxito corresponda á los más lisonjeros deseos, y á ménos que U. no sepa otra cosa de lo que llevo dicho, U. debe atenerse á nuestros derechos y á nuestras glorias.

"Dentro de seis ú ocho dias se instalará el nuevo gobierno y se le dará á la república un sistema más vigoroso

y más bien entendido; esto mismo será una base que consolidará los triunfos de nuestra diplomacia ó nuestros combates.

"No he podido ver á su señora esposa de U. aunque la he visitado, y miéntras tanto soy de U. afectísimo amigo.—*Bolívar.*"

"Babahoyo, 9 de Setiembre de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar, etc., etc., etc.

"Mi general:—El sitio que sufrímos aquí me ha proporcionado el gusto de recibir la apreciable de V. E. del 8 de Agosto, con algunos dias de anticipacion. Mucho celebro las buenas noticias de Venezuela. Sólo invitados por Santander serán los españoles capaces de venir á Colombia; pero el traidor que ha excitado al Perú á declararnos la guerra llevará hasta los límites de la perfidia el dios Término de su maldad.

"Tendré muy presente todo lo que V. E. se ha servido decirme con respecto á mi mision. Desde ahora protesto solemnemente á V. E. que jamás suscribiré tratados que comprometan el honor y la gloria de Colombia. Mandaré á V. E. una paz gloriosa, ó no firmo tratado ninguno. Descanse V. E. en esta promesa.

"Anoche no nos atacaron, pero temo que los malvados se hayan marchado á la Boca del Baba, con el objeto de sorprender una compañía de *Carácas* que se halla en camino para auxiliar á este pueblo. Ayer recibí una comunicacion del comandante general, en que me previene no marche para Guayaquil hasta que lleguen los refuerzos que han salido para este lugar.

"Nada sabemos ni de Guayaquil ni del Perú. Demarquet ha llegado á Quito, y pienso escribirle hoy para que me acompañe. Ahora que son las once del dia ha llegado la compañía de *Carácas*. Vamos á ver si derrotamos á los facciosos.

Si éstos se posesionan de la Boca del Baba, toda comunicacion con Guayaquil quedará cortada.

"Adios, mi general, sírvase V. E. creerme su más fiel y atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Guayaquil á 14 de Setiembre de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general:—Al fin estoy en Guayaquil. Anoche llegaron los generales Flóres y Héres. He tenido una larga conversacion con el primero, pero no tan larga como deseaba. Hoy sale el correo para esa capital, y me es preciso dejar á un lado todo otro negocio y aprovechar el tiempo para escribir á V. E.

"He visto los papeles públicos traídos por el correo que vino ayer del Perú. No dan á la verdad una idea muy lisonjera del estado de aquella república. 'El Mercurio' nos dice que el ejército del norte sufre mucha desercion; que no hay armonía entre los jefes y que el general en jefe no tiene capacidad para mandarlo. Tambien dice que el gobierno carece de energía: que las elecciones han causado disturbios en algunos departamentos: que en el Cuzco no las hubo, porque Gamarra habia declarado en asamblea á los departamentos del sur, sin tener autoridad para ello. Segun 'El Mercurio' Lima no ofrece seguridad á sus habitantes, pues se cometen todos los dias robos y asesinatos.

"La proclama de V. E. los ha puesto en movimiento á todos. Pando dice que es necesario marchar hasta el Juanambú, para conquistar la paz. Este señor propone á Gamarra para presidente de la república. Las cartas de Lima aseguran que hay un fuerte partido allí en favor de los españoles, y entre los más celosos se cuentan Pando, Luna Pizarro y La Mar. La noticia parece absurda pero no lo es. El cónsul inglés me ha dicho, que el cónsul interino del Perú le escribió en el último correo, dándole una idea horrible del estado de aquella república, que dentro de poco será víctima

de los partidos que la llevan á la anarquía. V. E. verá los diarios, y por ellos se impondrá de otros pormenores.

"He encontrado este departamento en un triste estado. Sus rentas alcanzadas hasta fines de Noviembre; su comercio paralizado; la opinion pública en contra de nosotros; los enemigos trabajando ocultamente, pero con actividad. Creo que se ha observado muy poca economía en los gastos públicos, y esto, añadido á la espantosa miseria que nos consume, amenaza la pronta ruina de estos departamentos. En una palabra, mi general, el Perú tiene mucha preponderancia aquí, y nada la destruirá sino la presencia de V. E., ó algun suceso inesperadamente favorable. Las circunstancias son muy críticas. Una batalla perdida costaria á Colombia todo el sur. La paz nos seria provechosa, pero ¿qué garantía ofrece una nacion regida por facciones en lucha? Chile ha visto con mucho desagrado la invasion de Bolivia. Buenos Aires, por supuesto, clamará contra ella. Si V. E. estuviera por acá se sacarian ventajas de estas circunstancias, que para nosotros solos son lo mismo que si fueran desfavorables. Yo estoy en tal situacion, que no sé qué pensar ni decir. Conozco las ventajas que resultan á toda la república de la residencia de V. E. en esa capital, pero por otra parte veo inevitable la ruina y la pérdida de estos departamentos si V. E. no acude prontamente á salvarlos. Piénselo V. E.

"El señor Olmedo debe llegar de un dia á otro. De Valparaiso se fué para Lima. Este caballero, no hay duda, dará excelentes consejos á aquel gobierno y particularmente al general La Mar; qué buen auxiliar tendria yo en el Perú si él estuviera allí á mi llegada.

"La casualidad quiso favorecerme en mi tránsito. Logré batir á los chilintomos el dia despues de la fecha de mi última carta; limpié el rio de los ladrones que lo infestaban y saqué de Babahoyo á los desertores y reclutas que fueron motivo de las invasiones de aquellos bandoleros. Hubiera deseado que no me mentasen en sus papeles públicos en semejante negocio, pero creyendo hacerme un favor lo hicieron

sin mi anuencia ó conocimiento, y quién sabe si V. E. me tendrá por un atolondrado que se ha metido en cosas que no son de su resorte, como dice 'El Colombiano.' Pero si no lo hubiera hecho, las bodegas se pierden y los chilintomos nos dan mucho que hacer. Ya Sandes está allí, y espero que logrará destruir enteramente á la faccion.

"Setiembre 15.—Hoy he tenido una conferencia con los generales Flóres y Héres, y he quedado enteramente satisfecho de ellos. En todo estamos de acuerdo, y estoy cierto que conservarémos la mejor armonía. Al principio, mi mision no fué muy bien recibida por los militares, y en particular por los jefes, pero los generales ya créen que les será muy útil. He dicho á Flóres que si de aquí á dos meses su ejército alcanza á 5.000 hombres, y está pronto á obrar, no habrá inconveniente en que él ataque á los peruanos. Una victoria será la mejor base de mis negociaciones, y nada importa que yo esté en Lima. Hubieran querido Flóres y Héres que sin aguardar mis pasaportes me marchara para el Callao, pero les he convencido de que no conviene, porque daria á los peruanos una triste idea de nuestra situacion, la que me forzaba á atropellar todas las formas. Aquí se ha dicho ya que V. E. se veia obligado á dar este paso porque Venezuela se habia sublevado; de Quito lo han escrito algunos que dicen están impuestos de los pormenores de mi mision. En todas partes se han levantado mil especies; pero es preciso no hacerles caso, y marchar adelante.

"Es inútil ya enviar la nota á Bolivia, pero pienso escribir avisando á aquel gobierno mi llegada aquí, mi marcha al Perú y su objeto. Tambien escribiré particularmente á Urdininea. De este modo indagaré sus opiniones, pero ya no se puede confiar en esa gente que tan inícuamente se ha portado. Será una lástima que Braun caiga prisionero, como es de temerse. Las tropas que se esperan de Panamá vienen muy expuestas. ¡Qué falta nos hace por acá una buena fragata!

"Flóres y Héres quieren que lleve conmigo á Tamariz con preferencia á Demarquet. Me dicen que se ha portado divina-

mente en el sur, y que es de toda su confianza. Espero, pues, que V. E. apruebe su nombramiento. Tamariz tiene relaciones con oficiales del Perú que nos pueden ser ventajosas.

"Verá V. E. por los papeles públicos que le remito, el estado en que se halla Chile. Un tal Urriola se puso á la cabeza de una faccion armada y marchó á la capital. Pinto salió á su encuentro, y fué completamente batido. Urriola ya ocupaba los suburbios y estaba en negociaciones con el congreso, y áun dicen que ha capitulado.

"En Buenos Aires, Dorrego y Rivadavia están á punto de irse á las manos. Enfurecidos los partidos ya no quieren prestar oidos á la voz de la razon. Será una desgracia que triunfe Rivadavia.

"Otra vez repito, mi general, que V. E. puede descansar en la confianza de que llenaré los deseos de V. E. Conservaré la mejor armonía con Flóres y lucharé con cuantos obstáculos se me presenten por el honor de Colombia y la gloria de V. E. No tengo otra ambicion que la de cumplir con mi deber y complacer á V. E.

"Soy de V. E. su atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Guayaquil, 15 de Setiembre de 1828.

"Excmo. señor Libertador Simon Bolívar, jefe supremo de la república etc., etc. etc.

"Mi respetado general y Libertador: —Antes de ayer á las ocho de la noche llegámos á esta ciudad el general Héres y yo, y ayer tarde tuvimos con el coronel O'Leary una larga conferencia en que acordámos: que debia marchar á Lima luego que recibiera los pasaportes que se han pedido desde Quito: que sus negociaciones debian durar todo el tiempo que necesitamos para organizar el ejército bajo un pié de fuerza respetable: que si ántes ó despues de venir los pasaportes se presenta una ocasion favorable debemos aprovecharla, y en fin, que su comision no obsta para que el ejército ábra la campaña luego que esté en estado de poderlo hacer bajo los auspicios de la victoria.

"Mucho dudo que el coronel O'Leary sea bien recibido por el gobierno del Perú, despues del combate marítimo entre la *Guayaquileña* y la *Libertad*, aunque tengo datos para creer que los facciosos de Lima quieren tranzar las diferencias que existen entre aquella república y Colombia, para buscar en lo futuro un tiempo á propósito de llevar á cabo sus miras proditorias, sin exponerse á los casos fortuitos de la guerra. De todos modos, la comision del coronel O'Leary va á sernos útil y provechosa, por cuanto con ella nos llenamos de más razones para legitimar la muy justa guerra que tenemos declarada, y podemos además alentar á nuestros amigos del Perú y obligarlos á salir del letargo en que yacen; confio, pues, en nuestra mision diplomática, por el buen sentido del coronel O'Leary, y porque siempre obrarémos perfectamente acordes.

"No me sorprende, mi general, que haya hombres pronunciados contra la guerra del Perú, porque no todos tienen sensibles corazones para sentir los atroces insultos que el Perú nos renueva cada dia, ni cabezas bien organizadas para calcular los males que nos amenazan, si permanecemos frios espectadores de las crueles insidias de nuestros enemigos. Lo que sí me causa admiracion, es que haya todavía quien crea de buena fé en la posibilidad de un acomodamiento favorable con un gobierno tumultuario, que ni tiene garantías para sí, ni puede darlas á otro, porque es el vil juguete de las facciones que lo rodean; y crece más mi admiracion al considerar que los sucesos pasados del sur y los recientes de Bolivia, son lecciones bien claras y luminosas para todo hombre medianamente instruido, y en particular para aquellos que han soñado en reconciliaciones, paz y en principios moderados.

"Créame V. E. que cada vez que oigo hablar de paz con el Perú, quisiera morir, para no ser testigo de tanta humillacion y de tanto oprobio. Algunos creerán que el deseo de adquirir glorias es el que me mueve á desear la guerra; pero se engaña el que tal cosa piense, pues mis opiniones tienen en su apoyo los hechos que he citado, la conviccion del

riesgo que corre el sur, si no ocupamos cuánto ántes al Perú, y los deseos que tengo, por otra parte, de vengar las injurias que se han hecho á V. E. y las que yo recibo cada dia, porque no he querido entregarles el sur. Tal vez se dirá que la venganza es una baja pasion; mas no lo creo así respecto de las ofensas internacionales que deben repararse en justicia y por necesidad; y áun cuando llegara á creerlo respecto de mis quejas particulares, quizá me resignaría á llevar la nota de vengativo con tal de satisfacer mis deseos. Ya no es posible sufrir más, ni hay paciencia para recibir el diluvio de improperios inícuos con que se nos insulta.

" Por los papeles que remito verá V. E. las negras calumnias que han inventado para difamarme; los renglones manuscritos que aparecen en un impreso titulado *Obsequio al general Bolívar*, me han desesperado tanto, que tengo hasta rubor de expresar todos mis sentimientos, porque no se crea que tengo una alma muy mezquina. Despues que han desacreditado al general Sucre con calumnias atroces, quieren hacer conmigo otro tanto para hacerme perder mi poca opinion; y como nada tienen que tachar en mi carrera pública, inventan negras maldades en mi vida privada.

" El dia 10 del corriente se reunieron varios desertores que vagan por los rios y atacaron á Babahoyo, de donde fueron derrotados. Se dice que proclamaron al Perú, y que sus víctores fueron por aquella república. Este acontecimiento no es de ninguna importancia, pues ántes habia sucedido lo mismo aunque con ménos escándalo. Se han tomado las medidas necesarias para aprehender á todos los que tuvieron parte en la conspiracion, y no dudo que lo consiguirémos, á favor de una activa y ejemplar persecucion. Este nuevo incidente, aunque insignificante, confirma lo que dije á V. E. en las cartas que le dirigí en los primeros meses de haber ocupado este departamento; á saber: que es preciso hacer la guerra al Perú para conservar el sur, porque sólo ocupando el país enemigo mueren la opinion y la esperanza de este departamento, alimentadas por el general La Mar y por la incertidumbre de las cosas.

"El ejército tiene ya 6.000 soldados, y al par que se aumentan los cuerpos crecen las dificultades para proporcionar la subsistencia. El escuadron del *Istmo* ha llegado á Manabí con 166 hombres; mas nada sabemos de los *Húsares* que quedaron en Arica, ni del de Sirakoski que se organiza en Neiva; con estos dos últimos cuerpos tendrémos de 900 á 1.000 caballos, y con ellos y nuestra buena infantería conquistarémos el Perú de un modo infalible. En campaña vencerémos, y en el reposo nos exponemos á mil sérias contingencias. Si vinieran pronto los *Húsares*, pudiera ser que celebráramos el aniversario de San Simon con una completa victoria.

"En 'El Mercurio' peruano se léen las opiniones del ingrato Pando, que son las de hacer marchar las tropas del Perú hasta el Juanambú. ¡Qué descaro! Ojalá que se resuelvan á verificarlo, para sepultarlos en el sur.

"Hemos sabido que la corbeta *Independencia* se vendió en Chile á un particular, y por supuesto que no debemos tener esperanza alguna en la adquisicion de aquel buque. Por lo mismo, creo de una necesidad imperiosa que vengan las fragatas ganando todo el tiempo posible. Acabamos de tener noticia que la corbeta *Libertad* estuvo al rendirse en el combate, que su primer comandante fué herido, muerto el segundo, fuera de muchos que tuvieron igual suerte de la tripulacion y guarnicion. No me canso de deplorar la cobardía del comandante de la *Pichincha;* cuando ménos, será expulsado del país y separado del servicio.

"Nada más hay de particular. En el próximo correo escribiré todo lo que ocurra. Como siempre, me suscribo de V. E. profundo admirador, amigo fiel, muy obediente, humilde servidor.—*Juan José Flores.*"

"Guayaquil, á 18 de Setiembre de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar, etc. etc. etc.

"Mi general:—Nada hemos adelantado con respecto al Perú. Se ha dicho que el general Sucre, con Braun y los

Húsares ha sido enviado á Panamá escoltado por tropas peruanas en el bergantin *Congreso*. Antenoche se presentaron aquí tres marineros con el bote de la *Libertad*. Estos han venido de Túmbes, donde se hallaban el dia del combate. Allí oyeron decir que el general La Mar venia por tierra á ponerse al frente del ejército del norte y que la *Prueba*, á las órdenes de Guise, salia del Callao el dia 7 del corriente. Si éste viene nos dará que hacer, aunque su imprudencia, espero, le precipite hasta cometer faltas que tal vez ocasionarán su pérdida. Ayer llegó la goleta *Lealtad* de Panamá, despues de haber desembarcado en Manabí el escuadron *Lanceros*, con sesenta y seis plazas.

" En este correo escribo oficialmente, apoyando la invasion del Perú por parte nuestra, por varias razones. Es indudable que la permanencia por más tiempo de un ejército numeroso como el del sur, acabará de destruir los recursos de estos departamentos, aumentará el disgusto general y minará la moral de nuestros soldados. Por otra parte, el enemigo atribuirá á temor nuestra inmovilidad, crecerá su insolencia y nuevos obstáculos se opondrán á nuestras negociaciones. Bien veo que una batalla perdida nos atraerá grandes males, que será difícil, quizas imposible subsanar. Pero no hay más alternativa, ó se invade el Perú, ó el país se consume. Ya cansados los pueblos de tanto sufrimiento, se hallan incapaces de hacer nuevos sacrificios. Yo he convenido con Flóres en que es necesario marchar así que esté el ejército en aptitud para ello. Este general y Héres me aseguran que dentro de dos meses no habrá con qué mantenerlo. No se puede disolver porque esto seria entregar los departamentos del sur al Perú.

" Es incalculable la aversion que se manifiesta aquí y en el Ecuador á esta guerra. La corriente de la opinion pública suele tomar falsa direccion, y sin embargo no es ménos fuerte é impetuosa; y esto sucede en el dia. Estos pueblos no tienen sentimiento nacional, se créen colonos de Colombia. El nombre de V. E. y el gran respeto que le profesan es el único vínculo que los une á la república. Entre los hijos del

sur no se cuentan veinte colombianos de corazon. Sólo conozco cuatro hombres que serian capaces de restablecer aquí la opinion : el general Briceño Méndez, el general Urdaneta, el general Sucre y Soublette. Desgraciadamente hay ahora en el ejército algunos jefes que no saben granjearse la estimacion de los pueblos, y lo que es peor, en el Perú son odiados. V. E. sabe bien quienes son.

"Con respecto á aquella república se ha observado aquí una conducta impolítica. En los papeles públicos se ha atacado con demasiada acrimonia y generalidad á los peruanos. Sus diatribas debian dirigirse contra el gobierno y señaladas personas, pero contra un pueblo entero, áun cuando lo merezca, no es político. Tenemos amigos en el Perú, mas ellos no pueden ver con indiferencia estos escritos, y poco á poco se irán disgustando, citaré un ejemplo: La Fuente fué consecuente por mucho tiempo, y en el dia es muy enemigo de Colombia, porque lo han exasperado. Aquella carta apócrifa de Gamarra nos hizo un daño incalculable ; muchas personas en Lima la creyeron de buena fé de Gamarra, y de consiguiente desaprobaron su publicidad. Sin embargo, estoy convencido que la mayoría de los peruanos están en favor de V. E., y que sólo esperan un momento favorable para declararlo sin disfraz.

"Las elecciones acelerarán la ruina del Perú. En verdad que celebro la invasion de Bolivia, pues ella manifestará al mundo lo que son nuestros gobiernos y la ninguna esperanza que ofrecen de mantener con ellos relaciones. El Perú pudo por un momento alucinar á los otros estados del sur. Era necesaria la comision de un gran crímen para desengañarlos. Ya se ha cometido, y ahora verémos. La América y el mundo pronto estimarán, como lo merece, la prevision de V. E. La invasion de Bolivia será la regularizacion de los gobiernos americanos, ó á lo ménos la causa de ella.

"Esta noche dan los mejicanos un baile en celebracion de la independencia de su país. Ayer llegó un buque de Acapulco conduciendo nuevos expatriados, quienes dicen que los desórdenes continúan.

" Setiembre 19.—Esta madrugada llegó el general Sucre. Todo el dia he estado con él. Ha escrito largamente á V. E. Todo cuanto me ha dicho confirma mis opiniones sobre el Perú; me ha instruido á fondo de los negocios de Bolivia. La proclama de La Mar, escrita por Pando, es el documento más insolente que he visto. No sé cómo expresar la indignacion que me ha causado; pero esos *alpacas* nos la han de pagar. Por la proclama se conoce la situacion en que aquel gobierno se encuentra. Echa maldiciones contra 'los que indignos del nombre de peruanos etc. le *niegan* su ayuda': 'los que crueles *rehusan* los sacrificios' etc. Remito este documento al señor Vergara.

"La Mar venia en la *Prueba* á Paita. Mañana hemos de tener Flóres, Héres y yo una conferencia con el general Sucre, y convendremos con él en lo que deba hacerse. Yo me sujetaré en todo á las opiniones de estos señores. El general Sucre está en el mejor sentido, y como siempre el más sincero amigo de V. E. Yo no me meto en fallar sobre su conducta; ya Bolivia se perdió; lo que importa es el remedio, que yo no veo distante ni incierto si V. E. se resuelve á decidirse. Sus amigos, mi general, se quejan de V. E. con razon ó sin ella. Yo creo que con justicia. Ellos quieren que V. E. les indique sus ideas y les diga: 'éste es mi objeto, éstos son los medios, vamos, pues, á trabajar segun este plan.' De otro modo, nadie se compromete, y todos se pierden infaliblemente. Sucre dice que él hará todo por V. E. y por su patria si se adopta un plan, pero que no quiere trabajar, ni trabajará sin saber por qué y para quién.

"En conversacion particular me ha dicho Sucre, que don Pedro es un entusiasta de V. E., y que desea cultivar las más estrechas relaciones con Colombia. El emperador acaba ahora de dar una prueba de un carácter firme y de mucho valor. Se le sublevaron los cuerpos alemanes é irlandeses y fueron á su palacio á imponerle la ley. El, armándose de su espada, se presentó, y con ella se abrió paso por entre todos. Los soldados de las escuadras inglesa y francesa desembarcaron y derrotaron á los amotinados. Colombia debe aprove-

charse de los sentimientos de este hombre. La estabilidad de su gobierno y sus relaciones con Europa nos serian muy útiles.

"Muy favorable me parece la llegada del general Sucre; su presencia en el sur equivale á una reserva, y animado como está de una justa indignacion contra el Perú, yo espero que logrará excitar la opinion pública del Ecuador en favor de la guerra.

"Si Gamarra, como es probable, se deniega á remitir al norte los 2.500 hombres que se le han pedido, ya tenemos entablada la guerra civil en el Perú. Gamarra aspira á la presidencia, y de consiguiente, si viene el ejercito será para intrigar contra La Mar. Una vez principiada la discordia entre los jefes, las tropas se desmoralizan y se acaba el ejército. Como el gobierno del Perú piensa admitirme en Lima, allí no estaré ocioso, pronto á aprovecharme de cualquiera circunstancia favorable, trataré de ganar tiempo, ya aumentando, ya rebajando mis demandas. Miéntras tanto, tiene V. E. tiempo para organizar lo interior, y dentro de poco puede estar con nosotros.

"Setiembre 20.—El general Sucre dice que desea la guerra, si hay medios para llevarla á efecto. De otro modo, más vale hacer la paz, pero aquí está el tropiezo,—¿dónde están las garantías?

"En este momento acabo de recibir y leer la apreciable carta de V. E. del 15 del pasado. Además de las noticias que V. E. me comunica, he sabido, por periódicos de Jamaica, que la escuadra española habia salido de la Habana con direccion, se supone, á las costas de Méjico. Estoy léjos de crèer que las alteraciones en el gabinete inglés nos sean desfavorables. Cuanto más aristócratas tanto mejor.

"El general Sucre me ha manifestado la carta que V. E. le escribió. La noticia que en ella le comunica nos ha aturdido. Hablo de la convocacion de un congreso constituyente. Mi general, no es tiempo todavía; volverá á suceder lo mismo que con la convencion. Este es uno de los obstáculos que

tiene el general Sucre para continuar sirviendo. Como este general me dispensa áun más amistad y confianza que nunca, yo lo he rogado mucho para que no se niegue á ayudar á V. E. en estas circunstancias, y al fin me ha prometido que en caso de una desgracia él se presentará gustoso, y empleará su influjo en obsequio de V. E. y de Colombia.

"Flóres se queja, además de la total falta de recursos, de las órdenes contradictorias que se le mandan. V. E. habla de una leva aquí en el sur de 12.000 hombres. Pero ¿con qué recursos? y supongamos en nuestras filas este número de soldados ¿con qué se mantienen?

"Conservo con Flóres y Héres la mejor armonía. Bien que ellos se portan conmigo como amigos y caballeros, pero áun cuando no fuese así, sacrificaria gustoso mi amor propio y mis resentimientos en obsequio de V. E.

"Repito y repetiré mil y más veces que no firmaré ningun tratado con el Perú que no sea honroso y áun glorioso para Colombia, sólo que V. E. mismo me mande bajo su firma hacer otra cosa. Que me juzguen en Bogotá y que me maldigan en Quito; todo lo sufriré, pero no comprometeré el renombre de V. E.

"Vuelvo á rogar por la venida de una fragata. Con setenta mil pesos está hecho. V. E. debe contar con Sucre, él, en confianza conmigo se queja de V. E., pero siempre profesándole sinceramente su amistad. El general Sucre es digno de V. E.

"La Panchita Rocafuerte y mis antiguas queridas amigas las Ricos, son las mejores amigas de V. E. Luzarraga se ha portado y se porta como un hombre honrado. Codecido y Letamendi casi arruinados á fuerza de sacrificios. El suegro de Olmedo es un buen colombiano y más que adicto á V. E. El entusiasmo que debe reinar en estos departamentos se reune y se concentra en estas personas y en las Garaycoas.

"Adios, mi general, créame de V. E. con la mayor sinceridad su muy fiel servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"*Adicion.*—U. verá una carta del general Sucre que él traia escrita desde á bordo. En ella hallará V. E. las noticias del Perú."

"En el Rio de Guayaquil á 18 de Setiembre de 1828.

"A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

"Mi general :—Escribo á U. esta carta subiendo el rio porque al llegar á Guayaquil mandaré un expreso á Quito por si alcanza al correo que sale de allí el 22. No hablaré, pues, de cosa alguna de Colombia, porque no sé de nada hace cuatro meses; apénas me han informado anoche en la Puná de un combate el 31 de Agosto entre la *Guayaquileña* y una corbeta peruana. Me limitaré, pues, á las cosas del país de donde vengo.

"Estarán ya en manos de U. las negociaciones hechas por Urdininea, como encargado del gobierno de Bolivia, con Gamarra, como jefe del ejército invasor del Perú, y que tuvieron lugar el 6 de Julio cerca de Potosí. En virtud de ellas se reunió el antiguo congreso constituyente, á quien yo entregué la república en los términos que U. verá por mi mensaje, que le mandaré en el otro correo desde Guayaquil, y el cual está sobre condiciones todas relativas á conservar la independencia de Bolivia.

"Salí de Chuquisaca el 2 de Agosto, y el 25 llegué á Cobija con un viaje bien largo, porque traía mi herida abierta. No encontré allí más que una fragata mercante inglesa que venia á Arica, al Callao y aquí; no podia, pues, sino sujetarme á estas demoras; celebré tocar en Arica por saber el embarco de las tropas, y me propuse ver en el Callao si el gobierno peruano aceptaba mis buenos oficios para una reconciliacion con el de Colombia. Irán en el otro correo las contestaciones que tuve sobre este particular, y mi exposicion oficial á U. en consecuencia de aquella oferta, que el gobierno de Lima aceptó muy vagamente, aunque parece que sí desea la paz.

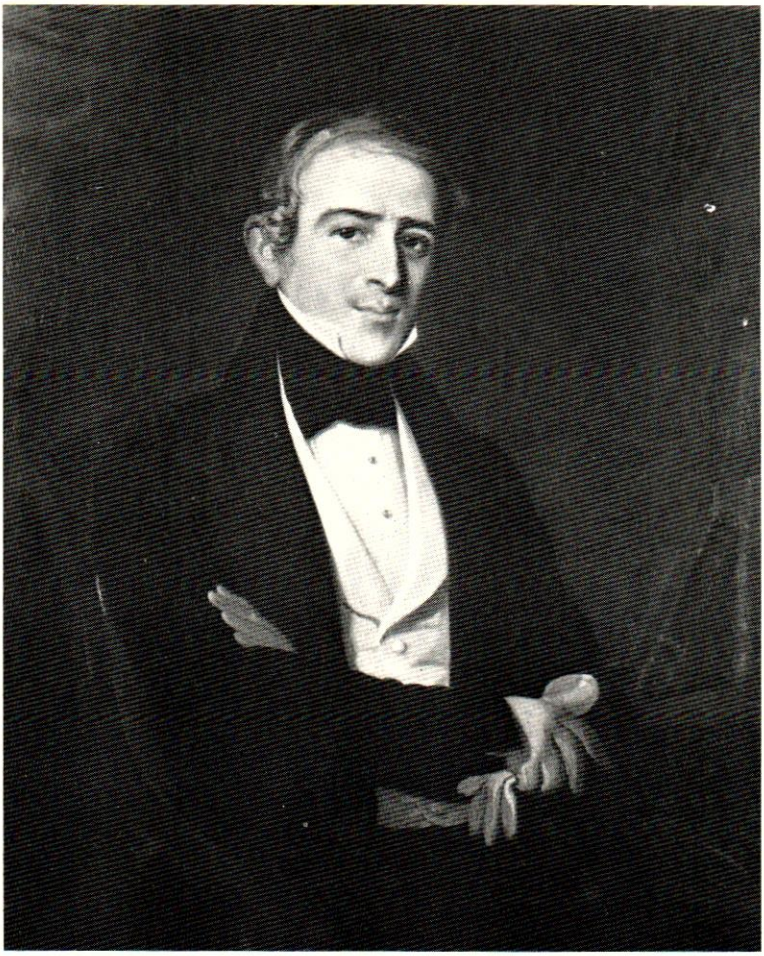

DON FRANCISCO DE MARTÍN
Albacea del Libertador

Autor: Anónimo
Casa Natal del Libertador. Caracas

"Llegué al Callao por la tarde del 10 de éste, y el 12 por la mañana continué mi viaje, estando siempre á bordo, porque no quise ir á tierra, aunque se me invitó á ello. Se me habló allí de una proclama de U. de 3 de Julio, que equivalía á una declaracion de guerra, y de la contestacion de La Mar de 30 de Agosto; pero no pude verlas hasta el instante de hacernos á la vela. Realmente que las diferencias entre los dos gobiernos han llegado á punto de hostilidades, pero no me atrevo á juzgar qué es lo que conviene á los intereses de Colombia, porque ignoro el estado interior del país, las opiniones del sur, las tropas que hay, la marina disponible que hay para dominar el Pacífico, y en fin, los demás medios para llevar á cabo la guerra. Me dicen que el general Flóres llegó hace cinco dias á Guayaquil; me informaré con él y con los demás del estado de las cosas, para ser franco y patriota al escribir á U. mis pareceres.

"Ciertamente que motivos y derechos sobran para un rompimiento; pero si no hay cómo verificar una guerra activa, opinaré que ella nos consumirá en el sur si la marina peruana es más fuerte y bloquea el solo puerto productivo. Entónces se añadirán á los ultrajes recibidos la manifestacion tácita de incapacidad para vengarlos. En esta duda es que yo resolví tocar en el Callao, exponiéndome mucho, para ofrecer trabajar en una reconciliacion, por la que Colombia saliese con más aire si no existen medios activos para la guerra. Es mi intento desempeñar mi oferta, proponiendo á U. que las diferencias existentes se sometan á la asamblea americana en Tacubaya, á donde Colombia, Perú y Bolivia mandarán sus mensajeros. En mi nota oficial explanaré esta idea y en tanto someto á U. la base para que medite sobre ella.

"Los negocios de Bolivia quedan mal. Urdininea, que por mi herida presidia el consejo de ministros, y que luego fué revestido por éste con todas las facultades del gobierno, traicionó la causa de su país. Como mandaba el ejército, pudo desmoralizarlo y casi disolverlo; pues cuando las negociaciones, tendria muy escasos dos mil hombres. Los pueblos se mantuvieron siempre fieles, mostrando enemistad por los peruanos;

y las tropas, con excepcion del cuerpo de Blanco, se portaron bien y siempre bólivianas.

"Como el consejo de ministros se disolvió, y dos de los ministros dimitieron su cargo, nombré al separarme el 2 de Agosto otro consejo, presidido por el general Velazco, hasta la aprobacion del vicepresidente, para cuyo efecto dejé cerradas las propuestas, colocando como primer candidato al general Santa Cruz, como segundo á Velazco y como tercero al general López. En Arica supe el 6 de éste que el congreso habia aprobado á Santa Cruz como jefe provisorio, y miéntras viene de Chile, donde está, me dicen que se encargó del gobierno al general Velazco, nombrándole de ministros á Olañeta, del interior, á un imbécil coronel Toro, de guerra, y al marqués de Pinedo, que es un buen hombre vecino de La Paz, para hacienda.

"Todo este arreglo de ministros es cosa de Gamarra; el que, contraviniendo sus mismos tratados, se presentó en Chuquisaca el 2 de Agosto por la tarde despues que yo habia salido, y el 3 entraron tropas peruanas para dirigir las sesiones del congreso. Este estaba bien animado en su mayoría al tiempo de mi marcha, pero todos muy acobardados y sin saber qué hacerse. Juzgaban que Santa Cruz los defenderia. Gamarra les dijo que si yo hubiera renunciado á la amistad de U. y á mis derechos de ciudadano de Colombia, él mismo y los peruanos me sostendrian. ¡Miserable!

"Es menester contar con que Bolivia queda anonadada por algun tiempo, pues todos los propietarios, que casi sin excepcion son nuestros amigos, están aturdidos. De los militares el único resuelto es el general López, y muy estudiosamente lo anulan. Creo que ciertamente las tropas peruanas abandonan á Bolivia, por el doble motivo de atender á la guerra con Colombia, y porque Gamarra está convencido que aquellos pueblos están pronunciados por la independencia, y aunque él les ha hablado de la incorporacion al Perú, no querrá por ahora violentarlos para no tener allí atencion. De otro lado, Gamarra cuenta con que Santa Cruz será más amigo de él que de U.,

y para mejor arreglarse, le han dado el mando de las tropas á Blanco, que está vendido á los actuales mandatarios del Perú y muy comprometido por su conducta.

"De las tropas peruanas habia dos mil hombres en La Paz, de marcha para Puno, y de dos á tres mil en Oruro y Potosí. Hay muchísimos reclutas; la oficialidad es, con pocas excepciones, muy mala y los jefes peores. Con dos mil soldados colombianos bastaba para destruir aquel ejército en una hora de combate. Gamarra es tan inepto como cobarde, y sólo la traicion de Urdininea le hubiera proporcionado sus ventajas en Bolivia.

"Gamarra ha dicho casi públicamente en Potosí, que si no hay guerra con Colombia, viene á quitar á La Mar de la presidencia, porque no permitirá que un extranjero gobierne á su país; no le faltan votos en Lima, y en su ejército está bien. La Mar parece que ha entendido la cosa, pues supe en el Callao que iban á salir trasportes para Arica con el objeto de traer dos ó tres mil hombres de los de Gamarra, á quien se exigia esta fuerza con motivo de la guerra de Colombia; teniendo á la vez el objeto de dividir aquel ejército y anular á Gamarra. No sé en qué parará, pero juzgo que ellos se unen contra enemigos exteriores; porque es menester convenir que han introducido en el ejército enemistad con los colombianos, y han colocado en los mandos á los enemigos personales de U.

"Yo salí del Callao el 12, y el 13 se embarcaba La Mar en la fragata *Prueba*, para venir á Paita y tomar el mando del ejército del norte, á donde tambien vino Necochea como jefe de la caballería. La Mar está muy enfermo, y dicen que quedará hidrópico; él mismo diz que estaba fastidiado de sus asuntos, hasta el punto de tener meditado entregar el mando á Gamarra, si observa que las cosas interiores peruanas se embrollan. Parece que este ejército de Piura no excede de tres mil hombres, muy mal organizados y divididos en partidos.

"A más de la fragata *Prueba* tienen la corbeta *Salom* ó *Libertad*, el bergantin *Congreso* (que se está reparando en el Callao de

muy fuertes averías), la *Macedonia* y otra goleta peruana de seis cañones que acaban de comprar. Entiendo que no están tan mal de tripulaciones, pero sí de oficiales, porque son todos nuevos. Los recursos pecuniarios del Perú están para una guerra tan escasos como en toda la América. El crédito del gobierno se halla aruinado, pues á la falta del pago de los intereses de su deuda, se añade la mala fé en los contratos. Continúan á dos tercios de pago, administrada unas veces bien, y otras con sumo atraso. A más del ejército del norte y del sur, calculo que tendrán como dos mil hombres en las diferentes guarniciones.

"Despues de estos datos, U. meditará qué le conviene hacer en el estado de las cosas. Si hay guerra, debe U. contar que sólo dejarán en el sur mil hombres, y reforzarán con cuatro mil el ejército del norte; y como harán esfuerzos extraordinarios no dudo que arreglen seis ú ocho mil hombres; así como no dudo que serán batidos con cuatro ó cinco mil soldados colombianos, si se logra poner este número disponible sobre el campo de batalla con suficiente caballería; contando con que de esta arma pondrán los peruanos como mil hombres, pero de mala clase.

"Gamarra tiene un miedo inmenso de U. y de nuestras tropas. Francamente ha dicho que, reconociendo la superioridad, no presentarán batalla, hasta que fatigado nuestro ejército del temperamento, de los desiertos, de las enfermedades y de las privaciones, esté sumamente disminuido; y que en tanto sólo le opondrán una guerra de recursos. No sé que disposicion tenga el Perú para ésto. Despues de todas mis observaciones, deduzco que ese país está muy dividido; las tropas, en general, por el partido que actualmente gobierna; y los pueblos sin saber qué hacerse. Los ricos, los propietarios y mucha parte del clero son decidos por U. La chusma no tiene opinion, y es conducida segun las circunstancias.

"Me olvidaba decir que Braun con ciento treinta *Húsares* y una compañía de *Pichincha* quedaba en Tacna para embarcarse; y lo habrá hecho el ocho ó diez de este. Le dije que viniera

derecho á Monte Cristi, porque supe en Arica que la corbeta *Libertad* estaba fondeada en Túmbes para impedir su entrada á Guayaquil.

"He sido bien largo, para dar una idea de cuanto sé y que le sirva á U. de base á sus cálculos para resolver la cuestion de la guerra. En mi pobre opinion la base debe ser dominar el Pacífico. De resto, U. meditará si en el caso de rompimiento conviene hacerlo más ahora, ó esperar que desplegando Gamarra sus aspiraciones, se eche sobre La Mar, y que en tanto Bolivia resucite del aturdimiento en que está. Esto admite de un lado esperanzas que pueden ser útiles; pero de otro, si los peruanos se unen y se consolidan, tambien tienen tiempo para organizarse mejor y prepararse más. No sé, pues, qué es lo más conveniente, porque tambien ignoro la situacion política del sur de Colombia, lo cual pesa mucho en este asunto. Entiendo que Guayaquil está bamboleando y que hay bastante que vencer para unir todos los ánimos. Con los informes que obtenga en estos dias, me extenderé en otra carta.

"Hablaré por fin de mí. Despues de cuatro meses y medio de sufrimientos, se cerró por último mi herida el dia que llegué al Callao; y hasta hoy que tengo cinco meses cabales está consolidada la cicatriz. Sin embargo, los dedos están tiesos, la mano muy débil y el brazo con muy poco ejercicio. Dicen los cirujanos que continuando la curacion para fortificar los músculos, tendré libre uso al cabo de algun tiempo, y con mucho ejercicio de la mano; pero que siempre quedará muy débil.

"Estaré en Guayaquil cuatro ó seis dias, y haré cuanto pueda por llegar á Quito el 30 de este mes, para reunirme á mi familia á los sesenta y seis meses completos que me separé de ella. Vuelvo á Colombia con el brazo derecho roto, por consecuencia de estos alborotos revolucionarios, y por instigaciones del Perú, á quien he hecho tantos servicios, y de algunos bolivianos que tienen patria por mí. Traigo por toda recompensa la experiencia que me han dejado los sucesos; y ella me aconseja pertenecer á mi familia, como tantas veces he dicho á U. que es mi voto y mi ambicion. El servicio á pueblos

ingratos me es tan molesto como la carrera pública. Antes de pisar el suelo colombiano repito esta declaracion; así como repito, que el mayor premio que puedo recibir por mis servicios, es la amistad y el afecto del Libertador de mi patria. Conservémelo U., mi querido general; porque despues de reunirme á mi familia, es lo que más me lisonjeará en el retiro de mi vida.

"Tuve en el Callao una carta de Carácas, y sé que mis hermanos han sido arruinados por los facciosos de la costa de Cumaná. U. sabe cuánto amo á mis hermanos y cuanto anhelo llenar el encargo que me dejó mi padre por ellos. Ruego, pues, que se les auxilie con el dinero que, por disposicion del gobierno, entregué en las cajas de Guayaquil para ser abonado á mis hermanos en Venezuela. Perdone U. que en esta primera carta hable de tal asunto; pero me obliga á ello la situacion aflictiva de mis hermanos.

"Su fiel amigo y servidor.—*A. J. de Sucre.*"

"El ciudadano José de La Mar, presidente de la república, á los peruanos.

"Ciudadanos.—La justa indignacion que excita la proclama del general Bolívar y el vehemente deseo de marchar á responder á su insolente reto, parece que me restituyen inesperadamente la salud. Antes de invadir el territorio, ha osado atacar una propiedad que amamos tanto como la patria y más que nuestra misma vida, el honor. Terribles, abominables, son las guerras fratricidas; pero ¿qué hemos de hacer, si el patriotismo y el pundonor vulnerados nos ponen las armas en la mano?

"Tiempo há que estaba resuelta tan inícua agresion, y sólo se buscaba la oportunidad de realizarla. Ya ha llegado. La impudencia más descarada, los ultrajes y denuestos son la vanguardia del ejército con que se nos amenaza. Se nos pinta como agresores, y á la faz del mundo civilizado, en presencia de nuestros contemporáneos y de los testigos de los sucesos, se arroja á llamarnos pérfidos. Pérfido es

el que prometió solemnemente mantener nuestras libertades patrias, para despojarnos de ellas. Pérfido el que hollando la ley y burlando la sinceridad de los pueblos usurpó su soberanía. Pérfido el que apoyado en su espada les forzó á recibir su profesion de fé política, que es la execracion de América y el escándalo de Europa. ¡Y es pérfido el Perú! Por mí mismo, y como órgano del sentimiento nacional, digo delante del universo, que pérfida es la mano que escribió contra nosotros tan enorme injuria, y que mienten sin pudor los labios que la profirieron. Decidan los hombres imparciales de parte de quién está la perfidia.

" El gobierno veia á la república amenazada de una doble agresion. El artero jefe de la nueva nacion del Alto Perú, de concierto con el que alevosamente la llama su hija, movía por el sur todos los resortes de su acreditado maquiavelismo, y con fuerza armada se avanza precipitadamente á poner en obra sus siniestros designios. Por el norte el general Bolívar mandaba levantar un ejército, ocupar las fronteras y coordinar los elementos para volvernos á subyugar. Y cuando el gobierno miraba acercarse la tempestad, cuando sabia las órdenes de sangre y exterminio comunicadas secretamente á los jefes, cuando conocia todos los pasos que se daban en ruina del Perú y palpaba las tramas que se formaban, y los lazos que se le tendian, ¿era racional que yaciese en una criminal indolencia? ¿Y merece que se le acuse de pérfido porque no se ha dejado engañar y sorprender? Pero, ¿por qué asombrarse de ésto cuando el general Bolívar ha invertido el nombre de las cosas segun sus intereses, cuando llama gobierno firme y fuerte al depotismo; rebeldes á los pueblos exasperados; anarquía el clamor de los oprimidos; tranquilidad pública el silencio de los esclavos; energía los trasportes de la idea, derecho natural el ejercicio de la fuerza; órden el uso arbitrario del poder, y leyes sus caprichos? ¿Por qué admirar que tambien llame perfidia nuestra prevision y nuestros esfuerzos para impedir los desastres con que nos amaga la venganza implacable de un ambicioso?

" Llama, en fin, agresion y perfidia el auxilio que prestámos á la nueva república, que ya se avergüenza de su nombre, para que rompiese el férreo yugo en que gemía. Pero nadie se avanza á negar que nuestras tropas estacionadas para atender al que se llama ejército de 'Observacion' ó más bien el cordon sanitario de la frontera, sólo se movieron al ruego que de todos los ángulos del Alto Perú se le dirigian, invocándolas como libertadoras; mas no en el sentido irónico con que, algunos años há profanan esta palabra los que cifran su gloria en la servidumbre de los pueblos. Nuestro ejército y el benemérito general que lo mandaba llenaron su deber. Entraron, restituyeron á su libertad ese desgraciado país á despecho de la resistencia y amaños de sus dominadores; y se retiran sin retardo para que se dicten libremente las leyes que le convengan. Si tan generosa conducta merece el desdoroso título de agresion y de perfidia ¿cuál queda reservado para la de aquel que desde el Orinoco hasta el Pilcomayo no ha pisado un palmo de tierra sin haberlo devastado y hecho entrar bajo su dominacion? de aquel que sólo ha sido tenazmente fiel á este grito involuntario de su conciencia, con el que una vez y quizas sin poderse retractar, se denunció él mismo como un 'ciudadano peligroso en el estado y cuya existencia era una amenaza perpétua á la república?'

" Peruanos.—Habeis vindicado vuestra dignidad destruyendo el régimen facticio, ilegal y extraordinario bajo el que gemiais en el envilecimiento; habeis recobrado vuestra independencia, rasgando esa famosa carta que debia sellar vuestra esclavitud y coronar la carrera del guerrero legislador. Tened siempre fijos en vuestra mente estos actos grandes y solemnes de la voluntad nacional. No hay paz con los tiranos, ni fé en sus promesas, ni otro código que las bayonetas, ni seguridad sino en arrojarlos por siempre de la tierra que oprimen y cubren de luto y de dolor.

" Conciudadanos.—Muramos con gloria ántes que vivir en la ignominia; indignos son del nombre de peruanos, del aprecio de sus compatriotas y de la proteccion de las leyes, los que in-

sensibles á los conflictos de la república, le niegan su ayuda, y crueles, le rehusan los sacrificios que tiene derecho á demandar de cada uno de sus hijos.

" Soldados, queridos compañeros de armas, apoyo incontrastable de la independencia, os debo la reputacion con que me honra la patria: esa divinidad consoladora y benéfica de los hombres, nos llama hoy á defenderla y á vengarla. Corramos á rodearla con nuestros brazos y á hacer de ellos un muro inexpugnable. Corramos á un triunfo fácil y glorioso. Los valientes de Colombia son con nosotros; los que han vencido en los combates por la independencia y libertad; los que han sostenido con su espada estos derechos sacrosantos de los pueblos, y fieles á su conciencia, en nada han desmentido los solemnes juramentos que hicieron al cielo y á los hombres; los que sirven á la tiranía no son soldados ni valientes, ni colombianos.

" Amigos.— Volemos al combate, que por amor á la humanidad hemos procurado evitar, y á que ya nos compromete la audacia del enemigo de nuestra constitucion y nuestras leyes. Los soldados de la república llevan consigo el triunfo de la razon, el valor irresistible que ésta inspira y que doblega á la fortuna. Mostráos como siempre dignos de sostener la causa de la justicia y del honor. Sí; restauremos la gloria mancillada de las armas republicanas; probemos al universo, y hagamos sentir á injustos enemigos que la virtud es el alma de nuestros ejércitos, que no les aqueja la abominable sed de las conquistas, que distingue á esos célebres bandidos que aspirando á un falso y execrable heroismo, sacrifican millares de víctimas á su ambicion desenfrenada.

" Lima, Agosto 30 de 1828.—*José de La Mar.*"

" Bogotá, Agosto 15 de 1828.

" Señor coronel Daniel F. O'Leary.

" Mi querido O'Leary :—Ayer hemos recibido noticias de Europa por el correo de Cartagena, y éstas son bastante im-

portantes; el señor Madrid dice que por fin la metrópoli se ha decidido á reconquistar sus antiguas colonias, pero no añade ningun dato que apoye esta asercion; nuestro espía en Madrid asegura que habia salido una expedicion de poco más de dos mil hombres para la Habana; y no sabe que haya otra con miras de partir para América, añade que en España se habla mucho de operaciones contra Méjico, y que se levantan tropas para reemplazar las francesas. Dice que la España está muy pobre. El ministerio frances ha declarado al señor Palacio que su gobierno está pronto á reconocernos, y que muestra las mejores disposiciones hácia Colombia.

"El ministerio británico ha sufrido importantes alteraciones, todos los ministros liberales han salido, y han entrado en su lugar torys, pero lord Aberdeen, de negocios extrangeros, ha recibido al señor Madrid con muchos halagos y amistades, hablándole muy bien de Colombia. Los rusos han pasado el Danubio, y ganaron una batalla en que perdieron diez y seis mil hombres. El resto de la Europa está tranquilo, porque cuenta con el tratado de alianza y con la condicion que él contiene. El príncipe don Miguel ha cometido el atentado de aniquilar la constitucion en Portugal, y la Europa entera lo ha tratado de traidor, y hasta España lo ha hecho así. El reino está revuelto contra él, y pronto tendrá que volver atrás.

"Todo ésto le dará á U. idea del estado de las cosas por Europa, y por consiguiente sabrá juzgar de la posibilidad y probabilidad de los eventos. Yo no tengo un temor fundado de que vengan, porque dentro de poco sabrán que no les será posible triunfar; por todas partes se están haciendo los mayores esfuerzos para levantar el ejército á cuarenta mil hombres, y se han mandado armar las grandes fragatas, para obrar con ellas contra cualquier enemigo.

"Ya U. habrá sabido las noticias del sur, que son favorables al suceso de su comision, y por lo mismo me he alegrado de que todo corresponda á nuestras esperanzas. El general Sucre me ha escrito que en Setiembre estaría en el sur, y para entónces ya estaría mejor de su brazo que habia sido

roto; estaba absolutamente resuelto á no volver á servir en ninguna parte, por consiguiente, no debemos contar con él para que nos ayude en estas circunstancias.

"Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*"

"Guayaquil, á 4 de Octubre de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general:—Estamos bloqueados por Guise, que llegó á la Puná el 27 de Setiembre con la *Prueba*, la *Libertad* y una goleta. Antes de ayer vinieron cuatro botes con sesenta hombres á Naranjal, con el objeto de apresar un cargamento que habia ido de aquí para Cuenca, pero nada consiguieron. Nada más hasta ahora ha hecho Guise. Los puneños se portan bien y mandan frecuentes partes de los movimientos de los buques peruanos.

"Ya La Mar está con el ejército del norte, fuerte, segun se dice, de cuatro mil hombres. Yo creo que tiene más. Ahora ¿qué hará La Mar? El se ve en la necesidad de obrar para acreditarse con su partido y para acreditar á éste á los ojos del pueblo, que sin duda alguna está opuestísimo á la guerra. Si permanece en la inaccion y en un país como el de las inmediaciones de Piura, se disgustarán los oficiales y la desercion aumentará; si invade á Colombia, se pierde. En este conflicto, parece prudente esperar á Gamarra. A la llegada de éste creo que La Mar, muy confiado en la popularidad y relaciones que supone tener en este departamento, cometerá la falta de dividir sus fuerzas, mandando á Manabí los tres ó cuatro mil hombres de Gamarra, miéntras él por el norte marcha contra Flóres, y para ejecutar mejor este plan, se ha mandado á Guise á Guayaquil.

"La marcha de Manabí á esta ciudad es penosa, los recursos escasos y el clima nada bueno. Además, los peruanos no tendrán caballería. Con la mitad de fuerza se puede derrotar la division invasora. Lo mismo sucederá con el ejército

del norte, cuya principal fuerza consiste en su caballería. Por mar somos muy inferiores á los peruanos, y sin embargo, no creo que ellos cometerán la locura de entrar en el rio, que es tan fácil de defender.

"Ya no vendrán Braun, ni los restos de los auxiliares de Bolívar, ni debemos esperar más refuerzos de Panamá. Temo tambien que la *Pichincha* se pierda.

"Habia escrito hasta aquí, cuando Flóres me mandó avisar que habia llegado un parlamentario. No le he visto, pero las noticias que ha dado son: que el 19 salió la *Prueba* del Callao; que dejaron á La Mar en Paita: que en el Callao se sabia mi venida, que suponian no seria tan pronto por causa de mi enfermedad: que al llegar á Paita, La Mar mandó un oficial á alcanzar mi comunicacion para el gobierno del Perú: que Guise esperaba otros buques y que habia mandado una goleta tras de la *Pichincha*.

"El objeto de la venida de este parlamentario es observar lo que se hace aquí, so pretexto de canjear dos oficiales de milicia y un capitan de ejército que cayeron prisioneros en Naranjal el dia 2 del corriente. He referido al señor Vergara las hazañas de los peruanos en el Naranjal, segun me las ha contado una persona respetable que ha venido de allí y que se halló en la sorpresa. Son bien ridículas.

"He dicho terminantemente al general Flóres que no cuente con la paz, ni siquiera con una suspension de hostilidades; lo mismo diré al secretario de relaciones exteriores, oficialmente. Los españoles, parece, que no vienen y por otra parte, los negocios han tomado un aspecto más serio. El Perú no aceptará las condiciones que yo le exija, y estoy resuelto á no ceder, sino en caso de la venida de los españoles. No puedo ménos de creer sino que el gobierno del Perú *retracte* los libelos de La Mar y del imbécil Salazar.

"Acaba de llegar el correo, pero no me ha traído cartas de V. E. He visto las que V. E. escribe á los generales Flóres é Illingrot y tambien su proclama y el decreto orgánico. Antes he dicho á V. E. mi humilde opinion sobre la

convocatoria de un congreso constituyente, y he añadido que es la opinion del hombre más *liberal* que hay en el sur. Al señor Vergara digo de oficio que se ha visto con desagrado en esta ciudad la oferta de V. E.: y trataré que hagan á V. E. una representacion firmada por los suranos, pidiendo que no se convoque el congreso.

" Veo que V. E. tiene esperanzas de un buen resultado de las negociaciones que tuvo la bondad de confiarme. Yo no las tengo, como le he dicho ya ántes. De acuerdo con los señores Flóres y Héres he escrito ayer á La Mar una carta amistosa, y le acompañé copia de mi nota al gobierno del Perú. La Mar no tiene facultades sino para mandar el ejército; sin embargo, es probable que el gobierno de Lima le autorice para tratar conmigo.

" Pensaba, á mi vuelta de Lima, regresar por la vía de Buenaventura, y todavía lo pienso, aunque Flóres me ruega que no me separe del sur, añadiendo que despues de una batalla será más útil mi presencia aquí, y que tal vez lograré entónces grandes ventajas. No me opondria, pero carezco de instrucciones, y mis inclinaciones, naturalmente, como el iman, se dirigen al norte. V. E. decidirá. Es regular que el gobierno de Lima me indique la ruta que deba seguir, como represalia del pasaporte de Villa; sin embargo, podrá evadirse su vigilancia, embarcándome en un buque de guerra neutral. De todos modos, será conveniente que se dupliquen mis instrucciones, enviando las principales al general Flóres y las duplicadas á Cali.

" Mucha falta nos hacen unos marineros buenos, pues carecemos absolutamente de ellos. Si tuviéramos ciento siquiera, podriamos sorprender á la *Prueba*, cuya posicion en la Puná es muy falsa.

" Verá V. E. en 'El Colombiano' de hoy las comunicaciones del intendente y el general Flóres. El consejo que yo he dado parece fundado en la política; hé aquí mis motivos. En este puerto no hay más que tres ó cuatro miserables buques paiteños; nada hariamos con echarles mano, pues sus cargamentos se reducen á una friolera. Por otra parte, la declara-

cion que se hace en estas notas, de no molestar á los ciudadanos y comercio del Perú, surtirá un buen efecto en éste y aquel país, y hace contraste con la conducta de los peruanos. Así que lleguen las fragatas, fácil nos será usar de represalias; pero ahora importa ocultar nuestra impotencia con una simulada moderacion.

"Tambien verá V. E. una circular de Illingrot que es juiciosa y política. Escribiré al intendente del Ecuador para que pase otra igual á los jueces de los cantones. Este señor ha querido entorpecer las órdenes de Flóres, y despues disculparse con órdenes del gobierno supremo (que creo no se han dado), y con mi mision al Perú. En Quito le manifesté los deseos de V. E. de evitar una guerra y obtener, si fuere posible, una paz sólida y gloriosa; pero al mismo tiempo le encarecí la necesidad de aumentar el ejército. Ya en este correo hemos sabido que ha dispuesto que se cumplan las órdenes que se le han dado, lo que celebro, porque el general Tórres es un excelente amigo de V. E.

"Los oficiales colombianos que se hallaban en Lima tomaron servicio y han venido con La Mar al norte. La falta absoluta de jefes y oficiales en el ejército del Perú, obligó á aquel gobierno a emplear á estos traidores. Comprometidos como están con su patria, y recibiendo desaires diarios de los oficiales del Perú, sus mismos compromisos inducirán á estos criminales á cometer nuevas traiciones contra los que ahora sirven.

"¿Creerá V. E. que Orbegoso manda la caballería del ejército del norte? Pues es cierto. ¡Pobre ejército, con tales Napoleones y tales Murats!

"6 de Setiembre.—Ayer llegó el correo de Cuenca, y hemos sabido que el enemigo ha avanzado dos batallones hasta Yupira, hacienda á dos jornadas de Macará. Este movimiento confirma lo que digo en otra parte de esta carta: que La Mar no podrá permanecer en la inaccion. Parece que su destino le arrastra á cometer faltas.

"Tal vez el gobierno peruano me contestará que si las proposiciones son las mismas que el gobierno ha hecho á Villa, es

inútil mi ida á Lima. En este caso, no me iré hasta recibir nuevas órdenes de V. E.

"Adios, mi genèral, acepte V. E. mis respetos y créame su fiel servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Bogotá, 8 de Octubre de 1828.

"Señor general Juan J. Flóres.

"Mi querido amigo:—Con mil trabajos hemos podido remitir sesenta mil pesos para ese ejército, que espero se impendan con la mayor economía, para no estrechar demasiado esos pueblos. U. conoce lo quejumbrosa que es esa gente, y la indiferencia con que miran su suerte futura. Se me ha escrito por el padre Tórres que la miseria de los pueblos y del ejército es tal, que pudiera haber un movimiento desastroso por causa tan lamentable. Yo no sé qué hacer en circunstancias semejantes: el Perú, obstinado en sus injustas pretensiones, y el pueblo sin querer hacer la guerra. Muchas veces deseo disolver ese ejército, pero los intereses de Colombia se oponen á esta medida.

"Ya U. habrá sabido lo que ha sucedido por acá con estos asesinos perversos; por lo mismo, U. conocerá que ni puedo marchar al sur, ni mandar los mil hombres que habia ofrecido. Desde luego, las cosas han llegado á tal estado que juzgo conveniente obrar conforme á las circunstancias únicamente. Por lo tanto, haga U. de ese ejército lo que le parezca mejor: consérvelo ó disuélvalo; pero siempre de acuerdo con el general Sucre y el coronel O'Leary.

"Conociendo que nuestros pueblos no presentan base para ninguna empresa heróica ó digna de gloria, no me ocuparé más de sostener el decoro nacional. A esta consideracion añadiré, que del disgusto de esos pueblos contra las autoridades que les han exigido sacrificios, temo las mayores calamidades.

"El general Sucre deberá haber llegado ya, y el nombre de este personaje con sus relaciones en el país, podrán mitigar el

encono de los agraviados con justicia ó sin ella. Yo lo he nombrado, pues, para que mande en jefe ese ejército; y esté U. persuadido que no le privo á U. de la menor gloria, pues que no hay ninguna que ganar en el miserable estado de las cosas. Diré á U. de una vez, que para evitarle una catástrofe doy á U. este sucesor.

"Ni en Colombia ni en el Perú se puede hacer nada bueno; ni áun el prestigio de mi nombre vale ya; todo ha desaparecido para siempre. Sí, mi querido Flóres, triste es reconocer esta verdad, que no admite ya duda: nosotros no podemos ya hacer nada sino vejetar entre los sufrimientos y la adversidad. Renuncie U. las quimeras de la esperanza: el instinto solamente nos hará vivir, mas, casi sin objeto: ¿y qué objeto puede haber en un pueblo donde ni la gloria ni la felicidad estimulan á los ciudadanos? En fin, resuélvase U. á obrar como los demás y á someterse á las circunstancias. Este es el consejo que le puede dar la amistad, y el único consuelo que nos queda despues de perdido todo. Y mande á su mejor amigo.—*Bolívar.*"

"Guayaquil, á 20 de Octubre de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar.

"Mi general: el infame atentado de la noche del 25 de Setiembre me ha llenado de indignacion, pero no me ha causado la menor sorpresa. Todo debia esperarse del general Santander. Tres ó cuatro veces le habia dicho yo á Illingrot que aquel atentaria contra la vida de V. E., y cuando llegaba un correo temia abrir mis cartas, hasta que otros me decian que no habia novedad en Bogotá. ¡Cuánto siento á Ferguson, cuánto compadezco á Bolívar y cuánto envidio su gloriosa muerte! Créame V. E., mi general, que el mayor sentimiento que tengo es el de no haberme hallado cerca de su ilustre persona en aquella noche, para defenderla á costa de mi vida. Todo el mundo aquí, amigos y enemigos han oido con horror la relacion de los sucesos de la noche del 25 de Setiembre. En fin, V. E. se ha escapado, y todos contamos con el condigno castigo del general Santander y sus cómplices. ¡Qué infames artilleros!

"Braun ha llegado con 240 hombres. Mucha ha sido nuestra alegría, porque ya no esperábamos este refuerzo. Nos ha traido algunas noticias. Riva-Agüero ha llegado á Chile con Herrera; allí se encontró con Santa Cruz y Vidaurre. Es de esperar que esta noticia cause alguna novedad en el Perú, si no un gran trastorno. Será difícil que Gamarra abandone el sur ó mande al norte todas las tropas que se le han pedido. He escrito *á nombre* de Riva-Agüero una proclama que se está imprimiendo para mandarla al Perú. Braun dice que el sur de aquel país está en un deplorable estado. Todos reniegan contra la guerra, y el partido de V. E. se aumenta.

"Bolivia esta dividida en partidos. Olañeta y Urdininea (á cual más traidor) escribiendo libelos el uno contra el otro, y ámbos despreciados en sumo grado.

"Por el norte tenemos al general La Mar hablando mucho y sin hacer nada. Guise volvió á la Puná, estuvo allí dos dias, y ántes de anoche dió á la vela otra vez á consecuencia de haberse avistado seis buques más abajo del Moro. Se ha mandado reconocerlos, y mañana sabrémos si traen tropas de desembarco como se supone. Todavía estoy sin contestacion de Lima, y lo que es más extraño, sin saber del capitan Corser, que he enviado cerca de La Mar con mi carta. Este oficial debia haber regresado hace cuatro dias. Toda esta demora prueba que los peruanos no desean la paz. Así lo dicen en sus papeles públicos, en que atacan tambien á Sucre por haber ofrecido su *mediacion*. A la verdad que lo merece. Si llegaran mañana mis pasaportes, vacilaria en resolver si conviene mi ida, tal es el convencimiento en que estoy de no sacar partido alguno de mi mision.

"A pesar de la horrible miseria que nos está consumiendo, y de nuestra actual incapacidad de obtener ventajas ni con una victoria, por carecer de marina, todavía no veo otro medio que el peligroso de la guerra para decidir la cuestion entre el Perú y Colombia.

"Hasta aquí habia escrito, cuando Flóres me llamó para manifestarme las cartas de V. E. de 15 y 19 de Setiembre

próximo pasado. Por las que escribí á V. E. y al señor Vergara por el último correo, habrá visto V. E. que soy enteramente de su opinion, y tambien estará impuesto de que mi intencion era entónces, como es ahora, aumentar en lugar de disminuir mis pretensiones. Ya lo he dicho muchas veces á V. E., que si no consigo un tratado glorioso para Colombia no hay que pensar en la paz, basta que V. E. me haya confiado el honor de la república; le prometo á V. E. que no será manchado por mí.

"Con Flóres conservo la mejor armonía, y creo que él está contento conmigo, porque nada hace sin consultarme y siempre muestra mucha docilidad. Estoy muy satisfecho de él, porque lo creo muy amigo de V. E. Me es sensible no poder decir lo mismo del general Sucre. En mi última carta avisé á V. E. del paso que acababa de dar con el gobierno del Perú. Ahora me dicen que ha hecho una protesta contra las medidas que adopta el gobierno para sacar recursos para el ejército. Esto es levantar el estandarte de la resistencia en el sur. El general Sucre *era* mi amigo, pero no tengo ni quiero tener amistades con nadie que trate de hacerse de partidarios por medios indecorosos. Pensaba escribirle una carta muy fuerte, pero despues me ha parecido mejor no chocar directamente con él, para poder servir de mediador entré él y Flóres, caso que sucedan algunas desavenencias entre ellos. La conducta de Sucre debe apurar la venida de V. E., porque ahora más que nunca será necesaria su presencia en estos departamentos. En Quito es donde V. E. tiene ménos amigos, aunque le digan lo contrario. Siempre opuesto á hacer sacrificios, el pueblo de Quito es el más egoista que hay, y ahora con un general de reputacion que le recuerda sus *derechos*, en lugar de inculcarles sus *deberes*, es capaz de llevar sus pretensiones hasta muy léjos.

"Si tengo tiempo escribiré al señor Vergara una carta particular, y ántes de irme al Perú pienso decirle de oficio todo lo que ántes he dicho á V. E. y al mismo señor Vergara en mis comunicaciones privadas.

"Antes que se me olvide, diré á V. E. que Bolívar me habia dado una letra del gobierno del Perú por 3.500 pesos

para cobrársela ó venderla por cualquiera suma. Ahora no dispondré de ella sin que V. E. me diga en cuánto debo venderla. Ferguson me habia dado un poder para cobrar su haber, y tambien me habia encargado negociarlo del modo que pudiera, pero como tiene un hermano en Bogotá me parece mejor esperar sus instrucciones. Yo quisiera servir á estos amigos, cuya memoria me es tan apreciable por la decision que siempre manifestaron por V. E.

"He convenido con Flóres en la necesidad de mover el ejército ántes del invierno, pero siempre dejando aquí por lo ménos mil quinientos hombres para la defensa del departamento. Seria una locura abandonar indefensa una provincia tan importante como ésta. No es sólo el territorio que perderíamos, sino el único puerto que tenemos y el único astillero que hay en el Pacífico. Además, perderiamos los buques que actualmente tenemos, y seria inútil la venida de la fragata. Tambien me parece impolítico abandonar á los amigos que aquí tenemos y que se hallan tan comprometidos, pues desgraciadamente son pocos y señalados. Nunca convendré en retirarnos de Guayaquil; mucho ménos ahora que es necesario conservarlo á todo trance para oponérselo á Quito, que sin este puerto perece.

"Hoy sale el bergantin frances, cansado de tanto esperar. El comandante es un excelente sujeto; se va muy contento de nosotros y disgustadísimo con el Perú.

"Octubre 21.—Nada hay de nuevo. El buque en que vino Braun á Manta ha llegado á la Puná. La *Prueba* está más abajo.

"Adios, mi general, conserve V. E. su salud y créame de V. E. su más fiel servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

Proclama que se cita en la carta anterior.

"José de la Riva-Agüero, presidente de la república peruana.

"*Peruanos.*—La traicion del general La Fuente abrió las puertas de nuestra patria á la dictadura del Libertador de Colombia. El ejército en que fueron fincadas nuestras espe-

ranzas se enroló en las filas del extranjero. ¡El Perú sucumbió! Mis enemigos lograron un efímero triunfo representándome como un traidor; pero pronto borraron de mi nombre esta mancha con su propia infamia. Torre Tagle, Berindoaga, Galdiano é innumerables otros cambiaron la cucarda bicolor por la escarapela de sangre, y el Perú seria español si el genio de Bolívar no se hubiese opuesto.

"*Peruanos.*—Esos hombres que entónces trataron de vender la patria al enemigo comun, son los mismos que ahora os han empeñado en una lucha nefanda con una nacion belicosa. La guerra que haceis á Colombia es impolítica, y os cubrirá de ignominia. Las quejas personales del general La Mar no son causas justas para la guerra. El os alucina; desconfiad de sus hipócritas discursos. Envainad vuestros aceros parricidas.

"*Peruanos.*—Desde la Europa he oido vuestros clamores: desde la Europa he volado á salvaros. El gobierno que os oprime es usurpador, porque no emana del pueblo; es tirano, porque contraría su voluntad. Dejad de obedecerle. Vuestro legítimo presidente pronto estará entre vosotros. El mismo que ahora seis años se opuso y triunfó de las asechanzas de esa turba de miserables vendidos á la España, se arranca de su reposo, resuelto á daros patria, paz y un gobierno propio.

"Santiago de Chile á 12 de Setiembre de 1828.—*José de la Riva-Agüero.*"

"Quito, á 20 de Octubre de 1828.

"A S. E. el general Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general:—El dia 13 salió de aquí el comandante Andrade con mis papeles para U., y el 14 por la mañana llegó la noticia del horrible atentado cometido en Bogotá por la brigada de artillería en la noche del 25 de Setiembre. A la verdad que aunque he esperado todos los crímenes, despues que he visto el estado de desmoralizacion de nuestras tropas, jamás pensé que hubiera un colombiano que atentase á la vida de U. Me he espantado de que tal sea la situacion en

que nos hallamos; que ni el hombre á quien todo lo debemos tenga siquiera su persona á cubierto del desenfreno de los partidos y de los rencores de los facciosos.

"Desde que fuí herido en Bolivia, dije en medio de mis dolores, que no me eran tan sensibles mis heridas como el escándalo y el funesto ejemplo de que las tropas pudieran tirar sobre sus generales. Creí ya rotos desde entónces en la América los únicos restos que quedaban de la disciplina militar; pero nunca pensé que alcanzara hasta intentar sacrificar al que nos ha dado patria y existencia, por satisfacer pasiones bajas y pretensiones más ruines. No sé si deba felicitarlo por haberse salvado, pues la felicitacion corresponde á todos los colombianos que tenemos en U. el lazo de nuestra sociedad, y el arca en que estamos metidos para escaparnos de las tempestades revolucionarias; de otro lado, contemplo el alma de U. despedazada de dolor, ya por el mismo suceso que le convence de la completa falta de moral pública de nuestros pueblos, ya por la mancilla del ejército libertador.

"Si algun bien puede traernos ese escándalo, es que tal vez se resuelva U. ya á poner remedios radicales en nuestras desgracias, y á separarse de escrúpulos y consideraciones que nos han hecho vagar entre medidas medias, y con las cuales Colombia va de dia en dia á su ruina, y más particularmente esta parte de la república. Creo que en este correo va á U. una representacion de los militares de aquí, cuyo contenido no he visto todavía; pero entiendo que es sobre estos mismos objetos. No está en ella mi firma porque, entre otros motivos, he meditado que quizas se creería por este paso que yo pretendia dirigir los procederes de los oficiales del ejército del sur; hay además otras razones que U. considerará sin ser necesario escribirlas.

"Como mi carta con Andrade es bien extensa, basta referime á ella y repetir cuanto le dije. Sólo añadiré que me han indicado que han puesto á U. un aviso de que yo he escrito al general Santander sobre cosas políticas. Me degradaria si tratase de desmentir esta calumnia, que, sin embargo,

es muy digna del alma vil que con ella ha pretendido no sé qué; tal vez indisponerme con U. Mi conducta es clara como la luz, y mi alma está formada por mis principios, y éstos por mi educacion. No ha sido necesaria la revolucion para sacarme del lodo, ni mi carrera está formada por intrigas, ni por circunstancias, sino por servicios positivos y por una conducta que, con la cabeza erguida, sostengo que es intachable. Sobra con esto para responder á cualquiera calumnia, y si se quiere, obsérvese que ni ambiciono nada, ni quiero nada, sino el retiro en medio de mi familia, bajo la proteccion de las leyes como cualquier ciudadano. Con bastante disgusto he escrito este párrafo, porque aborrezco los chismes; pero estamos corriendo una borrasca revolucionaria, y no dudo que se solicite hundirme con ella.

"Tambien escribí á U. con Andrade sobre cosas particulares de casa. Repito todo, porque todo me es urgente. U. mismo no acertará á juzgar de mi situacion y de mis medios de subsistencia. Al fin de mi carrera y de mis pequeños servicios, estoy medio inválido y casi á la merced de mi mujer. Me conformo, sin embargo, si se me deja el descanso, y siquiera por premio de esos servicios, el respeto á las propiedades que administro. Desde La Paz dije á U. que traia aquí títulos y honores en cambio de un pan para comer.

"Hace dos dias que traje á casa la espada que el general Santander me mandó á nombre del congreso. Respecto de ella mandé á U. un recado con Andrade, y deseo que él lo dé, palabra por palabra, como se lo dije.

"Adios, mi querido general; salga U. bien de todas sus empresas para constituir á Colombia de un modo sólido que haga la gloria de U. y asegure la que participamos los que hemos servido á sus órdenes. Mi familia lo saluda cariñosamente, y yo repito mis protestas de respeto y del afecto cordial con que soy

"Su fiel amigo, atento obediente servidor.—*A. J. de Sucre.*"

" Guayaquil, á 26 de Octubre de 1828.

" Excmo. señor Simon Bolívar.

" Mi general:—He creido conveniente despachar un extraordinario á Bogotá con la contestacion que he recibido del gobierno peruano, para que V. E., persuadido de que nuestros vecinos no desean la paz, se resuelva á tomar las medidas que tenga á bien para repeler una agresion tan injusta y para castigar un enemigo tan pérfido. Incluyo copia de la carta particular que escribí á La Mar, y su contestacion. Tambien remito al secretario mi contestacion al ministro del Perú, en que manifiesto los más sinceros deseos de paz y hablo con una moderacion que no merece esa ingrata gente. Junto con estos documentos mando mi renuncia, porque ya he agotado la paciencia, y quizas cuando más necesaria sea mi moderacion, no me podré contener, tan fastidiado é indignado me hallo con los papeles del Perú y las proclamas de La Mar. Se conoce que este señor está incomodado conmigo. Será porque he destruido á sus aliados de Chilintomo.

" Corser no llegó á verse con La Mar porque no le permitieron pasar de Paita. Este oficial me dice que en aquel pueblo se habla mucho contra la guerra: añade que el ejército del norte tiene por lo ménos 5.000 hombres, y que de un momento á otro esperan las tropas de Gamarra.

" Pronto comenzará nuestro ejército sus operacienes : todo mi cuidado es por este departamento; y si dejo de acompañar á Flóres será para quedar aquí ayudando á Illingrot en lo que me estime útil, hasta que reciba la muy deseada carta de V. E. llamándome á su lado.

" Los extranjeros siempre han servido á V. E. con fidelidad. Yo soy el único que tuvo la desgracia de ser sospechado siquiera. Si V. E., como es regular, por la ida de Wilson y la muerte del pobre Ferguson, quisiera nombrar otro edecan, me tomaria la libertad de recomendar á Hallowes, que V. E. conoce y que creo está cerca de Bogotá. Tiene persona y modales de caballero, y lo es en todo.

" Guise está en El Muerto con la *Prueba* y la *Libertad*. Del Callao se han mandado siete trasportes á Intermedios. Todos son buques mayores. Pero Gamarra no es tan tonto para desprenderse de su ejército. Si lo hace, es más torpe, si cabe de lo que yo le creo. Miller está en Méjico y viene al Perú. Lo siento, porque es el único oficial de mérito que tienen los peruanos.

" Esta carta es más extensa de lo que debe ser una carta que contiene poco de importante. La concluiré, pues, diciendo que Colombia ha salvado su responsabilidad, ó la que pudiese haber contraido con motivo de la guerra. La fortuna ha querido ayudarme en llenar los deseos y propender á las miras de V. E. En recompensa, repito mis ruegos para que V. E. se sirva llamarme; miéntras tanto, permaneceré en el sur comunicando á V. E. y al gobierno las noticias que tuviere ya con respecto al Perú, ya sobre el ejército y estos departamentos.

" Adios, mi general, conserve V. E. la mejor salud y acepte mis humildes respetos. Soy de V. E., como siempre, su fiel servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

" Espero que el gobierno me contestará sin pérdida de momentos, de modo que lleguen cualesquiera instrucciones que tuviere á bien mandarme ántes que tenga la respuesta de Lima, que gastará cuaren ta dias á lo más. Tambien deseo saber particularmente de V. E. Un papel público del Perú dice que una de las condiciones que yo exigiré es que se deponga á La Mar. Esta idea nos es favorable.—*O'Leary.*"

"Excmo. señor don José de La Mar.

" Guayaquil, á 4 de Diciembre de 1825.

" Mi general:—Otra vez me atrevo á escribir á U., aunque U. me debe dos contestaciones. He atribuido el silencio de U. al estado de desavenencia en que por desgracia se hallan las dos repúblicas de algun tiempo á esta parte, porque aunque nunca he tenido la vanidad de creerme digno de las dis-

tinciones que U. en todos tiempos me ha dispensado, tampoco puedo suponer que por mi parte haya cometido alguna falta que á los ojos de U. me hubiese hecho ménos acreedor á ellas.

"Esta carta se contrae á informar U. que mi gobierno me ha confiado una mision la más honrosa cerca de U. Yo la admití gustoso, porque U. presidia al Perú. Pero al llegar aquí, supe que U. venia al norte á ponerse al frente del ejército, y ahora se calcula que puede U. haber llegado á Paita. Desde Quito pedí un salvoconducto para trasladarme á Lima, y todavía no he recibido contestacion. Miéntras tanto, los negocios tomarán un aspecto más sério.

"Yo quisiera tratar con U. más bien que con el gobierno de Lima, porque mi confianza en el carácter y buenos deseos de U. es ilimitada. Hoy remito al secretario de U. una copia de la comunicacion que desde Quito escribí al ministro de relaciones exteriores. Si está en las facultades de U., le ruego me ahorre la molestia de un viaje á Lima. Quiero que sea á U., á quien el Perú y Colombia deban el arreglo de sus diferencias, la América la dicha de la paz y yo la gloria de haber contribuido á ella.

"Sírvase U. aceptar los sentimientos de mi respeto, y créame de U., mi estimado general, su muy obligado amigo y servidor q. b. s. m.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Cuartel general en Tambo Grande, Octubre 16 de 1828.

"Señor coronel Daniel F. O'Leary.

"Señor:—Recibo la de U. de 4 del que gira, con la nota oficial que se le satisface por mi secretario general, y tendría un particular gusto en que fuese la solucion final de su mision cerca del gobierno del Perú, cuando por principios, por mi deber y por el bien general, estoy compelido á contribuir al órden é íntimas relaciones entre la república de Colombia y esta del Perú; pero encargado por ahora del poder ejecutivo el vicepresidente, y miéntras mi ausencia de la capital, no soy árbitro á entrar en relaciones de transaccion á que es dirigida la suya.

" La contestacion, que ya debe ser en su poder, y que le ha dado el gobierno, es á la que me remito, asegurándole me será muy satisfactorio el feliz término que tenga su comision, y á lo que coadyuvaré en lo que esté á mi alcance, permitiéndomelo el órden de cosas que desgraciadamente han atraido las desavenencias en ámbas repúblicas. Afirmo á U. solemnemente que jamás me pesaría que el Perú y Colombia me debiesen la transaccion de sus diferencias, la América la dicha de la paz, y á U. la gloria de haber contribuido á ella, que son palabras de su citada, y muy bien recibidas por mí; porque honrándome demasiadamente, confirmaría que en lo público y en lo privado no soy conducido de pasiones, y sí encaminado á la prosperidad y verdadera libertad de unos países que no pueden prescindir de los sentimientos fraternales á que son llamados, y que el tiempo será el que decida y dedique la justicia al que la tenga.

" En el ínterin, sírvase U. admitir los sentimientos de consideracion y afecto de su servidor, Q. S. M. B.—*José de La Mar.*"

" Bogotá, 22 de Octubre de 1828.

" Al señor coronel Daniel F. O'Leary.

" Mi querido O'Leary:—He recibido la apreciable carta de U. en que me comunica la entrevista con el general Flóres, de lo que me he alegrado mucho, porque al fin se han puesto UU. de acuerdo en lo que se debe hacer, sea por los medios pacíficos, ó por las armas. Pero no puedo dejar de decir á U. que el estado de las cosas es muy opuesto á la guerra con el Perú. Principalmente, los pueblos del sur no la quieren; despues, los españoles han invadido á Guatemala, y vendrán luego al Itsmo; en tercer lugar, la pobreza de la república y la última conspiracion nos reducen á una situacion muy deplorable. Además, yo no puedo ir al sur á dirigir esas operaciones y los países que conquistáramos.

" Hay otra cosa que nos amenaza; una catástrofe por esa parte. Los peruanos pretenden disolvernos, y lo lograrán en efecto, por el aborrecimiento que profesan esos

pueblos del sur á los jefes de la república; los acusan de todos los crímenes y de todos los defectos. Dicen que los subalternos se conducen como bandoleros y que las tropas son de bandidos. Que el desórden es general en todas las cosas; y últimamente, que no hay tesoros con que saciar la avaricia de los generales é intendentes. Solamente contra Illingrot y González no me han escrito nada de esa especie. De Flóres, de Tórres y Urdaneta me dicen horrores. Yo no lo puedo creer; pero lo propágan y lo créen: esto es lo que forma la opinion, y teniendo la opinion en contra, nada debemos esperar. Todo esto, mi querido coronel, me desespera y me persuade que no debemos tomar venganza del Perú, para no precipitarnos más hondamente en el abismo.

" Seguimos la causa de los conspiradores y se van ejecutando las sentencias con más ó ménos vigor, segun lo exigen los hechos y los delitos; pero mi corazon está quebrantado de pena por esta negra ingratitud; mi dolor será eterno, y la sangre de los culpables reagrava mis sentimientos. Yo estoy devorado por sus suplicios y por los mios. Miéntras tanto, continuamos los trabajos de la reforma, pero con pocas esperanzas, por la naturaleza de las cosas que nos rodean La América es un mundo herido de maldicion, desde su descubrimiento, hasta los términos de la prediccion.—Adios, mi querido coronel.

" Soy de U. de corazon.—*Bolívar.*"

" República peruana.—Ministerio de estado del despacho de relaciones exteriores.—Casa de gobierno en Lima, 30 de Setiembre de 1828.—9º

" Al señor coronel Daniel F. O'Leary, comisionado por S. E. el general Bolívar.

" Señor:—El ministro de relaciones exteriores del Perú tiene el honor de contestar la nota del señor comisionado de S. E. el general Bolívar, fecha en Quito á 31 del pasado Agosto, y acompañada de copia de su carta credencial, con

el objeto de ajustar una suspension de armas, que deberá ser el preliminar de la paz. El gobierno del Perú ama tan sinceramente la paz, como detesta la guerra en que se halla desgraciadamente comprometida la nacion que preside, y no puede dejar de admitir la comision del señor coronel O'Leary.

" S. E. el vicepresidente del Perú, queriendo acelerar los buenos efectos de esta comision, y evitar cualquier tropiezo que pudiera ocurrir despues de iniciada, desea conocer ántes de despachar el salvoconducto y pasaportes del señor comisionado, las principales bases sobre las cuales deberá entablarse la negociacion de paz, cuyos datos, si no son siempre necesarios en esta especie de transacciones, al presente deben reputarse como tales, por las circunstancias no comunes de este odioso desavenimiento. El infrascrito retribuye al señor coronel O'Leary los sentimientos de aprecio y consideracion con que se suscribe su atento servidor.

" El oficial mayor encargado del ministerio, *Manuel del Rio*."

" República de Colombia.—Comision del gobierno de Colombia cerca del del Perú.—Guayaquil, Octubre 26 de 1828.—18º

" Al señor ministro de estado en el departamento de relaciones exteriores de la república peruana.

" Señor:—El comisionado del gobierno de Colombia ha tenido la honra de recibir la nota del señor ministro de relaciones exteriores del Perú, fecha 30 de Setiembre próximo pasado, en que despues de significar el amor á la paz, y el odio á la guerra que anima á su gobierno, y el deseo que tiene de acelerar los buenos efectos de la comision de que el infrascrito está encargado, pretende de antemano saber las bases sobre las cuales deberá entablarse la negociacion.

" El que suscribe observa con dolor algo de contradictorio entre los sentimientos pacíficos que expresa la citada nota, y la prévia explicacion propuesta por el señor del Rio. La

gran distancia que media entre Lima y esta ciudad hace embarazosa la comunicacion. Cerca de dos meses han trascurrido desde la fecha en que solicitó el infrascrito un salvoconducto, hasta el dia en que ha recibido la respuesta. Dos más pasarán en nuevas contestaciones, y en este intervalo tal vez se derramará sangre que debería economizarse; pero el gobierno del Perú, en cuyas manos ha estado evitar estos males, será el único responsable de ellos.

"El que suscribe, participando de los laudables sentimientos que su gobierno posée en favor de la paz, se apresura á obviar las dificultades que le presenta el del Perú al exigir una condicion, que el señor Rio confiesa no ser siempre necesaria, y que en este caso destruye el fin que se propone. S. E. el Libertador presidente no ha limitado al que suscribe á restricciones, ni le ha indicado ciertas bases como condicion *sine qua non*. Tan cordiales son sus votos por el reposo y tranquilidad pública, como ámplias las facultades que ha concedido á su comisionado. Para lograr el restablecimiento de la buena inteligencia entre el Perú y Colombia, S. E. el Libertador presidente de esta república no pretende sino lo justo. La estricta justicia será, pues, la base principal sobre la cual deberá entablarse la negociacion de paz.

"El que suscribe, á pesar de que la nota que contesta y los discursos exaltados que los periodistas del Perú atribuyen á sus primeros magistrados, le hacen temer que la época dichosa de una reconciliacion sincera áun está distante, reitera su solicitud. para que el gobierno del Perú le remita el salvoconducto necesario para que él y su comitiva se trasladen al Callao en un buque de guerra de su nacion para llenar el objeto de su mision; pero si el gobierno del Perú, rehusando admitir esa franca proposicion, insiste en denegarse, el infrascrito protesta del modo más solemne, que es y será responsable de los males que resulten, si se dejan á la decision de las armas las diferencias que existen entre Colombia y el Perú.

"El que suscribe, sin consentir en un grande abuso y comprometer la dignidad de su gobierno, no puede pasar en

silencio una irregularidad en que el señor ministro de relaciones exteriores del Perú ha incurrido al tiempo de dirigirle la nota á que contesta, rotulándola 'al comisionado de S. E. el general Bolívar'. Mas, dispuesto siempre á disimular faltas que podrian haberse cometido involuntariamente, el infrascrito desearia no reconocer como un nuevo agravio al pueblo de Colombia el motivo de esta queja, y se inclina á atribuirlo á una duda del dictado que habria recibido S. E. el Libertador presidente, desde que los pueblos le confiaron el mando ilimitado de la república. El decreto adjunto informará al señor ministro de relaciones exteriores, que S. E. ha conservado las denominaciones que la ley y los sufragios públicos le han dado; y el que suscribe se ve en la necesidad de declarar explícitamente que no recibirá en adelante comunicacion alguna en que no se consignen, siempre que se haga alusion al jefe de Colombia.

"El infrascrito, al concluir esta nota siente una verdadera satisfaccion en reiterar al señor del Rio los sentimientos del más distinguido aprecio y consideracion con que tiene el honor de ser su muy atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Bogotá, Octubre 28 de 1828.

"Señor general Antonio José de Sucre.

"Mi querido general:—Bendito sea el dia en que U. llegó á Guayaquil! Yo temia todo por su suerte de U., y tambien espero todo de su regreso. Ojalá que sea U. más dichoso que los héroes de la Grecia cuando tornaron de Troya. Quiera el cielo que U. sea feliz en los brazos de su nueva Penélope!

"Dirijo á U. un extraordinario, que lo es el doctor Merino, con el objeto de llevarle á U. estos pliegos: ellos contienen el nombramiento de jefe absoluto del sur. Todos mis poderes buenos y malos los delego en U. Haga U. la guerra, haga U. la paz; salve ó pierda al sur, U. es el árbitro de sus destinos, y en U. he confiado todas mis esperanzas. Tome U. por base de sus operaciones la naturaleza de las cosas, y el interes

instantáneo sea el genio de sus inspiraciones. Que obren, pues, las circunstancias y se deje U. arrastrar por ellas como de un impulso irresistible. Si así lo hiciere U., nunca será culpable y siempre habrá acertado. No hay remedio, el destino debe guiarnos. En cuanto á mí, pienso que la gloria es mil veces preferible á la felicidad, y que la vindicta de Colombia pesa más en mis balanzas que los viles goces de la vida.

"Si por desgracia llega á perderse la espalda de Quito por la insurreccion de los pueblos del Cauca, la atencion preferente de U. debe dirigirse á Pasto para asegurar aquel punto, como la base fundamental de nuestras operaciones; porque Pasto es la llave y el ancla del sur. Apodérese U. de ese país, y despues pensarémos en las demás operaciones, que deben ser secundarias á este punto.

" Yo estoy haciendo marchar de diferentes partes tres batallones y un escuadron hácia Popayan, y estos cuerpos servirán de reserva al ejército del sur. Yo espero con deseo que los peruanos nos busquen al saber el estado de nuestras cosas; entónces podrán ocupar alguna parte de nuestro territorio para dejarlos internar y destruirlos, y que nuestra justicia se multiplique por sus crímenes. Pienso que siempre los peruanos serán implacables con nosotros, y que nuestra moderacion logrará solamente insolentarlos. Por lo mismo, sería inexcusable la disolucion de nuestro ejército si la miseria y el egoismo nos forzaran á ello. Desarmado el sur, los peruanos lo toman, y sufrirá tres desolaciones por una; porque yo soy implacable contra la ignominia, y porque estoy convencido de que el cielo, que me ha deparado tantos obstáculos para vencerlos, tambien me ha concedido la *destruccion de mis enemigos.* Yo estoy resuelto á marchar dentro de un mes al sur, contando que para entónces estarán las tropas de reserva en estado de marchar adelante. Miéntras tanto, estoy desbaratando el abortado plan de conspiracion, todos los cómplices serán castigados más ó ménos; Santander es el principal, pero es el más dichoso, porque mi generosidad lo defiende. Su partido será aniquilado y él

anulado por mucho tiempo. Esto es todo lo que puedo decir por ahora.

"El resto de la república marcha divinamente, aunque en lo humano no hay nada seguro. Venezuela y Cartagena son los baluartes de nuestros enemigos. Cumaná ha sido redimida por el general Salom, que está mandando allí con la fortuna de un bienaventurado: él es el pacificador y el bienhechor de su tierra. Siento añadir á U. que en el oriente nadie sabe hacer bien, gracias á sus antiguos caudillos. U., mi querido general, es el único inmaculado de aquel heróico y desgraciado país. A propósito, ¿está U. sentido conmigo por causa de su familia? Si yo hago mi apología, verá U. que tengo diez veces razon, porque yo antepongo siempre la comunidad á los individuos. Voy á mandarle pagar, sinembargo, por servir á U. y á la justicia. Por lo demás, si U. está sentido conmigo, pienso que el resto de la humanidad debe asesinarme, porque nunca le he ofendido ni áun con una tentacion.

"No contesto por esta vía ni á Flóres ni á O'Leary ni á nadie; por esto mismo, deseo que U. les lea esta carta, á fin de que sepan que yo le he dado á U. el sér de Simon Bolívar. Sí, mi querido Sucre, U. es uno conmigo excepto en su bondad y en mi fortuna.

"Mando á U. esa proclama para que la haga publicar con la mira que dice cada una de sus palabras. (*)

"Sea U. feliz mil veces, querido general, pero todavía mil veces más glorioso: este es el voto de quién le ama á U. más en este mundo, aunque no tanto como lo merece.—*Bolívar.*

"P. D.—No me cansaré de recomendar á U. todo lo que valen los jefes del sur, y tambien á mi edecan, (**) que es digno de una particular mencion. Pero, ¿quién como Flóres? y ese Illingrot incomparable, y el bondadoso Tórres, y el

(*) Véase esta proclama en la página 400 de este Apéndice.
(**) O'Leary.

avisado Héres, y el noble González, y los bravos y heróicos Sandes, Urdaneta y demás valientes de ese ejército, que á cada uno quiero en particular!"

"Guayaquil, á 6 de Noviembre de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar etc. etc. etc.

"Mi general:—Desde el último correo no hemos sabido del Perú, ni de ninguna parte del sur. El trastorno de Patía no nos ha sorprendido. De Cartagena tememos otro tanto, y será un milagro si en el Socorro, Casanare, Panamá y Cúcuta no ha habido novedad.

"El general Flóres se ha ido para Riobamba, para poner en movimiento el ejército. A pesar de los trastornos interiores, será necesario marchar, porque es imposible evitar que los cuerpos se contagien, en el estado de miseria en que están. El único consuelo que tenemos es el convencimiento de que el enemigo está en peor condicion. Los peruanos fundaron su insolencia en la traicion de Santander. Ellos han estado de acuerdo en todo. Sus periódicos nos anunciaron la conspiracion de Bogotá y la sublevacion de Patía.

"Los facciosos de este departamento, y particularmente los de esta ciudad nos están haciendo perjuicios alarmando falsamente á los vecinos honrados, y obran con más actividad porque saben que es imposible echarlos por ahora del país, bloqueados como estamos. Guise hizo un desembarco en Manabí con unos sesenta hombres, pero no logró nada sino llevarse, como acostumbra, algunas gallinas.

"Me parece que será mejor que el ministro que V. E. mande al Perú, es decir, el que acompañe al ejército, esté facultado para hacer un tratado definitivo de paz, porque despues de una batalla se les puede arrancar uno muy favorable á aquellos señores; pero si por el contrario, sólo se hace un armisticio, el gobierno del Perú se aprovechará de él para hacerse fuerte miéntras dure, y atacarnos de nuevo cuando espire.

"Adios, mi general, créame de V. E. su atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

" Guayaquil, á 21 de Noviembre de 1828.

" Excmo. señor Simon Bolívar etc., etc., etc.

" Mi general:—Hace veinte dias que estamos sin saber de Bogotá. Esta falta de noticias es insoportable, considerado el estado de cosas. Del Perú nos hallamos casi igualmente ignorantes. Los buques paiteños que ántes nos traian papeles de cuando en cuando, ya no llegan; pues Guise se ha puesto muy vigilante. Este señor ha pedido repetidas veces al general La Mar un cuerpo de quinientos ó seiscientos hombres para atacar esta plaza. Se le ha contestado que no habiendo llegado la division de Gamarra, no se puede disminuir el ejército del norte.

" La corbeta *Pichincha*, que se mandó á Panamá con el objeto de conducir el batallon *Giraldot*, se sublevó en el mar y se dirigió á Paita, donde se entregó á los peruanos. Afortunadamente sólo tenia á bordo cuatro cañones y veinte marineros. Sin embargo, sentimos su pérdida, por el efecto moral que causará.

" Ya el verano se aproxima á su fin, y se crée que habrá un invierno fuerte. Entónces será deplorable el estado de esta pobre ciudad, pues actualmente se halla escasa de muchas cosas necesarias. El barril de harina está á cincuenta y cinco pesos, comprándola por mayor, y la que hay está muy mala; el azúcar está igualmente caro y escaso. En fin, tengo fatales presentimientos.

" El señor Olmedo todavía permanece en Lima, sin poder arreglar sus cuentas con aquel gobierno. He visto una carta suya á su suegro, fecha 8 de Octubre, en que dice que el general La Mar le ha prometido hacer lo posible para poner fin á esta *escandalosa guerra*. Tal es el crédito que debemos dar á las protestas del general La Mar, que léjos de dar un paso hácia la paz ha promovido en cuanto ha consistido en él, y continúa promoviendo, la guerra por medio de una imprenta que trajo á Piura, y que lleva hasta á los acantonamiento de los cuerpos cuando los visita.

" La faccion de Patía ya debiera haberse destruido si se hubiese obrado con actividad. Lo que más temo es que Oban-

do divida su pequeña fuerza, porque de este modo dará más que hacer, siendo aquel país propio para las operaciones de los guerrilleros. No dudo que los sucesos de Patía habrán inducido al gobierno á acelerar la causa del general Santander y sus cómplices ó instrumentos. Los recientes disturbios en Colombia santificarán todas las medidas, por más vigorosas que sean las que tome el gobierno; hasta la dictadura misma me parece inadecuada á las circunstancias si no se ejerce con una tremenda inexorabilidad. Burke dice que, 'los gobernantes serán tiranos por política, cuando los ciudadanos son rebeldes por principios.' Desgraciadamente hemos llegado en Colombia á este estado de cosas, porque ciudadanos más refractarios que Santander y sus compañeros no se han conocido.

"Adios, mi general, créame de V. E. su atento servidor. —*Daniel F. O'Leary.*"

"Guayaquil, á 22 de Noviembre de 1828.

"Señor general Juan J. Flóres.

"Mi estimado general:—Guayaquil se ha perdido, y con él mi *buena* letra, porque estoy fatigado. A las cinco ménos cuarto de esta tarde se presentó la *Prueba* acompañada de la *Libertad* y tres ó cuatro lanchas, á distancia de una media legua de la batería de Las Cruces. Casi al mismo momento rompió ésta sus fuegos.

"Trabajo perdido. La *Prueba* contestó, pum, puum, puuum; adios cadena en que fincábamos nuestra esperanza para detenerla. Un viento fresco y una corriente rápida auxiliaron á los enemigos.

"Wright pudo salvar sus buques; su intrepidez no logró más, pero como los partos se retiró batiéndose.

"*Carácas* voló á llenar su deber; lo llenó espléndidamente, pero sin provecho. Despues de dos horas de fuego hubo que abandonar la batería. No sé todavía cuántos muertos y heridos hemos tenido. Todavía dura el fuego, y algunos borrones en esta carta lo confirman, porque mis nervios son más delicados que los de un llanero.

"No bastó la retirada de nuestras tropas; el bárbaro enemigo tiró sobre las casas del pueblo inerme.

"Son las siete y media de la noche. Dentro de una hora bajará la marea, pero no se llevará al invasor. Ya éste no tiene que temer, pues se ha incendiado la batería. Todavía estoy oyendo la explosion.

"¿Qué se hará?—No lo sé.

"¿Qué haria U.?—No lo sé.

"¿Qué haria yo?—Yo echaría á pique los buques que tenemos, que no se pudieran llevar á Samborondon; reuniria la tropa esta misma noche, le daria raciones para algunos dias y tomaría una buena posicion, porque no sabemos las medidas que tomará Guise. Puede haber desembarcado tropas en la costa.

"U., al fin calculará, porque bajo el fuego del cañon y de los techos que reciben sus balas no es fácil calcular á sangre fria.

"Al fin, querido Flóres, Guayaquil está perdido. Vea U. lo que hacemos. El pueblo se ha portado bien hasta ahora; mañana veremos. Las pobres señoras han padecido como U. podrá imaginar.

"Ruego á U. remita esta carta al general Urdaneta, que me prometo tendrá la bondad de saludar en mi nombre al Libertador y de decir á mi mujer que estoy tan bueno.

"Cierro esta carta, ántes que se borre con la arenilla de Carlos XII.

"Adios, mi querido general, créame U. siempre su fiel amigo.—*Daniel F. O'Leary.*

"*Adicion.*—Illingrot y Sandes están tan ocupados que no pueden escribir. Tenga U. esta por oficial, si gusta. Letamendi y Castro, mis ayudantes de campo, saludan á U."

"Guayaquil, 28 de Noviembre de 1828.

"Excmo. señor Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general: no molestaré á V. E. con los detalles de los sucesos de esta semana, porque supongo que el general Flóres habrá participado á V. E. cuanto yo le he escrito. Parece que la Providencia nos favorece, porque sólo un milagro nos ha podido salvar. Ahora ha vuelto á repetirse el milagro Guise, el eterno enemigo de V. E. y de Colombia, murió de un balazo el dia 24 del corriente por la mañana. Este oficial es una pérdida grande para el Perú; era valiente y atrevido y excelente marino. Los enemigos han sufrido otras pérdidas en oficiales y gente, segun consta de la declaracion de una mujer que ha estado á bordo durante el combate. Esta misma mujer dice que Guise ofreció á su tripulacion el saqueo de la ciudad, y que despues se incendiaria. Aunque la *Prueba* ha tenido muchas averías, no creo que se alejará de la costa, y me parece muy probable que dentro de diez dias serémos atacados por las fuerzas de mar y tierra simultánenmente. Si las tropas de desembarco no pasan de 2.000 hombres, saldrémos triunfantes, porque la escuadra no es formidable sin Guise; y concentrando nuestras fuerzas en la ciudad no hay duda que rechazarémos á los peruanos, si todos cumplen su deber como lo hicieron en los últimos combates.

"No pienso irme al Perú sin órdenes expresas de V. E., despues de impuesto de lo ocurrido aquí. Cualquiera paz ó transaccion seria ahora deshonrosa para nosotros. Es preciso hacer á los peruanos pasar por las horcas caudinas. Fuerzas tenemos suficientes para ello, y los recursos se presentarán junto con el triunfo. Aunque se pierda este departamento, no importa, lo rescatarémos en Lima.

"Es increible lo que Colombia ha ganado con el ataque de Guise. Los clamores contra el Perú son uniformes; mas todos desean que se venga V. E. para asegurarles la victoria. En este momento acaba de llegar el correo del 8 de Octubre, pero yo no he recibido carta alguna. Como ese ministerio de relaciones exteriores no me comunica noticias,

ni cuenta conmigo para nada, yo tampoco le escribiré. En adelante reduciré mis comunicaciones á las particulares que dirigiré á V. E.

"¿Qué haré yo ahora, mi general? Ya van cinco combates en que me he encontrado desde mi llegada al departamento, y cincuenta mil aguantaria por vengar los ultrajes de Colombia. Me iré á donde V. E. me mande, porque no puedo ni debo volver á Bogotá sin sus órdenes. Lo que ruego es que no se me hable de paz; he sido uno de los que más la deseaban, pero hoy dia prefiero ver á Colombia hecha un vasto desierto á la horrible idea de un tratado. Y si el gobierno todavía insiste en obtenerlo, aunque dispuesto siempre á sacrificarme por V. E., se me perdonará la libertad que me tomo de decir que yo no consentiré en firmarlo. Tenga V. E., pues, la bondad de mandar otro en mi lugar. Serviré en el ejército, si se quiere, ó en cualquiera otro destino, pero de rodillas pido que no se me exija ser el instrumento del deshonor de Colombia.

"Se ha confirmado la noticia de la muerte de Guise. Su tripulacion empieza á desertar y todo va mal á bordo.

"Adios, mi general, si hay alguna novedad escribiré á V. E. por la posta. Miéntras tanto, soy de V. E. su fiel servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Guayaquil, á 29 de Noviembre de 1828.

"Al señor general Juan J. Flóres.

"Mi querido general:—Ayer tuve el gusto de recibir la apreciable de U. del 19 del corriente de Ambato, y he visto la que U. escribió á Illingrot y las que le acompaña.

"Todas las ideas de U. me parecen excelentes, y convengo sobre todo en la necesidad de marchar cuanto ántes. Quisiera que U., despues de poner en movimiento los cuerpos del ejército que están en esas comarcas, se viniera para acá aunque fuera solo y por un medio dia. Entónces podría U. arreglar

finalmente todo esto y volar á Cuenca. Yo, por supuesto, le acompañaré, pues sólo espero los avisos de U. para marcharme.

"Su conducta de U. con respecto al general Sucre, es muy noble y desinteresada. Si ántes he estimado á U. sinceramente, ahora lo amo de veras, y sólo aspiro á tener ocasion de manifestar á U., no con simples palabras sino con hechos, la cordialidad de mi afecto.

"Se ha confirmado la muerte de Guise, y todos los individuos que han estado á bordo de la escuadra peruana están contestes en sus declaraciones sobre la venida de fuerzas de Paita. Unos dicen que 2.000 hombres, otros que 1.500 debian haber llegado ayer. Yo creo que algo hay en esto, pero no me da cuidado; al contrario, celebraría mucho que el enemigo intentase un desembarco con 1.500 hombres. Antes de ayer se vió un bote con tropas en el estero salado, es probable que viniera á sondearlo.

"Como este correo llevará á U. un huracan de cartas, yo no le molestaré más. Sírvase U., pues, saludar de mi parte al coronel Cordero, Loedel y demás amigos, y créame de U. siempre su afectísimo amigo y atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Guayaquil, á 29 de Noviembre de 1829.

"A S. E. el general Rafael Urdaneta.

"Mi querido general:—El correo de 8 de Octubre llegó ayer, sin traerme una carta, ni siquiera de mi mujer. Ya todos se han olvidado de mí.

"Veria U., por las cartas que he escrito á Flóres desde el 22 del corriente, los trabajos y apuros que hemos pasado en esta semana. Pero al fin hemos salido avante, como por milagro. Hasta la sorpresa nos ha servido mucho. La pérdida que ha hecho el Perú con la muerte de Guise es irreparable, difícil será que su escuadra vuelva á entrar en el rio.

"Parece que no hay duda de que el general La Mar ha enviado tropas de desembarco, y tal vez hoy mismo están en La Puná. Unos dicen que dos mil hombres, otros que mil

quinientos. En no pasando de este número, no hay cuidado; serán derrotados indefectiblemente. Se trabaja ahora con mucha actividad; ya tenemos cuatro buenas baterías y se construyen otras. Añádase la opinion que ahora nos favorece. Pierda U., pues, cuidado, Guayaquil será defendido, pues ya se ha hecho un artículo de fé que un colombiano vale por cuatro peruanos.

"Pero, mi general, ¿es posible que el gobierno abandone el sur á sus propios recursos? No lo creo, y así lo aseguro á estas gentes. Aprovéchense UU. de la favorable disposicion que reina en el dia, y el Perú será conquistado muy pronto. Digo al gobierno, de oficio, que he determinado no irme al Perú áun cuando recibiera mi salvoconducto, á ménos que el Libertador no me lo ordene *expresamente*. Invadido el territorio de Colombia, toda paz que se hiciera seria deshonrosa. Influya U., pues, en que sus compañeros en el gabinete se resuelvan á la guerra.

"¡Vaya si soy un hombre utilísimo en Guayaquil sitiado! El dia de un combate, peleo como un perro; el dia siguiente escribo proclamas. Otro dia redacto El *Colombiano*. Despues hago reconocimientos, dirijo baterías etc. Pero no son ni U. ni la pobre madre que me dió á luz capaces de adivinar la obra que hoy dia tengo entre manos. Pues no es más ni ménos que un *sermon* que se me ha encargado escribir. Ahora mismo, la biblia está sobre la mesa para sacar de ella un texto. San Pablo hará las veces de San Crisóstomo, y San Pedro de cualquiera otro Santo, porque no estoy instruido en teología.

"Sírvase U. ponerme á los piés de madama Urdaneta y créame de U. su obligado amigo y atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Guayaquil, á 6 de Diciembre de 1828.

"Excmo. señor A. J. de Sucre etc. etc. etc.

"Mi querido general:—Nuestros *brulotes* se convirtieron en *burlotes*. Pasé dos malas noches á bordo, pero sin objeto.

Uno de los brulotes se fué á pique, los prácticos que debian conducirlos se echaron al agua aterrorizados, creyendo que el diablo se los iba á llevar. En fin, aquí estoy salvo y sano, y muy resuelto á no servir más en la marina, donde por toda recompensa me dieron anoche un poco de carne salada, que mejor hubiera servido de bomba para echar á pique á la *Prueba*, y una galleta que por poco destruye mi dentadura. ¡Qué carne y galleta!

"Ayer esperábamos al general Flóres, pero como no hemos vuelto á saber de él es probable que haya regresado para ésa. Esta mañana ví la escuadra enemiga en Punta Piedra. Estoy por creer que no piensan en moverse, porque si no lo hacen hoy, no podrán pasar la barra por quince dias más. Tal vez esperan instrucciones, ó refuerzos, ó tropas de desembarco. Nada tememos, y casi me atrevo á asegurar á U. que cualquiera fuerza que mande La Mar á ocupar á ésta, que no pase de dos mil hombres, será rechazada.

"Guayaquil es un desierto. No se ve en la calle una persona decente; sólo las familias de la viuda y de las Garaycoas están aquí.

"Hoy no escribo á Bogotá, porque sé á ciencia cierta que mis cartas no llegarán; pero si U. encuentra modo de escribir al Libertador, me tomaré la libertad de suplicarle le remita esta carta y las noticias que comuniqué á U. en la de anteayer, que espero ha llegado á manos de U.

"Muy difícil será mantener la actual guarnicion que tenemos, y sin embargo no creo prudente llevar un solo hombre de aquí, hasta que los buques enemigos se alejen, al ménos del rio; pero al desaparecer estos, debe llamarse á la Sierra el batallon *Carácas* que aunque el mejor que tenemos, se ha hecho un niño mimado.

"Como ignoro el paradero de Flóres, y áun espero su llegada hoy aquí, no le escribo. Sírvase U. darme reglas sobre la conducta que debo observar con los peruanos. En mi última carta dije á U. que pensaba contestar, pero no haré nada hasta saber la opinion de U.

"Adios, mi querido general, tenga U. la bondad de ponerme á los piés de su señora. Saludo al señor Aguirre y al doctor Tórres. Soy de U., su afectísimo amigo y atento servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"*Cartas del general José M. Obando.*

"La Horqueta, 28 de Noviembre de 1828.

"Señor comandante Vicente Micolta.

"Mi muy querido amigo y compañero:—Por fin la patria se cansó de sufrir tanto ultraje y tanta ignominia. No faltarán buenos hombres que dén una combinacion general en toda la república para derribar al coloso que á fuerza de intrigas, de sangre y de terror, pretendió esclavizar la tierra de los libres. Esta combinacion debia efectuarse en todas partes al tiempo que se indicase con un golpe en la capital, y como yo debia verificar dicha combinacion en el Cauca, fué que lo verifiqué con la fortuna de obtener todas las ventajas que podian desearse. En un mes cabal, organicé una fuerza de trescientos hombres, batí á Mosquera en la Ladera, destruida su fuerza de ochocientos hombres y tomándose más de dos mil fusiles y un gran parque que basta para poner en armas á todo el departamento. Al mismo tiempo han hecho igual movimiento, repitiendo la revolucion en Bogotá, Antioquia y Neiva, que es de donde he tenido positivas noticias. Yo marcho á llevar elementos de guerra á Pasto, para evitar el que Flóres tenga ese apoyo en su retirada, y para poner á cubierto todo el departamento á tiempo que apoyo las operaciones del ejército del Perú, que contemplo ya muy cerca de Quito.

"Al coronel Borrero le he encargado la organizacion y seguridad de aquel puerto para estar en comunicacion con el general La Mar, que en persona manda el ejército auxiliar. Importa sobremanera que escribas tú á dicho general, dándole cuenta de mis operaciones, le acompañes esta carta y remi-

tas todos los papeles públicos que se han dado en Popayan y hayan llegado á tus manos, pues interesa que sepa estas ocurrencias para que abrevie sus movimientos.

" Estoy muy penetrado de tus sentimientos: sé que no has desmentido aún el renombre de buen colombiano con el de buen caleño: es preciso, pues, dejar á un lado los asuntos particulares, y consagrarse todo entero al bien de la patria, de esta patria que te ha costado inmensos sacrificios.

" Escríbeme siempre, y sobre todo empéñate en mandar avisos al ejército del Perú. El coronel López queda encargado del departamento durante mi ausencia: yo regresaré dentro de quince dias, y bien pronto nos saludarémos con las glorias de un triunfo general en toda la república, parte de Dios, amigo.

" Adios, amigo, tu compañero.—*J. M. Obando.*"

" Pasto, 14 de Diciembre de 1828.

" Excmo. señor general José de La Mar.

" Señor general:—Por primera vez escribí á U. desde Popayan, avisándole de la revolucion general que en combinacion ha hecho toda la república, y del resultado pronto y feliz que ha tenido en el Cauca, cuya direccion me fué á mí confiada, y he tenido la fortuna de corresponder á las esperanzas de mi patria. Mi segundo, el señor coronel José Hilario López, lo hizo tambien con U. por el puerto de Iscuandé, y aunque estoy seguro de que habrán llegado á sus manos ámbas comunicaciones, sin embargo, dirijo ésta con Cárlos Calvache, que infaliblemente la pondrá en manos de U. con el objeto de que se informe U. de la ocupacion de toda esta provincia por las armas constitucionales.

" Despues de ocupado Popayan, á consecuencia del combate del 12 del pasado en La Ladera, me contraje á los arreglos y movimientos de todo el departamento. Pasto me restaba, y aunque pensó sostenerse el gobernador, logré hacer revolucionar el país, y la misma fuerza con que contaba, así es que

el 11 me posesioné de esta plaza ; y todos sus habitantes, animados del más noble entusiasmo, están resueltos á morir sosteniendo el pacto de Colombia. Poco se ha necesitado, pues á más de la odiosidad personal que hay contra el general Bolívar, mi conducta en esta provincia, cuando la mandé como gobernador, habia creado en este país desolado, una confianza ilimitada hácia mí, que me ha dado las ventajas del prestigio : por esta razon es que ocupo este punto tan importante no por fuerza de armas, sino por la opinion general : yo me ocupo hoy de algunos arreglos para hacer algun amago sobre el Ecuador y apoyar de este modo las operaciones de U., que no debe dilatarlas por ningun motivo, pues actual se halla la república empeñada en la reaccion, consiguiendo ventajas en todas partes, y este es el momento en que el Perú recompense á Colombia la proteccion que le dió en igual comprometimiento, acordándose que nosotros no tenemos la culpa de la conducta del general Bolívar en aquella nacion, que como á ésta ha querido volverla su patrimonio : todos estamos pendientes del apoyo del ejército auxiliar, y ahora que el trono del sultan bambolea sobre sus bases de arena, sin haber una sola mano republicana que no esté levantada contra él, es que cae para siempre, y la América del Sur contará con existencia.

" Pudiera ser que el general Bolívar, desesperado de su plan, pretendiese alguna transaccion con U., pero esté U. seguro que es por el desfallecimiento en que se halla, y los republicanos de Colombia estamos resueltos á no transigir sino con sus cenizas.

" Actual puede marchar el ejército hasta la capital de la república, sin encontrar más obstáculos que el miserable ejército que tiene U. al frente, mandado por el insignificante Flóres ; de resto, encontrará U. apoyo en todos los pueblos, que suspiran por la proteccion de U. Las atenciones del norte con el general Bermúdez, tienen distraidas las pocas fuerzas con que cuenta nuestro César : la guarnicion de Bogotá apénas alcanza para custodiar su persona, más amenazada que Pigmaleon. Es tiempo, pues, de redimir esta tierra llena de sangre y de horrores.

" El ejército del general Flóres debe sufrir ahora toda la

desmoralizacion y desaliento que se sigue á un cuerpo privado de recursos, cortado en la retirada, aborrecido de los pueblos y acosado de cuanto influye en la disolucion absoluta.

"Los adjuntos documentos, que tambien le he remitido por la carta, algunos le darán una idea del estado formal en que se halla el Cauca; y la fuerza que tengo aquí, con auxilios que espero de Popayan, tiene esto tan fuerte que puede sufrir cualquiera ataque.

"En ese ejército debe haber quien confirme mis aserciones, y que podrán dar á U. una idea de la importancia de mis operaciones. El doctor López Méndez, capitan Aranza, comandante Satizábal, el oficial Pedro Sánchez, que se ha criado conmigo, y de quien espero cartas para confiar en la llegada de este pliego á sus manos, pueden hablar á U. sobre el particular; lo mismo que los generales Blas Cerdeña y Manuel Martínez de Aparicio.

"Si U. tiene necesidad de alguna cooperacion por mi parte, puede ordenármela, pues estoy dispuesto á incorporarme al ejército auxiliar y someter la division de mi mando, hasta libertar á Colombia.

"Dígnese U., pues, contestarme, remitiéndome los documentos que quiera, que todos tendrán el respeto y consideraciones con que soy de U. muy atento, obediente servidor, Q. B. S. M.—*J. M. Obando.*"

"Guáitara, Diciembre 29 de 1828.

"Excmo. señor general José de La Mar.

"Por algunas dificultades que encontró el posta con quien dirigí mi primera carta de fecha 14 desde Pasto, se ha demorado hasta hoy, que he encontrado otro que podrá vencerlas.

"Reproduzco dicha nota, y ruego á U. á nombre de toda la república y de la humanidad, que no detenga sus marchas, sino que las active hasta ocupar á Juanambú. Todos los pueblos anhelan por el ejército auxiliar, y como digo, no encontrará

sino muy pequeños estorbos, para derribar como es debido el trono del dictador. Espero con este conductor las órdenes de U., y repito la urgencia de la pronta ocupacion de este baluarte, cuyos habitantes están dispuestos á morir, haciéndole guerra eterna al sultan de Colombia.

"Tengo el gusto de acompañar á U. algunos documentos posteriores, pues se han dado á la prensa, y la proclama de U. de 30 de Agosto en Lima, reimpresa en Popayan, para que conozca el aprecio que se hace de sus producciones.

"Reitero mis protestas de la más alta consideracion y respeto con que soy de U., atento y obediente servidor, Q. B. S. M. —*J. M. Obando.*"

" Quito, á 14 Diciembre de 1828.

" Señor coronel Daniel F. O'Leary.

" Mi amado coronel y buen amigo :—Sus apreciables cartas de 4 y 6 me fueron muy complacientes, y las agradecí sobremanera. La del 4 importó mucho, porque llegó cuando aquí se contaban mil cuentos de peligros en Guayaquil, de desembarco de tropas etc., y fué la sola carta que los desengañó en tiempo. Una y otra han seguido ayer al Libertador, segun U. me recomienda ; y añado de mi parte cuanto más supe.

" U. me pregunta qué hará respecto á su mision al Perú ; y si no fuera por nuestra amistad, le responderia que no sé ; mi franqueza en dar algunas opiniones me ha costado disgustos, y yo quiero ahorrar los que pueda en mi molestosa situacion. Llenando, pues, aquel deber de amistad y el de mi patriotismo, diré á U. que la guerra con el Perú es un fuerte obstáculo para nuestra organizacion interior. Si hay algun modo *muy decente* de negociar la paz debe aprovecharse. Yo no veo por aquí nada, nada, ni áun sistema para llevar al cabo esa guerra, ni para nada. Soy el primero que tiene motivos de rencores con la administracion de Lima ; pero no veo cómo es que se la refrena, cuando ni hay sistema, ni casi objeto, ni hay medios etc. Se ha echado la carga toda de la guerra del

Perú á los tres descontentos departamentos de la frontera, y el resto entero de la nacion no puede habilitar una fragata que mandar al Pacífico. Yo no entiendo esto.

"Por tales consideraciones y mil otras de diferentes especies, se persuadirá U. de que yo no debo ni puedo tomar el mando del sur. Explicaria á la voz mil y mil motivos para ello; pero nunca lo haré por la pluma, y áun ruego que esta carta sea sólo para U.

" Como antenoche salió un posta para Guayaquil con la noticia de Pasto, excuso hablar de ella, porque ninguna otra ha venido. A pesar de este mal estado de cosas, tengo confianza que se compondrán y que no hay cuidado, *si el ejército es fiel.* De resto, esto está quieto, y no temo novedad sino de las tropas.

" Adios: mi mano no me deja escribir largo. Dígalo U. así al general Illingrot, que el próximo correo contestaré su estimable carta del 4; y que saludo afectuosamente á su señora.

" Una visita á la viuda, á las Garaycoas y demás conocidas, y me repito de U. su cordial amigo,—*A. J. de Sucre.*"

" Quito, á 28 de Diciembre de 1828.

" Señor coronel Daniel F. O'Leary.

" Mi querido coronel y amigo:—Acabo de apearme viniendo de Chisinchi, á donde me fuí á pasar las pascuas; y no sé qué noticias haya despues de las que U. me comunicó del Cañar el 21, y cuya carta recibí al momento en que salía para mi viaje.

"Aquí estaba, y acaba de venir el intendente á verme; me dice que ha recibido expreso del general Flóres en que le participa la certeza de la invasion del ejército peruano, que habia ocupado á Loja y avanzado dos cuerpos hasta Las Juntas.

"Contemple U. mi ánsia por tener una contestacion del general Flóres, en que terminantemente me diga si debo ó no ir para el ejército. Por fortuna, me ha anunciado el ge

neral Tórres que, segun la carta de Flóres, éste asegura que ni en veinte dias se moverán los peruanos de Loja; y tanto, que supone habrá tiempo de que lleguen á Cuenca *Pichincha* y *Húsares*. Esto me consuela, porque me prometo recibir en esta semana (hoy es domingo) la respuesta del general Flóres á mi carta del 18 que llevó el comandante Ayardeburo. Si es útil mi presencia en el ejército, marcharé al instante, pues á cualquiera hora estoy pronto.

"A la distancia no puedo juzgar de las cosas; pero entiendo que es una operacion falsísima abandonar á Obando el departamento del Ecuador, que es la consecuencia infalible de la venida de *Pichincha*. Obando se pondrá en comunicacion con la escuadra peruana, porque el departamento de Guayaquil tambien se perderá; y el ejército quedará reducido á la provincia de Cuenca. Es cierto que despues de un triunfo se recuperará todo, y á gran priesa; pero tambien es cierto que si hay una desgracia, nada se salvará, y perderemos todo hàsta las puertas de Bogotá; miéntras que obrando *Pichincha* sobre Pasto, tendriamos una segura esperanza en la línea del Guáitara. Me parece muy preferible abandonar el departamento de Guayaquil, ántes que abandonar el departamento del Ecuador.

"Repito que estas son mis opiniones, á la distancia en que estoy y poco instruido como me hallo de las cosas. UU. que están cerca de ellas, y sabiendo las fuerzas del enemigo y conociendo las nuestras y palpando su entusiasmo, capacidad y valor, podrán juzgar con más certidumbre para obrar en consecuencia.

"Del lado de Pasto no sé ninguna noticia particular; y supongo que lo que haya lo participe el intendente al general Flóres, á quien tambien mostrará U. esta carta, diciéndole que le repito cuanto manifesté en las que dirigí el 18 y 22; que aguardo con ánsia desesperada sus contestaciones, que han de tranquilizar mi honor y mi conciencia. Espero que tambien me responda U. con toda franqueza á la que le escribí el 22.

"Siempre soy su apasionado amigo,—*A. J. de Sucre.*

"*Adicion.*—No respondo á los detalles de su carta del 21, porque lo reservo para despues. En tanto, doy las gracias.—*Sucre.*"

"Bojacá, Diciembre 19 de 1828.

"Señor coronel Daniel F. O'Leary.

"Mi querido O'Leary:—Ayer tuve el gusto de recibir la interesante carta de U. de 28 de Octubre en Guayaquil. Por ella y por las comunicaciones oficiales que U. dirige al ministerio de relaciones exteriores, quedo impuesto de la repugnancia que muestra el gobierno del Perú á admitir proposiciones de paz de parte de Colombia. Semejante conducta, al tiempo mismo que el faccioso Obando preconiza obrar de acuerdo con el ejército del Perú, justificará cada vez más la nuestra á la faz del mundo culto. Aun cuando los peruanos no diesen un sólo paso en el territorio del sur de Colombia, es innegable que ellos han traido la guerra al corazon de la república.

"El general Córdova ocupará sin falta á Popayan con la division de su mando, á principios de Enero próximo. Para entónces seguirá otra division por el Valle del Cauca, el cuál será ocupado mañana por una columna de Antioquia al mando del coronel Córdova. Algunos otros cuerpos deben estar en marcha hácia Bogotá desde los extremos de la república. Una vez resuelta la organizacion de un ejército de reserva, he debido ponerme á la cabeza de él: lo he hecho, y á fines de este mes continuaré mi marcha hácia el departamento del Cauca.

"Aunque un justo deseo anima á U. á venir á Bogotá, no le compensaria la pena de ida y vuelta. Es U. útil por ahora en el sur: verémos para despues lo que convenga: entretanto, manténgase U. allí.

"En Güiria volvieron á presentarse los facciosos Castillos: invitaron al general Bermúdez para que se pusiese á la cabeza de los disidentes, que apellidaban la constitucion de Cúcuta y al general Santander. Bermúdez se ha comportado noble y extraordinariamente. Les ha tendido la red para cogerlos.

Ya habia caido uno de tantos; y el general Salom quedaba tomando las medidas más activas para cortar los progresos de la irrupcion de 80 *hombres no más*, y para exterminar á los cabecillas.

"Santander y demás comparsa, que por dictámen del consejo de gobierno fueron indultados, se deben hallar retenidos en los castillos de Cartagena por dictámen del mismo consejo. Así han querido reparar de algun modo el desmedido daño que irrogaron á la república por su indulgente opinion.

"A los generales Sucre, Flóres y demás amigos, que tengan esta por suya, y que á fines de Enero estaré entre los combatientes contra el Perú, al cual no debemos considerar más tiempo. Guerra, guerra, es el grito de Colombia, del ejército, de mi corazon, que es de U.—*Bolívar.*"

"Bojacá, Diciembre 14 de 1828.

"Señor general Rafael Urdaneta.

"Mi querido general:—He recibido la apreciable carta de U. en que me dice lo dé la declaracion de los ministros por escrito, sobre la retencion de Santander. Yo lo haré mejor, consultándoles su opinion sobre el tiempo que debe quedar en Bocachica, así que sepamos que está allá, pues es posible que se haya ido. Para esto será bueno que U. prevenga al señor Vergara que yo deseo retener á Santander hasta que se arreglen los negocios del sur y del Perú, pues la insurreccion de los Castillos indica lo que debemos temer de Santander y de los convencionistas. Miéntras el Perú tenga esperanzas en Santander no hará la paz con nosotros, pues me consta por noticias fidedignas que el edecan Márquez llevó á Lima la seguridad del gobierno de Colombia de que no haria nada contra el Perú, si atacaba á Bolivia; lo que decidió su invasion.

"Lea U. á los ministros los papeles que han venido de Cumaná, y allí se verá que han invitado al mismo Bermúdez á que siga el partido de Santander y se ponga á la cabeza de la guerra civil en Venezuela. Esto lo hacen los de la con-

vencion, que cuentan con todo el mundo que es desafecto ó puede serlo, aunque sea del partido de Castillo, que sabe U. cuál era: todo para poner á aquel malvado á la cabeza del gobierno y establecer una guerra civil muy formidable, que traeria por resultado la anarquía. Cada dia me parece más imprudente haber salvado á Santander: este hombre será la última ruina de Colombia. El tiempo lo hará ver.....

.....*Bolívar.*"

"Cuenca, 11 de Enero de 1829.

"A S. E. Simon Bolívar etc., etc., etc.

"Querido y respetado general:—No hemos escrito á V. E. desde que salimos de Guayaquil, á causa del perturbado estado de Patía y de la dificultad de enviar correspondencia por la costa. El coronel Demarquet habrá informado á V. E. de la derrota de la escuadra peruana en el rio de Guayaquil y de la muerte del almirante Guise. La fragata *Protector* y algunos buques pequeños todavía permanecen delante de Punta de Piedra y amenazan la ciudad, cuya guarnicion está actualmente reducida al batallon *Ayacucho* y dos compañías de artillería.

"Hemos creido conveniente dejar esa pequeña guarnicion en la poblacion, por las siguientes razones:

"1ª *Ayacucho*, que está compuesto de reclutas, seria enteramente inútil en campaña.

"2ª No seria político abandonar un departamento que en las críticas circunstancias á que estamos reducidos ha manifestado más espíritu público que ninguno de los departamentos hermanos.

"3ª En caso de una victoria en el interior, nos seria imposible ocupar á Guayaquil en la estacion de invierno, áun con una fuerza mucho mayor, y entre tanto el Perú se haria invulnerable en el océano, con los recursos de aquella importante plaza.

"Confiamos en que estas razones serán satisfactorias para

V. E. Pero al mismo tiempo tenemos la ingenuidad de confesar que dos jefes muy respetables se oponen á la medida.

"Tenemos que participar ahora á V. E. que el enemigo pasó el Macará el 28 de Noviembre último, bajo las órdenes del general La Mar, y que al mes siguiente ocupó la provincia de Loja, cuyos habitantes, sentimos decirlo, no han manifestado la lealtad que en otro tiempo distinguia á los hijos del sur. Nuestro cuerpo avanzado se retiró en buen órden.

"Nada notable ocurrió hasta el 3 de este mes, en que el coronel Raulet, á la cabeza de cuatro compañías de infantería y dos escuadrones del regimiento *Húsares de Junin*, sorprendió al coronel Braun que mandaba nuestra avanzada, compuesta de cien hombres escogidos de *Rifles* y de *Yaguachi*, y veinte del escuadron *Cedeño*. Aunque la sorpresa fué completa y bien ejecutada, el coronel Braun se portó con el denuedo que sólo á él le es peculiar. Cargando á la cabeza de doce hombres de *Cedeño*, derrotó á la caballería enemiga y acuchilló á cuarenta ó cincuenta. Nuestra infantería se condujo con su acostumbrado valor. Despues de sostener dos horas el fuego del enemigo, el coronel Braun efectuó su retirada, sin pérdida.

"Al siguiente dia visitamos los puestos avanzados en Nabon y reconocimos la posicion del enemigo en Oña. Permanecimos cuatro dias al frente del enemigo, el que aunque reforzado por el regimiento *Número* 8, no se atrevió á atacarnos.

"El general La Mar estaba todavía en Loja el 6, aguardando la llegada de Gamarra, á quien se espera de un dia á otro con un refuerzo de dos mil hombres. Calculamos que La Mar puede presentar seis mil combatientes en el campo de batalla. Su mal montada caballería, y su infantería, compuesta de reclutas, nos prometen el más completo éxito. Nuestros cuerpos avanzan de todas partes hácia esta poblacion, que es nuestro punto de asamblea Ya hemos reunido á *Quito*, *Rifles*, *Yaguachi*, *Cauca* y los escuadrones *Granaderos á caballo*, *Cedeño*, *Húsares* é *Istmo*. El 16 llegará *Carácas* y el 20 *Pichincha*.

"La llanura de Tarqui, que dista tres leguas de esta ciudad, decidirá la *gran cuestion*. Prometemos á V. E. el más glorioso resultado.

"Tenemos que hablar ahora del general Sucre. Inmediatamente que supo la invasion de los peruanos, ofreció bondadosamente sus importantes servicios, que aceptámos con agradecimiento. Lo esperamos aquí dentro de pocos dias.

"Nuestro ejército presentará probablemente en línea cinco mil hombres en Tarqui. El entusiasmo que demuestran los soldados es superior á cuanto hemos presenciado hasta ahora. V. E. no debe tener un sólo momento de inquietud. Repetimos nuevamente nuestra completa confianza en el resultado.

"Sírvase V. E. aceptar la expresion de nuestros mejores deseos y el gran respeto con que nos ofrecemos á V. E. muy humildes servidores.—*Daniel F. O'Leary.—Juan José Flóres.*"

"El gobierno peruano no ha contestado mi nota. Depues de la batalla de Tarqui partiré para Bogotá.

"Acabo de recibir la carta de V. E. del 22 de Octubre. Puedo asegurarle que cuanto se ha escrito contra la conducta de Flóres y Urdaneta es completamente falso. He sido testigo del celo y actividad que han desplegado estos generales. Respecto al primero, puedo garantir que he visto en él mucho que admirar y nada que reprobar. Es verdád que he oido muchas quejas de Tórres; pero no las he investigado.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Purificacion, 1º de Enero de 1829.

"Al señor general Rafael Urdaneta.

"Mi querido general:—Tengo el sentimiento de decir á U. que Obando ha tomado á Pasto, al mismo tiempo que el coronel Córdova entraba en Popayan el 27. Debió encontrar á López con trescientos hombres de mala tropa, en Calibío, á tres leguas de Popayan. El 25 estaba en Totoró, y allí encontró una diputacion que venia de Popayan con pliegos y comision del intendente. Los pliegos son interesantes, entre los cuales hay tres originales, uno de Obando, en que avisa la toma de Pasto y su marcha hácia Ybarra, otro de Sucre, dirigido al gobernador de Pasto, en que le dice que no se ha

hecho cargo del mando superior en el sur, por razones que hará presentes al gobierno; otro de Héres, en Túquerres, en que dice al gobernador de Pasto, que no podian ir auxilios de Quito por embarazos que él no sabe explicar, porque los ignora. Obando dice que va á abrirles el camino á los peruanos marchando al Ecuador..... *Bolívar.*"

" Popayan, Enero 28 de 1829.

" Señor don Estanislao Vergara.—Bogotá.

" Mi querido amigo:—Las cosas del sur van bien, y mis conjeturas son muy lisonjeras. Yo espero un resultado pronto y feliz, porque ningun obstáculo me amenaza, y todavía ménos aparece ninguna imposibilidad. Nuestro ejército es grande y nuestros enemigos chiquitos. La paz, la religion y la necesidad obran de acuerdo á nuestro favor. Por estas mismas causas estoy obrando con clemencia y política. He ofrecido perdonar á todos para traerlos á la razon, y para que la oigan he amenazado con terribles castigos, y sin embargo no he castigado á nadie, ni pienso hacerlo sino en la última extremidad.

" Obando y López se irán por el Marañon, despues de batidos en Popayan y en Pasto. Flóres debe estar con una fuerte division cerca de Juanambú, y nosotros marcharémos de aquí dentro de pocos dias sin perder tiempo, miéntras tanto, porque combatimos las guerrillas, les predicamos y preparamos nuestra marcha para el sur. Mañana sale una comision de canónigos muy respetables á predicar la paz, llevando mi indulto por guion. Yo he dirigido algunos oficialmente á los cabecillas más importantes, y espero que no se hagan sordos á su propio bienestar y á su riesgo.

" La expedicion española será cierta, y útil si va á Méjico, porque reunirá esos espíritus. Lo mismo en Guatemala, donde padecen todavía más con la discordia civil. Si la expedicion tiene lugar nos reunirémos todos al rededor de la patria, porque temerémos perderla. Con respecto á lo que dice el ministro

inglés, estoy enteramente de acuerdo con sus opiniones sobre la paz y nuestra situacion. ¿Cómo podríamos pagar la cuota que nos tocara por la paz? ¿Y qué garantías daríamos de cumplir nuestros compromisos? Por consiguiente, el mediador tendria dificultades para responder en negocio tan peliagudo.

.....

"Su afectísimo amigo, que lo ama de corazon.—*Bolívar.*"

"Cuenca, 29 de Enero de 1829.

"A S. E. el general Simon Bolívar.

"Mi querido general:—El ejército empieza hoy sus operaciones bajo auspicios favorables. En ocho ó diez dias se decidirá nuestra suerte. El general Sucre ha tomado posesion del mando, y avanza mañana con el ejército. El enemigo tiene sus puestos avanzados en Nabon, á tres jornadas de esta poblacion. La division de Gamarra se ha unido con La Mar.

"Despues de mi última carta he recibido una comunicacion del gobierno peruano, la cual devolví sin abrirla. El general Sucre aprobó esta medida; y me suplica diga en su nombre que no escribirá á V. E. ni al gobierno, sino despues de una victoria. El general Flóres sale hoy con la primera division. Por consiguiente, no puede escribir á V. E.

"Si yo tuviera la más remota esperanza de que esta carta llegara á manos de V. E., me extenderia mucho más; pero es más seguro no exponerse al peligro.

"Si alcanzamos un triunfo, acompañaré al ejército al territorio peruano, y ofreceré de nuevo condiciones á aquel gobierno. V. E. puede estar seguro, en cuanto á mí, de que nunca firmaré con el Perú sino el más honroso tratado. He recibido del gobierno una carta oficial en cifra, á la cual no he contestado todavía. Sin embargo, no perderé de vista mis instrucciones.

"Con la esperanza de ver pronto á V. E., soy su más obediente, humilde servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

Párrafo de la nota de Sucre á La Mar de 3 de Febrero de 1824.

.....

"Es cierto que se pidieron al señor coronel O'Leary las basas sobre que el gobierno de Colombia ofrecia la paz; pero además de que ésta es una fórmula inusitada, él contestó que no tenia condiciones estrictas, porque eran ámplios sus poderes para tratar. Esto mismo podria yo responder ahora á la indicacion de V. E.: pero habiéndose supuesto que no procedemos con franqueza, y que el gobierno de Colombia, aprovechando el espíritu militar y emprendedor de sus tropas, sólo piensa en conquistas, no tengo embarazo en remitir en la minuta adjunta las principales basas de una negociacion de paz, y en las cuales hallará V. E. que sólo pretendemos lo justo. Tampoco hay embarazo de que el mismo coronel O'Leary pase á explicarlas, para evitar dilaciones en una transaccion; porque cualquiera que sea el horror que nos cause esta guerra, es mucho mayor el que nos produce ver sobre nuestro territorio un ejército enemigo, que humilla á una porcion de nuestros compatriotas. Preferimos en este caso la sangre, la muerte y todos los males, ántes que sufrir este ultraje *á la tierra de los Libertadores*.....*A. J. de Sucre.*"

Minuta de bases de paz propuestas al General La Mar por el coronel O'Leary.

"1ª Las fuerzas militares del Perú y del sur de Colombia se reducirán al pié de guarniciones; y se determinará las que deban quedar en los dos países.

"2ª Las partes contratantes nombrarán una comision para arreglar los límites de los dos estados, sirviendo de base la division política y civil de los vireinatos de la Nueva Granada y el Perú en Agosto de 1809, en que estalló la revolucion de Quito; y se comprometen los contratantes á cederse recíprocamente aquellas pequeñas partes de territorio que, por los defectos de la antigua demarcacion, perjudiquen á los habitantes.

"3ª La misma, ú otra comision, liquidará la deuda del Perú á Colombia y á sus súbditos. Esta deuda se pagará de contado con sus intereses desde el año en que se empezaron los gastos, y en el término de diez y ocho meses, ó del modo que se conviniere. Colombia y el Perú nombrarán cada una un gobierno americano, para que en caso de diferencia sirvan de árbitros.

"4ª El Perú pondrá en las costas de Colombia un número de personas europeas igual al de los reemplazos que aquella república debe á su ejército auxiliar que hizo la campaña de Ayacucho; ó bien dará una indemnizacion pecuniaria, con que Colombia pueda hacerlos trasportar.

"5ª El gobierno peruano dará al de Colombia, por la expulsion de su agente en Lima, la satisfaccion que en tales casos se acostumbra entre las naciones; y el de Colombia dará al del Perú explicaciones satisfactorias por la inadmision de su plenipotenciario.

"6ª Ninguna de las dos repúblicas tiene derecho á intervenir en la forma de gobierno de la otra, ni en sus negocios domésticos. Este mismo respeto á la independencia y soberanía de los estados, lo guardarán las partes contratantes hácia Bolivia, á quien se dejará en plena libertad para organizarse como más convenga á sus intereses.

"7ª La estricta observancia del artículo anterior, en cuanto á las partes contratantes y á Bolivia, lo mismo que las demás diferencias actuales, se arreglarán de un modo claro en el tratado definitivo.

"8ª Existiendo desconfianzas recíprocas entre los dos gobiernos, y para dar seguridades de la buena fé que los anima, luego que se ajuste un tratado de paz, se solicitará del gobierno de S. M. B., ó del de los Estados Unidos, que en clase de mediador garantice su cumplimiento; hasta autorizarlo, si es preciso, para que esta mediacion sea armada, y por un término que no baje de seis años.

"9ª Como Colombia no consentirá jamás en firmar un tratado de paz miéntras que tropas enemigas ocupen cualquier parte

de su territorio, se convendrá en que sentadas y reconocidas que sean estas bases, se retirará el ejército peruano á la orilla izquierda del rio Santa; y el de Colombia al Norte del departamento del Azuay, para proceder á los arreglos definitivos, á cuyo efecto se eligirán desde luego los plenipotenciarios que deben reunirse en Panamá en todo el mes de Abril del presente año. Entre tanto, sólo podrán existir pequeñas guarniciones en las provincias de las fronteras, debiéndose nombrar en uno y otro ejército, comisarios que vigilen la observancia de este artículo.

"10ª Las partes contratantes se comprometen desde luego á que estas bases sean forzosas para el tratado definitivo: y que la nacion mediadora las obligue á su cumplimiento.

Cuartel general en Oña, á 3 de Febrero de 1829.—19°.—*Daniel F. O'Leary.*"

Bases propuestas por el general La Mar:

"1ª El gobierno de Colombia devolverá todos los peruanos que S. E. el general Bolívar trasportó fuera del Perú despues de la batalla de Ayacucho, en reemplazo de las bajas del ejército colombiano que estuvo de auxiliar; y se obliga á dar una indemnizacion por aquellos que no puedan devolverse, bien por haber muerto, bien por otros motivos justos.

"2ª El gobierno de Colombia se comprometerá á pagar al Perú todos los gastos extraordinarios causados en la presente guerra, hasta que se firme el tratado definitivo de paz.

"3ª El departamento de Guayaquil quedará en el estado en que se hallaba ántes de que S. E. el general Bolívar lo agregase á Colombia; y en el tratado definitivo se arreglarán las precauciones que deban tomarse para que se pronuncie con toda libertad, sin que pueda haber la menor sospecha de coaccion por ninguna de las dos partes contratantes.

"4ª Se nombrarán comisionados por ámbas partes, para que liquiden las cuentas pendientes, y convengan en los términos en que debe hacerse el pago del alcance que resulte.

"5ª Igualmente se nombrarán comisionados, para que establezcan los límites de las dos repúblicas.

"6ª Los demás puntos se arreglarán en el tratado definitivo, conforme á estas bases, en cuanto tenga relacion con ellas.

"7ª Se admite por parte del Perú la garantía de una potencia extranjera que se ha propuesto, eligiéndose los Estados Unidos del Norte América; cuyo allanamiento será del cargo de Colombia solicitar y conseguir.

"8ª Estas bases serán ratificadas por los gobiernos del Perú y Colombia.

"Cuartel general en Saraguro, 7 de Febrero de 1829.—*José de La Mar.*"

"Es copia sacada del pliego que se devolvió.—*O'Leary.*"

"Campamento de Tarqui, á 21 de Febrero de 1829.

"Señor don Estanislao Vergara.

"Mi querido señor Vergara:—Hace algunos meses que no escribo á U., tanto por el estado de cosas en Popayan como en el sur. Además, es preciso que U. sepa que no he recibido una sola letra de U. desde que salí de Bogotá. No me atrevo á esperar tampoco que U. haya recibido el sinnúmero de cartas que le he escrito desde Guayaquil. Mis comunicaciones oficiales naturalmente han cesado desde que el general Sucre se encargó de la direccion de las negociaciones con el Perú, porque estando S. E. en este cuartel general y yo tambien, no tenia necesidad de recibir mi correspondencia para imponerse de las cosas. De aquí en adelante escribiré á U. particularmente, y U. podrá hacer el uso que estime conveniente de mis cartas, dándoles siquiere los honores de *semi oficiales.*

"Desde mucho tiempo atras tengo dicho á U. que el Perú no deseaba la paz, y los sucesos posteriores han verificado mi asercion; ¡qué de faltas se han cometido en aquel desgraciado país! y ¡qué de traidores ha habido en este! Pero al fin, parece que el buen genio de Colombia lo ha querido así,

para que el Perú se pierda con más prontitud. El atentado del 25 de Setiembre y la sublevacion de Patía indujeron al general La Mar á abandonar el prudente plan de campaña que desde un principio se habia propuesto, cual era el de permanecer á la defensiva por tierra y hostilizarnos por mar. Este sistema hubiera reducido á Colombia al cabo de un año á solicitar la paz que dictara el Perú. Afortunadamente para nosotros, se halla á la cabeza de la administracion peruana un hombre de muy poca capacidad. Obcecado por sus pasiones y siempre arrastrado por las circunstancias, el general La Mar nunca calcula sobre el porvenir. Limitado en sus alcances, pero de una nimia delicadeza, su posicion como colombiano es muy falsa. Teme más el fallo de la faccion que le ha elevado á la primera magistratura, y de que es á la vez el apoyo y el instrumento, que la inevitable caida que su imprudencia le ha preparado. Un peruano hubiera aceptado, sin vacilar, la paz en los términos que la hemos ofrecido, ántes que exponer la suerte de su patria á los azares de una guerra. El Perú sabrá, pero muy tarde, que el general La Mar es el hombre ménos á propósito para dirigir sus destinos en circunstancias como las presentes.

"La pérdida de Guayaquil nos ha acarreado grandes males; pero era una consecuencia natural de nuestra falta de marina en el Pacífico. Ahora no es tiempo de llorar las faltas que hemos cometido. Pensemos sólo en remediarlas. La posicion geográfica del Perú desde un punto de vista militar, es tan superior á la nuestra, que sin exageracion puedo decir que la derrota de su ejército le será ménos perjudicial que la victoria á nosotros. Explicaré: los desiertos que nos separan de las provincias peruanas que proporcionan recursos, son tan vastos, que aquel gobierno tendria tiempo para rehacer su pérdida ántes que nuestro ejército, superando mil obstáculos, pueda presentarse (y entónces en esqueleto) en ellas. Por otra parte, si estos departamentos quedan sin fuertes guarniciones, la facilidad que su marina da al Perú para trasportar tropas de desembarco, deja nuestra espalda expuesta é interrumpe las comunicaciones. Nuestra única esperanza de un

feliz resultado, consiste en un trastorno político en Lima: pues Lima tiene tanto influjo sobre lo demás del Perú, que las chispas revolucionarias incendiarian en poco tiempo todo el país. Pero esto es muy problemático, y de consiguiente la prudencia nos aconseja desconfiar. Créame U., señor Vergara, que esta maldita guerra será interminable si el gobierno no se resuelve á mandar al Pacífico una escuadra respetable. Hagan UU. un esfuerzo, y el Perú será obligado á aceptar la paz.

"¿Sabe U. que Villa me ha parecido un excelente sujeto y lleno de honradez? Pero no le creo muy hábil diplomático. Supone al señor Revenga el autor de todos sus disgustos en Bogotá, y hace muchos elogios de U. Está ahora de ayudante de campo del general La Mar.

"La provincia de Loja se ha portado infamemente. Los hombres de influjo, sin exceptuar los empleados del gobierno, han observado una conducta notoriamente desleal. Ninguna parte del sur ha desplegado nacionalismo.

"El ejército enemigo está á un dia de distancia de aquí. Conquistadores más raros jamás se han visto. Excusan siempre el combate. En las conversaciones que he tenido con algunos generales y jefes hablan de morir, mas nunca de vencer. Parece que tienen un terror pánico á nuestros soldados. Adios, mi estimado señor, soy siempre de U. su obligado amigo y seguro servidor.—*Daniel F. O'Leary.*"

"Quito, á 11 de Marzo de 1829.—19°

"Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

"Señor secretario:—Con fecha 2 del corriente dí al señor ministro de la guerra el siguiente parte, que contiene los detalles de la batalla de Tarqui:

'Mi último despacho para V. E. con detalles sobre movimientos militares, fué el 18 del próximo pasado desde Guagua-Tarqui. Allí participé á V. E. que el 21 de Enero recibí las últimas órdenes del gobierno para tomar el mando del sur;

que el 27 me incorporé en Cuenca al ejército, compuesto de seis batallones y seis escuadrones con la fuerza disponible de tres mil ochocientos infantes y seiscientos caballos: que fuí reconocido en mi destino el 28, y que el 29 marcharon las tropas en busca del enemigo, cuyos cuerpos avanzados en escalones hasta Nabon, á trece leguas de Cuenca, replegaban sobre Saraguro, donde nos encontrámos el 4 de Febrero, sin que ocurriera más que un ligero encuentro de dos compañías nuestras contra un batallon peruano, que fué obligado á pasar el rio y apoyarse al ejército enemigo, situado en impenetrables posiciones: que en virtud de la autorizacion que recibí del gobierno, habia entrado desde el 28 de Enero en comunicaciones con el general La Mar, presidente del Perú y comandante en jefe del ejército invasor, con el objeto de entablar una negociacion que pacíficamente terminara la guerra: que para ello se reunieron comisionados el 11 y 12 en Saraguro y Paquichapa, los cuales nada arreglaron, por las exhorbitantes y ridículas demandas del jefe peruano: que el mismo dia 12 supe que una columna de doscientos infantes y cincuenta caballos, conducidos por la vía de Yunquilla y Giron, ocuparon á Cuenca el 10 dispersando allí nuestros hospitales, á pesar de la vigorosa resistencia del general intendente á la cabeza de sesenta convalecientes: que sospechando por las observaciones en el campo contrario que se hacia algun movimiento, previne al señor general Flóres, comandante en jefe, hacer por la noche un reconocimiento; y que ejecutado por veinte soldados de *Yaguachi*, protegidos de la compañía de *Granaderos del Cauca* y 4ª de *Carácas*, lograron aquellos dispersar completamente los dos batallones peruanos, 1º *de Ayacucho* y *Número* 8, que cerraban la retaguardia de su ejército, el cual marchaba en la direccion de Yunquilla á Giron; y que por resultados de este triunfo se le tomaron la mitad de sus municiones de repuesto, una porcion de sus bagajes, algun armamento y prisioneros, y destruídole dos piezas de batalla.

'Informé tambien á V. E. los motivos que tuve para no ejecutar un ataque por la espalda del enemigo, aprovechando tan importante suceso; y por qué preferí al amanecer del 13 un movimiento retrógrado sobre Oña y Nabon

para salir el 16 á Giron, donde debiamos encontrar con la cabeza del ejército peruano, que se dirigía por nuestra derecha á Cuenca, á ponerse en contacto con sus fuerzas en Guayaquil, cortar nuestras comunicaciones, molestar el departamento del Ecuador y facilitar su correspondencia con los tumultuarios de Pasto. Le dije, en fin, que sintiendo el enemigo nuestra llegada á Giron se detuvo en Lenta, á cuatro leguas, y corriéndose luego más sobre nuestra derecha, se situó entre aquel punto y San Fernando, cortando los puentes del Ircai y Ahillabamba, lo cual lo colocaba en difíciles posiciones: que notando que excusaba combatir ó precipitarnos á un encuentro sumamente desventajoso para nosotros, resolví ocupar la llanura de Tarqui, como lugar de donde podia observar sus maniobras: y que con estos motivos quedábamos el 18 en Guagua-Tarqui.

'El 21 tuve aviso de que todas las fuerzas peruanas se concentraban en San Fernando, y que hacian reconocimientos sobre Baños, á una legua de Cuenca, miéntras nos distraian con otros reconocimientos por Giron. El señor general Flóres se encargó de examinar el intento de éstos, y con una ligera partida atacó el destacamento que habia venido, tomando prisionero un oficial, matando algunos soldados y dispersando el resto. En tanto, ordené que el ejército retrogradase dos leguas más hácia Cuenca y se situase en Naraucay, cerca de Baños, teniendo en este movimiento mayor consideracion á las bajas que nos causaba el frio de Tarqui, que temores del enemigo; bien que nos importaba cubrir la ciudad de nuestros depósitos y estorbar la comunicacion de aquel con Guayaquil.

'Permanecimos así á diez leguas distante uno de otro, sin más novedad que la venida de un parlamentario con pretextos insignificantes y con el objeto de examinar nuestra situacion: se lo noté y lo devolví, haciéndolo pasar por nuestros cuerpos para que se convenciera de que apénas teniamos la mitad de fuerzas que el ejército peruano. El 24 supe que una columna de dos batallones y un escuadron enemigo al mando del general Plaza estaban en Giron: juzgué que sería un fuerte reconocimiento, porque no me per-

suadí que se avanzara sola esta division, pero el 25 hallándome con el general Flóres, examinando por Tarqui la verdad, me informaron nuestros espías que áun permanecía aquella en Giron y su ejército en San Fernanando. El 26 resolví atacarla, y nuestros cuerpos todos se pusieron en marcha á las tres de la tarde, con tres mil seiscientos hombres de combate. Al comenzar nuestro movimiento sobrevino una fuerte lluvia, que apénas nos permitió llegar á Tarqui á las siete de la noche.

'Dando un descanso á las tropas tuve partes que la division del general Plaza estaba en el Portete de Tarqui, á tres leguas de nosotros, y que el resto del ejército peruano llegaría en aquella tarde á Giron. Determiné dar una accion general, y el señor general comandante en jefe dispuso que en lugar de las compañías de cazadores que debian precedernos, lo hiciese un destacamento de ciento cincuenta hombres escogidos de todos los batallones, al mando del capitan Piedrahita, apoyado del escuadron *Cedeño*, para que preparase la funcion por una sorpresa: en esta forma continuámos la marcha á las dos de la noche. A las cuatro y treinta y siete de la madrugada del 27, tuvimos que hacer alto á las inmediaciones del Portete con la 1ª division de infantería, compuesta de los batallones *Rifles*, *Yaguachi* y *Carácas*, para esperar á la 2ª y la caballería, que se habian retrasado sobremanera, cuando una descarga del enemigo sobre el escuadron *Cedeño* fué el primer aviso de que Piedrahita se habia extraviado y perdido su direccion.

'La posicion del Portete de Tarqui es una alta colina con una quebrada á su frente, que no permite el paso sino hombre á hombre: á su derecha (izquierda nuestra) unas breñas escarpadas del más difícil acceso, y á su izquierda un bosque todo cortado por entre el cual está el desfiladero para Giron, y que es lo que propiamente llaman el Portete. La division del general Plaza ocupaba la colina y las breñas de su derecha, dejando como impenetrable el bosque de su izquierda, por la dificultad del paso de la quebrada. Comprometido el escuadron *Cedeño* en esta peligrosa situacion, fué

necesario sacarlo y protegerlo con el pequeño batallon de *Rifles*, constante apénas de trescientos cincuenta plazas. La falta de suficiente claridad y las dificultades naturales, redujeron á este cuerpo á entrar al combate sin el órden debido, y á quedar solo más de un cuarto de hora: el mal se aumentó con la llegada del destacamento del bizarro Piedrahita, porque nuestros soldados sin conocerse se hicieron algunos fuegos; mas disipada un poco la oscuridad, pudo reconocerse la posicion y destinarse la compañía de cazadores de *Yaguachi* por nuestra izquierda, miéntras el señor general Flóres, con el resto de este batallon y el de *Carácas*, penetraba por el bosque de la derecha y formalizaba el ataque.

'El batallon *Yaguachi* habia pasado la quebrada reforzando á *Rifles*, y batida ya la division del general Plaza, cuando apareció sobre la colina una fuerte columna conducida personalmente por el general La Mar, y restableció inmediatamente el combate. En este momento mataron el caballo del señor general Flóres, y al remontarse se reunió conmigo, cuando disponia el paso del batallon *Carácas*. Estando éste al fuego, se presentaron subiendo á la colina los batallones peruanos *Pichincha* y *Zepita* de la division de Gamarra, con este general á su frente; y ya fué comprometida totalmente la batalla entre mil quinientos soldados de nuestros tres batallones y un corto escuadron, contra cinco mil hombres de la infantería enemiga. La resistencia de ésta se hacia fuerte sobre las breñas de nuestra izquierda, cuando apareció la cabeza de nuestra segunda division bastante distante del lugar del combate. Se le ordenó abreviar su marcha, y que de paso reforzara con una compañía de cazadores la de *Yaguachi*, lo cual ejecutó con el más grande acierto el coronel Manzano, comandante del *Cauca*.

'Reunidos *Carácas* y *Yaguachi* con *Rifles*, y dominando ya nuestros cazadores las breñas de la izquierda, se precipitaron simultáneamente á la carga, á la vez que lo hacia el escuadron *Cedeño* bajo la direccion del coronel O'Leary. A este ataque violento, todo plegó; y á las 7 de la mañana no habia más peruanos sobre el campo de batalla: la fuga fué su única esperanza, y arrojándose por el Portete al desfiladero de

Giron, hallaron allí su sepulcro. El Comandante Alzuru á a cabeza de *Yaguachi* los perseguia infatigablemente, y encontrando en su tránsito al general Cerdeña con un fuerte cuerpo rehecho, lo cargó con sus gastadores y lo destruyó en el acto. Del batallon *Carácas*, una parte con su denodado comandante Guevara, siguió á *Yaguachi* junto con el pequeño escuadron *Cedeño*, conducido ya por el coronel Braun, miéntras que el resto de *Rifles* recogia los fugitivos de la colina por los bosques y pantanos de su espalda. Destruido ya el ejército peruano, y miéntras se aclaraban nuestros flancos, mandé un oficial del estado mayor donde el general La Mar (que con sus restos de infantería, con toda su caballería y artillería se hallaba situado en la llanura al salir del desfiladero) á ofrecerle una capitulacion que salvara sus reliquias; porque satisfecha la venganza y el honor de Colombia, no era el deseo del gobierno ni del ejército derramar más sangre peruana, ni combatir sin gloria. El general La Mar contestó pidiendo las concesiones que se le harian, y los comisionados que estipulasen la negociacion. Fueron á ello el general Héres y el coronel O'Leary.

'Se suspendió en tanto la persecucion, cuando el enemigo habia perdido entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos más de dos mil quinientos hombres, inclusos sesenta jefes y oficiales; y dejado por despojo multitud de armamento, cajas de guerra, banderas, vestuarios etc. El campo de batalla era un espectáculo de horror: mil quinientos cadáveres de soldados peruanos han expiado en Tarqui las ofensas hechas por sus caudillos á Colombia y al Libertador, y tal vez los crímenes del 2 de Agosto de 1810 en Quito. Llenando las órdenes del gobierno, de no abusar en ningun caso de la victoria, reduje mis instrucciones á los comisionados á las basas que en 3 de Febrero se propusieron en Oña al general La Mar, cuando me pidió las condiciones sobre que Colombia consentiria en la paz. Juzgué indecoroso á la república y á su jefe humillar al Perú despues de una derrota con mayores imposiciones que las pedidas, cuando ellos tenian un ejército doble en número al nuestro; y quise mostrar que nuestra justicia era la misma ántes que despues de la batalla.

'Los comisionados peruanos observaron, despues de muchas discusiones, que su jefe declaró en las contestaciones de Saraguro que las bases de Oña eran *las condiciones que un ejército vencedor impondria á un pueblo vencido;* y que no podian convenir en ellas. Ya era tarde cuando se me dió esta respuesta; y la devolví con el *ultimatum:* de que si no las aceptaban al amanecer del dia siguiente, no concederia luego ninguna transaccion, sin que á las bases de Oña se agregara *la entrega del resto de sus armas y banderas y el pago efectivo de todos los gastos de esta guerra.*

'A las cinco de la mañana del dia 28 se apareció á nuestro campo un coronel del estado mayor peruano, solicitando de parte de su general la suspension de toda hostilidad; y que para comprobar su deseo de una transaccion, me pedia que yo que conocia todos los jefes de su ejército, nombrase los dos que más me inspiraran confianza de su buena fé, para que fueran sus comisionados. Contesté que cualesquiera eran para mí iguales; pero que en Paquichapa habia indicado mi deseo de que el general Gamarra fuera uno de los negociadores. A las diez de la mañana se reunieron en una casa intermedia de los dos campos los señores general Flóres y coronel O'Leary, con ámplios poderes por nuestra parte, y los generales Gamarra y Orbegoso por la del Perú. Despues de largos razonamientos, en que sobre todo se reclamaron la indulgencia y generosidad colombiana y los intereses y fraternidad americanos, se firmaron los tratados que ayer incluí á V. E. en copia, y de que acompaño ahora uno de los originales, habiendo remitido el otro al ministerio de relaciones exteriores, por cuyo órgano he recibido algunas comisiones relativas á la cuestion con el gobierno del Perú.

'Esta mañana se han puesto en retirada desde Giron como dos mil quinientos hombres del ejército peruano, resto de ocho mil cuatrocientos que ellos mismos confesaron espontáneamente haber introducido en el territorio de Colombia; y no vacilo en asegurar á V. E. que en el estado de desmoralizacion é indisciplina en que esta derrota va poniendo las reliquias de nuestros invasores, apénas mil soldados repasarán el Macará.

'En tanto, nuestras pérdidas en la espléndida victoria de Tarqui, y á quienes lloramos como los mártires de la venganza nacional, consisten en ciento cincuenta y cuatro muertos y doscientos seis heridos: entre los primeros están el comandante del escuadron *Cedeño*, José Maria Camacaro, y su segundo el bravo comandante Nadal, que murió cargando con su cuerpo contra las fuerzas de la colina: el comandante Vallarino, segundo de *Yaguachi*, que persiguiendo con admirable audacia se adelantó solo, y tomado prisionero fué luego degollado por los enemigos junto con el comandante Camacaro: los Tenientes Pérez, Avila y Santa Cruz, y los subtenientes Pinto, Carrillo y Triana, que con sus vidas han sellado su patriotismo y su arrojo en los combates. Entre los segundos, se hallan los capitanes Bravo, Méndez y Hernandez, los tenientes Sotillo y Silva, y los subtenientes Alvarez, Gil y Casanova, que son dignos de un especial nombre.

'Es inútil hacer recomendaciones por la conducta del señor general Flóres, gallardo en todas ocasiones y señalado siempre. Yo aproveché el mejor momento de la batalla para nombrarle sobre el mismo campo general de division, y para expresarle la gratitud de la república y del gobierno por sus servicios. El señor general Héres se ha recomendado por una admirable serenidad en los riesgos de esta jornada. Los generales Sandes y Urdaneta han desempeñado sus deberes en toda la campaña; y el primero, no pudiendo entrar en combate, por servir la segunda division, quiso hacerlo solo, y fué contenido por el señor comandante en jefe. Los coroneles Cordero, O'Leary, Braun, Leon y Guerra se han distinguido, el primero y último por la escrupulosa exactitud, el uno como jefe del estado mayor de la primera division y los otros tres por un valor eminente. Los comandantes Alzuru y Guevara han mostrado un arrojo y entusiasmo singular. Mis ayudantes el coronel Wright, y los comandantes Rivas y Montúfar desempeñaron sus funciones al tanto de mis deseos, y el último recibió una fuerte contusion. Los edecanes del general Flóres, comandantes Bravo y Sucre y capitan Portocarrero, merecen una expresa mencion. Es adjunta la relacion nominal

de todos los oficiales recomendados por los cuerpos y á los cuales, como á los demás que lo han merecido por sus trabajos en la campaña, he dado á nombre del Libertador presidente las recompensas debidas. Si estos guerreros han derramado su sangre por la patria y sufrido gustosamente todas las penalidades por vengar á Colombia de los ultrajes de sus enemigos, no ha sido ménos su entusiasmo por sostener el honor del ilustre Bolívar, insultado por los ingratos desleales.

'Treinta dias de campaña del ejército del sur han hecho desaparecer las amenazas y los aprestos de dos años con que el gobierno peruano invadió á Colombia; y dos horas de combate han bastado para que mil quinientos de nuestros valientes hayan vencido todas las fuerzas militares del Perú. Ojalá que esta dolorosa leccion sea motivo para que concluyamos una paz inalterable; y para que el respeto á la independencia de cada estado sea la base fundamental de la política de los gobiernos americanos.

'Al ofrecer al gobierno los frutos de esta victoria, réstame manifestar las protestas del ejército del sur, de conservar sobre todos los riesgos el honor y la integridad nacional; y que los batallones *Cauca*, *Pichincha* y *Quito* y los escuadrones 2°, 3°. y 4°. de *Húsares*, el de *Granaderos* y el escuadron del *Istmo*, que sólo han sido testigos de la batalla de Tarqui, ansían por ocasiones en que justificar con su sangre este sentimiento de fidelidad á su patria. Los pueblos del sur merecen una encarecida recomendacion al gobierno por sus sacrificios para llevar al cabo esta guerra, en que estaban comprometidos los intereses y el decoro de Colombia; pero la provincia de Cuenca es digna de un recuerdo particular por sus esfuerzos generosos y heróicos sosteniendo el ejército.

'Los resultados de la batalla de Tarqui y de la campaña de treinta dias son importantes á la república; y excede de toda expresion el placer de mi alma tributándole una victoria como mi homenaje, al momento de pisar la tierra patria, despues de seis años de ausencia, sirviendo á la gloria y al lustre de sus armas.'

"Y tengo el honor, señor secretario, de trasmitirlo á US. para el conocimiento de S. E. el Libertador, á quien el ejército vengador de Colombia consagra sus triunfos en Tarqui.

"Dios guarde á US.—*Antonio José de Sucre.*"

"*Convenio celebrado en Giron, despues de la batalla de Tarqui.*

"A consecuencia de la batalla de Tarqui empeñada el dia de ayer, en que ha sido destruida una parte considerable del ejército peruano, despues de una bizarra resistencia, se reunieron en este punto los señores comisionados, general de division Juan José Flóres, y el de brigada Daniel Florencio O'Leary, ámbos por parte de S. E. el jefe superior de los departamentos del sur de Colombia; y los señores gran mariscal don Agustin Gamarra, y general de brigada don Luis José de Orbegoso, por la de S. E. el presidente del Perú, asociados de sus respectivos secretarios, coronel José María Saenz y doctor don J. Maruri de la Cuba: y habiendo canjeado sus respectivos poderes, procedieron á acordar y sentar las siguientes basas de un tratado definitivo de paz entre ámbas repúblicas:

"Art. 1º Las fuerzas militares del norte del Perú y del sur de Colombia, se reducirán al pié de guarniciones, y no pasarán de tres mil hombres en cada país.

"2º Las partes contratantes ó sus respectivos gobiernos, nombrarán una comision para arreglar los límites de los estados, sirviendo de basa la division política de los vireinatos de la Nueva Granada y el Perú en Agosto de 1809, en que estalló la revolucion de Quito; y se comprometerán á cederse recíprocamente aquellas pequeñas partes del territorio que por los defectos de una inexacta demarcacion perjudican á los habitantes.

"3º La misma comision liquidará la deuda del Perú á Colombia de resultas de la guerra de la independncia. Esta deuda se pagará de contado con sus intereses, desde el dia

en que se empezaron los gastos, y en el término de diez y ocho meses, ó del modo que se conviniere. Las deudas de particulares, cuyo pago quedó en suspenso, se allanan por el órden regular: la accion de los acreedores es vigente, y su derecho está á salvo para que se emprenda su cobranza. En cuanto á la deuda nacional referida, Colombia y el Perú nombrarán cada una un gobierno americano, para que, en caso de diferencia, sirvan de árbitros.

"4º Existiendo un documento (como se asegura por los señores comisionados de Colombia) por el cual el Perú quedó obligado á reemplazar las bajas que tuvo el ejército colombiano en el auxilio que prestó en la guerra de la independencia peruana, ocurrirá religiosamente el estado del Perú á su exacto cumplimiento en los términos en que convenga la comision de que habla el artículo segundo.

"5º El gobierno peruano dará al de Colombia, por la expulsion de su agente en Lima, la satisfaccion que en tales casos se acostumbra entre las naciones; y el de Colombia dará al del Perú explicaciones satisfactorias por la inadmision de su plenipotenciario.

"6º Ninguna de las dos repúblicas tiene derecho de intervenir en la forma de gobierno de la otra, ni en sus negocios domésticos: y se comprometen á respetar la independencia de la república boliviana, como la de los demás estados continentales.

"7º La estricta observancia del artículo anterior, en cuanto á las partes contratantes y á Bolivia, lo mismo que las demás diferencias actuales, se arreglarán de un modo claro en el tratado definitivo.

"8º Existiendo desconfianzas recíprocas entre los dos gobiernos, y para dar seguridades de la buena fé que los anima, luego que se ajuste el tratado de paz, se solicitará del gobierno de los Estados Unidos del Norte, que, en clase de mediador, garantice el cumplimiento de la presente estipulacion.

"9º Como Colombia no consentirá en firmar un tratado

de paz, miéntras que tropas enemigas ocupen su territorio, se conviene en que, sentadas estas bases, se retirará el resto del ejército peruano al sur de Macará, y se procederá al arreglo definitivo, á cuyo efecto se elegirán dos plenipotenciarios por cada parte contratante, que deben reunirse en la ciudad de Guayaquil en todo el mes de Mayo. Entre tanto, sólo podrán existir en las provincias fronterizas pequeñas guarniciones, debiéndose nombrar en uno y otro ejército comisarios que vigilen la observancia de este artículo.

"10.° El gobierno del Perú se compromete á entregar al de Colombia la corbeta *Pichincha* en el ménor tiempo posible: y la cantidad de ciento cincuenta mil pesos en el término de un año, para cubrir las deudas que el ejército y escuadra del Perú hayan contraido en los departamentos del Azuay y Guayaquil, que no estén aún pagadas; y en retribucion de algunos perjuicios hechos á propiedades particulares.

"11.° El ejército peruano emprenderá su retirada por Loja desde el dia 2 del próximo Marzo, y evacuará completamente el territorio de Colombia dentro de veinte dias, contados desde la fecha. En el mismo término se devolverá á las respectivas autoridades la ciudad de Guayaquil y su marina, con los elementos de guerra, en los mismos términos que se entregaron en depósito al jefe de la escuadra peruana por la capitulacion é inventario de 21 de Enero último.

"12° Los colombianos en el Perú y los peruanos en Colombia tendrán una completa seguridad en sus personas, cualquiera que haya sido su opinion política: sus propiedades tendrán la más cabal garantía, y no serán sujetas á contribuciones ordinarias y extraordinarias, ni en tiempo de paz ni de guerra, sino del mismo modo que sean gravados por las leyes los súbditos de ámbos gobiernos.

"13° Los comisionados de Colombia y del Perú se comprometen á solicitar un decreto de amnistía de sus respectivos gobiernos, en favor de todas las personas que hayan emitido sus opiniones políticas, comprometiéndose en la presente guerra.

"14° En este tratado preliminar queda iniciada la alianza

defensiva, que una comision diplomática debe ajustar, de manera que permanezca sellada para siempre la sincera amistad que las repúblicas de Colombia y del Perú desean conservar ante la faz del mundo civilizado, contra toda agresion extranjera que osare atentar á los derechos nacionales ó á su sagrada independencia.

"15º Las partes contratantes se comprometen desde luego á que estas bases sean forzosas para el tratado definitivo de paz.

"16º El bloqueo declarado á los puertos de Colombia se entenderá haber cesado desde que los comisionados de ámbos ejércitos hayan entrado en la plaza de Guayaquil á ejecutar el cumplimiento del artículo undécimo.

"17º De estos tratados se firmarán cuatro ejemplares, de que dos serán para cada una de las partes: ratificándose dentro de veinte y cuatro horas por S. E. el mariscal de Ayacucho, jefe superior del sur de Colombia, á nombre de su gobierno; y por S. E. el presidente de la república peruana á nombre del suyo; quedando con esta formalidad con todo el valor y fuerza que tienen los documentos de esta clase, sin necesidad de nuevas ratificaciones.

"Dado y firmado en el campo de Giron, á veintiocho dias del mes de Febrero de mil ochocientos veintinueve años.

"*Juan José Flóres.* — *Agustin Gamarra.*— *Daniel F. O'Leary.* —*Luis José de Orbegoso.*—*José M. Saenz*, secretario.— *Dr. J. Maruri de la Cuba*, secretario de la comision peruana.

"Cuartel general frente á Giron, á 1.º de Marzo de 1829.

"Deseando dar un testimonio relevante, y la más incontestable prueba de que el gobierno de Colombia no quiere la guerra, de que ama al pueblo peruano, y de que no pretende abusar de la victoria, ni humillar al Perú, ni tomar un grano de arena de su territorio, apruebo, confirmo y ratifico este tratado.—*Antonio José de Sucre.*

"Cuartel general en el campo de Giron, á 1º. de Marzo de 1829.

"Ratificado á las siete de la noche, en esta fecha.—*José de La Mar.*

"Por órden de S. E., *Mariano Castro.*"

"Cuenca, á 3 de Marzo de 1829.

"A S. E. el general Bolívar etc., etc., etc.

"Mi general:—Estaba en Riobamba sin saber si vendria al ejército, cuando llegó la carta de 28 de Octubre en que U. lo exigía, y á la vez un aviso de aquí de que los peruanos habian sido reforzados con la division de Gamarra de 3.200 hombres; no vacilé, y me puse en marcha al momento, me incorporé al ejército el 27 de Enero, y el 28 se me reconoció por jefe superior del sur.

"Recibí luego frente á Saraguro otra carta de U. de 14 de Diciembre en Juan Díaz; y es la última que tenemos. No quise contestar ni escribir á U. hasta que una victoria me proporcionara decir algo útil y satisfacer sus confianzas.

"Puedo, pues, decir á U. que el 27 de Febrero, al mes de llegado al ejército, hemos ganado la batalla de Tarqui, y que el 28, al mes de tomado el mando superior, capitularon los peruanos y terminó la campaña, y áun creo que la guerra.

"Va hoy al ministro copia de nuestro tratado. Hemos podido hacer mucho más, pero los peruanos nos pidieron que no los humilláramos, porque estaban bien castigados con su desgracia. Confesaron que en la batalla de Tarqui han perdido catorce jefes, unos sesenta oficiales y más de dos mil quinientos hombres de tropa. En fin, ellos han marchado de Giron ayer de mañana en retirada, con muy poco más de dos mil infantes, y como seis á setecientos caballos, resto del ejército de más de ocho mil hombres que el mismo Gamarra dijo al general Flóres habian traido á Colombia. Creo, pues, que hemos vengado suficientemente á nuestra patria, y que U. quedará bien satisfecho. Yo no sé si este ejército se ha batido más por U. que por Colombia; para despues podrá examinarse la verdad.

"Todos se han portado bien: unos más que otros; sobre todo, el general Flóres lo ha hecho divinamente en la campaña y en la batalla. Héres se ha conducido elegantemente. Despues hablaré largamente sobre todos, y dando á cada uno lo que merece.

"Hoy marcha el batallon *Quito* y el 2° de *Húsares* con más